

vocento

Informe
Anual

20
20

ÍNDICE

Memoria Individual

Opinión de los auditores sobre las Cuentas Anuales Individuales

Declaración de Responsabilidad del Informe Financiero Anual

Cuentas Anuales Vocento S.A

Informe de Gestión del ejercicio de 2020 Vocento S.A.

Hoja de Firmas Individual

Informe Anual de Gobierno Corporativo

Informe Anual de Actividades

Memoria Consolidada

Opinión de los auditores sobre las Cuentas Anuales Consolidadas

Declaración de responsabilidad del Informe Financiero Anual

Cuentas Anuales Vocento S.A. y Sociedades Dependientes

Informe de Gestión del ejercicio de 2020 Vocento S.A. y Sociedades Dependientes

Hoja de firmas Consolidada

Informe Anual de Gobierno Corporativo

Informe Anual de Actividades

Estado de Información No Financiera

Informe de Verificación Independiente del Estado de Información no financiera

Vocento, S.A.

Informe de Auditoría,
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
al 31 de diciembre de 2020



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Vocento, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Vocento, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, España
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 915 685 400, www.pwc.es

1

R. M. Madrid, hoja 67 260-1, tomo 75, tomo 9 267, libro 8.064, sección 3ª
Inscrita en el R.O.A.C. con el número 80242 - C.F. B-79-031266

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
<p>Deterioro del valor de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo</p>	
<p>La Sociedad tiene registradas en su balance inversiones en empresas del grupo por importe de 409.627 miles de euros.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los descritos a continuación:</p>
<p>Sobre una base anual, los administradores y la dirección de la Sociedad realizan una evaluación de la existencia de indicios de deterioro del valor de las inversiones en empresas del grupo, conforme a lo establecido en la normativa contable aplicable. Estas evaluaciones implican un ejercicio de estimación significativo en la elección de los modelos de valoración y en las hipótesis que los soportan, considerando el impacto del Covid-19 en este ejercicio. Como consecuencia del proceso de evaluación del deterioro de valor de las inversiones en empresas del grupo, durante el ejercicio la Sociedad ha registrado una pérdida por deterioro de valor por importe de 16.354 miles de euros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El entendimiento del proceso implantado por la dirección para la evaluación del deterioro de valor de las inversiones en empresas del grupo. • Hemos obtenido el análisis realizado por la dirección y hemos comprobado, con la colaboración de nuestros expertos en valoraciones, la metodología empleada por la dirección en la elaboración del cálculo de deterioro de las inversiones en empresas del grupo, incluyendo la comprobación de la concordancia de las cifras incluidas en los modelos con los últimos presupuestos y proyecciones aprobados por los administradores de la Sociedad, así como evaluamos la razonabilidad de las tasas de descuento y crecimiento empleadas.
<p>Nos centramos en esta área debido al importe de las inversiones en empresas del grupo y al hecho de que el análisis del deterioro de su valor, basado en los planes de negocio y en las hipótesis que los soportan, implica un elevado grado de juicio y estimación. Véanse las notas 2, 4 y 7 de las cuentas anuales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Hemos evaluado la razonabilidad de las hipótesis clave empleadas por la dirección para la determinación de los flujos de efectivo futuros de las principales inversiones en empresas del grupo, comparándolas con los resultados históricos, las previsiones macroeconómicas y de la industria. • Hemos comprobado la exactitud aritmética y la razonabilidad del análisis realizado por la dirección de la sensibilidad de los modelos empleados ante variaciones de las hipótesis clave y de las tasas de descuento y crecimiento empleadas.
	<p>Como resultado de los procedimientos realizados, hemos obtenido suficiente evidencia de auditoría sobre la razonabilidad de la evaluación efectuada por la dirección, su estimación de las hipótesis clave, y sobre sus conclusiones sobre las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo.</p>

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
<p>Recuperabilidad de los activos por impuesto diferido</p> <p>Vocento, S.A. tributa en régimen de Declaración Consolidada de un grupo de sociedades en Territorio Foral, del que es entidad cabecera.</p> <p>La Sociedad tiene registrados en su balance activos por impuestos diferidos por importe de 30.512 miles de euros. La Sociedad ha reconocido dichos importes en la medida en que estima probable que dispondrá de ganancias fiscales futuras que permitan realizar los activos indicados.</p> <p>En su evaluación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos, los administradores y la dirección de la Sociedad tienen en cuenta diversos aspectos, como son la correcta aplicación de la normativa fiscal aplicable, la revisión de las hipótesis sobre las que elaboran las proyecciones de ganancias fiscales futuras, y la corrección de los cálculos del modelo empleado.</p> <p>Nos centramos en esta área debido a la magnitud de los activos por impuestos diferidos, y al hecho de que el análisis de la capacidad de la Sociedad y del grupo fiscal de generar resultados suficientes para recuperar los activos por impuestos diferidos, basado en los planes de negocio y en las hipótesis que los soportan, implica un elevado grado de juicio y estimación.</p> <p>Véanse las notas 2, 4 y 13 de las cuentas anuales.</p>	<p>En el transcurso de nuestro trabajo, obtuvimos el análisis preparado por la dirección de la Sociedad sobre la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos del grupo fiscal sobre el que, entre otros, realizamos los procedimientos descritos a continuación.</p> <ul style="list-style-type: none">Hemos analizado la metodología empleada por la dirección en la elaboración de las proyecciones de resultados fiscales futuros, incluyendo la comprobación de la concordancia de las cifras incluidas en las mismas con los últimos presupuestos y proyecciones aprobadas por los administradores de la Sociedad.Hemos evaluado la razonabilidad de las hipótesis clave empleadas por la dirección para la determinación de los resultados fiscales futuros de las principales sociedades del grupo fiscal, comparándolas con los resultados históricos, las previsiones macroeconómicas y las de la industria, teniendo en cuenta la normativa fiscal aplicable.Respecto al modelo, hemos comprobado la exactitud aritmética del mismo y la razonabilidad del análisis realizado por la dirección de la sensibilidad de las ganancias fiscales futuras estimadas ante variaciones de las hipótesis clave. <p>Hemos obtenido suficiente evidencia de auditoría a lo largo de nuestros procedimientos para concluir sobre la razonabilidad de las estimaciones realizadas por la Sociedad respecto a la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos reconocidos en el balance a 31 de diciembre de 2020.</p>

Otra información: informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, a la que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable, y en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría y cumplimiento en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría y cumplimiento es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría y cumplimiento de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría y cumplimiento de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría y cumplimiento de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohiban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Formato electrónico único europeo

Hemos examinado el archivo digital del formato electrónico único europeo (FEUE) de Vocento, S.A. del ejercicio 2020 que comprende un archivo XHTML con las cuentas anuales del ejercicio, que formará parte del informe financiero anual.

Los administradores de Vocento, S.A. son responsables de presentar el informe financiero anual del ejercicio 2020 de conformidad con los requerimientos de formato establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815, de 17 de diciembre de 2018, de la Comisión Europea (en adelante Reglamento FEUE). A este respecto, han incorporado el Informe Anual de Gobierno Corporativo por referencia en el informe de gestión.

Nuestra responsabilidad consiste en examinar el archivo digital preparado por los administradores de la Sociedad, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en vigor en España. Dicha normativa exige que planifiquemos y ejecutemos nuestros procedimientos de auditoría con el fin de comprobar si el contenido de las cuentas anuales incluidas en dicho fichero se corresponde íntegramente con el de las cuentas anuales que hemos auditado, y si el formato de las mismas se ha realizado en todos los aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

En nuestra opinión, el archivo digital examinado se corresponde íntegramente con las cuentas anuales auditadas, y éstas se presentan, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

Informe adicional para la comisión de auditoría y cumplimiento

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 25 de febrero de 2021.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas en su reunión celebrada el 18 de abril de 2018 nombró a PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. como auditores por un periodo de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas para el periodo de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015.

Servicios prestados

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados a la entidad auditada se desglosan en la nota 17 de la memoria de las cuentas anuales.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Manuel Ríoja Delgado (18832)

26 de febrero de 2021



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2021 N.º 0121/00176
50,00 EUR

SEGURO CORPORATIVO:
.....
cobertura de auditoría de cuentas sujeta
a la normativa de auditoría de cuentas
española e internacional
.....

Vocento, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión del
ejercicio 2020 junto con el Informe de
Auditoría

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL

Los miembros del Consejo de Administración de VOCENTO, S.A. declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales individuales de VOCENTO, S.A., elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de VOCENTO, S.A., y que el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de VOCENTO, S.A., junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrenta.

En Bilbao, a 26 de febrero de 2021

D. Ignacio Ybarra Aznar (Presidente)	D. Gonzalo Soto Aguirre (Vicepresidente)
D. Luis Enríquez Nistal (Consejero Delegado)	D. Jorge Bergareche Busquet (Consejero)
D. Enrique Ybarra Ybarra (Consejero)	VALJARAFE, S.L. (representada por D. Emilio de Palacios Caro)
D. Álvaro de Ybarra Zubiría (Consejero)	D. Carlos Delclaux Zulueta (Consejero)
D^a Koro Usarraga Unsain (Consejera)	D^a Isabel Gómez Cagigas (Consejera)
D^a Beatriz Reyero del Rio (Consejera)	

VOCENTO, S.A.
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
 (Expresado en miles de euros)

<u>ACTIVO</u>	<u>Nota</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</u>	<u>Nota</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		452.191	472.267	PATRIMONIO NETO	10	245.726	267.853
Inmovilizado intangible	5	167	238	Fondos Propios		245.809	268.072
Aplicaciones informáticas		167	238	Capital		24.994	24.994
Inmovilizado Material	6	736	786	Capital escriturado		24.994	24.994
Terrenos y construcciones		709	780	Reservas		404.213	395.400
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		27	6	Legal		4.999	4.999
Inversiones en empresas del Grupo a largo plazo		420.775	441.232	Otras reservas		399.214	390.401
Instrumentos de patrimonio	7	409.627	425.981	Acciones propias en cartera		(10.542)	(11.492)
Créditos con empresas del Grupo largo plazo	8	11.148	15.251	Resultado de ejercicios anteriores		(151.003)	(151.003)
Otros activos financieros		1	1	Resultado del ejercicio		(21.853)	10.173
Activos por impuesto diferido	13	30.512	30.010	Ajustes por cambio de valor		(83)	(219)
				Operaciones de cobertura		(83)	(219)
				PASIVO NO CORRIENTE		175.818	176.668
				Deudas a largo plazo		35.118	23.270
				Obligaciones y otros valores negociables	11	7.391	—
				Deudas con entidades de crédito	11	27.727	23.181
				Derivados	12	—	89
				Deudas con empresas del Grupo y asociadas	8	140.700	153.398
ACTIVO CORRIENTE		13.541	14.994	PASIVO CORRIENTE		44.188	42.740
Existencias	3	3	21	Deudas a corto plazo		35.149	40.283
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		6.025	820	Obligaciones y otros valores negociables	11	30.100	30.124
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		6	19	Deudas con entidades de crédito	11	4.937	9.958
Clientes, empresas del grupo y asociadas	8	5.481	497	Derivados	12	109	200
Activos por impuesto corriente	13	538	199	Otros pasivos financieros		3	1
Otros créditos con las Administraciones Públicas	13	—	105	Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo	8	1.196	563
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo	8	7.313	13.799	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		7.843	1.894
Dividendo a cobrar		—	2.000	Proveedores		3.558	8
Créditos con empresas del Grupo		7.313	11.799	Proveedores empresas del Grupo y asociadas	8	1.537	266
Periodificaciones a corto plazo		11	18	Acreedores varios		1.211	651
Efectivo y otros medios equivalentes	9	189	336	Personal	15	994	430
Tesorería		189	336	Otras deudas con las Administraciones Públicas	13	543	539
TOTAL ACTIVO		465.732	487.261	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		465.732	487.261

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria forman parte integrante de las presentes cuentas anuales.

VOCENTO, S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en miles de euros)

OPERACIONES CONTINUADAS	NOTA	2020	2019
Importe neto de la cifra de negocios	8 y 15.a	2.459	4.477
Prestaciones de servicios		2.449	2.477
Ingresos por dividendos en empresas participadas	8	—	2.000
Otros ingresos de explotación		10	—
Gastos de personal	15.b	(4.760)	(3.525)
Sueldos, salarios y asimilados		(3.512)	(2.498)
Cargas sociales		(1.248)	(1.027)
Otros gastos de explotación	8 y 15.c	(2.872)	(3.020)
Servicios exteriores		(2.837)	(2.980)
Tributos		(35)	(40)
Amortización del inmovilizado	5 y 6	(194)	(187)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		(16.354)	10.932
Deterioro y resultados de las sociedades participadas	7	(16.354)	10.932
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(21.721)	8.677
Ingresos financieros		469	689
De valores negociables y otros instrumentos financieros		469	689
En empresas del Grupo y asociadas	8	469	689
Gastos Financieros		(3.969)	(4.307)
Por deudas con empresas del Grupo y asociadas	8	(1.552)	(1.853)
Por deudas con terceros	11 y 12	(2.417)	(2.454)
RESULTADO FINANCIERO		(3.500)	(3.618)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(25.221)	5.059
Impuesto sobre Sociedades	13	3.368	5.114
RESULTADO DEL EJERCICIO		(21.853)	10.173

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria forman parte integrante de las presentes cuentas anuales.

VOCENTO, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresado en miles de euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresado en miles de euros)

	2020	2019
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(21.853)	10.173
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	204	647
Por cobertura de flujos de efectivo (Notas 11 y 12)	269	851
Efecto impositivo (Nota 13)	(65)	(204)
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	(68)	(364)
Por cobertura de flujos de efectivo (Notas 11 y 12)	(90)	(477)
Efecto impositivo (Nota 13)	22	113
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(21.717)	10.456

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresado en miles de euros)

	Capital	Reserva Legal	Acciones Propias	Reserva acciones propias	Reserva fusión	Otras reservas	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Ajustes por valoración	Total
Saldo final ejercicio 2018	24.994	4.999	(12.054)	11.972	65.524	308.737	(151.003)	9.061	(502)	261.728
Total ingresos y gastos reconocidos (Notas 10 y 12)	—	—	—	—	—	—	—	10.173	283	10.456
Aplicación del Rdo. 2018										
A resultados negativos de ejercicios anteriores	—	—	—	—	—	9.061	—	(9.061)	—	—
Distribución de dividendos	—	—	—	—	—	(4.000)	—	—	—	(4.000)
Operaciones con acciones propias (Nota 10)	—	—	562	(893)	—	—	—	—	—	(331)
Saldo final ejercicio 2019	24.994	4.999	(11.492)	11.079	65.524	313.798	(151.003)	10.173	(219)	267.853
Total ingresos y gastos reconocidos (Notas 10 y 12)	—	—	—	—	—	—	—	(21.853)	136	(21.717)
Aplicación del Rdo. 2019	—	—	—	—	—	10.173	—	(10.173)	—	—
Operaciones con acciones propias (Nota 10)	—	—	950	(1.360)	—	—	—	—	—	(410)
Saldo final ejercicio 2020	24.994	4.999	(10.542)	9.719	65.524	323.971	(151.003)	(21.853)	(83)	245.726

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria forman parte integrante de las presentes cuentas anuales.

VOCENTO, S.A.
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**
(Expresado en miles de euros)

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	NOTAS	2020	2019
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(25.221)	5.059
Ajustes del resultado		20.184	(8.844)
Amortización del inmovilizado	5 y 6	194	187
Ingresos financieros	8	(469)	(689)
Ingresos por dividendos	7, 8 y 15.a	—	(2.000)
Gastos financieros	8 y 11	3.969	4.307
Variación del valor en sociedades participadas	7	16.354	(10.932)
Variación del valor razonable en los instrumentos financieros		136	283
Cambios en el capital corriente		(441)	(287)
Existencias		18	(2)
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		(4.868)	501
Otros activos corrientes		7	(9)
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		4.402	(708)
Otros pasivos no corrientes			(69)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		4.995	18.028
Pagos de intereses	8 y 11	(2.417)	(4.307)
Cobros de intereses y dividendos	8	2.469	16.689
Cobros/(pagos) por impuesto sobre sociedades	13	4.943	5.646
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		(483)	13.956
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones		(73)	(55)
Inmovilizado material	6	(29)	(5)
Inmovilizado intangible	5	(44)	(50)
Cobros por desinversiones		6.676	9.328
Créditos a empresas del grupo y asociadas	8	6.676	9.328
Otros activos			—
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		6.603	9.273
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	10	(410)	(331)
Adquisición de instrumentos de patrimonio		(1.007)	(1.012)
Enajenación de instrumentos de patrimonio		597	681
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		(5.857)	(18.740)
Emisión de obligaciones y otros valores negociables	11	168.600	105.500
Emisión de deudas con entidades de crédito	11	27.000	—
Devolución y amortización de obligaciones y otros valores negociables	11	(161.000)	(87.524)
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito	11	(27.759)	(13.738)
Devolución y amortización de deudas con empresas de grupo y asociadas	8	(12.698)	(22.978)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		(6.267)	(19.071)
Pagos y remuneraciones de otros instrumentos financieros			
Dividendos		—	(4.000)
EFFECTO DE LAS VARIACIONES EN LOS TIPOS DE CAMBIO			
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(147)	158
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio		336	178
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		189	336

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria forman parte integrante de las presentes cuentas anuales.

1. Actividad de la Sociedad

Vocento, S.A. (en adelante la Sociedad) se constituyó como Sociedad Anónima por tiempo ilimitado el 28 de junio de 1945, teniendo por objeto social, según sus estatutos, la edición, distribución y venta de publicaciones unitarias, periódicas o no, de información general, cultural, deportiva, artística o de cualquier otra naturaleza, la impresión de las mismas y la explotación de talleres de imprimir y, en general, cualquier otra actividad relacionada con la industria editorial y de artes gráficas; el establecimiento, utilización y explotación de emisoras de radio, televisión y cualesquiera otras instalaciones para la emisión, producción y promoción de medios audiovisuales, así como la producción, edición, distribución de discos, casetes, cintas magnetofónicas, películas, programas y cualesquiera otros aparatos o medios de comunicación de cualquier tipo; la tenencia, adquisición, venta y realización de actos de administración y disposición por cualquier título de acciones, títulos, valores, participaciones en sociedades dedicadas a cualquiera de las actividades anteriormente citadas, y, en general, a cualquier otra actividad directa o indirectamente relacionada con las anteriores y que no este prohibida por la legislación vigente.

Todas las actividades que integran el objeto social mencionado podrán desarrollarse tanto en España como en el extranjero, pudiendo llevarse a cabo total o parcialmente de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o de participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo (Nota 7).

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de marzo de 2001 acordó el cambio de denominación social de Bilbao Editorial, S.A., pasando a denominarse Grupo Correo de Comunicación, S.A..

Con fecha 26 de noviembre de 2001, como consecuencia de la fusión por absorción de Prensa Española, S.A., la Junta General Extraordinaria de Accionistas acordó el cambio de denominación social de la Sociedad pasando a denominarse Grupo Correo Prensa Española, S.A.. Con fecha 17 de diciembre de 2002, se acordó la cesión global de activos y pasivos de Prensa Española de Locales, S.L.U. a favor de su único accionista Grupo Correo Prensa Española, S.A., con posterior extinción de la primera. Por último, la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de mayo de 2003 acordó el cambio de denominación social de la Sociedad, pasando a denominarse Vocento, S.A..

La actividad principal de la Sociedad es el control de las participaciones en capital mantenidas, al ser la sociedad dominante de un Grupo de sociedades (en adelante, el Grupo) (Nota 7 y Anexo), y de acuerdo con la legislación vigente esta obligada a formular separadamente cuentas consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Vocento del ejercicio 2020 han sido formuladas por los Administradores, en reunión de su Consejo de Administración celebrado el día 26 de febrero de 2021. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019 fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas de Vocento, S.A. celebrada el 9 de junio de 2020 y depositadas en el Registro Mercantil de Bilbao.

La sociedad a fecha 31 de diciembre de 2020 tenía su domicilio en Bilbao, calle Pintor Losada, nº 7, habiéndose acordado su traslado con fecha 26 de enero de 2021 según se describe en la Nota 19.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, esta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad-

Estas cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a este mediante RD 1159/2010 y RD 602/2016, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

b) *Imagen fiel-*

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad, y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, de conformidad con los requerimientos de formato establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815 de diciembre de 2018, de la Comisión Europea, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2019 fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 9 de junio de 2020.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020 están referidas a la Sociedad individualmente considerada. Vocento, S.A., como cabecera del Grupo, presenta cuentas anuales consolidadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE). De acuerdo con el contenido de dichas cuentas anuales consolidadas preparadas conforme a NIIF-UE, los importes del patrimonio neto consolidado, del resultado atribuido a la sociedad dominante y del total de activos del balance consolidado al 31 de diciembre de 2020 ascienden a 256.257 miles de euros (2019: 282.073 miles de euros), 21.753 miles de euros negativos (2019: 6.252 miles de euros positivos) y 476.465 miles de euros (2019: 487.623 miles de euros).

c) *Principios contables no obligatorios aplicados-*

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

d) *Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre operativa y financiera-*

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones significativas se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos, tales como participaciones en empresas del Grupo (Notas 4.d y 7).
- La recuperabilidad de las bases imponibles y deducciones generadas en ejercicios anteriores (Notas 4.h y 13).

Adicionalmente, la Sociedad comprueba anualmente si existe deterioro en aquellos activos que presenten indicio de ello (Notas 4.c, 4.h, 5, 6), debiendo en consecuencia estimar su valor recuperable.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2020, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizada, en su caso, de forma prospectiva.

e) *Comparación de la información-*

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2019 se presenta a efectos comparativos con la información del ejercicio 2020.

f) *Cambios en criterios contables-*

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2019.

g) Corrección de errores-

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la re-expresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2019.

3. Distribución del resultado

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio formulada por los Administradores de la Sociedad y que se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente (en miles de euros):

	2020	2019
Base de reparto:		
Resultado del ejercicio	(21.853)	10.173
Distribución:		
Dividendo	—	4.500
Reservas voluntarias	—	5.673
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(21.853)	—
	(21.853)	10.173

El Consejo de Administración de Vocento, S.A., en su reunión de 27 de febrero de 2020, acordó proponer a la Junta General de Accionistas el reparto de un dividendo ordinario con cargo a los resultados del ejercicio 2019 por importe de 4.500 miles de euros.

Con fecha posterior, y de conformidad con el artículo 40.6 bis del Real Decreto-ley 8/2020 de 17 de marzo de 2020, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, el Consejo de Administración aprobó una nueva propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2019, con aplicación íntegra a reservas.

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible-

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente, se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

Aplicaciones informáticas:

La Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas informáticos. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza, con carácter general, linealmente durante un período de cuatro años.

b) Inmovilizado material-

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.c.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

Para aquellos inmovilizados que necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, los costes capitalizados incluyen los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del bien y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición o fabricación del mismo, siempre y cuando dicho importe sea significativo. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no hay ningún importe registrado por este concepto.

La Sociedad amortiza el inmovilizado material linealmente, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Vida Útil Media Estimada (años)
Construcciones	30
Instalaciones técnicas y maquinaria	6,6
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10
Otro inmovilizado	5

La Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no dispone de terrenos, edificios y otras construcciones que se mantengan, bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

c) Deterioro de valor de activos no financieros-

Los activos se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indiquen que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el mayor del valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

Los valores recuperables se calculan para cada unidad generadora de efectivo, si bien en el caso de inmovilizaciones materiales, siempre que sea posible, los cálculos de deterioro se referirán siempre elemento a elemento, de forma individualizada.

La Dirección prepara anualmente para cada unidad generadora de efectivo su plan de negocio por mercados y actividades, abarcando generalmente un espacio temporal de cinco ejercicios. Los principales componentes de dicho plan son:

- Proyecciones de resultados
- Proyecciones de inversiones y capital circulante

Otras variables que influyen en el cálculo del valor recuperable son:

- Tipo de descuento a aplicar, entendiendo éste como la media ponderada del coste de capital, siendo las principales variables que influyen en su cálculo, el coste de los pasivos y los riesgos específicos de los activos.
- Tasa de crecimiento de los flujos de caja empleada para extrapolar las proyecciones de flujos de efectivo más allá del período cubierto por los presupuestos o previsiones.

Las proyecciones son preparadas sobre la base de la experiencia pasada y en función de las mejores estimaciones disponibles, siendo estas consistentes con la información procedente del exterior.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se había

determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

d) Activos financieros-

Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance, que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en “Créditos con empresas del Grupo” y “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” en el balance.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado, reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal, siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobraran todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son valores representativos de deuda con cobros fijos o determinables y vencimiento fijo, que se negocian en un mercado activo y que la dirección de la Sociedad tiene la intención efectiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Sociedad vendiese un importe que no fuese insignificante de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificada como disponible para la venta. Estos activos financieros se incluyen en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del balance, que se clasifican como activos corrientes.

Los criterios de valoración de estas inversiones son los mismos que para los préstamos y partidas a cobrar.

Activos financieros mantenidos para negociar y otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Tienen la consideración de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias todos aquellos activos mantenidos para negociar que se adquieren con el propósito de venderse en el corto plazo o que forman parte de una cartera de instrumentos identificados y gestionados conjuntamente para obtener ganancias a corto plazo, así como los activos financieros que designa la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial para su inclusión en esta categoría por resultar en una información más relevante. Los derivados también se clasifican como mantenidos para negociar, siempre que no sean un contrato de garantía financiera ni se hayan designado como instrumentos de cobertura.

Inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo

Se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro del valor. No obstante, cuando existe una inversión anterior a su calificación como empresa del Grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de la inversión su valor contable antes de tener esa

calificación. Los ajustes valorativos previos contabilizados directamente en el patrimonio neto se mantienen en este hasta que se dan de baja.

Si existe evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta, y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La corrección de valor y, en su caso, su reversión, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

Las previsiones futuras cubren al menos los próximos cinco años, incluyendo un valor residual adecuado a cada negocio. Los Administradores, considerando su experiencia pasada y su know-how de los diferentes negocios, consideran que, dada la evolución de las variables clave de determinados negocios, la utilización de proyecciones cuyo horizonte temporal sea de 5 años puede distorsionar el análisis realizado, y en determinados casos, en sus estimaciones han considerado proyecciones que consideran fiables y más adecuadas al análisis a realizar, por coincidir el último ejercicio de dichas proyecciones con lo que consideran un ejercicio tipo normalizado en dichos negocios (Nota 7). Estos flujos se descuentan para calcular su valor actual a una tasa antes de impuestos que refleja el coste medio ponderado del capital empleado, ajustado por el riesgo del negocio correspondiente a cada línea de actividad, y que oscila entre un rango del 7,17% y 8,88% (5,45% y 6,75% después de impuestos), siendo 6,84% y 9,89% en el ejercicio 2019 (5,20% y 7,50% después de impuestos), y considerando unas tasas de crecimiento entre el 1,25% y el 2% para los periodos subsiguientes a los cubiertos por las proyecciones, (1,75% y 2,25% para el ejercicio anterior). En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro en la cuenta de pérdidas y ganancias por la diferencia.

e) Derivados financieros-

Los derivados financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable. El método para reconocer las pérdidas o ganancias resultantes depende de si el derivado se ha designado como instrumento de cobertura o no y, en su caso, del tipo de cobertura. La Sociedad designa determinados derivados como:

Cobertura de los flujos de efectivo

La parte efectiva de cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen transitoriamente en el patrimonio neto. Su imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias se realiza en los ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluyen en el coste del activo cuando se adquiere o del pasivo cuando se asume.

La pérdida o ganancia relativa a la parte no efectiva se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

f) Patrimonio neto-

El capital social esta representado por acciones ordinarias.

Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

En el caso de adquisición de acciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

g) Pasivos financieros-

Débitos y partidas a pagar

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante, lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Obligaciones, bonos, deudas con entidades de crédito y pagarés

Los préstamos, obligaciones, bonos, pagarés y similares que devengan intereses se registran inicialmente por el efectivo recibido, neto de costes directos de emisión, en el epígrafe "Deuda con entidades de crédito" y/u "Obligaciones y otros valores negociables" del balance de la Sociedad (Nota 11). Los gastos financieros se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del interés efectivo, y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el periodo en que se producen.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

Pasivos financieros mantenidos para negociar y otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Tienen la consideración de pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias todos aquellos pasivos mantenidos para negociar que se emiten con el propósito de readquirirse en el corto plazo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para obtener ganancias en el corto plazo, así como los pasivos financieros que designa la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial para su inclusión en esta categoría por resultar en una información más relevante.

Los derivados también se clasifican como mantenidos para negociar, siempre que no sean un contrato de garantía financiera ni se hayan designado como instrumentos de cobertura.

Estos pasivos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los costes de transacción directamente imputables a la emisión se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que surgen.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores:

En relación a la información requerida por la Disposición adicional tercera “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio, y con la resolución de fecha 2 febrero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas dando respuesta a la disposición final segunda de la Ley 31/2014, el ratio de pagos realizados a los proveedores durante los ejercicios 2020 y 2019, periodo medio de pago a proveedores, así como el ratio de operaciones pendiente de pago a los proveedores al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es el siguiente (en miles de euros):

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
	días	días
Periodo Medio pago a proveedores	54,19	53,24
Ratio de operaciones pagadas	68,15	51,54
Ratio de operaciones pendientes de pago	26,07	66,35
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	9.185.093	4.915.273
Total pagos pendientes	4.559.192	636.593

Este saldo hace referencia a los proveedores que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, incluyendo en 2020 compras de papel realizadas centralizadamente por la Sociedad para el Grupo (Nota 8), de modo que incluye los datos relativos a la partida “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” del pasivo corriente del balance.

Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

a) Riesgo de crédito:

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos adquiridos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Adicionalmente, la mayor parte de sus cuentas a cobrar son con empresas de las cuales la Sociedad mantiene el control.

b) Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad cuenta con la tesorería que muestra su balance, así como con la disponibilidad de la línea de crédito concedida por determinadas entidades financieras en la operación de la financiación sindicada que se detalla en la Nota 11.

Con fecha 16 de noviembre de 2020, la Sociedad ha renovado, por un saldo vivo máximo de 75.000 miles de euros y con plazos de vencimiento de hasta 24 meses, el programa de emisión de pagarés emitido inicialmente con fecha 13 de noviembre de 2017 en el Mercado Alternativo de Renta Fija con el objetivo de diversificar sus vías de financiación. Durante el mes de septiembre de 2020 se incorporó al programa vigente un suplemento para permitir a la Sociedad beneficiarse del Programa de Avaluos de Pagarés MARF ICO COVID. El saldo vivo correspondiente a dicho programa al 31 de diciembre de 2020 es de 37.800 euros (30.200 a 31 de diciembre de 2019), de los cuales 7.500 miles se encuentran avalados por el ICO.

A 31 de diciembre de 2020 la sociedad posee fondo de maniobra negativo por importe de 30.647 miles de euros (fondo de maniobra negativo en 2019 por importe de 27.746 miles de euros). Los Administradores estiman que no existen problemas de liquidez a corto plazo gracias a la capacidad de generación de caja de las empresas del Grupo (flujo neto de efectivo de las actividades de explotación consolidadas positivo por importe de 23.575 miles de euros en 2020 y positivo por

importe de 34.734 miles de euros en 2019). Durante el ejercicio 2020 se han producido desembolsos por importe de 2.627 miles de euros para la adquisición de nuevas sociedades (14.568 miles de euros en 2019), las cuales los Administradores esperan que contribuyan a aumentar los flujos de efectivo del Grupo en los próximos ejercicios. Adicionalmente y como se ha explicado previamente, el grupo mantiene un programa de pagarés cuyo límite es de 75.000 miles tanto en 2020 como en 2019). Finalmente, el Grupo cuenta con líneas de crédito no dispuestas por importe de 45.900 miles de euros a 31 de diciembre de 2020 (46.245 miles de euros en el ejercicio 2019), que permitirán atender las obligaciones de pago del Grupo a corto plazo.

c) **Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio):**

La deuda financiera de la Sociedad esta expuesta al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja al estar dicha deuda referenciada a tipo de interés variable. La Sociedad mitiga parcialmente mediante el uso de derivados, el riesgo del tipo de interés de la deuda con entidades de crédito (Notas 11 y 12).

No obstante, la Sociedad no considera que existan riesgos significativos a este respecto.

La Sociedad no realiza operaciones significativas en moneda extranjera y no mantiene al 31 de diciembre de 2020 saldos en moneda extranjera de importe significativo.

d) **Otros**

Los riesgos de cumplimiento, especialmente fiscal, se relacionan con una posible diferente interpretación de las normas que pudieran realizar las autoridades fiscales competentes, así como con la generación de bases imponibles positivas que permitan la recuperabilidad de los créditos fiscales activados y con nuevas regulaciones en la materia.

h) Impuesto sobre Sociedades-

La Sociedad tributa desde el año 1997 en Régimen de Declaración Consolidada con determinadas sociedades del Grupo que se indican en el Anexo, lo que implica la determinación de forma conjunta del resultado fiscal del Grupo y las deducciones y bonificaciones en la cuota (Nota 13).

El gasto (ingreso) por impuesto sobre Sociedades es el importe que por este concepto se devenga en el ejercicio, y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valoraran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros.

Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios, que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto, no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos solo se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poderlas hacer efectivas.

En cada cierre contable, la Sociedad reconsidera los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su

recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance, y estos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

i) Prestaciones a los empleados-

Las contribuciones a realizar por retribuciones de aportación definida darán lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas. Dicho pasivo se valora en la fecha de cierre del ejercicio por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación.

Provisión para planes de incentivos a largo plazo-

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante aprobó en 2018 la implantación de un nuevo Plan de Incentivos a largo plazo dirigido al Consejero Delegado y a determinados directivos de la Sociedad Dominante y del Grupo.

Dicho plan consistía en el establecimiento de una retribución variable única equivalente a un porcentaje de la retribución fija anual de cada directivo afecto al plan, que oscila entre el 30% y el 50%, y cuya liquidación se ha fijado preferiblemente en metálico.

La cuantía final dependerá del valor de la rentabilidad total del accionista (incluyendo el incremento del valor de cotización y los repartos de dividendos – total shareholders' return) de Vocento desde el 1 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2020, ajustado al alza o a la baja en base a su comportamiento relativo con otras empresas cotizadas de medios de comunicación en Europa.

De este plan de 2018, el grupo no ha registrado ninguna provisión en su balance consolidado a 31 de diciembre de 2020 al no haberse alcanzado los objetivos. A 31 de diciembre de 2020, este plan está vencido sin existir actualmente ningún plan adicional que lo sustituya.

Durante los ejercicios 2019 y 2020 no se han aprobado nuevos planes de incentivos a largo plazo..

Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la reglamentación laboral vigente, la Sociedad esta obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo ciertas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta y se comunica la decisión del despido (Nota 15.b).

Durante el ejercicio 2020, se ha devengado un gasto de 908 miles de euros por despidos acordados y/o realizados por la Sociedad, no habiéndose registrado ningún gasto por este concepto en 2019.

j) Provisiones y pasivos contingentes-

Los Administradores de Vocento, S.A. en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura esta condicionada a que ocurra, o no, uno o mas eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

k) Ingresos y gastos-

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, estos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo, y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

De acuerdo a lo establecido en la consulta N° 2 del Boletín Oficial del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas número 79 publicado el 30 de septiembre de 2009, los ingresos obtenidos por la Sociedad en concepto de dividendos recibidos de empresas del Grupo y asociadas, así como los ingresos por el devengo de intereses de préstamos y créditos concedidos a dichas filiales, se presentan formando parte del importe neto de la cifra de negocios. Igualmente se incluyen dentro del margen de explotación las correcciones valorativas por deterioro efectuadas en los distintos instrumentos financieros asociados a su actividad.

l) Arrendamientos-

Quando la Sociedad es el arrendatario - Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el periodo de arrendamiento.

Quando la Sociedad es el arrendador

Quando los activos son arrendados bajo arrendamiento operativo, el activo se incluye en el balance de acuerdo con su naturaleza. Los ingresos derivados del arrendamiento se reconocen de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

m) Transacciones con empresas del Grupo y asociadas-

Con carácter general, las operaciones entre empresas del Grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

No obstante lo anterior, en las operaciones de fusión, escisión o aportación no dineraria de un negocio los elementos constitutivos del negocio adquirido se valoran por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo.

Cuando no intervenga la empresa dominante del grupo o subgrupo, y su dependiente, las cuentas anuales a considerar a estos efectos serán las del grupo o subgrupo mayor en el que se integren los elementos patrimoniales cuya sociedad dominante sea española.

En estos casos, la diferencia que se pudiera poner de manifiesto entre el valor neto de los activos y pasivos de la sociedad adquirida, ajustado por el saldo de las agrupaciones de subvenciones, donaciones y legados recibidos y ajustes por cambios de valor, y cualquier importe del capital y prima de emisión, en su caso, emitido por la sociedad absorbente, se registra en reservas.

5. Inmovilizado intangible

El resumen de las operaciones registradas en el epígrafe “Inmovilizado intangible” en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Miles de euros						
	Saldo al 31.12.18	Adiciones/ (Dotaciones)	(Retiros)	Saldo al 31.12.19	Adiciones/ (Dotaciones)	(Retiros)	Saldo al 31.12.20
Coste:							
Aplicaciones informáticas	1.895	50	—	1.945	44	(1.071)	918
Total coste	1.895	50	—	1.945	44	(1.071)	918
Amortización acumulada:							
Aplicaciones informáticas	(1.597)	(110)	—	(1.707)	(115)	1.071	(751)
Total amortización acumulada	(1.597)	(110)	—	(1.707)	(115)	1.071	(751)
Total neto	298			238	(71)	—	167

Del inmovilizado intangible de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 se encuentran totalmente amortizados diversos elementos que se encontraban en uso a dicha fecha, cuyos valores de coste ascienden a 501 miles de euros (1.540 miles en el ejercicio 2019).

La Sociedad no tiene a cierre del ejercicio 2020 ni 2019 compromisos de adquisición de inmovilizado intangible.

6. Inmovilizado material

El resumen de las operaciones registradas hasta el 31 de diciembre de 2020 y 2019 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas es el siguiente:

	Miles de euros						
	Saldo al 31.12.18	Adiciones/ (Dotaciones)	(Retiros)	Saldo al 31.12.19	Adiciones/ (Dotaciones)	(Retiros)	Saldo al 31.12.20
Coste:							
Terrenos y construcciones	2.492	—	—	2.492	—	—	2.492
Instalaciones técnicas y maquinaria	540	—	—	540	—	(540)	—
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	552	—	—	552	—	(548)	4
Otro inmovilizado-							
Elementos de transporte y otros elementos	124	—	—	124	—	(34)	90
Equipos para proceso de información	53	5	—	58	29	(33)	54
Total coste	3.761	5	—	3.766	29	(1.155)	2.640
Amortización acumulada:							
Construcciones	(1.640)	(71)	—	(1.711)	(72)	—	(1.783)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(540)	—	—	(540)	—	540	—
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(551)	—	—	(551)	—	548	(3)
Otro inmovilizado-							
Elementos de transporte y otro inmovilizado	(124)	—	—	(124)	—	34	(90)
Equipos para proceso de información	(48)	(6)	—	(54)	(7)	33	(28)
Total amortización acumulada	(2.903)	(77)	—	(2.980)	(79)	1.155	(1.904)
Total neto	858	(72)	—	786	(50)	—	736

El edificio en el que se radican las oficinas de la Sociedad en Zamudio, y cuyo coste figura registrado en la cuenta “Terrenos y construcciones” del inmovilizado material, fue construido en terrenos propiedad de Comeco Grafico Norte S.L.U (sociedad del Grupo - Nota 8), en virtud de un contrato de constitución de derecho de superficie a cambio de una contraprestación revisable anualmente que durante el ejercicio 2020 ha ascendido a 24 miles de euros (23 miles en el ejercicio 2019), y por un plazo de 99 años a partir del 1 de junio de 1998, fecha de recepción de la obra, a cuyo vencimiento lo edificado en el solar pasará a ser propiedad, sin coste alguno, de Comeco Gráfico Norte, S.L.U.. Al 31 de diciembre de 2020, el valor neto contable de este inmovilizado asciende a 709 miles de euros (780 miles de euros en 2019).

Del inmovilizado material de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 se encuentran totalmente amortizados diversos elementos que se encontraban en uso a dicha fecha, cuyos valores de coste ascienden a 229 miles de euros (1.380 miles de euros en 2019).

Al 31 de diciembre de 2020 las inmovilizaciones materiales se encontraban adecuadamente cubiertas por las correspondientes pólizas de seguros.

La Sociedad no tiene al cierre del ejercicio 2020 compromisos de compra de inmovilizado material.

7. Inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo a largo plazo

El detalle y las operaciones registradas en este epígrafe del activo de los balances al 31 de diciembre de 2020 y 2019 adjuntos es el siguiente:

	Miles de Euros				
	Saldo al 31.12.18	Reversiones/ (Dotaciones)	Saldo al 31.12.19	Reversiones/ (Dotaciones)	Saldo al 31.12.20
Inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo	415.049	10.932	425.981	(16.354)	409.627

Durante el ejercicio 2020, la sociedad ha registrado un deterioro sobre la inversión en el patrimonio de Vocento Gestión de Medios y Servicios S.L.U. (antes Comerresa Prensa, S.L.U.) por un importe total de 16.380 miles de euros, y una reversión de deterioro sobre la inversión en el patrimonio de Corporación de Medios Radiofónicos Digitales, S.A.U. por un importe total de 26 miles de euros, todo ello con cargo al epígrafe "Deterioros y resultados por enajenación de instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Durante el ejercicio 2019, la sociedad registró una reversión del deterioro de su inversión en el patrimonio de Vocento Gestión de Medios y Servicios S.L.U. (antes Comerresa Prensa, S.L.U.) por un importe total de 10.900 miles de euros y una reversión de deterioro sobre la inversión en el patrimonio de Corporación de Medios Radiofónicos Digitales, S.A.U. por un importe total de 32 miles de euros con cargo al epígrafe "Deterioros y resultados por enajenación de instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, por estimar que el importe recuperable era superior al valor neto en libros de dicha participación.

El Consejo de Administración aprueba las proyecciones del Grupo a 5 años de todas las empresas del Grupo, las cuales son extendidas a partir dicho año aplicando las tasas de crecimiento de cada uno de los negocios de cara a analizar la recuperación de las inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo. Dichas proyecciones son preparadas por los responsables de cada sociedad, detallando cada uno de los negocios (tanto prensa, internet, gastronomía y agencias...) que incluye dicha sociedad. Cada responsable se basa en fuentes externas (previsiones de crecimiento del sector de medios de prensa escrita e Internet, situación de competidores, información pública sobre el sector...), como internas (sociedades similares dentro del Grupo). Principalmente se ha considerado la situación esperada del mercado publicitario, del sector de la prensa escrita y del desarrollo del negocio online, las variaciones de los tipos de interés, la evolución del índice de precios al consumo (IPC) y el impacto en los gastos de personal y otros gastos de la transición del negocio tradicional del Grupo (prensa escrita) hacia Internet.

En concreto, las variables clave en las que se han basado los Administradores para realizar las previsiones futuras, son las siguientes:

- Evolución del mercado de la publicidad: Se realiza un análisis detallado por cada tipo de publicidad y mercado, separando la publicidad gestionada localmente de la correspondiente a anunciantes nacionales. Se analiza la evolución de la publicidad en prensa escrita y en Internet, y para cada una de ellas se detallan las hipótesis de la publicidad institucional, los anuncios clasificados, las esquelas, publicidad programática, etc.
- Venta de ejemplares: Se realiza un análisis detallado de la venta de ejemplares por canal (suscripciones individuales, suscripciones colectivas, venta en Kiosco, etc.) y para cada tipo de venta se prevé cual a va a ser la variación del número de ejemplares vendidos. Adicionalmente, en función del precio actual de venta de cabecera (y del precio de la competencia) se estima cual va a ser la evolución de precios de cabecera.
- Evolución de otros ingresos y costes operativos: Se realiza un análisis detallado de cada uno de los otros ingresos, que reflejan, entre otros efectos, la disminución progresiva del esfuerzo promocional y el aumento de la realización de eventos.
- En gastos de personal se estiman los costes, los cuales reflejan la transición del negocio de la prensa escrita al negocio on line y la posible evolución de los convenios colectivos.
- Resto de gastos operativos: Se analizan teniendo en cuenta las variaciones del IPC, así como la evolución de los costes variables en función de las variaciones de ingresos descritas en los párrafos anteriores.

Todas estas proyecciones han sido descontadas a una tasa de descuento anual calculada para el periodo de las proyecciones, usando un valor terminal normalizado.

Durante el año 2020, y con motivo de la pandemia generada por la Covid-19, la mayoría de las sociedades dependientes directa e indirectamente de la Sociedad no han cumplido con los resultados previstos para dicho ejercicio. Esto, añadido a la ralentización económica a nivel mundial y nacional provocada por este virus, ha llevado a la Sociedad a revisar, en concordancia con esa ralentización económica, sus proyecciones para los próximos ejercicios lo que ha supuesto tener que registrar los deterioros detallados previamente.

El detalle y la información resumida mas relevante de las participaciones en empresas del Grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente (véase Anexo):

Ejercicio 2020:

	Miles de Euros							
	Valor en libros				Capital social (*)	Resto de patrimonio (*)	Resultado del ejercicio 2020 (*)	Dividendos recibidos (Nota 15.a)
	Coste	Deterioro / Reversión	Deterioro acumulado al inicio del ejercicio	Valor Neto Contable				
Empresas del Grupo (Nota 8 y Anexo)-								
Corporación de Medios Radiofónicos Digitales, S.A.U.	5.409	26	(2.059)	3.376	5.560	(2.209)	26	—
Vocento Gestión de Medios y Servicios, S.L.U. (*) (**) (***)	767.560	(16.380)	(403.807)	347.373	403.069	(77.773)	(2.331)	—
Vocento Corporación de Medios del País Vasco, S.L.U. (**) (***)	58.878	—	—	58.878	9.686	82.481	9.631	—
	831.847	(16.354)	(405.866)	409.627				

(*) Esta información hace referencia a los estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2020, no consolidados, de las respectivas sociedades que se encuentran pendientes de formular por los correspondientes Consejos de Administración.

(**) En el ejercicio 2020 la sociedad Comerresa Prensa, S.L.U. ha cambiado su denominación de Vocento Gestión de Medios y Servicios, S.L.U. y la sociedad Comerresa País Vasco, S.L.U. ha cambiado su denominación a Vocento Corporación de Medios del País Vasco, S.L.U.

(***) Sociedades auditadas por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Ejercicio 2019:

	Miles de Euros							
	Valor en libros				Capital social (*)	Resto de patrimonio (*)	Resultado del ejercicio 2019 (*)	Dividendos recibidos (Nota 15.a)
	Coste	Deterioro / Reversión	Deterioro acumulado al inicio del ejercicio	Valor Neto Contable				
Empresas del Grupo (Nota 8 y Anexo)-								
Corporación de Medios Radiofónicos Digitales, S.A.U.	5.409	32	(2.091)	3.350	5.560	(2.240)	32	—
Comerresa Prensa, S.L.U. (**)	767.560	10.900	(414.707)	363.753	403.069	(85.088)	7.315	—
Comerresa País Vasco, S.L.U. (**)	58.878	—	—	58.878	(968)	68.639	13.842	2.000
	831.847	10.932	(416.798)	425.981				

(*) Esta información hace referencia a los estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2019, no consolidados, de las respectivas sociedades.

(**) Sociedades auditadas por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

8. Saldos y transacciones con partes vinculadas

Las operaciones con empresas del Grupo, asociadas participadas mayoritariamente, o con dominio efectivo por Vocento, que son realizadas a precios de mercado (Nota 4.m), y que figuran registradas en los correspondientes epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2020 y 2019 adjuntas, así como los saldos con empresas del Grupo, asociadas participadas mayoritariamente, o con dominio efectivo por Vocento que figuran registrados en los correspondientes epígrafes del balance adjunto al 31 de diciembre de 2020 y 2019, son las siguientes:

Ejercicio 2020	Miles de euros										
	Saldos						Operaciones				
	Largo Plazo		Corto plazo				Ingresos por prestación de servicios (Nota 15.a)	Ingresos por dividendos en empresas participadas (Nota 15.a)	Otros gastos de explotación (Nota 15.c)	Ingresos financieros con empresas del Grupo y asociadas	Gastos financieros por deudas con empresas del Grupo y asociadas
	Créditos a empresas del Grupo y asociadas	Deudas con empresas del Grupo y asociadas	Cientes, empresas del Grupo y asociadas	Créditos a empresas del Grupo	Deudas con empresas del Grupo y asociadas	Proveedores, empresas del Grupo y asociadas					
Vocento Gestión de Medios y Servicios, S.L.U.		(140.700)	736	—		(1.464)	1.387	—	801	—	1.552
Veralia Corporación Producciones de Cine y Televisión, S.L.	—	—	55	2.345	—	—	9	—	—	123	—
Diario El Correo, S.A.U.		—	26	2.050	—	(24)	117	—	119	—	—
Vocento Corporación de Medios del País Vasco, S.L.U.		—	—	16		—	—	—	—	—	—
El Diario Vasco, S.A.		—	17	2.254	—	—	86	—	—	—	—
Comeco Grafico Norte, S.L.U.	1.676	—	4.263		(510)	(7)	29	—	27	—	—
Diario ABC, S.L.	7.975	—	212	581		(5)	77	—	161	311	—
ABC Sevilla, S.L.	528	—	22	39	—	—	27	—	—	21	—
Corporacion de Medios de Extremadura, S.A.	369	—	14	27	—	—	30	—	—	14	—
Corporation de Medios Radiofónicos Digitales, S.A.U.	600	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Comercial Multimedia Vocento, S.A.U.	—	—	14	—	—	—	69	—	2	—	—
Otras sociedades del Grupo			122	1	(686)	(37)	618	—	72	—	—
Total	11.148	(140.700)	5.481	7.313	(1.196)	(1.537)	2.449	—	1.182	469	1.552

1

Ejercicio 2019	Miles de euros											
	Saldos							Operaciones				
	Largo Plazo		Clientes, empresas del Grupo y asociadas	Corto plazo				Ingresos por prestación de servicios (Nota 15.a)	Ingresos por dividendos en empresas participadas (Nota 15.a)	Otros gastos de explotación (Nota 15.c)	Ingresos financieros con empresas del Grupo y asociadas	Gastos financieros por deudas con empresas del Grupo y asociadas
	Créditos a empresas del Grupo y asociadas	Deudas con empresas del Grupo y asociadas		Dividendos a cobrar	Créditos a empresas del Grupo	Deudas con empresas del Grupo y asociadas	Proveedores, empresas del Grupo y asociadas					
Comeresa Prensa, S.L.U.	—	—	293	—	—	—	225	1.453	—	812	—	1.852
Veralia Corporación Producciones de Cine y Televisión, S.L.	2.345	—	1	—	1.935	—	—	6	—	—	178	—
Diario El Correo, S.A.U.	—	—	22	—	2.696	—	24	110	—	118	—	—
Comeresa País Vasco, S.L.U.	—	—	—	2.000	68	—	—	—	2.000	—	—	—
El Diario Vasco, S.A.	—	—	19	—	2.513	—	—	92	—	—	—	—
Comeco Grafico Norte, S.L.U.	2.230	—	5	—	—	481	6	16	—	27	—	—
Diario ABC, S.L.	8.607	—	20	—	3.876	—	3	101	—	139	425	—
ABC Sevilla, S.L.	570	—	2	—	257	—	—	8	—	—	28	—
Corporación de Medios de Extremadura, S.A.	399	—	5	—	—	—	—	22	—	—	20	—
Corporación de Medios Radiofónicos Digitales, S.A.U.	1.100	—	—	—	10	—	—	—	—	—	—	—
Comercial Multimedia Vocento, S.A.U.	—	—	21	—	—	—	—	104	—	15	—	—
Otras sociedades del Grupo	—	—	109	—	264	(82)	8	556	—	24	38	—
Total	15.251	—	497	2.000	11.799	(82)	266	2.468	2.000	1.135	689	1.852

2

El epígrafe “Deudas con empresas del Grupo y asociadas a largo plazo” recoge un saldo a pagar al 31 de diciembre de 2020 por importe de 140.700 miles de euros (2019: 153.398 miles de euros) en concepto de la cuenta corriente mantenida con Vocento Gestión de Medios y Servicios, S.L.U. (antes Comerresa Prensa, S.L.U.) El contrato mercantil de cuenta corriente se renueva automáticamente por periodos anuales salvo renuncia expresa de las partes. Los Administradores de la Sociedad consideran que dicho saldo no será exigido en el corto plazo. Los saldos deudores generan un rendimiento calculado con base en el EURIBOR medio a tres meses fijado para cada trimestre natural, más un diferencial calculado por la sociedad Vocento Gestión de Medios y Servicios, S.L.U. (antes Comerresa Prensa, S.L.U.) en base a las condiciones de mercado vigentes en cada momento, mientras que los acreedores suponen un coste de financiación del EURIBOR medio a tres meses fijado para cada trimestre natural, mas un diferencial equivalente, a su vez, a los diferenciales aplicados por terceros a las sociedades que en cada momento tengan la consideración de holdings del Grupo en los instrumentos de financiación, y de las que en la actualidad Vocento, S.A. es la más relevante en base a la Financiación Sindicada firmada en 2014 y novada posteriormente por última vez el 21 de diciembre de 2020.

Los gastos devengados durante el ejercicio 2020 por la mencionada cuenta corriente han ascendido a 1.552 miles de euros (2019: 1.853 miles de euros) y figuran registrados en el epígrafe “Gastos financieros - Por deudas con empresas del Grupo y asociadas” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020 adjunta.

Durante el ejercicio 2014 la Sociedad formalizó diversos contratos de crédito con aquellas sociedades que cancelaron líneas bilaterales, en el marco de la financiación sindicada (Nota 11) por un importe total de 55.467 miles de euros, quedando un importe pendiente de amortización de 11.976 miles de euros al 31 de diciembre de 2020 (18.325 miles de euros en 2019). La parte correspondiente de dichos créditos cuyo vencimiento es inferior al año se encuentran registradas en el epígrafe “Créditos con empresas del Grupo a corto plazo” por importe de 3.062 miles de euros (6.348 miles de euros en el ejercicio 2019).

Los mencionados créditos generan un rendimiento calculado en las mismas condiciones que la financiación sindicada (Nota 11), habiendo registrado la Sociedad un importe de 469 miles de euros (689 miles de euros en 2019) en concepto de los ingresos financieros devengados en el ejercicio bajo el epígrafe de “Ingresos Financieros - De valores negociables en empresas del Grupo” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Adicionalmente, dentro del epígrafe “Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo” se registra el préstamo participativo que la Sociedad concedió a Corporación de Medios Radiofónicos Digitales, S.A.U. en 2012 por un importe de 800 miles de euros y que fue ampliado en 2013 por 300 miles de euros más, y del que durante el ejercicio 2020 se han devuelto 500 miles de euros. Adicionalmente, en 2020 se ha alargado el vencimiento del mismo hasta el 31 de diciembre de 2023.

Durante el ejercicio 2020, la Sociedad ha centralizado compras de papel cuyo importe total ha ascendido a 7.463 miles de euros. Dichas compras se han refacturado a Comeco Gráfico Norte, S.L.U.

9. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye la tesorería y depósitos bancarios a corto plazo con un vencimiento inicial de tres meses o un plazo inferior. Las cuentas bancarias se encuentran remuneradas a tipo de mercado. No existen restricciones a la libre disponibilidad de dichos saldos. El importe en libros de estos activos es similar a su valor razonable.

10. Patrimonio neto y fondos propios

Capital escriturado-

Al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, el capital social de Vocento, S.A., que asciende a 24.994 miles de euros, esta formalizado en 124.970.306 acciones representadas mediante anotaciones en cuenta de 0,2 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. La Sociedad cotiza en la Bolsa de Valores de Bilbao, Madrid, Barcelona y Valencia, así como en el sistema de Intervención Bursátil (Mercado Continuo), desde el 8 de noviembre de 2006.

Al estar las acciones de Vocento representadas por anotaciones en cuenta, no se conoce con exactitud la participación de los accionistas en el capital social. No obstante, según información pública en poder de la

Sociedad Dominante, al 31 de diciembre de 2020 los únicos accionistas con participación en el capital social igual o superior al 10% son: "Mezouna, S.A." con un 11,077%, Francisco García Paramés con un porcentaje indirecto del 10,269% y "Valjarafe, S.L." con un 10,09%.

Reserva legal-

De acuerdo con el artículo 224 de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que está alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva solo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre 2019, esta reserva se encuentra completamente constituida.

Acciones propias-

La Sociedad mantiene al cierre del ejercicio 4.549.066 acciones equivalentes al 3,64% de su capital social, cuya transmisión es libre, dentro del régimen legal aplicable en esa fecha.

Las operaciones realizadas con acciones propias durante el ejercicio 2020 han sido las siguientes:

	Acciones (en miles)	Coste (Miles de Euros)
Acciones al 31.12.18	3.916	12.054
Compra	793	1.012
Venta (*)	(530)	(1.574)
Acciones al 31.12.19	4.179	11.492
Compra	1.165	1.006
Venta (*)	(795)	(1.956)
Acciones al 31.12.20	4.549	10.542

(*) Ventas registradas al coste medio ponderado.

La minusvalía resultante de las ventas de acciones propias efectuadas en el ejercicio 2020 ha sido registrada con cargo a reservas por importe de 1.360 miles de euros (893 miles de euros en 2019).

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad Dominante mantiene constituida una reserva indisponible equivalente al coste de las acciones propias en cartera.

El número medio de acciones propias en cartera durante el ejercicio 2020 ha sido de 4.498.413 acciones, (3.930.696 acciones en 2019).

Con fecha 24 de octubre de 2019, la Sociedad puso en marcha un programa de recompra de acciones propias con la finalidad de reducir el capital social mediante la amortización de las acciones propias que se pudieran adquirir en virtud del mismo, mejorando el beneficio por acción y coadyuvando a la retribución al accionista 2020. Dicho plan tenía una vigencia máxima hasta el 31 de diciembre de 2020 pudiendo finalizar con anterioridad en caso de haber adquirido la Sociedad el número máximo de acciones (3.749.109 acciones) o acciones por un precio de adquisición que alcanzara el importe monetario máximo del plan (5.000 miles de euros), hubiera cumplido su finalidad, o si concurriese alguna otra circunstancia que aconsejara su terminación o interrupción. Así, y como consecuencia de la pandemia provocada por la Covid-19, con fecha 24 de marzo de 2020 el programa quedó interrumpido. La Junta General de Accionistas que se celebró el 9 de junio de 2020 aprobó la reducción de capital, habiendo el Consejo de Administración de fecha 26 de enero de 2021 aprobado la amortización de 650.563 acciones propias, de 0,20 euros de valor nominal cada una de ellas. De esta forma, el capital social resultante tras la reducción ha quedado fijado en 24.864 miles de euros, dividido en 124.319.743 acciones de 0,20 euros de valor nominal cada una de ellas.

El número de acciones propias adquiridas al 31 de diciembre de 2020 al amparo del programa es de 650.563, habiendo empleado en su compra un total de 737 miles de euros.

Otros ajustes por cambios de valor-

El desglose y naturaleza de los otros ajustes por cambios de valor es el siguiente (en miles de euros):

	31.12.20	31.12.19
Operaciones de cobertura (Nota 12)	(83)	(219)
Total	(83)	(219)

11. Deuda financiera

El detalle de los epígrafes “Deudas a largo plazo” y “Deudas a corto plazo” del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Categorías	Miles de Euros					
	Corto Plazo		Largo Plazo		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Obligaciones y otros valores negociables	30.100	30.124	7.391	—	37.491	30.124
Deudas con entidades de crédito	4.937	9.958	27.727	23.181	32.664	33.139
Derivados (Nota 12)	109	200	—	89	109	289
Otros pasivos financieros	3	1	—	—	3	1
Total	35.149	40.283	35.118	23.270	70.267	63.553

El detalle por vencimientos de las partidas que forman parte de los epígrafes “Deudas a largo plazo” y “Deudas a corto plazo” es el siguiente:

Categorías	Miles de euros					
	Saldo al 31.12.20	Vencimientos				
		Corriente	No corriente			
	2021	2022	2023	2024 y siguientes	Total Largo plazo	
Obligaciones y otros valores negociables	37.492	30.100	7.391	—	—	7.391
Deudas con entidades de crédito	32.663	4.937	6.185	19.714	1.828	27.727
Derivados (Nota 12)	109	109	—	—	—	—
Otros Pasivos financieros	3	3	—	—	—	—
TOTAL	70.267	35.149	13.576	19.714	1.828	35.118

Los importes del cuadro anterior reflejan el coste amortizado de la deuda con entidades de crédito y otros al 31 de diciembre de 2020, siendo el valor nominal total de las mismas de 71.547 miles de euros (64.876 miles de euros en 2019) a dicha fecha.

Por su parte, los saldos de deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2019, así como los vencimientos previstos en concepto de amortización, eran los siguientes:

Categorías	Miles de euros					
	Saldo al 31.12.19	Vencimientos				
		Corriente	No corriente			
	2020	2021	2022	2023 y siguientes	Total Largo plazo	
Obligaciones y otros valores negociables	30.124	30.124	—	—	—	—
Deudas con entidades de crédito	33.139	9.958	23.181	—	—	23.181
Derivados (Nota 12)	289	200	89	—	—	89
Otros Pasivos financieros	1	1	—	—	—	—
TOTAL	63.553	40.283	23.270	—	—	23.270

Al 31 de diciembre de los ejercicios 2020 y 2019, el límite de las líneas de crédito de la Sociedad, así como los importes dispuestos y disponibles, son los siguientes:

	Miles de euros	
	2020	2019
Dispuesto	—	—
Disponible	45.275	45.275
Límite total de las líneas de crédito	45.275	45.275

Programa pagarés

Con fecha 16 de noviembre de 2020, la Sociedad ha renovado, por un saldo vivo máximo de 75.000 miles de euros y con plazos de vencimiento de hasta 24 meses, el programa de emisión de pagarés emitido inicialmente con fecha 13 de noviembre de 2017 en el Mercado Alternativo de Renta Fija para diversificar sus vías de financiación. Durante el mes de septiembre de 2020 se incorporó al programa vigente un suplemento para permitir a la Sociedad beneficiarse del Programa de Avaluos de Pagarés MARF ICO COVID.

El saldo vivo correspondiente a dicho programa al 31 de diciembre de 2020 es de 37.800 miles de euros (30.200 miles de euros al 31 de diciembre de 2019), de los cuales 7.500 miles se encuentran avalados por el ICO. El tipo de interés de dichos pagarés es fijado en cada emisión.

Préstamo sindicado

Con fecha 21 de febrero de 2014, la Sociedad formalizó una operación de financiación sindicada a largo plazo por importe de 175.275 miles de euros, con el objetivo de cancelar líneas bilaterales existentes, extender sus vencimientos y unificar la gestión de las mismas, así como atender a las necesidades generales de tesorería del Grupo y que fue novada el 27 de julio de 2015 y 20 de julio de 2017 con el objetivo de rebajar el margen aplicable, extender los plazos de vencimiento y simplificar el funcionamiento y garantías de la misma, habiéndose analizado que esto no supuso modificación sustancial del pasivo. Con fecha 21 de diciembre de 2020, se procedió a formalizar una tercera novación con el objetivo principal de extender la duración de la misma. Como resultado de la misma, dicho contrato se compone ahora de dos tramos con los siguientes importes y vencimientos:

- a) Tramo A: préstamo mercantil amortizable con vencimiento en diciembre de 2023 por importe de 23.623 miles de euros y
- b) Tramo B: Línea de crédito "revolving" a tres años por importe inicial de hasta 45.275 miles de euros, con reducciones periódicas de límite, hasta un importe final de hasta 30.275 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2020, los importes pendientes de pago ascienden a 23.623 miles de euros (34.382 miles de euros en 2019) correspondientes al "Tramo A", y 0 miles de euros (0 miles de euros en 2019) correspondientes al "Tramo B".

Durante el ejercicio 2020 la Sociedad ha atendido el vencimiento previsto del "Tramo A" según el calendario de amortizaciones fijado tras la segunda novación. Adicionalmente, se ha dispuesto de un importe máximo en el año de 17.000 miles de euros con cargo al "Tramo B", los cuales, al cierre del ejercicio, se habían devuelto íntegramente.

El contrato de financiación sindicada devenga un tipo de interés referenciado al EURIBOR mas un margen negociado con las entidades financieras, que se liquida por periodos trimestrales. El margen aplicable se determina semestralmente en función del cumplimiento de un determinado ratio de carácter financiero, en virtud de lo dispuesto en el mencionado contrato.

En el contrato de financiación se incluyen determinadas causas de amortización anticipada obligatoria y vencimiento de los importes dispuestos, entre las que se encuentran la enajenación de activos, o cambio de control en el Grupo. El contrato incluye también restricciones a la distribución de dividendos en base al cumplimiento de determinados ratios financieros.

Asimismo, en el mencionado contrato se establece la obligación del cumplimiento de determinados ratios de carácter financiero a nivel consolidado. Los Administradores de la Sociedad consideran cumplidos a 31 de diciembre de 2020 los ratios financieros establecidos en este contrato y la Sociedad considera que se cumplirán durante los próximos doce meses.

Adicionalmente, la formalización del contrato de financiación sindicada supuso el otorgamiento y mantenimiento de garantías (personales y reales) y promesas de garantías reales a favor de las entidades financieras en garantía de las obligaciones derivadas de dicho contrato. La novación modificativa no extintiva de dicho contrato de fecha 20 de julio de 2017 supuso la cancelación de la obligación de mantenimiento de garantías reales y promesas de garantías reales, siendo, por tanto, las garantías vigentes al 31 de diciembre de 2020 las siguientes:

- Garantía a primer requerimiento otorgada por las sociedades del Grupo que, en cada momento, reúnan las condiciones para ser consideradas Garantes. A 31 de diciembre de 2020 son las que figuran en Anexo adjunto.
- Prenda sobre las acciones o participaciones, según proceda, de las sociedades del Grupo titularidad, de forma directa o indirecta, de la Sociedad que a 31 de diciembre de 2020 son las indicadas en el Anexo adjunto.

Por último, y en virtud con lo dispuesto en dicho contrato hasta la fecha de la tercera novación, la Sociedad ha contratado determinadas operaciones de cobertura de tipos de interés, por un importe de al menos el 80% del principal del tramo A pendiente en cada momento (Nota 12), y que tienen vencimiento en julio de 2021.

Otros préstamos

En los meses de abril y mayo, con el objetivo de reforzar la liquidez del Grupo, Vocento, S.A. suscribió varios préstamos ICO por importe total de 10.000 miles de euros. El vencimiento de dichos préstamos oscila entre el año y los 5 años.

12. Instrumentos financieros derivados

La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestas sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros. En el marco de dichas operaciones, la Sociedad ha contratado determinados instrumentos financieros de cobertura.

Los derivados de cobertura de tipo de interés contratados por la Sociedad tienen la finalidad de mitigar el efecto que la variación de los tipos de interés pueda tener sobre los flujos de caja futuros derivados de los préstamos contratados a tipo de interés variable. Dentro del marco de la novación modificativa no extintiva del contrato de financiación sindicada de fecha 27 de julio de 2017, la Sociedad procedió a la contratación de determinadas operaciones de cobertura de tipos de interés con el objetivo de alcanzar en todo momento el 80% del principal pendiente de amortizar en cada momento y cuyo vencimiento es julio de 2021. El detalle y vencimiento de estas operaciones de cobertura es el siguiente a 31 de diciembre del 2020.

Entidad	Instrumento	Tipo de interés medio	Nominal (Miles de euros)	Vencimiento
BBVA	Permuta de tipo de interés	0,374 %	6.576	2021
Banco Santander	Permuta de tipo de interés	0,374 %	7.458	2021
Kutxabank	Permuta de tipo de interés	0,374 %	2.722	2021
Bankia	Permuta de tipo de interés	0,374 %	3.733	2021
Caixabank	Permuta de tipo de interés	0,374 %	589	2021
	Total		21.078	

El detalle y vencimiento de estas operaciones de cobertura es el siguiente al 31 de diciembre de 2019.

Entidad	Instrumento	Tipo de interés medio contratado		Nominal (Miles de euros)		Vencimiento	
		31.12.20	31.12.19	31.12.20	31.12.19	31.12.20	31.12.19
BBVA	Permuta de tipo de interés	0,37 %	0,37 %	6.576	9.571	2021	2021
Banco Santander	Permuta de tipo de interés	0,37 %	0,37 %	7.458	10.854	2021	2021
Kutxabank	Permuta de tipo de interés	0,37 %	0,37 %	2.722	3.962	2021	2021
Bankia	Permuta de tipo de interés	0,37 %	0,37 %	3.733	5.433	2021	2021
Caixabank	Permuta de tipo de interés	0,37 %	0,37 %	589	857	2021	2021
Total				21.078	30.677		

El efecto de las variaciones de los derivados de cobertura durante el ejercicio 2020 ha sido registrado con cargo al epígrafe de "Ajustes por cambio de valor - Operaciones de cobertura" del patrimonio neto por importe de 136 miles de euros (283 miles de euros en 2019), habiéndose transferido a la cuenta de pérdidas y ganancias 90 miles de euros durante el ejercicio 2020 (477 miles de euros en 2019).

La Sociedad ha cumplido con los requisitos detallados en la Nota 4.e sobre normas de valoración para poder clasificar los instrumentos financieros que han sido arriba detallados como cobertura. En concreto, han sido designados formalmente como tales, y se ha verificado que la cobertura resulta eficaz. En las coberturas designadas por la Sociedad no se han puesto de manifiesto ineffectividades.

La sensibilidad del valor de mercado de las operaciones de cobertura de tipo de interés a variaciones del tipo de interés que la Sociedad encuentra razonablemente posibles, así como su impacto en el resultado del periodo y el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2020, se refleja en la siguiente tabla:

	Miles de euros	
	Variación de tipos de interés (puntos básicos)	
	+0,25%	-0,25%
Valor Razonable	32	-32
Patrimonio Neto	24	(24)

El análisis de liquidez de los instrumentos derivados, que se corresponde con salidas de caja, considerando flujos netos no descontados, es el siguiente (en miles de euros):

Entidad	Instrumento	2021
BBVA	Permuta de tipo de interés	34
Banco Santander	Permuta de tipo de interés	39
Kutxabank	Permuta de tipo de interés	14
Bankia	Permuta de tipo de interés	19
Caixabank	Permuta de tipo de interés	3
Total		109

13. Administraciones Publicas y situación fiscal

A partir de 1997 Vocento, S.A. y algunas de sus sociedades dependientes sometidas a normativa foral del Impuesto sobre Sociedades tributan por dicho Impuesto acogidas al Régimen Especial de Consolidación Fiscal, siendo Vocento, S.A. la Sociedad dominante del Grupo. En el mes de enero de 2021 se ha presentado ante el Departamento de Hacienda y Finanzas de la Diputación Foral de Bizkaia la comunicación de la composición del Grupo Fiscal para el ejercicio 2020 (véase Anexo).

Con fecha 1 de enero de 2014 entró en vigor la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades (Territorio Foral), que incluyó, entre otras medidas, la limitación temporal a la compensación de bases imponibles negativas y a la aplicación de deducciones, estableciendo un plazo máximo de quince años para poder compensar o aplicar estas magnitudes. Con efectos 1 de enero de 2018 entró en vigor la Norma Foral 2/2018, de 21 de marzo, por la que se modifica, entre otros impuestos, el Impuesto sobre Sociedades. Esta Norma establece la reducción a lo largo de dos años del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades, que hasta 31 de diciembre de 2017 se situaba en el 28%, de forma que dicho tipo se estableció transitoriamente en el 26% para los periodos impositivos iniciados a partir de 1 de enero de 2018 y en el 24% con efectos para los periodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2019. Asimismo, se se estableció una limitación cuantitativa a la compensación de bases imponibles negativas del 50% de la base imponible y se redujeron los límites para la aplicación de deducciones, salvo las deducciones por doble imposición. La contrapartida de dicha reducción en la cuantía en que pueden aplicarse los créditos fiscales ha sido un incremento del plazo temporal en el que pueden aplicarse, hasta los 30 años.

Si bien Vocento, S.A., en su condición de entidad Dominante del grupo 03/97/B, presenta la declaración por el Impuesto sobre Sociedades correspondiente al mismo de forma consolidada, tanto ella como las diferentes sociedades que lo componen presentan igualmente su propia declaración individual a título informativo.

Como consecuencia de la tributación de la Sociedad en el Régimen Especial de Consolidación Fiscal, para el cálculo del Impuesto sobre Sociedades individual se tienen en cuenta las eliminaciones de los resultados procedentes de operaciones realizadas durante el ejercicio entre las sociedades que forman parte del grupo 03/97/B, así como, cuando corresponda, la incorporación de eliminaciones efectuadas en ejercicios precedentes. Para el cómputo de las deducciones se tienen en cuenta los límites y requisitos que tenga el grupo.

Como consecuencia de dicho régimen de consolidación fiscal, las posiciones deudoras o acreedoras derivadas de la estimación del Impuesto del ejercicio se clasifican en cuentas de grupo.

Saldos corrientes con las Administraciones Publicas

La composición de los epígrafes que hacen referencia a las cuentas corrientes de Vocento, S.A. con las Administraciones Publicas del activo y pasivo corrientes del balance al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	Miles de euros			
	31.12.20		31.12.19	
	Activo Corriente	Pasivo Corriente	Activo Corriente	Pasivo Corriente
Impuesto sobre el Valor Añadido	—	67	24	—
Activos por impuesto corriente	538	—	199	—
Organismos de la Seguridad Social	—	43	—	38
Hacienda Publica, - retenciones y pagos a cuenta	—	433	81	501
	538	543	304	539

Activos y pasivos por impuestos diferidos

El detalle y movimiento de los créditos por el Impuesto sobre Sociedades y de los activos y pasivos por impuestos diferidos es el siguiente:

Ejercicio 2020:

	Miles de euros					
	Saldo al 31.12.19	Adiciones	Trasposos	Ajuste liquidación IS de ejercicios anteriores	Retiros	Saldo al 31.12.20
Créditos por bases imponibles negativas y deducciones	28.359	773	(1)	678	(981)	28.828
Impuestos diferidos activos	1.582	102		(20)	(6)	1.658
Derivados (Notas 11 y 12)	69				(43)	26
Total Activos por impuestos diferidos	30.010	875	(1)	658	(1.030)	30.512
Impuestos diferidos pasivos	—	—	—		—	—
Total Pasivos por impuestos diferidos	—	—	—		—	—

Al cierre del ejercicio 2020 el grupo fiscal 03/97/B ha generado una base imponible positiva, que supondrá, con la presentación de la declaración correspondiente, el consumo de parte de los créditos fiscales por bases imponibles negativas y deducciones por doble imposición que Vocento, S.A. tiene reconocidos en su balance.

Las proyecciones de cada una de las sociedades del grupo fiscal foral, que al igual que las del resto del Grupo, son aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad (Notas 4 y 7), se agrupan y en base al resultado antes de impuestos corregido por aquellas diferencias temporales que se estima se integraran en la base imponible (BI) de cada ejercicio, permiten estimar cual va ser la base imponible generada por el grupo fiscal los próximos años. Una vez estimada esta, se tienen en cuenta las restricciones de compensación por BI negativas y deducciones que existen en el grupo fiscal y se calculan los créditos fiscales que se pueden recuperar en un periodo razonable antes de su prescripción fiscal. Como resultado de esta estimación, la Sociedad ha procedido a activar en el ejercicio créditos fiscales por importe de 773 miles de euros mientras que el grupo fiscal en su conjunto no ha ni activado ni deteriorado créditos fiscales. Dicha estimación es revisada por el asesor fiscal del Grupo.

Ejercicio 2019:

	Miles de euros				
	Saldo al 31.12.18	Adiciones	Trasposos	Retiros	Saldo al 31.12.19
Créditos por bases imponibles negativas y deducciones	28.619	5.917	(562)	(5.615)	28.359
Impuestos diferidos activos	1.606	—	—	(24)	1.582
Derivados (Notas 11 y 12)	158	—	—	(89)	69
Total Activos por impuestos diferidos	30.383	5.917	(562)	(5.728)	30.010
Impuestos diferidos pasivos	—	—	—	—	—
Total Pasivos por impuestos diferidos	—	—	—	—	—

El desglose de las bases imponibles negativas y las deducciones activadas en el balance junto con su fecha de validez fiscal al 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

Año de vencimiento	Importe en balance (Miles de euros)
Bases Imponibles negativas-	
2043	4.040
2047	10.443
Deducciones-	
2043	14.346

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance por considerar los Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad y de las sociedades integrantes del grupo fiscal del que la Sociedad es la entidad Dominante, es probable que dichos activos sean recuperados.

Adicionalmente, la Sociedad cuenta con deducciones no activadas por importe de 11.471 miles de euros (12.456 miles de euros en 2019) y bases imponibles negativas no activadas por importe total de 66.948 miles de euros a 31 de diciembre de 2020 (65.745 miles de euros de bases imponibles negativas en 2019).

Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

La conciliación entre resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Resultado contable (antes de impuestos) - Beneficio/(Pérdida)	(25.221)	5.059
Diferencias permanentes:		
<i>Eliminaciones por consolidación fiscal-</i>	(26)	—
Resto de diferencias permanentes-		
– Deterioro de cartera	14.049	—
– Gastos por representación no deducibles	29	129
– Dividendos (Nota 7)	—	(2.000)
– Otras	330	136
Diferencias temporarias:		
– Eliminación de reversión de deterioro de instrumentos de patrimonio en entidades del grupo fiscal	—	(33)
– Otras	424	(69)
Base imponible fiscal previa	(10.415)	3.222
Compensación de BINs Grupo Fiscal	—	(3.222)
Base imponible fiscal	(10.415)	—

La Sociedad acogió las plusvalías (74.264 miles de euros en 2009, 3.837 miles de euros en 2010 y 1 miles de euros en 2011) obtenidas en determinadas ventas (principalmente, en la transmisión de la participación en Gestevisión Telecinco, S.A.) al régimen de reinversión de beneficios extraordinarios establecido en el artículo 22 de la Norma Foral 3/1996, de 26 de junio, del Impuesto sobre Sociedades (en la redacción dada por la Norma Foral 5/2009, de 23 de junio). La aplicación de este régimen supuso la no integración en la base imponible del 60% de la plusvalía obtenida en la transmisión de participaciones (ejercicio 2009) o del 100% de la plusvalía obtenida en la transmisión de elementos de inmovilizado intangible o material (ejercicios 2010 y 2011) sujeto a reinversión de la renta obtenida en la misma. La reinversión del importe obtenido en estas transmisiones debía realizarse en el plazo comprendido entre el año anterior a la fecha de entrega de los elementos transmitidos y los tres años posteriores.

La Sociedad y el grupo fiscal del cual es dominante cumplió el compromiso de reinversión asumido en las transacciones mencionadas, mediante el incremento del coste de la participación en Factoría de Información, S.A.U. (formalizado en los ejercicios 2010 y 2012), la suscripción de una ampliación de capital de Vocento Gestión de Medios y Servicios, S.L.U. (antes Comerresa Prensa, S.L.U.) (formalizada en el ejercicio 2012), así como en inversiones realizadas en otras sociedades en las que participa y en otros activos no corrientes (mayoritariamente, maquinaria adquirida en el ejercicio 2010).

Adicionalmente, y como sociedad dominante del Grupo Fiscal, la Sociedad incluye importes a cobrar y pagar correspondientes al Impuesto sobre Sociedades por las cuotas generadas por las diferentes sociedades del Grupo Fiscal que al 31 de diciembre de 2020 han ascendido a 4.321 miles de euros y 1.196 miles de euros (5.552 miles de euros y 563 miles de euros, respectivamente en 2019) (Nota 8).

Conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades para los ejercicios 2020 y 2019 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Resultado contable (antes de impuestos) - Beneficio/(Perdida)	(25.221)	5.059
Diferencias permanentes	14.408	(1.735)
Resultado contable ajustado	(10.813)	3.324
Cuota al 24%	(2.595)	798
Liquidación Impuesto sobre Sociedades ejercicio anterior	—	5
Reversión/(Activación) de créditos fiscales no recuperables	(773)	(5.917)
Total gasto/(ingreso) por Impuesto sobre Beneficios	(3.368)	(5.114)

Impuestos reconocidos en el Patrimonio neto

El detalle de los impuestos reconocidos directamente en el Patrimonio es el siguiente:

	Miles de euros
	2020
Por impuesto diferido:	
Valoración de derivados (Nota 12)	(43)
Total impuesto reconocido directamente en patrimonio	(43)

	Miles de euros
	2019
Por impuesto diferido:	
Valoración de derivados (Notas 12)	(89)
Total impuesto reconocido directamente en patrimonio	(89)

Desglose del gasto (ingreso) por impuesto sobre Sociedades

El desglose del gasto (ingreso) por Impuesto sobre Sociedades para los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente (por operaciones continuadas):

	Miles de euros	
	2020	2019
Impuesto corriente	(2.493)	733
Impuesto diferido	(102)	24
Ajuste liquidación ejercicio anterior	—	5
Activación de créditos fiscales	(773)	(5.917)
Total gasto (ingreso) por impuesto	(3.368)	(5.155)

Ejercicios pendientes de comprobación y otra información

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años, salvo que dicho período de prescripción hubiera sido interrumpido por actuaciones de comprobación por parte de la Administración o la interposición de recursos u otras actuaciones del obligado conducentes a la liquidación de la deuda. Al cierre del ejercicio 2020, la

Sociedad tiene abiertos a inspección los ejercicios 2016 y siguientes del Impuesto sobre Sociedades, y los ejercicios 2017 y siguientes, en general, para los demás impuestos que le son de aplicación.

Finalmente, y debido a las diferentes interpretaciones que se pueden dar a la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por Vocento, S.A., podían existir pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Sociedad, la posibilidad de que dichos pasivos contingentes se materialicen es remota, y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectará significativamente a las cuentas anuales.

14. Avales y garantías

El detalle de los avales y garantías otorgados por la Sociedad es el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Garantías otras sociedades Grupo	3.398	3.915
Otros conceptos diversos	315	306
Total	3.713	4.221

Adicionalmente, y en virtud del contrato de financiación sindicada formalizado el 21 de febrero de 2014, el grupo del que es cabecera la Sociedad tiene constituidas las garantías que se describen en el Anexo.

Los Administradores de la Sociedad estiman que los pasivos adicionales a las provisiones constituidas al 31 de diciembre de 2020 a tales efectos que pudieran originarse por los avales recibidos, si los hubiera, no resultarán significativos.

15. Ingresos y gastos

a) **Importe neto de la cifra de negocios**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2020 y 2019 adjunta es el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Ingresos por dividendos recibidos (Nota 7)	—	2.000
Ingresos por otras prestaciones de servicios (Nota 8)	2.449	2.477
Otros ingresos de explotación	10	—
Total	2.459	4.477

b) **Gastos de personal**

El detalle por conceptos de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2020 y 2019 adjunta se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2020	2019
Sueldos y salarios	2.604	2.498
Indemnizaciones	908	—
Seguridad Social	415	390
Otras cargas sociales	833	637
Total	4.760	3.525

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han realizado aportaciones al plan de pensiones al haber sido suspendidas por decisión de la Sociedad y quedado vinculadas al cumplimiento de objetivos.

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2020 y 2019, detallado por categorías profesionales, es el siguiente:

Categorías	2020	2019
Consejero Delegado	1	1
Directores	6	6
Otros empleados	37	35
Total	44	42

Asimismo, la distribución por sexos al término de los ejercicios 2020 y 2019, detallado por categorías, es el siguiente:

Categorías	2020		2019	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Consejero Delegado	1	—	1	—
Directores	6	1	6	1
Otros	16	24	12	21
Total	23	25	19	22

Adicionalmente, el número de Consejeros que no son empleados asciende al 31 de diciembre de 2020 a 10, de los cuales 3 son mujeres y 7 son hombres (en 2019, 9, de los cuales 2 era mujer y 7 eran hombres).

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, el Consejo de Administración está compuesto por un total de 11 Consejeros (10 Consejeros en 2019).

c) Otros gastos de explotación

El desglose de este epígrafe, en función de la naturaleza de los gastos, al término de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Administración	2.149	2.355
Diversos	505	256
Márketing	218	409
Total	2.872	3.020

16. Retribución a la Alta Dirección

El número de Directores Generales que componen el equipo de Alta Dirección del Grupo, a efectos de la información propia de las cuentas anuales, al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 era de 9 personas, excluida la persona que simultáneamente tiene la condición de miembro del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante. De ellas, 1 persona pertenece a la Sociedad.

La remuneración total devengada del equipo de Alta Dirección del Grupo a estos efectos durante los ejercicios 2020 y 2019 ha ascendido a 2.498 miles de euros y 2.185 miles de euros, respectivamente.

El importe del ejercicio 2020 incluye indemnizaciones por 245 miles de euros (0 miles de euros en el ejercicio 2019).

Algunos miembros del equipo de la citada Alta Dirección cuentan con una cláusula en sus contratos que determina la indemnización en caso de despido improcedente, con una cuantía que varía desde la establecida por la legislación laboral, hasta dos años de la retribución fija más la variable percibida en los 12 últimos meses. Con carácter excepcional, los contratos de otros directivos del Grupo contemplan en algunos casos cláusulas de este tipo, que establecen un año de la retribución fija.

17. Otra información

a) Honorarios de auditora

Durante los ejercicios 2020 y 2019, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor principal de la Sociedad PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., así como por otros auditores o sociedades relacionadas con los mismos, han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2020	2019
Servicios de auditoría (*)	167	186
Revisión limitada sobre los Estados Financieros Intermedios resumidos	64	67
Total servicios de auditoría y relacionados	231	253
Procedimientos acordados sobre la revisión del cumplimiento Covenants y revisión de los límites de financiación y ratios para el suplemento de pagarés avalados por el ICO	4	2
Otros servicios prestados por entidades vinculadas con el auditor	20	—
Total	255	255

(*) Este importe recoge 8 miles de euros correspondientes a gastos incurridos en la auditoría del ejercicio 2020 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (17 miles de euros en 2019).

b) Estructura financiera

Tal y como se menciona en la Nota 1, la Sociedad es cabecera del Grupo Vocento, dedicado a las diferentes áreas que configuran la actividad de medios de comunicación. La información de gestión del Grupo se organiza según las siguientes líneas de actividad en las que se engloban todos los negocios del Grupo: Periódicos, Audiovisual, Clasificados y Gastronomía y Agencias.

Tal y como se indica en la Nota 4.d, la Sociedad determina su estructura financiera con base en sus necesidades de financiación, siempre de forma coordinada con las políticas financieras generales emitidas por el Grupo.

Al 31 de diciembre de 2020, tal y como se detalla en las cuentas anuales consolidadas del Grupo Vocento (elaboradas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por la Unión Europea), el total activo del Grupo asciende a 476.465 miles de euros (487.623 miles de euros en 2019), el patrimonio neto del Grupo asciende a 265.257 miles de euros (282.073 miles de euros en 2019) y el total de ingresos a 341.338 miles de euros (394.556 miles de euros en 2019).

18. Retribución y otras informaciones sobre los Administradores

Las remuneraciones, incluyendo sueldos y otros gastos, devengadas por los miembros del Consejo de Administración por todos los conceptos, han ascendido en el ejercicio 2020 a 1.382 miles de euros (1.559 miles de euros en 2019).

No se les han concedido anticipos, préstamos o créditos o avales a los miembros del Consejo de Administración ni en 2020 ni en 2019. En cuanto a los seguros de vida, las cuotas pagadas durante el ejercicio de las pólizas cuyas coberturas afectan a los miembros del Consejo han ascendido a 7 miles de euros en el ejercicio 2020 y 7 miles de euros en el ejercicio 2019. Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han realizado aportaciones a los planes de pensiones cuyos beneficiarios son miembros del Consejo.

El Consejero Delegado cuenta en su contrato con una cláusula que le da derecho a una indemnización de 2 veces los importes recibidos los 12 meses anteriores en el supuesto de terminación por decisión de Vocento sin causa justificada.

Con efectos desde el 1 de enero de 2019 se ha modificado el modelo de retribución del Consejo de Administración, que ha pasado a ser una retribución fija por pertenencia al Consejo y a cada una de las comisiones u órganos consultivos, frente al anterior sistema retributivo que combinaba dicha retribución fija con dietas de asistencia al Consejo y a cada una de las comisiones u órganos consultivos.

En cuanto a la información individual de las retribuciones al Consejo de Administración para los ejercicios 2020 y 2019, el desglose es el siguiente:

RETRIBUCIÓN CONSEJEROS 2020 (miles de euros)

Vocento, S.A.						Sociedades Dependientes	PARTICIPACION EN RESULTADOS		APORTACIONES A PLANES DE PENSIONES, SEGUROS DE VIDA Y OTROS		OTRAS REMUNERACIONES		RETRIBUCION FUNCIONES ALTA DIRECCION		TOTAL
COMISIONES					CONSEJO ADMINISTRACION		Vocento, S.A.	Sociedades Dependientes	Vocento, S.A.	Sociedades Dependientes	Vocento, S.A.	Sociedades Dependientes	Vocento, S.A.		
CONSEJEROS VOCENTO, S.A. 31/12/2020	COMITÉ DE ESTRATEGIA	COMISION AUDITORIA Y CUMPLIMIENTO	COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CONSEJO EDITORIAL									FIJA	VARIABLE*	
D. Carlos Delclaux Zulueta	—	5	10	—	65	—	—	—	—	—	—	—	—	—	80
D. Gonzalo Soto Aguirre	—	5	—	—	65	—	—	—	—	—	—	—	—	—	75
D. Luis Enriquez Nistal	—	—	—	—	—	—	—	17	—	—	—	—	442	—	459
Valjarafe, S.L.	—	—	5	5	65	—	—	—	—	—	—	—	—	—	75
D. Enrique Ybarra	—	—	—	10	65	—	—	—	—	—	—	—	—	—	75
D. Alvaro Ybarra Zubiria	5	—	5	—	65	—	—	—	—	—	—	—	—	—	75
D. Ignacio Ybarra Aznar	9	—	—	5	65	—	—	—	—	201	—	—	—	—	280
D. Jorge Bergareche Busquet	5	—	—	5	65	—	—	—	—	—	—	—	—	—	75
D ^ñ . Isabel Gómez Cagigas	5	—	5	—	65	—	—	—	—	—	—	—	—	—	75
D ^ñ . Koro Usarraga Unsain	—	10	—	—	65	—	—	—	—	—	—	—	—	—	75
D ^ñ . Beatriz Reyero del Rio	3	—	—	—	35	—	—	—	—	—	—	—	—	—	38
Total general	27	20	25	30	620	—	—	17	—	201	—	—	442	—	1.382

RETRIBUCION CONSEJEROS 2019 (miles de euros)

CONSEJEROS VOCENTO, S.A. 31/12/2019	Vocento, s.a.				CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	Sociedades Dependientes	Participación en resultados		APORTACIONES A PLANES DE PENSIONES; SEGUROS DE VIDA Y OTROS		OTRAS REMUNERACIONES		RETRIBUCION FUNCIONES ALTA DIRECCION		Total
	COMISIÓN DELEGADA	COMISIÓN AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CONSEJO EDITORIAL			Vocento, S.A.	Sociedades Dependientes	Vocento, S.A.	Sociedades Dependientes	Vocento, S.A.	Sociedades Dependientes	Vocento, S.A.		
													FIJA	VARIABLE	
D. Carlos Delclaux Zulueta	—	9	7	—	65	—	—	—	—	—	—	—	—	81	
D. Gonzalo Soto Aguirre	—	5	5	—	65	—	—	—	—	—	—	—	—	75	
D. Luis Enriquez Nistal	—	—	—	—	—	—	—	17	—	—	—	494	216	727	
Valjarafe, S.L.	5	—	—	4	65	—	—	—	—	—	—	—	—	74	
D. Enrique Ybarra	—	—	—	8	65	—	—	—	—	—	—	—	—	73	
D. Alvaro Ybarra Zubiria	5	—	5	—	65	—	—	—	—	—	—	—	—	75	
D. Ignacio Ybarra Aznar	10	—	—	4	65	—	—	—	—	200	—	—	—	279	
D. Jorge Bergareche Busquet	—	—	—	1	28	—	—	—	—	—	—	—	—	29	
D ^a . Koro Usarraga Unsairl	—	1	—	—	9	—	—	—	—	—	—	—	—	10	
D ^a . Isabel Gómez Cagigas	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	2	
CONSEJEROS CESADOS DURANTE EL EJERCICIO															
D. Fernando de Yarza	3	3	3	—	37	—	—	—	—	—	—	—	—	46	
D. Gonzalo Urquijo	3	—	6	—	37	—	—	—	—	—	—	—	—	46	
D. Santiago Bergareche Busquet	3	—	—	2	37	—	—	—	—	—	—	—	—	42	
Total general	29	18	26	19	540	—	—	17	—	200	—	494	216	1.559	

Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, durante el ejercicio los administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han comunicado que se han abstenido de llevar a cabo lo que se indica:

- Realizar transacciones con la Sociedad, salvo aquellas ordinarias en condiciones estándar para los clientes y de escasa relevancia.
- Utilizar el nombre de la Sociedad o invocar su condición de administrador para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas.
- Hacer uso de los activos sociales, incluida la información confidencial de la compañía, con fines privados.
- Obtener provecho de las oportunidades de negocio de la Sociedad.
- Obtener ventajas o remuneraciones de terceros distintos de la Sociedad y su grupo asociadas al desempeño de mi cargo, salvo atenciones de mera cortesía.
- Desarrollar actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañasen una competencia efectiva, sea puntual o potencial, con la Sociedad o que, de cualquier otro modo, que pudieran situar en un conflicto permanente con los intereses de la Sociedad.

19. Hechos posteriores

Con origen en el plan de recompra de acciones aprobado por el Consejo de Administración del 24 de octubre de 2019 cuya finalización se produjo el 31 de diciembre de 2020, el Consejo de Administración del 26 de enero de 2021 ha acordado una reducción de capital de 650.563 acciones, equivalente a 130.112,60 euros, que a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales ya ha sido inscrita en el Registro Mercantil. El resultado de dicha reducción supondrá una disminución de reservas por importe de aproximadamente 1.378 miles de euros. Tras dicha reducción, el capital social pasará a ser de 24.864 miles de euros representado por 124.319.743 acciones de 0,2 euros de valor nominal.

Adicionalmente, el mismo Consejo de Administración aprobó el cambio del domicilio social a Gran Vía de Don Diego López de Haro 45, Bilbao, el cual también se encuentra inscrito a la fecha de formulación de estas cuentas anuales.

SOCIEDADES DEPENDIENTES DEL GRUPO DE SOCIEDADES

DEL QUE VOCENTO, S.A. ES SOCIEDAD DOMINANTE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020

ANEXO

Página 1

Sociedad							Domicilio	Actividad	Porcentaje			Capital desembolsado	Reservas y otras partidas de Fondos Propios	Miles de euros			Otras partidas del patrimonio	Dividendo a cuenta
	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)			Participación		Control			Resultado del período (1)				
									Directa	Indirecta				Resultado de explotación	Resultado antes de IS de op's continuadas	Resultado del ejercicio		
GRUPO:																		
Periódicos																		
Diario El Correo. S.A.U.	✓	✓				✓	Bilbao	Prensa Diaria, portal local y edición electrónica de prensa	—	100,00 %	100,00 %	8.000	46.947	8.479	8.588	6.314	—	(5.188)
Sociedad Vascongada de Publicaciones. S.A.	✓	✓				✓	San Sebastián	Prensa Diaria, portal local y edición electrónica de prensa	—	75,81 %	75,81 %	4.799	44.354	9.381	10.153	7.307	—	(5.576)
Editorial Cantabria. S.A.			✓			✓	Santander	Prensa Diana, portal local y edición electrónica de prensa	—	90,70 %	90,70 %	2.308	7.134	836	355	142	—	—
Nueva Rioja, S.A.							Logroño	Prensa Diaria, portal local y edición electrónica de prensa	—	71,12 %	71,12 %	1.000	5.969	(1.074)	(1.046)	(795)	—	—
La Verdad Multimedia, S.A.				✓			Murcia	Prensa Diaria, portal local y edición electrónica de prensa	—	97,88 %	97,88 %	3.333	6.851	(2.114)	(2.126)	(1.776)	—	—
Corporación de Medios de Andalucía. SA.				✓			Granada	Prensa Diana, portal local y edición electrónica de prensa	—	99,11 %	100,00 %	3.333	11.938	271	396	292	—	—
Corporación de Medios de Extremadura, SA.				✓	✓		Badajoz	Prensa Diaria	—	97,96 %	97,96 %	408	(2.306)	(2.090)	(2.114)	(1.789)	—	—
Prensa Malagueña, S.A.				✓			Málaga	Prensa Diaria	—	88,11 %	88,11 %	4.950	13.508	(2.454)	(2.703)	(2.343)	—	—
El Norte de Castilla. S.A.				✓			Valladolid	Prensa Diaria, portal local y edición electrónica de prensa	—	77,60 %	77,60 %	2.168	14.903	(778)	(585)	(488)	—	—
El Comercio. S.A.							Gijón	Prensa Diaria, portal local y edición electrónica de prensa	—	51,46 %	51,46 %	105	6.102	(855)	(961)	(769)	—	—
Corporación de Medios de Cádiz, S.L.U.				✓	✓	✓	Cádiz	Prensa Diaria, portal local y edición electrónica de prensa	—	100,00 %	100,00 %	650	273	(327)	(331)	(274)	—	—
Federico Domenech, SA.				✓		✓	Valencia	Prensa Diaria, portal local y edición electrónica de prensa	—	84,99 %	84,99 %	458	16.145	(2.362)	(2.461)	(1.943)	—	—
Diario ABC, SL.				✓	✓	✓	Madrid	Prensa Diaria, portal local y edición electrónica de prensa	—	99,99 %	99,99 %	6.276	(9.196)	(5.509)	(7.595)	(5.591)	—	—
ABC Sevilla. SL.U.				✓	✓	✓	Sevilla	Editorial	—	99,99 %	100,00 %	600	1.174	(982)	(1.150)	(2.038)	—	—
Ediciones Digitales Hoy, SL.U.				✓	✓	✓	Badajoz	Portal local y edición electrónica de prensa	—	97,96 %	100,00 %	100	82	(93)	(75)	—	—	
Comeco Gráfico Norte, S.L.U.	✓	✓				✓	Vizcaya	Artes Gráficas	—	100,00 %	100,00 %	12.000	5.506	(1.868)	(1.915)	(1.530)	—	—
Comeco Integra Norte, S.L.U.	✓	✓				✓	San Sebastián	Artes Gráficas	—	100,00 %	100,00 %	3.000	704	(154)	(73)	(77)	—	—
Guadalprint Impresión. SL. (**)						✓	Málaga	Artes Gráficas	—	65,00 %	65,00 %	1.500	(982)	(2.063)	(2.130)	—	—	
Localprint, SL.							Alicante	Artes Gráficas	—	50,00 %	50,00 %	10.000	914	162	158	118	—	—
Bidasoa Press, S.L.U.							Valencia	Impresión de periódicos	—	50,00 %	100,00 %	1.257	840	73	67	56	—	—
Rotomadrid, SL.				✓		✓	Madrid	Artes Gráficas	—	95,00 %	95,00 %	1.000	22.815	2.568	2.542	1.913	—	—
Comeco Gráfico. SL.U.				✓		✓	Madrid	Artes Gráficas	—	100,00 %	100,00 %	60	817	(120)	(216)	(175)	—	—
Beralan, S.L.	✓					✓	Guipúzcoa	Distribución	—	50,49 %	50,49 %	218	814	292	159	131	—	—
CM Norte, SL.U.	✓	✓				✓	Bilbao	Publicidad	—	100,00 %	100,00 %	88	315	(318)	(307)	(281)	—	—
CMGipuzkoa, SL.U.	✓	✓					San Sebastián	Publicidad	—	75,81 %	100,00 %	100	175	(8)	(8)	(25)	—	—
Comercializadora Multimedia de Cantabria. SL.				✓			Santander	Publicidad	—	90,70 %	100,00 %	60	(2)	15	8	6	—	—
Rioja Medios, Compra de Medios de. Publicidad.							Logroño	Publicidad	—	71,12 %	100,00 %	61	240	(314)	(311)	(233)	—	—
Comercializadora de Medios Andalucía. SL.U.				✓			Granada	Publicidad	—	99,11 %	100,00 %	300	232	12	16	12	—	—
CM Extremadura Publicidad Multimedia. SL.U.				✓		✓	Badajoz	Publicidad	—	97,96 %	100,00 %	150	(44)	12	12	9	—	—
Corporación de Medios del Sur, SL.				✓			Málaga	Publicidad	—	88,11 %	100,00 %	5	12	6	—	—	—	—
Comercializadora de Medios de Castilla y León.				✓			Valladolid	Publicidad	—	77,60 %	100,00 %	60	17	2	2	—	—	—
Comercializadora de Medios de Asturias, S.L.							Gijón	Publicidad	—	51,45 %	99,99 %	30	146	(189)	(189)	(151)	—	—
La Voz de Aviles, SL.							Aviles	Prensa Diaria	—	43,70 %	84,92 %	52	(13)	6	6	4	—	—
Zabalik 2.000, SL.U.	✓	✓					San Sebastián	Explotación y comercialización de contenidos	—	75,81 %	100,00 %	3	136	—	1	—	—	—
Fiesta Alegre, SL.U.				✓			Valencia	Promoción y Arrendamiento Inmuebles	—	84,99 %	100,00 %	8.489	1.719	(2.803)	(2.697)	(2.287)	—	—
Servicios Kedacronales Bilbainos. SL.U.	✓	✓				✓	Bilbao	Prensa Gratuita	—	100,00 %	100,00 %	550	103	(269)	(264)	(215)	—	—
Corporación de Medios de Alicante, SL.				✓			Alicante	Servicios apoyo redaccionales y comerciales	—	91,44 %	100,00 %	4	1	(1)	—	—	—	—
Taller de Editores, S.A.				✓			Madrid	Edición Suplementos	—	80,48 %	80,48 %	1.763	9.569	819	894	666	—	—
Quality Shopping & Traveller, S.L.U.				✓	✓		Madrid	Realización de eventos	—	80,48 %	100,00 %	3	(135)	(577)	(597)	(506)	—	—
Desde León al mundo, S.L.							León	Portal local y edición electrónica de prensa	—	62,08 %	80,00 %	23	137	102	100	71	—	—
Donosti Eventos, S.L.	✓						San Sebastián	Realización de eventos	—	38,12 %	50,29 %	4	395	(146)	(141)	(141)	—	—
Inevento Comunicación en Vivo, S.A.U.	✓	✓				✓	Bilbao	Realización de eventos	—	100,00 %	100,00 %	263	59	(65)	(61)	(135)	12	—
Audiovisual																		
Teledonosti, SL.	✓	✓					San Sebastián	T television local	—	75,81 %	100,00 %	1.250	297	(554)	(538)	(407)	—	—
Rioja Televisión, S.A.							Logroño	Radio Difusión y IV Autonómica	—	54,41 %	92,26 %	1.204	(405)	(126)	(118)	(89)	—	—
El Comercio Televisión. Servicios Audiovisuales.							Gijón	Televisión local	—	51,46 %	100,00 %	357	(113)	(4)	(4)	(5)	—	—
Las Provincias Televisión. S.A.U.				✓			Valencia	T television local	—	84,99 %	100,00 %	1.500	(127)	(4)	18	12	—	—

SOCIEDADES DEPENDIENTES DEL GRUPO DE SOCIEDADES
DEL QUE VOCENTO, S.A. ES SOCIEDAD DOMINANTE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020

ANEXO
Pagina 2

Sociedad							Domicilio	Actividad	Porcentaje			Miles de euros						
	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)			Participación		Control	Capital desembolsado	Reservas y otras partidas de Fondos Propios	Resultado del periodo (1)			Otras partidas del patrimonio	Dividendo a cuenta
									Directa	Indirecta				Resultado de explotación	Rdo antes de IS de op's continuadas	Resultado del ejercicio		
Sociedad Gestora de Televisión NET TV, S.A.						✓	Madrid	Televisión Digital	—	55,00 %	55,00 %	6.030	6.558	4.491	4.641	3.481	—	(2.807)
Radio Publi, S.L.			✓			✓	Madrid	Radio Difusión nacional	—	84,20 %	84,20 %	13.844	2.193	1.688	1.800	1.314	—	(1.141)
Onda Ramblas, S.A.U.			✓				Barcelona	Radio Difusión nacional	—	84,20 %	100,00 %	60	439	108	112	78	—	—
Radio El Correo, S.L.U.	✓	✓				✓	Bilbao	Radio Difusión local	—	100,00 %	100,00 %	6	20	4	4	(5)	—	—
Veralia Corporación de Productoras de Cine y Televisión, S.L.						✓	Madrid	Holding	—	69,99 %	69,99 %	29.607	(9.379)	22	(3.557)	(3.538)	—	—
Radio LP, S.L.U.			✓				Valencia	Radio Difusión local	—	84,99 %	100,00 %	243	283	10	19	14	—	—
Corporación de Medios Radiofónicos Digitales, Veralia Distribución de Cine, S.A.U.	✓	✓				✓	Vizcaya	Radio Disital	100,00 %	—	100,00 %	5.560	(2.209)	(10)	35	26	—	—
Editorial Cantabria de Radiotelevisión, S.A.U.						✓	Madrid	Distribución de producciones cinematográficas	—	69,99 %	100,00 %	1.082	51	1.588	1.598	1.198	—	(1.060)
							Santander	Radio Difusión	—	90,70 %	100,00 %	650	(103)	39	43	31	—	—
Clasificados																		
Desarrollo de Clasificados, S.L.U.			✓			✓	Madrid	Holding de Clasificados	—	100,00 %	100,00 %	1.500	765	(462)	(276)	(167)	—	—
Sumauto Motor, S.L.							Madrid	Holding Clasificados Motor	—	50,00 %	50,00 %	13.510	16.277	1.017	1.087	390	—	—
Habitatsof, S.L.U.			✓			✓	Barcelona	Clasificados inmobiliarios y servidos	—	100,00 %	100,00 %	3	2.457	538	554	415	—	—
Contact Center Venta Interactiva, S.L.U.						✓	Madrid	Venta de clasificados	—	100,00 %	100,00 %	4	189	85	72	54	—	—
Estructura v otros																		
Comercial Multimedia Vocento, S.A.U.			✓	✓		✓	Madrid	Publicidad	—	100,00 %	100,00 %	600	74	(574)	(614)	(609)	—	—
Distribuciones Comeca S.L.U.	✓	✓				✓	Vizcaya	Holding	—	100,00 %	100,00 %	451	20.073	(1)	385	409	—	—
Vocento Gestión de Medios y Servicios, S.L.U.						✓	Madrid	Holding	100,00 %	—	100,00 %	403.069	(77.773)	(5.061)	(4.426)	(2.331)	—	—
Vocento Corporación de Medios del País Vasco, Comeco Impresión, S.L.U.	✓	✓				✓	Vizcaya	Holding	100,00 %	—	100,00 %	9.686	82.481	(3)	9.754	9.631	—	—
Corporación de Nuevos Medios Digitales, S.L.U.	✓	✓				✓	Vizcaya	Holding	—	100,00 %	100,00 %	9.249	34.874	(1.891)	(1.884)	(1.432)	—	—
Portu Investments 2018, S.L.U.						✓	Madrid	Holding	—	100,00 %	100,00 %	1.500	62.328	(104)	2.659	2.914	—	—
Agencia Colpisa, S.L.U.						✓	Madrid	Holding	—	100,00 %	100,00 %	3	(1)	(1)	(1)	—	—	—
Foro de Debate, S.L.U.						✓	Madrid	Agencia de Noticias	—	100,00 %	100,00 %	92	201	64	73	116	—	—
Producciones de Gastronomía, S.L.U.						✓	Madrid	Organización de ferias y eventos Gastronómicos	—	100,00 %	100,00 %	30	710	403	415	311	—	—
Factor Moka, S.L.U.						✓	Barcelona	Otras actividades empresariales	—	100,00 %	100,00 %	89	126	(164)	(182)	(143)	—	—
Shows on Demand S.L.U.						✓	Madrid	Prestación de servicios de comunicación y marketing a	—	100,00 %	100,00 %	3	64	(32)	(34)	(30)	—	—
Tango Comunicación Estratégica, S.L.						✓	Madrid	Organización de conciertos por crowdfunding	—	100,00 %	100,00 %	89	126	(164)	(182)	(143)	—	—
Melé Estudio y Producción, S.L.						✓	Madrid	Agencia de comunicación	—	90,00 %	90,00 %	3	893	782	780	584	26	—
Pro Comunicación Integral, S.L.						✓	Madrid	Agencia de comunicación	—	90,00 %	90,00 %	3	74	(57)	(59)	(50)	13	—
Kibo Investments 2019, S.L.						✓	Madrid	Agencia de comunicación	—	100,00 %	100,00 %	3	809	796	802	601	—	—
MateoMateo Comunicaciones, S.L.U.						✓	Madrid	Comercio electrónico	—	100,00 %	100,00 %	3	(1)	(1)	(1)	(1)	—	—
							Madrid	Otras actividades empresariales	—	100,00 %	100,00 %	99	442	(57)	(60)	(60)	—	—

EMPRESAS ASOCIADAS DEL GRUPO DE SOCIEDADES
 DEL QUE VOCENTO, S.A. ES SOCIEDAD DOMINANTE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020

ANEXO
 Pagina 3

Sociedad	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	Domicilio	Actividad	% Participación		Miles de euros									
									Directa	Indirecta	Capital	Reservas y otras partidas de Fondos	Resultado del periodo (1)	Otras partidas del patrimonio neto	Dividendo a cuenta					
ASOCIADAS:																				
Periódicos																				
Distrimedios, SU.							Cádiz	Distribución	—	22,50 %	100	3.482	(647)	—	—					
Val Disme, SU.							Valencia	Distribución	—	22,75 %	60	356	(113)	—	—					
Audiovisual																				
Izen Producciones Audiovisuales, S.L.. (*)							Madrid	Producciones cinematográficas y de programas de TV		31,49 %	2.012	18.166	2.357							
Estructura y otros																				
Kioskoymas, sociedad gestora de la plataforma tecnológica, S.L.				✓			Madrid	Kiosko digital	—	50,00 %	53	(454)	319	—	—					
Dinero Gelt, S.L.							Madrid	Cupones digitales e intercambio dinero online	—	21,84 %	23	1.675	(911)	—	—					
Wemass Media Audience Safe Solution, S.L.							Madrid	Comercio electrónico	—	33,33 %	2.253	(2.063)	(89)	—	—					

(*) Datos del consolidado

(**) Sociedad incurso en causa de disolución. Pendiente de adoptar las medidas de restablecimiento del equilibrio patrimonial

(*) Estimados y/o pendientes de aprobación por las correspondientes Juntas Generales de Accionistas antes de la distribución de dividendos. No existen resultados por operaciones interrumpidas en ninguna sociedad.

(*) Sociedades dependientes sometidas a normativa foral del Impuesto sobre Sociedades.

(*) Sociedades que conforman el Grupo Fiscal Consolidado del País Vasco.

(*) Sociedades que conforman el Grupo Fiscal Consolidado en territorio común cuya Sociedad Dominante es Vocento, SA.: conforme la nueva definición de la LIS pasa a ser la entidad dominante del grupo fiscal, designando a Vocento Gestión de Medios y Servicios, S.L.U. como entidad representante del grupo fiscal

(*) Sociedad no incurso en causa de disolución prevista en la Ley de Sociedades de Capital por cuanto se adoptaron o se han comprometido, a la fecha de formulación de estas cuentas, medidas de restablecimiento del equilibrio patrimonial (i.e. aportación de socios, préstamo participativo etc.) o porque según el artículo 18 del Real Decreto Ley 16/2020, de 28 de abril de medidas procesales y organizativas para hacer frente al COVID-19, se establece que a los solos efectos de determinar la concurrencia de la causa de disolución prevista en el artículo 363.1e del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, no se tomarán en consideración las pérdidas del ejercicio 2020.

(*) Sociedad garante en relación a la operación del préstamo sindicado (Nota 20)

(*) Sociedad pignorada en relación a la operación del préstamo sindicado (Nota 20)

SOCIEDADES DEPENDIENTES DEL GRUPO DE SOCIEDADES
DEL QUE VOCENTO, S.A. ES SOCIEDAD DOMINANTE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2019

ANEXO
Pagina 1

Sociedad							Domicilio	Actividad	Porcentaje			Miles de euros							
									Participacion		Control	Capital desembolsado	Reservas y otras partidas de Fondos Propios	Resultado del periodo (1)			Otras partidas del patrimonio	Dividendo a cuenta	
									Directa	Indirecta				Resultado de explotación	Rdo antes de IS de op's continuadas	Resultado del ejercicio			
											(2)	(3)	(4)				(5)	(6)	(7)
GRUPO:																			
Periódicos																			
Diario El Correo. SA.U.	✓	✓			✓		Bilbao	Prensa Diaria, portal local y edición electrónica de prensa	—	100,00 %	100,00 %	8.000	46.947	8.479	8.588	6.314	—	—	(5.188)
Sociedad Vascongada de Publicaciones. S.A.	✓	✓			✓		San Sebastián	Prensa Diaria, portal local y edición electrónica de prensa	—	75,81 %	75,81 %	4.799	44.354	9.381	10.153	7.307	—	—	(5.576)
Editorial Cantabria. SA.			✓			✓	Santander	Prensa Diana, portal local y edición electrónica de prensa	—	90,70 %	90,70 %	2.308	7.134	836	355	142	—	—	—
Nueva Rioja. SA.						✓	Logroño	Prensa Diaria, portal local y edición electrónica de prensa	—	71,12 %	71,12 %	1.000	5.969	(1.074)	(1.046)	(795)	—	—	—
La Verdad Multimedia, S.A.				✓		✓	Murcia	Prensa Diaria, portal local y edición electrónica de prensa	—	97,88 %	97,88 %	3.333	6.851	(2.114)	(2.126)	(1.776)	—	—	—
Corporación de Medios de Andalucía. SA.				✓		✓	Granada	Prensa Diana, portal local y edición electrónica de prensa	—	99,11 %	100,00 %	3.333	11.938	271	396	292	—	—	—
Corporación de Medios de Extremadura. SA.				✓	✓	✓	Badajoz	Prensa Diaria	—	97,96 %	97,96 %	408	(2.306)	(2.090)	(2.114)	(1.789)	—	—	—
Prensa Malagueña. S.A.				✓		✓	Málaga	Prensa Diaria	—	88,11 %	88,11 %	4.950	13.508	(2.454)	(2.703)	(2.343)	—	—	—
El Norte de Castilla. S.A.				✓		✓	Valladolid	Prensa Diaria, portal local y edición electrónica de prensa	—	77,60 %	77,60 %	2.168	14.903	(778)	(585)	(488)	—	—	—
El Comercio. S.A.						✓	Gijón	Prensa Diaria, portal local y edición electrónica de prensa	—	51,46 %	51,46 %	105	6.102	(855)	(961)	(769)	—	—	—
Corporación de Medios de Cádiz. S.L.U.				✓	✓	✓	Cádiz	Prensa Diaria, portal local y edición electrónica de prensa	—	100,00 %	100,00 %	650	273	(327)	(331)	(274)	—	—	—
Federico Domenech. SA.				✓		✓	Valencia	Prensa Diaria, portal local y edición electrónica de prensa	—	84,99 %	84,99 %	458	16.145	(2.362)	(2.461)	(1.943)	—	—	—
Diario ABC. SL.				✓	✓	✓	Madrid	Prensa Diaria, portal local y edición electrónica de prensa	—	99,99 %	99,99 %	6.276	(9.196)	(5.509)	(7.595)	(5.591)	—	—	—
ABC Sevilla. SL.U.				✓	✓	✓	Sevilla	Editorial	—	99,99 %	100,00 %	600	1.174	(2.092)	(1.150)	(2.038)	—	—	—
Ediciones Digitales Hoy. S.L.U.				✓	✓	✓	Badajoz	Portal local y edición electrónica de prensa	—	97,96 %	100,00 %	100	82	(93)	(93)	(75)	—	—	—
Comeco Gráfico Norte. S.L.U.	✓	✓			✓	✓	Vizcaya	Artes Gráficas	—	100,00 %	100,00 %	12.000	5.506	(1.868)	(1.915)	(1.530)	—	—	—
Comeco Integra Norte. S.L.U.	✓	✓			✓	✓	San Sebastián	Artes Gráficas	—	100,00 %	100,00 %	3.000	704	(154)	(73)	(77)	—	—	—
Guadalprint Impresión. SL. (*-)						✓	Málaga	Artes Gráficas	—	65,00 %	65,00 %	1.500	(982)	(2.063)	(2.130)	(2.130)	—	—	—
Localprint. SL.						✓	Alicante	Artes Gráficas	—	50,00 %	50,00 %	10.000	914	162	158	118	—	—	—
Bidasoa Press. S.L.U.						✓	Valencia	Impresión de periódicos	—	50,00 %	100,00 %	1.257	840	73	67	56	—	—	—
Rotomadrid. SL.				✓		✓	Madrid	Artes Gráficas	—	95,00 %	95,00 %	1.000	22.815	2.568	2.542	1.913	—	—	—
Comeco Gráfico. SL.U.				✓		✓	Madrid	Artes Gráficas	—	100,00 %	100,00 %	60	817	(120)	(216)	(175)	—	—	—
Beralan. S.L.	✓	✓				✓	Gurpuzcoa	Distribución	—	50,49 %	50,49 %	218	814	292	159	131	—	—	—
CM Norte. SL.U.	✓	✓			✓	✓	Bilbao	Publicidad	—	100,00 %	100,00 %	88	315	(318)	(307)	(281)	—	—	—
CMGipuzkoa. SL.U.	✓	✓			✓	✓	San Sebastián	Publicidad	—	75,81 %	100,00 %	100	175	(8)	(8)	(25)	—	—	—
Comercializadora Multimedia de Cantabria. SL.				✓		✓	Santander	Publicidad	—	90,70 %	100,00 %	60	(2)	15	8	6	—	—	—
Rioja Medios, Compra de Medios de. Publicidad. S.A.U.						✓	Logroño	Publicidad	—	71,12 %	100,00 %	61	240	(314)	(311)	(233)	—	—	—
Comercializadora de Medios Andalucía. SL.U.				✓		✓	Granada	Publicidad	—	99,11 %	100,00 %	300	232	12	16	12	—	—	—
CM Extremadura Publicidad Multimedia. SL.U.				✓		✓	Badajoz	Publicidad	—	97,96 %	100,00 %	150	(44)	12	12	9	—	—	—
Corporación de Medios del Sur. SL.				✓		✓	Málaga	Publicidad	—	88,11 %	100,00 %	5	12	6	—	—	—	—	—
Comercializadora de Medios de Castilla y León. SL.U.				✓		✓	Valladolid	Publicidad	—	77,60 %	100,00 %	60	17	2	2	—	—	—	—
Comercializadora de Medios de Asturias. S.L.						✓	Gijón	Publicidad	—	51,45 %	99,99 %	30	146	(189)	(189)	(151)	—	—	—
La Voz de Aviles. SL.						✓	Aviles	Prensa Diaria	—	43,70 %	84,92 %	52	(13)	6	6	4	—	—	—
Zabalik 2.000. S.L.U.	✓	✓				✓	San Sebastián	Explotación y comercialización de contenidos	—	75,81 %	100,00 %	3	140	(5)	(4)	(4)	—	—	—
Fiesta Alegre. S.L.U.				✓		✓	Valencia	Promoción y Arrendamiento Inmuebles	—	84,99 %	100,00 %	8.489	1.645	(11)	99	74	—	—	—
Servicios Redaccionales Bilbainos. S.L.U.	✓	✓			✓	✓	Bilbao	Prensa Gratuita	—	100,00 %	100,00 %	550	126	(37)	(31)	(24)	—	—	—
Corporación de Medios de Alicante. S.L.				✓		✓	Alicante	Servicios apoyo redaccionales y comerciales	—	91,44 %	100,00 %	4	(1)	1	—	0	—	—	—
Taller de Editores. S.A.				✓		✓	Madrid	Edición Suplementos	—	80,48 %	80,48 %	1.763	9.992	(947)	(876)	(423)	—	—	—
Quality Shopping & Traveller. S.L.U.				✓		✓	Madrid	Realización de eventos	—	80,48 %	100,00 %	3	(1)	(161)	(180)	(135)	—	—	—
Desde León al mundo. S.L.				✓		✓	León	Portal local y edición electrónica de prensa	—	62,08 %	80,00 %	23	110	103	103	77	—	—	—
Donosti Eventos. S.L.	✓	✓				✓	San Sebastián	Realización de eventos	—	38,12 %	50,29 %	4	59	435	442	336	—	—	—
Innevento Comunicación en Vivo. S.A.U.	✓	✓				✓	Bilbao	Realización de eventos	—	100,00 %	100,00 %	263	37	140	136	40	—	—	—
Innevento SLAE. S.A.U.	✓	✓			✓	✓	San Sebastián	Realización de eventos	—	100,00 %	100,00 %	3	(24)	—	—	—	—	—	—
Audiovisual																			
Teledonosti. S.L.	✓	✓					San Sebastián	Televisión local	—	75,81 %	100,00 %	1.250	63	189	206	234	—	—	—
Rioja Televisión. S.A.							Logroño	Radio Difusión y TV Autonómica	—	54,41 %	92,26 %	1.204	(413)	—	9	8	—	—	—
El Comercio Televisión, Servicios Audiovisuales. S.L.							Gijón	Televisión local	—	51,46 %	100,00 %	357	(116)	6	6	3	—	—	—
Las Provincias Televisión. S.A.U.				✓			Valencia	Televisión local	—	84,99 %	100,00 %	1.500	(93)	(6)	18	(33)	—	—	—

SOCIEDADES DEPENDIENTES DEL GRUPO DE SOCIEDADES
DEL QUE VOCENTO, S.A. ES SOCIEDAD DOMINANTE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2019

ANEXO
Pagina 2

Sociedad							Domicilio	Actividad	Porcentaje			Miles de euros						
	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)			Participación		Control	Capital desembolsado	Reservas y otras partidas de Fondos Propios	Resultado del período (1)			Otras partidas del patrimonio	Dividendo a cuenta
									Directa	Indirecta				Resultado de explotación	Rdo antes de IS de op's continuadas	Resultado del ejercicio		
Sociedad Gestora de Televisión NET TV, S.A.						✓	Madrid	Televisión Digital	—	55,00%	55,00%	6.030	6.558	6.147	6.308	4.731	—	(2.970)
Radio Publi, S.L.			✓			✓	Madrid	Radio Difusión nacional	—	84,20%	84,20%	16.640	(2.336)	1.832	1.887	1.733	—	—
Onda Ramblas, S.A.U.			✓				Barcelona	Radio Difusión nacional	—	84,20%	100,00%	60	439	114	116	102	—	—
Radio El Correo, S.L.U.	✓	✓					Bilbao	Radio Difusión local	—	100,00%	100,00%	6	17	4	4	3	—	—
Veralia Corporación de Productoras de Cine y Radio LP, S.L.U.					✓		Madrid	Holder	—	69,99%	69,99%	29.607	(9.396)	20	2	17	—	—
Corporación de Medios Radiofónicos Digitales, Veralia Distribución de Cine, S.A.U.	✓	✓			✓		Valencia	Radio Difusión local	—	84,99%	100,00%	243	305	5	14	(22)	—	—
Editorial Cantabria de Radiotelevisión, S.A.U.					✓		Vizcaya	Radio Digital	100,00%	—	100,00%	5.560	(2.241)	(11)	42	32	—	—
							Madrid	Distribución de producciones cinematográficas	—	69,99%	100,00%	1.082	51	1.634	1.657	1.243	—	(1.067)
							Santander	Radio Difusión	—	90,70%	100,00%	650	(153)	39	43	50	—	—
Clasificados																		
Desarrollo de Clasificados, S.L.U.				✓		✓	Madrid	Holder de Clasificados	—	100,00%	100,00%	1.500	3.212	(415)	(1.483)	(1.196)	—	—
Habitatoft, S.L.U.				✓		✓	Barcelona	Clasificados inmobiliarios y servicios	—	100,00%	100,00%	3	1.477	1.207	1.196	980	—	—
Sumauto Motor, S.L.							Madrid	Holder Clasificados Motor	—	50,00%	50,00%	13.510	15.789	1.716	1.745	887	—	—
Contact Center Venta Interactiva, S.L.U.					✓	✓	Madrid	Venta de clasificados	—	100,00%	100,00%	4	140	68	66	49	—	—
Estructura y otros																		
Comercial Multimedia Vocento, S.A.U.				✓		✓	Madrid	Publicidad	—	100,00%	100,00%	600	1.142	(1.363)	(1.409)	(1.068)	—	—
Distribuciones COMECOSA, S.L.U.	✓	✓			✓	✓	Vizcaya	Holder	—	100,00%	100,00%	451	19.770	—	479	303	—	—
Comeresa Prensa, S.L.U.				✓		✓	Madrid	Holder	100,00%	—	100,00%	403.069	(85.089)	(6.399)	4.970	7.315	—	—
Comeresa Pais Vasco, S.L.U.	✓	✓			✓	✓	Vizcaya	Holder	100,00%	—	100,00%	9.686	68.639	(4)	13.919	13.842	—	—
Comeco Impresión, S.L.U.	✓	✓			✓	✓	Vizcaya	Holder	—	100,00%	100,00%	9.249	35.306	23	(23)	131	—	—
Corporación de Nuevos Medios Digitales, S.L.U.				✓		✓	Madrid	Holder	—	100,00%	100,00%	1.500	59.598	(148)	2.819	2.731	—	—
Portu Investments 2018, S.L.U.					✓	✓	Madrid	Holder	—	100,00%	100,00%	3	—	(1)	(1)	(1)	—	—
Agencia Colpisa, S.L.U.					✓	✓	Madrid	Agencia de Noticias	—	100,00%	100,00%	92	225	23	31	(24)	—	—
Foro de Debate, S.L.U.					✓	✓	Madrid	Organización de ferias y eventos Gastronómicos	—	100,00%	100,00%	30	468	309	323	242	—	—
Produccions de Gastronomía, S.L.U.				✓	✓	✓	Barcelona	Otras actividades empresariales	—	100,00%	100,00%	3	(89)	(25)	(32)	(24)	—	—
Factor Moka, S.L.U.					✓	✓	Madrid	Prestación de servicios de comunicación y marketing a	—	100,00%	100,00%	3	271	(329)	(330)	(247)	—	—
Tango Comunicación Estratégica, S.L.							Madrid	Agencia de comunicación	—	90,00%	90,00%	3	1	1.214	1.194	893	—	—
Melé Estudio y Producción, S.L.							Madrid	Agencia de comunicación	—	90,00%	90,00%	3	1	105	105	74	—	—
Pro Comunicación Integral, S.L.							Madrid	Agencia de comunicación	—	100,00%	100,00%	3	187	807	808	621	—	—
Kibo Investments 2019, S.L.							Madrid	Comercio electrónico	—	100,00%	100,00%	3	—	(1)	(1)	(1)	—	—

SOCIEDADES DEPENDIENTES DEL GRUPO DE SOCIEDADES
DEL QUE VOCENTO, S.A. ES SOCIEDAD DOMINANTE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2019

ANEXO
Pagina 3

Sociedad								Domicilio	Actividad	% Participación		Miles de euros				
	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	Directa			Indirecta	Capital	Fondos Propios	del periodo (1)	partidas del patrimonio	Dividendo a cuenta	
ASOCIADAS:																
Periódicos																
Distrimedios, S.L.								Cádiz	Distribución	—	22,50 %	100	4.841	(699)	—	—
Val Disme, S.L.								Valencia	Distribución	—	22,75 %	60	741	82	—	—
Audiovisual																
Izen Producciones Audiovisuales, S.L. (*)								Madrid	de TV	—	31,49 %	2.012	15.180	805	—	—
Estructura y otros																
Kioskoymas, sociedad gestora de la plataforma tecnológica, S.L.					✓			Madrid	Kiosko digital	—	50,00 %	53	(566)	112	—	—
Dinero Gelt, S.L.								Madrid	Cupones digitales e intercambio dinero online	—	21,84 %	23	2.073	(195)	—	—
Wemass Media Audience Safe Solution, S.L.								Madrid	Comercio electrónico	—	33,33 %	2.253	—	(2.119)	—	—
Digital Health Ecommerce Services, S.L.								Madrid	Compra de medicamentos On-Line	—	40,00 %	8	743	(37)	—	—

(*) (*) Datos del consolidado

(1) Estimados y/o pendientes de aprobación por las correspondientes Juntas Generales de Accionistas y antes de la distribución de dividendos. No existen resultados por operaciones interrumpidas en ninguna sociedad.

(2) Sociedades dependientes sometidas a normativa foral del Impuesto sobre Sociedades.

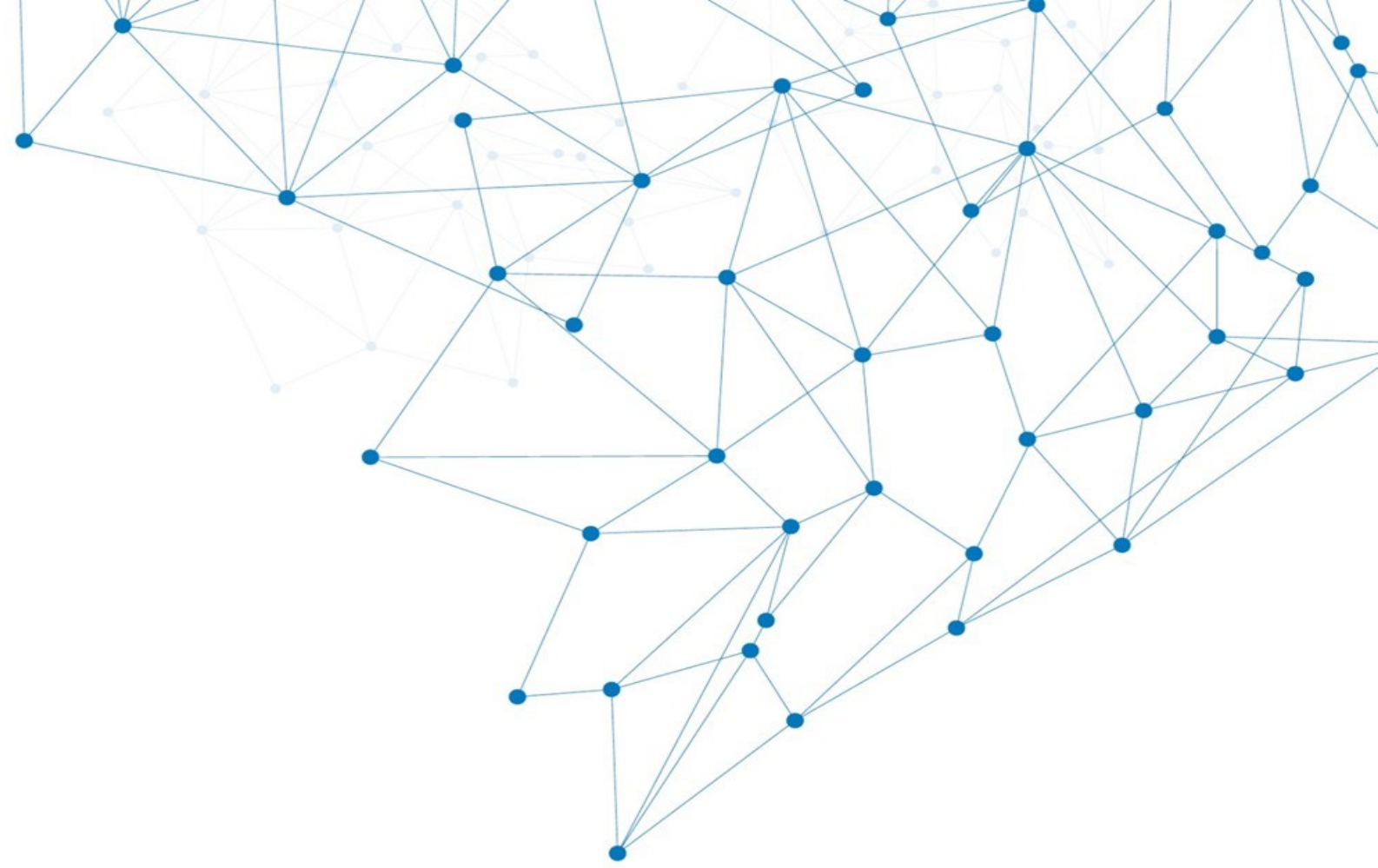
(3) Sociedades que conforman el Grupo Fiscal Consolidado del País Vasco.

(4) Sociedades que conforman el Grupo Fiscal Consolidado en territorio común cuya Sociedad Dominante es Vocento, S.A.; conforme la nueva definición de la LIS pasa a ser la entidad dominante del grupo fiscal, designando a Comerresa Prensa, S.L.U. como entidad representante del grupo fiscal

(5) Sociedad no incurso en causa de disolución prevista en la Ley de Sociedades de Capital por cuanto se adoptaron o comprometieron medidas de restablecimiento del equilibrio patrimonial (i.e. aportación de socios, ampliación o reducción de capital, préstamo participativo etc.)

(6) Sociedad garante en relación a la operación del préstamo sindicado (Nota 21)

(7) Sociedad pignorada en relación a la operación del préstamo sindicado (Nota 21)



vocento

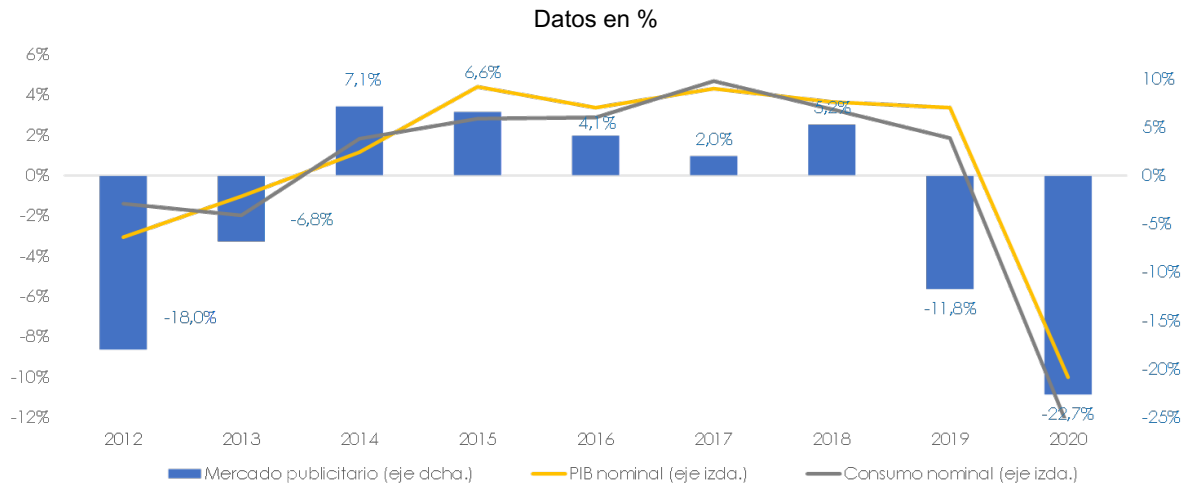
Informe de Gestión Individual 2020



VOCENTO ANTE EL ENTORNO ECONÓMICO Y PUBLICITARIO

La economía en 2020 ha estado marcada por el impacto del COVID tanto directo (medidas de confinamiento) como indirecto (confianza de los hogares y empresas en sus decisiones de consumo e inversión). En términos nominales, es decir incorporando el crecimiento de los precios, el descenso del PIB según el INE ha sido del 10,0%, y el del consumo nominal de los hogares del 12,5%, con un mayor impacto en el segundo trimestre coincidiendo con la primera ola de la pandemia. En este adverso entorno macroeconómico, el mercado publicitario (excluyendo a las redes sociales) ha descendido un -22,5%, mínimo histórico desde que se dispone de datos de i2p en 2007.

Evolución de la economía española y del mercado publicitario



Fuente: i2p e INE. Nota 1: mercado publicitario es ex redes sociales.

Las perspectivas para 2021 son de una recuperación parcial de la caída del 2020. Así, según el panel Funcas el PIB crecería un 6,3% en 2021, con una evolución de menos a más en el año, tras la caída de un 11,0% en 2020 (fuente INE; en términos deflactados de precios). Se estima también que el consumo de los hogares experimente un crecimiento del +6,8%, en un entorno de políticas fiscal y monetaria expansivas, y que la inversión publicitaria remonte un +7,6%.

I. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS DE VOCENTO

VOCENTO es un Grupo multimedia, cuya Sociedad dominante cabecera es VOCENTO, S.A., dedicado a las diferentes áreas que configuran la actividad en medios de comunicación. En la organización de la información de gestión se definen las líneas de actividad del Grupo. Esta es la utilizada para el reporte al mercado e incluye todos los negocios donde VOCENTO está presente, y que están asignados a cada una de dichas líneas de actividad.

PERIÓDICOS (print y digital)				
REGIONALES			ABC	SUPLEMENTOS
<ul style="list-style-type: none"> El Correo La Verdad El Diario Vasco El Norte de Castilla El Diario Montañés Ideal Sur Las Provincias 	<ul style="list-style-type: none"> El Comercio Hoy La Rioja Imprentas locales Distribución local (Beralán) Agencia de noticias (Colpisa) Comercializadoras locales Otras participadas 		<ul style="list-style-type: none"> ABC Imprenta nacional 	<ul style="list-style-type: none"> XL Semanal Mujer Hoy Mujerhoy.com Women Now
AUDIOVISUAL			CLASIFICADOS	GASTRONOMÍA Y AGENCIAS
TDT	RADIO	CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> TDT Nacional - Net TV 	<ul style="list-style-type: none"> Licencias de radio analógica Licencias de radio digital 	<ul style="list-style-type: none"> Veralia Distribución Izen 	<ul style="list-style-type: none"> Pisos.com Sumauto 	<ul style="list-style-type: none"> Madrid Fusión Gastronomika Tango Pro Agency Mateo & Co
<div style="border: 1px dashed black; padding: 2px;">Contabiliza por puesta en equivalencia</div>				

A continuación, se describen de forma resumida cada una de las áreas de negocio del Grupo:

I.1. PERIODICOS

El área de negocio, Periódicos sigue siendo la más relevante del Grupo. El Grupo cuenta con once periódicos regionales, un periódico nacional y varios suplementos, con los que cubre todo el territorio nacional. En todos ellos cuenta con las capacidades necesarias para gestionar la prestación del servicio de prensa tanto off-line como on-line.

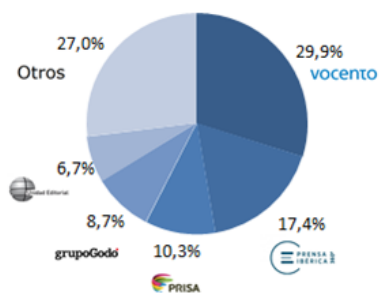
Vocento es el único grupo español con un posicionamiento relevante a nivel nacional y regional, lo que le permite optimizar la cobertura y mejorar la oferta a los anunciantes.



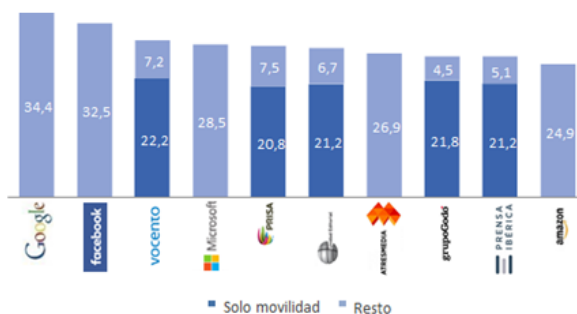
Con estas cabeceras, el Grupo fue líder destacado en la venta de prensa de información general con una cuota de difusión de pago ordinaria del 29,9% en 2020, y con una diferencia de más de 12 p.p sobre su más inmediato competidor.

El Grupo también fue líder en audiencia cercana a los 3 millones de lectores en 2020 (incluye regionales, ABC y Suplementos y revistas) (fuente: 3ª ola acumulada 2020 del Estudio General de Medios ("EGM")). Adicionalmente, el Grupo cuenta con un notable posicionamiento en internet con una audiencia superior a los 30 millones de visitantes únicos a finales de 2020 (fuente: comScore), alcanzando al 86% de la audiencia internauta en España.

Cuota de difusión de pago ordinaria (%) Ranking de audiencia en Internet (m u.u.m.)



Fuente OJD 2020. Datos no certificados.



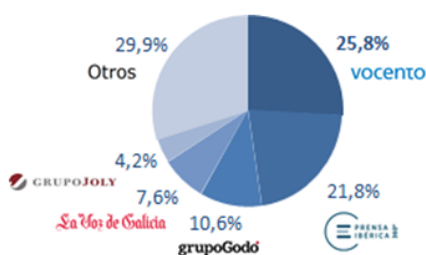
Fuente comScore enero-diciembre 2020

Periódicos Regionales

El Grupo es uno de los líderes en el mercado de periódicos regionales en España. Cuenta esencialmente con once cabeceras regionales: El Correo, El Diario Vasco, El Diario Montañés, El Norte de Castilla, La Verdad, Ideal, Las Provincias, Sur, El Comercio, Hoy y La Rioja. Estas cabeceras siguen una estrategia multisupoorte, con presencia tanto offline como online, y prácticamente en todos ellos, se han implantado modelos on-line de suscripción de pago (On+), uniéndose a otros medios nativos de Internet vinculados a estas cabeceras como a título enunciativo BurgosConecta o LeonNoticias. Dentro del proceso de digitalización y diversificación del Grupo, en 2021 ya todos estarán incorporados al modelo de suscripción de pago On+.

En su conjunto, las cabeceras regionales del Grupo mantuvieron su liderazgo en términos de difusión de pago ordinaria en 2020, alcanzando una cuota de mercado en prensa regional del 25,8% (fuente: OJD, datos no certificados).

Cuota de difusión prensa regional (%)



Fuente OJD 2020. Datos no certificados.

En cuanto a la audiencia en prensa, en 2020 las cabeceras regionales se mantuvieron líderes en el soporte off-line (1,4 millones de lectores, fuente: EGM).

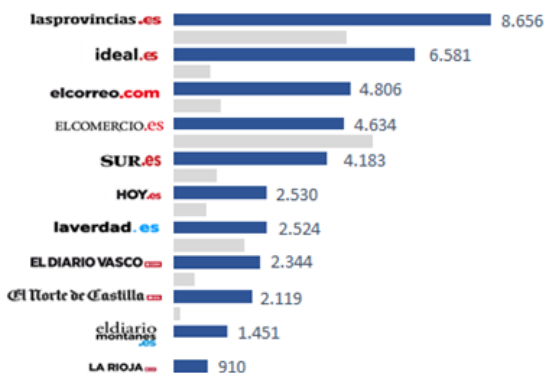
La notoriedad de las cabeceras regionales, algunas de ellas con más de 100 años de historia, su elevado reconocimiento local y la fuerte vinculación con su territorio, las sitúa como referente en sus respectivos mercados. Esto se refleja en que cada una de las cabeceras regionales tiene cuotas de mercado muy relevantes en sus territorios de influencia.

Cuota de difusión por cabecera (%)



Fuente OJD 2020. Datos no certificados.

Audiencia portales locales (%)



Fuente comScore diciembre 2020.

Nota: barra azul cuota mercado periódico Vocento; barra gris cuota de su inmediato competidor

En cuanto a los suscriptores digitales, 2020 ha supuesto un impulso al desarrollo de ON+ situándose en 58 miles suscripciones al mes de diciembre, un crecimiento del +47% sobre el año anterior. Todos los periódicos regionales estarán en 2021, dentro del proceso de digitalización y suscripción del grupo.

Además, en el mes de septiembre se ha incrementado el precio de ON+ de €4,99 a €6,99.

Por otra parte, en los últimos años, los medios regionales han avanzado en su objetivo de diversificación local con la adquisición de Donosti Eventos, organizador de la Donosti Cup, y de Innevento Comunicación En Vivo, empresa cuya actividad principal es la organización de eventos en el norte de España.

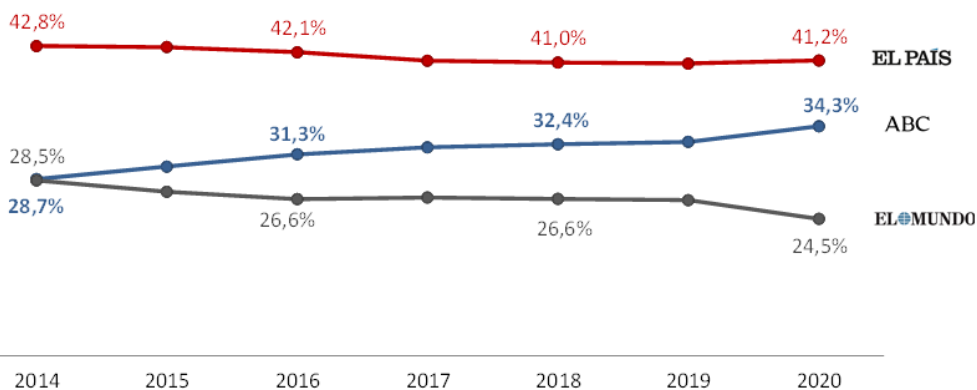
Periódico Nacional

ABC es la cabecera nacional del Grupo y cuenta con más de 110 años de historia. Es uno de los diarios nacionales de referencia, además de ser uno de los periódicos líderes de España.

También ABC ha desarrollado una presencia multisoporte: ABC prensa, ABC en Kiosco y Más, ABC.es y ABC móvil (aplicaciones para diferentes entornos multipantalla), que se completa en radio con el apoyo derivado del acuerdo estratégico y de emisión con la cadena COPE. Esta combinación de soportes permite el desarrollo de sinergias editoriales y la captación de nuevas audiencias, incluidas las digitales.

En cuanto a la difusión de pago ordinaria, ABC obtuvo en 2020 una cuota de difusión en la Comunidad Autónoma de Madrid, que supone el 36,6% de la difusión de las cabeceras nacionales, del 34,3% con un incremento sostenido en los últimos años (fuente: OJD, datos no certificados).

Cuota de difusión ordinaria en la Comunidad de Madrid (%)



Fuente OJD 2020. Datos no certificados. Se excluye La Razón de la serie debido a que no ha reportado datos en 2020

En cuanto a ABC.es, el principal hito en el año ha sido el lanzamiento a finales del mes de octubre de ABC Premium, oferta de contenidos digitales de suscripción de que ha tenido en sus primeros dos meses de actividad 10 miles de suscriptores.

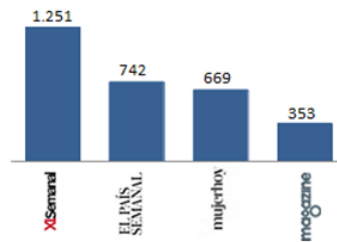
La apuesta por la calidad de los contenidos sigue siendo uno de los pilares para ABC, permitiéndole incluir muros de registro, los cuales conceden a la compañía un mayor conocimiento de los usuarios, y de esta forma personalizar sus contenidos y preferencias. ABC.es alcanza ya el millón de usuarios registrados.

Además, en 2020 ABC.es ha sido número 1 en la categoría de Sites y ha alcanzado la posición 2 en la categoría Core durante varios meses, según ComScore.

Suplementos

El Grupo edita los dos suplementos líderes por audiencia en España: XL Semanal y mujerhoy, que junto a Mh Corazón suman 2 millones de lectores (fuente: 3ª ola acumulada 2020 EGM). Estos suplementos se distribuyen con todos los periódicos del Grupo durante el fin de semana, así como con otros diarios regionales de reconocido prestigio.

Cuota de audiencia de los principales suplementos en España (miles lectores)



Fuente: 3ª ola 2020 acumulada EGM

Dentro de la estrategia de diversificación del Grupo, y de un mayor enfoque en la mujer para esta área, se ha estado trabajando en nuevas iniciativas como los eventos, destacando “Women Now”, congreso de referencia de la mujer, que en 2020 ha tenido su edición WomenNow reset en un formato mixto (presencial y virtual) adaptado a las circunstancias de la pandemia. WomenNow reset ha obtenido un enorme éxito con cerca de 100.000 visualizaciones y más de 1.000 usuarios registrados al evento.

Otros Incluye principalmente la actividad en las áreas de impresión y de distribución de periódicos. Para ello, mantiene cuatro imprentas (una de ellas, Localprint, al 50%), y participaciones mayoritarias (Beralán, S.L.) y minoritarias en empresas de distribución. En las imprentas del grupo se imprime para terceros como por ejemplo varias de las ediciones de Prisa en Rotomadrid S.L.

I.2. AUDIOVISUAL

El Grupo tiene presencia en el mercado audiovisual a través de una licencia de TDT nacional de televisión que habilita la emisión de dos canales, una red de licencias de radio, la participación en productoras de contenidos y la explotación de un catálogo de derechos de películas.

Televisión

El Grupo, con su participación del 55% en el capital social de NET TV, tiene presencia en uno de los operadores privados que cuentan con una licencia de TDT nacional de televisión en abierto. Los dos canales de NET TV, se emiten bajo las designaciones Disney Channel y Paramount Channel, dos proveedores internacionales y líderes mundiales en entretenimiento.

Radio

El Grupo mantiene dos licencias para la explotación del servicio público de radiodifusión sonora digital terrenal, compatibles entre sí, de ámbito nacional a través de dos sociedades del Grupo, con y sin capacidad para efectuar desconexiones territoriales. Adicionalmente, el Grupo es titular de diversas emisoras de radiodifusión especialmente en FM.

La presencia del Grupo en radio se plasma en una alianza estratégica con la cadena COPE, firmada en 2013 por un plazo inicial de 15 años, que se concreta en un acuerdo de emisión en cadena con las emisoras propiedad de las diferentes sociedades del Grupo, con sinergias, entre otras informativas, para las marcas COPE y ABC.

Contenidos

La presencia del Grupo en el sector de producción audiovisual (producción de programas de entretenimiento, factual y ficción) y distribución de películas se configura mediante la participación en las siguientes sociedades:

- a. IZEN Producciones Audiovisuales S.L.: es una relevante productora independiente en España. El Grupo tiene una participación del 45% (31,5% de participación efectiva; mediante la participación del Emisor en el 69,99% del capital social de Veralia Corporación de Productoras de Cine y Televisión, S.L.).
- b. Veralia Distribución de Cine, S.A.U. que posee un catálogo de derechos cinematográficos y en la que el Grupo tiene una participación indirecta del 69,99%.

I.3. CLASIFICADOS

Vocento es el único medio de comunicación español que cuenta con una red de clasificados nacional, y con el apoyo de los portales regionales del Grupo y ABC.es. Vocento está presente en los segmentos motor e inmobiliario, con las marcas nacionales autocasion.com más autoscout24.es y pisos.com , respectivamente.

El año 2020 ha estado marcado por una fuerte presión en precios ante la adversa coyuntura para concesionarios y agencias inmobiliarias ante lo que la respuesta ha sido la de mantener la base de clientes aún a costa del impacto en ingresos por menores tarifas.

I.4. GASTRONOMIA

El área de la Gastronomía del Grupo cuenta con dos de los principales congresos gastronómicos de Europa, como son Madrid Fusión y Gastronomika de San Sebastián, así como la sociedad Grup GSR (adquirida en 2019), dedicada a la organización de eventos, promoción y comunicación en el sector de la gastronomía. La estrategia del Grupo consiste en liderar diferentes eventos gastronómicos, mediante (i) la exploración de diferentes campos de innovación y formación; (ii) la creación de nuevas marcas para eventos de alta calidad más pequeños y clonables, (iii) el incremento del volumen de negocio orgánico, por ejemplo, con Madrid Fusión, y vía adquisiciones y (iv) la celebración de nuevos eventos internacionales y nacionales como los mencionados anteriormente.

Durante 2020 se ha procedido a la compra de la consultora especializada MateoMateo&Co, para reforzar la gama de servicios ofrecidos en el ámbito de la gastronomía. Por otra parte, el Grupo Vocento y la Universidad Pontificia Comillas han anunciado un acuerdo por el que han unido su experiencia en comunicación, educación e investigación para promover un proyecto académico de gastronomía cuyo objetivo es la formación de máximo nivel nacional e internacional, y que combinará materias de gastronomía, ingeniería agrícola y medioambiental, y administración de empresas. Ambas instituciones esperan poder poner en marcha programas de grado, posgrado y formación continua con titulación oficial, una vez que estos sean acreditados y validados por los organismos oficiales.

I.5. AGENCIAS

Este área de negocio se incorporó en 2019 tras las adquisiciones de las sociedades Tango Comunicación Estratégica, S.L. Melé Estudio y Producción, S.L., y de Pro Comunicación Integral 97, S.L., vinculadas todas ellas a las actividades de creación, diseño y ejecución de campañas de marketing y de eventos.

Dichas incorporaciones potencian el área de publicidad en punto de venta y de estrategia de negocio y de marca para los clientes, que son un destino cada vez mayor en el gasto de marketing de los anunciantes. Además, la integración de ambas agencias permite explotar múltiples sinergias con el Grupo en áreas como la comercialización de publicidad o la organización de eventos.

II. ASPECTOS DESTACABLES EN LA EVOLUCIÓN FINANCIERA DE LOS NEGOCIOS DEL GRUPO 2020

Continuidad en la estrategia del Grupo, fortaleciendo las áreas de digital y de diversificación

Aceleración del modelo de suscripciones ON+ y lanzamiento de ABC Premium

Mejor comportamiento de la publicidad que el mercado

Medidas en costes mitigan el 71% del impacto de la caída de ingresos

Generación de caja positiva en 2020 por €13m

- **Mantenimiento de las palancas de crecimiento a futuro**

- La publicidad digital** registra un descenso en 2020 del -6,3%, con crecimiento en 4T20 del +4,8%, y aumenta su peso +4,3 p.p. hasta alcanzar **45,8%**.
- Los suscriptores digitales crecen** +59% hasta los 75 miles en diciembre 2020, con la incorporación de ABC Premium en la última parte del año. Los suscriptores exclusivos de pago se sitúan en 62 miles.
- Clasificados:** modelo de suscripción B2B en sus portales de motor e inmobiliario que experimentan una mejora de sus KPIs (audiencia y clientes) en 2020.
- Desarrollo en Gastronomía:** Gastronomika como hito en **nuevos modelos** rentables de **eventos y adquisición de la consultora Mateo&Co.**
- Proyecto de una nueva área en diversificación tras el **acuerdo con Universidad Pontificia Comillas** en el área de **formación** en la gastronomía.
- Crecimiento** de la rentabilidad de las **agencias** 4T20 vs 4T19 (EBITDA comparable +48,2%) gracias a la **diversificación de negocio** y al crecimiento digital.
- Eventos:** gran éxito del evento WON reset con formato mixto. La división de Suplementos evoluciona en su modelo negocio desde print hacia digital y eventos.

- **Adaptación a la situación COVID**

- La **publicidad** de VOCENTO cae en 2020 un **-16,4%**, **pero supera al mercado** (-22,5%).
- La reducción de costes** compensa en 2020 el **71%** de la caída en **ingresos**. El margen combinado de difusión y suscripciones digitales crece en Regionales +674 miles de euros, gracias a las medidas de costes y al crecimiento de los suscriptores digitales.

- iii. **El EBITDA comparable 2020** asciende a **34.391 miles de euros**, una caída del -30,7% vs 2019, que en 4T20 es del -16,8%. En cuanto al EBITDA reportado, 21.723 miles de euros en 2020, está impactado por las indemnizaciones de diciembre 2020 de 7.235 miles de euros, que permitirán ahorros anuales de cerca de 4.500 miles de euros, y por la provisión restante de Intereconomía de 1.179 miles de euros en diciembre 2020.
- iv. El **resultado neto** atribuido a la sociedad dominante en 2020 presenta pérdidas por **-21.753 miles de euros**, con efecto en diciembre 20 de **indemnizaciones y de ajustes sin efecto en caja por un total de 19.791 miles de euros**.
- v. **Generación de caja ordinaria de 12.893 miles de euros** en 2020, habiendo sido positiva en todos los trimestres del año.
- vi. **PFN ex NIIF 16 2020 estable vs cierre 2019** (-46.590 vs -45.656 miles de euros). PFN 2020 -67.280 miles de euros y DFN/EBITDA LTM comparable 2,0x.

III. RIESGOS E INCERTIDUMBRES

Vocento tiene establecido un sistema de gestión de riesgos, impulsado por el Consejo de Administración y la Alta Dirección, que tiene como fin conocer y controlar los riesgos a los que se expone la Sociedad, obteniendo una visión integral de los mismos, y alineando los objetivos de negocio, los riesgos identificados y las medidas de respuesta y controles definidos con el objetivo de minimizar dichos riesgos.

Los principales riesgos identificados son:

Riesgos estratégicos, organizativos y operacionales

Incluyen esencialmente caídas de las ventas de publicidad – on u offline - y en venta de ejemplares, así como movimientos de la competencia ante la evolución del sector.

También incluye la falta de competencias suficientes para asumir el crecimiento y la transformación digital, así como la retención del talento necesarias para acometer los cambios en el modelo de negocio.

Finalmente estos riesgos recogen el incumplimiento de los niveles de calidad “tangible” de producto, en sus vertientes on y offline -, o de su adecuada distribución.

Riesgos financieros

Incluye la capacidad de captación de fondos y acceso a financiación, y la morosidad o impago en los cobros. En este sentido Vocento cuenta con fuentes de financiación diversificadas y suficientes al disponer de un préstamo sindicado que ha sido novado con el objetivo de extender su vencimiento con fecha 21 de diciembre de 2020 y de un programa de pagarés (ver Nota 11 de la memoria).

La deuda financiera de la Sociedad está expuesta al riesgo de tipo de interés, cuyo efecto, al alza o baja, pueden afectar a los resultados financieros y a los flujos de caja. Sin embargo, se considera que dicho riesgo no afecta significativamente a la Sociedad.

Por la parte de la deuda sindicada existe una cobertura de tipos de interés que mitiga posibles subidas de tipos de interés (ver Nota 12 de la memoria).

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender a todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad cuenta con la tesorería que se muestra en su balance, así como con la línea de crédito concedida por determinadas entidades financieras en el marco de la operación sindicada (ver Nota 11 de la memoria).

Otros

Los riesgos de **cumplimiento**, especialmente fiscal, se relacionan con una posible diferente interpretación de las normas que pudieran realizar las autoridades fiscales competentes, así como con la generación de bases imponibles positivas que permitan la recuperabilidad de los créditos fiscales activados y nuevas regulaciones en la materia. Adicionalmente, la presencia editorial supone un riesgo de litigios que en función de materialidad y dotación se exponen en su caso en la memoria.

Por otro lado los riesgos **tecnológicos** incluyen no solo el riesgo de ataques a los sistemas, sino también, el riesgo de cambios tecnológicos que obliguen a los medios en general a invertir en estas áreas.

Durante el ejercicio 2020, Vocento ha procedido a revisar su mapa de riesgos, entre otros para ajustarlo a la mayor relevancia que están tomando los riesgos ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG). Fruto de este ejercicio se han identificado también como posibles riesgos los siguientes: **Riesgo medioambiental**, **Dependencia** (de anunciantes públicos o privados, titulares de deuda, ...) y **falta de calidad del contenido editorial** (por falta de independencia o veracidad, conflictos de interés, injerencias, separación de la información del branded content, ...).

IV. EVOLUCIÓN PERIODO MEDIO DE PAGO

En relación a la información requerida por la Disposición adicional tercera “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio, y con la resolución de fecha 2 febrero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas dando respuesta a la disposición final segunda de la Ley 31/2014, el ratio de pagos realizados a los proveedores durante los ejercicios 2020 y 2019, periodo medio de pago a proveedores, así como el ratio de operaciones pendiente de pago a los proveedores al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es el siguiente (en miles de euros):

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
	días	días
Periodo Medio pago a proveedores	54,19	53,24
Ratio de operaciones pagadas	68,15	51,54
Ratio de operaciones pendientes de pago	26,07	66,35
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	9.185.093	4.915.273
Total pagos pendientes	4.559.192	636.593

Este saldo hace referencia a los proveedores que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, incluyendo en 2020 compras de papel realizadas centralizadamente por la Sociedad para el Grupo (Nota 8), de modo que incluye los datos relativos a la partida “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” del pasivo corriente del balance.

V. RETRIBUCIÓN AL ACCIONISTA

Durante el ejercicio 2020 la Sociedad dominante, Vocento S.A., no ha repartido ningún dividendo. A pesar que el el Consejo de Administración de Vocento, S.A., en su reunión de 27 de febrero de 2020, acordó proponer a la Junta General de Accionistas el reparto de un dividendo ordinario con cargo a los resultados del ejercicio 2019 por importe de 4.500 miles de euros.

Con fecha posterior, y de conformidad con el artículo 40.6 bis del Real Decreto-ley 8/2020 de 17 de marzo de 2020, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, el Consejo de Administración aprobó una nueva propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2019, con aplicación íntegra a reservas.

Por otro lado, con fecha 24 de octubre de 2019 la Sociedad puso en marcha un programa de recompra de acciones propias con la finalidad de reducir el capital social mediante la amortización de las acciones propias que se pudieran adquirir en virtud del mismo, mejorando el beneficio por acción y coadyuvando a la retribución al accionista. Dicho plan tenía una vigencia máxima hasta el 31 de diciembre de 2020, pudiendo finalizar con anterioridad en caso de haber adquirido la Sociedad el número máximo de acciones (3.749.109 acciones) o por el importe monetario máximo del plan (5.000 miles de euros), o hubiera cumplido su finalidad, o si concurriese alguna otra circunstancia que aconsejara su terminación o interrupción. El número de acciones propias adquiridas al 31 de diciembre de 2020 al amparo del programa es de 650.563 , habiendo empleado en su compra un total de 737 miles de euros. El Consejo de Administración del 26 de enero de 2021 ha acordado, la reducción de capital de las acciones compradas bajo el programa. Dicha reducción ha quedado inscrita a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

Durante el ejercicio 2019 la Sociedad repartió con cargo al resultado del ejercicio 2019 un dividendo por importe 4.000 miles.

Al cierre de ambos ejercicios no existe ningún importe pendiente de pago por este concepto.

VI. ACCIONES PROPIAS

La Sociedad mantiene al cierre del ejercicio 4.549.066 acciones equivalentes al 3,64% de su capital social, cuya transmisión es libre, dentro del régimen legal aplicable en esa fecha.

Las operaciones realizadas con acciones propias durante el ejercicio 2020 han sido las siguientes:

	Acciones (en miles)	Coste (Miles de Euros)
Acciones al 31.12.18	3.916	12.054
Compra	793	1.012
Venta (*)	(530)	(1.574)
Acciones al 31.12.19	4.179	11.492
Compra	1.165	1.006
Venta (*)	(795)	(1.956)
Acciones al 31.12.20	4.549	10.542
Acciones al 31.12.20	4.549	10.542

(*) Ventas registradas al coste medio ponderado.

La minusvalía resultante de las ventas de acciones propias efectuadas en el ejercicio 2020 ha sido registrada con cargo a reservas por importe de 1.360 miles de euros (893 miles de euros en 2019).

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad Dominante mantiene constituida una reserva indisponible equivalente al coste de las acciones propias en cartera.

El número medio de acciones propias en cartera durante el ejercicio 2020 ha sido de 4.498.413 acciones, (3.930.696 acciones en 2019).

Con fecha 24 de octubre de 2019, la Sociedad puso en marcha un programa de recompra de acciones propias con la finalidad de reducir el capital social mediante la amortización de las acciones propias que se pudieran adquirir en virtud del mismo, mejorando el beneficio por acción y coadyuvando a la retribución al accionista 2020. Dicho plan tenía una vigencia máxima hasta el 31 de diciembre de 2020 pudiendo finalizar con anterioridad en caso de haber adquirido la Sociedad el número máximo de acciones (3.749.109 acciones) o acciones por un precio de adquisición que alcanzara el importe monetario máximo del plan (5.000 miles de euros), hubiera cumplido su finalidad, o si concurriese alguna otra circunstancia que aconsejara su terminación o interrupción. Así, y como consecuencia de la pandemia provocada por la Covid-19, con fecha 24 de marzo de 2020 el programa quedó interrumpido. La Junta General de Accionistas que se celebró el 9 de junio de 2020 aprobó la reducción de capital, habiendo el Consejo de Administración de fecha 26 de enero de 2021 aprobado la amortización de 650.563 acciones propias, de 0,20 euros de valor nominal cada una de ellas. De esta forma, el capital social resultante tras la reducción ha quedado fijado en 24.864 miles de euros, dividido en 124.319.743 acciones de 0,20 euros de valor nominal cada una de ellas.

El número de acciones propias adquiridas al 31 de diciembre de 2020 al amparo del programa es de 650.563 , habiendo empleado en su compra un total de 737 miles de euros.

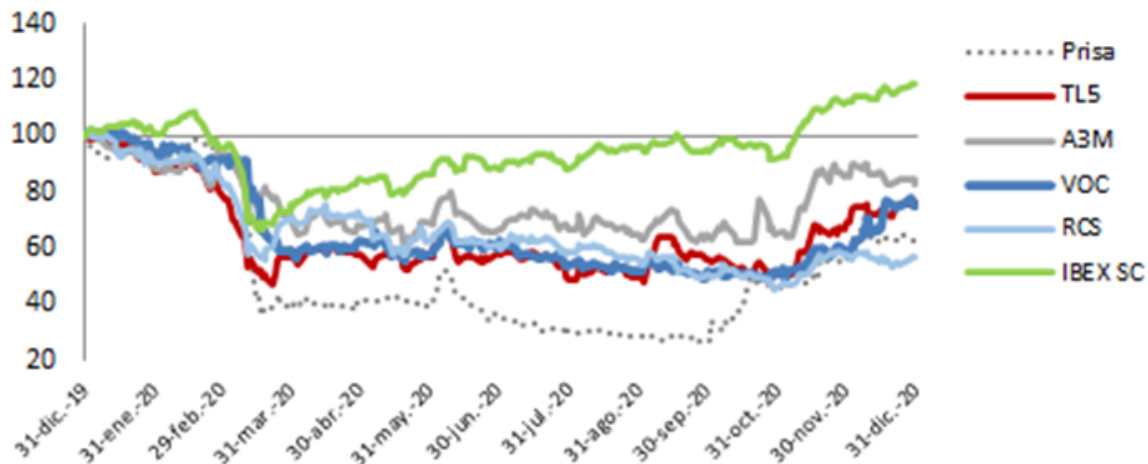
Otros ajustes por cambios de valor-

El desglose y naturaleza de los otros ajustes por cambios de valor es el siguiente (en miles de euros):

	31.12.20	31.12.19
Operaciones de cobertura (Nota 12)	(83)	(219)
Total	(83)	(219)

VII. EVOLUCION DE LA ACCION

Durante 2020, la cotización de Vocento ha experimentado una caída del -24,7%. El comportamiento de las compañías comparables (RCS, Prisa, Mediaset España, y Atresmedia) tampoco ha sido favorable con descensos en el rango -43,6%/-17,3%, reflejando el impacto de la pandemia en sus ingresos. Por su parte, el índice IBEX Small Cap registra una evolución positiva favorecida por el peso de compañías del sector farmacéutico o de energías renovables.



VIII. PLAN DE INCENTIVOS A LARGO PLAZO

El Consejo de Administración de la Sociedad aprobó en 2018 implantar un nuevo Plan de Incentivos a largo plazo dirigido al Consejero Delegado y a determinados directivos de la Sociedad y del Grupo.

Dicho plan consiste en el establecimiento de una retribución variable única equivalente a un porcentaje de la retribución fija anual de cada directivo afecto al plan, que oscila entre el 30% y el 50%, y cuya liquidación se ha fijado preferiblemente en metálico.

La cuantía final dependerá del valor de la rentabilidad total del accionista (incluyendo el incremento del valor de cotización y los repartos de dividendos - total shareholders' return) de Vocento al final del periodo, ajustado al alza o a la baja en base a su comportamiento relativo con otras empresas cotizadas de medios de comunicación en Europa.

En relación a dicho plan, el Grupo ha empleado modelos matemáticos para el cálculo de la probabilidad de alcanzar los objetivos, no existiendo provisión alguna por este concepto al 31 de diciembre de 2020 ni de 2019.

Durante los ejercicios 2019 y 2020 no se han aprobado nuevos planes de incentivos a largo plazo.

IX. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Durante 2020 ni el Grupo, ni la Sociedad han realizado inversiones significativas en actividades relacionadas con la Investigación y el Desarrollo.

X. USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestas sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros. En el marco de dichas operaciones, la Sociedad ha contratado determinados instrumentos financieros de cobertura.

Los derivados de cobertura de tipo de interés contratados por la Sociedad tienen la finalidad de mitigar el efecto que la variación de los tipos de interés pueda tener sobre los flujos de caja futuros derivados de los préstamos contratados a tipo de interés variable. Dentro del marco de la novación modificativa no extintiva del contrato de financiación sindicada de fecha 27 de julio de 2017, la Sociedad procedió a la contratación de determinadas operaciones de cobertura de tipos de interés con el objetivo de alcanzar en todo momento el 80% del principal pendiente de amortizar en cada momento y cuyo vencimiento es julio de 2021.

El detalle y vencimiento de estas operaciones de cobertura es el siguiente a 31 de diciembre del 2020.

Entidad	Instrumento	Tipo de interés medio contratado	Nominal (Miles de euros)	Vencimiento
BBVA	Permuta de tipo de interés	0,374 %	6.576	2021
Banco Santander	Permuta de tipo de interés	0,374 %	7.458	2021
Kutxabank	Permuta de tipo de interés	0,374 %	2.722	2021
Bankia	Permuta de tipo de interés	0,374 %	3.733	2021
Caixabank	Permuta de tipo de interés	0,374 %	589	2021
Total			21.078	

El detalle y vencimiento de estas operaciones de cobertura es el siguiente al 31 de diciembre de 2019.

Entidad	Instrumento	Tipo de interés medio contratado		Nominal (Miles de euros)		Vencimiento	
		31.12.20	31.12.19	31.12.20	31.12.19	31.12.20	31.12.19
BBVA	Permuta de tipo de interés	0,37 %	0,37 %	6.576	9.571	2021	2021
Banco Santander	Permuta de tipo de interés	0,37 %	0,37 %	7.458	10.854	2021	2021
Kutxabank	Permuta de tipo de interés	0,37 %	0,37 %	2.722	3.962	2021	2021
Bankia	Permuta de tipo de interés	0,37 %	0,37 %	3.733	5.433	2021	2021
Caixabank	Permuta de tipo de interés	0,37 %	0,37 %	589	857	2021	2021
Total				21.078	30.677		

El efecto de las variaciones de los derivados de cobertura durante el ejercicio 2020 ha sido registrado con cargo al epígrafe de "Ajustes por cambio de valor - Operaciones de cobertura" del patrimonio neto por importe de 136 miles de euros (283 miles de euros en 2019), habiéndose transferido a la cuenta de pérdidas y ganancias 0 miles de euros durante el ejercicio 2020 (477 miles de euros en 2019).

La Sociedad ha cumplido con los requisitos detallados en la Nota 4.e sobre normas de valoración para poder clasificar los instrumentos financieros que han sido arriba detallados como cobertura. En concreto, han sido designados formalmente como tales, y se ha verificado que la cobertura resulta eficaz. En las coberturas designadas por la Sociedad no se han puesto de manifiesto ineffectividades.

La sensibilidad del valor de mercado de las operaciones de cobertura de tipo de interés a variaciones del tipo de interés que la Sociedad encuentra razonablemente posibles, así como su impacto en el resultado del período y el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2020, se refleja en la siguiente tabla:

	Miles de euros	
	Variación de tipos de interés (puntos básicos)	
	+0,25%	-0,25%
Valor Razonable	32	-32
Patrimonio Neto	24	(24)

El análisis de liquidez de los instrumentos derivados, que se corresponde con salidas de caja, considerando flujos netos no descontados, es el siguiente (en miles de euros):

Entidad	Instrumento	2021
BBVA	interés	34
Banco Santander	interés	39
Kutxabank	Permuta de tipo de	14
Bankia	Permuta de tipo de	19
Caixabank	Permuta de tipo de	3
Total		109

XI. OPERACIONES VINCULADAS

Las operaciones con empresas del Grupo, asociadas participadas mayoritariamente, o con dominio efectivo por Vocento, que son realizadas a precios de mercado (Nota 4.m), y que figuran registradas en los correspondientes epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2020 y 2019 adjuntas, así como los saldos con empresas del Grupo, asociadas participadas mayoritariamente, o con dominio efectivo por Vocento que figuran registrados en los correspondientes epígrafes del balance adjunto al 31 de diciembre de 2020 y 2019, son las siguientes:

Ejercicio 2020	Miles de euros										
	SalDOS						Operaciones				
	Largo Plazo		Corto plazo				Ingresos por prestación de servicios (Nota 15.a)	Ingresos por dividendos en empresas participadas (Nota 15.a)	Otros gastos de explotación (Nota 15.c)	Ingresos financieros con empresas del Grupo y asociadas	Gastos financieros por deudas con empresas del Grupo y asociadas
	Créditos a empresas del Grupo y asociadas	Deudas con empresas del Grupo y asociadas	Cientes, empresas del Grupo y asociadas	Créditos a empresas del Grupo	Deudas con empresas del Grupo y asociadas	Proveedores, empresas del Grupo y asociadas					
Vocento Gestión de Medios y Servicios, S.L.U.		(140.700)	736	—		(1.464)	1.387	—	801	—	1.552
Veralia Corporación Producciones de Cine y Televisión, S.L.	—	—	55	2.345	—	—	9	—	—	123	—
Diario El Correo, S.A.U.		—	26	2.050	—	(24)	117	—	119	—	—
Vocento Corporación de Medios del País Vasco, S.L.U.		—	—	16	—	—	—	—	—	—	—
El Diario Vasco, S.A.		—	17	2.254	—	—	86	—	—	—	—
Comeco Grafico Norte, S.L.U.	1.676	—	4.263	—	(510)	(7)	29	—	27	—	—
Diario ABC, S.L.	7.975	—	212	581	—	(5)	77	—	161	311	—
ABC Sevilla, S.L.	528	—	22	39	—	—	27	—	—	21	—
Corporación de Medios de Extremadura, S.A.	369	—	14	27	—	—	30	—	—	14	—
Corporación de Medios Radiofónicos Digitales, S.A.U.	600	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Comercial Multimedia Vocento, S.A.U.	—	—	14	—	—	—	69	—	2	—	—
Otras sociedades del Grupo			122	1	(686)	(37)	618	—	72	—	—
Total	11.148	(140.700)	5.481	7.313	(1.196)	(1.537)	2.449	—	1.182	469	1.552

Ejercicio 2019	Miles de euros											
	Saldos							Operaciones				
	Largo Plazo		Corto plazo					Ingresos por prestación de servicios (Nota 15.a)	Ingresos por dividendos en empresas participadas (Nota 15.a)	Otros gastos de explotación (Nota 15.c)	Ingresos financieros con empresas del Grupo y asociadas	Gastos financieros por deudas con empresas del Grupo y asociadas
	Créditos a empresas del Grupo y asociadas	Deudas con empresas del Grupo y asociadas	Clientes, empresas del Grupo y asociadas	Dividendos a cobrar	Créditos a empresas del Grupo	Deudas con empresas del Grupo y asociadas	Proveedores, empresas del Grupo y asociadas					
Comeresa Prensa, S.L.U.	—	—	293	—	—	—	225	1.453	—	812	—	1.852
Veralia Corporación Producciones de Cine y Televisión, S.L.	2.345	—	1	—	1.935	—	—	6	—	—	178	—
Diario El Correo, S.A.U.	—	—	22	—	2.696	—	24	110	—	118	—	—
Comeresa País Vasco, S.L.U.	—	—	—	2.000	68	—	—	—	2.000	—	—	—
El Diario Vasco, S.A.	—	—	19	—	2.513	—	—	92	—	—	—	—
Comeco Grafico Norte, S.L.U.	2.230	—	5	—	—	481	6	16	—	27	—	—
Diario ABC, S.L.	8.607	—	20	—	3.876	—	3	101	—	139	425	—
ABC Sevilla, S.L.	570	—	2	—	257	—	—	8	—	—	28	—
Medios de Extremadura, S.A.	399	—	5	—	180	—	—	22	—	—	20	—
Corporación de Medios Radiofónicos Digitales, S.A.U.	1.100	—	—	—	10	—	—	—	—	—	—	—
Comercial Multimedia Vocento, S.A.U.	—	—	21	—	—	—	—	104	—	15	—	—
Otras sociedades del Grupo	—	—	109	—	264	(82)	8	556	—	24	38	—
Total	15.251	—	497	2.000	11.799	(82)	266	2.468	2.000	1.135	689	1.852

XII. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con origen en el plan de recompra de acciones aprobado por el Consejo de Administración del 24 de octubre de 2019 cuya finalización se produjo el 31 de diciembre de 2020, el Consejo de Administración del 26 de enero de 2021 ha acordado una reducción de capital de 650.563 acciones, equivalente a 130.112,60 euros, que a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales ya ha sido inscrita en el Registro Mercantil. El resultado de dicha reducción supondrá una disminución de reservas por importe de aproximadamente 1.378 miles de euros. Tras dicha reducción, el capital social pasará a ser de 24.864 miles de euros representado por 124.319.743 acciones de 0,2 euros de valor nominal.

Adicionalmente, el mismo Consejo de Administración aprobó el cambio del domicilio social a Gran Vía de Don Diego López de Haro 45, Bilbao, el cual también se encuentra inscrito a la fecha de formulación

XIII. EVOLUCION PREVISIBLE

VOCENTO, de cara al 2021, se seguirá centrando en la aceleración del negocio digital continuando al mismo tiempo con el proceso de diversificación iniciado en años anteriores, mientras sigue protegiendo su negocio tradicional.

XIV. Informe Anual en aplicación de la POLÍTICA DE COMUNICACIÓN con Accionistas e Inversores

Política en relación de con accionistas, inversores y analistas

El enfoque de gestión en Vocento en relación con accionistas, inversores y analistas queda expresado por el objetivo del Departamento de Relación con Inversores: dar cumplimiento a los principios de transparencia, veracidad, inmediatez, igualdad y simetría en la difusión de la información. Así se recoge, junto con otras disposiciones, en el Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores aprobado por el Consejo de Administración en 2014.

El órgano designado para la supervisión del cumplimiento de lo establecido en el citado reglamento es la Unidad Corporativa de Cumplimiento, que depende de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y está presidida por el Secretario del Consejo de Administración de Vocento, tal como indicamos en el apartado de Órganos de Gobierno de este informe.

Nuestra política dentro del Departamento es la de máxima transparencia con los mercados, manteniendo una comunicación abierta con los organismos oficiales, accionistas, inversores y analistas financieros. De esta forma, informamos de forma permanente a la comunidad financiera tanto de la evolución de los negocios y principales indicadores trimestrales, como de la estrategia de Vocento.

En este sentido, y para soportar formalmente las prácticas anteriores, se aprobó por el Consejo de Administración durante 2015, una Política de comunicación con Accionistas e Inversores. Ambos documentos, Reglamento Interno y Política son de acceso público en nuestra web. Durante el año 2020 hemos dado el máximo cumplimiento a la misma.

<https://www.vocento.com/accionistas-inversores/gobierno-corporativo/>

Como parte del objetivo de mayor transparencia se ha realizado en 2020 un seguimiento de las recomendaciones de ESMA (European Securities and Markets Authority). Sobre dichas recomendaciones a cumplir, relativas a las Medias Alternativas de Rendimiento (MAR) que se incluyen en el informe y presentación de resultados, y junto al Departamento de Auditoría Interna, se estableció un Plan de acción sobre las recomendaciones que se ha ejecutado en la fecha prevista.

Canales de comunicación (con accionistas)

El primer canal general de información es la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), a través de la publicación de hechos relevantes en su página web y la incorporación posterior a la página web corporativa de Vocento, cuya actualización es continua a través del enlace:

<https://www.vocento.com/accionistas-inversores/hechos-relevantes/>

Con fecha 8 de febrero, la CNMV cambió la categorización de la documentación a presentar, pasando de ser “hechos relevantes” a “informaciones privilegiadas” y “otra información relevante”. La diferencia entre ambas categorías es que la “información privilegiada” es aquella de carácter concreto, no pública, referida a un emisor o instrumento financiero que, de hacerse pública, podría influir de manera apreciable en el precio, mientras que la categorizada como “otra información relevante” no afecta al precio de la acción.

Hasta el último día de vigencia, 8 de febrero de 2020, Vocento ha presentado diversos “hechos relevantes” relacionadas entre otros con:

- Recompra de acciones,
- Contrato de Liquidez y Contrapartida 4T,

- Modificación en el Reglamento del Consejo de Administración y cambio en la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

A partir de la nueva categorización, se han producido las siguientes “informaciones privilegiadas”:

- Decisiones corporativas COVID 19,
- Nueva PAR (propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2019),

Además, se han producido diversas comunicaciones de “otra información relevante” relacionadas entre otras con:

- Aprobación reparto de dividendo y propuesta de nombramiento,
- Información sobre resultados correspondientes al ejercicio 2019,
- Acuerdos aprobados por la Junta General Ordinaria de Accionistas de Vocento, S.A. de 9 de junio de 2020 y resultado de las votaciones,
- La sociedad remite información financiera del primer semestre de 2020,
- Firma financiación sindicada,

Vocento dispone de un apartado de la Agenda del Inversor en su página web, con el fin de poder tener un acceso rápido y fiable a la publicación de los resultados trimestrales y a la Junta General, así como a las fechas de presentación de los resultados trimestrales y a la forma de contactar para la posterior Audioconferencia, durante el mes siguiente a la publicación de los resultados.

<https://www.vocento.com/accionistas-inversores/agenda-inversor/>

Además, en www.vocento.com están periódicamente actualizadas las presentaciones corporativas de Vocento, con el fin de que todo aquel que esté interesado en la compañía pueda tener fácil acceso a la información financiera más relevante, así como a la estrategia del grupo.

<https://www.vocento.com/accionistas-inversores/presentaciones-corporativas/>

Vocento cuenta con una oficina de Atención al Accionista para ofrecer continua respuesta a las dudas que los accionistas plantean a través de diferentes canales:

- **Consulta telefónica:** 902 404 073
- **Correo electrónico:** ir@vocento.com
- **Correo postal:** Calle Pintor Losada, 7. 48004 Bilbao – Vizcaya en 2020 y actualmente Gran Vía 45, 48011, Bilbao - Vizcaya

Durante 2020, se registraron diversos contactos a través de dicha oficina. El medio de interlocución ha sido principalmente a través del correo electrónico. Con motivo de la celebración de la Junta General de Accionistas, la compañía mantiene un registro de las delegaciones de voto recibidas por correo de los accionistas y recibe cualquier consulta relacionada con la Junta: envío de documentación de la Junta, obsequio, asistencia.

Se han gestionado numerosos contactos telefónicamente, por correo electrónico y por correo postal vinculados a la Junta General.

Adicionalmente, se habilita un foro electrónico de accionistas en la propia página web de Vocento con la finalidad de facilitar la comunicación entre los accionistas de Vocento, S.A.

En cuanto a los asuntos, han estado relacionados entre otros con las comunicaciones recibidas, peticiones de reuniones, evolución de los negocios del Grupo o de la acción de Vocento y relativos al accionariado. Todos los casos fueron debidamente respondidos en tiempo y forma.

Como viene siendo habitual, Vocento tenía prevista la celebración de su Junta General de Accionistas durante el mes de abril de forma presencial en Bilbao. Sin embargo, y debido a la pandemia, con el fin de mejorar la seguridad para los accionistas el Consejo de Administración decidió retrasarla al mes de junio, fecha en la que se celebró de forma virtual. La asistencia de forma presencial se limitó únicamente el Presidente, el Consejero Delegado, el Secretario del Consejo de Administración, el Notario, así como el personal mínimo imprescindible para la correcta celebración de la misma, y se realizó guardando todas las medidas de seguridad recomendadas por el Ministerio de Sanidad. El resto del Consejo de Administración se conectó de forma virtual, mediante los sistemas informáticos más avanzados y seguros lo que hizo que el desarrollo de la misma fuera inmejorable. Además, la Junta pudo ser seguida en streaming por todos sus accionistas a través de la página Web de Vocento y se habilitaron los canales de comunicación oportunos: foro electrónico, teléfono, correo electrónico, etc.

En todos los casos, tal como establece la Política de Comunicación con accionistas e Inversores, el Consejo de Administración es informado periódicamente de las cuestiones relevantes relacionadas con los grupos de interés del Grupo en este ámbito. Por una parte, y con carácter diario, el Departamento de Relación con Inversores remite por correo electrónico un informe con las principales noticias sobre los mercados financieros, sector de medios de comunicación y compañía. Además, se envía un comentario con el cierre de los mercados que incluye referencias relativas a la cotización de Vocento, comparables del sector de medios de comunicación e índices bursátiles españoles y globales. Por último, se realiza periódicamente una presentación al Consejo de Administración que resume los principales acontecimientos y evolución de los mercados bursátiles.

Relación con analistas financieros

Los analistas son un elemento clave a la hora de comunicarse con la comunidad financiera. Así, de forma permanente y con carácter individualizado, el Departamento de Relación con Inversores se encarga de atender las consultas de los analistas. La publicación de los resultados y la comunicación de hechos relevantes, son motivos concretos para activar dichas comunicaciones y se produce tanto telefónicamente como a través de reuniones.

La comunicación telefónica con los seis analistas que dan cobertura a Vocento es fluida y constante. Con carácter trimestral y según normativa, se realiza la publicación de resultados que se refuerza con una conferencia telefónica en la que tienen la oportunidad de plantear cualquier cuestión relacionada con la evolución operativa y financiera de la compañía.

Con motivo de la pandemia se ha tenido especial atención en la comunicación a los analistas sobre las medidas adoptadas por la compañía como respuesta al Covid-19.

Por otra parte, se ha dado continuidad al proyecto “Escuchar a los analistas” basado en la recogida de sus necesidades y expectativas a partir de entrevistas mantenidas a finales de 2019 con los analistas del Banco Santander, Banco Sabadell, BBVA, Alantra, Fidentiis e Intermoney. Dicho estudio fue llevado a cabo por la consultora SGS junto con el departamento de Relación con Inversores.

El estudio ha tenido tres etapas:

1. Recoger las necesidades y expectativas demandadas por los analistas a partir de las citadas entrevistas presenciales y de un posterior cuestionario. La herramienta utilizada fue la de reglas de conversión de la información recogida en forma verbal y de imágenes.
2. Convertir en requisitos las necesidades y expectativas. En esta fase, las herramientas han sido principalmente dos: diagrama de afinidad (método de categorización de la información) y análisis Kano (herramienta analítica que relaciona las características del servicio con el nivel de satisfacción del grupos de interés). El proceso fue seleccionar,

ordenar y priorizar los requisitos, mientras que el objetivo de esta segunda etapa era definir qué quiere el analista.

3. Establecer medidas para cumplir y dar satisfacción a los requisitos de los analistas. En esta fase las herramientas han sido dos: árbol de requisitos y matriz (combinación de lo que quiere el analista y cómo dar respuesta). El proceso en esta fase ha sido clasificar los requisitos en cuatro categorías: atractivos (el analista no se los espera y le satisface si lo obtiene, pero no le insatisface si no se logra), obligatorios (requisitos que deben de ser, aumenta la satisfacción pero una vez llegado al umbral dejan de incrementarla), unidimensionales (la satisfacción aumenta en la medida que aumenta la funcionalidad), e indiferentes (no producen satisfacción ni insatisfacción) o cuestionables (requisitos no claros para el analista). Una vez descartados seis de esos requisitos por tratarse de indiferentes o cuestionables, se clasifican los 15 restantes en atractivos (6), unidimensionales (8) y obligatorios (1). En opinión del consultor, el reducido número de requisitos obligatorios indicaba que el grado de satisfacción de los analistas con el departamento era elevado.

Una vez categorizados los requisitos, se identificaron diversas medidas agrupadas bajo tres ejes: relación del Departamento con los analistas (e.g. organización de encuentros para que analistas tengan acceso al equipo directivo), transparencia e información financiera (e.g. mayor desglose cuantitativo entre el negocio tradicional y el nuevo) y comprensión de los nuevos negocios (e.g. comunicación de iniciativas y novedades en los nuevos negocios digitales o de diversificación).

En el año 2020, se han ejecutado una serie de acciones que han tenido como objetivo mejorar la comunicación con los grupos de interés de Vocento. Así, y pese a las limitaciones derivadas de la pandemia el departamento ha organizado o invitado a analistas a encuentros como el congreso de Madrid Fusión. También se ha buscado organizar la información remitida en la presentación e informe de resultados para una mejor comprensión de la evolución del negocio tradicional y de los nuevos negocios. Por último, se han organizado encuentros para la presentación de los distintos negocios digitales y remitido por correo electrónico comunicaciones sobre iniciativas en actividades de diversificación. El objetivo a futuro es profundizar en esos tres ejes citados, dado que con anterioridad a la ejecución del proyecto descrito el departamento ya era proactivo en comunicar y en organizar encuentros con los analistas.

Comunicación con inversores institucionales

Para mantener a la comunidad inversora informada, Vocento es muy activo en la participación en foros, eventos o seminarios en España –fundamentalmente en Madrid y Bilbao- y en el extranjero –principalmente Londres- con inversores institucionales en los que se explica la información pública que ya ha sido comunicada por otros canales. La pandemia ha provocado que gran parte de los encuentros hayan sido cancelados o, en su caso, modificados a un formato virtual como ha sido por ejemplo el Foro MedCap BME.

Además, periódicamente se realizan, a petición de inversores, reuniones para mantener actualizados los mensajes estratégicos, también comunicados previamente en las presentaciones de resultados. Lo excepcional del año ha provocado que dicha actividad haya quedado muy limitada. Por ejemplo, el departamento de Relación con Inversores invitó a varios inversores y analistas durante la organización de Madrid Fusión. También, se han realizado durante el año 2020 presentaciones con inversores y analistas sobre negocios digitales como con la publicidad programática o el área de los Clasificados. Como medida de respuesta ante la pandemia, el departamento ha sido proactivo en invitar a inversores y analistas a participar en eventos virtuales. Así, en octubre y con motivo de la celebración de Gastronomika en San Sebastián, se tramitaron invitaciones para dar a conocer el congreso en su versión virtual.

Por otra parte, en aquellos eventos presenciales se han guardado siempre las necesarias medidas de seguridad y distancia social establecidas por las autoridades sanitarias. Como ejemplo, en el mes de diciembre se ha invitado a diversos inversores y analistas al evento de MadridNow Reset, encuentro internacional sobre la mujer.

Con carácter general, el objetivo de estas reuniones es, por un lado, permitir el acceso a analistas e inversores al equipo gestor, y por otro, permitir que tengan un mejor conocimiento de los distintos negocios del Grupo.

Aparte, el Departamento ha mantenido una continua comunicación sobre diversas iniciativas estratégicas. Por ejemplo, en el mes de octubre se comunicó el acuerdo de Vocento y la Universidad Pontificia de Comillas para lanzar el primer proyecto académico de gastronomía.

El grado de satisfacción de inversores y analistas tanto por los eventos organizados como por las comunicaciones de las citadas iniciativas ha sido positivo a tenor de su respuesta.

De cara a 2021, el objetivo del departamento de Relación con Inversores es, en la medida en que la situación sanitaria lo permita, incrementar la actividad de este tipo de reuniones tanto en un formato presencial, como virtual o mixto, y mantener una fluida comunicación de la publicación de resultados y de hechos que se consideren relevantes.

XV. INFORME ANUAL DEL GOBIERNO CORPORATIVO

Respecto a el Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC) el artículo 538 de la Ley de Sociedades de Capital indica que será un apartado separado del Informe de gestión, dando la CNMV la opción que se pueda incorporar por referencia a la página web de la CNMV, siempre y cuando se haya publicado el IAGC en la página web de la CNMV con anterioridad o simultáneamente al informe financiero consolidado.

En el Anexo I se incluye la referencia a la página web de la CNMV en donde puede consultarse el IAGC.

XVI. INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

El Informe Anual de Actividades preparado por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se adjunta la Informe de Gestión, según establecido en el artículo 18.8 del Reglamento del Consejo de Administración, como Anexo II con el nombre "Informe Anual de Actividades y funcionamiento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. Ejercicio 2020".

HOJA DE FIRMAS INDIVIDUAL

El Informe Financiero Anual de VOCENTO, S.A. correspondiente al ejercicio 2020, con número de identificación EB2CFB2686C28616A8161B83FB1BCBE5FA8AB101569B3A26637A0904A244FBD9 ha sido elaborado siguiendo el Formato Electrónico Único Europeo (FEUE), conforme al Reglamento Delegado (UE) 2019/815, contiene los siguientes documentos:

- las cuentas anuales de VOCENTO, S.A., formuladas por los Consejeros de VOCENTO, S.A. con fecha 26 de febrero de 2021, en formato electrónico, las cuales, a su vez, constan comprendidas por los siguientes documentos: (i) balance de situación consolidado, (ii) cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, (iii) estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado y estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, (iv) estado de flujos de efectivo consolidado, y (v) memoria;
- el informe de gestión consolidado de VOCENTO, S.A., que incluye, asimismo, el informe anual de gobierno corporativo y el informe anual de actividades de la Comisión de Auditoría.

A continuación, a los efectos de manifestar su conformidad con el contenido del Informe Financiero Anual de VOCENTO, S.A. correspondiente al ejercicio 2020, firman la presente declaración todos los Consejeros de VOCENTO, S.A. en cumplimiento de lo previsto en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital.

En Bilbao, a 26 de febrero de 2021

D. Ignacio Ybarra Aznar (Presidente)	D. Gonzalo Soto Aguirre (Vicepresidente)
D. Luis Enríquez Nistal (Consejero Delegado)	D. Jorge Bergareche Busquet (Consejero)
D. Enrique Ybarra Ybarra (Consejero)	VALJARAFE, S.L. (representada por D. Emilio de Palacios Caro)
D. Álvaro de Ybarra Zubiría (Consejero)	D. Carlos Delclaux Zulueta (Consejero)
D^a Koro Usarraga Unsain (Consejera)	D^a Isabel Gómez Cagigas (Consejera)
D^a Beatriz Reyero del Río (Consejera)	D. Carlos Pazos Campos (Secretario no Consejero)

VOCENTO

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

VOCENTO, S.A.

2020

Aprobado por el Consejo de Administración el 26 de febrero de 2021

La referencia de la página web de la CNMV en donde puede consultarse el IAGC de Vocento, S.A. del ejercicio 2020 es la siguiente:

<http://www.cnmv.es/portal/HR/verDoc.axd?t={ddf65708-2e4a-4359-b461-da1edcca01ea}>

vocento

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES Y FUNCIONAMIENTO

COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO

VOCENTO, S.A.

Ejercicio 2020

Aprobado por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de 25 de enero de 2021

Ratificado por el Consejo de Administración el 26 de enero de 2021

ÍNDICE

1. Descripción, motivos y objetivos
2. La Comisión de Auditoría y Cumplimiento
 - 2.1. Antecedentes y regulación
 - 2.2. Composición
3. Sesiones y convocatorias
4. Funciones y competencias
 - 4.1. Generales
 - 4.2. Sistemas de gestión de riesgos y control interno
 - 4.3. Auditor externo
 - 4.4. Gobierno corporativo
5. Actividades desarrolladas durante 2020
 - 5.1. Reuniones
 - 5.2. Evaluación
 - 5.3. Información financiera
 - 5.4. Auditor externo
 - 5.5. Auditoría interna
 - 5.6. Sistemas de gestión y control de riesgos
 - 5.7. Gobierno Corporativo y Cumplimiento
6. Conclusiones de las actividades realizadas

INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO**VOCENTO, S.A.****FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA: 31/12/2020****1. DESCRIPCIÓN, MOTIVOS Y OBJETIVOS**

Este Informe Anual de Actividades y Funcionamiento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de la sociedad Vocento, S.A. (en adelante, "Vocento" o la "Sociedad") está dirigido al Consejo de Administración de Vocento. Constituye un resumen de las actividades y funcionamiento desarrolladas por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en sus distintos ámbitos de actuación y comprende las sesiones realizadas y los asuntos tratados durante el periodo de referencia. Su elaboración y presentación responde a lo establecido en el artículo 18.8 del Reglamento del Consejo de Administración, a la recomendación 6º del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas, publicado y revisado por la CNMV en junio de 2020 ("Código de Buen Gobierno"), y a lo estipulado en la Guía Técnica 3/2017 sobre comisiones de auditoría de entidades de interés público, de 27 de junio de 2017, publicado por la CNMV.

2. LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO**2.1. ANTECEDENTES Y REGULACIÓN**

Por acuerdo del Consejo de Administración de Vocento de fecha 18 de julio de 2002 (entonces Grupo Correo - Prensa Española) se creó una Comisión de Auditoría y Cumplimiento con carácter voluntario y no ejecutivo, cuya función primordial era la de servir de apoyo al Consejo de Administración en sus funciones de control.

Dicha Comisión de Auditoría y Cumplimiento estuvo en funcionamiento hasta la salida a bolsa de Vocento, motivo por el cual el Consejo de Administración de fecha 5 de septiembre de 2006, con efectos de la salida a bolsa, y de conformidad con lo previsto en los artículos 19 de los Estatutos Sociales y 18.1 del Reglamento del Consejo, constituyó la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, a tenor de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, sobre Medidas de Reforma del Sistema Financiero.

Como consecuencia de la publicación por la CNMV del Código Unificado de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas (el "Código Conthe"), y de la salida a bolsa de Vocento, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento realizó en 2006 un diagnóstico sobre las implicaciones del Código Conthe para las Comisiones de Auditoría de las sociedades cotizadas como Vocento. A raíz del diagnóstico, se actualizó el Reglamento del Consejo a los efectos de incorporar los nuevos requerimientos establecidos en el Código Conthe.

Asimismo, tras la publicación el 1 de julio de 2010 de la Ley 12/2010, de 30 de junio, se modificó la Disposición Adicional Decimoctava de la Ley de Mercado de Valores que regulaba a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. En virtud de lo anterior, se procedió en 2010 a modificar el artículo 18 del Reglamento del Consejo de Administración en lo relativo a la estructura, funcionamiento, facultades y obligaciones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

La mencionada Ley 12/2010 amplió la responsabilidad de las Comisiones de Auditoría y, en definitiva, de los Consejos de Administración, en lo referente a la fiabilidad de la información financiera regulada que las sociedades cotizadas transmiten a los mercados, habiéndose incorporado entre las responsabilidades de las Comisiones de Auditoría la de supervisar la fiabilidad de la información financiera y la de evaluar la eficacia del sistema de Control Interno sobre la información financiera. Además, habrá de elevar al Consejo de Administración las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación y recabar regularmente de él información sobre el Plan de Auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.

Las funciones y composición de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento han variado tras la modificación del Reglamento del Consejo de Administración aprobada en mayo de 2015, a partir de la modificación de la Ley de Sociedades de Capital por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que

se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, y de la aprobación del Código de Buen Gobierno. Asimismo, en noviembre de 2016, se modificó de nuevo el Reglamento del Consejo de Administración a los efectos de aclarar que todos los Presidentes de las diferentes Comisiones, incluido en el de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, deberán emitir verbalmente un informe al Consejo de Administración sobre los asuntos tratados en cada una de las sesiones de la correspondiente Comisión de Auditoría y Cumplimiento durante la sesión del Consejo que se produzca de forma inmediatamente posterior a la reunión de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, tal y como se venía produciendo en la práctica desde hacía años.

Por último, tras la publicación por la CNMV de la Guía Técnica 3/2017 sobre comisiones de auditoría de entidades de interés público, de 27 de junio de 2017, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento elaboró un Reglamento específico con el fin de regular sus actividades y funciones, el cual fue aprobado por el Consejo de Administración en su reunión celebrada el 19 de diciembre de 2017 (el "Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento"), resultando desde ese momento de plena aplicación. En consecuencia, en la actualidad, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se encuentra regulada por su propio Reglamento y, supletoriamente, por el Reglamento del Consejo de Administración y los Estatutos Sociales de Vocento.

2.2. COMPOSICIÓN

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento estará formada por un mínimo de tres y un máximo de cinco Consejeros Externos nombrados por el Consejo de Administración, debiendo ser la mayoría de sus miembros, consejeros independientes.

Su Presidente, será designado por el Consejo de entre los independientes y deberá ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido un plazo de un año desde su cese.

Esta Comisión está integrada, a la fecha de este informe, por los siguientes miembros:

<u>Presidente</u>	<u>Categoría</u>	<u>Fecha de nombramiento</u>
Dña. Koro Usarraga Unsain	Independiente	12 de noviembre de 2019
<u>Vocales</u>	<u>Categoría</u>	<u>Fecha de nombramiento</u>
D. Carlos Delclaux Zulueta	Independiente	18 de abril 2018
D. Gonzalo Soto Aguirre	Dominical	18 de abril 2018

Todos los miembros de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento son Consejeros Externos Dominicales o Independientes, cuyo perfil profesional y cualificación se puede consultar en el siguiente enlace de la página web corporativa de la Sociedad: <http://www.vocento.com/accionistas-inversores/gobierno-corporativo/#consejoscomisiones>.

De conformidad con la recomendación 39º Código de Buen Gobierno de Sociedades Cotizadas en esta materia, todos los miembros de esta Comisión poseen formación y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión y control de riesgos (financieros y no financieros) y tecnologías de la información, siendo la mayoría de los miembros de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, Consejeros Independientes incluida su Presidenta.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18.1 del Reglamento del Consejo de Administración y 7.2 del Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, el Secretario no Consejero de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento es D. Carlos Pazos Campos quien a su vez es el Secretario no Consejero del Consejo de Administración de Vocento. Asimismo, el Vicesecretario no Consejero de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, D. Pablo Díaz Gridilla, es el Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración de la Sociedad, en virtud de los mencionados artículos.

3. SESIONES Y CONVOCATORIA

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento se reunirá cada vez que el Consejo de Administración o su Presidente soliciten la emisión de informes o la adopción de propuestas, en el ámbito de sus funciones y, en todo caso, cuando la convoque su Presidente, lo soliciten dos de sus miembros, o sea procedente la emisión de informes para la adopción de los correspondientes acuerdos.

En todo caso, se reunirá con periodicidad trimestral para revisar la información que sea de su competencia y que vaya a incluirse en la información pública periódica a comunicar a los mercados y a sus órganos de supervisión. Y en estos casos, también podrá requerir la presencia del auditor interno y del auditor de cuentas, en aquellos puntos del orden del día a los que sean invitados. Al menos una parte de estas reuniones con el auditor interno o el auditor de cuentas debe tener lugar sin la presencia de la dirección.

Asimismo, estará obligado a asistir a las sesiones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, y a prestarle su colaboración y acceso a la información de que disponga, cualquier Consejero Ejecutivo o miembro del equipo directivo o del personal de la Sociedad que fuese requerido a tal fin, pudiendo disponer la Comisión de Auditoría y Cumplimiento que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

4. FUNCIONES Y COMPETENCIAS

Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo de Administración o responsabilidades que le vengán atribuidas como consecuencia de novedades legislativas, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene, entre otras, las siguientes responsabilidades recogidas en los artículos 10, 11, 12 y 13 del Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, de acuerdo con lo previsto en los artículos 18 del Reglamento del Consejo de Administración de Vocento y 529 quaterdecies apartado 4 de la Ley Sociedades de Capital:

4.1. FUNCIONES GENERALES

- Informar a la junta general sobre las cuestiones que se planteen en relación con aquellas materias que sean competencia de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.
- Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- Supervisar el funcionamiento del canal y/o procedimientos de denuncia sobre posibles irregularidades o incumplimientos de la normativa y de los códigos éticos internos.
- Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva.
- Informar, con carácter previo, al Consejo de Administración sobre todas las materias previstas en la Ley, los Estatutos y en el Reglamento del Consejo y en particular, sobre:
 - a) la información financiera que la Sociedad deba hacer pública periódicamente,
 - b) la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales extremos que únicamente serán posibles siempre que no existan otras alternativas razonables y equivalentes y que encajen en las normas legales y de buenas prácticas tributarias aplicables al Grupo; y
 - c) las operaciones con partes vinculadas.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento deberá ser informada sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la Sociedad, para su análisis e informe previo al Consejo de Administración sobre sus condiciones económicas y su impacto contable y fiscal y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta.

4.2. FUNCIONES RELATIVAS A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y CONTROL INTERNO

- Supervisar el proceso de elaboración y la integridad y la claridad de la información financiera y no financiera relacionada, relativa a la Sociedad y al Grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
- Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio (recursos humanos, financieros y tecnológicos); aprobar la orientación y sus planes de trabajo, asegurándose que en dichos planes se han considerado las principales áreas de riesgo, financiero y no financiero de la Sociedad, y que se identifican y delimitan claramente sus responsabilidades a efectos de la adecuada coordinación con otras funciones de aseguramiento que puedan existir, como las unidades de gestión y control de riesgos, control de gestión, cumplimiento normativo y la auditoría externa; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que los Altos Directivos tengan en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- Obtener anualmente de la auditoría interna un informe de actividades que deberá contener, como mínimo, un resumen de las actividades e informes realizados en el ejercicio, explicando los trabajos que estando previstos en el plan anual no se han llevado a cabo o los realizados sin estar previstos en el plan inicial, y un inventario de las debilidades, recomendaciones y planes de acción contenidos en los distintos informes.
- Evaluar el funcionamiento de la auditoría interna y el desempeño de su responsable.
- Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la Sociedad.

4.3. FUNCIONES RELATIVAS AL AUDITOR EXTERNO

- Elevar al Consejo de Administración las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación y recabar regularmente de él información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.
- Establecer las oportunas relaciones con el auditor externo para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría. En todo caso, deberán recibir anualmente de los auditores externos la declaración de su independencia en relación con la entidad o entidades vinculadas a esta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por el auditor externo o por las personas o entidades vinculados a éste de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas.
- En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.

- Velar por que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.
- Supervisar que la Sociedad comunique como hecho relevante a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
- Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del Consejo de Administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la Sociedad.
- Asegurar que la Sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.
- Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia del auditor de cuentas. Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración de la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia la letra anterior, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de auditoría.
- Realizar, anualmente, una evaluación acerca de la actuación del auditor externo y cómo ha contribuido a la calidad de la auditoría y a la integridad de la información financiera.

4.4. FUNCIONES RELATIVAS A LA SUPERVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE GOBIERNO CORPORATIVO, DE LOS CÓDIGOS INTERNOS DE CONDUCTA Y DE LA POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

- La supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo de la sociedad.
- La supervisión de la estrategia de comunicación y relación con accionistas e inversores, incluyendo los pequeños y medianos accionistas.
- La evaluación periódica de la adecuación del sistema de gobierno corporativo de la Sociedad, con el fin de que cumpla su misión de promover el interés social y tenga en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.
- La revisión de la política de responsabilidad corporativa de la sociedad, velando por que esté orientada a la creación de valor.
- El seguimiento de la estrategia y prácticas de responsabilidad social corporativa y la evaluación de su grado de cumplimiento.
- La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.
- La evaluación de todo lo relativo a los riesgos no financieros de la empresa –incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales.
- La coordinación del proceso de reporte de la información no financiera y sobre diversidad, conforme a la normativa aplicable y a los estándares internacionales de referencia.

- La entrega al Consejo de Administración de información sobre las políticas y criterios fiscales aplicados por la Sociedad y, en particular, sobre el grado de cumplimiento de las normas de buenas prácticas tributarias aplicables al Grupo.
- Emitir los informes y desarrollar las actuaciones que, en su ámbito competencial, le soliciten el Consejo de Administración o su Presidente.

Tal y como se desprende de las actividades desarrolladas por esta Comisión expuestas en el apartado 5 del presente Informe, las funciones y actividades asignadas a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento han sido ejercidas de conformidad con lo previsto en el Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, sin que haya habido ningún cambio significativo en su desempeño durante el ejercicio 2020.

5. ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE 2020

5.1. REUNIONES

Durante 2020 la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se ha reunido en siete ocasiones en las siguientes fechas:

1. **27 de enero de 2020**
2. **27 de febrero 2020**
3. **12 de mayo de 2020**
4. **23 de junio de 2020**
5. **27 de julio de 2020**
6. **11 de noviembre de 2020**
7. **14 de diciembre de 2020**

Asimismo, ha celebrado una reunión por escrito y sin sesión el día 24 de septiembre de 2020

La relación de asuntos tratados, acuerdos tomados y recomendaciones efectuadas por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, se recogen a continuación:

- **REUNIÓN DEL 27 DE ENERO DE 2020:**
 - Informe justificativo de una modificación del Reglamento del Consejo de Administración.
 - Análisis del resultado del test de deterioro de fondos de comercio y activos por impuesto diferido.
 - Informe anual sobre el análisis de riesgos fiscales.
 - Seguimiento del Plan de Auditoría 2019 y propuesta del Plan de Auditoría Interna 2020.
 - Propuesta de Memoria de auditoría interna 2019.
 - Propuesta de Memoria de Prevención Penal 2019.
 - Estado de la seguridad de los sistemas de información.
 - Informe Anual de Actividades de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento 2019.
- **REUNIÓN DEL 27 DE FEBRERO DE 2020:**
 - Autoevaluación de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

- Auditoría y Cuentas Anuales: A) Informe de los auditores de cuentas sobre las cuentas anuales de Vocento y su grupo consolidado a 31 de diciembre de 2019. B) Informe de los auditores de cuentas sobre la confirmación de su independencia frente a la sociedad o entidades dependientes, así como información sobre servicios adicionales prestados. C) Presentación de la información pública periódica financiera a remitir a la CNMV y al mercado, correspondiente al 31 de diciembre de 2019. D) Informe sobre el funcionamiento del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF) durante el 4T de 2019. E) Informe sobre la efectividad de los controles Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF) durante el 4T de 2019, evaluación anual de su efectividad y del cumplimiento de las recomendaciones de la CNMV. F) Propuesta de Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al año 2019. G) Propuesta de Informe de Estado de Información no Financiera correspondiente al ejercicio 2019. H) Informe del verificador externo sobre el Estado de Información no Financiera correspondiente a 2019. I) Informe sobre los servicios prestados por el auditor externo durante 2019. J) Informe de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, expresando opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas y la prestación de servicios adicionales. K) Propuesta de formulación de las Cuentas Anuales de Vocento y su grupo consolidado a 31 de diciembre de 2019.
- Gestión de riesgos y control: A) Informe de Gestión de Riesgos durante el cuarto trimestre de 2019. B) Propuesta de Informe Anual sobre la aplicación de la Política de comunicación con accionistas e inversores.
- Informe sobre Circulante 2019.
- Seguimiento del Plan de Auditoría Interna.
- Informe sobre la efectividad de los controles del Sistema de Control Interno de Prevención de Delitos durante el cuarto trimestre de 2019 y evaluación anual de su efectividad.
- Evaluación Director de Auditoría Interna y objetivos 2020.
- **REUNIÓN DEL 12 DE MAYO DE 2020:**
 - Evaluación de riesgos Covid
 - Presentación de la Información Pública Periódica financiera a remitir a la CNMV y al mercado, correspondiente al primer trimestre de 2020.
 - Funcionamiento del SCIIF durante el primer trimestre de 2020.
 - Efectividad de los controles SCIIF durante el primer trimestre de 2020.
 - Norma de autorizaciones internas, poderes y órganos de administración.
 - Encuesta Riesgos ASG y Propuesta de modificación del Mapa de Riesgos.
 - Informe sobre los servicios prestados por el auditor externo durante el primer trimestre de 2020.
 - Seguimiento del Plan de auditoría interna 2020.
 - Efectividad de los controles de Prevención de Delitos durante el primer trimestre de 2020.
- **REUNIÓN DEL 23 DE JUNIO DE 2020:**
 - Revisión de cuestiones preliminares del cierre de junio de 2020.

- Requerimiento CNMV sobre el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

- **REUNIÓN DEL 27 DE JULIO DE 2020:**
 - Informe del Auditor externo sobre la revisión limitada de la información financiera consolidada a 30 de junio de 2020.
 - Resumen de los resultados de las auditorías individuales de las filiales a 31 de diciembre de 2019 y puntos de control.
 - Presentación de la Información Pública Periódica financiera a remitir a la CNMV y al mercado correspondiente al segundo trimestre de 2020.
 - Funcionamiento del SCIIF durante el segundo trimestre de 2020.
 - Auditoría de los controles del SCIIF durante el segundo trimestre de 2020.
 - Situaciones de desequilibrio patrimonial.
 - Seguimiento del Plan de auditoría interna 2020.
 - Auditoría de los controles del Sistema de Prevención y Respuesta ante Delitos durante el segundo trimestre de 2020.
 - Servicios prestados por el auditor externo durante el segundo trimestre de 2020.

- **REUNIÓN POR ESCRITO Y SIN SESIÓN DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2020:**
 - Política Medioambiental y de Relación con el Entorno.
 - Política de Igualdad.
 - Verificación externa del Estado de Información no Financiera.

- **REUNIÓN DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2020:**
 - Plan de auditoría de las Cuentas Anuales 2020.
 - Presentación de la Información Pública Periódica financiera a remitir a la CNMV y al mercado correspondiente al tercer trimestre del año 2020.
 - Funcionamiento del SCIIF durante el tercer trimestre del año 2020.
 - Informe de Auditoría Interna sobre la revisión de los controles SCIIF durante el tercer trimestre del año 2020.
 - Informe de Gestión de Riesgos correspondiente al tercer trimestre del año 2020.
 - Seguimiento de asuntos fiscales.
 - Seguimiento del Plan de Auditoría Interna 2020 y seguimiento de recomendaciones.
 - Informe de Auditoría Interna sobre la revisión de los controles del Sistema de Prevención y Respuesta ante Delitos correspondiente al tercer trimestre de 2020.

- Canal Ético: denuncias y formación.
- Informe sobre los servicios prestados por el auditor externo durante el tercer trimestre de 2020.
- **REUNIÓN DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2020:**
 - Revisión de fondos de comercio y créditos fiscales ante posibles deterioros.
 - Situación de inmuebles no afectos al negocio.
 - Propuestas de reequilibrio y reestructuración patrimonial.
 - Propuesta de renovación del auditor de cuentas PwC.
 - Seguimiento del Plan de RSC 2020 y propuesta de Plan de RSC 2021.
 - Propuesta de actualización de la Política de RSC de Vocento.
 - Ciberseguridad.
 - Propuesta de Plan de Auditoría Interna y Presupuesto 2021.
 - Propuesta de presupuesto 2021 de la función de prevención de delitos.

De los principales asuntos tratados en las sesiones celebradas, se ha informado al Consejo de Administración por parte de la Presidenta de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, y de cada reunión se ha elaborado un Acta por el Secretario de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y del Consejo de Administración, que se han puesto a disposición de todos los Consejeros de forma inmediata tras su aprobación.

Todos los miembros de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento han asistido a la totalidad de las reuniones de dicha Comisión celebradas durante el presente ejercicio. Asimismo, durante el periodo considerado, otras personas no miembros de la Comisión han comparecido ante la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, a petición de su Presidenta, incluyendo, entre otras, el Director General Financiero del Grupo, el Director de la Auditoría Interna, los auditores externos, la Directora de Comunicación y responsable de la responsabilidad social corporativa, el Director General de Operaciones, el CIO del Grupo y los asesores fiscales del Grupo.

El auditor externo ha participado en cuatro reuniones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, mientras que el responsable de la auditoría interna de la Sociedad ha asistido a seis de sus reuniones, siendo en todas las ocasiones requerido para ello, con el fin de informar sobre el desarrollo y resultado de las auditorías externa e interna, respectivamente. Asimismo, el Director General Financiero ha asistido a la totalidad de las reuniones, siendo en todas las ocasiones requerido para ello, para presentar los asuntos de su competencia.

5.2. EVALUACIÓN

De conformidad con el artículo 19 del Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento debe evaluar anualmente su desempeño de forma autónoma, para fortalecer su funcionamiento y mejorar la planificación del ejercicio siguiente.

A la luz de lo anterior, en el ejercicio 2020, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento llevó a cabo la autoevaluación del ejercicio 2019 de forma autónoma, siendo la misma coordinada por el Secretario de la Comisión, y cuyos resultados fueron muy positivos en general. Dichos resultados fueron comunicados a los miembros de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y del Consejo de Administración, con el fin de que fuesen tenidos en cuenta para la evaluación anual del Consejo de Administración de la Sociedad.

Durante el ejercicio 2021 se pretende llevar a cabo el mismo proceso de autoevaluación para el año 2020.

5.3. INFORMACION FINANCIERA

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento informa con carácter previo a su aprobación por el Consejo de Administración, de la información financiera que Vocento debe hacer pública periódicamente.

Para ello supervisa el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.

En estas labores de supervisión ha contado con el auxilio de la dirección general financiera, el auditor interno y el auditor externo.

En las distintas reuniones celebradas en el año ha revisado, entre otros:

- La Información Pública Periódica Financiera a remitir a la CNMV y al mercado, previo informe de auditoría interna sobre la efectividad de los controles SCIIF, asegurándose que la información financiera trimestral y semestral, se elabora con arreglo a los mismos principios, criterios y prácticas profesionales con que se elaboran las cuentas anuales y que goza de la misma fiabilidad que éstas.
- La evaluación de la pandemia generada por el Covid-19 y su correspondiente evaluación de riesgos.
- El informe de los auditores externos sobre la revisión limitada de la información financiera semestral a junio consolidada.
- La propuesta de formulación de las Cuentas Anuales de Vocento y su grupo consolidado.
- Los informes sobre gestión de riesgos.
- El informe de los auditores de externos sobre las cuentas anuales de Vocento y su grupo consolidado.

5.4. AUDITOR EXTERNO

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento debe recabar regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones. Asimismo, la comunicación entre la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y el auditor externo debe ser fluida y continua.

A estos efectos, durante el año, ha llevado a cabo las siguientes actividades:

- Ha recibido un informe de los auditores de cuentas de confirmación de su independencia frente a la Sociedad o entidades dependientes, así como información sobre servicios adicionales prestados.
- Ha elaborado un informe expresando opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas y la prestación de servicios adicionales.
- Ha encargado a los auditores externos la revisión limitada sobre las cuentas semestrales consolidadas.
- Ha realizado una evaluación final acerca de la actuación del auditor externo y cómo ha contribuido a la calidad de la auditoría y a la integridad de la información financiera, incluyendo, entre otros parámetros, su independencia, conocimiento sobre el negocio o la frecuencia y calidad de sus comunicaciones.

- Ha designado al auditor externo como auditor del estado de información no financiera.

5.5. AUDITORÍA INTERNA

5.5.1. Supervisión de la función

La Sociedad dispone de una función de auditoría interna corporativa e independiente, operativa desde el año 2004, bajo la supervisión y dependencia funcional de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, y jerárquica del Consejero Delegado, que vela por el buen funcionamiento de los sistemas de información, control interno y gestión de riesgos.

Sus competencias están fijadas en el Estatuto de Auditoría Interna de Vocento, aprobado el 6 de noviembre de 2017 por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y que supone una actualización y adaptación del mismo, vigente desde el 21 de octubre de 2004, a las novedades normativas y mejores prácticas.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento, en cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión sobre los servicios de auditoría interna, ha realizado durante 2020 una evaluación del desempeño del director de auditoría interna, incluyendo una valoración de su retribución global correspondiente al ejercicio 2019.

5.5.2. Plan de Auditoría Interna

De acuerdo a las funciones que tiene encomendadas en su Estatuto, el auditor interno ha presentado para su aprobación por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, el Plan de Auditoría Interna y el presupuesto de la función de auditoría interna para el año 2020.

El Plan de Auditoría Interna ha sido desarrollado en su práctica totalidad; el proceso de supervisión de los sistemas de control interno se realiza de forma continuada en el tiempo; en este sentido, se han incluido los trabajos de revisión específicos de los controles del SCIIF, en cada periodo de comunicación al mercado y al regulador de la información pública periódica. Adicionalmente a la muestra de controles a revisar, se auditan en todos los periodos, la totalidad de los controles SCIIF denominados clave, que cubren los procesos críticos del proceso de elaboración de la información financiera.

Anualmente se realiza una evaluación del SCIIF, con el objeto de concluir a nivel global sobre su eficacia, en su capacidad para prevenir y/o detectar riesgos sobre la información financiera, revisado los componentes del sistema de control interno sobre la información financiera, de acuerdo a las recomendaciones de la CNMV sobre el control interno de la información financiera, y al estándar internacional COSO. Los resultados han sido satisfactorios, y el nivel de maduración del SCIIF se considera muy elevado.

En relación con la presentación de la información financiera, en el plan de auditoría interna se ha incluido la revisión de la Medidas Alternativas de Rendimiento empleadas en la comunicación de la información financiera al mercado.

La revisión de los controles SCIIF se complementa con auditorías financieras en sociedades del grupo; dado el volumen de sociedades y los recursos disponibles, se estableció en el pasado, un plan de rotación por localizaciones, en periodos no superiores a tres años, de tal modo que en este plazo se hayan auditado las sociedades más relevantes del grupo. En este año 2020 han sido auditadas cinco sociedades.

Adicionalmente se han incluido en el plan de auditoría interna otras áreas y procesos seleccionados en función de los siguientes factores: resultados de evaluaciones anteriores, existencia o no de cambios en los procesos, riesgo de errores, teniendo en cuenta su probabilidad, naturaleza e impacto, y realización de revisiones no programadas solicitadas.

El plan de auditoría interna también incluye una revisión de los controles generales informáticos relacionados con la elaboración de la información financiera.

Asimismo, se revisó el seguimiento del plan de auditoría para el año 2020 dado que el mismo se veía afectado por la pandemia generada por el COVID-19 y se tomaron las medidas adecuadas para su correcto cumplimiento.

En relación con el Sistema de Prevención y Respuesta ante Delitos, éste ha sido revisado periódicamente con el fin de verificar si se han recibido comunicaciones por el Canal Ético o denuncias por cualquier otro canal. En este sentido, se ha realizado una evaluación global sobre la eficacia del Sistema de Prevención y Respuesta ante Delitos, por parte de auditoría interna, concluyendo que el sistema ofrece una cobertura razonable y proporcionada de los riesgos penales identificados

La Auditoría Interna, como Tercera Línea de Defensa[1] ha elaborado un Mapa de Aseguramiento global de Vocento en el que se detalla la cobertura de los riesgos relevantes identificados por el sistema de gestión de riesgos, indicando los controles existentes para su mitigación, y las áreas responsables de gestionar dichos controles -Segunda Línea de Defensa- dando como resultado el universo de procesos y controles a revisar por auditoría interna.

El Mapa de Aseguramiento incluye el catálogo de riesgos penales y los riesgos referidos a las materias previstas en la normativa referente a la información no financiera

[1] Para facilitar a las comisiones de auditoría el cumplimiento de sus competencias de supervisión de los sistemas de gestión y control de riesgos, la Federation of European Risk Management Associations (FERMA) y la European Confederation of Institutes of Internal Auditing (ECIIA), proponen un enfoque metodológico alineado con El Modelo de la Tres Líneas de Defensa, que permite fijar el papel de auditoría interna como garante del funcionamiento del sistema de control interno para los órganos de gobierno y la alta dirección, a través de la evaluación de la eficacia de las funciones de gestión de riesgos y cumplimiento.

5.5.3. Seguimiento de recomendaciones

Durante el año se han realizado trabajos de seguimiento de recomendaciones, emitiendo informes, dirigidos a los directores generales de áreas de negocio y corporativos, como máximos responsables del buen funcionamiento del sistema de control interno en sus respectivos ámbitos de actuación. Este seguimiento tiene como objetivo asegurar la efectiva puesta en marcha de las recomendaciones efectuadas. Para cada uno de los informes se ha documentado un plan de acción propuesto por los propios responsables de los procesos auditados, y las acciones a emprender para la implantación de las recomendaciones.

5.5.4. Información y comunicación

Durante el ejercicio, el auditor interno ha asistido a todas las reuniones a las que se le ha requerido e informado periódicamente a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del desarrollo del Plan de Auditoría Interna, de las conclusiones alcanzadas y de las recomendaciones realizadas, así como de su seguimiento e implantación. También ha sido informado el Comité de Dirección con la misma periodicidad.

El auditor interno ha sometido al fin del ejercicio, una Memoria Anual de Actividades de auditoría interna.

Adicionalmente, el auditor interno se ha reunido con la Presidenta de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento sin la comparecencia de ningún otro directivo o persona ajena a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

La Auditoría interna ha desarrollado su trabajo con la independencia requerida, existiendo una satisfactoria colaboración de los directivos y empleados y no habiendo que destacar incidencias

relevantes en el desarrollo de los trabajos, ni dificultades en el acceso a la información y a las personas; los canales de información han funcionado adecuadamente.

5.6. SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE RIESGOS

5.6.1. Sistema de Gestión de Riesgos

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene la responsabilidad de supervisar la eficacia del control interno y de los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, y de revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, incluidos los fiscales, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

Vocento tiene implantado un sistema de gestión de riesgos (SGR), que tiene como fin identificar y controlar los riesgos a los que se expone la Sociedad, alineando los objetivos de negocio, los riesgos relevantes identificados y las medidas de respuesta y controles definidos con el objeto de minimizar el impacto derivado de que dichos riesgos se materialicen.

En el año 2014, este sistema de gestión de riesgos fue objeto de una revisión en profundidad, con la ayuda de un asesor externo, materializándose en la aprobación por parte del Consejo de Administración el 13 de noviembre de 2014 de una nueva Política de Gestión de Riesgos para Vocento y las sociedades de su grupo.

Durante el año, el Director General Financiero, como responsable de la función de gestión de riesgos, corporativa, ha presentado semestralmente a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, el informe de gestión de riesgos obtenido como resultado de la evaluación y seguimiento de los riesgos relevantes seleccionados, realizada por los Gestores de Riesgos y el Comité de Riesgos, formado este último por los integrantes del Comité de Dirección de Vocento. En dicho informe se incluyen indicadores clave para la gestión y control de los riesgos relevantes seleccionados, cuya materialización podría afectar a los objetivos de Vocento.

Respecto a la situación fiscal del Grupo, el asesor fiscal externo realizó una explicación de la situación a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento destacando que no se han identificado nuevos riesgos fiscales respecto al año anterior, encontrándose todos los riesgos debidamente dotados contablemente.

Dentro de sus responsabilidades en materia de gestión y control de riesgos, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento ha supervisado la eficacia del Sistema de Gestión de Riesgos, contando para ello con los servicios de auditoría interna, que realiza una revisión global del sistema bajo el estándar internacional COSO de Control Interno.

5.6.2. Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF)

En 2011 se implantó en Vocento un Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF) que se hace pública al mercado y a los órganos supervisores, cuyo objetivo principal es proporcionar una seguridad razonable a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, y al Consejo de Administración, sobre la fiabilidad de la información financiera regulada que Vocento debe hacer pública como sociedad cotizada a los mercados y reguladores.

El SCIIF de Vocento sigue las recomendaciones de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) contenidas en el documento "*Control sobre la información financiera de las entidades cotizadas*", y se encuentra plenamente operativo, documentado en una normativa interna aprobada por la Alta Dirección, y soportado en una aplicación informática que acredita la ejecución de los controles y facilita la revisión por parte de auditoría interna.

Como garantía adicional sobre la fiabilidad de la información financiera, el SCIIF de Vocento cuenta con un sistema de certificaciones sobre la fiabilidad de la información financiera y el correcto funcionamiento de los sistemas de control interno, que es firmada semestralmente por los directores generales de las Sociedades, por la Dirección General Financiera y en último lugar, por el Consejero Delegado.

Dentro de sus responsabilidades en materia de control interno, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento ha supervisado la eficacia del SCIIF, contando para ello con los servicios de auditoría interna, que realiza una revisión global del SCIIF bajo el estándar internacional COSO de Control Interno y verificando el cumplimiento de las recomendaciones de la CNMV.

5.6.3. Sistema de Prevención y Respuesta ante Delitos

El Consejo de Administración de la Sociedad aprobó, con fecha 13 de noviembre de 2014, una Política de Prevención y Respuesta ante Delitos, que tiene la finalidad de transmitir a todos los administradores, y personal de Vocento, un mensaje de que Vocento vela porque su actividad esté basada en unos principios que se traducen en unas pautas de comportamiento que suponen el compromiso con la legalidad, el buen gobierno, la transparencia, la responsabilidad, la independencia, y la reputación respecto de los estándares éticos socialmente aceptados.

En este contexto, el Consejo de Administración aprobó el 12 de noviembre de 2019 el Código Ético de Vocento, que supone una actualización del mismo, vigente desde el 13 de noviembre de 2014, y que recoge las pautas de comportamiento que Vocento ya venía aplicando en su actividad.

Para el desarrollo de la Política para la Prevención y Respuesta ante Delitos se cuenta con un sistema de control interno específico y eficaz para la prevención de delitos, que comprende un conjunto de medidas dirigidas a la evaluación de riesgos, prevención, detección y respuesta ante incumplimientos del Código Ético o posibles delitos y que documenta las prácticas que Vocento venía históricamente llevando a cabo.

Dicho sistema de control interno se encuentra soportado en un sistema informático que recoge los controles específicos para la cobertura de cada riesgo identificado.

Dentro de sus responsabilidades en materia de supervisión de los sistemas de control interno, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento ha supervisado la eficacia del Sistema de Prevención y Respuesta ante Delitos, contando para ello con los servicios de auditoría interna.

Forman parte del contenido del sistema de control interno mencionado, protocolos de actuación y supervisión para la evaluación y reducción del riesgo de comisión de conductas ilegales, irregulares o contrarias al Código Ético, complementados con la implantación de control eficaces, continuos, actualizables y revisables.

En cuanto a la supervisión, se encomienda al Comité Ético, en dependencia de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, la función de formular y supervisar, la implantación, desarrollo y cumplimiento del sistema de control interno para la prevención de delitos, al que se han adherido otras sociedades del grupo del que Vocento es cabecera, bajo responsabilidad de diferentes órganos, sin perjuicio de las colaboraciones que caso a caso puedan establecerse con el propio Comité Ético.

El secretario del Comité Ético ha comunicado periódicamente a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, la evolución del sistema de prevención y respuesta ante delitos, y ha sometido a su consideración la Memoria de Prevención Penal, elaborada por el Comité Ético, que recoge información sobre las actividades realizadas durante el año, incluyendo el Informe de Evaluación.

El Código Ético establece un procedimiento específico de comunicación conocido como Canal Ético que permite a los empleados comunicar de forma confidencial, aquellas actuaciones que constituyan conductas o actuaciones inapropiadas o contrarias en referencia al Código Ético o de cualquier otra normativa interna o externa que sea de aplicación, incluida la financiera y contable.

El Canal Ético es uno de los elementos clave de los modelos de prevención, así pues, para promover el conocimiento y uso del mismo, se ofrece periódicamente una formación específica a todos los empleados del grupo, con el objetivo de promover una cultura de cumplimiento y así evitar la materialización de riesgos penales en el marco de la actividad laboral de sus empleados y directivos.

Siguiendo las mejores prácticas en la materia, el Canal Ético se encuentra externalizado en un proveedor externo, soportado en su propio sistema informático, lo que proporciona mayor independencia en la recepción de las comunicaciones, asegurando la confidencialidad de las mismas y el cumplimiento de la legalidad en cuanto a la protección de datos de carácter personal.

Durante el presente ejercicio se han recibido tres comunicaciones a través del Canal Ético, que ha sido adecuadamente gestionadas de acuerdo con los protocolos internos establecidos en el Manual de Prevención y Respuesta ante Delitos de Vocento.

5.7 GOBIERNO CORPORATIVO Y CUMPLIMIENTO

5.7.1. Gobierno corporativo

Corresponde a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento la supervisión de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo, la supervisión de la estrategia de comunicación con los accionistas, y la revisión de la política de responsabilidad social corporativa.

En cumplimiento de estas responsabilidades, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento ha realizado las siguientes actividades:

- Revisión y propuesta al Consejo de Administración del Informe Anual de Gobierno Corporativo 2019.
- Revisión y propuesta al Consejo de Administración del Informe Anual de Actividades de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento 2019.
- Revisión y aprobación del Informe de Estado de Información no Financiera 2019.
- Revisión y aprobación del Plan de Responsabilidad Social Corporativa 2020.
 - Las distintas políticas a implantar en Vocento, tales como la Política de Medioambiental y de Relación con el Entorno, y la Política de Igualdad.
- Revisión y aprobación del Plan de auditoría interna.
- Revisión y propuesta al Consejo de Administración de la Política Medioambiental y de Relación con el entorno.
- Revisión y propuesta al Consejo de Administración de la Política de Igualdad.

5.7.2. Unidad Corporativa de Cumplimiento

La Unidad Corporativa de Cumplimiento se crea con la responsabilidad de mantener actualizada la información que los Consejeros y empleados deban comunicar a la Sociedad, en virtud del artículo 32.3 del Reglamento del Consejo de Administración.

De acuerdo con este mandato, el 14 de enero de 2014, el Consejo de Administración aprobó una actualización del Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores de Vocento, cuyo artículo 8 crea la Unidad Corporativa de Cumplimiento, como órgano dependiente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

La Unidad Corporativa de Cumplimiento ha informado trimestralmente a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de las medidas adoptadas para asegurar el cumplimiento de lo establecido en el Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores de Vocento, aprobado en 2014. Los informes han mencionado las incidencias en la actualización de personas y valores afectados, así como las incidencias en relación con las operaciones personales y la interacción del Grupo con la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

En este sentido, el Secretario del Consejo de Administración ha remitido a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento el Informe Trimestral de la Unidad Corporativa de Cumplimiento, informando sobre las medidas adoptadas para asegurar el cumplimiento de lo previsto en el Reglamento Interno de Conducta. Tales medidas han consistido en la creación de los registros documentales obligatorios, la notificación por escrito a cada una de las personas afectadas por el Reglamento su sujeción al mismo y las obligaciones que ello implica, y la evaluación del grado de cumplimiento y las incidencias detectadas.

6. CONCLUSIONES DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

En el periodo considerado, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, ha funcionado con la normalidad esperada, ejerciendo plenamente y sin interferencias sus competencias y con total respeto, tanto a la legalidad vigente, como a las normas de funcionamiento y organización internas contenidas en el propio Reglamento del Consejo de Administración. A lo largo del ejercicio, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento ha contado con el apoyo de los servicios de Auditoría Interna, de la Unidad Corporativa de Cumplimiento, y de los Auditores Externos, dando respuesta a las funciones que tiene encomendadas.

Como resultado de su trabajo, los miembros de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento:

- Consideran que la Comisión ha cumplido satisfactoriamente a lo largo del ejercicio con las funciones encomendadas en su momento por el Consejo de Administración de Vocento y que se encuentran recogidas en su propio Reglamento, en especial con la supervisión del proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada, y con la supervisión de auditoría interna.
- Manifiestan su conformidad sobre la razonable eficacia de los sistemas de control interno asociados al proceso de elaboración de dicha información financiera regulada, así como con el grado de cumplimiento de las normas y recomendaciones de buen gobierno corporativo. Han informado al Consejo de Administración y a la Dirección de la sociedad sobre aquellos aspectos potenciales de mejora en sus respectivos ámbitos de responsabilidad.

* * *



Vocento, S.A. y sociedades dependientes

Informe de Auditoría,
Cuentas Anuales Consolidadas e
Informe de Gestión Consolidado
al 31 de diciembre de 2020



Informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Vocento, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Vocento, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, España
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 915 685 400, www.pwc.es

1

R. M. Madrid, ICAJ 27.290-1, ICAJ 75, ICAJ 9.267, ICAJ 8.054, sección 2ª
Inscrita en el R.C.A.C. con el número 52242 - C.F. B-79 031290

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
<p>Valoración de los fondos de comercio</p>	
<p>El Grupo tiene registrados en su balance consolidado fondos de comercio por importe de 94.924 miles de euros.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los descritos a continuación:</p>
<p>Sobre una base anual, salvo que previamente existieran indicios de deterioro, los administradores y la dirección del Grupo realizan una prueba de deterioro del valor de los fondos de comercio, conforme a lo establecido en la normativa contable aplicable. Estas evaluaciones implican un ejercicio de estimación significativo en la elección de los modelos de valoración y en las hipótesis que los soportan, considerando el impacto del Covid-19 en este ejercicio. Como consecuencia del proceso de evaluación del deterioro de valor de los fondos de comercio, el Grupo ha reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante el ejercicio 2020 un saneamiento del fondo de comercio por importe de 11.813 mil euros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Hemos realizado el entendimiento del proceso implantado por la dirección para la evaluación del deterioro de valor de los fondos de comercio del Grupo. • Hemos obtenido el análisis realizado por la dirección y hemos comprobado, con la colaboración de nuestros expertos en valoraciones, la metodología empleada por la dirección en la elaboración del cálculo del deterioro de los fondos de comercio del Grupo, incluyendo la comprobación de la concordancia de las cifras incluidas en los modelos con los últimos presupuestos y proyecciones aprobados por los administradores de la Sociedad dominante, así como evaluamos la razonabilidad de las tasas de descuento y crecimiento empleadas. • Hemos evaluado la razonabilidad de las hipótesis clave empleadas por la dirección para la determinación de los flujos de efectivo futuros de las principales unidades generadoras de efectivo, comparándolas con los resultados históricos, las previsiones macroeconómicas y de la industria. • Hemos comprobado la exactitud aritmética y la razonabilidad del análisis realizado por la dirección de la sensibilidad de los modelos empleados ante variaciones de las hipótesis clave y las tasas de descuento y crecimiento empleadas.
<p>Nos centramos en esta área debido al importe de los fondos de comercio, y al hecho de que el análisis del deterioro de su valor, basado en los planes de negocio y en las hipótesis que los soportan, implica un elevado grado de juicio y estimación.</p>	<p>Como resultado de los procedimientos realizados, hemos obtenido suficiente evidencia de auditoría sobre la razonabilidad de la evaluación efectuada por la dirección, su estimación de las hipótesis clave, y sobre sus conclusiones sobre la valoración de los fondos de comercio.</p>
<p>Véase notas 4, 5 y 8 de las cuentas anuales consolidadas.</p>	

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
<p>Recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos</p> <p>El Grupo Vocento tributa en Régimen de Declaración Consolidada en un grupo de sociedades en Territorio Foral (cuya entidad dominante es Vocento, S.A.) y otro grupo de sociedades en Territorio Común (cuya entidad dominante es Vocento Gestión de Medios y Servicios, S.L.U.).</p> <p>El Grupo muestra en su balance consolidado activos por impuestos diferidos por importe de 55.333 miles de euros. El Grupo ha reconocido dichos importes en la medida en que estima probable que dispondrá de ganancias fiscales futuras que permitan realizar los activos indicados.</p> <p>En su evaluación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos, los administradores de la Sociedad dominante y la dirección del Grupo tienen en cuenta diversos aspectos, como son la correcta aplicación de las normativas fiscales aplicables, la revisión de las hipótesis sobre las que elaboran las proyecciones de ganancias fiscales futuras, y la corrección de los cálculos del modelo empleado.</p> <p>Nos centramos en esta área debido a la magnitud de los activos por impuestos diferidos, y al hecho de que el análisis de la capacidad de los diferentes grupos fiscales, y en su caso, sociedades individuales, de generar resultados suficientes para recuperar los activos por impuestos diferidos, basado en los planes de negocio y en las hipótesis que los soportan, implica un elevado grado de juicio y estimación.</p> <p>Véase notas 4, 5 y 24 de las cuentas anuales consolidadas.</p>	<p>En el transcurso de nuestro trabajo, obtuvimos el análisis preparado por la dirección del Grupo sobre la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos de los distintos grupos fiscales, y en su caso sociedades individuales, sobre el que, entre otros, realizamos los procedimientos descritos a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Hemos analizado la metodología empleada por la dirección en la elaboración de las proyecciones de resultados fiscales futuros, incluyendo la comprobación de la concordancia de las cifras incluidas en las mismas con los últimos presupuestos y proyecciones aprobadas por los administradores de la Sociedad dominante. Hemos evaluado la razonabilidad de las hipótesis clave empleadas por la dirección para la determinación de las ganancias fiscales futuras de las principales sociedades de los grupos fiscales, comparándolas con los resultados históricos, las previsiones macroeconómicas y las de la industria, teniendo en cuenta la normativa fiscal aplicable. Respecto al modelo, hemos comprobado la exactitud aritmética del mismo y la razonabilidad del análisis realizado por la dirección de la sensibilidad de las ganancias fiscales futuras estimadas ante variaciones de las hipótesis clave. <p>Hemos obtenido suficiente evidencia de auditoría a lo largo de nuestros procedimientos para concluir sobre la razonabilidad de las estimaciones realizadas por el Grupo respecto a la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos reconocidos en el balance a 31 de diciembre de 2020.</p>

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado y determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, a los que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable, y en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría y cumplimiento en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría y cumplimiento de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluye la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría y cumplimiento de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría y cumplimiento de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría y cumplimiento de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohiban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Formato electrónico único europeo

Hemos examinado los archivos digitales del formato electrónico único europeo (FEUE) de Vocento, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio 2020 que comprenden el archivo XHTML en el que se incluyen las cuentas anuales consolidadas del ejercicio y los ficheros XBRL con el etiquetado realizado por la entidad, que formarán parte del informe financiero anual.

Los administradores de Vocento, S.A. son responsables de presentar el informe financiero anual del ejercicio 2020 de conformidad con los requerimientos de formato y marcado establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815, de 17 de diciembre de 2018, de la Comisión Europea (en adelante Reglamento FEUE). A este respecto, han incorporado el Informe Anual de Gobierno Corporativo por referencia en el informe de gestión.

Nuestra responsabilidad consiste en examinar los archivos digitales preparados por los administradores de la Sociedad dominante, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en vigor en España. Dicha normativa exige que planifiquemos y ejecutemos nuestros procedimientos de auditoría con el fin de comprobar si el contenido de las cuentas anuales consolidadas incluidas en los citados archivos digitales se corresponde íntegramente con el de las cuentas anuales consolidadas que hemos auditado, y si el formato y marcado de las mismas y de los archivos antes referidos se ha realizado en todos los aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

En nuestra opinión, los archivos digitales examinados se corresponden íntegramente con las cuentas anuales consolidadas auditadas, y éstas se presentan y han sido marcadas, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.



Vocento, S.A. y sociedades dependientes

Informe adicional para la comisión de auditoría y cumplimiento de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría y cumplimiento de la Sociedad dominante de fecha 25 de febrero de 2021.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas en su reunión celebrada el 18 de abril de 2018 nombró a PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. como auditores del Grupo por un periodo de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas para el periodo de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015.

Servicios prestados

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados al Grupo auditado se desglosan en la nota 40 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Manuel Rioja Delgado

26 de febrero de 2021



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2021 Mkt. 0101000177

SELLO CORPORATIVO: 06/00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Vocento, S.A. y Sociedades Dependientes

Cuentas Anuales e Informe de Gestión del
ejercicio 2020 junto con el Informe de
Auditoría

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL

Los miembros del Consejo de Administración de VOCENTO, S.A. declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales consolidadas de VOCENTO, S.A., elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de VOCENTO, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación, tomadas en su conjunto, y que el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de VOCENTO, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación, tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

En Bilbao, a 26 de febrero de 2021

D. Ignacio Ybarra Aznar (Presidente)	D. Gonzalo Soto Aguirre (Vicepresidente)
D. Luis Enríquez Nistal (Consejero Delegado)	D. Jorge Bergareche Busquet (Consejero)
D. Enrique Ybarra Ybarra (Consejero)	VALJARAFE, S.L. (representada por D. Emilio de Palacios Caro)
D. Álvaro de Ybarra Zubiría (Consejero)	D. Carlos Delclaux Zulueta (Consejero)
D^a Koro Usarraga Unsain (Consejera)	D^a Isabel Gómez Cagigas (Consejera)
D^a Beatriz Reyero del Río (Consejera)	

INDICE

	<u>Página</u>
Balance consolidado al 31 de diciembre de 2020	1
Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2020	2
Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado del ejercicio 2020	3
Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado del ejercicio 2020	4
Estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio 2020	5
Memoria consolidada de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2020	
1 Actividad de las sociedades	6
2 Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y principios de consolidación	6
3 Legislación aplicable	16
4 Normas de valoración	17
5 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas	31
6 Políticas de gestión del riesgo	31
7 Resultado de operaciones interrumpidas y activos mantenidos para la venta	34
8 Fondo de comercio	35
9 Otros activos intangibles	40
10 Propiedad, planta y equipo e inversiones inmobiliarias	41
11 Derechos de uso sobre bienes en alquiler y pasivos por arrendamiento	44
12 Participaciones valoradas por el método de participación	48
13 Participación en negocios de gestión conjunta	51
14 Activos financieros	51
15 Existencias	52
16 Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	52
17 Efectivo y otros medios equivalentes	53
18 Patrimonio	53
19 Provisiones	57
20 Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	60
21 Deuda con entidades de crédito	61
22 Instrumentos financieros derivados	64
23 Otras cuentas a pagar no corrientes	66
24 Impuestos diferidos y gastos por Impuesto sobre sociedades	67
25 Administraciones Públicas	73
26 Información de segmentos de negocio	73
27 Importe neto de la cifra de negocios	77
28 Aprovisionamientos	78
29 Gastos de personal	78
30 Servicios exteriores	80
31 Ingresos financieros	80
32 Gastos financieros	80
33 Adquisición de filiales	81
34 Resultado por acción	81
35 Saldos y operaciones con otras partes relacionadas	81
36 Retribución al Consejo de Administración	83
37 Retribución a la Alta Dirección	86
38 Otra información referente al Consejo de Administración	86
39 Garantías comprometidas con terceros	86
40 Honorarios de auditoría	87
41 Hechos posteriores	87

Vocento, S.A. y Sociedades Dependientes

BALANCE CONSOLIDADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresado en miles de euros)

ACTIVO	Nota	2020	2019 (*)	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	2020	2019 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE		342.654	359.056	PATRIMONIO NETO De la Sociedad Dominante		256.257	282.073
Inmovilizado intangible		146.306	157.887	Patrimonio neto	18	191.734	214.319
Fondo de comercio	8	94.924	104.087	Capital suscrito		24.994	24.994
Otros activos intangibles	9	51.382	53.800	Reservas		199.035	194.565
Propiedad, planta y equipo	10	94.014	105.358	Acciones propias en cartera		(10.542)	(11.492)
Propiedad, planta y equipo en explotación		90.132	104.412	Resultado neto del periodo		(21.753)	6.252
Propiedad, planta y equipo en curso		3.882	946	Participaciones no dominantes	18	64.523	67.754
Derechos de uso sobre bienes en alquiler	11	19.619	7.049				
Inversiones Inmobiliarias	10	4.331	6.024				
Participaciones valoradas por el método de participación	12	17.121	20.249	PASIVO NO CORRIENTE		81.321	64.542
Activos financieros		3.694	3.870	Provisiones	19	1.198	1.236
Cartera de valores no corrientes	14.a	2.642	2.942	Acreedores por arrendamiento a largo plazo	11	17.840	4.783
Otras inversiones financieras no corrientes	14.b	1.052	928	Subvenciones		51	—
Otras cuentas a cobrar no corrientes	14.c	2.236	2.303	Deudas con entidades de crédito y otras deudas no corrientes	21, 22	35.558	23.300
Activos por impuesto diferido	24	55.333	56.316	Otras cuentas a pagar no corrientes	23	15.715	16.474
				Impuestos diferidos pasivos	24	10.959	18.749
ACTIVO CORRIENTE		133.811	128.567	PASIVO CORRIENTE		138.887	141.008
Existencias	15	19.149	17.262	Deudas con entidades de crédito y otras deudas corrientes	21, 22	35.818	40.301
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	16	77.531	86.494	Acreedores por arrendamiento a corto plazo	11	2.910	3.195
Administraciones Públicas	24, 25	3.440	3.710	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	20	86.987	83.781
Activos por impuesto corriente		2.010	1.231	Administraciones Públicas	24, 25	13.160	13.731
Otros créditos con las Administraciones Públicas		1.430	2.479	Pasivos por impuesto corriente		765	1.250
Créditos a corto plazo		1.433	3.211	Otras deudas con las Administraciones Públicas		12.395	12.481
Efectivo y otros medios equivalentes	17	25.175	17.696	Provisiones para otros pasivos y gastos	12	—	—
Activos mantenidos para la venta	7	7.083	194				
TOTAL ACTIVO		476.465	487.623	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		476.465	487.623

Las Notas 1 a 41 descritas en la Memoria forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2020.

(*) Cifras reexpresadas. Ver nota 2.e.

Vocento, S.A. y Sociedades Dependientes

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en miles de euros)

	NOTA	2020	2019
OPERACIONES CONTINUADAS			
Ingresos		341.338	394.556
Importe neto de la cifra de negocios	27	339.327	393.576
Trabajos realizados por la empresa para el activo intangible		164	7
Otros ingresos	4.m	1.847	973
Aprovisionamientos	28	(26.926)	(33.679)
Variación de provisiones de tráfico y otras	15 y 16	(4.439)	(2.224)
Gastos de personal	29	(151.135)	(153.834)
Servicios exteriores	30	(137.114)	(162.515)
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado material e intangible	10	(8.460)	365
Amortizaciones y depreciaciones	9, 10, 11	(19.792)	(19.189)
Saneamientos de fondo de comercio	8	(11.813)	(1.500)
Resultado y saneamiento de sociedades por el método de participación	12	(2.831)	(439)
Ingresos financieros	31	2.965	380
Gastos Financieros	32	(2.774)	(3.010)
Otros resultados de instrumentos financieros		(159)	(114)
Resultado neto por enajenación de instrumentos financieros no corrientes	2.d, 14	193	(1.822)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS DE LAS OPERACIONES CONTINUADAS		(20.947)	16.975
Impuestos sobre beneficios de las operaciones continuadas	24	1.020	(4.368)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO		(19.927)	12.607
Resultado atribuido a participaciones no dominantes	18	1.826	6.355
Resultado atribuido a los propietarios de la sociedad dominante		(21.753)	6.252
RESULTADO POR ACCIÓN EN EUROS	34	(0,18)	0,05
De operaciones continuadas		(0,18)	0,05

Las Notas 1 a 41 descritas en la Memoria forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2020.

Vocento, S.A. y Sociedades Dependientes

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Miles de euros)

	NOTA	2020	2019
Resultado neto del ejercicio		(19.927)	12.607
Otro resultado integral			
Partidas que no serán reclasificadas a resultados	24	—	—
Partidas que podrán ser reclasificadas a resultados		136	283
Por instrumentos financieros de cobertura	22	181	377
Efecto fiscal sobre estas partidas que podrán ser reclasificadas a resultados		(45)	(94)
Otro resultado integral		136	283
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(19.791)	12.890
Resultado neto del ejercicio atribuido a las participaciones no dominantes		1.826	6.355
Otros resultados integrales atribuidos a las participaciones no dominantes		—	—
Resultado neto del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	22	(21.617)	6.535

Las Notas 1 a 41 descritas en la Memoria forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2020.

Vocento, S.A. y Sociedades Dependientes

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Miles de euros)

	Capital Suscrito (Nota 18)	Reserva legal de la Sociedad Dominante (Nota 18)	Otras reservas de la Sociedad Dominante (Nota 18)	Reservas por revaluación de activos y pasivos no realizados (Nota 18)	Reservas en sociedades consolidadas (Nota 18)	Acciones propias en cartera (Nota 18)	Resultado neto del periodo	Participaciones no dominantes (Nota 18)	TOTAL
Saldo final ejercicio 2018	24.994	4.999	278.299	(502)	(94.639)	(12.054)	10.861	68.483	280.441
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	—	—	9.061	—	1.800	—	(10.861)	—	—
Dividendo sociedad dominante	—	—	(4.000)	—	—	—	—	—	(4.000)
Dividendos a participaciones no dominantes	—	—	—	—	—	—	—	(6.124)	(6.124)
Ingresos y Gastos reconocidos									
Resultado del ejercicio	—	—	—	—	—	—	6.252	6.355	12.607
Otros ingresos y gastos reconocidos	—	—	—	283	—	—	—	—	283
Total de ingresos y gastos reconocidos	—	—	—	283	—	—	6.252	6.355	12.890
Transacciones con participaciones no dominantes	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Operaciones con acciones propias	—	—	(893)	—	—	562	—	—	(331)
Otros	—	—	—	—	157	—	—	(960)	(803)
Saldo final ejercicio 2019	24.994	4.999	282.467	(219)	(92.682)	(11.492)	6.252	67.754	282.073
Aplicación del resultado del ejercicio anterior (Nota 18)	—	—	10.173	—	(3.921)	—	(6.252)	—	—
Dividendo sociedad dominante	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dividendos a participaciones no dominantes	—	—	—	—	—	—	—	(4.108)	(4.108)
Ingresos y Gastos reconocidos									
Resultado del ejercicio	—	—	—	—	—	—	(21.753)	1.826	(19.927)
Otros ingresos y gastos reconocidos	—	—	—	136	—	—	—	—	136
Total de ingresos y gastos reconocidos	—	—	—	136	—	—	(21.753)	1.826	(19.791)
Transacciones con participaciones no dominantes	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Operaciones con acciones propias	—	—	(1.359)	—	—	950	—	—	(409)
Otros	—	—	—	—	(559)	—	—	(949)	(1.508)
Saldo final ejercicio 2020	24.994	4.999	291.281	(83)	(97.162)	(10.542)	(21.753)	64.523	256.257

Las Notas 1 a 41 descritas en la Memoria forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado al 31 de diciembre de 2020.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020
(Expresado en miles de euros)

	2020	2019
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		
Resultado del ejercicio de las operaciones continuadas	(21.753)	6.252
Resultado del ejercicio atribuible a participaciones no dominantes	1.826	6.355
Ajustes por:		
Amortizaciones y depreciaciones	19.792	19.189
Saneamiento de fondo de comercio	11.813	1.500
Variación de provisiones	4.392	1.529
Resultado de las sociedades por el método de participación	2.831	439
Gastos financieros	2.774	3.010
Ingresos financieros	(2.965)	(380)
Impuesto sobre las ganancias	(1.020)	4.368
Otros resultados	(34)	—
Deterioro y resultado en enajenaciones de activos no corrientes	8.460	1.456
Flujos procedentes de actividades ordinarias de explotación antes de cambios en el capital circulante	26.116	43.718
Incremento/Disminución en deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	3.930	426
Incremento/Disminución de existencias	(1.887)	(5.937)
Incremento/Disminución pasivo corriente de explotación	(522)	1.866
Impuesto sobre las ganancias pagados	(4.062)	(5.339)
Flujos netos de efectivo de las actividades de explotación (I)	23.575	34.734
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisición de activos intangibles	(5.866)	(7.404)
Adquisición de propiedad, planta y equipo	(11.274)	(3.718)
Adquisición de filiales y empresas asociadas	(2.627)	(14.568)
Adquisición de otros activos financieros y derechos de uso	—	(1)
Incremento/Disminución en proveedores de activos tangibles e intangibles	2.957	282
Cobros por enajenación de activos tangibles e intangibles	372	637
Cobros por enajenación de activos financieros, filiales y asociadas	730	759
Otras deudas/Créditos	1.232	159
Efecto entradas y salidas del perímetro	157	3.087
Intereses cobrados	105	92
Dividendos cobrados	248	684
Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión (II)	(13.966)	(19.991)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Intereses pagados	(2.664)	(2.270)
Pagarés emitidos/Amortizados	7.600	18.000
Entradas (salidas) de efectivo por deudas financieras a corto plazo	421	(15.508)
Pagos por arrendamientos	(2.970)	(4.742)
Dividendos pagados	(4.108)	(10.123)
Entradas de efectivo por venta de acciones propias	—	—
Salidas de efectivo por adquisición de acciones propias	(409)	(332)
Compra/ ventas de participaciones no dominantes sin pérdidas de control	—	(2.631)
Flujos netos de efectivo de las actividades de financiación (III)	(2.130)	(17.606)
INCREMENTO / DISMINUCIÓN NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO DE LAS OPERACIONES CONTINUADAS (I+II+III)	7.479	(2.863)
INCREMENTO / DISMINUCIÓN NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO DURANTE EL PERIODO	7.479	(2.863)
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio	17.696	20.559
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	25.175	17.696

Las Notas 1 a 41 descritas en la Memoria forman parte integrante del estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2020.

1. Actividad de las sociedades

“Vocento, S.A.” se constituyó como Sociedad Anónima por tiempo ilimitado el 28 de junio de 1945, teniendo por objeto social, según sus estatutos, la edición, distribución y venta de publicaciones unitarias, periódicas o no, de información general, cultural, deportiva, artística o de cualquier otra naturaleza, la impresión de las mismas y la explotación de talleres de imprimir y, en general, cualquier otra actividad relacionada con la industria editorial y de artes gráficas; el establecimiento, utilización y explotación de emisoras de radio, televisión y cualesquiera otras instalaciones para la emisión, producción y promoción de medios audiovisuales, así como la producción, edición, distribución de discos, cassettes, cintas magnetofónicas, películas, programas y cualesquiera otros aparatos o medios de comunicación de cualquier tipo; la tenencia, adquisición, venta y realización de actos de administración y disposición por cualquier título de acciones, títulos, valores, participaciones en Sociedades dedicadas a cualquiera de las actividades anteriormente citadas, y, en general, a cualquier otra actividad directa o indirectamente relacionada con las anteriores y que no esté prohibida por la legislación vigente.

Todas las actividades que integran el objeto social mencionado podrán desarrollarse tanto en España como en el extranjero, pudiendo llevarse a cabo total o parcialmente de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o de participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo (Notas 12, 13 y Anexo).

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de marzo de 2001 acordó el cambio de denominación social de “Bilbao Editorial, S.A.”, pasando a denominarse “Grupo Correo de Comunicación, S.A.”.

Con fecha 26 de noviembre de 2001, como consecuencia de la fusión por absorción de “Prensa Española, S.A.”, la Junta General Extraordinaria de Accionistas acordó el cambio de denominación social de la Sociedad pasando a denominarse “Grupo Correo Prensa Española, S.A.”. Por último, la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de mayo de 2003 acordó el cambio de denominación social de la Sociedad, pasando a denominarse “Vocento, S.A.” (en adelante, individualmente como la Sociedad Dominante, y con su grupo como Vocento o Grupo).

La Sociedad a fecha 31 de diciembre de 2020 tenía su domicilio en Bilbao, calle Pintor Losada, nº 7, habiéndose acordado su traslado con fecha 26 de enero de 2021, según se describe en la nota 41.

Dadas las actividades a las que se dedica el Grupo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de los estados financieros consolidados respecto a información de cuestiones medioambientales.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y principios de consolidación

a) *Bases de presentación*

Las cuentas anuales consolidadas de Vocento del ejercicio 2020 han sido formuladas:

- Por los Administradores de Vocento, en reunión de su Consejo de Administración celebrada el 26 de febrero de 2021 de conformidad con los requerimientos de formato y marcado establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815 de diciembre de 2018, de la Comisión Europea.
- De acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF) adoptadas por la Unión Europea de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, incluyendo las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), las interpretaciones emitidas por el International Financial Reporting Interpretations Committee (IFRIC) y por el Standing Interpretations Committee (SIC). En la Nota 4 se resumen los principios contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas de Vocento del ejercicio 2020.

MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020
(Expresada en miles de euros)

- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas, así como las alternativas que la normativa permite a este respecto y que se especifican en el apartado b de esta nota de la memoria consolidada de Vocento.
- De forma que muestran la imagen fiel del patrimonio neto y de la situación financiera, consolidados, de Vocento al 31 de diciembre de 2020 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de los flujos de efectivo consolidados, que se han producido en el Grupo en el ejercicio terminado en esa fecha.
- A partir de los registros de contabilidad mantenidos por Vocento y por las restantes entidades integradas en el Grupo. No obstante, y dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2020 (NIIF) pueden diferir de los utilizados por algunas de las entidades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han introducido ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios y para adecuarlos a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Con el objeto de presentar de una forma homogénea las distintas partidas que componen las cuentas anuales consolidadas, se han aplicado a todas las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación los principios y normas de valoración seguidos por la Sociedad Dominante.

Las cuentas anuales consolidadas de Vocento del ejercicio 2019 fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas de Vocento celebrada el 9 de junio de 2020 y depositadas en el Registro Mercantil de Bilbao. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo y las cuentas anuales de las entidades integradas en el mismo, del ejercicio 2020 se encuentran pendientes de aprobación por sus respectivas Juntas Generales de Accionistas o Socios. No obstante, el Consejo de Administración de Vocento entiende que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin ninguna modificación.

b) *Relación y resumen de normas, modificaciones a normas e interpretaciones publicadas hasta la fecha.*

b.1). Normas, modificaciones e interpretaciones obligatorias para todos los ejercicios comenzados el 1 de enero de 2020

- NIC 1 (Modificación) y NIC 8 (Modificación) "Definición de materialidad (o importancia relativa)":
Estas modificaciones aclaran la definición de "material", introduciendo además de las partidas omitidas o inexactas que puedan influir en las decisiones de los usuarios, el concepto de información "oscura". Con tales modificaciones se logra que las NIIF sean más coherentes, pero no se espera que tengan un impacto significativo en la preparación de los estados financieros.
La modificación es efectiva para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2020.
El Grupo ha evaluado el impacto de la aplicación de dicha modificación y ha concluido que no existe impacto significativo.
- NIIF 9 (Modificación), NIIF 7 (Modificación) y NIC 39 (Modificación) "Reforma de los tipos de interés de referencia":
Estas modificaciones proporcionan ciertas exenciones en relación con la reforma del tipo de interés de referencia (IBOR). Las exenciones están relacionadas con la contabilidad de cobertura y tienen el efecto de que la reforma del IBOR generalmente no debe causar el cese de la contabilidad de cobertura. Sin embargo, cualquier ineficacia de cobertura debe continuar registrándose en el estado de resultados.
La modificación es efectiva para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2020.
El Grupo ha evaluado el impacto de la aplicación de dicha modificación y ha concluido que no existe impacto significativo.
- NIIF 3 (Modificación) "Definición de un negocio".

MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020
(Expresada en miles de euros)

Estas modificaciones ayudarán a determinar si se trata de una adquisición de un negocio o de un grupo de activos. La definición modificada pone énfasis en que el producto de un negocio es proporcionar bienes y servicios a los clientes, mientras que la definición anterior se centraba en proporcionar rentabilidad en forma de dividendos, menores costes u otros beneficios económicos a los inversores y otros. Además de modificar la redacción de la definición, se ha proporcionado una guía adicional. Para que se considere un negocio, una adquisición tendría que incluir un insumo y un proceso que juntos contribuyan significativamente a la capacidad de crear productos. La nueva guía proporciona un marco para evaluar cuándo ambos elementos están presentes (incluso para las empresas en etapa temprana que no han generado productos). Para ser un negocio sin resultados, ahora será necesario contar con mano de obra organizada.

Estas modificaciones aplicarán a las combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición sea a partir del comienzo del primer ejercicio anual sobre el que se informe que se inicie a partir del 1 de enero de 2020 y a las adquisiciones de activos que ocurran a partir del inicio de ese ejercicio.

El Grupo ha evaluado el impacto de la aplicación de dicha modificación y ha concluido que no existe impacto significativo.

- Modificaciones de las referencias al Marco conceptual en las NIIF:

El IASB ha emitido un marco conceptual revisado que se utilizará en el desarrollo de la normativa contable. Aunque no se realizan cambios a ninguna de las normas contables vigentes, las entidades que se basan en el marco conceptual para determinar su políticas contables para transacciones, eventos o condiciones que no están bajo el amparo de las normas contables emitidas tendrán que aplicar el marco conceptual revisado a partir del 1 de enero de 2020.

El Grupo ha evaluado el impacto de la aplicación de dicha modificación y ha concluido que no existe impacto significativo.

- NIIF 16 (Modificación) "Reducciones del alquiler relacionadas con la COVID-19":

El IASB ha publicado una modificación a la NIIF 16 "Arrendamientos" que proporciona una exención práctica opcional a los arrendatarios a la hora de evaluar si una concesión de alquiler relacionada con la COVID-19 es una modificación del arrendamiento. Los arrendatarios pueden optar por contabilizar tales concesiones de alquiler de la misma manera que lo harían si no fueran modificaciones del arrendamiento. En muchos casos, esto dará lugar a la contabilización de la concesión como pagos de arrendamiento variables en el (los) periodo(s) en que se produce el evento o condición que desencadena el pago reducido. La enmienda no otorga la misma facilidad a los arrendadores, quienes tienen que aplicar los actuales requisitos de la NIIF 16 y considerar si habido o no una modificación del contrato de arrendamiento correspondiente.

A efectos de las NIIF-UE, las modificaciones deben aplicarse retrospectivamente y son de aplicación a más tardar desde el 1 de junio de 2020 para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2020.

El Grupo ha evaluado el impacto de la aplicación de dicha modificación y ha concluido que no existe impacto significativo.

b.2). Normas, modificaciones e interpretaciones que todavía no han entrado en vigor, pero que se pueden adoptar con anticipación.

- NIIF 4 (Modificación) "Prórroga de la exención temporal de NIIF 9".

De acuerdo con el aplazamiento de la fecha de vigencia de la NIIF 17 "Contratos de seguros", la modificación cambia la fecha de vencimiento para la exención temporal en la NIIF 4 "Contratos de seguros" en cuanto a la aplicación de la NIIF 9 "Instrumentos financieros", requiriendo que las entidades apliquen la NIIF 9 para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, en lugar de a partir del 1 de enero de 2021.

MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020
(Expresada en miles de euros)

Estas normas aplicarán a los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021, si bien se permite su aplicación anticipada, opción que no ha sido adoptada en los presentes estados financieros consolidados.

Esta norma no tiene impacto para el Grupo.

- NIIF 9 (Modificación), IAS 39 (Modificación), NIIF 7 (Modificación), NIIF 4 (Modificación) y NIIF 16 (Modificación) "Reforma de los tipos de interés de referencia: Fase 2"

El IASB ha emprendido un proyecto de dos fases para considerar qué exenciones, si fuese el caso, proporcionar para los efectos de la reforma de los tipos de interés de referencia ("los IBOR"). Las modificaciones de la Fase 1, emitidas en septiembre de 2019, proporcionaron exenciones temporales de la aplicación de requerimientos específicos de la contabilidad de cobertura a las relaciones afectadas por las incertidumbres que surgen como resultado de la reforma del IBOR ("las exenciones de la Fase 1"). Las modificaciones de la Fase 2 abordan cuestiones que surgen de la implementación de las reformas, incluida la sustitución de un tipo de referencia por uno alternativo.

Las modificaciones aplicarán a los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021, si bien se permite su aplicación anticipada, opción esta última que no ha sido adoptada en los presentes estados financieros consolidados.

El Grupo está analizando el impacto que las normas/modificaciones puedan tener sobre las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

b.3) Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que no pueden adoptarse anticipadamente o que no han sido adoptadas por la Unión Europea

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, el IASB y el IFRS Interpretations Committee habían publicado las normas, modificaciones e interpretaciones que se detallan a continuación, que están pendientes de adopción por parte de la Unión Europea.

- NIIF 10 (Modificación) y NIC 28 (Modificación) "Venta o aportación de activos entre un inversor y sus asociadas o negocios conjuntos" (aplicación sin fecha concreta).
- NIIF 17 "Contratos de seguros" (aplicación a partir del 1 de enero de 2021).
- NIIF 17 (Modificación) "Modificaciones de la NIIF 17" (aplicación a partir del 1 de enero de 2023).
- NIC 1 (Modificación) "Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes" (aplicación a partir del 1 de enero de 2023).
- NIC 16 (Modificación) "Inmovilizado material – Ingresos obtenidos antes del uso previsto" (aplicación a partir del 1 de enero de 2022).
- NIC 37 (Modificación) "Contratos onerosos - Coste de cumplir un contrato" (aplicación a partir del 1 de enero de 2022).
- NIIF 3 (Modificación) "Referencia al Marco Conceptual" (aplicación a partir del 1 de enero de 2022).
- Mejoras Anuales de las NIIF. Ciclo 2018 – 2020 Las modificaciones afectan a NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 41 y aplican a los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2022.
- NIC 1 (Modificación) "Desglose de políticas contables" (aplicación a partir del 1 de enero de 2023).
- NIC 8 (Modificación) "Definición de estimaciones contables" (aplicación a partir del 1 de enero de 2023)

El Grupo está analizando el impacto que las normas/modificaciones puedan tener sobre las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020
(Expresada en miles de euros)

c) **Variaciones en el perímetro**

Los cambios en los porcentajes de participación en las siguientes sociedades al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

Sociedades	Porcentaje de participación		Porcentaje de control (*)	
	directo e indirecto			
	31.12.2020	31.12.2019	31.12.2020	31.12.2019
Periódicos:				
NUEVA RIOJA, S.A.	71,12 %	58,98 %	71,12 %	58,98 %
RIOJA MEDIOS, COMP.MEDI.PUBL.S.A.U.	71,12 %	58,98 %	100,00 %	100,00 %
RIOJA TELEVISIÓN, S.A.	65,62 %	54,41 %	92,26 %	90,91 %
UTE CM ASTURIAS-INTERCITY (**)	25,73 %	— %	50,00 %	— %
5ELEMENTS PRODUCTIONS, A.I.E.	49,26 %	— %	50,00 %	— %
INNEVENTO SLAE, S.L.	— %	100,00 %	— %	100,00 %
Gastronomía:				
MATEOMATEO COMUNICACIONES, S.L.U	100,00 %	— %	100,00 %	— %
Agencias y Otros:				
DIGITAL HEALTH ECOMMERCE SERVICES, S.L.	— %	40,00 %	— %	40,00 %

(*) Este porcentaje hace referencia al porcentaje directo mantenido por la sociedad perteneciente al Grupo de la que depende.

(**) Uniones Temporales de empresas que se integran proporcionalmente a su porcentaje en el Consolidado.

Las principales operaciones en cuanto a perímetro se refieren realizadas por el Grupo en el ejercicio 2020 han sido las que se detallan a continuación:

- “Nueva Rioja, S.A.”, “Rioja Medios, Compra de Medios de Publicidad, S.A.U.” y “Rioja Televisión, S.A.”

Con fecha 2 de julio de 2020, “Comeresa Prensa, S.A.” (actualmente “Vocento Gestión de Medios y Servicios, S.L.”), participada al 100% por Vocento, ha comprado un 12,14% de la sociedad “Nueva Rioja, S.A.”, con lo que su participación total en esa sociedad pasa a ser del 71,12%. El importe de la compra ha sido de 585 miles de euros, de los cuales 102 miles de euros están pendientes de pago al 31 de diciembre de 2020. Como consecuencia de dicha compra, y al participar “Nueva Rioja, S.A.” en “Rioja Medios Compra de Medios de Publicidad, S.A.U.” y en “Rioja Televisión, S.A.”, la participación en dichas sociedades ha incrementado del 58,98% al 71,12% y del 54,41% al 65,62% respectivamente.

Al formar parte estas sociedades del consolidado al 31 de diciembre del 2019, el efecto contable de estas variaciones se ha registrado con contrapartida en reservas consolidadas suponiendo, un efecto positivo por 382 miles de euros.

- “UTE CM Asturias Intercity.”

Con fecha 27 febrero del 2020 “Comercializadora de Medios de Asturias, S.L.” ha constituido junto con “Intercity, publicidad en ruta, S.L.U.” una Unión Temporal de Empresa (en adelante, “UTE”) al 50% para explotar la comercialización, contratación, instalación, explotación y mantenimiento de soportes y espacios publicitarios en lugares públicos, vehículos y recintos privados. El importe correspondiente a “Comercializadora de Medios de Asturias, S.L.” fue de 35 miles euros que fue desembolsado totalmente en el momento de constitución de la UTE.

MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020
(Expresada en miles de euros)

– “5 Elements Productions, A.I.E.”

Con fecha 17 enero del 2020 las sociedades del grupo “La Verdad Multimedia, S.A.” y “Shows on demand, S.L.U” constituyeron junto con otro socio una Agrupación de Interés Económico (en adelante, “AIE” en donde ambas sociedades participan en conjunto al 50% (lo que supone un porcentaje efectivo del 49,26%) para la organización de un festival de música en Murcia. El importe conjunto aportado por las empresas de Vocento ha sido de 2 miles de euros.

– “MateoMateo Comunicaciones, S.L.U.”

Con fecha 23 de octubre de 2020, la sociedad “Corporación de Medios Digitales, S.L.U.”, participada al 100% por Vocento, ha comprado el 100% de la sociedad “MateoMateo Comunicaciones, S.L.U.” por un importe de 3.000 miles de euros, sujeto en parte al cumplimiento de ciertos objetivos de negocio. Al 31 de diciembre de 2020 se encontraba pendiente de pago un importe de 2.485 miles de euros, de los cuales 2.546 Miles de euros son a largo plazo (nota 23).

En la fecha de adquisición, y como consecuencia de la mencionada operación, se ha producido la entrada en el perímetro de consolidación del Grupo Vocento de esta sociedad mediante el método de integración global en base a la norma NIIF 10, ya que el Grupo Vocento ostenta el control de dicha sociedad. Los activos netos aportados por ambas sociedades a la fecha de la operación ascendían a un total de 350 miles de euros.

El principal negocio de dicha sociedad es el de consultoría estratégica gastronómica especializada en marcas, marketing, comunicación y alimentación, con sede en Madrid.

El Grupo, en base NIIF 3, ha analizado la distribución del precio de adquisición y ha afluado un fondo de comercio provisional por un importe total de 2.650 miles de euros (ver nota 8). A cierre del ejercicio, el Grupo Vocento se encontraba en proceso de análisis para la asignación del precio de compra a los posibles activos y pasivos identificables.

– “Digital Health Ecommerce Services, S.L.”

Con fecha 30 junio 2020 se ha vendido el 40% en dicha sociedad por el importe de 1 euro, registrando una pérdida de 26 miles de euros.

– Otros cambios de perímetro

Con fecha junio 2020 se ha vendido el 16% de “Pum Tours Media Spain, S.L.” y “Pam Shows and Event, S.L.” (Nota 14) por el importe de 1 euro, registrando una pérdida de 300 miles de euros. Adicionalmente, durante el mes del diciembre 2020 se ha liquidado la sociedad “Innevento SLAE S.L.”, sin impacto en el consolidado.

Las principales operaciones en cuanto a perímetro se refieren realizadas por el Grupo en el ejercicio 2019 han sido las que se detallan a continuación:

– “Donosti Eventos, S.L.”

Con fecha 31 de mayo de 2019, “Sociedad Vascongada de Publicaciones, S.A.”, participada al 75,8% por Vocento, compró el 50,3% de la sociedad “Donosti Eventos, S.L.” por un importe de 1.055 miles de euros, sujeto en parte al cumplimiento de ciertos objetivos de negocio.

Como consecuencia de la mencionada operación, dicha sociedad entró en el perímetro de consolidación por integración global en base a la norma NIIF 10, ya que el Grupo Vocento ostenta el control de dicha sociedad. Los activos netos aportados por “Donosti Eventos, S.L.” a la fecha de la operación ascendieron a un total de 39 miles de euros (20 miles de euros neto de minoritarios).

El principal negocio de la sociedad es la realización del torneo Donosti Cup, uno de los 5 torneos de fútbol juvenil más importantes del mundo (y el más importante del sur de Europa) que se celebra en San Sebastián.

MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020
(Expresada en miles de euros)

El Grupo, en base a la NIIF 3, analizó la distribución del precio de adquisición, aflorando un fondo de comercio provisional por un importe total de 1.035 miles de euros (ver nota 8). Durante el ejercicio 2020, el Grupo Vocento tras el análisis efectuado ha concluido que no hay ningún activo susceptible de ser asignado (ver Nota 8).

– “Quality Shopping and Travellers, S.L.U.”

Con fecha 5 de marzo de 2019, la sociedad “Taller de Editores, S.A.”, participada al 82,89% por Vocento, adquirió el 100% de la sociedad “Quality Shopping and Travellers, S.L.U.” (anteriormente denominada Youco Investments 2018, S.L.) por un importe de 3 miles de euros. Con posterioridad a dicha operación, esta sociedad compró una serie de activos que conforman un negocio en base a la NIIF 3, por importe de 850 miles de euros. El negocio adquirido está basado en la organización y realización de eventos, exhibiciones, ferias y espectáculos con fines comerciales, promocionales y publicitarios; marketing y servicios de promoción; publicidad en el ámbito de los viajes y del turismo; gestión de negocios comerciales; administración comercial y trabajos de oficina.

El Grupo, en base a la NIIF 3, analizó la distribución del precio de adquisición y asignó 150 miles de euros a inmovilizado intangible por marcas y dominios. El resto del importe, que ascendía a 700 miles de euros, se encontraban a cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 en proceso de análisis de cara a la asignación de dicho importe a posibles activos y pasivos identificables. Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, el Grupo, a través del análisis realizado por un experto independiente, ha asignado el coste de la combinación de negocios (ver nota 8, nota 9 y nota 24).

– “Dinero Gelt, S.L.”

El Grupo Vocento, por medio de “Vocento Gestión de Medios y Servicios, S.L.U.” anteriormente denominada “Comerresa Prensa, S.L.U.”, ostentaba al 31 de diciembre de 2019 una participación del 18,46% en “Dinero Gelt, S.L.”, sociedad considerada como inversión financiera a esa fecha.

Con fecha 24 de mayo 2019, el capital de la sociedad fue ampliado por sus socios dentro de los cuales “Vocento Gestión de Medios y Servicios, S.L.U.” aportó 500 miles de euros (nota 12). Como consecuencia de esta ampliación, el Grupo Vocento a través de “Vocento Gestión de Medios y Servicios, S.L.U.” pasó a ostentar el 21,8% del capital social de Dinero Gelt, S.L. entrando a esa fecha en el perímetro de consolidación por el método de la participación de acuerdo con la NIC 28.

– “Wemass Media Audience Safe Solution, S.L.”

Durante el primer semestre del 2019 el Grupo Vocento, a través de “Vocento Gestión de Medios y Servicios, S.L.U.” anteriormente denominada “Comerresa Prensa, S.L.U.”, adquirió el 100% de la sociedad “Zana Investments 2018, S.L.”, compañía constituida con un capital social de 3 miles de euros. En fecha 6 de junio de 2019 el Grupo vendió dos terceras partes del capital social de esta sociedad a su valor nominal reduciendo consecuentemente su participación en el capital social al 33,33% para dar entrada a dos socios externos a partes iguales. Con posterioridad, las tres partes acordaron realizar una aportación de socios por 750 miles de euros cada uno de ellos para reforzar la situación patrimonial de dicha sociedad. Asimismo, se modificó la denominación social anterior por la actual de “Wemass Media Audience Safe Solution, S.L.”, siendo su objeto social la venta de publicidad programática. Desde dicha fecha esta sociedad entró en el perímetro de consolidación por el método de la participación de acuerdo con la NIC 28.

– “Innevento Comunicación en Vivo, S.A.” y su sociedad filial.

Con fecha 24 de julio de 2019, “Diario El Correo, S.A.U.”, participada al 100% por Vocento, compró el 100% de la sociedad “Innevento Comunicación en Vivo, S.A.” (que tiene a su vez el 100% de “Innevento SLAE, S.L.”) por un importe de 625 miles de euros.

Como consecuencia de la mencionada operación, ambas sociedades han entrado en el perímetro de consolidación por integración global con base en la norma NIIF 10. Los activos netos aportados por “Innevento Comunicación en Vivo, S.A.” y su sociedad filial a la fecha de la operación ascendieron a un total de 280 miles de euros.

MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020
(Expresada en miles de euros)

El principal negocio de la sociedad es la organización de eventos en el ámbito geográfico del País Vasco.

El Grupo, en base NIIF 3, analizó la distribución del precio de adquisición y, como consecuencia de este proceso, afloró un fondo de comercio provisional por un importe total de 345 miles de euros. Al cierre del ejercicio pasado el Grupo Vocento estaba en proceso de análisis para la asignación del precio de compra a los posibles activos y pasivos identificables. Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, el Grupo, a través del análisis realizado por un experto independiente, ha asignado el coste de la combinación de negocios (ver nota 8, nota 9 y nota 24).

– “Tango Comunicación Estratégica, S.L.” y “Melé Estudio y Producción, S.L.”

Con fecha 6 de septiembre de 2019, la sociedad “Corporación de Medios Digitales, S.L.U.”, participada al 100% por Vocento, compró el 90% de las sociedades “Tango Comunicación Estratégica, S.L.” y “Melé Estudio y Producción, S.L.” por un importe conjunto de 9.144 miles de euros, sujeto en parte al cumplimiento de ciertos objetivos de negocio. Al 31 de diciembre de 2019 se encontraba pendiente de pago 2.969 miles de euros (nota 23). En el ejercicio 2020 se ha revaluado el mismo, siendo el importe al 31 de diciembre de 2020 de 3.000 miles de euros, registrándose en el ejercicio 2020 un resultado negativo por 31 miles de euros. Adicionalmente se acordó conceder al vendedor una opción de venta de su 10% restante de ambas sociedades, ejecutable en 2025 a precios de mercado. En base a la NIIF3 se registró un pasivo por el valor estimado de dicha obligación por un importe de 967 miles de euros, cuya contrapartida fue un incremento del fondo de comercio (nota 23).

Como consecuencia de la mencionada operación, dichas sociedades entraron en el perímetro de consolidación por integración global en base a la norma NIIF 10 al ostentar el control. Los activos netos aportados por ambas sociedades a la fecha de la operación ascendieron a un total de 298 miles de euros.

El principal negocio de ambas sociedades es el de agencias de comunicación, incluyendo actividades de creación, diseño y ejecución de campañas de marketing y de eventos, principalmente en Madrid.

El Grupo, en base NIIF 3, analizó la distribución del precio de adquisición. Como resultado de este proceso afloró en el balance un fondo de comercio provisional por un importe total conjunto de ambas sociedades de 9.813 miles de euros (ver nota 8). Al cierre del ejercicio pasado, el Grupo Vocento se encontraba en proceso de análisis para la asignación del precio de compra a los posibles activos y pasivos identificables. Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, el Grupo, a través del análisis realizado por un experto independiente, ha asignado el coste de la combinación de negocios (ver nota 8, nota 9 y nota 24).

– “Pro Comunicación Integral 97, S.L.”

Con fecha 6 de septiembre de 2019, la sociedad “Corporación de Medios Digitales, S.L.U.”, participada al 100% por Vocento, compró el 100% de la sociedad “Pro Comunicación Integral 97, S.L.” por un importe de 4.618 miles de euros, sujeto en parte al cumplimiento de ciertos objetivos de negocio. Al 31 de diciembre de 2019 se encontraba pendiente de pago un importe de 1.238 miles de euros (nota 23), 1.225 miles de euros a 31 de diciembre de 2020, registrándose en el ejercicio 2020 un resultado positivo por 13 miles de euros.

En la fecha de adquisición, y como consecuencia de la mencionada operación, se produjo la entrada en el perímetro de consolidación del Grupo Vocento de esta sociedad mediante el método de integración global en base a la norma NIIF 10, ya que el Grupo Vocento ostenta el control de dicha sociedad. Los activos netos aportados por la sociedad a la fecha de la operación ascendieron a un total de 545 miles de euros.

El principal negocio de dicha sociedad es el de agencias de comunicación, incluyendo actividades de creación, diseño y ejecución de campañas de marketing y de eventos, principalmente en Cataluña.

El Grupo, en base NIIF 3, analizó la distribución del precio de adquisición y ha aflorado un fondo de comercio provisional por un importe total de 4.073 miles de euros (ver nota 8). A cierre del ejercicio pasado el Grupo Vocento se encontraba en proceso de análisis para la asignación del precio de compra a los posibles activos y pasivos identificables. Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, el Grupo, a través del análisis realizado por un experto independiente, ha asignado el coste de la combinación de negocios (ver nota 8, nota 9 y nota 24).

MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020
(Expresada en miles de euros)

– “Infoempleo, S.L.”

Con fecha 31 de octubre de 2019, “Desarrollo de Clasificados, S.L.U.”, participada al 100% por Vocento, vendió su 51% de la sociedad “Infoempleo, S.L.” por un importe de 867 miles de euros, importe del que al 31 de diciembre de 2019 se encontraba pendiente de cobro un total de 433 miles de euros, habiéndose cobrado la totalidad durante el ejercicio 2020.

Como consecuencia de la mencionada operación y en la fecha de venta, esta sociedad salió del perímetro de consolidación en el que se encontraba por integración global en base a la norma NIIF 10, ya que el Grupo Vocento ostentaba el control de dicha sociedad. Los activos netos dados de baja a la fecha de la operación ascendieron a un total de 543 miles de euros (277 miles de euros neto del importe de minoritarios). Asimismo, se dio de baja un importe correspondiente a 2.326 miles de euros de fondo de comercio (nota 8).

Como resultado de dicha operación, e incluyendo los gastos asociados a la misma, el grupo registró, en el ejercicio 2019 un resultado negativo por enajenación de instrumentos financieros de 1.784 miles de euros.

– Otros cambios de perímetro.

En diciembre de 2019, la sociedad “Vocento Gestión de Medios y Servicios, S.L.U.”, anteriormente denominada “Comeresa Prensa, S.L.U.”, adquirió por 3 miles de euros el 100% de las participaciones de la compañía “Kibo Investments 2019, S.L.U.”. Desde la fecha de adquisición, esta sociedad se incorporó al perímetro de consolidación del Grupo Vocento mediante integración global al ostentar el control total de acuerdo con la NIIF 10.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2019, las sociedades “Autoscout 24 España, S.A.U.” y “Autocasion Hoy, S.A.U.” se fusionaron con su empresa matriz “Sumauto Motor, S.L.”.

d) Principios de consolidación

Alcance

Las cuentas anuales consolidadas de Vocento incluyen todas las sociedades dependientes de “Vocento, S.A.”.

Dependientes

Las sociedades dependientes son todas las entidades sobre las que el grupo tiene control. El grupo controla una entidad cuando está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada y tiene capacidad para influir sobre estos rendimientos a través del poder para dirigir las actividades de la entidad. Las dependientes se consolidan desde la fecha en que se transfiere el control al grupo. Dejan de consolidarse a partir de la fecha en que cesa el control.

Se eliminan las transacciones intragrupo, los saldos y las ganancias no realizadas en transacciones entre entidades del grupo. También se eliminan las pérdidas no realizadas a menos que la transacción proporcione evidencia de deterioro del valor del activo transferido.

Las políticas contables de las dependientes se cambian cuando es necesario para asegurar la uniformidad con las políticas adoptadas por el grupo. Las participaciones no dominantes en los resultados y el patrimonio neto de las dependientes se muestran separadamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el estado de ingresos y gastos reconocido consolidado, en el estado consolidado de cambios en el patrimonio neto y en el balance consolidado, respectivamente.

Asociadas

Asociadas son todas las entidades sobre las que el grupo ejerce influencia significativa, pero no tiene control ni control conjunto. Este es generalmente el caso cuando el grupo mantiene entre el 20% y el 50% de los derechos de voto.

Las inversiones en asociadas se contabilizan por el método de la participación, después de ser inicialmente reconocidas a coste.

Acuerdos conjuntos

Bajo la NIIF 11 “Acuerdos conjuntos”, las inversiones en acuerdos conjuntos se clasifican como operaciones conjuntas o negocios conjuntos. La clasificación depende de los derechos y obligaciones contractuales de cada inversor, antes que de la estructura legal del acuerdo conjunto.

El Grupo Vocento tiene tanto operaciones conjuntas como negocios conjuntos.

Operaciones conjuntas: El Grupo reconoce su derecho directo a los activos, pasivos, ingresos y gastos de las operaciones conjuntas y la parte que le corresponda de cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto mantenido o incurrido de forma conjunta. Estos se han incorporado en las cuentas anuales consolidadas bajo los epígrafes adecuados. Detalles de las operaciones conjuntas se recogen en la Nota 13.

Negocios conjuntos: Las participaciones en negocios conjuntos se contabilizan por el método de la participación, después de reconocerse inicialmente a coste en el balance consolidado. Detalles de los negocios conjuntos se recogen en la Nota 12.

Método de la participación

Bajo el método de la participación, las inversiones se reconocen inicialmente a coste y se ajustan a partir de entonces para reconocer en resultados la parte que le corresponde al grupo de los beneficios o pérdidas de la participada posteriores a la adquisición y la parte del grupo de los movimientos en el estado de ingresos y gastos reconocidos. Los dividendos recibidos o por cobrar de las asociadas y negocios conjuntos se reconocen como una reducción en el importe en libros de la inversión. Cuando la parte que le corresponde al grupo de las pérdidas en una inversión contabilizada por el método de la participación iguala o excede su participación en la entidad, incluyendo cualquier otra cuenta a cobrar a largo plazo no garantizada, el grupo no reconoce pérdidas adicionales, a menos que haya incurrido en obligaciones o hecho pagos en nombre de la otra entidad. Las ganancias no realizadas en transacciones entre el grupo y sus asociadas y negocios conjuntos se eliminan en la medida de la participación del grupo en esas entidades. Las pérdidas no realizadas también se eliminan a menos que la transacción proporcione evidencia de deterioro del valor del activo transferido. Las políticas contables de las participadas contabilizadas por el método de la participación se han cambiado cuando es necesario para asegurar la uniformidad con las políticas adoptadas por el grupo.

Cambios en la participación en la propiedad

El grupo trata las transacciones con participaciones no dominantes que no resultan en una pérdida de control como transacciones con los propietarios de patrimonio neto del grupo. Un cambio en una participación en la propiedad resulta en un ajuste entre los importes en libros de las participaciones dominantes y no dominantes para reflejar sus participaciones relativas en la dependiente. Cualquier diferencia entre el importe del ajuste a las participaciones no dominantes y cualquier contraprestación pagada o recibida se reconoce en una reserva separada dentro del patrimonio neto atribuible a los propietarios del Grupo. Cuando el grupo deja de consolidar o contabilizar por el método de la participación una inversión debido a una pérdida de control, control conjunto o influencia significativa, cualquier participación retenida en la entidad se valora de nuevo a su valor razonable con el cambio en el importe en libros reconocido en resultados. Este valor razonable se convierte en el importe en libros inicial a efectos de contabilizar posteriormente la participación retenida como una asociada, negocio conjunto o activo financiero. Además, cualquier importe previamente reconocido en respecto de esa entidad se contabiliza como si el grupo hubiese dispuesto directamente de los correspondientes activos o pasivos. Esto puede implicar que los importes previamente reconocidos en el patrimonio se

MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020
(Expresada en miles de euros)

reclasifiquen a resultados. Si la participación en la propiedad en un negocio conjunto o una asociada se reduce, pero el control conjunto o la influencia significativa se mantienen, sólo una parte proporcional de los importes previamente reconocidos en el patrimonio se reclasifican a resultados cuando es apropiado.

Combinaciones de negocio

Se considera que el Grupo está realizando una combinación de negocios cuando los activos adquiridos y los pasivos asumidos constituyen un negocio. El Grupo registra cada combinación de negocios aplicando el método de adquisición, lo que supone identificar el adquirente, determinar la fecha de adquisición, que es aquella en la que se obtiene el control, reconocer y medir los activos identificables adquiridos, los pasivos asumidos y cualquier participación minoritaria y reconocer y medir la plusvalía o ganancia.

Los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se miden a su valor razonable en la fecha de adquisición, y la participación minoritaria se valora a su valor razonable o por la parte proporcional de dicha participación en los activos netos identificables.

El Grupo reconoce una plusvalía o Fondo de Comercio en la fecha de adquisición por el exceso de (a) sobre (b), siendo:

- (a): (i) la contraprestación transferida medida a su valor razonable a la fecha de adquisición.
 - (ii) el importe de la participación minoritaria.
 - (iii) si es una combinación de negocios llevada a cabo por etapas, el valor razonable en la fecha de adquisición de la participación anteriormente tenida por el Grupo (la diferencia con los valores de coste anteriores se lleva a resultados).
- (b): el neto de los activos identificables adquiridos y de los pasivos asumidos a valor razonable de la fecha de adquisición.

En el caso de que no existiera exceso, sino que (b) fuera superior a (a), el Grupo volverá a analizar todos los valores para poder determinar si realmente existe una compra realizada en términos muy ventajosos, en cuyo caso dicha diferencia se llevará a resultados.

Pérdida de control

Cuando el Grupo pierde el control sobre una sociedad dependiente, da de baja los activos (incluyendo el Fondo de Comercio) y pasivos de la dependiente y la participación minoritaria por su valor en libros en la fecha en la que pierde el control, reconoce la contraprestación recibida y la participación mantenida en dicha sociedad a su valor razonable a la fecha en que se pierde el control, reconociendo el resultado por la diferencia.

e) Comparación de la información

Conforme a lo exigido por la NIC 1, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2020 se presenta, a efectos comparativos, con la información similar relativa al ejercicio 2019.

En este sentido, y en base a lo establecido en la NIIF 3 en su párrafo 45, se ha procedido a reexpresar las cifras comparativas del ejercicio 2019 a raíz de la asignación del fondo de comercio realizada durante el presente ejercicio con efecto retroactivo al cierre del ejercicio 2019 siguiendo lo dispuesto en la normativa anterior (Ver nota 8).

3. Legislación aplicable

En referencia tanto al ámbito de la televisión como de la radio, se aprobó durante el ejercicio 2010 la Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de Comunicación Audiovisual, que básicamente modificó el

régimen concesional, transformando las concesiones existentes en licencias de radio y televisión, y que próximamente deberá modificarse para adecuarse a las normas europeas.

Televisiones

El Grupo está presente en variados ámbitos de los que se cita a continuación la parte esencial. En cuanto al ámbito nacional de la televisión digital terrestre en el que interviene Vocento a través de su participación en Sociedad Gestora de Televisión Net TV, S.A., la Ley General de Comunicación Audiovisual fue aplicada para transformar la concesión en licencia. El régimen de necesaria habilitación no ha variado a estos efectos y sigue siendo necesario obtener título (en este caso, la correspondiente licencia) para la prestación del servicio de televisión.

Radio

El Grupo es titular de diversas licencias de radiodifusión, especialmente en FM. Adicionalmente, el Grupo mantiene dos concesiones para la explotación del servicio público de radiodifusión sonora digital terrenal, compatibles entre sí, de ámbito nacional, a través de dos sociedades filiales, con y sin capacidad para efectuar desconexiones territoriales.

4. Normas de valoración

Las principales normas de valoración utilizadas en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas han sido las siguientes:

a) Fondos de comercio

El fondo de comercio generado en la consolidación se calcula según lo explicado en la Nota 2.e.

Para el propósito de comprobar el deterioro del valor, el fondo de comercio adquirido en una combinación de negocios se distribuirá, desde la fecha de adquisición, entre cada una de las unidades generadoras de efectivo de la entidad adquirente que se esperen beneficiar de las sinergias de la combinación de negocios, independientemente de que otros activos o pasivos de la entidad adquirida se asignen a esas unidades o grupos de unidades. A estos efectos, los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que las unidades generadoras de efectivo coinciden con las sociedades.

Al cierre de cada ejercicio contable se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado procediéndose, en su caso, al oportuno saneamiento con cargo al epígrafe "Saneamiento de fondo de comercio" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 8).

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable minorado por el coste necesario para su venta y el valor en uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados antes de impuestos, a partir de los presupuestos más recientes aprobados por los Administradores. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y costes de las unidades generadoras de efectivo utilizando previsiones sectoriales y las expectativas futuras.

Estas previsiones futuras cubren los próximos cinco años incluyendo un valor terminal adecuado a cada negocio, usando como base este quinto año. Los Administradores, considerando su experiencia pasada y su know-how de los diferentes negocios, consideran que, dada la evolución de las variables clave de determinados negocios, la utilización de proyecciones cuyo horizonte temporal sea de cinco años puede distorsionar el análisis realizado, y en estos casos, el valor terminal utilizado se calcula en base a proyecciones específicas que permiten calcular un ejercicio normalizado.

Las hipótesis utilizadas para cada negocio tienen su base en el consenso de las estimaciones macroeconómicas (evolución PIB, IPC,...), así como en estimaciones de evolución del sector (sector publicitario en papel e internet, evolución prensa escrita, etc.) basado en estudios de entidades de reconocido prestigio. Estos flujos se descuentan para calcular su valor actual a una

MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020
(Expresada en miles de euros)

tasa antes de impuestos, que refleja el coste medio ponderado del capital empleado ajustado por el riesgo del negocio correspondiente a cada unidad generadora de efectivo. En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro en la cuenta de resultados consolidada por la diferencia.

Las pérdidas por deterioro, si hubiera, relacionadas con los fondos de comercio, no son objeto de reversión posterior.

En el caso de enajenación o disposición por otra vía de una actividad dentro de una unidad generadora de efectivo a la que se le ha asignado fondo de comercio, en el importe en libros de dicha actividad se incluirá el fondo de comercio asignado previamente para la determinación del resultado procedente de la enajenación o disposición.

b) Otros activos intangibles

Son activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados por las sociedades del Grupo. Se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción en el epígrafe "Activos no corrientes - Activo Intangible - Otros activos intangibles" del balance consolidado (Nota 9), y posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado, y siempre que sea probable la obtención de beneficios económicos por el mismo y su coste pueda ser medido de forma fiable.

Los años de vida útil estimada aplicados con carácter general para los ejercicios 2020 y 2019 han sido los siguientes:

	Años de vida útil estimada
Aplicaciones informáticas	2-5
Otros activos intangibles	3-10

Por otro lado, los Administradores consideran que determinadas licencias de radio adquiridas en el ejercicio 2009 mediante una combinación de negocios tienen a estos efectos una vida útil indefinida, ya que no existe un límite previsible del periodo durante el cual esperan que dichas licencias generen entradas de flujos netos de efectivo, al tratarse de activos que el Grupo espera controlar de manera indefinida. El importe en libros de dichos activos asciende a 16.145 miles de euros (mismo importe a 31 de diciembre de 2019) (nota 9). En este sentido, el Grupo estima el valor recuperable de estas licencias en base a la valoración de la unidad generadora de efectivo del negocio de Radio considerando que no se ha producido deterioro alguno durante el ejercicio 2020.

A 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 existen activos de vida útil indefinida procedentes de la asignación de parte del valor de la adquisición de varias sociedades a marcas. El más relevante, por importe de 5.011 miles de euros, se corresponde con la adquisición en 2017 de "Foro de Debate, S.L." y la marca "Madrid Fusión". Dado que dicha marca viene soportada por la continuidad de eventos y reconocimiento desde el año 2003, del análisis realizado por el Grupo se desprende que se trata de una marca con estabilidad y de reconocido prestigio, esperando que continúe generando beneficios, por lo que se ha considerado dicho inmovilizado como de vida útil indefinida.

Activos intangibles adquiridos separadamente

Se corresponden con el coste incurrido en su adquisición, amortizándose linealmente a lo largo de sus vidas útiles estimadas, que suelen ser normalmente de entre dos y cinco años.

MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020
(Expresada en miles de euros)

Activos intangibles generados internamente

Los costes de actividades de investigación se reconocen como gasto en el periodo en que se incurren.

Los gastos incurridos en el desarrollo de diversos proyectos se registran como activo siempre que cumplan las siguientes condiciones:

- Los costes se encuentran específicamente identificados y controlados por proyecto y su distribución en el tiempo está claramente definida.
- Los Administradores pueden demostrar la forma en que el proyecto generará beneficios en el futuro.
- El coste del desarrollo del activo, que incluye, en su caso, los costes del personal del Grupo dedicado a dichos proyectos, puede evaluarse de forma fiable.

Los activos intangibles generados internamente que cumplen las condiciones para su activación se amortizan linealmente a lo largo de sus vidas útiles.

Cuando no puede reconocerse un activo intangible generado internamente, los costes de desarrollo se reconocen como gasto en el periodo en que se incurren.

Derechos para la distribución de producciones cinematográficas

Son intangibles adquiridos a un tercero, por lo que se contabilizan por el coste incurrido. Estos costes son registrados como activos intangibles y se amortizan de acuerdo con el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros de los citados derechos, que se encuentra en torno a los cinco años.

c) Propiedad, planta y equipo e inversiones inmobiliarias-

Los elementos que componen la propiedad, planta y equipo se valoran por su coste, que incluye, además de su precio de compra, los impuestos indirectos no recuperables, así como cualquier otro coste directamente relacionado con la puesta en servicio del activo para el uso al que está destinado (incluidos intereses y otras cargas financieras incurridas durante el periodo de construcción).

De acuerdo con las excepciones permitidas por la NIIF 1, algunos elementos adquiridos con anterioridad a 1 de enero de 2004 se encuentran valorados a precio de coste actualizado, de acuerdo con diversas disposiciones legales.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficacia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los mismos.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El Grupo amortiza el inmovilizado material linealmente mediante la aplicación de coeficientes de acuerdo con la vida útil estimada de los elementos que componen dicho inmovilizado.

MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020
(Expresada en miles de euros)

Los años de vida útil estimada aplicados con carácter general para los ejercicios 2020 y 2019 han sido los siguientes:

	Años de vida útil estimada
Edificios y otras construcciones	16-50
Instalaciones técnicas y maquinaria	3-15
Otro inmovilizado	3-15

En el epígrafe "Otras instalaciones, utillaje y mobiliario" (Nota 10) se incluye un importe de 5.545 miles de euros (mismo importe en 2019), correspondiente al Patrimonio Histórico-Artístico de "Diario ABC, S.L.", constituido por el archivo gráfico y documental y por una colección de cuadros y dibujos de artistas que han colaborado para las publicaciones ABC y Blanco y Negro. El valor residual de dicho patrimonio histórico-artístico es superior al coste al que se encuentra registrado en el balance consolidado por lo que no se amortiza.

El importe cargado a gastos durante los ejercicios 2020 y 2019 en concepto de amortización del inmovilizado material figura registrado en el epígrafe "Amortizaciones y depreciaciones" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas.

d) Deterioro de valor de activos distintos del fondo de comercio

A la fecha de cierre de cada ejercicio, el Grupo analiza el valor de sus activos no corrientes para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de su valor. En caso de que exista algún indicio, se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo para determinar el importe del saneamiento en el caso de que sea finalmente necesario. A tales efectos, si se trata de activos identificables que independientemente considerados no generan flujos de caja, el Grupo estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que el activo pertenece.

El importe recuperable es el mayor entre el valor de mercado minorado por los costes de venta y el valor de uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados. Para el cálculo del valor de uso, las hipótesis utilizadas incluyen las tasas de descuento antes de impuestos, tasas de crecimiento y cambios esperados en los precios de venta y en los costes. Los Administradores de la Sociedad Dominante estiman las tasas de descuento antes de impuestos que recogen el valor del dinero en el tiempo y los riesgos asociados a la unidad generadora de efectivo. Las tasas de crecimiento y las variaciones en precios y costes se basan en las previsiones internas y sectoriales y la experiencia y expectativas futuras, respectivamente.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Para el resto de los activos financieros, el Grupo considera como indicadores objetivos del deterioro de los mismos:

- dificultad financiera del emisor o de la contraparte significativa,
- defecto o retrasos en el pago,
- probabilidad de que el prestatario entre en bancarrota o en reorganización financiera.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable, aumentando el valor del activo con el límite máximo del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el saneamiento.

e) Arrendamientos

El Grupo alquila varias oficinas, almacenes, tiendas, maquinaria y equipos y vehículos. Los contratos de alquiler se hacen normalmente para plazos fijados de 3 a 8 años. Los plazos de arrendamiento se negocian sobre una base individual y contienen un rango amplio de términos y condiciones diferentes. Los acuerdos de arrendamiento no imponen covenants, pero los activos arrendados no pueden utilizarse como garantía para obtener préstamos.

Hasta el ejercicio financiero 2018, los alquileres de inmovilizado material se clasificaban como arrendamientos financieros u operativos. Los pagos hechos bajo arrendamientos operativos (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargaban a resultados de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

Desde el 1 de enero de 2019, los arrendamientos a largo plazo, que anteriormente se consideraban operativos, se reconocen como un activo por derecho de uso y el correspondiente pasivo en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso por el grupo. Cada pago por arrendamiento se asigna entre el pasivo y el gasto financiero. El gasto financiero se carga a resultados durante el plazo del arrendamiento de forma que produzca un tipo de interés periódico constante sobre el saldo restante del pasivo para cada ejercicio. El activo por derecho de uso se amortiza linealmente durante el menor de la vida útil del activo o el plazo de arrendamiento.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento se valoran inicialmente sobre la base del valor actual. Los pasivos por arrendamiento incluyen el valor actual neto de los siguientes pagos por arrendamiento:

- Pagos fijos (incluyendo pagos fijos en especie), menos cualquier incentivo por arrendamiento a cobrar.
- Los pagos variables por arrendamiento que dependen de un índice o un tipo.
- Los importes que se espera que abone el arrendatario en concepto de garantías de valor residual.
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario tiene la certeza razonable de que ejercerá esa opción, y
- Los pagos de penalizaciones por rescisión del arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja el ejercicio por el arrendatario de esa opción.

Los pagos por arrendamiento se descuentan usando el tipo de interés implícito en el arrendamiento. Si ese tipo no se puede determinar, se usa el tipo incremental de endeudamiento, siendo el tipo que el arrendatario tendría que pagar para pedir prestados los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar en un entorno económico similar con términos y condiciones similares.

Los activos por derecho de uso se valoran a coste que incluye lo siguiente:

- El importe de la valoración inicial del pasivo por arrendamiento.
- Cualquier pago por arrendamiento hecho en o antes de la fecha de inicio menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido.
- Cualquier coste directo inicial.
- Los costes de restauración.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de escaso valor se reconocen sobre una base lineal como un gasto en resultados. Arrendamientos a corto

MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020
(Expresada en miles de euros)

plazo son arrendamientos con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos. Los activos de escaso valor comprenden el equipo informático y elementos pequeños de mobiliario de oficina.

Al aplicar la NIIF 16 por primera vez, el grupo usó las siguientes soluciones prácticas permitidas por la norma:

- El uso de un tipo de descuento único para una cartera de arrendamientos con características razonablemente similares.
- Confianza en las evaluaciones previas sobre si los arrendamientos son onerosos.
- Contabilización de los arrendamientos operativos con un plazo de arrendamiento restante de menos de 12 meses a 1 de enero de 2019 como arrendamientos a corto plazo.
- La exclusión de los costes directos iniciales en la valoración del activo por derecho de uso en la fecha de aplicación inicial, y
- La actuación retroactiva para determinar el plazo de arrendamiento cuando el contrato contiene opciones para prorrogar o rescindir el arrendamiento.

El grupo optó por no evaluar de nuevo si un contrato era, o contenía, un arrendamiento en la fecha de aplicación inicial. En su lugar, para los contratos firmados antes de la fecha de transición, el Grupo confía en la evaluación que hizo aplicando la NIC 17 y la CINIF4 Determinación de si un Acuerdo Contiene un Arrendamiento.

El impacto de la adopción de esta norma y las nuevas políticas contables se desglosa en la nota 11 ("Derechos de uso sobre bienes en alquiler y pasivos por arrendamiento").

f) Existencias

Las existencias, principalmente papel para la impresión de los correspondientes periódicos, se valoran al menor del precio de coste, siguiendo el método FIFO (primera entrada-primera salida) o el valor neto realizable. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y las partidas similares han sido deducidos del precio de adquisición (Nota 15).

El importe de las rebajas de valor reconocidas en el resultado del ejercicio se registra en el epígrafe "Variación de provisiones de tráfico y otras" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

g) Instrumentos financieros

Activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente a su coste de adquisición, incluyendo los costes inherentes a la operación.

El Grupo clasifica sus activos financieros, ya sean éstos corrientes o no corrientes, en las siguientes cuatro categorías:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Dichos activos cumplen alguna de las siguientes características:
 - El Grupo espera obtener beneficios a corto plazo por la fluctuación de su precio.
 - Han sido incluidos en esta categoría de activos desde su reconocimiento inicial, siempre que o bien cotice en un mercado activo o bien su valor razonable pueda ser estimado con fiabilidad.

MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020
(Expresada en miles de euros)

Los activos financieros incluidos en esta categoría figuran en el balance consolidado a su valor razonable y las fluctuaciones de éste se registran en los epígrafes “Gastos financieros” e “Ingresos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, según corresponda. El Grupo incluye en esta categoría aquellos instrumentos derivados que no cumplen las condiciones necesarias para su consideración como de cobertura contable establecidas por la NIIF 9.

- Préstamos y cuentas por cobrar. Son aquellos originados por las sociedades a cambio de suministrar efectivo, bienes o servicios directamente a un deudor. Los activos incluidos en esta categoría se valoran asimismo a su “coste amortizado” y están sujetos a pruebas de deterioro de valor.
- Inversiones en instrumentos de patrimonio. Los activos financieros incluidos en esta categoría figuran en el balance consolidado a su valor razonable y las fluctuaciones de éste se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo que el valor razonable no pueda estimarse con fiabilidad siendo valoradas a su coste de adquisición, menos en su caso el deterioro correspondiente.
- Activos financieros disponibles para la venta. Son todos aquellos que no entran dentro de las categorías anteriores, viniendo a corresponder casi en su totalidad a inversiones financieras en capital. Estas inversiones figuran en el balance consolidado a su valor de mercado, que, en el caso de sociedades no cotizadas, se obtiene a través de métodos alternativos como la comparación con transacciones similares o, en caso de disponer de la suficiente información, por la actualización de los flujos de caja esperados. Las variaciones de dicho valor de mercado se registran con cargo o abono al epígrafe “Patrimonio - Reservas por revaluación de activos y pasivos no realizados” del balance consolidado, hasta el momento en que se produce la enajenación de estas inversiones, en que el importe acumulado en este epígrafe referente a dichas inversiones es imputado íntegramente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 14.a).

Aquellas inversiones financieras en capital de sociedades no cotizadas cuyo valor de mercado no puede ser medido de forma fiable son valoradas a coste de adquisición.

Los Administradores determinan la clasificación más apropiada para cada activo en el momento de su adquisición, revisándola al cierre de cada ejercicio.

Deterioro de activos financieros

El Grupo aplica el enfoque simplificado de la NIIF 9 para valorar las pérdidas de crédito esperadas que usa una corrección de valor por pérdidas esperadas durante toda la vida para los activos financieros. Para valorar las pérdidas crediticias esperadas, se han reagrupado los activos financieros en base a las características del riesgo de crédito compartido.

El deterioro del valor de los activos financieros se basa en un modelo de pérdida esperada. El Grupo contabiliza la pérdida esperada, así como los cambios de ésta, en cada fecha de presentación, para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde la fecha de reconocimiento inicial, sin esperar a que se produzca un evento de deterioro.

En el caso de instrumentos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta, un descenso prolongado o significativo en el valor razonable del título por debajo de su coste se considera un indicador de que los activos están deteriorados.

Si un préstamo o una inversión mantenida hasta su vencimiento tienen un tipo de interés variable, el tipo de descuento para valorar cualquier pérdida por deterioro del valor es el tipo de interés efectivo actual determinado de acuerdo con el contrato. Como medida práctica, el grupo puede estimar el deterioro en función del valor razonable de un instrumento usando un precio de mercado observable. Si, en un periodo posterior, el importe de la pérdida por deterioro del valor disminuye y el descenso se puede atribuir objetivamente a un evento ocurrido después de que el deterioro se haya reconocido (como una mejora en la calificación crediticia del deudor), la reversión de la pérdida por deterioro del valor reconocida previamente se reconoce en el resultado del ejercicio.

MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020
(Expresada en miles de euros)

Las pruebas de deterioro del valor de partidas a cobrar se describen en la nota 16.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance consolidado se registra el efectivo en caja, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor (nota 17).

Pasivos financieros y patrimonio neto

Los pasivos financieros y los instrumentos de capital se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados. Un instrumento de capital es un contrato que represente una participación residual en el patrimonio del Grupo. Los principales pasivos financieros mantenidos por el Grupo son pasivos financieros a vencimiento que se valoran a coste amortizado.

Obligaciones, bonos, deudas con entidades de crédito y pagarés

Los préstamos, obligaciones, bonos, pagarés y similares que devengan intereses se registran inicialmente por el efectivo recibido, neto de costes directos de emisión, en el epígrafe "Deuda con entidades de crédito" del balance consolidado (Nota 21). Los gastos financieros se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el periodo en que se producen. Por otro lado, las cuentas a pagar derivadas de los contratos de arrendamiento financiero se registran por el valor actual de las cuotas de dichos contratos en dicho epígrafe.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

Acreeedores comerciales

Las cuentas a pagar originadas por operaciones de tráfico son inicialmente valoradas a valor razonable, y posteriormente a coste amortizado, utilizando el tipo de interés efectivo (nota 20).

Categorías de instrumentos a valor razonable

A continuación, mostramos un análisis de los instrumentos financieros que al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son valorados a valor razonable con posterioridad a su reconocimiento inicial, agrupados por categorías del 1 al 3, dependiendo del sistema de cálculo del valor razonable:

- Categoría 1: su valor razonable se obtiene de la observación directa de su cotización en mercados activos para activos y pasivos idénticos.
- Categoría 2: su valor razonable se determina mediante la observación en el mercado de inputs, diferentes a los precios incluidos en la categoría 1, que son observables para los activos y pasivos, bien directamente (precios) o indirectamente (v.g. que se obtienen de los precios).
- Categoría 3: su valor razonable se determina mediante técnicas de valoración que incluyen inputs para los activos y pasivos no observados directamente en los mercados.

MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020
(Expresada en miles de euros)

	Valor razonable al 31 de diciembre de 2020			
	Miles de euros			
	Categoría 1	Categoría 2	Categoría 3	Total
Pasivos financieros negociables				
Derivados financieros (Nota 22)	—	(109)	—	(109)
Total	—	(109)	—	(109)

	Valor razonable al 31 de diciembre de 2019			
	Miles de euros			
	Categoría 1	Categoría 2	Categoría 3	Total
Pasivos financieros negociables				
Derivados financieros (Nota 22)	—	(289)	—	(289)
Total	—	(289)	—	(289)

Detalle de activos y pasivos financieros

A 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la compañía posee los siguientes activos y pasivos financieros:

31 de diciembre de 2020 (miles de euros)			
Activos financieros	Préstamos y partidas a cobrar y otros	Instrumentos de patrimonio	Total
Cartera de valores no corrientes	—	2.642	2.642
Otras inversiones financieras no corrientes	1.052	—	1.052
Otras cuentas a cobrar no corrientes	2.236	—	2.236
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	77.531	—	77.531
Otros créditos	1.433	—	1.433
Efectivos y otros medios equivalentes	25.175	—	25.175
Total	107.427	2.642	110.069

31 de diciembre de 2019 (miles de euros)			
Activos financieros	Préstamos y partidas a cobrar y otros	Instrumentos de patrimonio	Total
Cartera de valores no corrientes	—	2.942	2.942
Otras inversiones financieras no corrientes	928	—	928
Otras cuentas a cobrar no corrientes	2.303	—	2.303
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	86.494	—	86.494
Otros créditos	3.211	—	3.211
Efectivos y otros medios equivalentes	17.696	—	17.696
Total	110.632	2.942	113.574

MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020
(Expresada en miles de euros)

31 de diciembre de 2020 (miles de euros)				
Pasivos financieros	Pasivos a valor razonable con cambios en resultados	Derivados de cobertura	Otros pasivos financieros a coste amortizado	Total
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	—	—	86.987	86.987
Deudas con entidades de crédito	—	—	33.776	33.776
Deudas pagarés y otros valores negociables emitidos	—	—	37.491	37.491
Deudas por Arrendamientos	—	—	20.750	20.750
Subvenciones	—	—	51	51
Instrumentos financieros derivados	—	109	—	109
Otras cuentas a pagar no corrientes	—	—	15.715	15.715
Total	—	109	194.770	194.879

31 de diciembre de 2019 (miles de euros)				
Pasivos financieros	Pasivos a valor razonable con cambios en resultados	Derivados de cobertura	Otros pasivos financieros a coste amortizado	Total
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	—	—	83.781	83.781
Deudas con entidades de crédito	—	—	33.189	33.189
Deudas a pagarés y otros valores negociables emitidos	—	—	30.124	30.124
Deudas por Arrendamientos	—	—	7.978	7.978
Instrumentos financieros derivados	—	289	—	289
Otras cuentas a pagar no corrientes	—	—	16.474	16.474
Total	—	289	171.546	171.835

h) Derivados financieros y operaciones de cobertura

Los derivados financieros se registran inicialmente a su coste de adquisición en el balance consolidado como activos y pasivos, y posteriormente se realizan las correcciones valorativas necesarias para reflejar su valor de mercado en cada momento (Nota 22). Los beneficios o pérdidas de dichas fluctuaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, salvo en el caso de que el derivado haya sido designado como instrumento de cobertura.

– Cobertura de flujo de efectivo:

En el caso de las coberturas de flujo de efectivo, los cambios en el valor de mercado de los instrumentos financieros derivados de cobertura se registran, en la parte en que dichas coberturas no son efectivas, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, registrando la parte efectiva en el epígrafe “Reservas - Reserva por revaluación de activos y pasivos no realizados” del balance consolidado.

En el momento de discontinuación de la cobertura, la pérdida o ganancia acumulada a dicha fecha en el epígrafe “Reservas - Reservas por revaluación de activos y pasivos no realizados” se mantiene en dicho epígrafe hasta que se realiza la operación cubierta, momento en el cual ajustará el beneficio o pérdida de dicha operación. En el momento en que no se espera que la operación cubierta se produzca, la pérdida o ganancia reconocida en el mencionado epígrafe se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias. Para que estos instrumentos financieros se puedan calificar como de cobertura contable, son designados inicialmente como tales, documentándose la relación de cobertura. .

MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020
(Expresada en miles de euros)

El valor de mercado de los diferentes instrumentos financieros se calcula mediante los siguientes procedimientos:

- El valor de mercado de los derivados cotizados en un mercado organizado es su cotización al cierre del ejercicio.
- En el caso de los derivados no negociables en mercados organizados, el Grupo utiliza para su valoración hipótesis basadas en las condiciones de mercado a la fecha de cierre del ejercicio. En concreto, el valor de mercado de las permutas de tipo de interés se calcula mediante la actualización a tipo de interés de mercado de la diferencia de tipos de la permuta.

i) Clasificación de activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

En el balance consolidado adjunto, los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho periodo.

j) Compromisos por pensiones e indemnizaciones

Las contribuciones a realizar por retribuciones de aportación definida se registran en el epígrafe “Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, y darán lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas. Dicho pasivo se valorará en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación (Notas 19 y 23).

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión del Grupo de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. El Grupo reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada, o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

k) Acciones propias de la Sociedad Dominante

La totalidad de las acciones de la Sociedad Dominante propiedad de entidades consolidadas se registran a su coste de adquisición y se presentan minorando el epígrafe “Patrimonio - Acciones propias en cartera” del balance consolidado (Nota 18).

Los beneficios y pérdidas obtenidos por Vocento en la enajenación de estas acciones propias se registran, asimismo, en el epígrafe “Reservas - Reservas voluntarias” del balance consolidado adjunto.

l) Provisiones

Se diferencia entre:

- Provisiones: obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados sobre las que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles relevantes surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las sociedades consolidadas; u obligaciones en su caso posibles, cuya materialización es improbable o cuyo importe no puede estimarse con fiabilidad.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a asuntos en los que especialmente se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario y su importe puede medirse con fiabilidad. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los

MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020
(Expresada en miles de euros)

mismos que resulten relevantes, excepto los que surgen en las combinaciones de negocios (Notas 2.e y 19).

Las provisiones -que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable- se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

m) Subvenciones

Para la contabilización de las subvenciones recibidas, el Grupo sigue los criterios siguientes:

- Subvenciones de capital: Se valoran por el importe concedido, registrándose como ingresos diferidos, y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el ejercicio por los activos financiados por dichas subvenciones.
- Subvenciones de explotación: Las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos, y las concedidas para compensar déficit de explotación, en el ejercicio en que se conceden.

Durante los ejercicios 2020 y 2019, el Grupo ha imputado a resultados por este concepto un importe de 1.847 y 973 miles de euros, respectivamente, con abono al epígrafe "Otros ingresos" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2020 y 2019 adjuntas.

n) Reconocimiento de ingresos

Ingresos por venta de bienes

Los principales bienes vendidos por el Grupo son periódicos, revistas, productos promocionales o programas de televisión, cuyos ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar por dichos bienes entregados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos, IVA y otros impuestos.

Las ventas de bienes se reconocen cuando se ha transferido el control de los mismos, teniendo lugar cuando se pone el bien a disposición del cliente final, identificándose una única obligación contractual.

Ingresos por prestación de servicios

Entre los principales servicios prestados por Vocento se encuentran la distribución de prensa y otra serie de productos, la venta de espacios publicitarios, la impresión de periódicos, realización de eventos o el asesoramiento técnico en producciones audiovisuales, siendo la mayoría de estos servicios a menos de un año teniendo lugar el reconocimiento del ingreso en el momento en el cual acontece la prestación del mismo. Los ingresos derivados de la prestación de estos servicios se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar por ellos, menos los descuentos, IVA y otros impuestos, registrándose en función del grado de terminación de la prestación final.

Ingresos por cesión de derechos

Estos ingresos se reconocen utilizando el criterio de devengo de acuerdo con la sustancia del acuerdo, siempre que sea probable la obtención de los ingresos y puedan estimarse con fiabilidad.

Ingresos por cesión de derechos cinematográficos para su emisión

Estos ingresos se reconocen en el momento del inicio de la disponibilidad de los derechos de emisión, es decir, a la entrega del producto. Cuando se emiten anticipos estos se registran en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del balance consolidado (Nota 20).

ñ) Descuentos por volumen

El Grupo concede descuentos por volumen a sus clientes, básicamente agencias de publicidad, en función de las ventas realizadas, periodificándose al cierre de cada ejercicio y en base a su devengo los gastos correspondientes.

La cuenta a pagar derivada de los mencionados rappels figura registrada en el epígrafe "Pasivos corrientes - Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del pasivo del balance consolidado (nota 20). El importe del rappel que es objeto de compensación con las cuentas a cobrar mantenidas con las correspondientes agencias de publicidad se presenta minorando, en consecuencia, el saldo de la cuenta "Activos corrientes - Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" del balance consolidado (nota 16).

o) Impuesto sobre sociedades

El gasto por el impuesto sobre sociedades se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

La contabilización del gasto por impuesto sobre sociedades se realiza por el método del pasivo basado en el balance general. Este método consiste en la determinación de los impuestos anticipados y diferidos en función de las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal, utilizando las tasas fiscales que se espere objetivamente que estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen (notas 24 y 25).

Los impuestos diferidos activos y pasivos originados por cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio se contabilizan también con cargo o abono a patrimonio.

Vocento procede al reconocimiento de activos por impuestos diferidos siempre y cuando espere disponer de suficientes ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Asimismo, las deducciones de la cuota para evitar la doble imposición y por incentivos fiscales, y las bonificaciones del Impuesto sobre Sociedades originadas por hechos económicos acontecidos en el ejercicio, minoran el gasto devengado por Impuesto sobre Sociedades, salvo que existan dudas sobre su realización.

De acuerdo con las NIIF, los impuestos diferidos se clasifican como activos o pasivos no corrientes, aunque se estime que su realización tendrá lugar en los próximos doce meses.

El gasto por impuesto sobre sociedades representa la suma del gasto por impuesto sobre sociedades del ejercicio y la variación en los activos y pasivos por impuestos diferidos reconocidos que no se registran en patrimonio (nota 24).

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Todos los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) se registran al tipo nominal actual del año en que se estima su liquidación frente a las diferentes Haciendas.

p) Beneficios por acción

El beneficio básico por acción se calcula como el cociente entre el beneficio neto del periodo y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante dicho periodo, sin incluir el número medio de acciones de la Sociedad Dominante en cartera.

Por su parte, el beneficio por acción diluido se calcula como el cociente entre el resultado neto del periodo y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el periodo,

MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020
(Expresada en miles de euros)

ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la sociedad. A estos efectos, se considera que la conversión tiene lugar al comienzo del periodo o en el momento de la emisión de las acciones ordinarias potenciales, si éstas se hubiesen puesto en circulación durante el propio periodo.

En el caso de las cuentas anuales consolidadas del Grupo de los ejercicios 2020 y 2019, el beneficio básico por acción coincide con el diluido, dado que no han existido acciones potenciales en circulación durante dichos ejercicios (nota 34).

q) Saldos y transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Grupo es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en “moneda extranjera” y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

En la fecha de cada balance consolidado, los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras se convierten según los tipos vigentes en la fecha del balance. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputarán directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los saldos en moneda extranjera mantenidos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y las transacciones en moneda extranjera realizadas en los ejercicios 2020 y 2019 no son significativas (nota 6).

r) Estados de flujos de efectivo consolidados

En los estados de flujos de efectivo consolidados se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: variación del epígrafe “Activos corrientes - Efectivo y otros medios equivalentes”.
- Actividades de explotación: actividades típicas de la entidad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación incluidos el impuesto sobre beneficios y resto de tributos.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

s) Grupos enajenables de elementos y activos mantenidos para la venta

Los activos y los grupos de elementos se clasifican como mantenidos para la venta si su importe en libros se recuperará a través de su enajenación y no a través de su uso continuado, para lo cual deben estar disponibles en sus condiciones actuales para su venta inmediata, y su venta debe ser altamente probable.

Para que se considere que la venta de un activo o grupo de elementos es altamente probable, se deben cumplir las siguientes condiciones:

- Vocento debe estar comprometido con un plan para vender el activo o grupo enajenable de elementos.
- Debe haberse iniciado de forma activa un programa para encontrar comprador y completar el plan de venta.
- La venta debe negociarse a un precio razonable con el valor del activo o grupo enajenable de elementos.

MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020
(Expresada en miles de euros)

- Debe esperarse que la venta se produzca en un plazo de doce meses desde la fecha en que el activo o grupo enajenable de elementos pase a ser considerado mantenido para la venta.
- No se deben esperar cambios significativos en el plan.

Los activos y grupos de elementos mantenidos para la venta figuran en el balance consolidado por el menor entre su valor contable y su valor razonable menos los costes necesarios para su enajenación (nota 7). Asimismo, los activos no corrientes no se amortizan mientras son considerados mantenidos para la venta.

t) Resultado de actividades interrumpidas

Una operación en discontinuidad o actividad interrumpida es una línea de negocio que ha sido vendida o dispuesta por otra vía, o bien que ha sido clasificada como mantenida para la venta, cuyos activos, pasivos y resultados pueden ser distinguidos físicamente, operativamente y a efectos de información financiera.

5. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad del Consejo de Administración de Vocento, S.A.

En las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2020 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Dominante y de las sociedades consolidadas - ratificadas posteriormente por los Administradores de la Sociedad Dominante - para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, las estimaciones más significativas se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos: los principales riesgos de deterioro de activos del Grupo se refieren a los fondos de comercio adquiridos en combinaciones de negocio y participaciones valoradas por el método de la participación (Notas 4.a, 8 y 12) y a los créditos fiscales por pérdidas y deducciones a compensar (Notas 4.o y 24).

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2020 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría, conforme a lo establecido en la NIC 8, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas.

6. Políticas de gestión del riesgo

Vocento está expuesto a determinados riesgos financieros que gestiona mediante la agrupación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión. La gestión y limitación de los riesgos financieros se efectúa de manera coordinada entre la Dirección Corporativa y las unidades de negocio en virtud de las políticas aprobadas al más alto nivel ejecutivo y conforme a las normas, políticas y procedimientos establecidos. La identificación, evaluación y cobertura de los riesgos financieros es responsabilidad de cada una de las unidades de negocio.

Los posibles riesgos relacionados con los instrumentos financieros utilizados por el Grupo y la información relativa a los mismos se detallan a continuación:

- Riesgo de tipo de cambio

A los cierres de los ejercicios 2020 y 2019 no existían cuentas a pagar significativas denominadas en moneda extranjera.

MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020
(Expresada en miles de euros)

– Riesgo de tipo de interés

Las variaciones en los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

El objetivo de la gestión de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar los mencionados riesgos y que minimice el coste de la deuda.

La estructura del valor nominal de las deudas por préstamos y créditos con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2020 y 2019, diferenciando entre deuda referenciada a tipo de interés fijo y tipo de interés variable, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Tipo de interés fijo	5.947	123
Tipo de interés variable	28.623	35.129
Total	34.570	35.252

El Grupo mitiga parcialmente (por un importe de 21.078 miles de euros sobre la totalidad de la deuda con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2020) el riesgo del tipo de interés mediante el uso de derivados financieros (30.677 miles de euros a 31 de diciembre de 2019) (notas 21 y 22).

Con fecha 16 de noviembre de 2020, la Sociedad ha renovado, por un saldo vivo máximo de 75.000 miles de euros y con plazos de vencimiento de hasta 24 meses, el programa de emisión de pagarés emitido inicialmente con fecha 13 de noviembre de 2017 en el Mercado Alternativo de Renta Fija para diversificar sus vías de financiación. Durante el mes de septiembre de 2020 se incorporó al programa vigente un suplemento para permitir a la Sociedad beneficiarse del Programa de Avaluos de Pagarés MARF ICO COVID.

El saldo vivo correspondiente a dicho programa al 31 de diciembre de 2020 es de 37.800 miles de euros (30.200 miles de euros al 31 de diciembre de 2019), de los cuales 7.500 miles de euros se encuentran avalados por el ICO. El tipo de interés de dichos pagarés es fijado en cada emisión.

Por otra parte, la composición de los depósitos bancarios es la siguiente:

	Miles de euros	
	2020 (*)	2019 (*)
Tipo de interés fijo	—	260
Tipo de interés variable	—	—
Total (nota 17)	—	260

(*) No se incluyen los intereses devengados no cobrados

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2020 el Grupo contaba con efectivo por importe de 25.065 miles de euros (17.337 miles de euros a 31 de diciembre de 2019) (nota 17) en cuentas corrientes a la vista. Este importe se encuentra remunerado a mercado (actualmente cero).

MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020
(Expresada en miles de euros)

Por último, entre las cuentas a pagar corrientes y no corrientes se incluyen los siguientes importes con coste financiero implícito:

	Miles de euros	
	2020	2019
Otras cuentas a pagar no corrientes (Nota 23)	298	496
Otros	298	496
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar (Nota 20)	298	488
Indemnizaciones pendientes de pago a corto plazo	—	206
Otros	298	282
Total	596	984

– Riesgo de crédito

El Grupo, dada su actividad, mantiene saldos con un número muy significativo de clientes (nota 16).

Además del análisis explicado en la Nota 4.g, determinadas sociedades del Grupo cubren el riesgo de crédito manteniendo seguros de crédito para la reducción del riesgo de insolvencias. Por este motivo, los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que no existe riesgo de que se puedan producir insolvencias significativas no registradas correspondientes a las cuentas a cobrar al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Sin considerar los seguros con los que actualmente cuenta el Grupo, el riesgo potencial total de crédito, asciende a 65.870 miles de euros y 74.836 miles de euros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente (nota 16).

– Riesgo de liquidez

El Grupo mantiene una política de liquidez que combina su situación de tesorería con la disponibilidad de la línea de crédito concedida por determinadas entidades financieras en la operación de financiación sindicada, y el saldo disponible del programa pagarés (nota 21), en función de sus necesidades de tesorería previstas y de la situación de los mercados de deuda y de capitales.

En las notas 21 y 22 se recogen los vencimientos contractuales previstos de las deudas con entidades de crédito por operaciones de financiación y por derivados, respectivamente, además de la información relativa al programa de pagarés. Adicionalmente, la nota 17 muestra la tesorería del Grupo.

A 31 de diciembre de 2020 el Grupo posee fondo de maniobra negativo por importe de 5.076 miles de euros (fondo de maniobra negativo en 2019 por importe de 12.441 miles de euros). Los administradores estiman que no existen problemas de liquidez a corto plazo gracias a la propia generación de caja de las empresas del Grupo (flujo neto de efectivo de las actividades de explotación positivo por importe de 23.575 miles de euros en 2020 y positivo por importe de 34.734 miles de euros en 2019). Durante el ejercicio 2020 se han producido desembolsos por la adquisición de sociedades (2.627 miles de euros en 2020 y 14.568 miles de euros en 2019) respecto de las que los Administradores esperan que contribuyan a aumentar los flujos de efectivo para el Grupo en los próximos ejercicios. Adicionalmente, y como se ha explicado previamente, el grupo mantiene un programa de pagarés cuyo límite es de 75.000 miles tanto en 2020 como en 2019. Finalmente, el Grupo cuenta con líneas de crédito no dispuestas por importe de 45.900 miles de euros a 31 de diciembre de 2020 (46.245 miles de euros en el ejercicio 2019) que permitirán atender las obligaciones de pago del Grupo a corto plazo.

MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020
(Expresada en miles de euros)

A continuación, se muestran los flujos contractuales de los pasivos financieros con sus vencimientos:

31.12.2020					
Pasivos financieros	2021	2022	2023	2024 en adelante	Total
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	86.987	—	—	—	86.987
Acreedores por arrendamientos	3.358	3.293	3.269	12.545	22.465
Deudas con entidades de crédito	6.738	7.297	20.443	1.867	36.345
Deudas cp pagarés y otros valores negociables emitidos	30.300	7.500	—	—	37.800
Otras cuentas a pagar no corrientes	—	1.034	2.659	12.035	15.728
Total Pasivos financieros	127.383	19.124	26.371	26.447	199.325

31.12.2019					
Pasivos financieros	2020	2021	2022	2023 en adelante	Total
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	83.781	—	—	—	83.781
Acreedores por arrendamientos	3.307	1.017	692	3.495	8.511
Deudas con entidades de crédito	11.739	24.228	14	6	35.987
Deudas cp pagarés y otros valores negociables emitidos	30.200	—	—	—	30.200
Otras cuentas a pagar no corrientes	11	4.513	193	11.784	16.501
Total Pasivos financieros	129.038	29.758	899	15.285	174.980

7. Resultado de operaciones interrumpidas y activos mantenidos para la venta

Durante el ejercicio 2020 se han llevado a cabo, principalmente, las siguientes operaciones que tiene la consideración de operación interrumpida:

- Los activos correspondientes al terreno, la edificación y otros elementos de inmovilizado material asociados a la sede del Diario El Correo, S.A. en Pintor Losada 7 (Bilbao) se han presentado como mantenidos para la venta sobre la base de la decisión tomada por el Consejo de Administración de la mencionada sociedad de cambio de sede social. La Sociedad ha procedido a solicitar una valoración por parte de un tercero independiente del inmueble, de la cual no ha surgido ningún deterioro del valor del mismo en comparación con el valor neto contable. El importe que se ha clasificado como activo no corriente mantenido para la venta asciende a un importe de 1.361 miles de euros.
- Los activos correspondientes al terreno, la edificación y otros elementos de inmovilizado material asociados a varios inmuebles de Sociedad Vascongada de Publicaciones, S.A. en el territorio foral de Gipuzkoa se han presentado como mantenidos para la venta sobre la base de un compromiso en firme, si se cumplen ciertas cláusulas suspensivas, de un tercero para la adquisición de los inmuebles mencionados con anterioridad. Como consecuencia de este hecho, la Sociedad ha procedido a su clasificación como activo no corriente mantenido para la venta por un importe de 5.676 miles de euros. Al ser dicho compromiso por parte del tercero superior al valor neto de los contables de los inmuebles no ha surgido ningún deterioro.

MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020
 (Expresada en miles de euros)

8. Fondo de comercio

La composición y el movimiento de este epígrafe del balance consolidado en los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	Saldo al 31.12.18 (* Cifras reexpresadas)	Adiciones (nota 2.d)	Saneamientos	Asignaciones	Bajas (Nota 2.d)	Saldo al 31.12.19 (* Cifras reexpresadas)	Adiciones (nota 2.d)	Saneamientos	Asignaciones	Bajas (Nota 2.d)	Saldo al 31.12.20
Periódicos											
Taller de Editores, S.A.	4.225	—	—	—	—	4.225	—	—	—	—	4.225
La Verdad Multimedia, S.A.	2.349	—	—	—	—	2.349	—	—	—	—	2.349
Corporación de Medios de Andalucía, S.A.	2.043	—	—	—	—	2.043	—	—	—	—	2.043
Corporación de Medios de Extremadura, S.A.	1.005	—	—	—	—	1.005	—	—	—	—	1.005
El Norte de Castilla, S.A.	1.964	—	—	—	—	1.964	—	—	—	—	1.964
Sociedad Vascongada de Publicaciones, S.A.	3.347	—	—	—	—	3.347	—	—	—	—	3.347
Federico Domenech, S.A.	41.949	—	—	—	—	41.949	—	(9.813)	—	—	32.136
El Comercio, S.A.	127	—	—	—	—	127	—	—	—	—	127
Desde León al Mundo, S.L.	195	—	—	—	—	195	—	—	—	—	195
Gastronomía, agencias y otros (diversificación)											
Foro de Debate, S.L.U.	2.645	—	—	—	—	2.645	—	—	—	—	2.645
Produccions de Gastronomía, S.L.U.	1.014	—	—	—	—	1.014	—	—	—	—	1.014
Quality Shopping & Travelers, S.L.U.	—	850	—	(387)	—	463	—	—	—	—	463
Donosti Eventos, S.L.	—	1.035	—	—	—	1.035	—	—	—	—	1.035
Innevento Comunicación en Vivo, S.A.	—	345	—	(160)	—	185	—	—	—	—	185
Tango Comunicación Estratégica, S.L.	—	8.839	—	(3.575)	—	5.264	—	—	—	—	5.264
Melé Estudio y Producción, S.L.	—	974	—	(397)	—	577	—	—	—	—	577
Pro Comunicación Integral, S.L.	—	4.073	—	(1.334)	—	2.739	—	—	—	—	2.739
MateoMateo Comunicaciones, S.L.	—	—	—	—	—	—	2.650	—	—	—	2.650
Audiovisual											
Veralia Distribución de Cine, S.A.U.	11.506	—	(1.500)	—	—	10.006	—	(2.000)	—	—	8.006
Teledonosti, S.L.	204	—	—	—	—	204	—	—	—	—	204
Clasificados											
Habitatssoft, S.L.U.	1.597	—	—	—	—	1.597	—	—	—	—	1.597
Infoempleo, S.L.	2.326	—	—	—	(2.326)	—	—	—	—	—	—
Autocasión Hoy, S.A.	2.976	—	—	—	—	2.976	—	—	—	—	2.976
Sumauto Motor, S.L.	18.178	—	—	—	—	18.178	—	—	—	—	18.178
Total bruto	97.650	16.116	(1.500)	(5.853)	(2.326)	104.087	2.650	(11.813)	—	—	94.924

MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020
(Expresada en miles de euros)

Las unidades generadoras de efectivo coinciden con las sociedades, a excepción de la unidad generadora de efectivo formada por las sociedades “Radio Publi, S.L.” y “Onda Ramblas, S.A.U.”. Respecto a esta unidad generadora de efectivo, existe un fondo de comercio asignado a elementos de inmovilizado intangible de vida útil indefinida por importe de 16.145 miles de euros (16.145 miles de euros al 31 de diciembre de 2019) (Notas 5 y 9).

Tal y como se indicó en la nota 2.d de la memoria consolidada, durante el ejercicio 2019, se realizaron varias operaciones de compra de participaciones en las que quedó pendiente realizar la asignación del fondo de comercio provisional por un importe de 14.931 miles de euros.

Durante el primer semestre del 2020, el Grupo, a través del análisis realizado por un experto independiente, ha asignado el coste de la combinación de negocios de la siguiente manera:

(Miles de euros)	Quality	Innevento	Tango/ Mele	Pro Comunic	Total
Precio de compra	700	625	10,111	4,618	16,054
Activos netos adquiridos	-	(280)	(298)	(545)	(1.122)
Fondo de comercio al 31.12.2019	700	345	9,813	4,073	14,931
Asignación					
Activos intangibles (Nota 4.b)	316	210	5,296	1,779	7,601
Pasivo por impuesto diferido (Nota 24)	(79)	(50)	(1.324)	(445)	(1.898)
Activos netos identificables	237	160	3,972	1,334	5,703
Fondo de comercio	463	185	5,841	2,739	9,228

El Grupo ha procedido a registrar dicha asignación con efecto retroactivo a 31 de diciembre de 2019 en base a lo dispuesto en la NIIF 3.

Análisis de la recuperabilidad de los fondos de comercio

Tal como se indica en la Nota 4.a, el Grupo evalúa anualmente el deterioro de sus fondos de comercio. El resumen del análisis realizado por los Administradores sobre los fondos de comercio más significativos es el siguiente:

– **“Federico Domenech, S.A.”**

El Grupo ha procedido a calcular su valor en uso en base al valor actualizado de las proyecciones de flujo de efectivo. Las variables clave utilizadas han sido las siguientes:

Cálculo de los flujos de efectivo

Dados los diferentes negocios que componen la unidad generadora de efectivo (actividad de prensa, edición on-line...), los Administradores han aplicado las tasas de crecimiento que consideran son las correspondientes a cada uno de esos negocios, basándose para dicha consideración tanto en fuentes externas (previsiones de crecimiento del sector de medios en prensa escrita e internet, situación de los competidores, información pública sobre el sector), como internas (sociedades similares dentro del Grupo). Principalmente se ha considerado la situación esperada del mercado publicitario, del sector de la prensa escrita y del desarrollo del negocio online en los próximos cinco años, usando un año terminal normalizado (Nota 4.a). En concreto, las variables clave en las que se han basado los Administradores para determinar el valor en uso del negocio de “Federico Domenech, S.A.”, de acuerdo con las previsiones futuras, son las siguientes:

- Evolución del mercado de la publicidad: los Administradores han considerado para el periodo proyectado variaciones de publicidad a una tasa anual media aproximada del -4% en la actividad editora y del +6% en online (-1% y +9% respectivamente en el ejercicio 2019), considerando tanto la evolución del propio mercado, como acontecimientos propios con impacto para “Federico Domenech, S.A.”. La variación respecto al ejercicio anterior se debe, en opinión de los Administradores, al cambio en

MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020
(Expresada en miles de euros)

el mix de ingresos publicitarios, con incremento paulatino del peso de la publicidad online. En estas estimaciones, los Administradores han considerado análisis internos e informes de mercado.

- Venta de ejemplares: se prevé una reducción del número de ejemplares vendidos a una tasa anual aproximada del -5% en los próximos años (-5% en el ejercicio 2019). La caída de la difusión es compensada parcialmente mediante la subida de precios de los ejemplares vendidos, lo que lleva a un mantenimiento o ligero descenso de los ingresos por venta de ejemplares.

Adicionalmente a que las variaciones en las previsiones futuras sean ligeramente inferiores a las del año anterior, el año de referencia, como consecuencia del Covid, ha sido inferior al del utilizado en 2019. La difusión ordinaria ha caído un 25% en 2020 y la publicidad en un 9%. Al cambiar el año base, los flujos de efectivo futuros estimados en el ejercicio 2020 (incluido el del ejercicio tipo normalizado), son inferiores a los considerados en el ejercicio 2019.

Cálculo del valor actualizado de los flujos de efectivo

Los flujos de efectivo anteriores han sido descontados a una tasa antes de impuestos, calculada como la media ponderada del coste de los recursos propios y ajenos (WACC), tomando como referencia empresas comparables. Dicha tasa de descuento es del 7,9% durante el ejercicio 2020 (7,6% en el ejercicio 2019) para los diferentes negocios que componen la unidad generadora de efectivo (5,95% después de impuestos en el ejercicio 2020, y 5,70% en el ejercicio 2019). Debido a las expectativas actuales de inflación y crecimiento a futuro, los flujos de efectivo a partir del quinto año se han extrapolado considerando una tasa de crecimiento del 1,5% (2,0% para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019).

En virtud de las hipótesis consideradas, el Grupo ha registrado un deterioro de esta unidad generadora de efectivo por importe de 9.813 miles de euros (0 miles de euros en el ejercicio 2019).

Para determinar la sensibilidad del valor en uso ante cambios en las hipótesis básicas, se han analizado los siguientes escenarios de manera individualizada:

- Escenario 1: Reducción de la evolución de los ingresos de la publicidad en un 10%
- Escenario 2: Incremento del 1% de la tasa de descuento.
- Escenario 3: Reducción de la tasa de crecimiento perpetuo hasta el 1%

El impacto de los escenarios anteriores supondría un deterioro adicional del fondo de comercio de entre 2.800 y 5.900 miles de euros.

- **“Veralia Distribución de Cine, S.A.U.”**

Para el caso de “Veralia Distribución de Cine, S.L.U.” el Grupo ha procedido a estimar, de manera individualizada, y en base a los contratos ya firmados, a la experiencia de ventas históricas y a la situación del mercado, los flujos de efectivo que generan cada una de las películas, para todos sus posibles ventanas de venta (venta a televisiones, DVD, Video on Demand, plataformas de video on line, etc), y hasta la fecha final de explotación de sus derechos, que han sido descontados a una tasa antes de impuestos, calculada como media ponderada del coste de los recursos propios y ajenos (WACC), tomando como referencia empresas comparables. Dicha tasa se sitúa en el 8,3% (8,0% en el ejercicio 2019) (6,25% después de impuestos en el ejercicio 2020 y 6,0% en el ejercicio 2019).

MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020
(Expresada en miles de euros)

En base a dicho cálculo, el Grupo ha registrado en el ejercicio 2020 un deterioro del fondo de comercio de esta unidad generadora de efectivo por importe 2.000 miles de euros (1.500 miles de euros en 2019).

Dado que actualmente el catálogo de películas de "Veralia Distribución de Cine, S.A.U." no se está ampliando, los cobros recibidos en los próximos años irán reduciendo el valor de este catálogo.

– **"Sumauto Motor, S.L."**

Tal y como se indica en la nota 2.d, a finales del ejercicio 2018, como consecuencia de la operación realizada con "AutoScout 24, GMBH" que consistió en la integración de "AutoScout 24 España, S.A." dentro del perímetro de consolidación del Grupo Vocento, afloró un fondo de comercio provisional de 26.280 miles de euros.

En el ejercicio 2019 el grupo, a través del análisis realizado por un experto independiente, asignó el coste de la combinación de negocios de la siguiente manera:

	Total (miles de euros)
Precio de la compra	28.000
Importes reconocidos de activos y pasivos identificables	
Activos no corrientes	132
Activos corrientes	2.067
Pasivos corrientes	(479)
Activos netos	1.720
Fondo de comercio a 31 de diciembre de 2019 (provisional)	26.280
Asignación:	
Activos intangibles (nota 9)	10.803
Pasivos por impuesto diferido (nota 24)	(2.701)
Activos netos identificables	8.102
Fondo de comercio	18.178

El Grupo ha procedido a evaluar al cierre del ejercicio la existencia de un eventual deterioro tanto del fondo de comercio existente al cierre del ejercicio 2020 como de los activos intangibles identificados. Los Administradores del Grupo han estimado las tasas de crecimiento esperadas del negocio, basándose para ello tanto en fuentes externas (información pública referente a la situación del sector de clasificados de motor y previsiones de crecimiento, así como del impacto de los competidores en las proyecciones) como en fuentes internas (previsiones del Grupo para el negocio de clasificados de motor). Principalmente, se ha considerado la evolución del mercado publicitario del sector, el cual se ha estimado con un crecimiento medio en el periodo proyectado del 11% (9% en el ejercicio 2019). El crecimiento es mayor que el año anterior ya que el año de referencia, como consecuencia del Covid 19, es ligeramente inferior al utilizado en 2019 (caída de ingresos en 2020 respecto a 2019 de un -16,7%).

Los flujos de efectivo anteriores han sido descontados a una tasa antes de impuestos calculada como la media ponderada del coste de los recursos propios y ajenos (WACC), tomando como referencia empresas comparables. Dicha tasa de descuento ha sido del 7,3% (6,9% en el ejercicio 2019) (5,5% después de impuestos en el ejercicio 2020 y 5,2% en el ejercicio 2019). Debido a las expectativas actuales de inflación y crecimiento a futuro, los flujos a partir del quinto año se han extrapolado considerando una tasa de crecimiento del 1,75% (2,0% en el ejercicio 2019).

En virtud de las hipótesis consideradas, el Grupo no ha registrado ningún deterioro de esta unidad generadora de efectivo.

MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020
(Expresada en miles de euros)

Para determinar la sensibilidad del valor en uso ante la variación de las hipótesis anteriores, se han analizado los siguientes escenarios de manera individualizada:

- Escenario 1: Reducción de la publicidad un 5%.
- Escenario 2: Incremento del 1% en la tasa de descuento.
- Escenario 3: Reducción de la tasa de crecimiento perpetuo hasta el 1%.

De acuerdo con las proyecciones realizadas ninguno de los escenarios anteriores supondría un deterioro de los activos asignados a esta unidad generadora de efectivo.

- **Otras operaciones:**

Adicionalmente, tal y como se describe en la nota 23, existen importes de cuantía significativa por las operaciones de compra de participaciones realizadas en los ejercicios 2020 y 2019 que se encontraban pendientes de pago al 31 de diciembre de 2020. Las de mayor importe se refieren a la compra de “Tango Comunicación Estratégica, S.L.” y “Melé Estudio y Producción, S.L.”, por un importe conjunto de 3,000 miles de euros (nota 2.d), “Pro Comunicación Integral 97, S.L.”, por un importe de 1.225 miles de euros (nota 2.d), así como MateoMateo Comunicaciones, S.L.U. por importe de 2.485 miles de euros.

El fondo de comercio resultante de la compra de MateoMateo Comunicaciones, S.L.U. realizada en el ejercicio 2020 (nota 2.d) es provisional y está pendiente de ser asignado.

- **Resto de unidades generadoras de efectivo**

Para el resto de las unidades generadoras de efectivo asociadas con los fondos de comercio, el importe recuperable ha sido evaluado por referencia al valor en uso (Nota 4.a). Dicho valor en uso ha sido calculado con base en proyecciones de flujo de efectivo, que representan las mejores estimaciones cubriendo un periodo de al menos 5 años (con un año normalizado para el cálculo del valor residual), así como aplicando tasas de descuento acordes con los riesgos asociados al negocio objeto de análisis. En todas estas proyecciones se ha tenido en cuenta el impacto de Covid (que en las agencias ha supuesto una caída de ingresos de aproximadamente un 20%), tanto en los datos de referencia como en los datos proyectados.

Los flujos de efectivo para los periodos subsiguientes a los cubiertos por las proyecciones han sido extrapolados utilizando unas tasas de crecimiento constantes, que los Administradores consideran que no exceden la media de crecimiento a largo plazo del sector en el que operan dichas sociedades, y que se sitúan entre el 0% y el 1,5% en 2020 (entre el 0% y el 2,0% en 2019). Las tasas de descuento antes de impuestos utilizadas para el cálculo del valor en uso de los diferentes negocios oscilan entre el 7,3% y el 8,6% (5,5% y el 6,5% después de impuestos) en el ejercicio 2020 y entre el 6,9% y el 8,3% antes de impuestos (5,2% y el 6,2% después de impuestos) en el ejercicio 2019.

Para determinar la sensibilidad del valor en uso ante cambios en las hipótesis clave, los Administradores han analizado el impacto que tendrían los cambios en las hipótesis clave indicadas anteriormente, sin que se produzcan pérdidas significativas por deterioro de los fondos de comercio.

MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020
 (Expresada en miles de euros)

9. Otros activos intangibles

El resumen de las operaciones registradas en este epígrafe del balance consolidado en los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

(Miles de euros)	Saldo al 31.12.18 (* Cifras reexpresadas)	Adiciones y dotaciones	Aumento (disminución) por transferencia o traspaso	Salidas, bajas o reducciones	Asignación Fondo de comercio (nota 2.d y 8)	Variaciones de perímetro		Saldo al 31.12.19 (* Cifras reexpresadas)	Adiciones y dotaciones	Aumento (disminución) por transferencia o traspaso	Salidas, bajas o reducciones	Variaciones de perímetro		Saldo al 31.12.20
						Salidas de perímetro	Entradas de perímetro					Salidas de perímetro	Entradas de perímetro	
COSTE														
Propiedad industrial	38.584	171	150	(164)	7.601	—	2	46.344	—	(1)	(14)	—	4	46.333
Aplicaciones informáticas	51.451	6.471	—	(1.925)	—	(1.466)	169	54.700	5.896	833	(2.083)	—	1	59.347
Guiones y proyectos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Gastos de desarrollo	555	152	—	(116)	—	—	—	591	110	(1)	(45)	—	—	655
Derechos para la distribución de producciones cinematográficas	153.820	—	—	—	—	—	—	153.820	—	—	—	—	—	153.820
Anticipos para inmobilizaciones inmateriales en curso	493	953	—	(157)	—	—	—	1.289	44	(829)	(22)	—	—	482
Total coste	244.903	7.747	150	(2.362)	7.601	(1.466)	171	256.744	6.050	2	(2.164)	—	5	260.637
AMORTIZACION ACUMULADA														
Propiedad industrial	(3.827)	(1.065)	—	115	—	—	(2)	(4.779)	(2.040)	(2)	14	—	(1)	(6.808)
Aplicaciones informáticas	(41.093)	(6.195)	—	1.922	—	719	(150)	(44.797)	(6.130)	1	2.079	—	(1)	(48.848)
Gastos de desarrollo	(535)	(36)	—	116	—	—	—	(455)	(108)	2	45	—	—	(516)
Derechos para la distribución de producciones cinematográficas	(134.022)	(238)	—	—	—	—	—	(134.260)	(167)	(1)	—	—	—	(134.428)
Total amortización acumulada	(179.477)	(7.534)	—	2.153	—	719	(152)	(184.291)	(8.445)	—	2.138	—	(2)	(190.600)
DETERIORO DE VALOR	(19.246)	—	—	—	—	593	—	(18.653)	—	(2)	—	—	—	(18.655)
Total coste neto	46.180	213	150	(209)	7.601	(154)	19	53.800	(2.395)	—	(26)	—	3	51.382

MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020
(Expresada en miles de euros)

Las altas de inmovilizado intangible se corresponden principalmente con compras de desarrollos de aplicaciones informáticas por importe de 5.896 miles de euros (6.471 miles de euros en 2019).

El importe de los activos intangibles en explotación totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2020 que continúan en uso asciende a 131.534 miles de euros (127.127 miles de euros al 31 de diciembre de 2019).

El Grupo no tiene al 31 de diciembre de 2020 compromisos de adquisición de activos intangibles por importe significativo (misma situación a 31 de diciembre de 2019).

El epígrafe de propiedad industrial incluye marcas, licencias y la asignación de cartera de clientes.

Para las licencias de vida útil indefinida, el Grupo estima el valor recuperable de estas licencias en base a la realización de valoraciones realizadas mediante descuentos de flujos de efectivo de la unidad generadora de efectivo del negocio de radio, utilizando unas tasas de descuento después de impuestos del 7,25% (7,5% en el ejercicio 2019) y una tasa de crecimiento del 1,5% (2,0% en el ejercicio 2019), considerando que no se ha producido deterioro alguno durante el ejercicio 2020 y 2019.

Para las marcas de vida útil indefinida (Madrid Fusión), el Grupo estima el valor recuperable en base a la realización de valoraciones realizadas mediante descuentos de flujos de efectivo de la unidad generadora de efectivo, utilizando unas tasas de descuento después de impuestos del 5,95% y una tasa de crecimiento del 1,5%, considerando que no se ha producido deterioro alguno durante el ejercicio 2020.

El Grupo ha evaluado los impactos generados por el COVID 19 durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, no estimando indicios de deterioro en dichos activos intangibles de vida útil indefinida. El Grupo estima igualmente que, tras un análisis de sensibilidad sobre dichos activos, no existen deterioros significativos.

Por su parte, las asignaciones de fondo de comercio se corresponden con el resultado del proceso de asignación del precio de adquisición de "Inevento Comunicación en Vivo, S.A.", "Tango Comunicación Estratégica, S.L.", "Melé Estudio y Producción, S.L." y "Pro Comunicación Integral 97, S.L." se han llevado a cabo por un tercero independiente (nota 8).

10. Propiedad, planta y equipo e inversiones inmobiliarias

El resumen de las operaciones registradas en estos epígrafes del balance consolidado en propiedad, planta y equipo en los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020
 (Expresada en miles de euros)

El resumen de las operaciones registradas en estos epígrafes del balance consolidado en propiedad, planta y equipo en los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

(miles de euros)	Saldo al 31.12.18	Adiciones y dotaciones	Salidas, bajas o reducciones	Variaciones de perímetro (entradas)	Variaciones de perímetro (salidas)	Aumento (disminución) por transferencia o traspaso	Saldo al 31.12.19	Adiciones y dotaciones	Salidas, bajas o reducciones	Variaciones de perímetro (entradas)	Variaciones de perímetro (salidas)	Transferencia activos no corrientes	Aumento (disminución) por transferencia o traspaso	Saldo al 31.12.20
COSTE														
Terrenos, edificios y otras construcciones	129.715	440	(745)	—	—	578	129.988	1.847	(1.421)	41	—	(12.489)	76	118.042
Instalaciones técnicas y maquinaria	165.386	1.037	(4.291)	36	—	28	162.196	1.320	(15.391)	15	—	(1.345)	465	147.260
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	44.153	1.146	(2.486)	163	(16)	—	42.960	3.813	(3.395)	6	—	(3.459)	—	39.925
Otro inmovilizado	13.637	501	(1.026)	342	(47)	—	13.407	625	(789)	46	—	(20)	1	13.270
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	954	597	—	—	—	(606)	945	3.485	—	—	—	—	(548)	3.882
Total coste	353.845	3.721	(8.548)	541	(63)	—	349.496	11.090	(20.996)	108	—	(17.313)	(6)	322.379
AMORTIZACION ACUMULADA														
Edificios y otras construcciones	(53.543)	(2.378)	652	—	—	—	(55.269)	(2.422)	1.417	(24)	—	6.843	—	(49.455)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(139.498)	(3.910)	4.347	(5)	—	—	(139.066)	(3.552)	14.387	(9)	—	126	—	(128.114)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(32.607)	(1.510)	2.486	(82)	16	—	(31.697)	(1.367)	3.273	(4)	—	3.251	7	(26.537)
Otro inmovilizado	(11.969)	(749)	973	(143)	44	—	(11.844)	(745)	814	(33)	—	11	(1)	(11.798)
Total amortización acumulada	(237.617)	(8.547)	8.458	(230)	60	—	(237.876)	(8.086)	19.891	(70)	—	10.231	6	(215.904)
DETERIORO DE VALOR	(6.262)	—	—	—	—	—	(6.262)	(6.751)	553	—	—	—	(1)	(12.461)
Total coste neto	109.966	(4.826)	(90)	311	(3)	—	105.358	(3.747)	(552)	38	—	(7.082)	(1)	94.014

MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020
(Expresada en miles de euros)

El Grupo estima que el valor razonable no difiere significativamente del valor neto contable de las inversiones inmobiliarias.

(miles de euros)	Saldo al 31.12.18	Adiciones y dotaciones	Retiros	Saldo al 31.12.19	Adiciones y dotaciones	Retiros	Saldo al 31.12.20
COSTE							
Terrenos	2.864	—	—	2.864	71	—	2.935
Edificios y otras construcciones	6.348	—	—	6.348	123	—	6.471
Total coste	9.212	—	—	9.212	194	—	9.406
AMORTIZACION ACUMULADA							
Edificios y otras construcciones	(2.833)	(126)	—	(2.959)	(127)	(1)	(3.087)
Total amortización acumulada	(2.833)	(126)	—	(2.959)	(127)	(1)	(3.087)
DETERIORO DE VALOR	(229)	—	—	(229)	(1.760)	1	(1.988)
Total coste neto	6.150	(126)	—	6.024	(1.693)	—	4.331

MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020
(Expresada en miles de euros)

Durante el ejercicio 2020 las principales altas por variaciones de perímetro se corresponden con la adquisición de la sociedad "MateoMateo Comunicaciones, S.L.". En el ejercicio 2019, dichas variaciones correspondieron fundamentalmente a la entrada en el perímetro de "Tango Comunicación Estratégica, S.L.", mientras que la única salida fue la de "Infoempleo,S.L."

A 31 de diciembre de 2020, las bajas registradas se corresponden principalmente con las operaciones de venta de activos de "Rotomadrid S.L." y la baja de instalaciones de "Diario ABC, S.L.". El resultado de las operaciones del ejercicio 2020 asciende a una plusvalía de 50 miles de euros. Las bajas registradas durante el ejercicio 2019 se correspondieron principalmente con operaciones de venta de locales de "Sociedad Vascongada de Publicaciones, S.L." y "Teledonosti, S.L.", que supusieron una plusvalía de 365 miles de euros.

Los principales bienes en régimen de arrendamiento financiero al 31 de diciembre de 2020 corresponden a elementos de transporte.

El importe del inmovilizado material totalmente amortizado al 31 de diciembre de 2020 que continúa en uso asciende a 108.167 miles de euros (123.996 miles de euros al 31 de diciembre de 2019).

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han realizado inversiones significativas en propiedad, planta y equipo.

La cuenta "Instalaciones técnicas y maquinaria" del cuadro anterior recoge principalmente el valor de las rotativas, cierres y otra maquinaria del Grupo, así como las instalaciones asociadas a éstas, mientras que la cuenta "Otras instalaciones, utillaje y mobiliario" recoge, adicionalmente a lo comentado en la Nota 4.c, el valor de distintas instalaciones en edificios y plantas de impresión en que el Grupo lleva a cabo su actividad, así como diversos elementos de oficina.

En la cuenta "Otro inmovilizado" del cuadro anterior, cuyo valor neto contable al 31 de diciembre de 2020 y 2019 asciende a 1.472 y 1.563 miles de euros respectivamente, y se incluyen los diversos equipos para procesos de información.

Al 31 de diciembre de 2020, el Grupo ha realizado el traspaso del terreno y edificio de "Sociedad Vascongada de Publicaciones, S.A." y de "Diario El Correo, S.A.U." a activos no corrientes mantenidos para la venta (nota 7).

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, la Sociedad Dominante ha solicitado un estudio de valoración a precio de mercado a un experto independiente en relación con ciertos inmuebles recogidos en la presente nota que ha dado lugar al registro de un deterioro tanto en el inmovilizado material como en inversiones inmobiliarias por importe de 6.751 y 1.760 miles de euros, respectivamente.

Adicionalmente, el Grupo ha evaluado los impactos generados por el COVID 19 durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, no aflorando deterioros adicionales sobre el resto de inmovilizados.

Al 31 de diciembre de 2020 no existen compromisos de adquisición de inmovilizado material significativos.

El Grupo tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, cubriendo dichas pólizas de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

11. Derechos de uso sobre bienes en alquiler y pasivos por arrendamiento

Con la adopción de la NIIF 16, el grupo reconoció el 1 de enero de 2019 los pasivos por arrendamientos en relación con los arrendamientos que anteriormente se habían clasificado como "arrendamientos operativos" bajo los principios de la NIC 17 Arrendamientos. Estos pasivos se valoraron al valor actual de los restantes pagos por arrendamiento, descontados utilizando el tipo incremental de endeudamiento del arrendatario a 1 de enero de 2019. El tipo incremental medio de

MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020
(Expresada en miles de euros)

endeudamiento del arrendatario aplicado a los pasivos por arrendamiento el 1 de enero de 2019 está entre el 1,0% (para alquiler de naves industriales) y el 2,5% (mismos tipos medios para el ejercicio 2019).

Las nuevas valoraciones de los pasivos por arrendamiento se reconocieron como ajustes a los correspondientes activos por derecho de uso inmediatamente después de la fecha de aplicación inicial.

Movimiento durante el ejercicio 2020

El resumen de las operaciones registradas en este epígrafe del balance consolidado durante el ejercicio 2020 es la siguiente:

(miles de euros)	Saldo al 31.12.19	Adiciones y dotaciones	Retiros	Saldo al 31.12.20
COSTE				
Terrenos, edificios y otras construcciones	8.917	15.747	(43)	24.621
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.099	—	(125)	974
Total Coste	10.016	15.747	(168)	25.595
AMORTIZACIÓN ACUMULADA				
Terrenos, edificios y otras construcciones	(2.622)	(2.895)	—	(5.517)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(345)	(239)	125	(459)
Total Amortización Acumulada	(2.967)	(3.134)	125	(5.976)
Total Coste Neto	7.049	12.613	(43)	19.619

Las principales altas del ejercicio 2020 se corresponde con nuevos contratos de alquiler en Madrid y Bilbao.

El Grupo ha evaluado los impactos generados por el COVID 19 durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, no aflorando deterioros sobre los derechos de uso.

Respecto a los acreedores por arrendamiento, se incluyen tanto los provenientes de los derechos de usos sobre bienes de alquiler como los importes provenientes de acreedores por arrendamiento financiero, que hasta el ejercicio 2018 se venían contabilizando en base a la NIC 17.

(miles de euros)	Gastos					Saldo al 31.12.20
	Saldo 31.12.19	Adiciones	Financieros (nota 32)	Retiros y Pagos	Retiros y traspasos	
<u>Acreedores por arrendamientos a largo plazo</u>						
Derechos de Uso	4.706	15.737	—	—	(2.646)	17.797
Arrendamiento financiero	77	—	—	—	(34)	43
Total a largo plazo	4.783	15.737	—	—	(2.680)	17.840
<u>Acreedores por arrendamientos a corto plazo</u>						
Derechos de Uso	2.448	10	178	(2.347)	2.604	2.893
Arrendamiento financiero	747	—	7	(771)	34	17
Total a corto plazo	3.195	10	185	(3.118)	2.638	2.910
Total acreedores por arrendamiento	7.978	15.747	185	(3.118)	(42)	20.750

MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020
(Expresada en miles de euros)

El vencimiento por años de los pasivos por arrendamiento no corriente es el siguiente:

	Miles de euros		
	Pasivos por derecho de uso	Resto	Total
2022	2.894	18	2.912
2023	2.938	18	2.956
Resto de años	11.965	7	11.972
Pasivos por arrendamientos no corrientes	17.797	43	17.840

Impacto en el resultado del ejercicio 2019:

Hasta el ejercicio 2018 los arrendamientos operativos a largo plazo, que a partir del 1 de enero del 2019 se registraron de acuerdo a la NIIF 16, se reconocían como gasto de explotación de manera lineal, mientras que en el ejercicio 2019 se registra por un lado la amortización de los derechos de uso de manera lineal, y por otro a cada pago se le asigna el gasto financiero implícito. El detalle de los impactos en el resultado del ejercicio 2019 fueron los siguientes:

Miles de euros	31.12.19
Gasto por amortización Derechos de usos bienes en alquiler	2.982
Gastos Financieros	225
Total gasto contabilizado en el ejercicio siguiendo los criterios de la NIIF 16	3.207
Gasto que se hubiera registrado siguiendo el criterio contable usado en el ejercicio 2018 para el ejercicio 2019	(3.093)

MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020
(Expresada en miles de euros)

Movimientos durante el ejercicio 2019:

El resumen de las operaciones registradas en este epígrafe del balance consolidado durante el ejercicio 2019 fueron los siguiente:

	Alta al 01.01.19	Adiciones y dotaciones	Retiros	Saldo al 31.12.19
COSTE				
Terrenos, edificios y otras construcciones	9.571	1.772	(2.426)	8.917
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.099	—	—	1.099
Total Coste	10.670	1.772	(2.426)	10.016
AMORTIZACIÓN ACUMULADA				
Terrenos, edificios y otras construcciones	—	(2.637)	15	(2.622)
Instalaciones técnicas y maquinaria	—	(345)	—	(345)
Total Amortización Acumulada	—	(2.982)	15	(2.967)
Total Coste Neto	10.670	(1.210)	(2.411)	7.049

Respecto a los acreedores por arrendamiento, se incluyen tanto los provenientes de los derechos de usos sobre bienes de alquiler como los importes provenientes de acreedores por arrendamiento financiero, que en el ejercicio anterior se venían contabilizando en base a la NIC 17.

	Alta 01.01.19	Traspaso arrendamient o financieros	Adiciones	Gastos Financieros (nota 32)	Pagos	Retiros y traspasos	Saldo al 31.12.19
Acreedores por arrendamientos a largo plazo							
Derechos de Uso	7.905	—	1.601	—	—	(4.800)	4.706
Arrendamiento financiero	—	747	—	—	—	(670)	77
Total a largo plazo	7.905	747	1.601	—	—	(5.470)	4.783
Acreedores por arrendamientos a corto plazo							
Derechos de Uso	2.765	—	171	225	(3.093)	2.380	2.448
Arrendamiento financiero	—	1.691	8	27	(1.649)	670	747
Total a corto plazo	2.765	1.691	179	252	(4.742)	3.050	3.195
Total acreedores por arrendamiento	10.670	2.438	1.780	252	(4.742)	(2.420)	7.978

Con fecha 18 de diciembre de 2019, y referido al contrato de alquiler del edificio situado en Juan Ignacio Luca de Tena (Madrid), las partes acordaron modificar la regulación del desistimiento anticipado para conceder al arrendatario la facultad de resolver el contrato anticipadamente a partir del 1 de octubre de 2020 (anteriormente diciembre de 2021). Con posterioridad, se ha firmado un contrato de alquiler para un nuevo edificio, por lo que se ha cambiado la estimación de terminación del primer contrato al 1 de octubre de 2020 y, en consecuencia, se ha dado de baja, tanto el activo por derechos de uso, como el pasivo asociado al mismo, para adecuarlo al nuevo periodo estimado del contrato.

El vencimiento por años de los pasivos por arrendamiento al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	Pasivos por derecho de uso
2020	3.195
2021	795
Resto de años	3.988
Pasivos pasivos por derecho de uso	7.978

MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020
 (Expresada en miles de euros)

12. Participaciones valoradas por el método de participación

El resumen de las operaciones registradas en los ejercicios 2020 y 2019 en el valor contable de las participaciones registradas por el método de la participación de las sociedades del Grupo (véase Anexo a esta memoria) es el siguiente:

	Miles de euros														
	Saldo al 31.12.18	Incorporación de los resultados del periodo	Deterioro	Dividendos cobrados	Adiciones	Bajas	Otros movimientos	Saldo al 31.12.19	Incorporación de los resultados del periodo	Deterioro	Dividendos cobrados	Adiciones	Bajas	Otros movimientos	Saldo al 31.12.20
Periódicos :															
Distrimedios, S.A.	2.874	(157)	—	—	—	—	(51)	2.666	(146)	—	—	—	—	(149)	2.371
Val Disme, S.L.	1.590	155	—	—	—	—	374	2.119	(26)	—	—	—	—	(106)	1.987
Audiovisual:															
Izen Producciones Audiovisuales, S.L.	14.898	340	—	—	—	—	(136)	15.102	1.039	(3.542)	—	—	—	—	12.599
Estructura y otros:															
Shows on Demand, S.L.	209	(107)	—	—	—	(102)	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Kioskoymas, sociedad gestora de la plataforma tecnológica, S.L.	(264)	64	—	—	—	—	—	(200)	159	—	—	—	—	—	(41)
Digital Health Ecommerce Services, S.L.	—	(15)	—	—	44	—	—	29	(29)	—	—	—	—	—	—
Dinero Gelt, S.L.	—	(13)	—	—	500	—	—	487	(199)	—	—	—	—	(43)	245
Wemass Media Audience S.S., S.L	—	(706)	—	—	751	—	—	45	(10)	—	—	—	—	—	35
5Elements Production, A.I.E.	—	—	—	—	—	—	—	—	(77)	—	—	2	—	—	(75)
	19.307	(439)	—	—	1.295	(102)	187	20.248	711	(3.542)	—	2	—	(298)	17.121

MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020 (Expresada en miles de euros)

Durante los ejercicios 2020 y 2019, el Grupo no ha realizado operaciones significativas, diferentes de las incluidas en la Nota 2.d., con sus sociedades participadas.

La participación más significativa es la de "Izen Contenidos Audiovisuales, S.L.U.". En junio de 2017, el Grupo aportó el 100% de "Veralia Contenidos Audiovisuales, S.L.U." a cambio del 45% (31,5% de participación efectiva) en dicha sociedad. La operación fue contrastada por un experto independiente que valoró dicha participación en 15.300 miles de euros mediante el método de flujos de caja descontados.

En 2020 y en 2019, el Grupo ha evaluado la recuperabilidad de sus inversiones valoradas por el método de la participación, procediéndose a calcular el valor en uso con base en proyecciones disponibles de flujos de efectivo considerando básicamente la evolución del mercado audiovisual y de la cuota de mercado de estas sociedades, así como la evolución del margen de las producciones para los próximos 5 años, que han sido descontadas a una tasa antes de impuestos, calculada como la media ponderada del coste de los recursos propios y ajenos (WACC), tomando como referencia empresas comparables. Dicha tasa de descuento se sitúa en el ejercicio 2020 en el 9,4% (7,0% después de impuestos). En el ejercicio 2019 se empleó una tasa del 9,1% (6,8% después de impuestos). Los flujos de efectivo a partir del quinto año se han extrapolado considerando una tasa de crecimiento del 1,5% (2,0% en el ejercicio 2019), que los Administradores consideran razonable con el crecimiento a largo plazo de los negocios considerados.

En virtud de las hipótesis consideradas, el Grupo ha considerado necesario registrar un saneamiento al respecto en el ejercicio 2020 por importe de 3.542 miles de euros.

Para determinar la sensibilidad del valor en uso ante cambios en las hipótesis básicas, se han analizado los siguientes escenarios de manera individualizada, sin que se produzcan pérdidas significativas, adicionales a las ya registradas, por deterioro del fondo de comercio asignado en ninguno de ellos:

- Escenario 1: Reducción de la evolución del volumen de ingresos esperados en un 15%.
- Escenario 2: Incremento del 1% a la tasa de descuento.
- Escenario 3: Reducción de la tasa de crecimiento perpetuo hasta el 1%

El impacto de los escenarios anteriores supondría un deterioro en la inversión de entre 900 y 2.300 miles de euros.

MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020
 (Expresada en miles de euros)

Por otra parte, el detalle de las principales magnitudes financieras recibidas por el Grupo de las sociedades valoradas por el método de participación al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 son las siguientes:

Ejercicio 2020

	Miles de euros			
	Total patrimonio neto	Total activo	Ingresos de explotación	Resultado
Periódicos				
Distrimedios, S.L.	2.935	23.171	60.582	(647)
Val Disme, S.L.	303	41.593	34.633	(113)
5Elements Productions, A.I.E.	(150)	57	—	(153)
Audiovisual				
Izen Producciones Audiovisuales, S.L. (*)	22.535	22.475	40.398	2.357
Estructura				
Kioskoymas, sociedad gestora de la plataforma tecnológica, S.L.	(82)	1.316	3.256	319
Dinero Gelt, S.L.	787	1.505	1.618	(911)
Wemass Media Audience Safe Solution, S.L.	101	6.620	12.219	(89)

(*) Datos grupo Izen Producciones Audiovisuales, S.L.U. consolidados bajo criterio NIIF.

Ejercicio 2019

	Miles de euros			
	Total patrimonio neto	Total activo	Ingresos de explotación	Resultado
Periódicos				
Distrimedios, S.L.	4.242	23.712	96.616	(699)
Val Disme, S.L.	883	25.130	49.248	681
Audiovisual				
Izen Producciones Audiovisuales, S.L. (*)	20.226	10.919	9.813	805
Estructura				
Kioskoymas, sociedad gestora de la plataforma tecnológica, S.L.	(401)	1.064	2.810	112
Dinero Gelt, S.L. (**)	1.901	2.316	250	(195)
Wemass Media Audience Safe Solution, S.L.	134	5.578	4.996	(2.119)
Digital Health Ecommerce Services, S.L.	714	825	237	(37)

(*) Datos grupo Izen Producciones Audiovisuales, S.L.U. consolidados bajo criterio NIIF.

Las magnitudes financieras incluidas en cada año son la última información disponible a la fecha de formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas. Una vez que se tienen los datos definitivos, el ajuste se produce, en su caso, al año siguiente.

MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020
(Expresada en miles de euros)

13. Participación en operaciones conjuntas

A 31 de diciembre de 2020 el Grupo mantiene una participación conjunta en “Localprint, S.L.” (controlada al 50% con otro socio). Esta sociedad a su vez mantiene una participación del 100% en “Bidasoa Press, S.L.U.” (incorporada al cierre de 2018 y sin impacto significativo en la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio). La información financiera más relevante en relación con estas participaciones se resume a continuación:

	Miles de euros					
	31.12.2020			31.12.2019		
	Bidasoa Press, S.L.U.	Localprint, S.L.	Total	Bidasoa Press, S.L.U.	Localprint, S.L.	Total
Importe neto de la cifra de negocios	2.755	2.971	5.726	3.097	3.569	6.666
Beneficio/(pérdida) neto/a de explotación	73	162	235	275	378	653
Activos no corrientes	1.939	10.565	12.504	1.197	10.848	12.045
Activos corrientes	849	817	1.666	1.162	685	1.847
Pasivos no corrientes	202	—	202	243	—	243
Pasivos corrientes	432	349	781	904	619	1.523

14. Activos financieros

a) Cartera de valores no corrientes

El valor en libros de las participaciones más representativas de la cartera de valores a largo plazo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

Sociedad	Miles de euros		% de participación al 31.12.20	% de participación al 31.12.19
	31.12.20	31.12.19		
Edigrup Producciones TV, S.A.	432	432	5,97 %	5,97 %
Dima Distribución Integral, S.L.	1.452	1.452	17,92 %	17,92 %
Pam Shows and Events, S.L. (Nota 2.d)	—	300	— %	16,00 %
Otras inversiones	758	758		
Total	2.642	2.942		

La totalidad de la cartera de valores no corrientes se clasifica en la categoría de valor razonable y se registran tal y como se explica en la Nota 4.g.

El Grupo cuenta con diversas participaciones en sociedades no cotizadas las cuales se presentan valoradas a su coste de adquisición, menos en su caso el deterioro correspondiente, al no poder ser medido su valor de manera alternativa de mayor fiabilidad.

b) Otras inversiones financieras no corrientes

Este epígrafe recoge básicamente depósitos y fianzas constituidas a largo plazo.

c) Otras cuentas a cobrar no corrientes

A 31 de diciembre de 2020, este epígrafe recoge básicamente créditos concedidos a largo plazo, entre los que se encuentra un crédito a largo plazo concedido a “Fundación Colección ABC”.

MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020
(Expresada en miles de euros)

15. Existencias

La composición de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 adjuntos es la siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Materias primas	18.123	15.946
Otras materias primas	429	536
Mercaderías y productos terminados	250	293
Otras existencias	30	26
Anticipo a proveedores	330	474
Deterioro de valor de materias primas	(13)	(13)
Total	19.149	17.262

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen existencias entregadas en garantía del cumplimiento de deudas ni de compromisos contraídos con terceras partes.

16. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La composición del saldo del epígrafe "Activos corrientes - Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" del activo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2020 y 2019 adjuntos es la siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Clientes por ventas y prestación de servicios	102.697	108.394
Efectos a cobrar	2.450	2.077
Menos- "Descuento por volumen sobre ventas" (Nota 4.ñ)	(9.034)	(8.932)
Cuentas a cobrar a empresas vinculadas (Nota 35)	3.355	3.315
Otros deudores (Nota 4.b)	5.476	5.753
Provisión por créditos incobrables	(27.413)	(24.113)
	77.531	86.494

Todos los saldos no deteriorados, estén o no en situación de mora, tienen vencimiento estimado de cobro inferior a 12 meses. Asimismo, el importe en libros de estos activos no difiere significativamente de su valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2020, el importe de los saldos vencidos que no se encuentran deteriorados asciende a 18.465 miles de euros (20.285 miles de euros a 31 de diciembre de 2019). Estos saldos corresponden a un número de clientes independientes sobre los cuales no existe un historial reciente de morosidad. El análisis de antigüedad es el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Hasta 3 meses	13.332	13.935
Entre 3 y 6 meses	2.180	3.476
Más de 6 meses	2.953	2.874
Total	18.465	20.285

De este importe, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales ha sido cobrado un importe de 10.150 miles de euros (13.707 miles de euros a 31 de diciembre de 2019), y de lo no cobrado, 1.681 miles de euros (1.408 miles de euros a 31 de diciembre de 2019) corresponden a saldos pendientes de cobro de Organismos Públicos, que cuentan con el debido reconocimiento de deuda. Adicionalmente,

determinadas sociedades del Grupo cubren el riesgo de crédito mediante seguros de crédito para la reducción del riesgo de insolvencias (Nota 6). Todos los saldos vencidos y no cobrados se encuentran en gestión activa de cobro.

A 31 de diciembre de 2020, el importe de la provisión por deterioro del valor de cuentas a cobrar asciende a 27.413 miles de euros (24.113 miles de euros a 31 de diciembre de 2019). Las variaciones derivadas de las pérdidas por deterioro registradas en el epígrafe del balance "Provisión por créditos incobrables" durante los ejercicios 2020 y 2019 han sido las siguientes:

	Miles de Euros
Saldo Provisión 31.12.2018	24.111
Dotaciones	2.576
Reversiones	(398)
Variación de perímetro	(322)
Aplicaciones	(1.854)
Saldo Provisión 31.12.2019	24.113
Dotaciones	4.687
Reversiones	(248)
Variación de perímetro	—
Aplicaciones	(1.139)
Saldo Provisión 31.12.2020	27.413

El saldo del epígrafe "Provisión por créditos incobrables" al cierre del ejercicio 2020 recoge un importe de 6.979 miles de euros correspondiente al deterioro registrado por la sociedad del Grupo "Sociedad Gestora de Televisión Net TV, S.A." por sus cuentas a cobrar con la sociedad "Homo Videns, S.A." (5.800 miles de euros al cierre del ejercicio 2019).

17. Efectivo y otros medios equivalentes

La composición del epígrafe "Activos corrientes - Efectivo y otros medios equivalentes" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 adjuntos es la siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Líquidos y equivalentes	110	99
Imposiciones y depósitos a corto plazo (Nota 6)	—	260
Tesorería	25.065	17.337
	25.175	17.696

Este epígrafe incluye básicamente la tesorería, depósitos bancarios y otros líquidos equivalentes a corto plazo con un vencimiento inicial de tres meses o un plazo inferior. Las cuentas bancarias se encuentran remuneradas a tipo de mercado.

El importe en libros de estos activos no difiere significativamente de su valor razonable.

18. Patrimonio

Capital suscrito (ver también Nota 41)

Al 31 de diciembre de 2020, el capital social de la Sociedad Dominante asciende a 24.994 miles de euros y está formalizado en 124.970.306 acciones de 0,2 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, sin variación respecto al 31 de diciembre 2019. Las acciones de la Sociedad están admitidas a cotización en el mercado continuo español y en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona y Valencia.

Al estar las acciones de Vocento representadas por anotaciones en cuenta, no se conoce con exactitud la participación de los accionistas en el capital social. No obstante, según información pública en poder de la Sociedad Dominante, al 31 de diciembre de 2020 los únicos accionistas con participación en el capital social igual o superior al 10% son: “Mezouna, S.A.” con un 11,077%, Francisco García Paramés con un porcentaje indirecto del 10,269%, y “Valjarafe, S.L.” con un 10,09%.

Objetivos, políticas y procesos para gestionar el capital

Como parte fundamental de su estrategia, el Grupo mantiene una política de máxima prudencia financiera. La estructura de capital objetivo está definida por el compromiso de solvencia y el objetivo de maximizar la rentabilidad del accionista.

El Grupo establece la cuantificación de la estructura de capital objetivo, entre otros, como la relación entre la financiación neta y el patrimonio neto:

	Miles de euros	
	31.12.20	31.12.19
Efectivo y otros medios equivalentes (Nota 17)	25.175	17.696
Créditos a corto plazo	1.433	3.211
Deuda con entidades de crédito (*) (Nota 21)	(34.908)	(34.727)
Acreedores por contratos de alquiler corrientes y no corrientes	(20.750)	(7.978)
Otras cuentas a pagar corrientes y no corrientes con coste financiero (Notas 6, 20 y 23)	(596)	(984)
Deudas CP pagarés y otros valores negociables emitidos (Notas 6 y 20)	(37.800)	(30.200)
Otros préstamos y partidas a cobrar a largo plazo con coste financiero	166	171
Posición de deuda neta	(67.280)	(52.811)
Patrimonio neto	256.257	282.073
FFPP/ Deuda Financiera neta (veces)	3,81	5,34

(*) Se corresponde con la deuda con entidades de crédito a valor nominal.

Reservas

El detalle de reservas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Reservas de la Sociedad Dominante	285.738	275.974
Reserva legal	4.999	4.999
Acciones propias	(10.542)	(11.492)
Reservas voluntarias	291.281	282.467
Reservas por revaluación de activos y pasivos no realizados (Nota 21)	(83)	(219)
Reservas en sociedades consolidadas	(97.162)	(92.682)
Reservas por sociedades contabilizadas por el método de la participación (Nota 12)	(1.128)	(798)
Reservas por integración global y proporcional	(96.034)	(91.884)
Total	188.493	183.073

El importe de las reservas restringidas del Grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 asciende a 78.228 miles de euros y 78.084 miles de euros, respectivamente.

Prima de emisión

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar capital, y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, ésta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 esta reserva se encontraba dotada en su totalidad en la Sociedad Dominante de acuerdo con la legislación vigente descrita.

Acciones propias

A 31 de diciembre de 2020, la Sociedad Dominante mantiene 4.549.066 acciones equivalentes al 3,64% de su capital social, cuya transmisión es libre.

El movimiento de acciones propias habido durante los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	N.º de acciones	Coste (Miles de Euros)
Acciones al 31/12/18	3.916.072	12.054
Compra	793.023	1.012
Venta (*)	(530.467)	(1.574)
Acciones al 31/12/19	4.178.628	11.492
Compra	1.165.801	1.006
Venta (*)	(795.363)	(1.956)
Acciones al 31/12/20	4.549.066	10.542

(*) Ventas registradas al coste medio ponderado.

La minusvalía resultante de las ventas de acciones propias efectuadas en el ejercicio 2020 ha sido registrada con cargo a reservas por importe de 1.359 miles de euros (893 miles de euros a 31 de diciembre de 2019).

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad Dominante mantiene constituida una reserva equivalente al coste de las acciones propias en cartera.

El número medio de acciones propias en cartera durante el ejercicio 2020 ha sido de 4.498.413 acciones (3.930.696 acciones a 31 de diciembre de 2019) (Nota 33).

Con fecha 24 de octubre de 2019 la Sociedad puso en marcha un programa de recompra de acciones propias con la finalidad de reducir el capital social mediante la amortización de las acciones propias que se pudieran adquirir en virtud del mismo, mejorando el beneficio por acción y coadyuvando a la retribución al accionista. Dicho plan tenía una vigencia máxima hasta el 31 de diciembre de 2020, pudiendo finalizar con anterioridad en caso de haber adquirido la Sociedad el número máximo de acciones (3.749.109 acciones) o por el importe monetario máximo del plan (5.000 miles de euros), o hubiera cumplido su finalidad, o si concurriese alguna otra circunstancia que aconsejara su terminación o interrupción. El número de acciones propias adquiridas al 31 de diciembre de 2020 al amparo del programa es de 650.563, habiendo empleado en su compra un total de 737 miles de euros.

Dividendos

El Consejo de Administración de Vocento, S.A., en su reunión de 27 de febrero de 2020, acordó proponer a la Junta General de Accionistas el reparto de un dividendo ordinario con cargo a los resultados del ejercicio 2019 por importe de 4.500 miles de euros.

Con fecha posterior, y de conformidad con el artículo 40.6 bis del Real Decreto-ley 8/2020 de 17 de marzo de 2020, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, el Consejo de Administración aprobó una nueva propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2019, con aplicación íntegra a reservas.

Patrimonio de participaciones no dominantes

A 31 de diciembre de 2020 y de 2019, las principales participaciones no dominantes corresponden al subgrupo Sumauto, al subgrupo de Sociedad Vascongada de Publicaciones (SVP), a "Sociedad Gestora de Televisión Net TV, S.A." y al subgrupo Veralia.

El resumen de las operaciones registradas en este epígrafe del balance consolidado durante el ejercicio 2020 es el siguiente:

	Miles de Euros				
	2019	Resultado 2020	Dividendos	Otros	2020
Subgrupo Sumauto	17.691	1.157	(200)	—	18.648
Subgrupo SVP	12.996	1.569	(1.363)	—	13.202
Subgrupo Net TV	7.793	1.568	(2.129)	—	7.232
Subgrupo Veralia	6.982	(1.044)	—	—	5.938
Subgrupo Radio Publi	3.983	237	(136)	—	4.084
Subgrupo La Rioja	3.328	(328)	(17)	(967)	2.016
Resto	14.981	(1.333)	(263)	18	13.403
Total	67.754	1.826	(4.108)	(949)	64.523

El importe de Otros, incluye, entre otros conceptos, los efectos de los cambios de perímetro comentados en la Nota 2d.

Distribución del resultado

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2020 de Vocento, S.A. (cuentas anuales individuales) que el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación es la siguiente:

	Miles de euros
Base de reparto:	
Resultado del ejercicio	(21.853)
Distribución del resultado:	
Reservas voluntarias	(21.853)

MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020
(Expresada en miles de euros)

19. Provisiones

La composición de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, así como el movimiento habido durante los ejercicios 2020 y 2019, se indican a continuación:

	Miles de euros										
	Saldo al 31.12.18	Dotaciones	Reversiones	Aplicaciones	Trasposos (*)	Saldo al 31.12.19	Dotaciones	Reversiones	Aplicaciones	Trasposos	Saldo al 31.12.20
Provisiones para pensiones (Nota 4.j)	4	—	—	—	—	4	2	(2)	(2)	—	2
Provisiones plan de incentivos directivos	69	39	(69)	—	37	76	—	—	—	—	76
Provisiones de carácter jurídico y tributario (Nota 23)	5.343	148	(564)	(98)	(4.358)	471	517	(409)	—	(271)	308
Provisión por desmantelamiento	6	—	—	—	—	6	—	(6)	—	—	—
Provisiones para litigios de la actividad editorial y audiovisual	680	—	(146)	(414)	426	546	—	(4)	(100)	30	472
Otras provisiones	452	7	(21)	(231)	(74)	133	27	(61)	—	241	340
	6.554	194	(800)	(743)	(3.969)	1.236	546	(482)	(102)	—	1.198

(*) En cumplimiento con lo dispuesto por la norma CINIIF 23, "Incertidumbre sobre el tratamiento del impuesto sobre las ganancias", el Grupo, tras realizar el análisis del impacto de dicha normativa, reclasificó al cierre del ejercicio 2019 el saldo correspondiente a provisiones por contingencias fiscales al epígrafe de "Pasivos por Impuesto Diferido" por un importe de 4.006 miles de euros.

MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020
(Expresada en miles de euros)

El Grupo realiza una estimación al cierre de cada ejercicio de la valoración de los pasivos que suponen el registro de provisiones de carácter jurídico, por litigios y otros. Aunque el Grupo estima que la salida de flujos se realizará en los próximos ejercicios, no puede prever la fecha de vencimiento de estos pasivos, por lo que no realiza estimaciones de las fechas concretas de las salidas de flujos, considerando que el valor del efecto de una posible actualización no sería significativo.

Al 31 de diciembre de 2020 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra las entidades consolidadas con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Grupo, como sus Administradores, entienden que las provisiones constituidas son suficientes, y que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto adicional significativo en las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios en los que finalicen.

Provisión para planes de incentivos a largo plazo

Plan de incentivos a largo plazo - 2018

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante aprobó en 2018 la implantación de un nuevo Plan de Incentivos a largo plazo dirigido al Consejero Delegado y a determinados directivos de la Sociedad Dominante y del Grupo.

Dicho plan consistía en el establecimiento de una retribución variable única equivalente a un porcentaje de la retribución fija anual de cada directivo afecto al plan, que oscila entre el 30% y el 50%, y cuya liquidación se ha fijado preferiblemente en metálico.

La cuantía final dependerá del valor de la rentabilidad total del accionista (incluyendo el incremento del valor de cotización y los repartos de dividendos – total shareholders' return) de Vocento desde el 1 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2020, ajustado al alza o a la baja en base a su comportamiento relativo con otras empresas cotizadas de medios de comunicación en Europa.

De este plan de 2018, el grupo no ha registrado ninguna provisión en su balance consolidado a 31 de diciembre de 2020 al no haberse alcanzado los objetivos. A 31 de diciembre de 2020, este plan está vencido sin existir actualmente ningún plan adicional que lo sustituya.

Durante los ejercicios 2019 y 2020 no se han aprobado nuevos planes de incentivos a largo plazo.

Provisiones por compromisos por pensiones y obligaciones similares

Al 31 de diciembre de 2020, el Grupo mantiene exteriorizados todos los compromisos por pensiones mantenidos con su personal, de conformidad con el Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre. Estos compromisos son los siguientes:

Aportación definida

Los principales compromisos de aportación definida asumidos por el Grupo se detallan a continuación:

- Para el colectivo de directivos del Grupo, aportar un importe fijo anual en función de categorías previamente definidas. Este compromiso se instrumenta a través de una póliza de seguros y está congelado desde 2012.
- Para determinados trabajadores del Grupo, aportar a un plan de pensiones un porcentaje sobre el salario pensionable de cada empleado afectado. El personal incorporado con posterioridad a 9 de mayo de 2000 tiene un periodo de carencia para su incorporación voluntaria al plan de pensiones de 2 años.

El gasto de los ejercicios 2020 y 2019 por todos estos compromisos ha ascendido a 190 miles de euros y 186 miles de euros, respectivamente, y figura registrado en el epígrafe "Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2020 y 2019 adjuntas (Nota 29).

Otras prestaciones a largo plazo a los empleados

Los convenios colectivos de determinadas sociedades del Grupo establecen la obligación de pago de determinadas gratificaciones en concepto de premio de permanencia a sus empleados cuando cumplan 20, 30 y 40 años de antigüedad en la sociedad. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Grupo mantiene registradas en cobertura del pasivo devengado por este concepto, provisiones calculadas mediante criterios actuariales, utilizando, entre otras hipótesis, un tipo de interés técnico del 2,25%, tablas de mortalidad GRM/F95 y una tasa de crecimiento de los salarios a largo plazo del 3,5%, por importes de 4 y 4 miles de euros, aproximada y respectivamente, incluida en el epígrafe "Provisiones" del pasivo de los balances consolidados adjuntos. Durante los ejercicios 2020 y 2019 se ha revertido un importe neto de 0 y 0 miles de euros.

Pasivos contingentes

La situación sobre aquellos pasivos contingentes abiertos que al cierre de 2020 eran de mayor significatividad para los Administradores del Grupo es los siguientes:

Asuntos terminados a lo largo del 2020:

- Liquidaciones recibidas por Comerresa Prensa S.L.U., actualmente Vocento Gestión de Medios y Servicios S.L.U., por Impuesto sobre Sociedades de los años 2006 a 2008, por importes respectivamente de 1.826, 1.819, y 1.701 miles de euros, que fueron anuladas de acuerdo a los recursos planteados en último término ante el Tribunal Supremo, y, por ello, sin exigencia de la cuota incoada (Nota 24 y 31)

Asuntos abiertos a 31 de diciembre de 2020:

- Liquidación equivalente a las anteriores, recibida igualmente por Comerresa Prensa S.L.U., actualmente denominada Vocento Gestión de Medios y Servicios S.L.U., por Impuesto sobre Sociedades del año 2009, y por importe 0 miles de euros, que aún se encuentra en fase de recurso, aunque a juicio de los asesores del Grupo debería ser igualmente anulada, y, que, en todo caso, no supone cuota alguna.
- Procedimiento civil, entre otros, contra Diario ABC S.L. que se sigue ante el Tribunal Civil de Milán por la publicación de una noticia en junio de 2020 sobre el movimiento político "5 Stelle" en reclamación de un importe de 1.000 miles de euros, y que a juicio de los asesores del Grupo plantea un riesgo remoto, entre otras circunstancias, por la práctica desplegada en una difusión que se produce en España y en español, de una información esencialmente política y de interés público.
- Procedimiento civil, iniciado en noviembre de 2020, entre otros, contra Diario ABC S.L. y Federico Doménech S.A., que se menciona considerando el total nominal al Grupo de 550 miles de euros, aunque a juicio de los asesores, a esta fecha por el fondo del asunto y la reclamación existente el riesgo es remoto.

MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020
(Expresada en miles de euros)

20. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 adjuntos es el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Acreedores comerciales:		
Empresas vinculadas acreedoras (Nota 35)	876	733
Acreedores comerciales	32.457	44.188
Facturas pendientes de recibir	15.044	12.452
Proveedores comerciales, efectos comerciales	2.967	2.970
Otros acreedores y rappel (Nota 4.ñ)	(357)	(466)
	50.987	59.877
Otras cuentas a pagar corrientes:		
Remuneraciones pendientes de pago (Notas 22 y 28)	9.737	8.927
Proveedores de intangible, propiedad, planta y equipo (Notas 9 y 10)	8.054	3.912
Ajustes por periodificación	12.616	9.038
Otros	5.593	2.027
	36.000	23.904
	86.987	83.781

El importe en libros de estos pasivos se aproxima a su valor razonable.

La cuenta "Remuneraciones pendientes de pago" incluye al 31 de diciembre de 2020 un importe de 4.649 miles de euros (1.661 miles de euros a 31 de diciembre de 2019) correspondientes a indemnizaciones pendientes de pago. Por otro lado, al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 se incluía un importe con coste financiero por 206 miles de euros correspondiente a indemnizaciones relativas al Expediente de Regulación de Empleo de "Diario ABC, S.L." registrado en el ejercicio 2009.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores.

En relación a la información requerida por la Disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio, y con la resolución de fecha 2 febrero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, dando respuesta a la disposición final segunda de la Ley 31/2014, el ratio de pagos realizados a los proveedores durante los ejercicios 2020 2019, periodo medio de pago a proveedores, así como el ratio de operaciones pendiente de pago a los proveedores al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, es el siguiente (en miles de euros):

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
	días	días
Periodo Medio pago a proveedores	63	59
Ratio de operaciones pagadas	65	60
Ratio de operaciones pendientes de pago	46	52

	Importe (miles euros)	Importe (miles euros)
Total pagos realizados	225.847	258.303
Total pagos pendientes	34.737	44.404

Este saldo hace referencia a los proveedores que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios incluidos dentro del epígrafe del balance "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar".

MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020
(Expresada en miles de euros)

21. Deuda con entidades de crédito y otras deudas

Los saldos de deudas con entidades de crédito y otras deudas con coste financiero al 31 de diciembre de 2020, así como los vencimientos previstos en concepto de amortización, son los siguientes:

	Miles de euros					
	Saldo al 31.12.20	Vencimientos				
		Corriente	No corriente			
	2021	2022	2023	2024 y siguientes	Total Largo plazo	
Deudas por préstamos y créditos (Nota 6)	33.763	5.596	6.516	19.823	1.828	28.167
Deudas por instrumentos financieros derivados (Nota 22)	109	109	—	—	—	—
Deudas a corto plazo por pagarés y otros valores negociables emitidos (Nota 6)	37.491	30.100	7.391	—	—	7.391
Intereses devengados pendientes de pago	13	13	—	—	—	—
TOTAL	71.376	35.818	13.907	19.823	1.828	35.558

Los importes del cuadro anterior reflejan el coste amortizado de la deuda con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2020, siendo el valor nominal total de las mismas de 72.322 miles de euros a dicha fecha (Nota 17).

Por su parte, los saldos de deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2019, así como los vencimientos previstos en concepto de amortización, son los siguientes:

	Miles de euros					
	Saldo al 31.12.19	Vencimientos				
		Corriente	No corriente			
	2020	2021	2022	2023 y siguientes	Total Largo plazo	
Deudas por préstamos y créditos (Nota 6)	33.182	9.971	23.193	13	5	23.211
Deudas por instrumentos financieros derivados (Nota 22)	288	199	89	—	—	89
Deudas CP pagarés y otros valores negociables emitidos (Nota 6)	30.124	30.124	—	—	—	—
Intereses devengados pendientes de pago	7	7	—	—	—	—
TOTAL	63.601	40.301	23.282	13	5	23.300

Los importes del cuadro anterior reflejan el coste amortizado de la deuda con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2019, siendo el valor nominal total de las mismas de 65.675 miles de euros a dicha fecha.

En el ejercicio 2020 no se han producido amortizaciones anticipadas de deuda.

Al 31 de diciembre de los ejercicios 2020 y 2019, el límite de las líneas de crédito de las sociedades del Grupo, así como los importes dispuestos y disponibles, son los siguientes:

MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020
(Expresada en miles de euros)

	Miles de euros	
	2020	2019
Dispuesto	—	4
Disponible	45.900	46.245
Límite total de las líneas de crédito	45.900	46.249

El tipo de interés anual medio de los ejercicios 2020 y 2019 para los préstamos y créditos, así como el correspondiente a las deudas por operaciones de arrendamiento financiero ha sido el EURIBOR más el siguiente diferencial:

	2020	2019
Préstamos y créditos	3,90%-1,20%	3,90%-1,20%
Deudas por arrendamiento financiero	2,50 %	2,00 %

Durante el ejercicio 2020, los gastos financieros por deudas con entidades de crédito han ascendido a 839 miles de euros (909 miles de euros a 31 de diciembre de 2019), que se encuentran registrados en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2020 adjunta, correspondiendo el resto del gasto registrado en dicho epígrafe a comisiones de apertura, diferencias de cambio, gastos por derivados y otros conceptos (Nota 32).

Los Administradores estiman que el valor de mercado de dichos préstamos no difiere significativamente de su valor contable. La sensibilidad de los mencionados valores de mercado ante fluctuaciones de los tipos de interés que el Grupo encuentra razonablemente posibles es la siguiente:

	Miles de euros			
	Variación de los tipos de interés			
	2020		2019	
	+ 0,25%	- 0,25%	+ 0,25%	- 0,25%
Variación en el valor de la deuda	(19)	13	(29)	15

El Grupo cubre un importe de 21.078 miles de euros (30.677 miles de euros en 2019) del riesgo asociado a las subidas de los tipos de interés mediante instrumentos financieros derivados (Notas 6).

Programa Pagarés

Con fecha 13 de noviembre de 2020, la Sociedad ha renovado, por un saldo vivo máximo de 75.000 miles de euros y con plazos de vencimiento de hasta 24 meses, el programa de emisión de pagarés constituido inicialmente con fecha 13 de noviembre de 2017 en el Mercado Alternativo de Renta Fija para diversificar sus vías de financiación. Durante el mes de septiembre de 2020 se incorporó al programa vigente un suplemento para permitir a la Sociedad beneficiarse del Programa de Avales de Pagarés MARF ICO COVID.

El saldo vivo correspondiente a dicho programa al 31 de diciembre de 2020 es de 37.800 miles de euros (30.200 miles de euros al 31 de diciembre de 2019), de los cuales 7.500 miles de euros se encuentran avalados por el ICO. El tipo de interés de dichos pagarés es fijado en cada emisión.

Préstamo sindicado

Con fecha 21 de febrero de 2014, la Sociedad Dominante del Grupo formalizó una operación de financiación sindicada a largo plazo por importe de 175.275 miles de euros, con el objetivo de cancelar líneas bilaterales existentes, extender sus vencimientos y unificar la gestión de las mismas, así como atender a las necesidades generales de tesorería del Grupo, y que fue novada inicialmente con fechas 27 de julio de 2015 y 20 de julio de 2017, con el objetivo de rebajar el margen aplicable, extender los plazos de vencimiento y simplificar el funcionamiento y garantías de la misma, habiéndose analizado

MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020
(Expresada en miles de euros)

que esto no supuso modificación sustancial del pasivo. Con fecha 21 de diciembre de 2020, se procedió a formalizar una tercera novación con el objetivo principal de extender la duración de la misma, sin haberse puesto de manifiesto una modificación sustancial del pasivo. Como resultado de la misma, dicho contrato se compone ahora de dos tramos con los siguientes importes y vencimientos:

- Tramo A: Préstamo mercantil amortizable con vencimiento en diciembre de 2023 por importe de 23.623 miles de euros, y
- Tramo B: Línea de crédito “revolving” a tres años por importe de hasta 45.275 miles de euros, con reducciones periódicas de límite, hasta un importe final de hasta 30.275 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2020, los importes pendientes de pago ascienden a 23.623 miles de euros (34.382 miles de euros en 2019) correspondientes al “Tramo A”, y 0 miles de euros (0 miles de euros en 2019) correspondientes al “Tramo B”.

Durante el ejercicio 2020 la Sociedad Dominante ha atendido el vencimiento previsto del “Tramo A” según el calendario de amortizaciones fijado tras la segunda novación. Adicionalmente, se ha dispuesto de un importe máximo en el año de 17.000 miles de euros con cargo al “Tramo B”, los cuales se habían devuelto íntegramente al cierre del ejercicio,.

El contrato de financiación sindicada devenga un tipo de interés referenciado al EURIBOR más un margen negociado con las entidades financieras, que se liquida por periodos trimestrales. El margen aplicable se determinará semestralmente en función del cumplimiento de un determinado ratio de carácter financiero, en virtud de lo dispuesto en el mencionado contrato.

En el contrato de financiación se incluyen determinadas causas de amortización anticipada obligatoria y vencimiento de los importes dispuestos entre las que se encuentran la enajenación de activos, o cambio de control en el Grupo. El contrato incluye también restricciones a la distribución de dividendos en base al cumplimiento de determinados ratios financieros.

Asimismo, en el mencionado contrato se establece la obligación del cumplimiento de determinados ratios de carácter financiero a nivel consolidado. Los Administradores de la Sociedad Dominante consideran cumplidos a 31 de diciembre de 2020 los ratios financieros establecidos en este contrato ni tampoco prevén que se pudieran incumplir en los próximos doce meses.

Adicionalmente, la formalización del contrato de financiación sindicada supuso el otorgamiento y mantenimiento de garantías (personales y reales) y promesas de garantías reales a favor de las entidades financieras en garantía de las obligaciones derivadas de dicho contrato. La novación modificativa no extintiva de dicho contrato de fecha 20 de julio de 2017 supuso la cancelación de la obligación de mantenimiento de garantías reales y promesas de garantías reales, siendo por tanto las garantías vigentes al 31 de diciembre de 2020 las siguientes:

- Garantía a primer requerimiento otorgada por las sociedades del Grupo que en cada momento reúnan las condiciones para ser consideradas garantes. A 31 de diciembre de 2020 son las que figuran en Anexo adjunto.
- Prenda sobre las acciones o participaciones, según proceda, de las sociedades del Grupo titularidad, de forma directa o indirecta, de la Sociedad Dominante, que a 31 de diciembre de 2020 son las indicadas en el Anexo adjunto.

Por último, y en virtud con lo dispuesto en dicho contrato hasta la fecha de la tercera novación, la Sociedad ha contratado determinadas operaciones de cobertura de tipos de interés, por un importe de al menos el 80% del principal del tramo A pendiente en cada momento (Nota 21), y que tienen un vencimiento julio de 2021.

MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020
(Expresada en miles de euros)

Otros préstamos

En los meses de Abril y Mayo, con el objetivo de reforzar la liquidez del Grupo, Vocento, S.A. y algunas de sus filiales suscribieron varios préstamos ICO por importe total de 11.150 miles de euros. El vencimiento de dichos préstamos oscila entre el año y los 5 años.

Se incluye a continuación el movimiento de efectivo de las deudas con entidades de crédito y otras deudas en base a la NIC 7 en los ejercicios 2020 y 2019 respectivamente:

	Miles de Euros
Deudas con entidades de crédito y otras deudas a 31/12/2019	63.601
Devolución préstamo sindicado	(10.759)
Devolución otros préstamos con entidades de crédito	—
Entradas (salidas) de efectivo por deudas financieras	(10.759)
Cancelación gastos anticipados sindicado y otras deudas	—
Variación valor derivados	(181)
Otros movimientos	11.115
Entradas perímetro	—
Deudas con entidades de crédito y otras deudas a 31/12/2020	63.776
Emisión/devolución pagarés	7.600
Deudas con entidades de crédito, pagarés y otras deudas a 31/12/2020	71.376
Deudas con entidades de crédito y otras deudas a 31/12/2018	62.905
Traspaso Arrendamientos financieros a Acreedores por arrendamiento (Entrada NIIF 16)	(2.438)
Deudas con entidades de crédito y otras deudas a 01/01/2019	60.467
Devolución préstamo sindicado	(13.966)
Devolución otros préstamos con entidades de crédito	(1.079)
Entradas (salidas) de efectivo por deudas financieras	(15.045)
Cancelación gastos anticipados sindicado y otras deudas	721
Variación valor derivados	(372)
Otros movimientos	(169)
Entradas perímetro	(1)
Deudas con entidades de crédito y otras deudas a 31/12/2019	45.601
Emisión/devolución pagarés	18.000
Deudas con entidades de crédito, pagarés y otras deudas a 31/12/2019	63.601

22. Instrumentos financieros derivados

El Grupo utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestas sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros, fundamentalmente riesgos derivados de las variaciones de los tipos de interés. Los detalles de las composiciones de los saldos que recogen la valoración de derivados de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes (Nota 20):

	Miles de euros			
	31.12.20		31.12.19	
	Pasivo a corto plazo	Pasivo a largo plazo	Pasivo a corto plazo	Pasivo a largo plazo
COBERTURA DE TIPO DE INTERÉS				
Cobertura de flujos de caja:				
Permuta de tipo de interés	109	—	200	89
Collar escalonado	—	—	—	—
	109	—	200	89

MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020
(Expresada en miles de euros)

Los derivados de cobertura de tipo de interés contratados por la Sociedad tienen la finalidad de mitigar el efecto que la variación de los tipos de interés pueda tener sobre los flujos de caja futuros derivados de los préstamos contratados a tipo de interés variable. Dentro del marco de la novación modificativa no extintiva del contrato de financiación sindicada de fecha 27 de julio de 2017, la Sociedad procedió a la contratación de determinadas operaciones de cobertura de tipos de interés con el objetivo de alcanzar en todo momento el 80% del principal pendiente de amortizar en cada momento y cuyo vencimiento es julio de 2021.

El detalle y vencimiento de estas operaciones de cobertura es el siguiente:

Entidad	Instrumento	Tipo de interés medio contratado		Nominal (Miles de euros)		Vencimiento	
		31.12.20	31.12.19	31.12.20	31.12.19	31.12.20	31.12.19
BBVA	Permuta de tipo de interés	0,37 %	0,37 %	6.576	9.571	2021	2021
Banco Santander	Permuta de tipo de interés	0,37 %	0,37 %	7.458	10.854	2021	2021
Kutxabank	Permuta de tipo de interés	0,37 %	0,37 %	2.722	3.962	2021	2021
Bankia	Permuta de tipo de interés	0,37 %	0,37 %	3.733	5.433	2021	2021
Caixabank	Permuta de tipo de interés	0,37 %	0,37 %	589	857	2021	2021
Total				21.078	30.677		

El efecto de las variaciones de los derivados de cobertura durante el ejercicio 2020 ha sido registrado con abono a los epígrafes "Reservas - Reserva por revaluación de activos y pasivos no realizados" por un importe neto de 136 miles de euros (283 miles de euros a 31 de diciembre de 2019).

Entre estos derivados, el Grupo utilizó durante el ejercicio 2019 el instrumento financiero de collar escalonado para fijar los pagos variables por intereses de un arrendamiento financiero dentro de una banda creciente, desde un mínimo de 3,95% hasta un máximo del 5,00%. El coste inicial de dicho instrumento financiero fue nulo, siendo el nocional de las opciones vendidas completamente compensadas por el nocional de las opciones compradas, por lo que se trata de una opción comprada neta. La eficacia de la cobertura del collar escalonado ha sido medida mediante la compensación de las variaciones de los flujos del collar con las variaciones de los flujos del riesgo cubierto a través del método del derivado hipotético, cumpliendo las condiciones necesarias para ser considerado como instrumento de cobertura.

El Grupo ha cumplido con los requisitos detallados en la nota 4.h sobre normas de valoración para poder clasificar los instrumentos financieros que han sido arriba detallados como cobertura. En concreto, han sido designados formalmente como tales, y se ha verificado que la cobertura resulta eficaz. En las coberturas designadas por el Grupo no se han puesto de manifiesto ineffectividades.

Asimismo, la valoración de estos instrumentos financieros derivados se ha realizado conforme a lo establecido en la NIIF 13 sobre valor razonable.

MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020
(Expresada en miles de euros)

La sensibilidad del valor de mercado de las operaciones de cobertura de tipo de interés a variaciones del tipo de interés que el Grupo encuentra razonablemente posibles, así como su impacto en el resultado del período y el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se refleja en la siguiente tabla:

Variación	Miles de euros			
	Variación de tipos de interés			
	2020	2019	2020	2019
	0,25 %	0,25 %	-0,25 %	-0,25 %
Valor Razonable	32	97	(32)	226
Resultado	—	—	—	—
Patrimonio Neto	24	74	(24)	167

El análisis de liquidez de los instrumentos derivados, que se corresponde con salidas de caja, considerando flujos netos no descontados, es el siguiente (en miles de euros):

Ejercicio 2020

Entidad	Instrumento	2021
BBVA	Permuta de tipo de interés	34
Banco Santander	Permuta de tipo de interés	39
Kutxabank	Permuta de tipo de interés	14
Bankia	Permuta de tipo de interés	19
Caixabank	Permuta de tipo de interés	3
	Total	109

Ejercicio 2019

Entidad	Instrumento	Miles de euros	
		2020	2021
BBVA	Permuta de tipo de interés	62	28
Banco Santander	Permuta de tipo de interés	60	27
Kutxabank	Permuta de tipo de interés	26	11
Bankia	Permuta de tipo de interés	35	16
Caixabank	Permuta de tipo de interés	6	2
Banco Popular (actual B. Santander)	Permuta de tipo de interés	11	5
	Total	200	89

23. Otras cuentas a pagar no corrientes

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Otras deudas con coste financiero	298	496
Otras deudas sin coste financiero	15.417	15.978
	15.715	16.474

Otras deudas sin coste financiero

Durante el ejercicio 2009, la totalidad de las participaciones no dominantes de “Federico Domenech, S.A.” suscribieron con el Grupo un acuerdo en virtud del cual se posponía el derecho de la opción de venta del vendedor entregada en ejercicios anteriores en los mismos términos en los que había sido concedido, aplicándose en consecuencia las mismas condiciones para su ejecución, con el retraso de dos años sobre el calendario previsto en el contrato. Posteriormente, la fecha de ejercicio de esta opción fue retrasada hasta 2024. A 31 de diciembre de 2020, el pasivo con los accionistas minoritarios de “Federico Domenech, S.A.” asciende a 7.200 miles de euros (mismo importe a 31 de diciembre de 2019).

Adicionalmente, tal y como se comenta en la nota 2.d, por las operaciones de compras de las sociedades en los ejercicios 2019 y 2020, determinados importes han quedado pendientes de pago. La parte a largo plazo de esos importes incluye principalmente la compra de “Tango Comunicación Estratégica, S.L.” y “Melé Estudio y Producción, S.L.” por importe conjunto de 3.031 miles de euros, “Pro Comunicación Integral 97, S.L.” por un importe de 400 miles de euros, y MateoMateo Comunicaciones, S.L.U. por importe de 2.456 miles de euros.

24. Impuestos diferidos y gastos por Impuesto sobre Sociedades

A partir de 1997, “Vocento, S.A.” y algunas de sus sociedades dependientes sometidas a normativa foral del Impuesto sobre Sociedades tributan por dicho Impuesto acogidas al Régimen Especial de Consolidación Fiscal, siendo “Vocento, S.A.” la entidad dominante del grupo. En enero se presenta ante el Departamento de Hacienda y Finanzas de la Diputación Foral de Bizkaia la comunicación de la composición del Grupo Fiscal para el ejercicio.

Con fecha 1 de enero de 2014 entró en vigor la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre, del Impuesto Sobre Sociedades (Territorio Foral), que incluye, entre otras medidas, la limitación temporal a la compensación de bases imponibles negativas y a la aplicación de deducciones, estableciendo un plazo máximo de treinta años para poder compensar o aplicar estas magnitudes. Asimismo, se establece una limitación cuantitativa a la compensación de bases imponibles negativas del 50% de la base imponible, y se han reducido los límites para la aplicación de deducciones, salvo para las deducciones por doble imposición. Con efecto para los periodos impositivos iniciados a partir 1 de enero de 2019, el tipo impositivo ha quedado fijado en el 24%.

Por otra parte, existen sociedades del grupo sometidas a normativa fiscal de Territorio Común en el Impuesto sobre Sociedades y que también configuran su propio grupo de consolidación fiscal. “Vocento Gestión de Medios y Servicios, S.L.U.” es la sociedad representante de este grupo fiscal de territorio común, y “Vocento S.A.” es la sociedad dominante del mismo.

Respecto de estas entidades sometidas a normativa de territorio común, la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, que entró en vigor el 1 de enero de 2015, establece, entre otros aspectos, un tipo de gravamen general del 25%. Por su parte, el Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, reguló las siguientes modificaciones en la normativa del Impuesto sobre Sociedades de Territorio Común que afectan a Vocento:

- Limitación de la posibilidad de aplicación de créditos fiscales por bases imponibles negativas y deducciones por doble imposición (para las grandes empresas con un importe neto de la cifra de negocios superior a 60 millones de euros; durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo) al 25% de la base positiva previa a dicha compensación. Se admite en todo caso la compensación hasta un importe máximo de un millón de euros.
- Asimismo, para las entidades con un importe neto de la cifra de negocios de al menos 20 millones de euros durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo, se limita la aplicación de las deducciones para evitar la doble imposición internacional a un importe máximo del 50% de la cuota positiva previa a su aplicación.
- Eliminación, en todo caso salvo extinción de la sociedad participada en determinadas condiciones, de la deducibilidad de las pérdidas por deterioro derivadas de las participaciones

MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020
(Expresada en miles de euros)

en otras entidades y anticipación de la reversión de las provisiones de cartera dotadas con anterioridad a su entrada en vigor y consideradas como fiscalmente deducibles.

- Las pérdidas por deterioro de participaciones que se hubieran considerado fiscalmente deducibles y que estuvieran pendientes de reversión, deben integrarse, como mínimo, por partes iguales en la base imponible correspondiente a cada uno de los cinco primeros periodos impositivos que se inicien a partir del 1 de enero de 2016 (este período de cinco años termina en este ejercicio 2020).
- En caso de que, por la aplicación de las reglas de recuperación del deterioro de cartera previamente existentes tuviera que recuperarse en alguno de esos cinco periodos un deterioro superior, será ése el importe recuperable en el ejercicio correspondiente.
- Asimismo, si se transmitieran las participaciones sociales durante los cinco periodos impositivos en los que el deterioro deducido debe revertirse, las cantidades pendientes de revertir deben integrarse en la base imponible del período impositivo en que la transmisión se produzca, con el límite de la renta positiva derivada de la transmisión.
- Con efectos desde el 1 de enero de 2017, entra en vigor la no deducibilidad ni de los deterioros ni de las pérdidas derivadas de la transmisión de participaciones cualificadas en sociedades (por encima del 5% y mantenidas durante más de un año). Dicha deducibilidad solo podrá producirse en caso de extinción de la entidad participada en determinados supuestos.

– **Conciliación del resultado contable y fiscal**

El cuadro que se presenta a continuación establece la determinación del gasto devengado por Impuesto sobre Sociedades en los ejercicios 2020 y 2019, que es como sigue:

	Miles de euros	
	2020	2019
Resultado consolidado antes de impuestos	(20.947)	16.975
Aumentos (Disminuciones) por diferencias permanentes:		
- Resultado de sociedades por el método de participación (Nota 12)	(711)	439
- Saneamiento de sociedades por el método de participación (Nota 12)	396	
- Multas y sanciones	14	16
- Deterioros de Fondo de Comercio no deducibles (Nota 8) y amortización de bienes asignados no deducibles	12.847	2.534
- Otros resultados de instrumentos financieros (Notas 2.d y 13.a)	—	1.784
- Otras diferencias permanentes	1.947	1.921
Resultado contable ajustado	(6.454)	23.669
Impuesto bruto calculado a la tasa impositiva media	1.440	(5.776)
Ajuste liquidación IS ejercicio anterior	463	(232)
Reversión provisión liquidación Impuesto sobre Sociedades (Nota 19)	1.376	—
Bases imponibles no activadas	(2.645)	—
Otros	386	1.640
(Gasto) / Ingreso devengado por Impuesto sobre Sociedades	1.020	(4.368)

El desglose del gasto (ingreso) por Impuesto sobre Sociedades para los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente (por operaciones continuadas):

MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020
(Expresada en miles de euros)

	Miles de euros	
	2020	2019
Impuesto corriente		
Procedente del ejercicio	(2.658)	(910)
Procedente de ejercicios anteriores	463	(232)
Impuesto diferido	3.215	(3.226)
Efecto reforma fiscal y reversión de créditos fiscales no recuperables	—	—
Impuesto sobre Sociedades de operaciones continuadas	1.020	(4.368)

El Consejo de Administración aprueba las proyecciones del Grupo a 5 años de todas las empresas del Grupo, las cuales son extendidas a partir dicho año aplicando las tasas de crecimiento de cada uno de los negocios de cara a analizar la recuperación de créditos fiscales. Dichas proyecciones son preparadas por los responsables de cada sociedad, detallando cada uno de los negocios (prensa, internet, gastronomía y agencias...) que incluye dicha sociedad. Cada responsable se basa en fuentes externas (previsiones de crecimiento del sector de medios de prensa escrita e Internet, situación de competidores, información pública sobre el sector...), como internas (sociedades similares dentro del Grupo). Principalmente se ha considerado la situación esperada del mercado publicitario, del sector de la prensa escrita y del desarrollo del negocio online, las variaciones de los tipos de interés, la evolución del Índice de precios al consumo (IPC) y el impacto en los gastos de personal y otros gastos de la transición del negocio tradicional del Grupo (prensa escrita) hacia Internet. Para los próximos ejercicios se han considerado en las proyecciones todos los cambios de perímetro indicados en la nota 2.d.

En concreto las variables clave en las que se han basado los Administradores para realizar las previsiones futuras, son las siguientes:

- Evolución del mercado de la publicidad: Se realiza un análisis detallado por cada tipo de publicidad y mercado, separando la publicidad gestionada localmente de la correspondiente a anunciantes nacionales. Se analiza la evolución de la publicidad en prensa escrita y en Internet, y para cada una de ellas se detallan las hipótesis de la publicidad institucional, los anuncios clasificados, las esquelas, si es publicidad programática, etc..
- Venta de ejemplares: Se realiza un análisis detallado de la venta de ejemplares por canal (suscripciones individuales, suscripciones colectivas, venta en Kiosko, etc.) y para cada tipo de venta se prevé cual a va a ser la variación del número de ejemplares vendidos. Adicionalmente, en función del precio actual de venta de cabecera (y del precio de la competencia) se estima cual va a ser la evolución de precios de cabecera.
- Evolución de otros ingresos y costes operativos: Se realiza un análisis detallado de cada uno de los otros ingresos, que reflejan, entre otros efectos, la disminución progresiva del esfuerzo promocional y el aumento de la realización de eventos.
- En gastos de personal se estiman los costes, los cuales reflejan la transición del negocio de la prensa escrita al negocio on line y la posible evolución de los convenios colectivos.
- Resto de gastos operativos: Se analizan teniendo en cuenta las variaciones del IPC así como la evolución de los costes variables en función de las variaciones de ingresos descritas en los párrafos anteriores.

Todas estas proyecciones por sociedad se agrupan en función de los diferentes grupos fiscales que componen el Grupo y se calcula, para cada uno de ellos, en base al resultado antes de impuestos corregido por aquellas diferencias temporales que se estima se integrarán en la base imponible (BI) de cada ejercicio, cuál va a ser la base imponible generada por cada grupo fiscal en los próximos años. Una vez calculada la BI, se tienen en cuenta las restricciones de compensación por BI negativas y deducciones que existen en cada grupo fiscal y se calculan los créditos fiscales que se pueden recuperar en un periodo razonable antes de su prescripción fiscal. Dicha estimación es revisada por el asesor fiscal del Grupo.

MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020
(Expresada en miles de euros)

Durante el ejercicio 2020, el Grupo, dado que según sus estimaciones recupera todos los créditos fiscales de acuerdo con las proyecciones realizadas, no ha tenido que deteriorar ningún importe por créditos fiscales (0 miles de euros en el ejercicio 2019). Adicionalmente, las sociedades que han entrado en el perímetro (nota 2.d) con una participación superior al 75%, formarán parte al partir de 2021 de los consolidados fiscales, a los que van a aportar bases positivas.

Para determinar la sensibilidad de la recuperabilidad de los créditos fiscales, el Grupo ha realizado un análisis en función de los cumplimientos de los resultados antes de impuestos, mediante la asignación de un cumplimiento entre el 95% y el 85%, sin que hayan surgido deterioros de créditos fiscales significativos.

— **Activos y pasivos por impuestos diferidos**

La composición de los epígrafes “Activos no corrientes - Impuestos diferidos activos” y “Pasivos no corrientes - Impuestos diferidos pasivos” de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2020 y 2019 adjuntos, así como el movimiento de dichos epígrafes es el siguiente:

Ejercicio 2020

	Miles de euros					
	31.12.19	Adiciones	Retiros	Asignación del Fondo de Comercio (nota 8)	Variación de Perímetro	31.12.20
Impuestos diferidos activos						
Crédito fiscal por pérdidas a compensar y deducciones	45.981	—	(919)	—	—	45.062
Impuestos anticipados	10.335	2.999	(3.063)	—	—	10.271
Total impuestos diferidos activos	56.316	2.999	(3.982)	—	—	55.333
Impuestos diferidos pasivos	(18.749)	(244)	8.034	—	—	(10.959)

Los retiros de los créditos fiscales se corresponden principalmente con el consumo de bases imponibles negativas y deducciones en el grupo consolidado de territorio foral. Los retiros correspondientes a los impuestos diferidos de pasivos se corresponden mayoritariamente con las reversiones de los pasivos diferidos obligadas por el RDL 3/2016 y a la anulación de la provisión por las actas por Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2006 a 2008 que han sido anuladas por el Tribunal Supremo (nota 19, 30 y 31).

MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020
(Expresada en miles de euros)

Ejercicio 2019

	Miles de euros						
	31.12.18	Adiciones	Retiros	Trasposos (CINIF 23)	Asignación del Fondo de Comercio (nota 8)	Variación de Perímetro	31.12.19
Impuestos diferidos activos							
Crédito fiscal por pérdidas a compensar y deducciones	49.198	326	(3.112)	—	—	(431)	45.981
Impuestos anticipados	11.280	2.603	(3.154)	(474)	—	80	10.335
Total impuestos diferidos activos	60.478	2.929	(6.266)	(474)	—	(351)	56.316
Impuestos diferidos pasivos	(16.128)	147	2.664	(3.532)	(1.898)	(2)	(18.749)

Los retiros de los créditos fiscales por pérdidas a compensar se corresponden principalmente con el consumo de bases imponibles negativas y deducciones tanto en el grupo consolidado de territorio foral como en el estatal. Los retiros correspondientes a los impuestos diferidos de pasivos se corresponden mayoritariamente con las reversiones de los pasivos diferidos obligadas por el RD 3/2016.

Los activos y pasivos fiscales del balance consolidado adjunto se encuentran registrados a su valor estimado de recuperación.

El impuesto sobre beneficios anticipado se corresponde principalmente con las diferencias temporarias por el diferente criterio de imputación contable y fiscal de los compromisos por pensiones y obligaciones similares (notas 4.j, 19 y 23) y por la deducibilidad fiscal de ciertos fondos de comercio (notas 8 y 12).

Los activos por impuestos diferidos indicados anteriormente han sido registrados en el balance consolidado por considerar los administradores que, conforme a la mejor estimación de los resultados futuros de los diferentes negocios que componen el Grupo, es probable que dichos activos sean recuperables. El plazo en el cual se estima que tendrá lugar la compensación de dichos activos por impuestos diferidos es el siguiente:

	(Miles de euros)		
	1-6 años	Más de 6 años	Total
Créditos fiscales por pérdidas a compensar y deducciones	23.195	21.867	45.062
Otros impuestos anticipados	4.489	5.782	10.271
Total impuesto diferidos activos	27.684	27.649	55.333

El Grupo estima que en el próximo ejercicio se consumirán créditos fiscales por importe aproximado de 2,5 millones de euros.

El detalle de la fecha de validez fiscal al 31 de diciembre de 2020 y 2019 de los créditos fiscales por pérdidas a compensar y deducciones reconocidas en el balance consolidado es el siguiente:

MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020
(Expresada en miles de euros)

	Miles de euros	
	2020	2019
Territorio Común		
Sin límite de validez fiscal (*)	9.765	10.322
De 1 a 6 años	2.217	2.360
De 7 a 10 años	325	2.784
11 y siguientes	3.253	77
Territorio Foral		
De 1 a 27 años	29.502	30.437
Total	45.062	45.980

(*) Sin límite de validez fiscal de acuerdo a la Ley 27/2014, de Impuesto sobre Sociedades que ha entrado en vigor el 01.01.15

Por lo que respecta al resto de impuestos anticipados registrados en el balance consolidado al 31 de diciembre de 2020 y 2019, corresponden a las diferencias temporales entre el gasto contable y su deducibilidad fiscal, relacionadas principalmente con la provisión de insolvencias, provisión por indemnizaciones y planes de pensiones.

Adicionalmente, el detalle del efecto en cuota de las bases imponibles negativas y deducciones por las cuales las sociedades individuales no han reconocido activos por impuestos diferidos en el balance, junto con su fecha de validez fiscal al 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Territorio Común		
Sin límite de validez fiscal (*)	456.737	451.570
Territorio Foral (vencimiento 2047)	233.038	259.385
Total	689.775	710.955

(*) Sin límite de validez fiscal de acuerdo a la Ley 27/2014, de Impuesto sobre Sociedades que ha entrado en vigor el 01.01.15.

– **Ejercicios pendientes de comprobación y otra información**

Al 31 de diciembre de 2020, tanto la Sociedad Dominante como el resto de las sociedades del Grupo tienen abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales los últimos cuatro ejercicios para los impuestos que le son aplicables, salvo que se haya producido la interrupción de la prescripción por el inicio de actuaciones inspectoras.

Durante el ejercicio 2013 y 2014 fueron incoadas actas, derivadas de actuaciones inspectoras iniciadas en ejercicios anteriores, en diversas sociedades del Grupo Fiscal cuya entidad representante es "Vocento Gestión de Medios y Servicios, S.L.U.", en relación con los ejercicios 2006, 2007 y 2008 del Impuesto sobre Sociedades. En 2020 el Tribunal Supremo ha resuelto los recursos anteriores, estimando las pretensiones de "Vocento Gestión de Medios y Servicios, S.L.U." y ordenando la anulación de las liquidaciones de las que los recursos traían causa (nota 19).

Asimismo, durante los ejercicios 2014 y 2015 se llevaron a cabo actuaciones inspectoras en el Grupo Fiscal encabezado por "Vocento Gestión de Medios y Servicios, S.L.U.", en relación con el ejercicio 2009 del Impuesto sobre Sociedades y circunscritas a la comprobación de los precios de transferencia entre sociedades vinculadas. Dichas actuaciones inspectoras finalizaron sin que se derivase liquidación tributaria alguna, pero sí implicaron una reducción de la base imponible negativa remanente para el grupo fiscal estatal. La liquidación tributaria derivada de dicha acta se encuentra actualmente recurrida ante la Audiencia Nacional. La motivación detrás de este recurso es idéntica a las resueltas favorablemente en 2020 por el Tribunal Supremo (nota 19).

MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020
(Expresada en miles de euros)

Por último, durante el ejercicio 2020 la Agencia Tributaria ha iniciado un nuevo procedimiento de comprobación e investigación de alcance general sobre el grupo fiscal sometido a normativa de territorio común y cuya sociedad representante es "Vocento Gestión de Medios y Servicios, S.L.U.". Dicho procedimiento afecta a los siguientes conceptos: Impuesto sobre Sociedades (ejercicios 2015 a 2018), IVA (períodos 04/2016 a 12/2018), retenciones a cuenta del IRPF (períodos 04/2016 a 12/2018) e Impuesto sobre la Renta de No Residentes (ejercicios 04/2016 - 12/2018). Este procedimiento se encuentra aún en una fase muy preliminar, y los miembros del Consejo de Administración consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarán significativamente a las cuentas anuales.

25. Administraciones Públicas

La composición del epígrafe "Otros Créditos con las Administraciones Públicas" del activo y "Otras Deudas con las Administraciones Públicas" del pasivo, respectivamente, de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 adjuntos, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Activos corrientes - Administraciones Públicas -		
Hacienda Pública, deudora por IVA	1.392	2.095
Hacienda Pública, deudora por diversos conceptos	29	381
Organismos de la Seguridad Social, deudores	9	3
Activo por impuesto corriente	2.010	1.231
	3.440	3.710
Pasivos corrientes - Administraciones Públicas -		
Hacienda Pública, acreedora por IVA	4.654	4.559
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	4.118	4.491
Hacienda Pública, acreedora por otros conceptos	325	339
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	3.298	3.092
Pasivos por impuesto corriente	765	1.250
	13.160	13.731

26. Información de segmentos de negocio

Se ha identificado al Consejo de Administración como la máxima autoridad en la toma de decisiones estratégicas, que es responsable de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos de explotación.

A continuación, se describen los principales criterios a la hora de definir la información segmentada del Grupo incluida en las cuentas anuales consolidadas adjuntas. La segmentación ha sido realizada en función de las unidades organizativas para las cuales se presenta información al órgano de administración y al ejecutivo principal de la entidad para que éstos evalúen el rendimiento pasado de la unidad y tomen decisiones respecto de futuras asignaciones de recursos. Por otro lado, se informa sobre los principales segmentos incluyendo en las columnas "Ajustes y otros" los segmentos no desglosados por considerarse no significativos, así como los ajustes y eliminaciones de consolidación.

En consecuencia, se proporciona información completa sobre los siguientes segmentos de negocio:

- ABC: básicamente venta de ejemplares del diario ABC y ABC Sevilla, ventas de publicidad en prensa y en ediciones digitales, así como ingresos por servicios de impresión.
- Regionales: básicamente venta de ejemplares de diarios regionales, ventas de publicidad en prensa y en ediciones digitales, así como ingresos por impresión y distribución de prensa.
- Suplementos y revistas: ventas de suplementos y revistas, ventas de publicidad en papel y en ediciones digitales.

MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020
(Expresada en miles de euros)

- Audiovisual: integrado por el área de Televisión (área de TDT Nacional y TDT autonómica y local), radio y las productoras de contenidos.
- Clasificados: ventas de publicidad y contenidos principalmente de los diferentes portales de clasificados.
- Gastronomía: Organización de ferias y eventos gastronómicos.
- Agencias: Diseño de campañas y organización de eventos para clientes..
- Estructura: Se corresponde con los gastos de los servicios centrales del grupo y los ingresos por servicios prestados por dichos servicios a otras sociedades del mismo.

Los criterios empleados por el Grupo para la obtención de dichos estados financieros segregados por actividades han sido los que se describen a continuación:

- A cada actividad de las enumeradas, se le asignan con carácter general, los activos, pasivos, gastos e ingresos de cualquier naturaleza que le correspondan de forma exclusiva o directa.
- Los activos de uso general residen en las columnas "Estructura" y no son objeto de reparto entre segmentos. Sin embargo, sí lo son los costes e ingresos, si los hubiera, asociados a dichos activos.

Al 31 de diciembre de 2020 no se ha producido, ni existe intención por parte de la gerencia de que ocurra en un futuro próximo, ninguna operación de discontinuación, entendiéndose como tal, la separación del Grupo (ya sea por venta, escisión, liquidación o similar) de una línea de negocio o área geográfica de operación. El Grupo no da información sobre segmentación geográfica, dado que la práctica totalidad de las ventas de las sociedades consolidadas se realiza en España y que por otro lado, los Administradores no utilizan criterios geográficos como criterio de gestión dentro del territorio nacional.

Asimismo, tampoco se da la información relativa a clientes al no existir clientes que individualmente supongan más del 10% del importe neto de la cifra de negocios.

La información por segmentos de negocio del Grupo correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019, con base en los criterios definidos anteriormente, se detalla a continuación:

MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020
 (Expresada en miles de euros)

SEGMENTOS POR AREA DE NEGOCIO DICIEMBRE 2020 NIIF
 (Miles de euros)

	REGIONALES	ABC	SUPLEMENTOS Y REVISTAS	AUDIOVISUAL	CLASIFICADOS	GASTRONOMIA	AGENCIAS	ESTRUCTURA	AJUSTES Y OTROS	TOTAL
INGRESOS										
Ventas de ejemplares	84.728	28.842	11.074	—	—	—	—	—	(7.533)	117.111
Ventas de publicidad	79.751	32.065	5.671	2.418	21.501	240	—	(312)	(193)	141.141
Otros ingresos	29.383	16.044	977	28.771	1.314	4.303	10.869	19.126	(27.701)	83.086
Total ventas	193.862	76.951	17.722	31.189	22.815	4.543	10.869	18.814	(35.427)	341.338
GASTOS										
Aprovisionamientos	19.708	9.996	4.375	—	264	—	—	(1)	(7.416)	26.926
Gastos de personal	81.464	27.519	3.062	1.748	8.913	1.169	4.004	23.152	104	151.135
Amortizaciones y depreciaciones	8.246	7.543	541	314	1.686	25	923	514	—	19.792
Variación de provisiones de tráfico y otras	2.103	686	62	1.189	416	17	11	(52)	7	4.439
Servicios exteriores	76.937	35.671	9.413	20.318	8.394	2.939	5.451	6.113	(28.122)	137.114
RESULTADO										
Rdo. Explot. Antes deterioro Y Rdo. Enaj. Inmov	5.400	(4.463)	271	7.620	3.142	392	481	(10.912)	—	1.931
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado material e intangible	(6.597)	42	20	(146)	—	—	—	(1.779)	—	(8.460)
Resultado por segmento	(1.197)	(4.421)	291	7.474	3.142	392	481	(12.691)	—	(6.529)
Resultado de las participadas	(248)	—	—	(2.503)	—	—	—	(80)	—	(2.831)
Ingresos financieros	2.011	17	55	312	89	12	19	17.031	(16.581)	2.965
Gastos financieros	(278)	(621)	—	(132)	(299)	(11)	(16)	(4.899)	3.482	(2.774)
Saneamiento de fondo de comercio	(9.813)	—	—	(2.000)	—	—	—	—	—	(11.813)
Otros deterioros de instrumentos financieros	55	—	—	—	—	—	(20)	—	(194)	(159)
Resultados por enajenaciones de inst. fros	—	—	—	—	270	—	—	(77)	—	193
Beneficio antes de impuestos	(9.471)	(5.025)	347	6.693	3.201	393	465	(4.258)	(13.292)	(20.947)
Impuestos sobre beneficios	(2.591)	585	(150)	(1.986)	(779)	(43)	(135)	6.119	—	1.020
Resultado después de imptos. de activ. manten. vta. y operac. en discontinuación	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Resultado atribuido a socios externos	2.242	(96)	(38)	(648)	(1.157)	(93)	—	(2.089)	53	(1.826)
Resultado atribuido a la sociedad dominante	(9.821)	(4.536)	158	2.996	1.265	257	330	835	(13.237)	(21.753)
OTRA INFORMACIÓN										
Gastos por depreciación y amortización, y otros sin salida de efectivo distintos de amortización y depreciación	10.352	8.299	602	1.502	2.102	42	934	462	7	24.302
Costes incurridos durante el ejercicio en la adquisición de propiedad, planta y equipo y otros intangibles	6.607	9.272	322	34	394	92	50	369	—	17.140
ACTIVO										
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	4.285	—	—	12.600	—	—	—	236	—	17.121
Inversiones financieras corrientes	517	—	—	495	—	6	90	3.777	(3.342)	1.543
Impuestos diferidos activos	7.724	7.206	1.332	3.587	1.939	44	(105)	33.606	—	55.333
Otros activos	352.589	93.785	18.810	60.711	44.354	13.714	22.045	548.576	(752.116)	402.468
Total activo consolidado	365.115	100.991	20.142	77.393	46.293	13.764	22.030	586.195	(755.458)	476.465
PASIVO										
Deuda financiera	17.918	38.973	—	3.247	16.599	683	991	286.611	(292.990)	72.032
Impuestos diferidos pasivos	3.034	28	59	1.641	2.251	1.253	1.558	1.135	—	10.959
Otros pasivos y patrimonio neto	344.163	61.990	20.083	76.047	27.443	11.828	19.480	294.908	(462.468)	393.474
Total patrimonio neto y pasivo consolidado	365.115	100.991	20.142	80.935	46.293	13.764	22.029	582.654	(755.458)	476.465

MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020
 (Expresada en miles de euros)

SEGMENTOS POR AREA DE NEGOCIO DICIEMBRE 2019 NIIF
 (Miles de euros)

	REGIONALES	ABC	SUPLEMENTOS Y REVISTAS	AUDIOVISUAL	CLASIFICADOS	GASTRONOMIA	ESTRUCTURA Y OTROS (*)	AJUSTES Y OTROS	TOTAL
INGRESOS									
Ventas de ejemplares	92.149	32.641	12.115	—	—	7	—	(8.133)	128.779
Ventas de publicidad	94.932	35.530	8.253	3.428	26.509	586	107	(551)	168.794
Otros ingresos	39.030	22.584	2.186	29.522	1.322	7.394	24.826	(29.881)	96.983
Total ventas	226.111	90.755	22.554	32.950	27.831	7.987	24.933	(38.565)	394.556
GASTOS									
Aprovisionamientos	24.512	12.851	6.383	—	182	—	21	(10.270)	33.679
Gastos de personal	81.877	28.872	4.108	1.779	10.727	1.211	25.259	1	153.834
Amortizaciones y depreciaciones	8.484	7.939	313	409	1.579	14	451	—	19.189
Variación de provisiones de tráfico y otras	898	480	56	19	614	8	68	81	2.224
Servicios exteriores	91.537	39.374	12.803	20.723	10.333	5.644	10.479	(28.378)	162.515
RESULTADO									
Rdo. Explot. Antes deterioro Y Rdo. Enaj. Inmov	18.803	1.239	(1.109)	10.020	4.396	1.110	(11.345)	1	23.115
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado material e intangible	343	7	1	82	(1)	—	(67)	—	365
Resultado por segmento	19.146	1.246	(1.108)	10.102	4.395	1.110	(11.412)	1	23.480
Resultado de las participadas	(2)	—	—	340	—	—	(777)	—	(439)
Ingresos financieros	2.830	41	62	353	39	15	19.154	(22.114)	380
Gastos financieros	(264)	(711)	(3)	(225)	(324)	(8)	(5.246)	3.771	(3.010)
Sanearamiento de fondo de comercio	—	—	—	(1.500)	—	—	—	—	(1.500)
Otros deterioros de instrumentos financieros	(655)	—	—	—	—	—	(10.753)	11.294	(114)
Resultados por enajenaciones de inst. fros	—	(30)	(7)	—	(1.784)	—	(1)	—	(1.822)
Beneficio antes de impuestos	21.055	546	(1.056)	9.070	2.326	1.117	(9.035)	(7.048)	16.975
Impuestos sobre beneficios	(5.964)	(258)	498	(2.249)	(830)	(82)	4.517	—	(4.368)
Resultado después de imptos. de activ. manten. vta. y operac. en discontinuación	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Resultado atribuido a socios externos	(2.336)	(98)	109	(2.466)	(1.341)	(138)	(54)	(31)	(6.355)
Resultado atribuido a la sociedad dominante	12.757	189	(449)	4.354	157	897	(4.573)	(7.080)	6.252
OTRA INFORMACIÓN									
Gastos por depreciación y amortización, y otros sin salida de efectivo distintos de amortización y depreciación	9.382	8.419	369	428	2.192	22	520	81	21.413
Costes incurridos durante el ejercicio en la adquisición de propiedad, planta y equipo y otros intangibles	6.027	3.382	471	44	762	10	413	—	11.109
ACTIVO									
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	4.786	—	—	15.103	—	—	360	—	20.249
Inversiones financieras corrientes	627	—	63	2.119	434	6	7.245	(6.925)	3.569
Impuestos diferidos activos	8.057	7.177	1.355	3.475	2.018	40	34.194	—	56.316
Otros activos	369.199	85.554	20.559	65.315	43.641	11.759	544.596	(735.033)	405.590
Total activo consolidado	382.669	92.731	21.977	86.012	46.093	11.805	586.395	(741.958)	485.725
PASIVO									
Deuda financiera	13.242	33.649	—	5.630	15.793	529	279.090	(282.523)	65.410
Impuestos diferidos pasivos	3.271	104	—	2.337	2.442	1.253	7.444	—	16.851
Otros pasivos y patrimonio neto	366.156	58.978	21.976	78.047	27.858	10.023	299.862	(459.436)	403.464
Total patrimonio neto y pasivo consolidado	382.669	92.731	21.976	86.014	46.093	11.805	586.396	(741.959)	485.725

(*) La aportación del segmento de agencias, incluido en "Estructura y Otros", al resultado atribuido a la sociedad dominante del ejercicio 2019 ascendió a -632 Miles de euros, debido a que la mayoría de dicho negocio fue adquirido a finales del ejercicio 2019

MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020
(Expresada en miles de euros)

27. Importe neto de la cifra de negocios

El desglose de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2020 y 2019 adjuntas es el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Venta de ejemplares	117.111	128.779
Venta de publicidad	141.141	168.794
Ingresos directos en promociones	4.566	6.300
Ingresos por reparto	6.485	6.154
Otros ingresos del segmento audiovisual	27.652	29.217
Otros ingresos del segmento gastronomía	4.143	7.184
Otros ingresos del segmento agencias y otros	10.839	5.682
Otros ingresos	27.390	41.466
	339.327	393.576

El importe neto de la cifra de negocios del Grupo se genera, principalmente, en el mercado geográfico nacional, no siendo significativa la cifra de ventas realizada en mercados extranjeros. El grupo no capitaliza costes relacionados con los contratos de venta.

Efectos del Covid 19

- En el área de Periódicos, las ventas de ejemplares se han visto afectadas por el cierre de numerosos puntos de venta en su red de distribución, sobre todo durante los meses de abril y mayo en la zona Centro y Sur. Para mitigar el impacto en la caída de las ventas y de esta forma preservar la rentabilidad de la venta de ejemplares en papel se han adoptado diversas medidas como, entre otras, ayudas a los puntos de venta para su sostenimiento o reapertura, y alternativamente, acuerdos con nuevos puntos de venta (p.e. grandes superficies), reducciones en paginación y en costes de todo tipo. Por otro lado, esta situación de confinamiento ha tenido un efecto positivo en las suscripciones digitales de los periódicos regionales de ON+, con un crecimiento del +47% a diciembre 2020 sobre diciembre de 2019. En cuanto al mercado publicitario, ha sufrido una fuerte contracción tanto en papel como en internet. Ello se ha debido a la suspensión de campañas publicitarias por los principales anunciantes, ante la situación de incertidumbre creada por el Covid-19. Para hacer frente a esta situación se ha potenciado el branded content, los podcasts y la publicidad programática. Todo ello ha contribuido a una mayor relevancia de digital, cuyo peso en los ingresos publicitarios de los Periódicos es al cierre del 2020 ya del 36% (30% al cierre 2019).
- En el área de Audiovisual, el Covid-19 ha tenido un impacto desigual dentro de sus tres divisiones. Los negocios de TDT y Radio estuvieron afectados por el complejo entorno publicitario.
- En el área de Clasificados, el estado de alarma ha complicado la visita de pisos para su compra o alquiler, y de concesionarios para la compra de un automóvil, con lo que los ingresos han sufrido reducciones importantes. La estrategia seguida ha sido la de reforzar su posición competitiva cara al final de la situación de excepcionalidad.
- En el área de Gastronomía, dado que fundamentalmente se dedica a la organización de eventos, el impacto ha sido importante al haberse limitado la movilidad de las personas y los aforos de los locales. Como respuesta se han organizado eventos semipresenciales y virtuales.
- En cuanto al área de Agencias, ésta también se ha visto impactada por la pandemia en el segundo y tercer trimestre, y han optado por ampliar sus actividades y clientela. Resaltar que el importe del ejercicio 2019 sólo incluye el resultado de los últimos tres meses (a partir de la fecha de compra).

Aparte del impacto en los ingresos de las diferentes área de negocio, se han tomado otras sobre los costes fijos, en este caso generales, como han sido la implantación de dos ERTE (ver nota 29) y la

MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020
(Expresada en miles de euros)

renegociación de condiciones con los principales proveedores, logrando entre todos ellos compensar vía reducción de costes más del 70% de la caída de ingresos.

28. Aprovisionamientos

El desglose de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2020 y 2019 adjuntas es el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Papel	20.377	26.526
Materias primas	3.788	4.222
Otros consumos	2.761	2.931
	26.926	33.679

La caída del importe de consumo de papel y materias primas del ejercicio 2020 respecto al 2019 está directamente relacionada con la caída en venta de ejemplares y otras medidas comentadas en la nota 27.

29. Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Sueldos y salarios	105.946	113.817
Seguridad Social a cargo de la empresa	31.352	30.840
Indemnizaciones al personal (Notas 19 y 22)	11.489	7.316
Otros gastos sociales	1.891	1.822
Aportaciones a planes de pensiones y obligaciones similares	407	—
Aportación para planes de incentivos de directivos (Notas 4.p y 18)	50	39
	151.135	153.834

Como consecuencia del Covid 19, se produjo la caída de actividad comentada en la nota 27 y fue necesario tomar medidas de ahorros en gastos de personal. En este contexto se produjeron principalmente dos ERTE. El primero de ellos fue en los meses de abril y mayo, y supuso una reducción del 40% del salario bruto a toda la plantilla, excepto al personal de redacción, distribución, impresión y parte del departamento de sistemas. El segundo ERTE fue en los meses de junio y julio, y supuso una reducción del 25% del salario bruto a toda la plantilla sin excepción. El ahorro aproximado de estas medidas en el ejercicio 2020 ha sido de 7.100 miles de euros. Adicionalmente el impacto en la retribución variable ha sido de una reducción de aproximadamente 1.500 miles de euros.

MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020
(Expresada en miles de euros)

El número medio de personas empleadas por el Grupo en el curso de los ejercicios 2020 y 2019, distribuido por categorías profesionales, ha sido el siguiente:

	Número Medio de Personas							
	Plantilla total				Plantilla estructural (*)			
	2020		2019		2020		2019	
	Sociedades Grupo	Operaciones conjuntas	Sociedades Grupo	Operaciones conjuntas	Sociedades Grupo	Operaciones conjuntas	Sociedades Grupo	Operaciones conjuntas
Consejero Delegado	1	—	1	—	1	—	1	—
Alta Dirección	9	—	9	—	9	—	9	—
Directores	161	1	158	1	159	1	148	1
Mandos Intermedios	370	5	363	6	370	5	353	6
Resto de empleados	2.288	23	2.218	25	2.132	23	2.055	25
Total	2.829	29	2.749	32	2.671	29	2.566	32

El desglose por sexos de las personas empleadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Plantilla a 31 de diciembre de 2020							
	Plantilla total				Plantilla estructural (*)			
	2020		2019		2020		2019	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Consejero Delegado	1	—	1	—	1	—	1	—
Alta Dirección	8	1	8	1	7	2	8	1
Directores	112	47	121	50	110	41	112	50
Mandos Intermedios	233	137	229	145	238	136	224	139
Resto de empleados	1.183	1.081	1.183	1.074	1.094	950	1.108	986
Total	1.537	1.266	1.542	1.270	1.450	1.129	1.453	1.176

(*) Incluye únicamente plantilla fija

Adicionalmente, el número de Consejeros que no son empleados asciende al 31 de diciembre de 2020 a 10, de los cuáles 3 son mujeres y 7 son hombres (9, de los cuáles 2 eran mujeres y 7 eran hombres, en el ejercicio 2019).

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, el Consejo de Administración está compuesto por un total de 11 Consejeros (10 consejeros en el ejercicio 2019).

El número medio de personas empleadas por el Grupo durante los ejercicios 2020 y 2019, con discapacidad mayor o igual del 33%, desglosado por categorías, es el siguiente:

	Número Medio de Personas			
	2020		2019	
	Sociedades Grupo	Operaciones conjuntas	Sociedades Grupo	Operaciones conjuntas
Consejeros	—	—	—	—
Alta Dirección	—	—	—	—
Directores	3	—	—	—
Mandos Intermedios	1	—	2	—
Resto de empleados	21	—	20	—
Total	25	—	22	—

MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020
(Expresada en miles de euros)

30. Servicios exteriores

El desglose de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2020 y 2019 adjuntas es el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Redacción y medios artísticos	27.266	30.976
Comerciales	24.992	40.902
Administración	17.063	17.886
Taller y medios técnicos	22.934	23.236
Distribución	37.394	40.232
Diversos	7.465	9.283
Total	137.114	162.515

La caída del importe de gastos por servicios exteriores del ejercicio 2020 respecto al 2019 está directamente relacionada con la caída de actividad y la política de ahorro de gastos comentada en la nota 27.

Adicionalmente se ha registrado un menor gasto por administración por importe de 816 miles de euros relacionado con la anulación del acta de inspección fiscal por impuesto sobre sociedades comentada en la nota 24.

31. Ingresos financieros

El detalle de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2020 y 2019 adjuntas es el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Ingresos de participaciones en capital	69	252
Otros intereses e ingresos asimilados	112	121
Efecto aplicación provisión fiscal (Nota 19, 24)	2.778	—
Diferencias positivas de cambio	6	7
Total	2.965	380

La cuenta “Otros intereses e ingresos asimilados” recoge básicamente los ingresos financieros devengados por la cuenta corriente concedida a Izen Producciones Audiovisuales, S.L. y cuentas corrientes mantenidas por las sociedades del Grupo a lo largo de cada ejercicio (Nota 16).

32. Gastos financieros

El detalle de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2020 y 2019 adjuntas es el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Intereses de deuda financiera (Nota 21)	846	909
Resultado de derivados financieros (Nota 21)	204	340
Otros gastos financieros (Nota 21)	1.539	1.509
Gastos financieros por derechos de uso (nota 11)	178	225
Gastos financieros por arrendamientos financieros (nota 11)	7	27
Total	2.774	3.010

MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020
(Expresada en miles de euros)

33. Adquisición de filiales

No se han producido adquisiciones de sociedades durante el ejercicio 2020 y 2019 adicionales a las descritas en la Nota 2.d.

34. Resultado por acción

La conciliación al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 del número de acciones ordinarias utilizado en el cálculo de los beneficios por acción es el siguiente:

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Número de acciones (Nota 18)	124.970.306	124.970.306
Número medio de acciones propias en cartera (Nota 18)	(4.498.413)	(3.930.696)
Total	120.471.893	121.039.610

El resultado básico por acción de operaciones continuadas correspondientes a los ejercicios 2020 y 2019 son los siguientes:

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Resultado neto del ejercicio atribuido a la Sociedad Dominante (miles de euros)	(21.753)	6.252
Número de acciones (miles de acciones)	120.472	121.040
Resultados básicos por acción (euros)	(0,181)	0,052

El resultado básico por acción de operaciones interrumpidas correspondientes a los ejercicios 2020 y 2019 son los siguientes:

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Beneficio neto (miles de euros)	—	—
Número de acciones (miles de acciones)	120.421	120.792
Beneficios / (Pérdidas) básicos por acción (euros)	—	—

A 31 de diciembre de 2020 y de 2019 los beneficios básicos por acción coinciden con los diluidos al no haberse cumplido a la fecha de cierre las condiciones establecidas en el plan de incentivos de directivos (nota 19). Adicionalmente, Vocento, S.A., Sociedad Dominante del Grupo, no ha emitido ni a 31 de diciembre de 2020 ni de 2019, otros instrumentos financieros u otros conceptos, adicionales a los comentados en la Nota 18, que den derecho a su poseedor a recibir acciones ordinarias de la Sociedad.

35. Saldos y operaciones con otras partes relacionadas

El desglose por sociedades registradas por el método de la participación de las cuentas “Cuentas a cobrar a empresas vinculadas” y “Empresas vinculadas acreedoras” de los epígrafes “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” y “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” del balance consolidado al 31 de diciembre de 2020 adjunto, así como las transacciones con dichas sociedades (adicionales a los dividendos recibidos - Nota 11) realizadas durante el ejercicio 2020 por las

MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020
 (Expresada en miles de euros)

sociedades de Vocento, S.A. y Sociedades dependientes consolidadas por integración global, es como sigue:

	Miles de euros							
	Saldos				Transacciones			
	Deudor no corriente	Créditos a corto plazo	Deudor (Nota 16)	Acreedor (Nota 20)	Ingresos		Gastos	
					Explotación	Financieros	Explotación	Financieros
Distrimedios, S. L	—	—	796	406	9.439	—	4.671	—
Val Disme, S.L.	—	—	864	199	7.041	—	1.963	—
Kioskymas, sociedad gestora de la plataforma tecnológica, S.L.	85	—	205	6	328	7	12	—
Izen Producciones Audiovisuales, S.L.	495	—	12	—	—	31	50	—
Wemass Media Audience Safe Solution, S.L.	350	—	1.483	264	3.481	—	699	—
Dinero Gelt, S.L.	—	—	—	—	33	—	—	—
5Elements Productions, AIE.	199	—	(5)	1	62	—	—	—
TOTALES	1.129	—	3.355	876	20.384	38	7.395	—

El desglose por sociedades registradas por el método de la participación de las cuentas “Cuentas a cobrar a empresas vinculadas” y “Empresas vinculadas acreedoras” de los epígrafes “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” y “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” del balance consolidado al 31 de diciembre de 2019 adjunto, así como las transacciones con dichas sociedades (adicionales a los dividendos recibidos - Nota 11) realizadas durante el ejercicio 2019 por las sociedades de Vocento, S.A. y Sociedades dependientes consolidadas por integración global, es como sigue:

MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020
(Expresada en miles de euros)

	Miles de euros							
	Saldos				Transacciones			
	Deudor no corriente	Créditos a corto plazo	Deudor (Nota 16)	Acreedor (Nota 20)	Ingresos		Gastos	
					Explotación	Financieros	Explotación	Financieros
Distrimedios, S. L	—	—	865	474	8.573	—	4.370	—
Val Disme, S.L.	—	—	937	249	8.648	—	2.159	—
Kioskoymas, sociedad gestora de la plataforma tecnológica, S.L.	320	—	182	10	283	7	12	—
Izen Producciones Audiovisuales, S.L.	2.119	—	6	—	—	44	50	—
Wemass Media Audience Safe Solution, S.L.	—	—	1.288	—	1.842	—	—	—
Dinero Gelt, S.L.	—	—	37	—	—	—	—	—
TOTALES	2.439	—	3.315	733	19.346	51	6.591	—

Los saldos y transacciones más relevantes con empresas valoradas por el método de participación tienen su origen en la venta y distribución de ejemplares de diarios y suplementos realizadas en condiciones normales de mercado. Los mencionados saldos, al ser de carácter comercial, no devengan interés alguno, y serán satisfechos con carácter general en el corto plazo. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las sociedades del Grupo no tienen concedidas líneas de crédito o préstamos a empresas vinculadas.

36. Retribución al Consejo de Administración

Durante los ejercicios 2020 y 2019, las sociedades consolidadas han registrado los siguientes importes por retribuciones devengadas a los miembros del Consejo de Administración del Grupo:

	Miles de euros	
	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Retribución fija y variable (*)	1.263	1.450
Dietas a consejeros y comisiones	102	92
Participación en resultados	—	—
Aportaciones a planes de pensiones, seguros de vida y otros	17	17
Total	1.382	1.559

(*) El Consejero Delegado en el 2020 ha devengado 442 miles de euros.

No se les han concedido anticipos, préstamos o créditos o avales a los miembros del Consejo de Administración ni en 2020 ni en 2019. En cuanto a los seguros de vida, las cuotas pagadas durante el ejercicio de las pólizas cuyas coberturas afectan a los miembros del Consejo han ascendido a 7 miles de euros en el ejercicio 2020 y 7 miles de euros en el ejercicio 2019. Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han realizado aportaciones a los planes de pensiones cuyos beneficiarios sean miembros del Consejo.

El Consejero Delegado cuenta en su contrato con una cláusula que le da derecho a una indemnización de 2 veces los importes recibidos los 12 meses anteriores en el supuesto de terminación de la relación por decisión de Vocento sin causa justificada.

Con efectos desde el 1 de enero de 2019 se modificó el modelo de retribución del Consejo de Administración, que ha pasado a ser una retribución fija por pertenencia al Consejo y a cada una de las

MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

(Expresada en miles de euros)

comisiones u órganos consultivos, frente al anterior sistema retributivo que combinaba dicha retribución fija con dietas de asistencia al Consejo y a cada una de las comisiones u órganos consultivos.

En cuanto a la información individual de las retribuciones al Consejo de Administración para los ejercicios 2020 y 2019, el desglose es el siguiente:

MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020
(Expresada en miles de euros)

CONSEJEROS VOCENTO, S.A. 31/12/2020	DIETAS ASISTENCIA					Sociedades Dependientes	Participación en resultados		APORTACIONES A PLANES DE PENSIONES; SEGUROS DE		OTRAS REMUNERACIONES		RETRIBUCION FUNCIONES ALTA DIRECCION		Total
	Vocento, S.A.						Vocento, S.A.	Sociedades Dependientes	Vocento, S.A.	Sociedades Dependientes	Vocento, S.A.	Sociedades Dependientes	Vocento, S.A.		
	COMISIONES												FIJA	VARIABLE*	
	COMITE DE ESTRATEGIA	COMISION AUDITORIA Y CUMPLIMIENTO	COMISION NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	COMITE EDITORIAL	CONSEJO ADMINISTRACION										
D. Carlos Delclaux Zulueta	—	5	10	—	65	—	—	—	—	—	—	—	—	80	
D. Gonzalo Soto Aguirre	—	5	—	5	65	—	—	—	—	—	—	—	—	75	
D. Luis Enriquez Nistal	—	—	—	—	—	—	—	17	—	—	—	442	—	459	
Valjarafe, S.L.	—	—	5	5	65	—	—	—	—	—	—	—	—	75	
D. Enrique Ybarra	—	—	—	10	65	—	—	—	—	—	—	—	—	75	
D. Alvaro Ybarra Zubiria	5	—	5	5	65	—	—	—	—	—	—	—	—	80	
D. Ignacio Ybarra Aznar	9	—	—	5	65	—	—	—	—	201	—	—	—	280	
D. Jorge Bergareche Busquet	5	—	—	—	65	—	—	—	—	—	—	—	—	70	
D ^a . Isabel Gómez Cagigas	5	—	5	—	65	—	—	—	—	—	—	—	—	75	
D ^a . Koro Usarraga Unsain	—	10	—	—	65	—	—	—	—	—	—	—	—	75	
D ^a . Beatriz Reyero del Rio	3	—	—	—	35	—	—	—	—	—	—	—	—	38	
Total general	27	20	25	30	620	—	—	—	17	—	201	—	442	1.382	

CONSEJEROS VOCENTO, S.A. 31/12/2019	DIETAS ASISTENCIA						Sociedades Dependientes	Participación en resultados		APORTACIONES A PLANES DE PENSIONES; SEGUROS DE		OTRAS REMUNERACIONES		RETRIBUCION FUNCIONES ALTA DIRECCION		Total	
	Vocento, S.A.							Vocento, S.A.	Sociedades Dependientes	Vocento, S.A.	Sociedades Dependientes	Vocento, S.A.	Sociedades Dependientes	Vocento, S.A.			
	COMISIONES													REMUNERACIÓN FIJA	FIJA		VARIABLE*
	COMISION DELEGADA	COMISION AUDITORIA Y CUMPLIMIENTO	COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	COMITE EDITORIAL	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN												
D. Carlos Delclaux Zulueta	—	9	7	—	—	65	—	—	—	—	—	—	—	—	81		
D. Gonzalo Soto Aguirre	—	5	5	—	—	65	—	—	—	—	—	—	—	—	75		
D. Luis Enriquez Nistal	—	—	—	—	—	—	—	—	17	—	—	—	494	216	727		
Valjarafe, S.L.	5	—	—	4	—	65	—	—	—	—	—	—	—	—	74		
D. Enrique Ybarra	—	—	—	8	—	65	—	—	—	—	—	—	—	—	73		
D. Alvaro Ybarra Zubiria	5	—	5	—	—	65	—	—	—	—	—	—	—	—	75		
D. Ignacio Ybarra Aznar	10	—	—	4	—	65	—	—	—	—	200	—	—	—	279		
D. Jorge Bergareche Busquet	—	—	—	1	—	28	—	—	—	—	—	—	—	—	29		
D ^a . Koro Usarraga Unsain	—	1	—	—	—	9	—	—	—	—	—	—	—	—	10		
D ^a . Isabel Gómez Cagigas	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	2		
CONSEJEROS CESADOS DURANTE EL EJERCICIO															—		
D. Fernando de Yarza	3	3	3	—	—	37	—	—	—	—	—	—	—	—	46		
D. Gonzalo Urquijo	3	—	6	—	—	37	—	—	—	—	—	—	—	—	46		
D. Santiago Bergareche Busquet	3	—	—	2	—	37	—	—	—	—	—	—	—	—	42		
Total general	29	18	26	19	540	—	—	—	—	17	—	200	—	494	216	1.559	

MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020
(Expresada en miles de euros)

37. Retribución a la Alta Dirección

El número de Directores Generales que componían el equipo de Alta Dirección del Grupo, a efectos de la información propia de las cuentas anuales, al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 era de 9 personas, excluida la persona que simultáneamente tiene la condición de miembro del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante.

La remuneración total devengada del equipo de Alta Dirección del Grupo a estos efectos durante los ejercicios 2020 y 2019 ha ascendido a 2.498 miles de euros y 2.185 miles de euros, respectivamente.

El importe del ejercicio 2020 incluye indemnizaciones por 245 miles de euros (0 miles de euros en el ejercicio 2019).

Algunos miembros del equipo de la citada Alta Dirección cuentan con una cláusula en sus contratos que determina la indemnización en caso de despido improcedente, con una cuantía que varía desde la establecida por la legislación laboral, hasta dos años de la retribución fija más la variable percibida en los 12 últimos meses. Con carácter excepcional, los contratos de otros directivos del Grupo contemplan en algunos casos cláusulas de este tipo, que establecen la cuantía de un año de la retribución fija más la variable percibida en 12 últimos meses de indemnización.

38. Otra información referente al Consejo de Administración

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, durante el ejercicio los administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han comunicado que se han abstenido de llevar a cabo lo que se indica:

- Realizar transacciones con la Sociedad, salvo aquellas ordinarias en condiciones estándar para los clientes y de escasa relevancia.
- Utilizar el nombre de la Sociedad o invocar su condición de administrador para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas.
- Hacer uso de los activos sociales, incluida la información confidencial de la compañía, con fines privados.
- Obtener provecho de las oportunidades de negocio de la Sociedad.
- Obtener ventajas o remuneraciones de terceros distintos de la Sociedad y su grupo asociadas al desempeño de su cargo, salvo atenciones de mera cortesía.
- Desarrollar actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañasen una competencia efectiva, sea puntual o potencial, con la Sociedad o que, de cualquier otro modo, que pudieran situar en un conflicto permanente con los intereses de la Sociedad.

39. Garantías comprometidas con terceros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los principales avales otorgados por el Grupo por tipología son los siguientes:

Concepto	Miles de euros	
	2020	2019
Explotación del servicio público de radiodifusión digital terrestre (Notas 3 y 18)	428	496
Agencia Estatal de Administración Tributaria (Nota 24)	6.602	6.030
Otros	1.982	3.342
Total	9.012	9.868

40. Honorarios de auditoría

Los honorarios relativos a los servicios prestados por el auditor principal a las distintas sociedades que componen el Grupo, así como por otras entidades vinculadas al mismo y por otros auditores durante los ejercicios figuran a continuación. El auditor principal del ejercicio es PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L..

	Miles de euros	
	2020	2019
Servicios de auditoría (*)	392	413
Revisión limitada filiales	14	10
Revisión limitada sobre los Estados Financieros Intermedios resumidos consolidados	64	67
Total servicios de auditoría y relacionados	470	490
Procedimientos acordados sobre la revisión del cumplimiento Covenants y revisión de los límites de financiación y ratios para el suplemento del programa de pagarés avalado por el ICO	4	2
Otros servicios prestados por entidades vinculadas con el auditor	20	—
Total	494	492

(*) Este importe recoge 19 miles de euros al 31 de diciembre de 2020 correspondientes a gastos incurridos en la auditoría del ejercicio 2020 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

41. Hechos posteriores

Con origen en el plan de recompra de acciones aprobado por el consejo de administración del 24 de octubre de 2019 cuya finalización se produjo el 31 de diciembre de 2020, el Consejo de Administración del 26 de enero de 2021 ha acordado una reducción de capital de 650.563 acciones, equivalente a 130.112,60 euros, que ya ha sido inscrita en el Registro Mercantil. El resultado de dicha reducción supondrá una disminución de reservas por importe de aproximadamente 1.378 miles de euros. Tras dicha reducción, el capital social pasará a ser de 24.864 miles de euros representado por 124.319.743 acciones de 0,2 euros de valor nominal.

Adicionalmente, el mismo Consejo de Administración aprobó el cambio del domicilio social a Gran Vía de Don Diego López de Haro 45, Bilbao, el cual también se encuentra inscrito a la fecha de formulación.

ANEXO DEL EJERCICIO 2020 (Expresada en miles de euros)

SOCIEDADES DEPENDIENTES DEL GRUPO DE SOCIEDADES
DEL QUE VOCENTO, SA. ES SOCIEDAD DOMINANTE

ANEXO
Página 1

Sociedad							Domicilio	Actividad	Porcentaje			Miles de euros							
									Participación		Control	Capital desembolsado	Reservas y otras partidas de Fondos Propios	Resultado del período (1)			Otras partidas del patrimonio	Dividendo a cuenta	
									Directa	Indirecta				Resultado de	Rdo antes de IS de op's continuadas	Resultado del ejercicio			
(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)														
GRUPO:																			
Periódicos																			
Diario El Correo. SA.U.	✓	✓			✓		Bilbao	Prensa Diaria, portal local y edición electrónica de prensa	—	100,00 %	100,00 %	8.000	46.947	8.479	8.588	6.314	—	—	(5.188)
Sociedad Vascongada de Publicaciones. S.A.	✓	✓			✓	✓	San Sebastián	Prensa Diaria, portal local y edición electrónica de prensa	—	75,81 %	75,81 %	4.799	44.354	9.381	10.153	7.307	—	—	(5.576)
Editorial Cantabria. SA.			✓			✓	Santander	Prensa Diana, portal local y edición electrónica de prensa	—	90,70 %	90,70 %	2.308	7.134	836	355	142	—	—	—
Nueva Rioja. SA.							Logroño	Prensa Diaria, portal local y edición electrónica de prensa	—	71,12 %	71,12 %	1.000	5.969	(1.074)	(1.046)	(795)	—	—	—
La Verdad Multimedia, S.A.				✓			Murcia	Prensa Diaria, portal local y edición electrónica de prensa	—	97,88 %	97,88 %	3.333	6.851	(2.114)	(2.126)	(1.776)	—	—	—
Corporación de Medios de Andalucía. SA.				✓			Granada	Prensa Diana, portal local y edición electrónica de prensa	—	99,11 %	100,00 %	3.333	11.938	271	396	292	—	—	—
Corporación de Medios de Extremadura. SA.				✓	✓		Badajoz	Prensa Diaria	—	97,96 %	97,96 %	408	(2.306)	(2.090)	(2.114)	(1.789)	—	—	—
Prensa Malagueña, S.A.					✓		Málaga	Prensa Diaria	—	88,11 %	88,11 %	4.950	13.508	(2.454)	(2.703)	(2.343)	—	—	—
El Norte de Castilla. S.A.				✓			Valladolid	Prensa Diaria, portal local y edición electrónica de prensa	—	77,60 %	77,60 %	2.168	14.903	(778)	(585)	(488)	—	—	—
El Comercio. S.A.							Gijón	Prensa Diaria, portal local y edición electrónica de prensa	—	51,46 %	51,46 %	105	6.102	(855)	(961)	(769)	—	—	—
Corporación de Medios de Cádiz. S.L.U.				✓	✓		Cádiz	Prensa Diaria, portal local y edición electrónica de prensa	—	100,00 %	100,00 %	650	273	(327)	(331)	(274)	—	—	—
Federico Domenech. SA.				✓		✓	Valencia	Prensa Diaria, portal local y edición electrónica de prensa	—	84,99 %	84,99 %	458	16.145	(2.362)	(2.461)	(1.943)	—	—	—
Diario ABC. SL.				✓	✓	✓	Madrid	Prensa Diaria, portal local y edición electrónica de prensa	—	99,99 %	99,99 %	6.276	(9.196)	(5.509)	(7.595)	(5.591)	—	—	—
ABC Sevilla. SL.U.				✓	✓	✓	Sevilla	Editorial	—	99,99 %	100,00 %	600	1.174	(982)	(1.150)	(2.038)	—	—	—
Ediciones Digitales Hoy. S.L.U.				✓	✓	✓	Badajoz	Portal local y edición electrónica de prensa	—	97,96 %	100,00 %	100	82	(93)	(93)	—	—	—	—
Comeco Gráfico Norte. S.L.U.	✓	✓			✓		Vizcaya	Artes Gráficas	—	100,00 %	100,00 %	12.000	5.506	(1.868)	(1.915)	(1.530)	—	—	—
Comeco Integra Norte. S.L.U.	✓	✓			✓		San Sebastián	Artes Gráficas	—	100,00 %	100,00 %	3.000	704	(154)	(73)	(77)	—	—	—
Guadalprint Impresión. SL. (**)							Málaga	Artes Gráficas	—	65,00 %	65,00 %	1.500	(982)	(2.063)	(2.130)	—	—	—	—
Localprint. SL.							Alicante	Artes Gráficas	—	50,00 %	50,00 %	10.000	914	162	158	118	—	—	—
Bidasoa Press. S.L.U.							Valencia	Impresión de periódicos	—	50,00 %	100,00 %	1.257	840	73	67	56	—	—	—
Rotomadrid. SL.				✓		✓	Madrid	Artes Gráficas	—	95,00 %	95,00 %	1.000	22.815	2.568	2.542	1.913	—	—	—
Comeco Gráfico. SL.U.				✓		✓	Madrid	Artes Gráficas	—	100,00 %	100,00 %	60	817	(120)	(216)	(175)	—	—	—
Beralan. S.L.	✓	✓			✓	✓	Gurpuzkoa	Distribución	—	50,49 %	50,49 %	218	814	292	159	131	—	—	—
CM Norte. SL.U.	✓	✓			✓		Bilbao	Publicidad	—	100,00 %	100,00 %	88	315	(318)	(307)	(281)	—	—	—
CMGipuzkoa. SL.U.	✓	✓			✓		San Sebastián	Publicidad	—	75,81 %	100,00 %	100	175	(8)	(8)	(25)	—	—	—
Comercializadora Multimedia de Cantabria. SL.				✓			Santander	Publicidad	—	90,70 %	100,00 %	60	(2)	15	8	6	—	—	—
Rioja Medios, Compra de Medios de. Publicidad. S.A.U.							Logroño	Publicidad	—	71,12 %	100,00 %	61	240	(314)	(311)	(233)	—	—	—
Comercializadora de Medios Andalucía. SL.U.				✓			Granada	Publicidad	—	99,11 %	100,00 %	300	232	12	16	12	—	—	—
CM Extremadura Publicidad Multimedia. SL.U.				✓		✓	Badajoz	Publicidad	—	97,96 %	100,00 %	150	(44)	12	9	—	—	—	—
Corporación de Medios del Sur. SL.				✓			Málaga	Publicidad	—	88,11 %	100,00 %	5	12	6	—	—	—	—	—
Comercializadora de Medios de Castilla y León. SL.U.				✓			Valladolid	Publicidad	—	77,60 %	100,00 %	60	17	2	2	—	—	—	—
Comercializadora de Medios de Asturias. S.L.							Gijón	Publicidad	—	51,45 %	99,99 %	30	146	(189)	(189)	(151)	—	—	—
La Voz de Aviles. SL.							Aviles	Prensa Diaria	—	43,70 %	84,92 %	52	(13)	6	6	4	—	—	—
Zabalik 2.000. SL.U.	✓	✓					San Sebastián	Explotación v comercialización de contenidos	—	75,81 %	100,00 %	3	136	—	1	—	—	—	—
Fiesta Alegre. SL.U.				✓			Valencia	Promoción y Arrendamiento Inmuebles	—	84,99 %	100,00 %	8.489	1.719	(2.803)	(2.697)	(2.287)	—	—	—
Servicios Kedaerconales Bilbainos. SL.U.	✓	✓			✓		Bilbao	Prensa Gratuita	—	100,00 %	100,00 %	550	103	(269)	(264)	(215)	—	—	—
Corporación de Medios de Alicante. SL.				✓			Alicante	Servicios apoyo redaccionales y comerciales	—	91,44 %	100,00 %	4	1	(1)	—	—	—	—	—
Taller de Editores. S.A.				✓			Madrid	Edición Suplementos	—	80,48 %	80,48 %	1.763	9.569	819	894	666	—	—	—
Quality Shopping & Traveller. S.L.U.				✓	✓		Madrid	Realización de eventos	—	80,48 %	100,00 %	3	(135)	(577)	(597)	(506)	—	—	—
Desde León al mundo. S.L.							León	Portal local y edición electrónica de prensa	—	62,08 %	80,00 %	23	137	102	100	71	—	—	—
Donosti Eventos. S.L.	✓	✓					San Sebastián	Realización de eventos	—	38,12 %	50,29 %	4	395	(146)	(141)	(141)	—	—	—
Inevento Comunicación en Vivo. S.A.U.	✓	✓			✓		Bilbao	Realización de eventos	—	100,00 %	100,00 %	263	59	(65)	(61)	(135)	12	—	—
Audiovisual																			
Teledonosti. SL.	✓	✓					San Sebastián	T televisión local	—	75,81 %	100,00 %	1.250	297	(554)	(538)	(407)	—	—	—
Rioja Televisión. S.A.							Logroño	Radio Difusión y IV Autonómica	—	54,41 %	92,26 %	1.204	(405)	(126)	(118)	(89)	—	—	—
El Comercio Televisión. Servicios Audiovisuales. S.L.							Gijón	Televisión local	—	51,46 %	100,00 %	357	(113)	(4)	(4)	(5)	—	—	—
Las Provincias Televisión. S.A.U.				✓			Valencia	T televisión local	—	84,99 %	100,00 %	1.500	(127)	(4)	18	12	—	—	—

ANEXO DEL EJERCICIO 2020
(Expresada en miles de euros)

SOCIEDADES DEPENDIENTES DEL GRUPO DE SOCIEDADES
DEL QUE VOCENTO, SA. ES SOCIEDAD DOMINANTE

ANEXO
Página 2

Sociedad							Domicilio	Actividad	Porcentaje			Miles de euros						
	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)			Participación		Control	Capital desembolsado	Reservas y otras partidas de Fondos Propios	Resultado del periodo (1)			Otras partidas del patrimonio	Dividendo a cuenta
									Directa	Indirecta				Resultado de explotación	Rdo antes de IS de op's continuadas	Resultado del ejercicio		
Sociedad Gestora de Televisión NET TV, S.A.						✓	Madrid	Televisión Digital	—	55,00 %	55,00 %	6.030	6.558	4.491	4.641	3.481	—	(2.807)
Radio Publi, S.L.			✓			✓	Madrid	Radio Difusión nacional	—	84,20 %	84,20 %	13.844	2.193	1.688	1.800	1.314	—	(1.141)
Onda Ramblas, S.A.U.			✓				Barcelona	Radio Difusión nacional	—	84,20 %	100,00 %	60	439	108	112	78	—	—
Radio El Correo, S.L.U.	✓	✓				✓	Bilbao	Radio Difusión local	—	100,00 %	100,00 %	6	20	4	4	(5)	—	—
Verallia Corporación de Productoras de Cine y Televisión, SL.						✓	Madrid	Holding	—	69,99 %	69,99 %	29.607	(9.379)	22	(3.557)	(3.538)	—	—
Radio LP, S.L.U.			✓				Valencia	Radio Difusión local	—	84,99 %	100,00 %	243	283	10	19	14	—	—
Corporación de Medios Radiofónicos Digitales, SA.U.	✓	✓				✓	Vizcaya	Radio Distal	100,00 %	—	100,00 %	5.560	(2.209)	(10)	35	26	—	—
Verallia Distribución de Cine, SA.U.						✓	Madrid	Distribución de producciones cinematográficas	—	69,99 %	100,00 %	1.082	51	1.588	1.598	1.198	—	(1.060)
Editorial Cantabria de Radiotelevisión, S A.U.			✓				Santander	Radio Difusión	—	90,70 %	100,00 %	650	(103)	39	43	31	—	—
Clasificados																		
Desarrollo de Clasificados, S.L.U.			✓			✓	Madrid	Holding de Clasificados	—	100,00 %	100,00 %	1.500	765	(462)	(276)	(167)	—	—
Sumauto Motor, S.L.							Madrid	Holding Clasificados Motor	—	50,00 %	50,00 %	13.510	16.277	1.017	1.087	390	—	—
Habitatsóft. S.L.U.			✓			✓	Barcelona	Clasificados inmobiliarios y servicios	—	100,00 %	100,00 %	3	2.457	538	554	415	—	—
Contact Center Venta Interactiva, S.L.U.			✓			✓	Madrid	Venta de clasificados	—	100,00 %	100,00 %	4	189	85	72	54	—	—
Estructura y otros																		
Comercial Multimedia Vocento, SA.U.			✓	✓		✓	Madrid	Publicidad	—	100,00 %	100,00 %	600	74	(574)	(614)	(609)	—	—
Distribuciones Comesa S.L.U.	✓	✓				✓	Vizcaya	Holding	—	100,00 %	100,00 %	451	20.073	(1)	385	409	—	—
Vocento Gestión de Medios y Servicios, S.L.U.			✓			✓	Madrid	Holding	100,00 %	—	100,00 %	403.069	(77.773)	(5.061)	(4.426)	(2.331)	—	—
Vocento Corporación de Medios del País Vasco, S.L.U.	✓	✓				✓	Vizcaya	Holding	100,00 %	—	100,00 %	9.686	82.481	(3)	9.754	9.631	—	—
Comeco Impresión, S.L.U.	✓	✓				✓	Vizcaya	Holding	—	100,00 %	100,00 %	9.249	34.874	(1.891)	(1.884)	(1.432)	—	—
Corporación de Nuevos Medios Digitales, S.L.U.						✓	Madrid	Holding	—	100,00 %	100,00 %	1.500	62.328	(104)	2.659	2.914	—	—
Portu Investments 2018, S.L.U.			✓	✓			Madrid	Holding	—	100,00 %	100,00 %	3	(1)	(1)	(1)	—	—	
Agencia Colpisa, S.L.U.			✓			✓	Madrid	Agencia de Noticias	—	100,00 %	100,00 %	92	201	64	73	116	—	—
Foro de Debate. S.L.U.			✓			✓	Madrid	Organización de ferias y eventos Gastronómicos	—	100,00 %	100,00 %	30	710	403	415	311	—	—
Producciones de Gastronomía, S.L.U.			✓	✓		✓	Barcelona	Otras actividades empresariales	—	100,00 %	100,00 %	89	126	(164)	(182)	(143)	—	—
Factor Moka, S.L.U.							Madrid	Prestación de servicios de comunicación y marketing a empresas	—	100,00 %	100,00 %	3	64	(32)	(34)	(30)	—	—
Shows on Demand S.L.U.			✓			✓	Madrid	Organización de conciertos por crowdfunding	—	100,00 %	100,00 %	89	126	(164)	(182)	(143)	—	—
Tango Comunicación Estratégica, S.L.			✓				Madrid	Agencia de comunicación	—	90,00 %	90,00 %	3	893	782	780	584	26	—
Melé Estudio y Producción, S.L.			✓				Madrid	Agencia de comunicación	—	90,00 %	90,00 %	3	74	(57)	(59)	(50)	13	—
Pro Comunicación Integral, S.L.			✓			✓	Madrid	Agencia de comunicación	—	100,00 %	100,00 %	3	809	796	802	601	—	—
Kibo Investments 2019, S.L.			✓				Madrid	Comercio electrónico	—	100,00 %	100,00 %	3	(1)	(1)	(1)	(1)	—	—
MateoMateo Comunicaciones, S.L.U.			✓				Madrid	Otras actividades empresariales	—	100,00 %	100,00 %	99	442	(57)	(60)	(60)	—	—

ANEXO DEL EJERCICIO 2020 (Expresada en miles de euros)

EMPRESAS ASOCIADAS DEL GRUPO DE SOCIEDADES DEL QUE VOCENTO, SA. ES SOCIEDAD DOMINANTE

Sociedad	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	Domicilio	Actividad	% Participación			Miles de euros			
									Directa	Indirecta	Capital	Reservas y otras partidas de Fondos	Resultado del periodo (1)	Otras partidas del patrimonio neto	Dividendo a cuenta
ASOCIADAS:															
Periódicos															
Distrimedios. SU.							Cádiz	Distribución	—	22,50 %	100	3.482	(647)	—	—
Val Disme, SU.							Valencia	Distribución	—	22,75 %	60	356	(113)	—	—
Audiovisual															
Izen Producciones Audiovisuales, S.L.. (*)							Madrid	Producciones cinematográficas y de programas de TV		31,49 %	2.012	18.166	2.357		
Estructura y otros															
Kioskoymas, sociedad gestora de la plataforma tecnológica, S.L.				✓			Madrid	Kiosko digital	—	50,00 %	53	(454)	319	—	—
Dinero Gelt, S.L.							Madrid	Cupones digitales e intercambio dinero online	—	21,84 %	23	1.675	(911)	—	—
Wemass Media Audience Safe Solution, S.L.							Madrid	Comercio electrónico	—	33,33 %	2.253	(2.063)	(89)	—	—

(*) Datos del consolidado

(**) Sociedad incurra en causa de disolución. Pendiente de adoptar las medidas de restablecimiento del equilibrio patrimonial

(1) Estimados y/o pendientes de aprobación por las correspondientes Juntas Generales de Accionistas y antes de la distribución de dividendos. No existen resultados por operaciones interrumpidas en ninguna sociedad.

(2) Sociedades dependientes sometidas a normativa foral del Impuesto sobre Sociedades.

(3) Sociedades que conforman el Grupo Fiscal Consolidado del País Vasco.

(4) Sociedades que conforman el Grupo Fiscal Consolidado en territorio común cuya Sociedad Dominante es Vocento, S.A.; conforme la nueva definición de la LIS pasa a ser la entidad dominante del grupo fiscal, designando a Vocento Gestión de Medios y Servicios, S.L.U. como entidad representante del grupo fiscal

(5) Sociedad no incurra en causa de disolución prevista en la Ley de Sociedades de Capital por cuanto se adoptaron o se han comprometido, a la fecha de formulación de estas cuentas, medidas de restablecimiento del equilibrio patrimonial (i.e. aportación de socios, préstamo participativo etc.) o porque según el artículo 18 del Real Decreto Ley 16/2020, de 28 de abril de medidas procesales y organizativas para hacer frente al COVID-19, se establece que a los solos efectos de determinar la concurrencia de la causa de disolución prevista en el artículo 363.1e del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, no se tomarán en consideración las pérdidas del ejercicio 2020.

(6) Sociedad garante en relación a la operación del préstamo sindicado (Nota 20)

(7) Sociedad pignorada en relación a la operación del préstamo sindicado (Nota 20)

ANEXO DEL EJERCICIO 2019
(Expresada en miles de euros)

SOCIEDADES DEPENDIENTES DEL GRUPO DE SOCIEDADES
DEL QUE VOCENTO, S.A. ES SOCIEDAD DOMINANTE

ANEXO

Página 1

Sociedad							Domicilio	Actividad	Porcentaje			Miles de euros						
	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)			Participación		Control	Capital desembolsado	Reservas y otras partidas de Fondos Propios	Resultado del periodo (1)			Otras partidas del patrimonio neto	Dividendo a cuenta
									Directa	Indirecta				Resultado de explotación	Rdo antes de IS de op's continuadas	Resultado del ejercicio		
GRUPO:																		
Periódicos																		
Diario El Correo, S.A.U.	✓	✓				✓	Bilbao	Prensa Diaria, portal local y edición electrónica de prensa	—	100,00 %	100,00 %	8.000	44.605	9.599	10.498	7.807	(0)	(5.464)
Sociedad Vascongada de Publicaciones, S.A.	✓	✓				✓	San Sebastián	Prensa Diaria, portal local y edición electrónica de prensa	—	75,81 %	75,81 %	4.799	42.162	10.145	10.554	7.980	—	(5.787)
Editorial Cantabria, S.A.			✓			✓	Santander	Prensa Diaria, portal local y edición electrónica de prensa	—	90,70 %	90,70 %	2.308	5.479	2.000	2.053	1.600	—	(0)
Nueva Rioja, S.A.							Logroño	Prensa Diaria, portal local y edición electrónica de prensa	—	58,98 %	58,98 %	1.000	5.967		80	61	0	0
La Verdad Multimedia, S.A.			✓				Murcia	Prensa Diaria, portal local y edición electrónica de prensa	—	97,88 %	97,88 %	3.333	6.836	(279)	(226)	15	—	(0)
Corporación de Medios de Andalucía, S.A.			✓				Granada	Prensa Diaria, portal local y edición electrónica de prensa	—	99,11 %	100,00 %	3.333	11.669	218	350	269	—	(0)
Corporación de Medios de Extremadura, S.A.			✓	✓		✓	Badajoz	Prensa Diaria	—	97,96 %	97,96 %	408	(1.862)	(681)	(741)	(444)	—	—
Prensa Malagueña, S.A.			✓				Málaga	Prensa Diaria	—	88,11 %	88,11 %	4.950	13.913	(727)	(556)	(405)	—	(0)
El Norte de Castilla, S.A.			✓				Valladolid	Prensa Diaria, portal local y edición electrónica de prensa	—	77,60 %	77,60 %	2.168	14.505	93	479	398	(0)	(0)
El Comercio, S.A.			✓				Gijón	Prensa Diaria, portal local y edición electrónica de prensa	—	51,46 %	51,46 %	105	6.048	88	90	55	0	0
Corporación de Medios de Cádiz, S.L.U.			✓			✓	Cádiz	Prensa Diaria, portal local y edición electrónica de prensa	—	100,00 %	100,00 %	650	170	(179)	(192)	103	—	—
Federico Domenech, S.A.			✓			✓	Valencia	Prensa Diaria, portal local y edición electrónica de prensa	—	84,99 %	84,99 %	458	17.045	155	146	(899)	0	—
Diario ABC, S.L.			✓	✓		✓	Madrid	Prensa Diaria, portal local y edición electrónica de prensa	—	99,99 %	99,99 %	6.276	(7.250)	(1.708)	(990)	(1.946)	—	—
ABC Sevilla, S.L.U.			✓	✓		✓	Sevilla	Editorial	—	99,99 %	100,00 %	600	50	163	10	1.125	—	—
Ediciones Digitales Hoy, S.L.U.			✓			✓	Badajoz	Portal local y edición electrónica de prensa	—	97,96 %	100,00 %	100	4	103	103	78	—	—
Comeco gráfico Norte, S.L.U.	✓	✓				✓	Vizcaya	Artes Gráficas	—	100,00 %	100,00 %	12.000	7.004	(1.927)	(1.949)	(1.498)	—	—
Sociedad Vascongada de Producciones, S.L.U.	✓	✓				✓	San Sebastián	Artes Gráficas	—	100,00 %	100,00 %	3.000	5.664	2	52	39	—	—
Guadalprint Impresión, S.L.				✓			Málaga	Artes Gráficas	—	65,00 %	65,00 %	1.500	(900)	(9)	(81)	(81)	—	—
Localprint, S.L.							Alicante	Artes Gráficas	—	50,00 %	50,00 %	10.000	631	378	377	283	—	—
Bidasoa Press, S.L.U.							Valencia	Impresión de periódicos	—	50,00 %	100,00 %	1.257	(308)	275	275	264	—	—
Rotomadrid, S.L.			✓			✓	Madrid	Artes Gráficas	—	95,00 %	95,00 %	1.000	20.940	2.669	2.607	1.961	—	—
Comeco Integra, S.L.U.			✓			✓	Madrid	Artes Gráficas	—	100,00 %	100,00 %	60	676	245	188	141	—	—
Beralan, S.L.	✓					✓	Guipúzcoa	Distribución	—	50,49 %	50,49 %	218	696	593	517	418	—	—
CM Norte, S.L.U.	✓	✓				✓	Bilbao	Publicidad	—	100,00 %	100,00 %	88	27	(23)	(11)	(9)	—	—
CM Gipuzkoa, S.L.U.	✓	✓					San Sebastián	Publicidad	—	75,81 %	100,00 %	100	173	(16)	(12)	2	—	—
Comercializadora Multimedia de Cantabria, S.L.			✓				Santander	Publicidad	—	90,70 %	100,00 %	60	2	1	(5)	(4)	—	—
Rioja Medios, Compra de Medios de Publicidad, S.A.U.							Logroño	Publicidad	—	58,98 %	100,00 %	61	199	(8)	(2)	(4)	—	—
Comercializadora de Medios Andalucía, S.L.U.			✓				Granada	Publicidad	—	99,11 %	100,00 %	300	235	(8)	(5)	(3)	—	—
CM Extremadura Publicidad Multimedia, S.L.U.			✓			✓	Badajoz	Publicidad	—	97,96 %	100,00 %	150	(56)	12	12	12	—	—
Corporación de Medios del Sur, S.L.			✓				Málaga	Publicidad	—	88,11 %	100,00 %	5	(1)	10	—	13	—	—
Comercializadora de Medios de Castilla y León, S.L.U.			✓				Valladolid	Publicidad	—	77,60 %	100,00 %	60	16	1	1	1	—	—
Comercializadora de Medios de Asturias, S.L.							Gijón	Publicidad	—	51,45 %	99,99 %	30	6	4	4	0	—	—
La Voz de Avilés, S.L.							Avilés	Prensa Diaria	—	43,70 %	84,92 %	52	(14)	1	1	1	—	(0)
Zabalik 2.000, S.L.U.	✓	✓					San Sebastián	Explotación y comercialización de contenidos	—	75,81 %	100,00 %	3	140	(5)	(4)	(4)	—	—

ANEXO DEL EJERCICIO 2019
(Expresada en miles de euros)

SOCIEDADES DEPENDIENTES DEL GRUPO DE SOCIEDADES
DEL QUE VOCENTO, S.A. ES SOCIEDAD DOMINANTE

							Porcentaje			Reservas v	Miles de euros					
											Resultado del periodo (1)					
Fiesta Alegre, S.L.U.			✓		Valencia	Promoción y Arrendamiento Inmuebles	—	84,99 %	100,00 %	8.489	1.645	(11)	99	74	—	—
Servicios Redaccionales Bilbainos, S.L.U.	✓	✓		✓	Bilbao	Prensa Gratuita	—	100,00 %	100,00 %	550	126	(37)	(31)	(24)	—	—
Corporación de Medios de Alicante, S.L.			✓		Alicante	Servicios apoyo redaccionales y comerciales	—	91,44 %	100,00 %	4	(1)	1	—	0	—	—
Taller de Editores, S.A.			✓		Madrid	Edición Suplementos	—	80,48 %	80,48 %	1.763	9.992	(947)	(876)	(423)	—	—
Quality Shopping & Traveller, S.L.U.			✓	✓	Madrid	Realización de eventos	—	80,48 %	100,00 %	3	(1)	(161)	(180)	(135)	—	—
Desde León al mundo, S.L.					León	Portal local y edición electrónica de prensa	—	62,08 %	80,00 %	23	110	103	103	77	—	—
Donosti Eventos, S.L.	✓				San Sebastián	Realización de eventos	—	38,12 %	50,29 %	4	59	435	442	336	—	—
Innevento Comunicación en Vivo, S.A.U.	✓				Bilbao	Realización de eventos	—	100,00 %	100,00 %	263	37	140	136	40	—	—
Innevento SLAE, S.A.U.	✓			✓	San Sebastián	Realización de eventos	—	100,00 %	100,00 %	3	(24)	—	—	—	—	—
Audiovisual																
Teledonosti, S.L.	✓	✓			San Sebastián	Televisión local	—	75,81 %	100,00 %	1.250	63	189	206	234	—	—
Rioja Televisión, S.A.					Logroño	Radio Difusión y TV Autonómica	—	54,41 %	92,26 %	1.204	(413)	—	9	8	—	—
El Comercio Televisión, Servicios Audiovisuales, S.L.					Gijón	Televisión local	—	51,46 %	100,00 %	357	(116)	6	6	3	—	—
Las Provincias Televisión, S.A.U.			✓		Valencia	Televisión local	—	84,99 %	100,00 %	1.500	(93)	(6)	18	(33)	—	—
Sociedad Gestora de Televisión NET TV, S.A.				✓	Madrid	Televisión Digital	—	55,00%	55,00%	6.030	6.558	6.147	6.308	4.731	—	(2.970)
Radio Publi, S.L.			✓	✓	Madrid	Radio Difusión nacional	—	84,20%	84,20%	16.640	(2.336)	1.832	1.887	1.733	—	—
Onda Ramblas, S.A.U.			✓		Barcelona	Radio Difusión nacional	—	84,20%	100,00%	60	439	114	116	102	—	—
Radio El Correo, S.L.U.	✓	✓		✓	Bilbao	Radio Difusión local	—	100,00%	100,00%	6	17	4	4	3	—	—
Veralia Corporación de Productoras de Cine y Televisión, S.L.				✓	Madrid	Holding	—	69,99%	69,99%	29.607	(9.396)	20	2	17	—	—
Radio LP, S.L.U.			✓		Valencia	Radio Difusión local	—	84,99%	100,00%	243	305	5	14	(22)	—	—
Corporación de Medios Radiofónicos Digitales, S.A.U.	✓	✓		✓	Vizcaya	Radio Digital	100,00%	100,00%	5.560	(2.241)	(11)	42	32	—	—	
Veralia Distribución de Cine, S.A.U.				✓	Madrid	Distribución de producciones cinematográficas	—	69,99%	100,00%	1.082	51	1.634	1.657	1.243	—	(1.067)
Editorial Cantabria de Radiotelevisión, S.A.U.			✓		Santander	Radio Difusión	—	90,70%	100,00%	650	(153)	39	43	50	—	—
Clasificados																
Desarrollo de Clasificados, S.L.U.			✓	✓	Madrid	Holding de Clasificados	—	100,00%	100,00%	1.500	3.212	(415)	(1.483)	(1.196)	—	—
Habitatoñ, S.L.U.			✓	✓	Barcelona	Clasificados inmobiliarios y servicios	—	100,00%	100,00%	3	1.477	1.207	1.196	980	—	—
Sumauto Motor, S.L.			✓		Madrid	Holding Clasificados Motor	—	50,00%	50,00%	13.510	15.789	1.716	1.745	887	—	—
Contact Center Venta Interactiva, S.L.U.			✓	✓	Madrid	Venta de clasificados	—	100,00%	100,00%	4	140	68	66	49	—	—
Estructura y otros																
Comercial Multimedia Vocento, S.A.U.			✓	✓	Madrid	Publicidad	—	100,00%	100,00%	600	1.142	(1.363)	(1.409)	(1.068)	—	—
Distribuciones COMECOSA, S.L.U.	✓	✓		✓	Vizcaya	Holding	—	100,00%	100,00%	451	19.770	—	479	303	—	—
Comeresa Prensa, S.L.U.			✓	✓	Madrid	Holding	100,00%	100,00%	403.069	(85.089)	(6.399)	4.970	7.315	—	—	
Comeresa Pais Vasco, S.L.U.	✓	✓		✓	Vizcaya	Holding	100,00%	100,00%	9.686	68.639	(4)	13.919	13.842	—	—	
Comeco Impresión, S.L.U.	✓	✓		✓	Vizcaya	Holding	—	100,00%	100,00%	9.249	35.306	23	(23)	131	—	—
Corporación de Nuevos Medios Digitales, S.L.U.			✓	✓	Madrid	Holding	—	100,00%	100,00%	1.500	59.598	(148)	2.819	2.731	—	—
Portu Investments 2018, S.L.U.			✓		Madrid	Holding	—	100,00%	100,00%	3	—	(1)	(1)	(1)	—	—
Agencia Colpisa, S.L.U.			✓	✓	Madrid	Agencia de Noticias	—	100,00%	100,00%	92	225	23	31	(24)	—	—

ANEXO DEL EJERCICIO 2019
(Expresada en miles de euros)

SOCIEDADES DEPENDIENTES DEL GRUPO DE SOCIEDADES
DEL QUE VOCENTO, S.A. ES SOCIEDAD DOMINANTE

ANEXO

Página 1

						Porcentaje			Reservas v	Miles de euros						
										Resultado del periodo (1)						
Foro de Debate, S.L.U.		✓		✓	Madrid	Organización de ferias y eventos Gastronómicos	—	100,00%	100,00%	30	468	309	323	242	—	—
Produccions de Gastronomía, S.L.U.		✓	✓	✓	Barcelona	Otras actividades empresariales	—	100,00%	100,00%	3	(89)	(25)	(32)	(24)	—	—
Factor Moka, S.L.U.		✓		✓	Madrid	Prestación de servicios de comunicación y marketing a empresas	—	100,00%	100,00%	3	271	(329)	(330)	(247)	—	—
Tango Comunicación Estratégica, S.L.					Madrid	Agencia de comunicación	—	90,00%	90,00%	3	1	1.214	1.194	893	—	—
Melé Estudio y Producción, S.L.					Madrid	Agencia de comunicación	—	90,00%	90,00%	3	1	105	105	74	—	—
Pro Comunicación Integral, S.L.					Madrid	Agencia de comunicación	—	100,00%	100,00%	3	187	807	808	621	—	—
Kibo Investments 2019, S.L.					Madrid	Comercio electrónico	—	100,00%	100,00%	3	—	(1)	(1)	(1)	—	—

ANEXO DEL EJERCICIO 2019
 (Expresada en miles de euros)

**EMPRESAS ASOCIADAS DEL GRUPO DE SOCIEDADES
 DEL QUE VOCENTO, S.A. ES SOCIEDAD DOMINANTE**

 ANEXO
 Página 3

Sociedad							Domicilio	Actividad	% Participación		Miles de euros				
	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)			Directa	Indirecta	Capital	Reservas y otras partidas de Fondos Propios	Resultado del periodo (1)	Otras partidas del patrimonio	Dividendo a cuenta
ASOCIADAS:															
Periódicos															
Distrimedios, S.L.							Cádiz	Distribución	—	22,50 %	100	4.841	(699)	—	—
Val Disme, S.L.							Valencia	Distribución	—	22,75 %	60	741	82	—	—
Audiovisual															
Izen Producciones Audiovisuales, S.L. (*)							Madrid	Producciones cinematográficas y de programas de TV	—	31,49 %	2.012	15.180	805		
Estructura y otros															
Kioskoymas, sociedad gestora de la plataforma tercnológica, S.L.				✓			Madrid	Kiosko digital	—	50,00 %	53	(566)	112	—	—
Dinero Gelt, S.L.							Madrid	Cupones digitales e intercambio dinero online	—	21,84 %	23	2.073	(195)	—	—
Wemass Media Audience Safe Solution, S.L.							Madrid	Comercio electrónico	—	33,33 %	2.253	—	(2.119)	—	—
Digital Health Ecommerce Services, S.L.							Madrid	Compra de medicamentos On-Line	—	40,00 %	8	743	(37)	—	—

(*) Datos del consolidado

(1) Estimados y/o pendientes de aprobación por las correspondientes Juntas Generales de Accionistas y antes de la distribución de dividendos. No existen resultados por operaciones interrumpidas en ninguna sociedad.

(2) Sociedades dependientes sometidas a normativa foral del Impuesto sobre Sociedades.

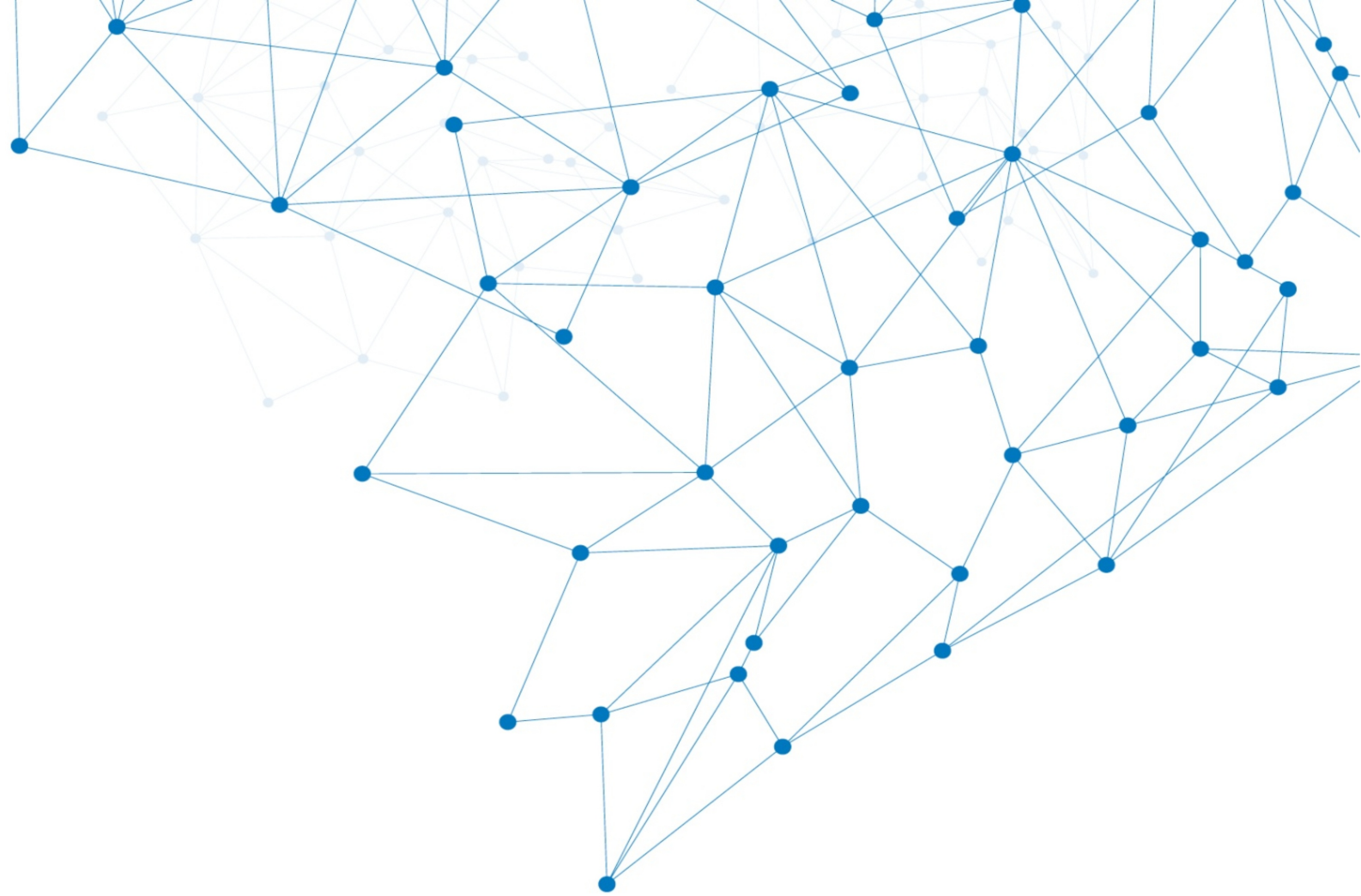
(3) Sociedades que conforman el Grupo Fiscal Consolidado del País Vasco.

(4) Sociedades que conforman el Grupo Fiscal Consolidado en territorio común cuya Sociedad Dominante es Vocento, S.A.; conforme la nueva definición de la LIS pasa a ser la entidad dominante del grupo fiscal, designando a Comerresa Prensa, S.L.U. como entidad representante del grupo fiscal

(5) Sociedad no incurso en causa de disolución prevista en la Ley de Sociedades de Capital por cuanto se adoptaron o comprometieron medidas de restablecimiento del equilibrio patrimonial (i.e. aportación de socios, ampliación o reducción de capital, préstamo participativo etc.)

(6) Sociedad garante en relación a la operación del préstamo sindicado (Nota 21)

(7) Sociedad pignorada en relación a la operación del préstamo sindicado (Nota 21)



vocento

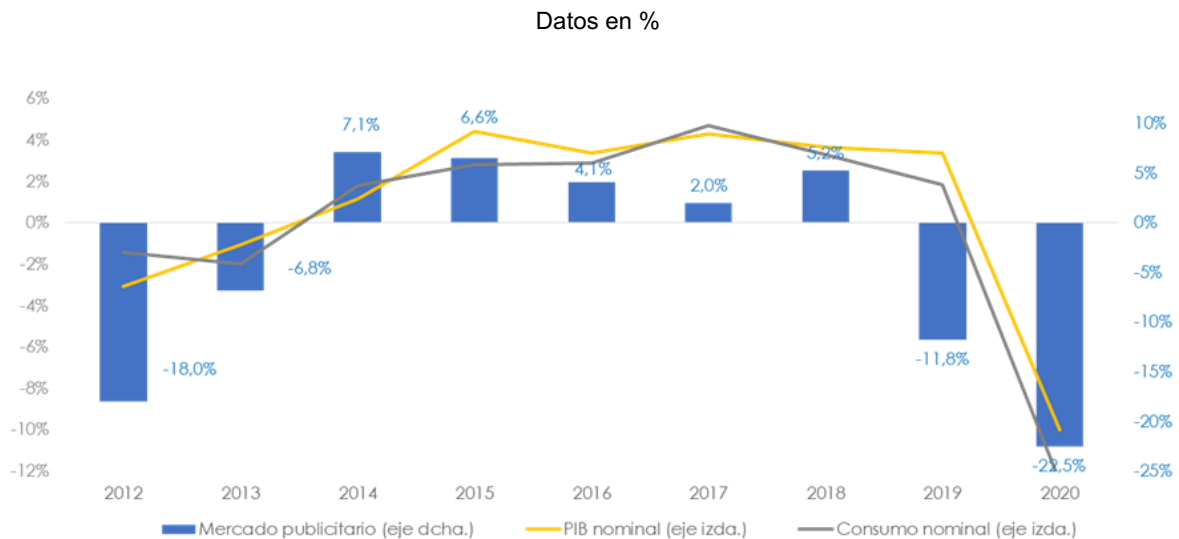
Informe de Gestión Consolidado 2020



VOCENTO ANTE EL ENTORNO ECONÓMICO Y PUBLICITARIO

La economía en 2020 ha estado marcada por el impacto del COVID tanto directo (medidas de confinamiento) como indirecto (confianza de los hogares y empresas en sus decisiones de consumo e inversión). En términos nominales, es decir incorporando el crecimiento de los precios, el descenso del PIB según el INE ha sido del 10,0%, y el del consumo nominal de los hogares del 12,5%, con un mayor impacto en el segundo trimestre coincidiendo con la primera ola de la pandemia. En este adverso entorno macroeconómico, el mercado publicitario (excluyendo a las redes sociales) ha descendido un -22,5%, mínimo histórico desde que se dispone de datos de i2p en 2007.

Evolución de la economía española y del mercado publicitario

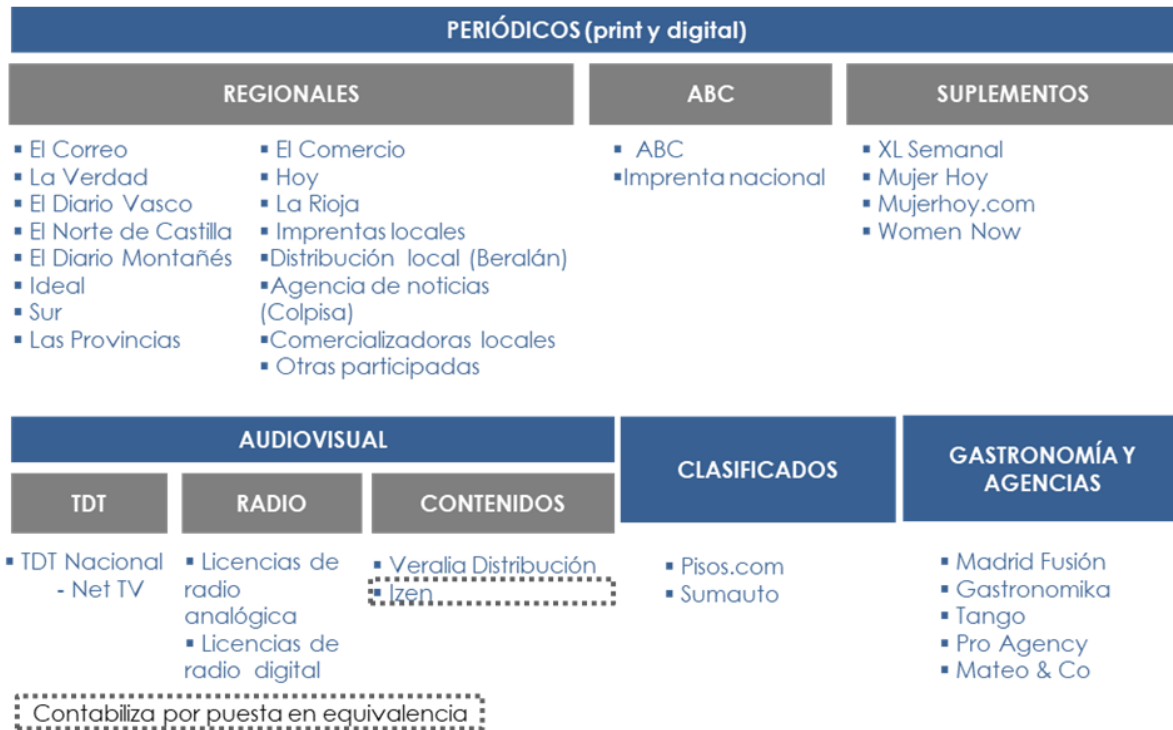


Fuente: i2p e INE. Nota 1: mercado publicitario es ex redes sociales.

Las perspectivas para 2021 son de una recuperación parcial de la caída del 2020. Así, según el panel Funcas el PIB crecería un 6,3% en 2021, con una evolución de menos a más en el año, tras la caída de un 11,0% en 2020 (fuente INE; en términos deflactados de precios). Se estima también que el consumo de los hogares experimente un crecimiento del +6,8%, en un entorno de políticas fiscal y monetaria expansivas, y que la inversión publicitaria remonte un +7,6%.

I. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS DE VOCENTO

VOCENTO es un Grupo multimedia, cuya Sociedad dominante cabecera es VOCENTO, S.A., dedicado a las diferentes áreas que configuran la actividad en medios de comunicación. En la organización de la información de gestión se definen las líneas de actividad del Grupo. Esta es la utilizada para el reporte al mercado e incluye todos los negocios donde VOCENTO está presente, y que están asignados a cada una de dichas líneas de actividad.



A continuación, se describen de forma resumida cada una de las áreas de negocio del Grupo:

I.1. PERIODICOS

El área de negocio, Periódicos sigue siendo la más relevante del Grupo. El Grupo cuenta con once periódicos regionales, un periódico nacional y varios suplementos, con los que cubre todo el territorio nacional. En todos ellos cuenta con las capacidades necesarias para gestionar la prestación del servicio de prensa tanto off-line como on-line.

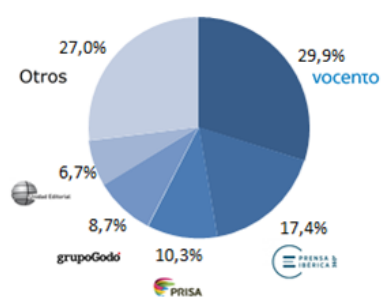
Vocento es el único grupo español con un posicionamiento relevante a nivel nacional y regional, lo que le permite optimizar la cobertura y mejorar la oferta a los anunciantes.



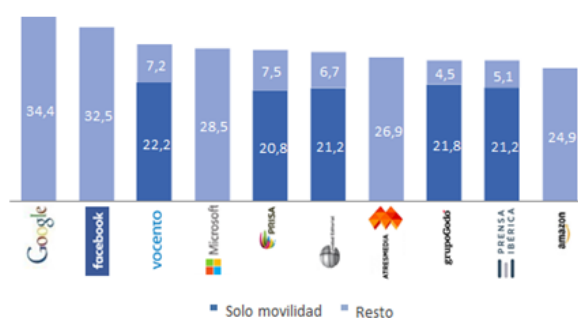
Con estas cabeceras, el Grupo fue líder destacado en la venta de prensa de información general con una cuota de difusión de pago ordinaria del 29,9% en 2020, y con una diferencia de más de 12 p.p sobre su más inmediato competidor.

El Grupo también fue líder en audiencia cercana a los 3 millones de lectores en 2020 (incluye regionales, ABC y Suplementos y revistas) (fuente: 3ª ola acumulada 2020 del Estudio General de Medios (“EGM”). Adicionalmente, el Grupo cuenta con un notable posicionamiento en internet con una audiencia superior a los 30 millones de visitantes únicos a finales de 2020 (fuente: comScore), alcanzando al 86% de la audiencia internauta en España.

Cuota de difusión de pago ordinaria (%) Ranking de audiencia en Internet (m u.u.m.)



Fuente OJD 2020. Datos no certificados.



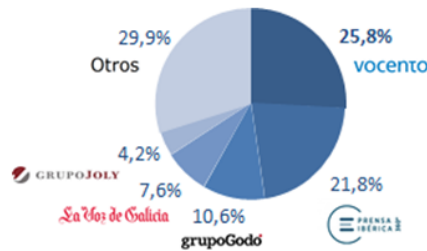
Fuente [comScore](#) enero-diciembre 2020

Periódicos Regionales

El Grupo es uno de los líderes en el mercado de periódicos regionales en España. Cuenta esencialmente con once cabeceras regionales: El Correo, El Diario Vasco, El Diario Montañés, El Norte de Castilla, La Verdad, Ideal, Las Provincias, Sur, El Comercio, Hoy y La Rioja. Estas cabeceras siguen una estrategia multisupoite, con presencia tanto offline como online, y prácticamente en todos ellos, se han implantado modelos on-line de suscripción de pago (On+), uniéndose a otros medios nativos de Internet vinculados a estas cabeceras como a título enunciativo BurgosConecta o LeonNoticias. Dentro del proceso de digitalización y diversificación del Grupo, en 2021 ya todos estarán incorporados al modelo de suscripción de pago On+.

En su conjunto, las cabeceras regionales del Grupo mantuvieron su liderazgo en términos de difusión de pago ordinaria en 2020, alcanzando una cuota de mercado en prensa regional del 25,8% (fuente: OJD, datos no certificados).

Cuota de difusión prensa regional (%)



Fuente OJD 2020. Datos no certificados.

En cuanto a la audiencia en prensa, en 2020 las cabeceras regionales se mantuvieron líderes en el soporte off-line (1,4 millones de lectores, fuente: EGM).

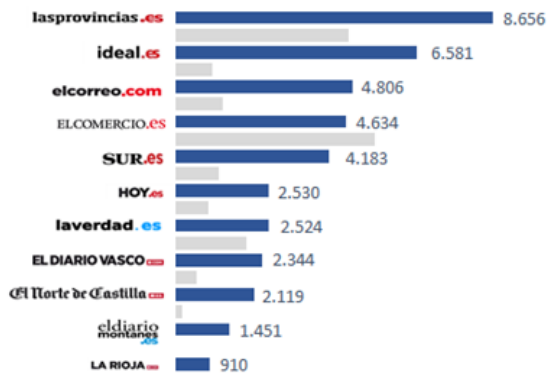
La notoriedad de las cabeceras regionales, algunas de ellas con más de 100 años de historia, su elevado reconocimiento local y la fuerte vinculación con su territorio, las sitúa como referente en sus respectivos mercados. Esto se refleja en que cada una de las cabeceras regionales tiene cuotas de mercado muy relevantes en sus territorios de influencia.

Cuota de difusión por cabecera (%)



Fuente OJD 2020. Datos no certificados.

Audiencia portales locales (%)



Fuente [comScore](#) diciembre 2020.

Nota: barra azul cuota mercado periódico Vocento; barra gris cuota de su inmediato competidor

En cuanto a los suscriptores digitales, 2020 ha supuesto un impulso al desarrollo de ON+ situándose en 58 miles suscripciones al mes de diciembre, un crecimiento del +47% sobre el año anterior. Todos los periódicos regionales estarán en 2021, dentro del proceso de digitalización y suscripción del grupo.

Además, en el mes de septiembre se ha incrementado el precio de ON+ de €4,99 a €6,99.

Por otra parte, en los últimos años, los medios regionales han avanzado en su objetivo de diversificación local con la adquisición de Donosti Eventos, organizador de la Donosti Cup, y de Innevento Comunicación En Vivo, empresa cuya actividad principal es la organización de eventos en el norte de España.

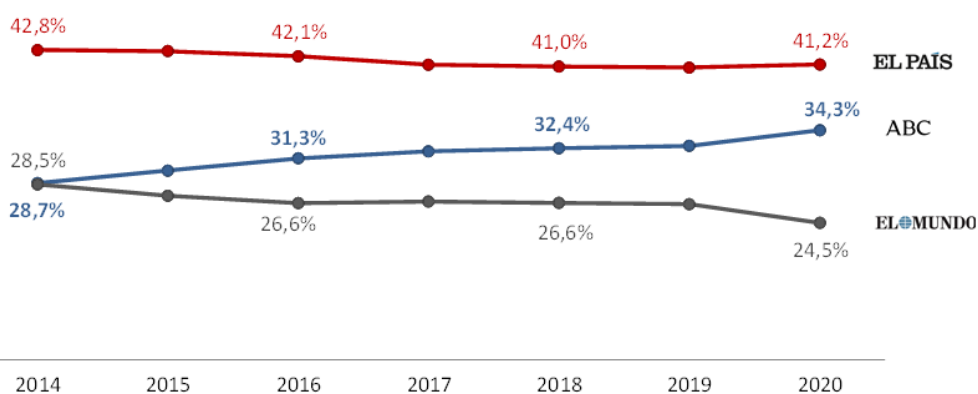
Periódico Nacional

ABC es la cabecera nacional del Grupo y cuenta con más de 110 años de historia. Es uno de los diarios nacionales de referencia, además de ser uno de los periódicos líderes de España.

También ABC ha desarrollado una presencia multisoporte: ABC prensa, ABC en Kiosco y Más, ABC.es y ABC móvil (aplicaciones para diferentes entornos multipantalla), que se completa en radio con el apoyo derivado del acuerdo estratégico y de emisión con la cadena COPE. Esta combinación de soportes permite el desarrollo de sinergias editoriales y la captación de nuevas audiencias, incluidas las digitales.

En cuanto a la difusión de pago ordinaria, ABC obtuvo en 2020 una cuota de difusión en la Comunidad Autónoma de Madrid, que supone el 36,6% de la difusión de las cabeceras nacionales, del 34,3% con un incremento sostenido en los últimos años (fuente: OJD, datos no certificados).

Cuota de difusión ordinaria en la Comunidad de Madrid (%)



Fuente OJD 2020. Datos no certificados. Se excluye La Razón de la serie debido a que no ha reportado datos en 2020

En cuanto a ABC.es, el principal hito en el año ha sido el lanzamiento a finales del mes de octubre de ABC Premium, oferta de contenidos digitales de suscripción, que ha tenido en sus primeros dos meses de actividad 10 miles de suscriptores

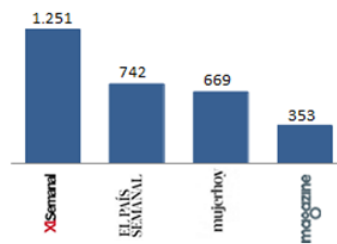
La apuesta por la calidad de los contenidos sigue siendo uno de los pilares para ABC, permitiéndole incluir muros de registro, los cuales conceden a la compañía un mayor conocimiento de los usuarios, y de esta forma personalizar sus contenidos y preferencias. ABC.es alcanza ya el millón de usuarios registrados.

Además, en 2020 ABC.es ha sido número 1 en la categoría de Sites y ha alcanzado la posición 2 en la categoría Core durante varios meses, según ComScore.

Suplementos

El Grupo edita los dos suplementos líderes por audiencia en España: XL Semanal y mujerhoy, que junto a Mh Corazón suman 2 millones de lectores (fuente: 3ª ola acumulada 2020 EGM). Estos suplementos se distribuyen con todos los periódicos del Grupo durante el fin de semana, así como con otros diarios regionales de reconocido prestigio.

Cuota de audiencia de los principales suplementos en España (miles lectores)



Fuente: 3ª ola 2020 acumulada EGM

Dentro de la estrategia de diversificación del Grupo, y de un mayor enfoque en la mujer para esta área, se ha estado trabajando en nuevas iniciativas como los eventos, destacando “Women Now”, congreso de referencia de la mujer, que en 2020 ha tenido su edición WomenNow reset en un formato mixto (presencial y virtual) adaptado a las circunstancias de la pandemia. WomenNow reset ha obtenido un enorme éxito con cerca de 100.000 visualizaciones y más de 1.000 usuarios registrados al evento.

Otros Incluye principalmente la actividad en las áreas de impresión y de distribución de periódicos. Para ello, mantiene cuatro imprentas (una de ellas, Localprint, al 50%), y participaciones mayoritarias (Beralán, S.L.) y minoritarias en empresas de distribución. En las imprentas del grupo se imprime para terceros como por ejemplo varias de las ediciones de Prisa en Rotomadrid S.L.

I.2. AUDIOVISUAL

El Grupo tiene presencia en el mercado audiovisual a través de una licencia de TDT nacional de televisión que habilita la emisión de dos canales, una red de licencias de radio, la participación en productoras de contenidos y la explotación de un catálogo de derechos de películas.

Televisión

El Grupo, con su participación del 55% en el capital social de NET TV, tiene presencia en uno de los operadores privados que cuentan con una licencia de TDT nacional de televisión en abierto. Los dos canales de NET TV, se emiten bajo las designaciones Disney Channel y Paramount Channel, dos proveedores internacionales y líderes mundiales en entretenimiento.

Radio

El Grupo mantiene dos licencias para la explotación del servicio público de radiodifusión sonora digital terrenal, compatibles entre sí, de ámbito nacional a través de dos sociedades del Grupo, con y sin capacidad para efectuar desconexiones territoriales. Adicionalmente, el Grupo es titular de diversas emisoras de radiodifusión especialmente en FM.

La presencia del Grupo en radio se plasma en una alianza estratégica con la cadena COPE, firmada en 2013 por un plazo inicial de 15 años, que se concreta en un acuerdo de emisión en cadena con las emisoras propiedad de las diferentes sociedades del Grupo, con sinergias, entre otras informativas, para las marcas COPE y ABC.

Contenidos

La presencia del Grupo en el sector de producción audiovisual (producción de programas de entretenimiento, factual y ficción) y distribución de películas se configura mediante la participación en las siguientes sociedades:

- a. IZEN Producciones Audiovisuales S.L.: es una relevante productora independiente en España. El Grupo tiene una participación del 45% (31,5% de participación efectiva; mediante la participación del Emisor en el 69,99% del capital social de Veralia Corporación de Productoras de Cine y Televisión, S.L.).
- b. Veralia Distribución de Cine, S.A.U. que posee un catálogo de derechos cinematográficos y en la que el Grupo tiene una participación indirecta del 69,99%.

I.3. CLASIFICADOS

Vocento es el único medio de comunicación español que cuenta con una red de clasificados nacional, y con el apoyo de los portales regionales del Grupo y ABC.es. Vocento está presente en los segmentos motor e inmobiliario, con las marcas nacionales autocasione.com más autoscout24.es y pisos.com , respectivamente.

El año 2020 ha estado marcado por una fuerte presión en precios ante la adversa coyuntura para concesionarios y agencias inmobiliarias ante lo que la respuesta ha sido la de mantener la base de clientes aún a costa del impacto en ingresos por menores tarifas.

I.4. GASTRONOMIA

El área de la Gastronomía del Grupo cuenta con dos de los principales congresos gastronómicos de Europa, como son Madrid Fusión y Gastronomika de San Sebastián, así como la sociedad Grup GSR (adquirida en 2019), dedicada a la organización de eventos, promoción y comunicación en el sector de la gastronomía. La estrategia del Grupo consiste en liderar diferentes eventos gastronómicos, mediante (i) la exploración de diferentes campos de innovación y formación; (ii) la creación de nuevas marcas para eventos de alta calidad más pequeños y clonables, (iii) el incremento del volumen de negocio orgánico, por ejemplo, con Madrid Fusión, y vía adquisiciones y (iv) la celebración de nuevos eventos internacionales y nacionales como los mencionados anteriormente.

Durante 2020 se ha procedido a la compra de la consultora especializada Mateomateo&Co, para reforzar la gama de servicios ofrecidos en el ámbito de la gastronomía. Por otra parte, el Grupo Vocento y la Universidad Pontificia Comillas han anunciado un acuerdo por el que han unido su experiencia en comunicación, educación e investigación para promover un proyecto académico de gastronomía cuyo objetivo es la formación de máximo nivel nacional e internacional, y que combinará materias de gastronomía, ingeniería agrícola y medioambiental, y administración de empresas. Ambas instituciones esperan poder poner en marcha programas de grado, posgrado y formación continua con titulación oficial, una vez que estos sean acreditados y validados por los organismos oficiales.

I.5. AGENCIAS

Este área de negocio se incorporó en 2019 tras las adquisiciones de las sociedades Tango Comunicación Estratégica, S.L. Melé Estudio y Producción, S.L., y de Pro Comunicación Integral 97, S.L., vinculadas todas ellas a las actividades de creación, diseño y ejecución de campañas de marketing y de eventos.

Dichas incorporaciones potencian el área de publicidad en punto de venta y de estrategia de negocio y de marca para los clientes, que son un destino cada vez mayor en el gasto de marketing de los anunciantes. Además, la integración de ambas agencias permite explotar múltiples sinergias con el Grupo en áreas como la comercialización de publicidad o la organización de eventos.

II. ASPECTOS DESTACABLES EN LA EVOLUCION FINANCIERA DE LOS NEGOCIOS 2020

Continuidad en la estrategia del Grupo, fortaleciendo las áreas de digital y de diversificación

Aceleración del modelo de suscripciones ON+ y lanzamiento de ABC Premium

Mejor comportamiento de la publicidad que el mercado

Medidas en costes mitigan el 71% del impacto de la caída de ingresos

Generación de caja positiva en 2020 por €13m

• Mantenimiento de las palancas de crecimiento a futuro

- i. La publicidad digital registra un descenso en 2020 del -6,3%, con crecimiento en 4T20 del +4,8%, y aumenta su peso +4,3 p.p. hasta alcanzar 45,8%.
- ii. Los suscriptores digitales crecen +59% hasta los 75 miles en diciembre 2020, con la incorporación de ABC Premium en la última parte del año. Los suscriptores exclusivos de pago se sitúan en 62 miles.
- iii. Clasificados: modelo de suscripción B2B en sus portales de motor e inmobiliario que experimentan una mejora de sus KPIs (audiencia y clientes) en 2020.
- iv. Desarrollo en Gastronomía: Gastronomika como hito en nuevos modelos rentables de eventos y adquisición de la consultora Mateo&Co.
- v. Proyecto de una nueva área en diversificación tras el acuerdo con Universidad Pontificia Comillas en el área de formación en la gastronomía.
- vi. Crecimiento de la rentabilidad de las agencias 4T20 vs 4T19 (EBITDA comparable +48,2%) gracias a la diversificación de negocio y al crecimiento digital.
- vii. Eventos: gran éxito del evento WON reset con formato mixto. La división de Suplementos evoluciona en su modelo negocio desde print hacia digital y eventos.

• Adaptación a la situación COVID

- i. La publicidad de VOCENTO cae en 2020 un -16,4%, pero supera al mercado (-22,5%).
- ii. La reducción de costes compensa en 2020 el 71% de la caída en ingresos. El margen combinado de difusión y suscripciones digitales crece en Regionales +674 miles de euros, gracias a las medidas de costes y al crecimiento de los suscriptores digitales.
- iii. El EBITDA comparable 2020 asciende a 34.391 miles de euros, una caída del -30,7% vs 2019, que en 4T20 es del -16,8%. En cuanto al EBITDA reportado, 21.723 miles de euros en 2020, está impactado por las indemnizaciones de diciembre 2020 de 7.235 miles de euros, que permitirán ahorros anuales de cerca de 4.500 miles de euros, y por la provisión restante de Intereconomía de 1.179 miles de euros en diciembre 2020.
- iv. El resultado neto atribuido a la sociedad dominante en 2020 presenta pérdidas por -21.753 miles de euros, con efecto en diciembre 2020 de indemnizaciones y de ajustes sin efecto en caja por un total de 19.791 miles de euros.

- v. Generación de caja ordinaria de 12.893 miles de euros en 2020, habiendo sido positiva en todos los trimestres del año.
- vi. PFN ex NIIF 16 2020 estable vs cierre 2019 (-46.590 vs -45.656 miles de euros). PFN 2020 -67.280 miles de euros y DFN/EBITDA LTM comparable 2,0x.

III. RIESGOS E INCERTIDUMBRES

Vocento tiene establecido un sistema de gestión de riesgos, impulsado por el Consejo de Administración y la Alta Dirección, que tiene como fin conocer y controlar los riesgos a los que se expone la Sociedad, obteniendo una visión integral de los mismos, y alineando los objetivos de negocio, los riesgos identificados y las medidas de respuesta y controles definidos con el objetivo de minimizar dichos riesgos.

Los principales riesgos identificados son:

Riesgos estratégicos, organizativos y operacionales

Incluyen esencialmente caídas de las ventas de publicidad – on u offline - y en venta de ejemplares, así como movimientos de la competencia ante la evolución del sector.

También incluye la falta de competencias suficientes para asumir el crecimiento y la transformación digital, así como la retención del talento necesarias para acometer los cambios en el modelo de negocio.

Finalmente estos riesgos recogen el incumplimiento de los niveles de calidad “tangible” de producto, en sus vertientes on y offline -, o de su adecuada distribución.

Riesgos financieros

Incluye la capacidad de captación de fondos y acceso a financiación, y la morosidad o impago en los cobros. En este sentido Vocento cuenta con fuentes de financiación diversificadas y suficientes al disponer de un préstamo sindicado que ha sido novado con el objetivo de extender su vencimiento con fecha 21 de diciembre de 2020 y de un programa de pagarés.

La deuda financiera de la Sociedad está expuesta al riesgo de tipo de interés, cuyo efecto, al alza o baja, pueden afectar a los resultados financieros y a los flujos de caja. Sin embargo, se considera que dicho riesgo no afecta significativamente a la Sociedad.

Por la parte de la deuda sindicada existe una cobertura de tipos de interés que mitiga posibles subidas de tipos de interés (ver nota 22 de la memoria).

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender a todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad cuenta con la tesorería que se muestra en su balance, así como con la línea de crédito concedida por determinadas entidades financieras en el marco de la operación sindicada (ver nota 21 de la memoria).

Otros

Los riesgos de **cumplimiento**, especialmente fiscal, se relacionan con una posible diferente interpretación de las normas que pudieran realizar las autoridades fiscales competentes, así como con la generación de bases imponibles positivas que permitan la recuperabilidad de los créditos fiscales activados y nuevas regulaciones en la materia. Adicionalmente, la presencia editorial supone un riesgo de litigios que en función de materialidad y dotación se exponen en su caso en la memoria.

Por otro lado los riesgos **tecnológicos** incluyen no solo el riesgo de ataques a los sistemas, sino también, el riesgo de cambios tecnológicos que obliguen a los medios en general a invertir en estas áreas.

Durante el ejercicio 2020, Vocento ha procedido a revisar su mapa de riesgos, entre otros para ajustarlo a la mayor relevancia que están tomando los riesgos ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG). Fruto de este ejercicio se han identificado también como posibles riesgos los siguientes: **Riesgo medioambiental**, **Dependencia** (de anunciantes públicos o privados, titulares de deuda, ...) y **falta de calidad del contenido editorial** (por falta de independencia o veracidad, conflictos de interés, injerencias, separación de la información del branded content, ...).

IV. EVOLUCIÓN PERIODO MEDIO DE PAGO

En relación a la información requerida por la Disposición adicional tercera “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio, y con la resolución de fecha 2 febrero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, dando respuesta a la disposición final segunda de la Ley 31/2014, el ratio de pagos realizados a los proveedores durante los ejercicios 2020 2019, periodo medio de pago a proveedores, así como el ratio de operaciones pendiente de pago a los proveedores al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, es el siguiente (en miles de euros):

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
	días	días
Periodo Medio pago a proveedores	63	59
Ratio de operaciones pagadas	65	60
Ratio de operaciones pendientes de pago	46	52

	Importe (miles euros)	Importe (miles euros)
Total pagos realizados	225.847	258.303
Total pagos pendientes	34.737	44.404

Este saldo hace referencia a los proveedores que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluye los datos relativos a la partida “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” del pasivo corriente del balance.

V. RETRIBUCIÓN AL ACCIONISTA

Durante el ejercicio 2020 la Sociedad dominante, Vocento S.A., no ha repartido ningún dividendo. A pesar que el Consejo de Administración de Vocento, S.A., en su reunión de 27 de febrero de 2020, acordó proponer a la Junta General de Accionistas el reparto de un dividendo ordinario con cargo a los resultados del ejercicio 2019 por importe de 4.500 miles de euros.

Con fecha posterior, y de conformidad con el artículo 40.6 bis del Real Decreto-ley 8/2020 de 17 de marzo de 2020, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, el Consejo de Administración aprobó una nueva propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2019, con aplicación íntegra a reservas.

Por otro lado, con fecha 24 de octubre de 2019 la Sociedad puso en marcha un programa de recompra de acciones propias con la finalidad de reducir el capital social mediante la amortización de las acciones propias que se pudieran adquirir en virtud del mismo, mejorando el beneficio por acción y coadyuvando a la retribución al accionista. Dicho plan tenía una vigencia máxima hasta el 31 de diciembre de 2020, pudiendo finalizar con anterioridad en caso de haber adquirido la Sociedad el número máximo de acciones (3.749.109 acciones) o por el importe monetario máximo del plan (5.000 miles de euros), o hubiera cumplido su finalidad, o si concurriese alguna otra circunstancia que aconsejara su terminación o interrupción. El número de acciones propias adquiridas al 31 de

diciembre de 2020 al amparo del programa es de 650.563 , habiendo empleado en su compra un total de 737 miles de euros. El Consejo de Administración del 26 de enero de 2021 ha acordado, la reducción de capital de las acciones compradas bajo el programa. Dicha reducción ha quedado inscrita a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

En 2019 repartió con cargo al resultado del ejercicio 2018 un dividendo por importe 4.000 miles de euros.

Al cierre de ambos ejercicios no existe ningún importe pendiente de pago por este concepto.

VI. ACCIONES PROPIAS

A 31 de diciembre de 2020, la Sociedad Dominante mantiene 4.549.066 acciones equivalentes al 3,64% de su capital social, cuya transmisión es libre.

El movimiento de acciones propias habido durante los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	N.º de acciones	Coste (Miles de Euros)
Acciones al 31/12/18	3.916.072	12.054
Compra	793.023	1.012
Venta (*)	(530.467)	(1.574)
Acciones al 31/12/19	4.178.628	11.492
Compra	1.165.801	1.006
Venta (*)	(795.363)	(1.956)
Acciones al 31/12/20	4.549.066	10.542

(*) Ventas registradas al coste medio ponderado.

La minusvalía resultante de las ventas de acciones propias efectuadas en el ejercicio 2020 ha sido registrada con cargo a reservas por importe de 1.359 miles de euros (893 miles de euros a 31 de diciembre de 2019).

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad Dominante mantiene constituida una reserva equivalente al coste de las acciones propias en cartera.

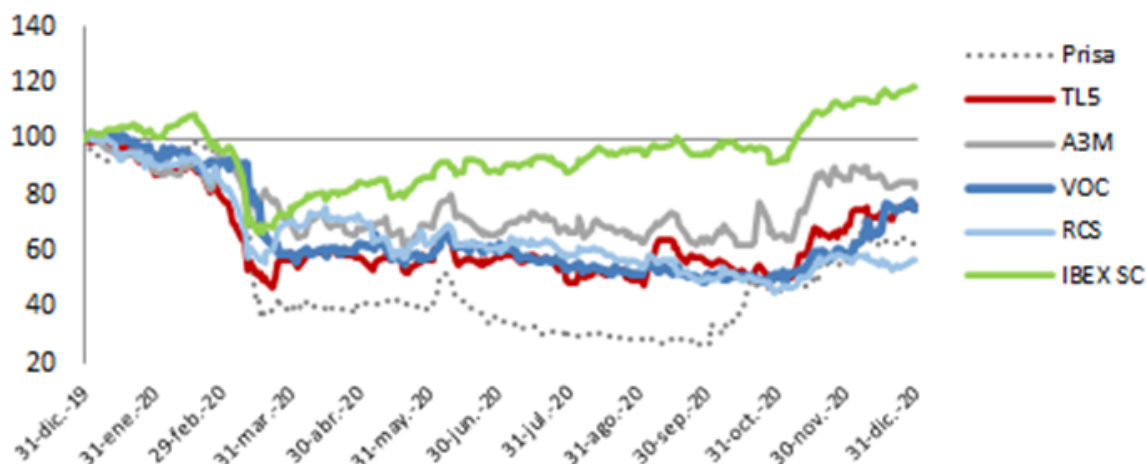
El número medio de acciones propias en cartera durante el ejercicio 2020 ha sido de 4.498.413 acciones (3.930.696 acciones a 31 de diciembre de 2019) (Nota 33).

Con fecha 24 de octubre de 2019 la Sociedad puso en marcha un programa de recompra de acciones propias con la finalidad de reducir el capital social mediante la amortización de las acciones propias que se pudieran adquirir en virtud del mismo, mejorando el beneficio por acción y coadyuvando a la retribución al accionista. Dicho plan tenía una vigencia máxima hasta el 31 de diciembre de 2020, pudiendo finalizar con anterioridad en caso de haber adquirido la Sociedad el número máximo de acciones (3.749.109 acciones) o por el importe monetario máximo del plan (5.000 miles de euros), o hubiera cumplido su finalidad, o si concurriese alguna otra circunstancia que aconsejara su terminación o interrupción. El número de acciones propias adquiridas al 31 de diciembre de 2020 al amparo del programa es de 650.563 , habiendo empleado en su compra un total de 737 miles de euros.

VII. EVOLUCION DE LA ACCION

Durante 2020, la cotización de Vocento ha experimentado una caída del -24,7%. El comportamiento de las compañías comparables (RCS, Prisa, Mediaset España, y Atresmedia) tampoco ha sido favorable con descensos en el rango -43,6%/-17,3%, reflejando el impacto de la pandemia en sus

ingresos. Por su parte, el índice IBEX Small Cap registra una evolución positiva favorecida por el peso de compañías del sector farmacéutico o de energías renovables.



VIII. PLAN DE INCENTIVOS A LARGO PLAZO

Plan de incentivos a largo plazo - 2018

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante aprobó en 2018 la implantación de un nuevo Plan de Incentivos a largo plazo dirigido al Consejero Delegado y a determinados directivos de la Sociedad Dominante y del Grupo.

Dicho plan consistía en el establecimiento de una retribución variable única equivalente a un porcentaje de la retribución fija anual de cada directivo afecto al plan, que oscila entre el 30% y el 50%, y cuya liquidación se ha fijado preferiblemente en metálico.

La cuantía final dependerá del valor de la rentabilidad total del accionista (incluyendo el incremento del valor de cotización y los repartos de dividendos – total shareholders' return) de Vocento desde el 1 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2020, ajustado al alza o a la baja en base a su comportamiento relativo con otras empresas cotizadas de medios de comunicación en Europa.

De este plan de 2018, el grupo no ha registrado ninguna provisión en su balance consolidado a 31 de diciembre de 2020 al no haberse alcanzado los objetivos. A 31 de diciembre de 2020, este plan está vencido sin existir actualmente ningún plan adicional que lo sustituya.

Durante los ejercicios 2019 y 2020 no se han aprobado nuevos planes de incentivos a largo plazo.

Provisiones por compromisos por pensiones y obligaciones similares

Al 31 de diciembre de 2020, el Grupo mantiene exteriorizados todos los compromisos por pensiones mantenidos con su personal, de conformidad con el Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre. Estos compromisos son los siguientes:

Aportación definida

Los principales compromisos de aportación definida asumidos por el Grupo se detallan a continuación:

- Para el colectivo de directivos del Grupo, aportar un importe fijo anual en función de categorías previamente definidas. Este compromiso se instrumenta a través de una póliza de seguros y está congelado desde 2012.

- Para determinados trabajadores del Grupo, aportar a un plan de pensiones un porcentaje sobre el salario pensionable de cada empleado afectado. El personal incorporado con posterioridad a 9 de mayo de 2000 tiene un periodo de carencia para su incorporación voluntaria al plan de pensiones de 2 años.

El gasto de los ejercicios 2020 y 2019 por todos estos compromisos ha ascendido a 190 miles de euros y 186 miles de euros, respectivamente, y figura registrado en el epígrafe “Gastos de personal” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2020 y 2019 adjuntas (Nota 29).

IX. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Durante 2020 ni el Grupo, ni la Sociedad dominante han realizado inversiones significativas en actividades relacionadas con la Investigación y el Desarrollo.

X. USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

La Sociedad dominante utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestas sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros. En el marco de dichas operaciones, la Sociedad dominante ha contratado determinados instrumentos financieros de cobertura.

Los derivados de cobertura de tipo de interés contratados por la Sociedad tienen la finalidad de mitigar el efecto que la variación de los tipos de interés pueda tener sobre los flujos de caja futuros derivados de los préstamos contratados a tipo de interés variable. Dentro del marco de la novación modificativa no extintiva del contrato de financiación sindicada de fecha 27 de julio de 2017, la Sociedad procedió a la contratación de determinadas operaciones de cobertura de tipos de interés con el objetivo de alcanzar en todo momento el 80% del principal pendiente de amortizar en cada momento y cuyo vencimiento es julio de 2021.

El detalle y vencimiento de estas operaciones de cobertura es el siguiente:

Entidad	Instrumento	Tipo de interés medio contratado		Nominal (Miles de euros)		Vencimiento	
		31.12.20	31.12.19	31.12.20	31.12.19	31.12.20	31.12.19
BBVA	Permuta de tipo de interés	0,37 %	0,37 %	6.576	9.571	2021	2021
Banco Santander	Permuta de tipo de interés	0,37 %	0,37 %	7.458	10.854	2021	2021
Kutxabank	Permuta de tipo de interés	0,37 %	0,37 %	2.722	3.962	2021	2021
Bankia	Permuta de tipo de interés	0,37 %	0,37 %	3.733	5.433	2021	2021
Caixabank	Permuta de tipo de interés	0,37 %	0,37 %	589	857	2021	2021
Total				21.078	30.677		

El efecto de las variaciones de los derivados de cobertura durante el ejercicio 2020 ha sido registrado con abono a los epígrafes “Reservas - Reserva por revaluación de activos y pasivos no realizados” por un importe neto de 136 miles de euros (283 miles de euros a 31 de diciembre de 2019).

Entre estos derivados, el Grupo utilizó durante el ejercicio 2019 el instrumento financiero de collar escalonado para fijar los pagos variables por intereses de un arrendamiento financiero dentro de una banda creciente, desde un mínimo de 3,95% hasta un máximo del 5,00%. El coste inicial de dicho instrumento financiero fue nulo, siendo el nocional de las opciones vendidas completamente compensadas por el nocional de las opciones compradas, por lo que se trata de una opción comprada neta. La eficacia de la cobertura del collar escalonado ha sido medida mediante la

compensación de las variaciones de los flujos del collar con las variaciones de los flujos del riesgo cubierto a través del método del derivado hipotético, cumpliendo las condiciones necesarias para ser considerado como instrumento de cobertura.

El Grupo ha cumplido con los requisitos detallados en la nota 4.h sobre normas de valoración para poder clasificar los instrumentos financieros que han sido arriba detallados como cobertura. En concreto, han sido designados formalmente como tales, y se ha verificado que la cobertura resulta eficaz. En las coberturas designadas por el Grupo no se han puesto de manifiesto inefectividades.

Asimismo, la valoración de estos instrumentos financieros derivados se ha realizado conforme a lo establecido en la NIIF 13 sobre valor razonable.

La sensibilidad del valor de mercado de las operaciones de cobertura de tipo de interés a variaciones del tipo de interés que el Grupo encuentra razonablemente posibles, así como su impacto en el resultado del período y el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se refleja en la siguiente tabla:

Variación	Miles de euros			
	Variación de tipos de interés			
	2020	2019	2020	2019
	0,25 %	0,25 %	-0,25 %	-0,25 %
Valor Razonable	32	97	(32)	226
Resultado	—	—	—	—
Patrimonio Neto	24	74	(24)	167

El análisis de liquidez de los instrumentos derivados, que se corresponde con salidas de caja, considerando flujos netos no descontados, es el siguiente (en miles de euros):

Entidad	Instrumento	2021
BBVA	Permuta de tipo de interés	34
Banco Santander	Permuta de tipo de interés	39
Kutxabank	Permuta de tipo de interés	14
Bankia	Permuta de tipo de interés	19
Caixabank	Permuta de tipo de interés	3
	Total	109

XI. OPERACIONES VINCULADAS

El desglose por sociedades registradas por el método de la participación de las cuentas “Cuentas a cobrar a empresas vinculadas” y “Empresas vinculadas acreedoras” de los epígrafes “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” y “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” del balance consolidado al 31 de diciembre de 2020 adjunto, así como las transacciones con dichas sociedades (adicionales a los dividendos recibidos - Nota 11) realizadas durante el ejercicio 2020 por las sociedades de Vocento, S.A. y Sociedades dependientes consolidadas por integración global, es como sigue:

	Miles de euros							
	Saldos				Transacciones			
	Deudor no corriente	Créditos a corto plazo	Deudor (Nota 16)	Acreedor (Nota 20)	Ingresos		Gastos	
					Explotación	Financieros	Explotación	Financieros
Distrimedios, S. L.	—	—	796	406	9.439	—	4.671	—
Val Disme, S.L.	—	—	864	199	7.041	—	1.963	—
Kioskoymas, sociedad gestora de la plataforma tecnológica, S.L.	85	—	205	6	328	7	12	—
Izen Producciones Audiovisuales, S.L.	495	—	12	—	—	31	50	—
Wemass Media Audience Safe Solution, S.L.	350	—	1.483	264	3.481	—	699	—
Dinero Gelt, S.L.	—	—	—	—	33	—	—	—
5Elements Productions, AIE.	199	—	(5)	1	62	—	—	—
TOTALES	1.129	—	3.355	876	20.384	38	7.395	—

El desglose por sociedades registradas por el método de la participación de las cuentas “Cuentas a cobrar a empresas vinculadas” y “Empresas vinculadas acreedoras” de los epígrafes “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” y “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” del balance consolidado al 31 de diciembre de 2019 adjunto, así como las transacciones con dichas sociedades (adicionales a los dividendos recibidos - Nota 11) realizadas durante el ejercicio 2019 por las sociedades de Vocento, S.A. y Sociedades dependientes consolidadas por integración global, es como sigue:

	Miles de euros							
	Saldos				Transacciones			
	Deudor no corriente	Créditos a corto plazo	Deudor (Nota 16)	Acreedor (Nota 20)	Ingresos		Gastos	
					Explotación	Financieros	Explotación	Financieros
Distrimedios, S. L.	—	—	865	474	8.573	—	4.370	—
Val Disme, S.L.	—	—	937	249	8.648	—	2.159	—
Kioskoymas, sociedad gestora de la plataforma tecnológica, S.L.	320	—	182	10	283	7	12	—
Izen Producciones Audiovisuales, S.L.	2.119	—	6	—	—	44	50	—
Wemass Media Audience Safe Solution, S.L.	—	—	1.288	—	1.842	—	—	—
Dinero Gelt, S.L.	—	—	37	—	—	—	—	—
TOTALES	2.439	—	3.315	733	19.346	51	6.591	—

Los saldos y transacciones más relevantes con empresas valoradas por el método de participación tienen su origen en la venta y distribución de ejemplares de diarios y suplementos realizadas en condiciones normales de mercado. Los mencionados saldos, al ser de carácter comercial, no devengan interés alguno, y serán satisfechos con carácter general en el corto plazo. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las sociedades del Grupo no tienen concedidas líneas de crédito o préstamos a empresas vinculadas.

XII. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con origen en el plan de recompra de acciones aprobado por el consejo de administración del 24 de octubre de 2019 cuya finalización se produjo el 31 de diciembre de 2020, el Consejo de Administración del 26 de enero de 2021 ha acordado una reducción de capital de 650.563 acciones, equivalente a 130.112,60 euros, que ya ha sido inscrita en el Registro Mercantil. El resultado de dicha reducción supondrá una disminución de reservas por importe de aproximadamente 1.378 miles de euros. Tras dicha reducción, el capital social pasará a ser de 24.864 miles de euros representado por 124.319.743 acciones de 0,2 euros de valor nominal.

Adicionalmente, el mismo Consejo de Administración aprobó el cambio del domicilio social a Gran Vía de Don Diego López de Haro 45, Bilbao, el cual también se encuentra inscrito a la fecha de formulación.

XIII. EVOLUCION PREVISIBLE

VOCENTO, de cara al 2021, se seguirá centrando en la aceleración del negocio digital continuando al mismo tiempo con el proceso de diversificación iniciado en años anteriores, mientras sigue protegiendo su negocio tradicional.

XIV. INFORME ANUAL EN APLICACION DE LA POLÍTICA DE COMUNICACIÓN CON ACCIONISTAS E INVERSORES

Política en relación de con accionistas, inversores y analistas

El enfoque de gestión en Vocento en relación con accionistas, inversores y analistas queda expresado por el objetivo del Departamento de Relación con Inversores: dar cumplimiento a los principios de transparencia, veracidad, inmediatez, igualdad y simetría en la difusión de la información. Así se recoge, junto con otras disposiciones, en el Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores aprobado por el Consejo de Administración en 2014.

El órgano designado para la supervisión del cumplimiento de lo establecido en el citado reglamento es la Unidad Corporativa de Cumplimiento, que depende de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y está presidida por el Secretario del Consejo de Administración de Vocento, tal como indicamos en el apartado de Órganos de Gobierno de este informe.

Nuestra política dentro del Departamento es la de máxima transparencia con los mercados, manteniendo una comunicación abierta con los organismos oficiales, accionistas, inversores y analistas financieros. De esta forma, informamos de forma permanente a la comunidad financiera tanto de la evolución de los negocios y principales indicadores trimestrales, como de la estrategia de Vocento.

En este sentido, y para soportar formalmente las prácticas anteriores, se aprobó por el Consejo de Administración durante 2015, una Política de comunicación con Accionistas e Inversores. Ambos documentos, Reglamento Interno y Política son de acceso público en nuestra web. Durante el año 2020 hemos dado el máximo cumplimiento a la misma.

<https://www.vocento.com/accionistas-inversores/gobierno-corporativo/>

Como parte del objetivo de mayor transparencia se ha realizado en 2020 un seguimiento de las recomendaciones de ESMA (European Securities and Markets Authority). Sobre dichas recomendaciones a cumplir, relativas a las Medias Alternativas de Rendimiento (MAR) que se incluyen en el informe y presentación de resultados, y junto al Departamento de Auditoría Interna, se estableció un Plan de acción sobre las recomendaciones que se ha ejecutado en la fecha prevista.

Canales de comunicación (con accionistas)

El primer canal general de información es la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), a través de la publicación de hechos relevantes en su página web y la incorporación posterior a la página web corporativa de Vocento, cuya actualización es continua a través del enlace:

<https://www.vocento.com/accionistas-inversores/hechos-relevantes/>

Con fecha 8 de febrero, la CNMV cambió la categorización de la documentación a presentar, pasando de ser “hechos relevantes” a “informaciones privilegiadas” y “otra información relevante”. La diferencia entre ambas categorías es que la “información privilegiada” es aquella de carácter concreto, no pública, referida a un emisor o instrumento financiero que, de hacerse pública, podría influir de manera apreciable en el precio, mientras que la categorizada como “otra información relevante” no afecta al precio de la acción.

Hasta el último día de vigencia, 8 de febrero de 2020, Vocento ha presentado diversos “hechos relevantes” relacionadas entre otros con:

- Recompra de acciones,
- Contrato de Liquidez y Contrapartida 4T,
- Modificación en el Reglamento del Consejo de Administración y cambio en la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

A partir de la nueva categorización, se han producido las siguientes “informaciones privilegiadas”:

- Decisiones corporativas COVID 19,
- Nueva PAR (propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2019),

Además, se han producido diversas comunicaciones de “otra información relevante” relacionadas entre otras con:

- Aprobación reparto de dividendo y propuesta de nombramiento,
- Información sobre resultados correspondientes al ejercicio 2019,
- Acuerdos aprobados por la Junta General Ordinaria de Accionistas de Vocento, S.A. de 9 de junio de 2020 y resultado de las votaciones,
- La sociedad remite información financiera del primer semestre de 2020,
- Firma financiación sindicada,

Vocento dispone de un apartado de la Agenda del Inversor en su página web, con el fin de poder tener un acceso rápido y fiable a la publicación de los resultados trimestrales y a la Junta General, así como a las fechas de presentación de los resultados trimestrales y a la forma de contactar para la posterior Audioconferencia, durante el mes siguiente a la publicación de los resultados.

<https://www.vocento.com/accionistas-inversores/agenda-inversor/>

Además, en www.vocento.com están periódicamente actualizadas las presentaciones corporativas de Vocento, con el fin de que todo aquel que esté interesado en la compañía pueda tener fácil acceso a la información financiera más relevante, así como a la estrategia del grupo.

<https://www.vocento.com/accionistas-inversores/presentaciones-corporativas/>

Vocento cuenta con una oficina de Atención al Accionista para ofrecer continua respuesta a las dudas que los accionistas plantean a través de diferentes canales:

- **Consulta telefónica:** 902 404 073
- **Correo electrónico:** ir@vocento.com
- **Correo postal:** Calle Pintor Losada, 7. 48004 Bilbao – Vizcaya en 2020 y actualmente Gran Vía 45, 48011, Bilbao - Vizcaya

Durante 2020, se registraron diversos contactos a través de dicha oficina. El medio de interlocución ha sido principalmente a través del correo electrónico. Con motivo de la celebración de la Junta General de Accionistas, la compañía mantiene un registro de las delegaciones de voto recibidas por correo de los accionistas y recibe cualquier consulta relacionada con la Junta: envío de documentación de la Junta, obsequio, asistencia.

Se han gestionado numerosos contactos telefónicamente, por correo electrónico y por correo postal vinculados a la Junta General.

Adicionalmente, se habilita un foro electrónico de accionistas en la propia página web de Vocento con la finalidad de facilitar la comunicación entre los accionistas de Vocento, S.A.

En cuanto a los asuntos, han estado relacionados entre otros con las comunicaciones recibidas, peticiones de reuniones, evolución de los negocios del Grupo o de la acción de Vocento y relativos al accionariado. Todos los casos fueron debidamente respondidos en tiempo y forma.

Como viene siendo habitual, Vocento tenía prevista la celebración de su Junta General de Accionistas durante el mes de abril de forma presencial en Bilbao. Sin embargo, y debido a la pandemia, con el fin de mejorar la seguridad para los accionistas el Consejo de Administración decidió retrasarla al mes de junio, fecha en la que se celebró de forma virtual. La asistencia de forma presencial se limitó únicamente el Presidente, el Consejero Delegado, el Secretario del Consejo de Administración, el Notario, así como el personal mínimo imprescindible para la correcta celebración de la misma, y se realizó guardando todas las medidas de seguridad recomendadas por el Ministerio de Sanidad. El resto del Consejo de Administración se conectó de forma virtual, mediante los sistemas informáticos más avanzados y seguros lo que hizo que el desarrollo de la misma fuera inmejorable. Además, la Junta pudo ser seguida en streaming por todos sus accionistas a través de la página Web de Vocento y se habilitaron los canales de comunicación oportunos: foro electrónico, teléfono, correo electrónico, etc.

En todos los casos, tal como establece la Política de Comunicación con accionistas e Inversores, el Consejo de Administración es informado periódicamente de las cuestiones relevantes relacionadas con los grupos de interés del Grupo en este ámbito. Por una parte, y con carácter diario, el Departamento de Relación con Inversores remite por correo electrónico un informe con las principales noticias sobre los mercados financieros, sector de medios de comunicación y compañía. Además, se envía un comentario con el cierre de los mercados que incluye referencias relativas a la cotización de Vocento, comparables del sector de medios de comunicación e índices bursátiles españoles y globales. Por último, se realiza periódicamente una presentación al Consejo de Administración que resume los principales acontecimientos y evolución de los mercados bursátiles.

Relación con analistas financieros

Los analistas son un elemento clave a la hora de comunicarse con la comunidad financiera. Así, de forma permanente y con carácter individualizado, el Departamento de Relación con Inversores se encarga de atender las consultas de los analistas. La publicación de los resultados y la comunicación

de hechos relevantes, son motivos concretos para activar dichas comunicaciones y se produce tanto telefónicamente como a través de reuniones.

La comunicación telefónica con los seis analistas que dan cobertura a Vocento es fluida y constante. Con carácter trimestral y según normativa, se realiza la publicación de resultados que se refuerza con una conferencia telefónica en la que tienen la oportunidad de plantear cualquier cuestión relacionada con la evolución operativa y financiera de la compañía.

Con motivo de la pandemia se ha tenido especial atención en la comunicación a los analistas sobre las medidas adoptadas por la compañía como respuesta al Covid-19.

Por otra parte, se ha dado continuidad al proyecto “Escuchar a los analistas” basado en la recogida de sus necesidades y expectativas a partir de entrevistas mantenidas a finales de 2019 con los analistas del Banco Santander, Banco Sabadell, BBVA, Alantra, Fidentis e Intermoney. Dicho estudio fue llevado a cabo por la consultora SGS junto con el departamento de Relación con Inversores.

El estudio ha tenido tres etapas:

1. Recoger las necesidades y expectativas demandadas por los analistas a partir de las citadas entrevistas presenciales y de un posterior cuestionario. La herramienta utilizada fue la de reglas de conversión de la información recogida en forma verbal y de imágenes.
2. Convertir en requisitos las necesidades y expectativas. En esta fase, las herramientas han sido principalmente dos: diagrama de afinidad (método de categorización de la información) y análisis Kano (herramienta analítica que relaciona las características del servicio con el nivel de satisfacción del grupo de interés). El proceso fue seleccionar, ordenar y priorizar los requisitos, mientras que el objetivo de esta segunda etapa era definir qué quiere el analista.
3. Establecer medidas para cumplir y dar satisfacción a los requisitos de los analistas. En esta fase las herramientas han sido dos: árbol de requisitos y matriz (combinación de lo que quiere el analista y cómo dar respuesta). El proceso en esta fase ha sido clasificar los requisitos en cuatro categorías: atractivos (el analista no se los espera y le satisface si lo obtiene, pero no le insatisface si no se logra), obligatorios (requisitos que deben de ser, aumenta la satisfacción pero una vez llegado al umbral dejan de incrementarla), unidimensionales (la satisfacción aumenta en la medida que aumenta la funcionalidad), e indiferentes (no producen satisfacción ni insatisfacción) o cuestionables (requisitos no claros para el analista). Una vez descartados seis de esos requisitos por tratarse de indiferentes o cuestionables, se clasifican los 15 restantes en atractivos (6), unidimensionales (8) y obligatorios (1). En opinión del consultor, el reducido número de requisitos obligatorios indicaba que el grado de satisfacción de los analistas con el departamento era elevado.

Una vez categorizados los requisitos, se identificaron diversas medidas agrupadas bajo tres ejes: relación del Departamento con los analistas con los analistas (e.g. organización de encuentros para que analistas tengan acceso al equipo directivo), transparencia e información financiera (e.g. mayor desglose cuantitativo entre el negocio tradicional y el nuevo) y comprensión de los nuevos negocios (e.g. comunicación de iniciativas y novedades en los nuevos negocios digitales o de diversificación).

En el año 2020, se han ejecutado una serie de acciones que han tenido como objetivo mejorar la comunicación con los grupos de interés de Vocento. Así, y pese a las limitaciones derivadas de la pandemia el departamento ha organizado o invitado a analistas a encuentros como el congreso de Madrid Fusión. También se ha buscado organizar la información remitida en la presentación e informe de resultados para una mejor comprensión de la evolución del negocio tradicional y de los nuevos negocios. Por último, se han organizado encuentros para la presentación de los distintos negocios digitales y remitido por correo electrónico comunicaciones sobre iniciativas en actividades

de diversificación. El objetivo a futuro es profundizar en esos tres ejes citados, dado que con anterioridad a la ejecución del proyecto descrito el departamento ya era proactivo en comunicar y en organizar encuentros con los analistas.

Comunicación con inversores institucionales

Para mantener a la comunidad inversora informada, Vocento es muy activo en la participación en foros, eventos o seminarios en España –fundamentalmente en Madrid y Bilbao- y en el extranjero –principalmente Londres- con inversores institucionales en los que se explica la información pública que ya ha sido comunicada por otros canales. La pandemia ha provocado que gran parte de los encuentros hayan sido cancelados o, en su caso, modificados a un formato virtual como ha sido por ejemplo el Foro MedCap BME.

Además, periódicamente se realizan, a petición de inversores, reuniones para mantener actualizados los mensajes estratégicos, también comunicados previamente en las presentaciones de resultados. Lo excepcional del año ha provocado que dicha actividad haya quedado muy limitada. Por ejemplo, el departamento de Relación con Inversores invitó a varios inversores y analistas durante la organización de Madrid Fusión. También, se han realizado durante el año 2020 presentaciones con inversores y analistas sobre negocios digitales como con la publicidad programática o el área de los Clasificados. Como medida de respuesta ante la pandemia, el departamento ha sido proactivo en invitar a inversores y analistas a participar en eventos virtuales. Así, en octubre y con motivo de la celebración de Gastronomika en San Sebastián, se tramitaron invitaciones para dar a conocer el congreso en su versión virtual.

Por otra parte, en aquellos eventos presenciales se han guardado siempre las necesarias medidas de seguridad y distancia social establecidas por las autoridades sanitarias. Como ejemplo, en el mes de diciembre se ha invitado a diversos inversores y analistas al evento de MadridNow Reset, encuentro internacional sobre la mujer.

Con carácter general, el objetivo de estas reuniones es, por un lado, permitir el acceso a analistas e inversores al equipo gestor, y por otro, permitir que tengan un mejor conocimiento de los distintos negocios del Grupo.

Aparte, el Departamento ha mantenido una continua comunicación sobre diversas iniciativas estratégicas. Por ejemplo, en el mes de octubre se comunicó el acuerdo de Vocento y la Universidad Pontificia de Comillas para lanzar el primer proyecto académico de gastronomía.

El grado de satisfacción de inversores y analistas tanto por los eventos organizados como por las comunicaciones de las citadas iniciativas ha sido positivo a tenor de su respuesta.

De cara a 2021, el objetivo del departamento de Relación con Inversores es, en la medida en que la situación sanitaria lo permita, incrementar la actividad de este tipo de reuniones tanto en un formato presencial, como virtual o mixto, y mantener una fluida comunicación de la publicación de resultados y de hechos que se consideren relevantes.

XV. INFORME ANUAL DEL GOBIERNO CORPORATIVO

Respecto a el Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC) el artículo 538 de la Ley de Sociedades de Capital indica que será un apartado separado del Informe de gestión, dando la CNMV la opción que se pueda incorporar por referencia a la página web de la CNMV, siempre y cuando se haya

publicado el IAGC en la página web de la CNMV con anterioridad o simultáneamente al informe financiero consolidado.

En el Anexo I se incluye la referencia a la página web de la CNMV en donde puede consultarse el IAGC.

XVI. INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

El Informe Anual de Actividades preparado por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se adjunta al Informe de Gestión, según establecido en el artículo 18.8 del Reglamento del Consejo de Administración, como Anexo II con el nombre de " Informe Anual de Actividades y funcionamiento. Comisión de Auditoria y cumplimiento. Ejercicio 2020".

XVII. ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

El Estado de Información no financiera se incluye dentro el Informe de gestión en el Anexo III con el nombre de "Estado de información no financiera 2020".

HOJA DE FIRMAS CONSOLIDADA

El Informe Financiero Anual de VOCENTO, S.A. y sus sociedades dependientes correspondiente al ejercicio 2020, con número de identificación C9874D4725FC06EB43BB97AA338434FE578315974DA98F3220B0EF78BD726F3C ha sido elaborado siguiendo el Formato Electrónico Único Europeo (FEUE), conforme al Reglamento Delegado (UE) 2019/815, contiene los siguientes documentos:

- las cuentas anuales consolidadas de VOCENTO, S.A. y sus sociedades dependientes, formuladas por los Consejeros de VOCENTO, S.A. con fecha 26 de febrero de 2021, en formato electrónico, las cuales, a su vez, constan comprendidas por los siguientes documentos: (i) balance de situación consolidado, (ii) cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, (iii) estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado y estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, (iv) estado de flujos de efectivo consolidado, y (v) memoria;
- el informe de gestión consolidado de VOCENTO, S.A., que incluye, asimismo, el informe anual de gobierno corporativo, el informe anual de actividades de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento; y el informe de información no financiera.

A continuación, a los efectos de manifestar su conformidad con el contenido del Informe Financiero Anual de VOCENTO, S.A. y sus sociedades dependientes correspondiente al ejercicio 2020, firman la presente declaración todos los Consejeros de VOCENTO, S.A. en cumplimiento de lo previsto en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital.

En Bilbao, a 26 de febrero de 2021

D. Ignacio Ybarra Aznar (Presidente)	D. Gonzalo Soto Aguirre (Vicepresidente)
D. Luis Enríquez Nistal (Consejero Delegado)	D. Jorge Bergareche Busquet (Consejero)
D. Enrique Ybarra Ybarra (Consejero)	VALJARAFE, S.L. (representada por D. Emilio de Palacios Caro)
D. Álvaro de Ybarra Zubiría (Consejero)	D. Carlos Delclaux Zulueta (Consejero)
D^a Koro Usarraga Unsain (Consejera)	D^a Isabel Gómez Cagigas (Consejera)
D^a Beatriz Reyero del Río (Consejera)	D. Carlos Pazos Campos (Secretario no Consejero)

ANEXO I

vocento

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO
CORPORATIVO**

VOCENTO, S.A.

2020

Aprobado por el Consejo de Administración el 26 de febrero de 2021

La referencia de la página web de la CNMV en donde puede consultarse el IAGC de Vocento, S.A. del ejercicio 2020 es la siguiente:

<http://www.cnmv.es/portal/HR/verDoc.axd?t={ddf65708-2e4a-4359-b461-da1edcca01ea}>

ANEXO II

vocento

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES Y FUNCIONAMIENTO

COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO

VOCENTO, S.A.

Ejercicio 2020

Aprobado por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de 25 de enero de 2021

Ratificado por el Consejo de Administración el 26 de enero de 2021

ÍNDICE

1. Descripción, motivos y objetivos
2. La Comisión de Auditoría y Cumplimiento
 - 2.1. Antecedentes y regulación
 - 2.2. Composición
3. Sesiones y convocatorias
4. Funciones y competencias
 - 4.1. Generales
 - 4.2. Sistemas de gestión de riesgos y control interno
 - 4.3. Auditor externo
 - 4.4. Gobierno corporativo
5. Actividades desarrolladas durante 2020
 - 5.1. Reuniones
 - 5.2. Evaluación
 - 5.3. Información financiera
 - 5.4. Auditor externo
 - 5.5. Auditoría interna
 - 5.6. Sistemas de gestión y control de riesgos
 - 5.7. Gobierno Corporativo y Cumplimiento
6. Conclusiones de las actividades realizadas

INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO**VOCENTO, S.A.****FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA: 31/12/2020****1. DESCRIPCIÓN, MOTIVOS Y OBJETIVOS**

Este Informe Anual de Actividades y Funcionamiento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de la sociedad Vocento, S.A. (en adelante, "Vocento" o la "Sociedad") está dirigido al Consejo de Administración de Vocento. Constituye un resumen de las actividades y funcionamiento desarrolladas por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en sus distintos ámbitos de actuación y comprende las sesiones realizadas y los asuntos tratados durante el periodo de referencia. Su elaboración y presentación responde a lo establecido en el artículo 18.8 del Reglamento del Consejo de Administración, a la recomendación 6º del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas, publicado y revisado por la CNMV en junio de 2020 ("Código de Buen Gobierno"), y a lo estipulado en la Guía Técnica 3/2017 sobre comisiones de auditoría de entidades de interés público, de 27 de junio de 2017, publicado por la CNMV.

2. LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO**2.1 ANTECEDENTES Y REGULACIÓN**

Por acuerdo del Consejo de Administración de Vocento de fecha 18 de julio de 2002 (entonces Grupo Correo - Prensa Española) se creó una Comisión de Auditoría y Cumplimiento con carácter voluntario y no ejecutivo, cuya función primordial era la de servir de apoyo al Consejo de Administración en sus funciones de control.

Dicha Comisión de Auditoría y Cumplimiento estuvo en funcionamiento hasta la salida a bolsa de Vocento, motivo por el cual el Consejo de Administración de fecha 5 de septiembre de 2006, con efectos de la salida a bolsa, y de conformidad con lo previsto en los artículos 19 de los Estatutos Sociales y 18.1 del Reglamento del Consejo, constituyó la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, a tenor de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, sobre Medidas de Reforma del Sistema Financiero.

Como consecuencia de la publicación por la CNMV del Código Unificado de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas (el "Código Conthe"), y de la salida a bolsa de Vocento, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento realizó en 2006 un diagnóstico sobre las implicaciones del Código Conthe para las Comisiones de Auditoría de las sociedades cotizadas como Vocento. A raíz del diagnóstico, se actualizó el Reglamento del Consejo a los efectos de incorporar los nuevos requerimientos establecidos en el Código Conthe.

Asimismo, tras la publicación el 1 de julio de 2010 de la Ley 12/2010, de 30 de junio, se modificó la Disposición Adicional Decimoctava de la Ley de Mercado de Valores que regulaba a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. En virtud de lo anterior, se procedió en 2010 a modificar el artículo 18 del Reglamento del Consejo de Administración en lo relativo a la estructura, funcionamiento, facultades y obligaciones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

La mencionada Ley 12/2010 amplió la responsabilidad de las Comisiones de Auditoría y, en definitiva, de los Consejos de Administración, en lo referente a la fiabilidad de la información financiera regulada que las sociedades cotizadas transmiten a los mercados, habiéndose incorporado entre las responsabilidades de las Comisiones de Auditoría la de supervisar la fiabilidad de la información financiera y la de evaluar la eficacia del sistema de Control Interno sobre la información financiera. Además, habrá de elevar al Consejo de Administración las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación y recabar regularmente de él información sobre el Plan de Auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.

Las funciones y composición de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento han variado tras la modificación del Reglamento del Consejo de Administración aprobada en mayo de 2015, a partir de la modificación de la Ley de Sociedades de Capital por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que

se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, y de la aprobación del Código de Buen Gobierno. Asimismo, en noviembre de 2016, se modificó de nuevo el Reglamento del Consejo de Administración a los efectos de aclarar que todos los Presidentes de las diferentes Comisiones, incluido en el de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, deberán emitir verbalmente un informe al Consejo de Administración sobre los asuntos tratados en cada una de las sesiones de la correspondiente Comisión de Auditoría y Cumplimiento durante la sesión del Consejo que se produzca de forma inmediatamente posterior a la reunión de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, tal y como se venía produciendo en la práctica desde hacía años.

Por último, tras la publicación por la CNMV de la Guía Técnica 3/2017 sobre comisiones de auditoría de entidades de interés público, de 27 de junio de 2017, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento elaboró un Reglamento específico con el fin de regular sus actividades y funciones, el cual fue aprobado por el Consejo de Administración en su reunión celebrada el 19 de diciembre de 2017 (el "Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento"), resultando desde ese momento de plena aplicación. En consecuencia, en la actualidad, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se encuentra regulada por su propio Reglamento y, supletoriamente, por el Reglamento del Consejo de Administración y los Estatutos Sociales de Vocento.

2.2 COMPOSICIÓN

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento estará formada por un mínimo de tres y un máximo de cinco Consejeros Externos nombrados por el Consejo de Administración, debiendo ser la mayoría de sus miembros, consejeros independientes.

Su Presidente, será designado por el Consejo de entre los independientes y deberá ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido un plazo de un año desde su cese.

Esta Comisión está integrada, a la fecha de este informe, por los siguientes miembros:

<u>Presidenta</u>	<u>Categoría</u>	<u>Fecha de nombramiento</u>
Dña. Koro Usarraga Unsain	Independiente	12 de noviembre de 2019
<u>Vocales</u>	<u>Categoría</u>	<u>Fecha de nombramiento</u>
D. Carlos Delclaux Zulueta	Independiente	18 de abril 2018
D. Gonzalo Soto Aguirre	Dominical	18 de abril 2018

Todos los miembros de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento son Consejeros Externos Dominicales o Independientes, cuyo perfil profesional y cualificación se puede consultar en el siguiente enlace de la página web corporativa de la Sociedad: <http://www.vocento.com/accionistas-inversores/gobierno-corporativo/#consejoscomisiones>.

De conformidad con la recomendación 39º Código de Buen Gobierno de Sociedades Cotizadas en esta materia, todos los miembros de esta Comisión poseen formación y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión y control de riesgos (financieros y no financieros) y tecnologías de la información, siendo la mayoría de los miembros de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, Consejeros Independientes incluida su Presidenta.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18.1 del Reglamento del Consejo de Administración y 7.2 del Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, el Secretario no Consejero de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento es D. Carlos Pazos Campos quien a su vez es el Secretario no Consejero del Consejo de Administración de Vocento. Asimismo, el Vicesecretario no Consejero de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, D. Pablo Díaz Gridilla, es el Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración de la Sociedad, en virtud de los mencionados artículos.

3. SESIONES Y CONVOCATORIAS

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento se reunirá cada vez que el Consejo de Administración o su Presidente soliciten la emisión de informes o la adopción de propuestas, en el ámbito de sus funciones y, en todo caso, cuando la convoque su Presidente, lo soliciten dos de sus miembros, o sea procedente la emisión de informes para la adopción de los correspondientes acuerdos.

En todo caso, se reunirá con periodicidad trimestral para revisar la información que sea de su competencia y que vaya a incluirse en la información pública periódica a comunicar a los mercados y a sus órganos de supervisión. Y en estos casos, también podrá requerir la presencia del auditor interno y del auditor de cuentas, en aquellos puntos del orden del día a los que sean invitados. Al menos una parte de estas reuniones con el auditor interno o el auditor de cuentas debe tener lugar sin la presencia de la dirección.

Asimismo, estará obligado a asistir a las sesiones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, y a prestarle su colaboración y acceso a la información de que disponga, cualquier Consejero Ejecutivo o miembro del equipo directivo o del personal de la Sociedad que fuese requerido a tal fin, pudiendo disponer la Comisión de Auditoría y Cumplimiento que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

4. FUNCIONES Y COMPETENCIAS

Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo de Administración o responsabilidades que le vengán atribuidas como consecuencia de novedades legislativas, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene, entre otras, las siguientes responsabilidades recogidas en los artículos 10, 11, 12 y 13 del Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, de acuerdo con lo previsto en los artículos 18 del Reglamento del Consejo de Administración de Vocento y 529 quaterdecies apartado 4 de la Ley Sociedades de Capital:

4.1 FUNCIONES GENERALES

- Informar a la junta general sobre las cuestiones que se planteen en relación con aquellas materias que sean competencia de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.
- Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- Supervisar el funcionamiento del canal y/o procedimientos de denuncia sobre posibles irregularidades o incumplimientos de la normativa y de los códigos éticos internos.
- Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva.
- Informar, con carácter previo, al Consejo de Administración sobre todas las materias previstas en la Ley, los Estatutos y en el Reglamento del Consejo y en particular, sobre:
 - a) la información financiera que la Sociedad deba hacer pública periódicamente,
 - b) la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales extremos que únicamente serán posibles siempre que no existan otras alternativas razonables y equivalentes y que encajen en las normas legales y de buenas prácticas tributarias aplicables al Grupo; y
 - c) las operaciones con partes vinculadas.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento deberá ser informada sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la Sociedad, para su análisis e informe previo al Consejo de Administración sobre sus condiciones económicas y su impacto contable y fiscal y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta.

4.2 FUNCIONES RELATIVAS A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y CONTROL INTERNO

- Supervisar el proceso de elaboración y la integridad y la claridad de la información financiera y no financiera relacionada, relativa a la Sociedad y al Grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
- Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio (recursos humanos, financieros y tecnológicos); aprobar la orientación y sus planes de trabajo, asegurándose que en dichos planes se han considerado las principales áreas de riesgo, financiero y no financiero de la Sociedad, y que se identifican y delimitan claramente sus responsabilidades a efectos de la adecuada coordinación con otras funciones de aseguramiento que puedan existir, como las unidades de gestión y control de riesgos, control de gestión, cumplimiento normativo y la auditoría externa; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que los Altos Directivos tengan en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- Obtener anualmente de la auditoría interna un informe de actividades que deberá contener, como mínimo, un resumen de las actividades e informes realizados en el ejercicio, explicando los trabajos que estando previstos en el plan anual no se han llevado a cabo o los realizados sin estar previstos en el plan inicial, y un inventario de las debilidades, recomendaciones y planes de acción contenidos en los distintos informes.
- Evaluar el funcionamiento de la auditoría interna y el desempeño de su responsable.
- Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la Sociedad.

4.3 FUNCIONES RELATIVAS AL AUDITOR EXTERNO

- Elevar al Consejo de Administración las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación y recabar regularmente de él información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.
- Establecer las oportunas relaciones con el auditor externo para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría. En todo caso, deberán recibir anualmente de los auditores externos la declaración de su independencia en relación con la entidad o entidades vinculadas a esta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por el auditor externo o por las personas o entidades vinculados a éste de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas.
- En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.

- Velar por que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.
- Supervisar que la Sociedad comunique como hecho relevante a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
- Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del Consejo de Administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la Sociedad.
- Asegurar que la Sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.
- Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia del auditor de cuentas. Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración de la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia la letra anterior, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de auditoría.
- Realizar, anualmente, una evaluación acerca de la actuación del auditor externo y cómo ha contribuido a la calidad de la auditoría y a la integridad de la información financiera.

4.4 FUNCIONES RELATIVAS A LA SUPERVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE GOBIERNO CORPORATIVO, DE LOS CÓDIGOS INTERNOS DE CONDUCTA Y DE LA POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

- La supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo de la sociedad.
- La supervisión de la estrategia de comunicación y relación con accionistas e inversores, incluyendo los pequeños y medianos accionistas.
- La evaluación periódica de la adecuación del sistema de gobierno corporativo de la Sociedad, con el fin de que cumpla su misión de promover el interés social y tenga en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.
- La revisión de la política de responsabilidad corporativa de la sociedad, velando por que esté orientada a la creación de valor.
- El seguimiento de la estrategia y prácticas de responsabilidad social corporativa y la evaluación de su grado de cumplimiento.
- La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.
- La evaluación de todo lo relativo a los riesgos no financieros de la empresa –incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales.
- La coordinación del proceso de reporte de la información no financiera y sobre diversidad, conforme a la normativa aplicable y a los estándares internacionales de referencia.

- La entrega al Consejo de Administración de información sobre las políticas y criterios fiscales aplicados por la Sociedad y, en particular, sobre el grado de cumplimiento de las normas de buenas prácticas tributarias aplicables al Grupo.
- Emitir los informes y desarrollar las actuaciones que, en su ámbito competencial, le soliciten el Consejo de Administración o su Presidente.

Tal y como se desprende de las actividades desarrolladas por esta Comisión expuestas en el apartado 5 del presente Informe, las funciones y actividades asignadas a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento han sido ejercidas de conformidad con lo previsto en el Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, sin que haya habido ningún cambio significativo en su desempeño durante el ejercicio 2020.

5. ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE 2020

5.1. REUNIONES

Durante 2020 la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se ha reunido en siete ocasiones en las siguientes fechas:

- 1. 27 de enero de 2020**
- 2. 27 de febrero 2020**
- 3. 12 de mayo de 2020**
- 4. 23 de junio de 2020**
- 5. 27 de julio de 2020**
- 6. 11 de noviembre de 2020**
- 7. 14 de diciembre de 2020**

Asimismo, ha celebrado una reunión por escrito y sin sesión el día 24 de septiembre de 2020

La relación de asuntos tratados, acuerdos tomados y recomendaciones efectuadas por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, se recogen a continuación:

- **REUNIÓN DEL 27 DE ENERO DE 2020:**
 - Informe justificativo de una modificación del Reglamento del Consejo de Administración.
 - Análisis del resultado del test de deterioro de fondos de comercio y activos por impuesto diferido.
 - Informe anual sobre el análisis de riesgos fiscales.
 - Seguimiento del Plan de Auditoría 2019 y propuesta del Plan de Auditoría Interna 2020.
 - Propuesta de Memoria de auditoría interna 2019.
 - Propuesta de Memoria de Prevención Penal 2019.
 - Estado de la seguridad de los sistemas de información.
 - Informe Anual de Actividades de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento 2019.
- **REUNIÓN DEL 27 DE FEBRERO DE 2020:**
 - Autoevaluación de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

- Auditoría y Cuentas Anuales: A) Informe de los auditores de cuentas sobre las cuentas anuales de Vocento y su grupo consolidado a 31 de diciembre de 2019. B) Informe de los auditores de cuentas sobre la confirmación de su independencia frente a la sociedad o entidades dependientes, así como información sobre servicios adicionales prestados. C) Presentación de la información pública periódica financiera a remitir a la CNMV y al mercado, correspondiente al 31 de diciembre de 2019. D) Informe sobre el funcionamiento del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF) durante el 4T de 2019. E) Informe sobre la efectividad de los controles Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF) durante el 4T de 2019, evaluación anual de su efectividad y del cumplimiento de las recomendaciones de la CNMV. F) Propuesta de Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al año 2019. G) Propuesta de Informe de Estado de Información no Financiera correspondiente al ejercicio 2019. H) Informe del verificador externo sobre el Estado de Información no Financiera correspondiente a 2019. I) Informe sobre los servicios prestados por el auditor externo durante 2019. J) Informe de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, expresando opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas y la prestación de servicios adicionales. K) Propuesta de formulación de las Cuentas Anuales de Vocento y su grupo consolidado a 31 de diciembre de 2019.
- Gestión de riesgos y control: A) Informe de Gestión de Riesgos durante el cuarto trimestre de 2019. B) Propuesta de Informe Anual sobre la aplicación de la Política de comunicación con accionistas e inversores.
- Informe sobre Circulante 2019.
- Seguimiento del Plan de Auditoría Interna.
- Informe sobre la efectividad de los controles del Sistema de Control Interno de Prevención de Delitos durante el cuarto trimestre de 2019 y evaluación anual de su efectividad.
- Evaluación Director de Auditoría Interna y objetivos 2020.
- **REUNIÓN DEL 12 DE MAYO DE 2020:**
 - Evaluación de riesgos Covid
 - Presentación de la Información Pública Periódica financiera a remitir a la CNMV y al mercado, correspondiente al primer trimestre de 2020.
 - Funcionamiento del SCIIF durante el primer trimestre de 2020.
 - Efectividad de los controles SCIIF durante el primer trimestre de 2020.
 - Norma de autorizaciones internas, poderes y órganos de administración.
 - Encuesta Riesgos ASG y Propuesta de modificación del Mapa de Riesgos.
 - Informe sobre los servicios prestados por el auditor externo durante el primer trimestre de 2020.
 - Seguimiento del Plan de auditoría interna 2020.
 - Efectividad de los controles de Prevención de Delitos durante el primer trimestre de 2020.
- **REUNIÓN DEL 23 DE JUNIO DE 2020:**
 - Revisión de cuestiones preliminares del cierre de junio de 2020.

- Requerimiento CNMV sobre el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

- **REUNIÓN DEL 27 DE JULIO DE 2020:**
 - Informe del Auditor externo sobre la revisión limitada de la información financiera consolidada a 30 de junio de 2020.
 - Resumen de los resultados de las auditorías individuales de las filiales a 31 de diciembre de 2019 y puntos de control.
 - Presentación de la Información Pública Periódica financiera a remitir a la CNMV y al mercado correspondiente al segundo trimestre de 2020.
 - Funcionamiento del SCIIF durante el segundo trimestre de 2020.
 - Auditoría de los controles del SCIIF durante el segundo trimestre de 2020.
 - Situaciones de desequilibrio patrimonial.
 - Seguimiento del Plan de auditoría interna 2020.
 - Auditoría de los controles del Sistema de Prevención y Respuesta ante Delitos durante el segundo trimestre de 2020.
 - Servicios prestados por el auditor externo durante el segundo trimestre de 2020.

- **REUNIÓN POR ESCRITO Y SIN SESIÓN DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2020:**
 - Política Medioambiental y de Relación con el Entorno.
 - Política de Igualdad.
 - Verificación externa del Estado de Información no Financiera.

- **REUNIÓN DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2020:**
 - Plan de auditoría de las Cuentas Anuales 2020.
 - Presentación de la Información Pública Periódica financiera a remitir a la CNMV y al mercado correspondiente al tercer trimestre del año 2020.
 - Funcionamiento del SCIIF durante el tercer trimestre del año 2020.
 - Informe de Auditoría Interna sobre la revisión de los controles SCIIF durante el tercer trimestre del año 2020.
 - Informe de Gestión de Riesgos correspondiente al tercer trimestre del año 2020.
 - Seguimiento de asuntos fiscales.
 - Seguimiento del Plan de Auditoría Interna 2020 y seguimiento de recomendaciones.
 - Informe de Auditoría Interna sobre la revisión de los controles del Sistema de Prevención y Respuesta ante Delitos correspondiente al tercer trimestre de 2020.

- Canal Ético: denuncias y formación.
- Informe sobre los servicios prestados por el auditor externo durante el tercer trimestre de 2020.
- **REUNIÓN DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2020:**
 - Revisión de fondos de comercio y créditos fiscales ante posibles deterioros.
 - Situación de inmuebles no afectos al negocio.
 - Propuestas de reequilibrio y reestructuración patrimonial.
 - Propuesta de renovación del auditor de cuentas PwC.
 - Seguimiento del Plan de RSC 2020 y propuesta de Plan de RSC 2021.
 - Propuesta de actualización de la Política de RSC de Vocento.
 - Ciberseguridad.
 - Propuesta de Plan de Auditoría Interna y Presupuesto 2021.
 - Propuesta de presupuesto 2021 de la función de prevención de delitos.

De los principales asuntos tratados en las sesiones celebradas, se ha informado al Consejo de Administración por parte de la Presidenta de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, y de cada reunión se ha elaborado un Acta por el Secretario de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y del Consejo de Administración, que se han puesto a disposición de todos los Consejeros de forma inmediata tras su aprobación.

Todos los miembros de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento han asistido a la totalidad de las reuniones de dicha Comisión celebradas durante el presente ejercicio. Asimismo, durante el periodo considerado, otras personas no miembros de la Comisión han comparecido ante la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, a petición de su Presidenta, incluyendo, entre otras, el Director General Financiero del Grupo, el Director de la Auditoría Interna, los auditores externos, la Directora de Comunicación y responsable de la responsabilidad social corporativa, el Director General de Operaciones, el CIO del Grupo y los asesores fiscales del Grupo.

El auditor externo ha participado en cuatro reuniones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, mientras que el responsable de la auditoría interna de la Sociedad ha asistido a seis de sus reuniones, siendo en todas las ocasiones requerido para ello, con el fin de informar sobre el desarrollo y resultado de las auditorías externa e interna, respectivamente. Asimismo, el Director General Financiero ha asistido a la totalidad de las reuniones, siendo en todas las ocasiones requerido para ello, para presentar los asuntos de su competencia.

5.2 EVALUACIÓN

De conformidad con el artículo 19 del Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento debe evaluar anualmente su desempeño de forma autónoma, para fortalecer su funcionamiento y mejorar la planificación del ejercicio siguiente.

A la luz de lo anterior, en el ejercicio 2020, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento llevó a cabo la autoevaluación del ejercicio 2019 de forma autónoma, siendo la misma coordinada por el Secretario de la Comisión, y cuyos resultados fueron muy positivos en general. Dichos resultados fueron comunicados a los miembros de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y del Consejo de Administración, con el fin de que fuesen tenidos en cuenta para la evaluación anual del Consejo de Administración de la Sociedad.

Durante el ejercicio 2021 se pretende llevar a cabo el mismo proceso de autoevaluación para el año 2020.

5.3 INFORMACION FINANCIERA

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento informa con carácter previo a su aprobación por el Consejo de Administración, de la información financiera que Vocento debe hacer pública periódicamente.

Para ello supervisa el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.

En estas labores de supervisión ha contado con el auxilio de la dirección general financiera, el auditor interno y el auditor externo.

En las distintas reuniones celebradas en el año ha revisado, entre otros:

- La Información Pública Periódica Financiera a remitir a la CNMV y al mercado, previo informe de auditoría interna sobre la efectividad de los controles SCIIF, asegurándose que la información financiera trimestral y semestral, se elabora con arreglo a los mismos principios, criterios y prácticas profesionales con que se elaboran las cuentas anuales y que goza de la misma fiabilidad que éstas.
- La evaluación de la pandemia generada por el Covid-19 y su correspondiente evaluación de riesgos.
- El informe de los auditores externos sobre la revisión limitada de la información financiera semestral a junio consolidada.
- La propuesta de formulación de las Cuentas Anuales de Vocento y su grupo consolidado.
- Los informes sobre gestión de riesgos.
- El informe de los auditores de externos sobre las cuentas anuales de Vocento y su grupo consolidado.

5.4 AUDITOR EXTERNO

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento debe recabar regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones. Asimismo, la comunicación entre la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y el auditor externo debe ser fluida y continua.

A estos efectos, durante el año, ha llevado a cabo las siguientes actividades:

- Ha recibido un informe de los auditores de cuentas de confirmación de su independencia frente a la Sociedad o entidades dependientes, así como información sobre servicios adicionales prestados.
- Ha elaborado un informe expresando opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas y la prestación de servicios adicionales.
- Ha encargado a los auditores externos la revisión limitada sobre las cuentas semestrales consolidadas.
- Ha realizado una evaluación final acerca de la actuación del auditor externo y cómo ha contribuido a la calidad de la auditoría y a la integridad de la información financiera, incluyendo,

entre otros parámetros, su independencia, conocimiento sobre el negocio o la frecuencia y calidad de sus comunicaciones.

- Ha designado al auditor externo como auditor del estado de información no financiera.

5.5 AUDITORÍA INTERNA

5.5.1 Supervisión de la función

La Sociedad dispone de una función de auditoría interna corporativa e independiente, operativa desde el año 2004, bajo la supervisión y dependencia funcional de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, y jerárquica del Consejero Delegado, que vela por el buen funcionamiento de los sistemas de información, control interno y gestión de riesgos.

Sus competencias están fijadas en el Estatuto de Auditoría Interna de Vocento, aprobado el 6 de noviembre de 2017 por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y que supone una actualización y adaptación del mismo, vigente desde el 21 de octubre de 2004, a las novedades normativas y mejores prácticas.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento, en cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión sobre los servicios de auditoría interna, ha realizado durante 2020 una evaluación del desempeño del director de auditoría interna, incluyendo una valoración de su retribución global correspondiente al ejercicio 2019.

5.5.2 Plan de Auditoría Interna

De acuerdo a las funciones que tiene encomendadas en su Estatuto, el auditor interno ha presentado para su aprobación por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, el Plan de Auditoría Interna y el presupuesto de la función de auditoría interna para el año 2020.

El Plan de Auditoría Interna ha sido desarrollado en su práctica totalidad; el proceso de supervisión de los sistemas de control interno se realiza de forma continuada en el tiempo; en este sentido, se han incluido los trabajos de revisión específicos de los controles del SCIIF, en cada periodo de comunicación al mercado y al regulador de la información pública periódica. Adicionalmente a la muestra de controles a revisar, se auditan en todos los periodos, la totalidad de los controles SCIIF denominados clave, que cubren los procesos críticos del proceso de elaboración de la información financiera.

Anualmente se realiza una evaluación del SCIIF, con el objeto de concluir a nivel global sobre su eficacia, en su capacidad para prevenir y/o detectar riesgos sobre la información financiera, revisado los componentes del sistema de control interno sobre la información financiera, de acuerdo a las recomendaciones de la CNMV sobre el control interno de la información financiera, y al estándar internacional COSO. Los resultados han sido satisfactorios, y el nivel de maduración del SCIIF se considera muy elevado.

En relación con la presentación de la información financiera, en el plan de auditoría interna se ha incluido la revisión de la Medidas Alternativas de Rendimiento empleadas en la comunicación de la información financiera al mercado.

La revisión de los controles SCIIF se complementa con auditorías financieras en sociedades del grupo; dado el volumen de sociedades y los recursos disponibles, se estableció en el pasado, un plan de rotación por localizaciones, en periodos no superiores a tres años, de tal modo que en este plazo se hayan auditado las sociedades más relevantes del grupo. En este año 2020 han sido auditadas cinco sociedades.

Adicionalmente se han incluido en el plan de auditoría interna otras áreas y procesos seleccionados en función de los siguientes factores: resultados de evaluaciones anteriores, existencia o no de

cambios en los procesos, riesgo de errores, teniendo en cuenta su probabilidad, naturaleza e impacto, y realización de revisiones no programadas solicitadas.

El plan de auditoría interna también incluye una revisión de los controles generales informáticos relacionados con la elaboración de la información financiera.

Asimismo, se revisó el seguimiento del plan de auditoría para el año 2020 dado que el mismo se veía afectado por la pandemia generada por el COVID-19 y se tomaron las medidas adecuadas para su correcto cumplimiento.

En relación con el Sistema de Prevención y Respuesta ante Delitos, éste ha sido revisado periódicamente con el fin de verificar si se han recibido comunicaciones por el Canal Ético o denuncias por cualquier otro canal. En este sentido, se ha realizado una evaluación global sobre la eficacia del Sistema de Prevención y Respuesta ante Delitos, por parte de auditoría interna, concluyendo que el sistema ofrece una cobertura razonable y proporcionada de los riesgos penales identificados

La Auditoría Interna, como Tercera Línea de Defensa[1] ha elaborado un Mapa de Aseguramiento global de Vocento en el que se detalla la cobertura de los riesgos relevantes identificados por el sistema de gestión de riesgos, indicando los controles existentes para su mitigación, y las áreas responsables de gestionar dichos controles -Segunda Línea de Defensa- dando como resultado el universo de procesos y controles a revisar por auditoría interna.

El Mapa de Aseguramiento incluye el catálogo de riesgos penales y los riesgos referidos a las materias previstas en la normativa referente a la información no financiera

[1] Para facilitar a las comisiones de auditoría el cumplimiento de sus competencias de supervisión de los sistemas de gestión y control de riesgos, la Federation of European Risk Management Associations (FERMA) y la European Confederation of Institutes of Internal Auditing (ECIIA), proponen un enfoque metodológico alineado con El Modelo de la Tres Líneas de Defensa, que permite fijar el papel de auditoría interna como garante del funcionamiento del sistema de control interno para los órganos de gobierno y la alta dirección, a través de la evaluación de la eficacia de las funciones de gestión de riesgos y cumplimiento.

5.5.3 Seguimiento de recomendaciones

Durante el año se han realizado trabajos de seguimiento de recomendaciones, emitiendo informes, dirigidos a los directores generales de áreas de negocio y corporativos, como máximos responsables del buen funcionamiento del sistema de control interno en sus respectivos ámbitos de actuación. Este seguimiento tiene como objetivo asegurar la efectiva puesta en marcha de las recomendaciones efectuadas. Para cada uno de los informes se ha documentado un plan de acción propuesto por los propios responsables de los procesos auditados, y las acciones a emprender para la implantación de las recomendaciones.

5.5.4 Información y comunicación

Durante el ejercicio, el auditor interno ha asistido a todas las reuniones a las que se le ha requerido e informado periódicamente a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del desarrollo del Plan de Auditoría Interna, de las conclusiones alcanzadas y de las recomendaciones realizadas, así como de su seguimiento e implantación. También ha sido informado el Comité de Dirección con la misma periodicidad.

El auditor interno ha sometido al fin del ejercicio, una Memoria Anual de Actividades de auditoría interna.

Adicionalmente, el auditor interno se ha reunido con la Presidenta de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento sin la comparecencia de ningún otro directivo o persona ajena a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

La Auditoría interna ha desarrollado su trabajo con la independencia requerida, existiendo una satisfactoria colaboración de los directivos y empleados y no habiendo que destacar incidencias relevantes en el desarrollo de los trabajos, ni dificultades en el acceso a la información y a las personas; los canales de información han funcionado adecuadamente.

5.6 SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE RIESGOS

5.6.1 Sistema de Gestión de Riesgos

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene la responsabilidad de supervisar la eficacia del control interno y de los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, y de revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, incluidos los fiscales, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

Vocento tiene implantado un sistema de gestión de riesgos (SGR), que tiene como fin identificar y controlar los riesgos a los que se expone la Sociedad, alineando los objetivos de negocio, los riesgos relevantes identificados y las medidas de respuesta y controles definidos con el objeto de minimizar el impacto derivado de que dichos riesgos se materialicen.

En el año 2014, este sistema de gestión de riesgos fue objeto de una revisión en profundidad, con la ayuda de un asesor externo, materializándose en la aprobación por parte del Consejo de Administración el 13 de noviembre de 2014 de una nueva Política de Gestión de Riesgos para Vocento y las sociedades de su grupo.

Durante el año, el Director General Financiero, como responsable de la función de gestión de riesgos, corporativa, ha presentado semestralmente a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, el informe de gestión de riesgos obtenido como resultado de la evaluación y seguimiento de los riesgos relevantes seleccionados, realizada por los Gestores de Riesgos y el Comité de Riesgos, formado este último por los integrantes del Comité de Dirección de Vocento. En dicho informe se incluyen indicadores clave para la gestión y control de los riesgos relevantes seleccionados, cuya materialización podría afectar a los objetivos de Vocento.

Respecto a la situación fiscal del Grupo, el asesor fiscal externo realizó una explicación de la situación a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento destacando que no se han identificado nuevos riesgos fiscales respecto al año anterior, encontrándose todos los riesgos debidamente dotados contablemente.

Dentro de sus responsabilidades en materia de gestión y control de riesgos, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento ha supervisado la eficacia del Sistema de Gestión de Riesgos, contando para ello con los servicios de auditoría interna, que realiza una revisión global del sistema bajo el estándar internacional COSO de Control Interno.

5.6.2 Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF)

En 2011 se implantó en Vocento un Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF) que se hace pública al mercado y a los órganos supervisores, cuyo objetivo principal es proporcionar una seguridad razonable a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, y al Consejo de Administración, sobre la fiabilidad de la información financiera regulada que Vocento debe hacer pública como sociedad cotizada a los mercados y reguladores.

El SCIIF de Vocento sigue las recomendaciones de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) contenidas en el documento "*Control sobre la información financiera de las entidades cotizadas*", y se encuentra plenamente operativo, documentado en una normativa interna aprobada

por la Alta Dirección, y soportado en una aplicación informática que acredita la ejecución de los controles y facilita la revisión por parte de auditoría interna.

Como garantía adicional sobre la fiabilidad de la información financiera, el SCIIF de Vocento cuenta con un sistema de certificaciones sobre la fiabilidad de la información financiera y el correcto funcionamiento de los sistemas de control interno, que es firmada semestralmente por los directores generales de las Sociedades, por la Dirección General Financiera y en último lugar, por el Consejero Delegado.

Dentro de sus responsabilidades en materia de control interno, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento ha supervisado la eficacia del SCIIF, contando para ello con los servicios de auditoría interna, que realiza una revisión global del SCIIF bajo el estándar internacional COSO de Control Interno y verificando el cumplimiento de las recomendaciones de la CNMV.

5.6.3. Sistema de Prevención y Respuesta ante Delitos

El Consejo de Administración de la Sociedad aprobó, con fecha 13 de noviembre de 2014, una Política de Prevención y Respuesta ante Delitos, que tiene la finalidad de transmitir a todos los administradores, y personal de Vocento, un mensaje de que Vocento vela porque su actividad esté basada en unos principios que se traducen en unas pautas de comportamiento que suponen el compromiso con la legalidad, el buen gobierno, la transparencia, la responsabilidad, la independencia, y la reputación respecto de los estándares éticos socialmente aceptados.

En este contexto, el Consejo de Administración aprobó el 12 de noviembre de 2019 el Código Ético de Vocento, que supone una actualización del mismo, vigente desde el 13 de noviembre de 2014, y que recoge las pautas de comportamiento que Vocento ya venía aplicando en su actividad.

Para el desarrollo de la Política para la Prevención y Respuesta ante Delitos se cuenta con un sistema de control interno específico y eficaz para la prevención de delitos, que comprende un conjunto de medidas dirigidas a la evaluación de riesgos, prevención, detección y respuesta ante incumplimientos del Código Ético o posibles delitos y que documenta las prácticas que Vocento venía históricamente llevando a cabo.

Dicho sistema de control interno se encuentra soportado en un sistema informático que recoge los controles específicos para la cobertura de cada riesgo identificado.

Dentro de sus responsabilidades en materia de supervisión de los sistemas de control interno, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento ha supervisado la eficacia del Sistema de Prevención y Respuesta ante Delitos, contando para ello con los servicios de auditoría interna.

Forman parte del contenido del sistema de control interno mencionado, protocolos de actuación y supervisión para la evaluación y reducción del riesgo de comisión de conductas ilegales, irregulares o contrarias al Código Ético, complementados con la implantación de control eficaces, continuos, actualizables y revisables.

En cuanto a la supervisión, se encomienda al Comité Ético, en dependencia de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, la función de formular y supervisar, la implantación, desarrollo y cumplimiento del sistema de control interno para la prevención de delitos, al que se han adherido otras sociedades del grupo del que Vocento es cabecera, bajo responsabilidad de diferentes órganos, sin perjuicio de las colaboraciones que caso a caso puedan establecerse con el propio Comité Ético.

El secretario del Comité Ético ha comunicado periódicamente a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, la evolución del sistema de prevención y respuesta ante delitos, y ha sometido a su consideración la Memoria de Prevención Penal, elaborada por el Comité Ético, que recoge información sobre las actividades realizadas durante el año, incluyendo el Informe de Evaluación.

El Código Ético establece un procedimiento específico de comunicación conocido como Canal Ético que permite a los empleados comunicar de forma confidencial, aquellas actuaciones que constituyan conductas o actuaciones inapropiadas o contrarias en referencia al Código Ético o de cualquier otra normativa interna o externa que sea de aplicación, incluida la financiera y contable.

El Canal Ético es uno de los elementos clave de los modelos de prevención, así pues, para promover el conocimiento y uso del mismo, se ofrece periódicamente una formación específica a todos los empleados del grupo, con el objetivo de promover una cultura de cumplimiento y así evitar la materialización de riesgos penales en el marco de la actividad laboral de sus empleados y directivos.

Siguiendo las mejores prácticas en la materia, el Canal Ético se encuentra externalizado en un proveedor externo, soportado en su propio sistema informático, lo que proporciona mayor independencia en la recepción de las comunicaciones, asegurando la confidencialidad de las mismas y el cumplimiento de la legalidad en cuanto a la protección de datos de carácter personal.

Durante el presente ejercicio se han recibido tres comunicaciones a través del Canal Ético, que ha sido adecuadamente gestionadas de acuerdo con los protocolos internos establecidos en el Manual de Prevención y Respuesta ante Delitos de Vocento.

5.7 GOBIERNO CORPORATIVO Y CUMPLIMIENTO

5.7.1 Gobierno corporativo

Corresponde a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento la supervisión de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo, la supervisión de la estrategia de comunicación con los accionistas, y la revisión de la política de responsabilidad social corporativa.

En cumplimiento de estas responsabilidades, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento ha realizado las siguientes actividades:

- Revisión y propuesta al Consejo de Administración del Informe Anual de Gobierno Corporativo 2019.
- Revisión y propuesta al Consejo de Administración del Informe Anual de Actividades de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento 2019.
- Revisión y aprobación del Informe de Estado de Información no Financiera 2019.
- Revisión y aprobación del Plan de Responsabilidad Social Corporativa 2020.
 - Las distintas políticas a implantar en Vocento, tales como la Política de Medioambiental y de Relación con el Entorno, y la Política de Igualdad.
- Revisión y aprobación del Plan de auditoría interna.
- Revisión y propuesta al Consejo de Administración de la Política Medioambiental y de Relación con el entorno.
- Revisión y propuesta al Consejo de Administración de la Política de Igualdad.

5.7.2 Unidad Corporativa de Cumplimiento

La Unidad Corporativa de Cumplimiento se crea con la responsabilidad de mantener actualizada la información que los Consejeros y empleados deban comunicar a la Sociedad, en virtud del artículo 32.3 del Reglamento del Consejo de Administración.

De acuerdo con este mandato, el 14 de enero de 2014, el Consejo de Administración aprobó una actualización del Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores de Vocento, cuyo

artículo 8 crea la Unidad Corporativa de Cumplimiento, como órgano dependiente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

La Unidad Corporativa de Cumplimiento ha informado trimestralmente a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de las medidas adoptadas para asegurar el cumplimiento de lo establecido en el Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores de Vocento, aprobado en 2014. Los informes han mencionado las incidencias en la actualización de personas y valores afectados, así como las incidencias en relación con las operaciones personales y la interacción del Grupo con la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

En este sentido, el Secretario del Consejo de Administración ha remitido a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento el Informe Trimestral de la Unidad Corporativa de Cumplimiento, informando sobre las medidas adoptadas para asegurar el cumplimiento de lo previsto en el Reglamento Interno de Conducta. Tales medidas han consistido en la creación de los registros documentales obligatorios, la notificación por escrito a cada una de las personas afectadas por el Reglamento su sujeción al mismo y las obligaciones que ello implica, y la evaluación del grado de cumplimiento y las incidencias detectadas.

6. CONCLUSIONES DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

En el periodo considerado, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, ha funcionado con la normalidad esperada, ejerciendo plenamente y sin interferencias sus competencias y con total respeto, tanto a la legalidad vigente, como a las normas de funcionamiento y organización internas contenidas en el propio Reglamento del Consejo de Administración. A lo largo del ejercicio, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento ha contado con el apoyo de los servicios de Auditoría Interna, de la Unidad Corporativa de Cumplimiento, y de los Auditores Externos, dando respuesta a las funciones que tiene encomendadas.

Como resultado de su trabajo, los miembros de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento:

- Consideran que la Comisión ha cumplido satisfactoriamente a lo largo del ejercicio con las funciones encomendadas en su momento por el Consejo de Administración de Vocento y que se encuentran recogidas en su propio Reglamento, en especial con la supervisión del proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada, y con la supervisión de auditoría interna.
- Manifiestan su conformidad sobre la razonable eficacia de los sistemas de control interno asociados al proceso de elaboración de dicha información financiera regulada, así como con el grado de cumplimiento de las normas y recomendaciones de buen gobierno corporativo. Han informado al Consejo de Administración y a la Dirección de la sociedad sobre aquellos aspectos potenciales de mejora en sus respectivos ámbitos de responsabilidad.

* * *

vocento

ESTADO
DE INFORMACIÓN
NO FINANCIERA

20
20

ÍNDICE

PERFIL DEL GRUPO

MODELO DE NEGOCIO, DESCRIPCIÓN DEL GRUPO Y SU ENTORNO

- Periódicos
- Audiovisual
- Clasificados
- Gastronomía
- Agencias de publicidad
- Descripción del entorno

DESAFÍOS E INCERTIDUMBRES

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

- Estrategia digital
- Diversificación
- Protección de la rentabilidad del negocio off-line
- Generación de caja operativa
- Impacto medioambiental, social y gobernanza

PRINCIPALES MAGNITUDES

- Valor económico generado, distribuido y retenido
- Magnitudes relevantes
- Publicidad

BUEN GOBIERNO

- Órganos de gobierno
- Organización y cumplimiento
 - Modelo de gobierno corporativo
 - Función de aseguramiento. Auditoría interna
 - Normativa interna
 - Sistemas de gestión de riesgos y control interno
 - Sistemas de prevención y respuesta ante delitos
 - Derechos humanos

PERFIL Y GESTIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA Y SOSTENIBILIDAD

- Misión, Visión y Valores
- Grupos de interés
- Materialidad. Temas relevantes
- Política de Responsabilidad Social Corporativa
- Plan de Responsabilidad Corporativa
- Actividades del Comité de Responsabilidad Corporativa

RELACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

Accionistas, inversores y analistas
Audiencias
Empleados
Proveedores
Medio Ambiente
Anunciantes
Sociedad

ORGANIZACIONES SECTORIALES Y NO LUCRATIVAS

ANEXO EXPLICATIVO

SOBRE ESTE INFORME DE SOSTENIBILIDAD

TABLAS EINF

INFORME DE VERIFICACIÓN EXTERNA

PERFIL DEL GRUPO

Vocento S.A. es cabecera de un grupo español (Vocento) con forma jurídica de sociedad anónima, cuyas acciones cotizan en el mercado continuo español y en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona y Valencia.

A 31 de diciembre de 2020, el capital social de Vocento asciende a 24.994 miles de euros y está formalizado en 124.970.306 acciones de 0,2 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. No ha habido variación respecto al 31 de diciembre de 2019.

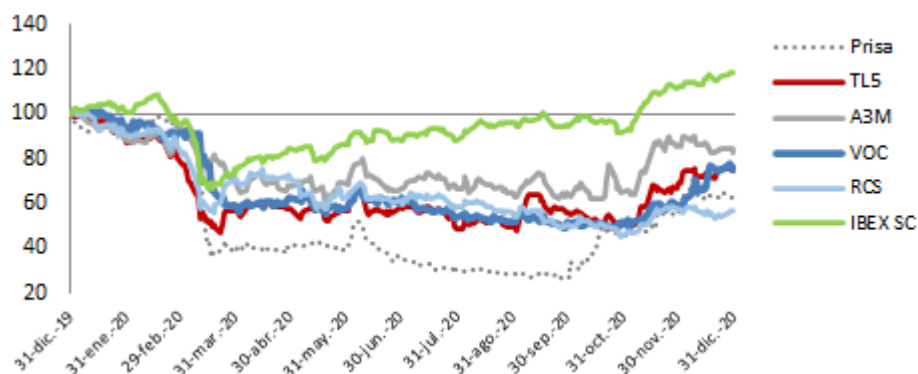
Vocento tiene en autocartera un 3,6% de su capital social. A continuación, se indican las participaciones significativas a cierre de año según registro de la CNMV.

Accionista	% Total
MEZOUNA, S.A.	11,08
GARCIA PARAMES, FRANCISCO	10,27
VALJARAFE, S.L.	10,09
BERGARECHE BUSQUET, SANTIAGO	8,28
YBARRA YBARRA, ENRIQUE	6,54
ACCION CONCERTADA	6,39
ONCHENA, S.L.	5,47
COBAS SELECCION, FI	5,01
SANTANDER ASSET MANAGEMENT, S.A., SGIIC	3,98

Durante 2020, no ha habido cambios significativos en el accionariado.

Las acciones de Vocento cotizan en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia desde su OPV en 2006.

Durante 2020, la cotización de Vocento ha experimentado una caída del -24,7%. El comportamiento de las compañías comparables (RCS, Prisa, Mediaset España y Atresmedia) tampoco ha sido favorable, con descensos en el rango -43,6%/-17,3%, reflejando el impacto de la pandemia en sus ingresos. Por su parte, el índice IBEX Small Cap registra una evolución positiva favorecida por el peso de compañías del sector farmacéutico o de energías renovables.



Fuente: Infobolsa

Durante el ejercicio 2020 se han producido los siguientes cambios en el perímetro de consolidación del Grupo:

- Se constituye la Agrupación de Interés Económico “5 Elements Productions, AIE”, siendo la aportación del Grupo del 50%. Su actividad es la organización de conciertos.
- Se constituye la UTE CM ASTURIAS-INTERCITY, siendo la aportación del Grupo del 50%. Su actividad es la explotación de espacios publicitarios en líneas de autobuses.
- Se produce la venta de nuestra participación en DIGITAL HEALTH ECOMMERCE SERVICES, S.L. (40%)
- Se produce la venta de las participaciones de PUM TOURS MEDIA SPAIN, S.L. y PAM SHOWS AND EVENT, S.L.
- Se ha incrementado la participación en Nueva Rioja, S.A. (sociedad editora del periódico La Rioja) en un 12,14%, pasando a tener un 71,12% (antes 58,98%). Tras dicho cambio el tanto efectivo de participación en Rioja Televisión, S.A. ha subido al 65,62% (antes 54,41%).
- Se ha adquirido el 100% de la sociedad MATEOMATEO COMUNICACIONES, S.L.U. dedicada a la representación y asesoramiento a cocineros, así como a la organización de ferias gastronómicas.

En el Anexo de las Cuentas Anuales 2020, documento disponible en nuestra web, se recoge el total de sociedades que componen el grupo consolidado al 31 de diciembre 2020, su actividad y porcentaje de participación directa e indirecta. El número de sociedades a dicha fecha por tipo de negocio es el siguiente:

Actividad	Número de Sociedades
Prensa diaria y Edición Digital	14
Prensa Diaria	2
Edición Digital	2
Venta de contenidos y agencia Noticias	6
Artes gráficas	6
Distribución	1
Publicidad	10
Radio	6
Televisión	4
Realización eventos	3
Clasificados	3
Gastronomía	5
Agencias Publicidad	4
Holding	10
Otros	1
TOTAL	75

MODELO DE NEGOCIO, DESCRIPCIÓN DEL GRUPO Y SU ENTORNO

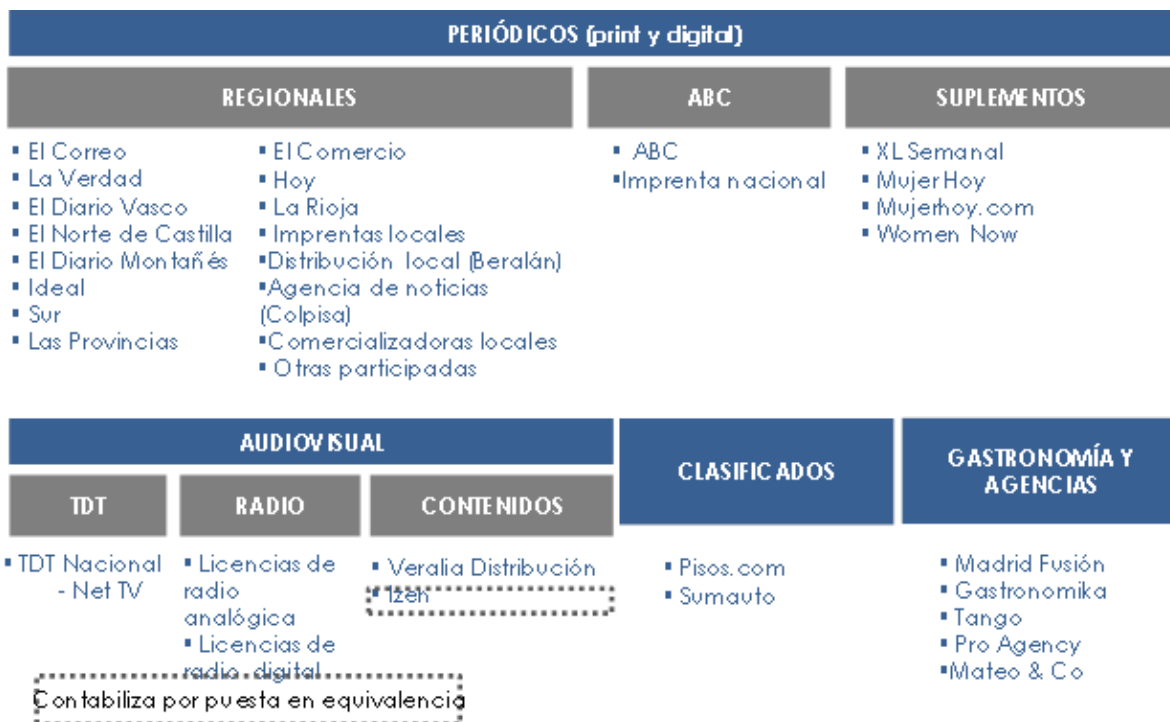
Descripción del grupo

Vocento es uno de los principales grupos multimedia de España dedicado a la actividad en medios de comunicación y actividades adicionales de diversificación con posicionamiento nacional y regional. El grupo está formado por más de 70 empresas.

Vocento nace en 2002 con la fusión del Grupo Correo y Prensa Española. No obstante, el Grupo cuenta con una historia que comienza en 1891 en el caso de ABC, y se remonta hasta 1854 para algunos de los periódicos regionales.

Tal como expresan nuestra Misión y nuestra Política de Responsabilidad Corporativa, el propósito de nuestro Grupo es mejorar la sociedad en la que estamos presentes, aportando desde nuestros medios y negocios, valor para nuestros grupos de interés, siempre bajo criterios éticos, de transparencia y buen gobierno, buscando a la vez el mantenimiento a largo plazo de nuestras actividades como empresa.

La estructura del negocio del Grupo se agrupa en la actualidad en diferentes áreas de negocio: (i) Periódicos (off-line y on-line): dividida a su vez en periódicos nacionales, periódicos regionales, suplementos y revistas; (ii) Audiovisual: dividida en televisión, radio y contenidos; (iii) Clasificados y (iv) Gastronomía y Agencias.



En la siguiente tabla presentamos los resultados por área de negocio en el ejercicio.

Resultados de explotación 2019 y 2020 por tipo de negocio (millones de €)

	2020	2019
Periódicos	-5,3	19,3
Audiovisual	7,5	10,1
Clasificados	3,1	4,4
Gastronomía y Agencias	0,9	1,8

A continuación, se describen, de forma resumida, cada una de las áreas de negocio del Grupo:

PERIÓDICOS

El área de negocio “Periódicos” sigue siendo la más relevante del Grupo. El Grupo cuenta con once periódicos regionales, un periódico nacional y varios suplementos, con los que cubre todo el territorio nacional. En todos ellos cuenta con las capacidades necesarias para gestionar la prestación del servicio de prensa tanto off-line como on-line.

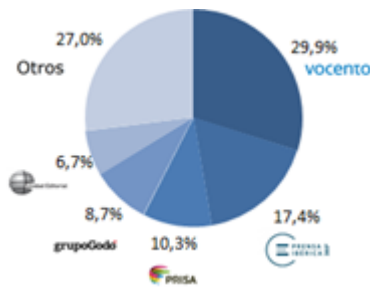
Vocento es el único grupo español con un posicionamiento relevante a nivel nacional y regional, lo que le permite optimizar la cobertura y mejorar la oferta a los anunciantes.



Con estas cabeceras, el Grupo fue líder destacado en la venta de prensa de información general con una cuota de difusión de pago ordinaria del 29,9% en 2020, y con una diferencia de más de 12 p.p sobre su más inmediato competidor.

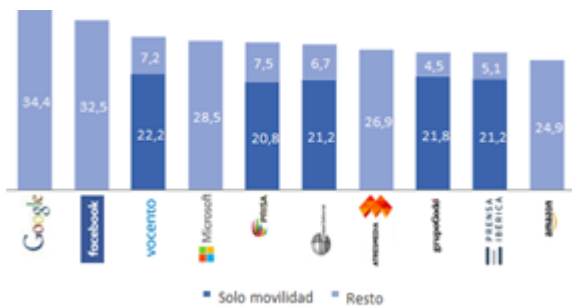
El Grupo también fue líder en audiencia, cercana a los 3 millones de lectores en 2020. (incluye regionales, ABC y Suplementos y revistas) (fuente: 3ª ola acumulada 2020 del Estudio General de Medios (“EGM”). Adicionalmente, el Grupo cuenta con un notable posicionamiento en internet, con una audiencia superior a los 30 millones de visitantes únicos a finales de 2020 (fuente: comScore), alcanzando al 86% de la audiencia internauta en España.

Cuota de difusión de pago ordinaria (%)



Fuente OJD 2020. Datos no certificados.

Ranking de audiencia en Internet (m u.u.m.)



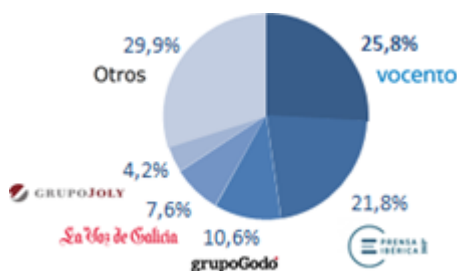
Fuente comScore enero-diciembre 2020

Periódicos regionales

El Grupo es uno de los líderes en el mercado de periódicos regionales en España. Cuenta esencialmente con once cabeceras regionales: El Correo, El Diario Vasco, El Diario Montañés, El Norte de Castilla, La Verdad, Ideal, Las Provincias, Sur, El Comercio, Hoy y La Rioja. Estas cabeceras siguen una estrategia multisoporte, con presencia tanto offline como online, y prácticamente en todos ellos, se han implantado modelos on-line de suscripción de pago (On+), uniéndose a otros medios nativos de Internet vinculados a estas cabeceras como a título enunciativo BurgosConecta o LeonNoticias. Dentro del proceso de digitalización y diversificación del Grupo, en 2021 ya todos estarán incorporados al modelo de suscripción de pago On+.

En su conjunto, las cabeceras regionales del Grupo mantuvieron su liderazgo en términos de difusión de pago ordinario en 2020, alcanzando una cuota de mercado en prensa regional del 25,8% (fuente: OJD, datos no certificados).

Cuota de difusión prensa regional (%)



Fuente OJD 2020. Datos no certificados.

En cuanto a la audiencia en prensa, en 2020 las cabeceras regionales se mantuvieron líderes en el soporte off-line (1,4 millones de lectores, fuente: EGM).

La notoriedad de las cabeceras regionales, algunas de ellas con más de 100 años de historia, su elevado reconocimiento local y la fuerte vinculación con su territorio, las sitúa como referente en sus respectivos mercados. Esto se refleja en que cada una de las cabeceras regionales tiene cuotas de mercado muy relevantes en sus territorios de influencia.

Cuota de difusión por cabecera (%)



Fuente OJD 2020. Datos no certificados

Nota: barra azul cuota mercado periódico Vocento; barra gris cuota de su inmediato competidor

Audiencia portales locales (%)



Fuente comScore diciembre 2020.

Nota: barra azul cuota mercado periódico Vocento; barra gris cuota de su inmediato competidor

En cuanto a los suscriptores digitales, 2020 ha supuesto un impulso al desarrollo de ON+ situándose en 58.201 suscripciones al mes de diciembre, un crecimiento del +47% sobre el año anterior. Todos los periódicos regionales estarán en 2021, dentro del proceso de digitalización y suscripción del grupo.

Además, en el mes de septiembre se ha incrementado el precio de ON+ de €4,99 a €6,99.

Por otra parte, en los últimos años, los medios regionales han avanzado en su objetivo de diversificación local con la adquisición de Donosti Eventos, organizador de la Donosti Cup, y de Innevento Comunicación En Vivo, empresa cuya actividad principal es la organización de eventos en el norte de España.

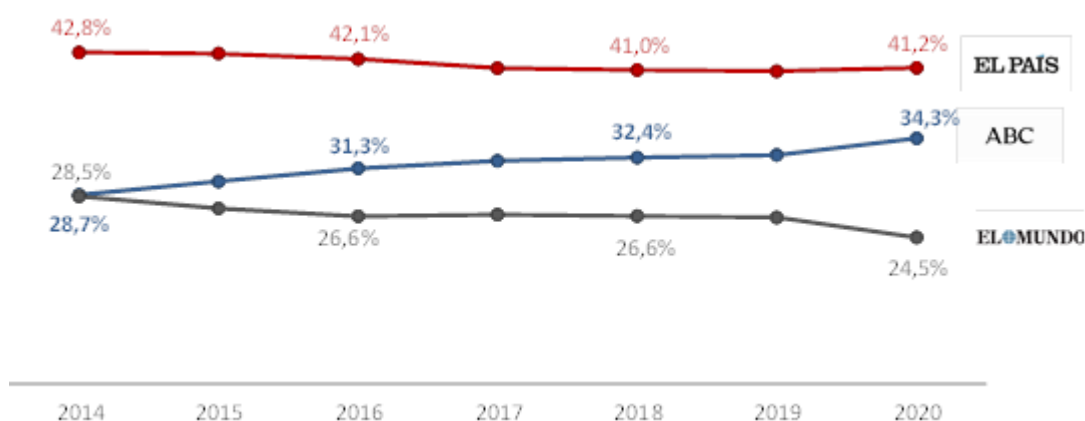
Periódico nacional

ABC es la cabecera nacional del Grupo y cuenta con más de 110 años de historia. Es uno de los diarios nacionales de referencia, además de ser uno de los periódicos líderes de España.

También ABC ha desarrollado una presencia multisoprote: ABC prensa, ABC en Kiosco y Más, ABC.es y ABC móvil (aplicaciones para diferentes entornos multipantalla), que se completa en radio con el apoyo derivado del acuerdo estratégico y de emisión con la cadena COPE. Esta combinación de soportes permite el desarrollo de sinergias editoriales y la captación de nuevas audiencias, incluidas las digitales.

En cuanto a la difusión de pago ordinaria, ABC obtuvo en 2020 una cuota de difusión en la Comunidad Autónoma de Madrid, región que supone el 36,6% de la difusión de las cabeceras nacionales, del 34,3% con un incremento sostenido en los últimos años (fuente: OJD, datos no certificados).

Cuota de difusión ordinaria en la Comunidad de Madrid (%)



Fuente OJD 2020. Datos no certificados. Se excluye La Razón de la serie debido a que no ha reportado datos en 2020

En cuanto a ABC.es, el principal hito en el año ha sido el lanzamiento a finales del mes de octubre de ABC Premium, oferta de contenidos digitales de suscripción que ha tenido en sus primeros dos meses de actividad 10 miles de suscriptores.

La apuesta por la calidad de los contenidos sigue siendo uno de los pilares para ABC, permitiéndole incluir muros de registro, que conceden a la compañía un mayor conocimiento de los usuarios, y de

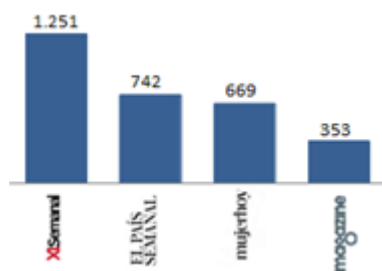
esta forma personalizar sus contenidos y preferencias. ABC.es alcanza ya el millón de usuarios registrados.

Además, en 2020 ABC.es ha sido número 1 en la categoría de Sites y ha alcanzado la posición 2 en la categoría Core durante varios meses, según ComScore.

Suplementos

El Grupo edita los dos suplementos líderes por audiencia en España: XL Semanal y mujerhoy, que junto a Corazón suman 2 millones de lectores (fuente: 3ª ola acumulada 2020 EGM). Estos suplementos se distribuyen con todos los periódicos del Grupo durante el fin de semana, así como con otros diarios regionales de reconocido prestigio.

Cuota de audiencia de los principales suplementos en España (miles lectores)



Fuente: 3ª ola 2020 acumulada EGM

Dentro de la estrategia de diversificación del Grupo, y de un mayor enfoque en la mujer para esta área, se ha estado trabajando en nuevas iniciativas como los eventos, destacando “Women Now”, congreso de referencia de la mujer, que en 2020 ha tenido su edición WomenNow reset en un formato mixto (presencial y virtual) adaptado a las circunstancias de la pandemia. WomenNow reset ha obtenido un enorme éxito con cerca de 100.000 visualizaciones y más de 1.000 usuarios registrados al evento.

Otros

Incluye principalmente la actividad en las áreas de impresión y de distribución de periódicos. Para ello, mantiene cuatro imprentas (una de ellas, Localprint, al 50%), y participaciones mayoritarias (Beralán, S.L.) y minoritarias en empresas de distribución. En las imprentas del grupo se imprime para terceros como por ejemplo varias de las ediciones de Prisa en Rotomadrid S.L.

AUDIOVISUAL

El Grupo tiene presencia en el mercado audiovisual a través de una licencia de TDT nacional de televisión que habilita la emisión de dos canales, una red de licencias de radio, la participación en productoras de contenidos y la explotación de un catálogo de derechos de películas.

- **Televisión**

El Grupo, con su participación del 55% en el capital social de NET TV, tiene presencia en uno de los operadores privados que cuentan con una licencia de TDT nacional de televisión en abierto. Los dos canales de NET TV, se emiten bajo las designaciones Disney Channel y Paramount Channel, dos proveedores internacionales y líderes mundiales en entretenimiento.

- **Radio**

El Grupo mantiene dos licencias para la explotación del servicio público de radiodifusión sonora digital terrestre, compatibles entre sí, de ámbito nacional a través de dos sociedades del Grupo, con y sin capacidad para efectuar desconexiones territoriales. Adicionalmente, el Grupo es titular de diversas emisoras de radiodifusión especialmente en FM.

La presencia del Grupo en radio se plasma en una alianza estratégica con la cadena COPE, firmada en 2013 por un plazo inicial de 15 años, que se concreta en un acuerdo de emisión en cadena con las emisoras propiedad de las diferentes sociedades del Grupo, con sinergias, entre otras informativas, para las marcas COPE y ABC.

- **Contenidos**

La presencia del Grupo en el sector de producción audiovisual (producción de programas de entretenimiento, factual y ficción) y distribución de películas se configura mediante la participación en las siguientes sociedades:

- IZEN Producciones Audiovisuales S.L.: es una relevante productora independiente en España. El Grupo tiene una participación del 45% (efectiva del 31,5%; mediante la participación del Emisor en el 69,99% del capital social de Veralia Corporación de Productoras de Cine y Televisión, S.L.).
- Veralia Distribución de Cine, S.A.U. que posee un catálogo de derechos cinematográficos y en la que el Grupo tiene una participación indirecta del 69,99%.

CLASIFICADOS

Vocento es el único medio de comunicación español que cuenta con una red de clasificados nacional, y con el apoyo de los portales regionales del Grupo y ABC.es. Vocento está presente en los segmentos motor e inmobiliario, con las marcas nacionales autocasión.com, autoscout24.es y pisos.com, respectivamente.

El año 2020 ha estado marcado por una fuerte presión en precios ante la adversa coyuntura para concesionarios y agencias inmobiliarias ante lo que la respuesta ha sido la de mantener la base de clientes aún a costa del impacto en ingresos por menores tarifas.

GASTRONOMÍA

El área de la Gastronomía del Grupo cuenta con dos de los principales congresos gastronómicos de Europa, Madrid Fusión y Gastronomika de San Sebastián, así como la sociedad Grup GSR (adquirida en 2019), dedicada a la organización de eventos, promoción y comunicación en el sector de la

gastronomía. La estrategia del Grupo consiste en liderar diferentes eventos gastronómicos, mediante (i) la exploración de diferentes campos de innovación y formación; (ii) la creación de nuevas marcas para eventos de alta calidad más pequeños y clonables, (iii) el incremento del volumen de negocio orgánico, por ejemplo, con Madrid Fusión, y vía adquisiciones y (iv) la celebración de nuevos eventos internacionales y nacionales como los mencionados anteriormente.

Durante 2020 se ha procedido a la compra de la consultora especializada Mateomateo&Co para reforzar la gama de servicios ofrecidos en el ámbito de la gastronomía.

Por otra parte, el Grupo Vocento y la Universidad Pontificia de Comillas han anunciado un acuerdo por el que unen su experiencia en comunicación, educación e investigación para promover un proyecto académico de gastronomía cuyo objetivo es la formación, de máximo nivel nacional e internacional, que combinará materias de gastronomía, ingeniería agrícola y medioambiental, y administración de empresas. Ambas instituciones esperan poder poner en marcha programas de grado, posgrado y formación continua con titulación oficial, una vez que estos sean acreditados y validados por los organismos oficiales.

AGENCIAS DE COMUNICACIÓN

Esta área de negocio se incorporó en 2019 tras las adquisiciones de las sociedades Tango Comunicación Estratégica, S.L. Melé Estudio y Producción, S.L., y Pro-Comunicación Integral 97, S.L., vinculadas todas ellas a las actividades de creación, diseño y ejecución de campañas de marketing y de eventos.

Dichas incorporaciones potencian el área de publicidad en punto de venta y de estrategia de negocio y de marca para los clientes, que son un destino cada vez mayor en el gasto de marketing de los anunciantes. Además, la integración de ambas agencias permite explotar múltiples sinergias con el Grupo en áreas como la comercialización de publicidad o la organización de eventos.

Descripción del entorno del grupo

A través de sus negocios de periódicos y de Clasificados, Vocento opera en el mercado publicitario en España, tanto en soporte papel ("Prensa") como digital ("Internet").

Los ingresos publicitarios en 2020 – 141,1 millones de euros – supusieron el 41,3% de los ingresos totales consolidados de Vocento.

El tamaño total del mercado publicitario se ha visto muy afectado por el efecto de la pandemia con un descenso estimado del 22,5%.

Evolución inversión publicitaria en España 2012-2020 (€ millones)

€m	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cine	19	19	21	27	29	31	34	35	16
Dominicales	62	48	45	41	36	33	28	26	12
Exterior	317	311	345	366	366	319	379	311	149
Internet	391	409	468	572	685	842	1.081	789	684
Prensa	715	619	606	604	561	522	487	436	321
Radio	401	379	379	397	400	411	426	429	329
Revistas	262	221	220	219	214	201	181	154	88
TV	1.816	1.705	1.892	2.011	2.120	2.140	2.119	2.000	1.641
Total	3.983	3.711	3.976	4.237	4.411	4.499	4.735	4.179	3.239

Fuente: i2p. No incluye redes sociales

En cuanto al mercado de los medios de información general (es decir, que no incluye ni a la prensa deportiva ni económica) con datos acumulados a septiembre tanto en on-line como en off-line se observan caídas del mercado.

Ingresos publicitarios medios de información general enero-septiembre (€m)

	2018	2019	2020	20/19%
Total	412	410	320	(21,9) %
Diarios y suplementos papel	297	275	194	(29,6) %
Diarios digitales	115	135	126	(6,0) %

Fuente: Observatorio prensa AMI - Deloitte

La evolución de los periódicos de Vocento ha sido mejor que la del mercado de medios de información general tanto en el total de ingresos publicitarios (en 2020 periódicos de Vocento -15,3% vs mercado -18,1%), como en el soporte off-line (-22,2%vs -27,4%) o en on-line (+1,3% vs -3,1%).

De cara a 2021 las perspectivas del mercado publicitario son favorables según i2p que estima una caída de la inversión en prensa off-line (-1,5% vs 2020) y un crecimiento del 11,9% en el total de mercado on-line excluidas las redes sociales.

Por otra parte, Vocento opera en el mercado de venta de periódicos generalistas en España, al distribuir periódicos propios y de terceros. Los ingresos por venta de ejemplares de Vocento en 2020 ascendieron a 117,1 millones de euros (un 34,3% de sus ingresos totales consolidados).

Los cambios estructurales en el sector han llevado en los últimos años a caídas significativas en la circulación de los periódicos. La tabla a continuación muestra la circulación media diaria en España de los periódicos generalistas.

Difusión mensual promedio medios de información general (ejemplares)

	2018	2019	2020	20/19%
Total Difusión	1.200.213	1.092.749	718,306	-34,3%
Ventas+suscripciones	1.001.830	913,073	617,456	-32,4%
Resto canales	198,383	179,676	100,85	-43,9%

Fuente : OJD.

En el caso de las cabeceras de Vocento el descenso ha sido inferior (2020 -16,5% vs -32,4%) al de la prensa generalista.

Si se analiza no la difusión, sino la audiencia de la prensa off-line on-line se observa estabilidad en el último año compensándose la caída del consumo de medios en papel con un incremento en digital.

Audiencia mensual medios de información general enero-diciembre (miles de lectores)

	2018	2019	2020	20/19 %
Total lectores	19,148	18,649	16,467	-11,7%
Lectores papel	18,976	18,415	16,123	-12,4%
Lectores digitales	520	629	778	23,7%
Lectores papel y digital	347	396	433	9,3%

Fuente: EGM: 3ª ola acumulada.

En cuanto a las perspectivas, según el informe "Entertainment and Media Outlook 2020-24. PwC España", son de un descenso en tasa media en el periodo 2019-2024 del 6%.

Difusión digital e impresa de los periódicos (millones de euros)

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Digital	16	20	22	25	27	30	32	34	36	38
Periódicos impresos	779	718	641	584	538	484	455	427	397	374
Total circulación	795	737	663	609	565	514	486	460	433	412

Fuente: PwC.

DESAFÍOS E INCERTIDUMBRES

El sector de los medios de comunicación se enfrenta hace ya varios años a desafíos importantes, entre los que se podría destacar:

- Disrupción creada por el Covid-19: la economía mundial está comenzando a recuperarse tras los mínimos del mes abril consecuencia de los fuertes confinamientos llevados a cabo por casi todos los países. Pero como la pandemia continúa propagándose, el camino que deberá recorrer la economía mundial para retomar los niveles de actividad previos a la pandemia sigue lleno de incertidumbres.

- En el área de Periódicos, la situación excepcional derivada de la Covid-19 ha producido una serie de efectos que han impactado en el negocio de periódicos por lo que se han tomado diversas medidas.

Las ventas de ejemplares se han visto afectadas por el cierre durante los meses de abril y mayo de numerosos puntos de venta en su red de distribución, sobre todo en la zona Centro (donde en el mes de abril el cierre llegó a afectar al 23%) y Sur. En la zona Norte, sin embargo, los ingresos por venta de ejemplares han mostrado cierta resiliencia.

Para mitigar el impacto en la caída de las ventas y de esta forma preservar la rentabilidad de la venta de ejemplares en papel se han adoptado diversas medidas como, ayudas a los puntos de venta para su sostenimiento o reapertura, y alternativamente, acuerdos con nuevos puntos de venta (p.e. grandes superficies), reducciones en paginación y en costes de todo tipo. No obstante, esta situación de confinamiento ha tenido un efecto en las suscripciones digitales de los periódicos regionales de ON+, con un crecimiento del +47% a diciembre 2020 sobre diciembre de 2019.

En cuanto al mercado publicitario, ha sufrido una fuerte contracción tanto en papel como en internet. Ello se ha debido a la suspensión de campañas publicitarias por los principales anunciantes, ante la situación de incertidumbre creada por el Covid-19. Para hacer frente a esta situación VOCENTO, se ha adaptado al entorno potenciando el branded content, los podcasts y la publicidad programática. Todo ello ha contribuido a que el Grupo presente una mejor evolución que el mercado, así como una mayor relevancia de digital, cuyo peso en los ingresos publicitarios de los Periódicos es al cierre del 2020 ya del 36%.

- En el área de Audiovisual, el Covid-19 ha tenido un impacto desigual dentro de sus tres divisiones. La parte de TDT y Radio estuvo afectada por el complejo entorno publicitario.
- La Covid-19 ha imposibilitado la visita de pisos para su compra o alquiler, y concesionarios para la compra de un automóvil, con lo que los portales de VOCENTO han sufrido reducciones importantes en la rentabilidad. Sin embargo, gracias a las diferentes políticas llevadas a cabo por el Grupo, ha sido capaz de ganar cuota de mercado en número de clientes en Sumauto, y de recuperar los clientes perdidos en pisos.com. La estrategia seguida ha sido la de reforzar su posición competitiva cara al final de la situación de excepcionalidad.
- El impacto de la Covid-19 en el área de Gastronomía dado que fundamentalmente se dedica a la organización de eventos, ha sido muy importante al haberse limitado la movilidad de las personas y los aforos de los locales. No obstante, el Grupo ha sabido reaccionar y adaptarse a las nuevas restricciones a través de encuentros digitales. Muestra de ello ha sido Gastronomika, encuentros digitales con grandes chefs de renombre internacional que consiguieron más de 20.000 registros, o Woman Now Reset. En cuanto al área de Agencias, también se ha visto impactada por el adverso entorno económico.

Aparte de las medidas descritas anteriormente por área de negocio, se han tomado otras sobre los costes fijos, en este caso generales, como han sido la implantación de dos ERTE y la renegociación de condiciones con los principales proveedores. Todas estas medidas han tenido como resultado que la reducción de costes en 2020 compense un 71% la caída en ingresos.

De cara a 2021, si bien el consenso de mercado macro y publicitario descuenta una recuperación con fuerza del PIB, consumo de los hogares, y publicidad, la visibilidad en el más corto plazo es limitada y se desconoce el impacto en la difusión y en la publicidad off-line ante una posible aceleración en el creciente consumo de medios digitales.

En lo que respecta al impacto de la pandemia en la organización laboral, la compañía ha adoptado con éxito la fórmula del teletrabajo como protección de la salud de los empleados y seguido estrictos protocolos en la progresiva reincorporación de los empleados al puesto de trabajo mediante por ejemplo pruebas PCR.

- **Caída de la publicidad off-line y migración hacia formatos digitales:** la aparición de nuevos canales de información y entretenimiento on-line, la migración de los lectores hacia formatos digitales y la aparición de nuevas formas de hacer publicidad, cada vez más, basadas en el conocimiento del perfil del usuario, han provocado un descenso de la difusión media diaria y una caída de la inversión publicitaria en los distintos medios impresos, que se prevé continúe en los años próximos, si bien, la prensa regional se ha defendido hasta el momento mejor por sus características propias.

- **Entrada de nuevos competidores:** la venta de publicidad on-line, especialmente programática, se está viendo afectada por la entrada y crecimiento de nuevos competidores a escala global como son Google, Facebook o Amazon.

Ante los riesgos descritos anteriormente, que afectan aún más al mercado de los suplementos, las compañías del sector están reaccionando mediante incrementos de precios de venta de los periódicos, reducción de costes asociados a la venta de ejemplares, e invirtiendo en el área de conocimiento del usuario para poder cubrir las nuevas demandas de los anunciantes, migrar hacia formatos de publicidad digital basada en perfiles y competir en mejores condiciones contra los nuevos competidores. Por otra parte, la publicidad digital de los periódicos está creciendo a ritmos elevados, reflejando estas tendencias, y ya supone una parte relevante de la publicidad total. En el caso concreto de Vocento, la estrategia del grupo ha sido la mejora del posicionamiento en la publicidad programática a partir de la creación de Wemass, una plataforma común de publicidad con Prisa y Grupo Godó.

- **Riesgo medioambiental:** existe el riesgo de que las operaciones de la compañía incidan negativamente en el medio ambiente y en la reputación de la sociedad. Se han identificado tres derivadas de este riesgo: que se produzcan vertidos incontrolados o que no se reciclen productos peligrosos, que se emitan emisiones atmosféricas por encima de los límites legales, y que haya un consumo excesivo de agua, electricidad y gas. Cada una de ellas se monitoriza periódicamente y, en su caso, se han obtenido el acta o certificados correspondientes.

Nuestro desempeño medioambiental se recoge en el apartado de medioambiente de este informe.

- **Riesgo de dependencia de los ingresos institucionales:** la publicidad institucional tiene especial importancia por proceder de los que detentan el poder político y económico, por consiguiente, puede constituir un recurso para comprar voluntades e influir indirectamente en la línea editorial. Este riesgo adquiere especial relevancia en los medios de ámbito regional, donde la publicidad institucional puede llegar a tener una importancia considerable en el conjunto de los ingresos totales y donde resulta más difícil sustraerse a la influencia de la política local.

En el caso de Vocento, dada la dispersión de sus ingresos, el peso que representa tanto un anunciante institucional como un gran anunciante del sector privado es muy reducido, y no existe dependencia económica alguna de ninguno de ellos. Así, por ejemplo, en 2020 sólo un 5% de los ingresos del grupo procedían de compañías del Ibex 35, mientras que ningún cliente del sector público alcanza una facturación del 0,3% del total en ese periodo. Además, este riesgo está limitado por la organización de las redacciones y los controles formales (e.g. Consejo Editorial, Comité de dirección del periódico, Código deontológico periodistas, o Código Ético de Vocento) e informales establecidos (e.g. estructura jerárquica de la redacción o la supervisión de los contenidos).

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

La estrategia actual del Grupo tiene como objetivo avanzar en la transformación digital, la diversificación en nuevas áreas de negocio, la protección de la rentabilidad del negocio off-line y la generación de caja operativa, aparte del desarrollo de los objetivos ASG.

Estrategia digital

El objetivo es desarrollar los modelos de suscripciones, optimizar la comercialización de las distintas fuentes de ingresos digitales e incrementar las vías de monetización de los clientes para hacer crecer los ingresos digitales, en donde los ingresos por lead juegan cada vez una mayor importancia.

Entre los diversos ejes destacan:

a) **Modelos de suscripciones:** incluye tanto las **suscripciones a los periódicos** del grupo (tras el lanzamiento de ABC Premium se completa la oferta de modelos de suscripción por contenidos que suman al cierre del año 75 miles de suscriptores), como el **negocio de Clasificados** (donde el modelo de negocio evoluciona hacia un Marketplace y los objetivos son el incremento de la base de clientes y objetivo de mejora de tarifas, bien por la puesta en valor del mejor posicionamiento competitivo en audiencias y clientes, bien por nuevos servicios que se acerquen cada vez más a la transacción), o las **pymes** (Local Digital Kit ofreciendo soluciones para ayudar al anunciante local en su proceso de digitalización y que en la actualidad cuenta con cerca de 900 clientes).

b) **Monetización: publicidad programática** (donde el lanzamiento de Wemass se traduce en un crecimiento durante 2020 del 25%), **Branded Content** (cuyos ingresos crecen en 2020 un 38%) o e-commerce (Oferplan, portal de comercio electrónico de ofertas y planes para sus usuarios).

c) **Incremento de la frecuencia y del consumo de los usuarios** (la apuesta por incrementar el número de lectores suscriptores y de lectores registrados tanto los Regionales como en ABC.es, se basa en la mejora de la experiencia del usuario, en la calidad de los contenidos, en la innovación y en el compromiso con la información veraz).

Diversificación

El objetivo del Grupo es la incorporación de negocios que generen sinergias con el resto de marcas y que contribuyan al crecimiento de los ingresos como son la gastronomía o las agencias; o la expansión, dentro de la actividad de los eventos, en áreas como por ejemplo la mujer. En el marco de esta estrategia de incrementar su posición como actor principal en gastronomía, VOCENTO ha

llegado a un acuerdo con la Universidad Pontificia de Comillas para un proyecto académico único de Formación en gastronomía (ver apartado 2.4).

Protección de la rentabilidad del negocio off-line

La ejecución de medidas de reestructuración y de ajuste de los costes variables permite adaptar la estructura a la evolución del negocio tradicional. También se busca incrementar la impresión para clientes terceros, de periódicos y otros productos, para generar ingresos adicionales, incrementar la utilización de las imprentas y reducir costes.

Generación de caja ordinaria positiva

La gestión de los negocios está encaminada a la generación de caja ordinaria positiva que permita financiar la inversión en reestructuración, en digital y en diversificación, así como la remuneración al accionista, al mismo tiempo que se alcanza un ratio de Deuda Financiera Neta adecuado. Cabe destacar que en un ejercicio marcado por Covid-19 VOCENTO ha generado 13 millones de euros de caja ordinaria.

Impacto medioambiental, social y gobernanza

El desarrollo de los objetivos ASG, bajo el principio de la transparencia con nuestros grupos de interés inversores, proveedores, lectores, y anunciantes, tiene en el año 2020 diversos hitos:

- Medioambiente: desarrollo de una Política de Medio Ambiente, y del Plan de Medio Ambiente.
- Social: se ha constituido el Comité de Igualdad, que reporta al Comité RSC, y se ha desarrollado la Política de Igualdad y No Discriminación.
- Gobernanza: nombramiento desde finales de 2019 de tres nuevas consejeras independientes en el Consejo de Administración.

PRINCIPALES MAGNITUDES

Todas las cifras recogidas en este capítulo proceden de los estados contables del Grupo y han sido sometidas a auditoría externa.

A continuación se detallan las cifras relativas a magnitudes relevantes del Grupo.

Valor económico generado, distribuido y retenido

Cifras en miles de €

	2020	2019
Valor económico generado		
Importe neto de la cifra de negocios	339.327	393.576
Trabajos realizados por la empresa para el activo intangible	164	7
Otros ingresos	1.847	973
Variación de provisiones de tráfico y otras	-4.440	-2.224
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado material o intangible	-8.460	365
Amortizaciones y depreciaciones	-19.792	-19.189
Ingresos financieros	2.965	381
Gastos financieros	-2.774	-3.010
Otros resultados de instrumentos financieros	-158	-114
Resultado neto por enajenación de instrumentos financieros no corrientes	193	-1.822
Valor económico neto generado	308.872	368.943
Valor económico distribuido		
Aprovisionamientos	-26.926	-33.679
Gastos de personal	-151.135	-153.834
Servicios exteriores	-137.114	-162.515
Impuestos sobre las ganancias de las operaciones continuadas	1.020	-4.368
Accionistas minoritarios	-1.826	-6.355
Dividendo a accionistas	—	-4.000
Valor económico neto distribuido	315.981	364.752
Valor económico retenido en el año (generado - distribuido)	-7.109	4.191
Valor económico sin efecto FISCAL	-8.129	8.559

Magnitudes relevantes

Gastos por compras y servicios

El volumen total de compras del año alcanzó los 164.040 Miles de euros, un 16,4% menos en relación con 2019 debido a la menor actividad derivada del Covid 19. De este volumen, en 2020 un 16,4 % se corresponde a compras de materiales y consumibles (principalmente papel) y el 83,6 % restante a servicios y suministros, destacando los gastos de redacción, impresión y distribución.

Volúmenes de compras	2020		2019	
	Miles de €	%	Miles de €	%
Compras nacionales	148.785	88,28 %	173.192	88,28 %
Compras extranjero	15.255	11,72 %	23.002	11,72 %
Total	164.040		196.194	

Tipo de compra

	2020	2019
Compra de materiales, consumibles y suministros	16,4 %	17,2 %
Servicios	83,6 %	82,8 %

Gastos por remuneraciones a los empleados

Las cifras de gasto de remuneración a los empleados en la siguiente tabla incluyen los conceptos de sueldos, salarios y cotizaciones sociales. No incluyen el salario del CEO ni las dietas del Consejo que se recogen en la información específica de este órgano.

Remuneraciones a empleados

	2020	2019
Todos los conceptos (miles de €)	149.954	152.425

Remuneración al Consejo de Administración

Incluye las retribuciones al Consejo por todos los conceptos, teniendo en cuenta todas las retribuciones del Consejero Delegado.

Las remuneraciones al Consejo de Administración han sido de 1.382 Miles de euros en 2020. En el año anterior esta cifra fue de 1.559 Miles de euros. A pesar del aumento de los miembros del consejo de administración en 2020 su retribución global ha disminuido principalmente por la disminución de la retribución variable del Consejero Delegado.

Para más información se puede consultar el capítulo de Órganos de Gobierno de este informe y lo publicado en las Cuentas Anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2020 y disponibles en nuestra web.

Durante el ejercicio los consejeros no han recibido anticipos, préstamos, créditos o avales, o indemnizaciones por cese por cuenta de la sociedad. Tampoco se han realizado aportaciones a planes de pensiones o seguros a miembros del Consejo de Administración como beneficiarios salvo en el caso del Consejero Delegado con una aportación de 17 mil euros en concepto de seguro médico y de vida en 2019 y por la misma cantidad y conceptos en 2020.

Remuneración a los propietarios

Se incluyen los dividendos a accionistas de Vocento que se han repartido durante el ejercicio. También se detalla la parte del resultado del ejercicio que es atribuible a accionistas minoritarios.

Cifras en miles de euros	2020	2019
Accionistas minoritarios	—	4.000
Dividendo a accionistas	2.889	6.355
Total	2.889	10.355

A pesar de que el Consejo de Administración celebrado el 27 de febrero de 2020 acordó un reparto de dividendos de 4.500 Miles de euros, la Junta General de Accionistas acordó, en el contexto del estado de alarma provocado por el Covid 19 y de cara preservar la caja, anular dicho acuerdo.

Adicionalmente, y relacionado principalmente con los resultados atribuidos a accionistas minoritarios del 2019 (6.355 Miles de euros que se recogen en la tabla anterior), se han repartido dividendos a accionistas minoritarios durante el ejercicio 2020 por importe de 4.107 Miles de euros.

EBITDA

En el año 2020 ha sido de 21.723 miles de euros, en 2019 fue de 42.304 miles de euros. La causa fundamental del empeoramiento del EBITDA ha sido la caída generalizada de la actividad económica en España debido al Covid 19 que ha afectado a la publicidad, la realización de eventos y la venta de ejemplares, que sólo ha podido ser compensada en parte con ahorro de costes.

Contribuciones a las administraciones públicas

El Grupo ha aportado a las distintas administraciones públicas (locales, regionales y nacionales) en concepto de impuestos y tasas pagados ya se registren como gasto o activo, o bien actúe la empresa como agente recaudador, la cantidad de 52,7 millones de euros. En el año precedente, la cifra en los mismos términos fue de 60,6 millones de euros.

Impuesto sobre beneficio

En 2020, debido a las pérdidas del ejercicio y a la anulación de unas actas incoadas por Hacienda en años anteriores y que se encontraban provisionadas, se ha registrado unos ingresos por impuesto sobre sociedades por 1.020 miles de euros. Durante el ejercicio 2019 se registró un gasto por dicho impuesto por 4.368 miles de euros.

Subvenciones públicas recibidas

Vocento ha recibido durante el año la cantidad de 1.989 Miles de euros en concepto de subvenciones, que se han asignado a diferentes sociedades y se han utilizado en acciones y actividades tal como se muestra a continuación. Las subvenciones recibidas en 2019 alcanzaron los 973 Miles de euros.

Concepto	Importe (Miles de Euros)
Segundo Dividendo Digital (1)	862
Fomento TV Autonómica	250
Fomento Lengua local	212
Eventos gastronómicos	160
Formación y empleo	136
Otros (2)	368
Total	1.989

(1) Recibido por la sociedad del Grupo Net TV y repercutido a los canales de la TDT Disney y Paramount

(2) Soporte a acciones y actividades relacionadas con el arte, la cultura y el deporte.

El 56% del importe de las subvenciones recibidas se concentra en el área audiovisual.

Contribución económica a la comunidad. Aportaciones dinerarias con carácter altruista

Las aportaciones dinerarias a entidades de carácter altruista alcanzaron en el año 2020 los 644,3 miles de euros. En 2019 la cifra por el mismo concepto fue de 440,2 miles de euros. En el epígrafe de Acción Social de este informe se puede encontrar más información sobre las actividades del Grupo en este ámbito.

Cumplimiento de la ley de morosidad. Promedio de días de pago a proveedores.

El promedio de días de pago a proveedores ha sido de 62,65 en el periodo 2020. En 2019 el promedio fue de 59,04 días.

Contribuciones a partidos políticos y sus representantes.

Vocento o sus sociedades no han realizado donaciones a partidos políticos, sus representantes o sus fundaciones durante el ejercicio. La misma situación se produjo el año precedente.

Obligaciones del plan de beneficios sociales o de planes de jubilación

El último plan de incentivos a largo plazo para el Consejero Delegado y determinados directivos ha vencido en diciembre 2020, sin que exista plan adicional que lo sustituya.

Vocento tiene exteriorizados todos sus compromisos por pensiones para con su personal. Las aportaciones bajo compromisos de aportación definida para el colectivo de directivos por parte de la empresa se han congelado desde 2012, salvo para algunas empresas y directivos de grupo, cuanto esto se regula por convenio. De forma excepcional y regulado por convenio, para ciertos

trabajadores se realizan aportaciones a sus planes de pensiones. No ha cambiado la situación respecto a 2019.

Determinadas sociedades del grupo tienen establecidas gratificaciones de permanencia para empleados con mas de 20, 30 y 40 años de antigüedad."

Provisiones y garantías para cubrir riesgos ambientales

No existen provisiones ni garantías para riesgos ambientales en 2020 ni las había en 2019.

Datos de publicidad

Tal como indicamos en el capítulo de modelo de negocio, se ha producido una caída de publicidad durante el ejercicio 2.020 debida principalmente a la repercusión de la disminución de la actividad económica como consecuencia de los efectos del Covid 19.

A efectos de transparencia indicamos a continuación el peso de los diversos sectores en la cifra de publicidad.

Total publicidad bruta consolidada. Sobre cifra neta de negocio

	2020	2019
Sector Público	6,7 %	5,9 %
IBEX 35	5,8 %	4,1 %
Resto clientes	32,7 %	35,4 %

Ningún anunciante en ningún sector supone más del 10% del importe de la publicidad bruta del ejercicio.

El importe facturado a la totalidad del sector público se encuentra muy repartido. Los 30 organismos con mayor facturación suponen el 33% del total facturado al sector público y un 3% del total de ingresos brutos.

En la totalidad de este sector, ningún organismo público supone más del 1% del total ingresos.

La concentración por tipo de organismo público de los 30 indicados con mayor facturación es la siguiente:

	2020
Gobiernos autonómicos	36 %
Ayuntamientos	12 %
Turismo	10 %
Empresa Públicas	10 %
Sanidad Pública	10 %
Televisión Pública	7 %
Diputación	6 %
Resto	8 %

BUEN GOBIERNO

Órganos de gobierno

Junta General

La Junta General de Accionistas es el órgano soberano de Vocento. La última Junta General se celebró el 9 de junio de 2020.

Dicha Junta General fue convocada siguiendo los procedimientos habituales, mediante anuncios en el BORME, en el Diario ABC y en el diario El Correo, así como mediante Hecho Relevante en la web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con más de un mes de antelación a su celebración; y toda la documentación soporte de la misma se puso a disposición de los accionistas en la página web de la Sociedad.

Debido a las restricciones provocadas por la pandemia, y para evitar riesgos de contagios, se recomendó a los accionistas no asistir personalmente y votar a distancia o delegar su voto. A estos efectos, la Junta General se transmitió en directo por streaming a través de la página web de la Sociedad.

Como resultado de esa recomendación, no asistió de manera presencial a la Junta ningún accionista distinto de los Consejeros. Los Consejeros asistieron telemáticamente, salvo el Presidente y el Consejero Delegado que sí estuvieron presentes en el domicilio social.

Sin perjuicio de ello, en aplicación de la normativa correspondiente, se consideraron como asistentes a la Junta, por haber delegado su voto o por haber votado a distancia, 123 accionistas que representaban un 75,37% del capital social. Dicha asistencia está en línea con la de años anteriores, en la Junta General celebrada en 2019 se consideraron asistentes 116 accionistas, que representaban un 69,04% del capital social.

Con carácter corporativo, el funcionamiento, organización y responsabilidades de la Junta General se encuentran recogidos en los Estatutos Sociales, así como en el Reglamento de la Junta General de Accionistas, ambos disponibles en la Web:

<https://www.vocento.com/estatutos-sociales/>

<https://www.vocento.com/reglamento-de-la-junta-general/>

En el capítulo de modelo de negocio se recogen varias informaciones relativas a la composición accionarial, capital social y accionistas significativos.

Recogemos a continuación algunas de las características relevantes agrupadas en tres bloques en cuanto a las acciones, los accionistas, la Junta de Accionistas y sus atribuciones en la vida societaria del Grupo. Todas estas informaciones están disponibles en los Estatutos Sociales, en el Reglamento de la Junta General de Accionistas o bien están definidas en la Ley de Sociedades de Capital. En alguna de estas informaciones añadimos el equivalente en el idioma inglés para mejor comprensión de alguno de nuestros grupos de interés.

Votos y acciones

- El porcentaje de participación requerido para solicitar una Junta Extraordinaria es del 3%.
- No existen votos con distintos derechos (Unequal Voting Rights), todas las acciones tienen los mismos derechos.
 - No existen clases de acciones con distintos derechos de voto a las acciones ordinarias. (Dual Class Unequal Voting Rights).
- No existe autorización para emitir acciones preferentes sin la aprobación de la Junta. (Blank Check Preferred Authorized).
- No existe un Plan anti OPA.

Remuneración de Consejeros

- La Junta General aprueba cada año de manera consultiva el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros, que recoge la remuneración de todos los Consejeros, incluyendo el Ejecutivo, del año anterior, así como la previsión de dicha remuneración para el año en curso.
 - La Junta General aprueba cada tres años (Frequency of Say on Pay Votes) la política de remuneraciones de los Consejeros, incluyendo en particular la del Ejecutivo.
- No existe una mayoría especial (Say on Pay for) para aprobar conceptos relacionados con la remuneración de los Consejeros, aplicando por tanto la mayoría ordinaria consistente en mayoría simple de los accionistas presentes o representados.
- El Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros fue sometido a votación consultiva de la Junta General de Accionistas, celebrada el 9 de junio de 2020, y fue aprobado con 99,9997% de votos a favor, 0% de abstenciones y 0,0003% de votos en contra. (Say on Pay for & against)

Auditor externo

- Corresponde a la Junta General el nombramiento y reelección del auditor externo.
 - Esta atribución no se ha ejercido en el último periodo.
- El actual auditor externo fue designado, en 2018, para un periodo de 3 años, con 99,9993% de votos a favor, 0,0002% abstenciones y 0,0005% de votos en contra.
- El auditor externo actual fue designado por primera vez en el año 2015, siendo reelegido en 2018, habiendo auditado por tanto las cuentas entre los ejercicios 2015 y 2020.

Consejo de Administración

Salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General, el Consejo de Administración es el máximo órgano de decisión de la Sociedad al tener encomendada, legal y estatutariamente, la administración y representación de la misma.

El Consejo es, por tanto, el máximo órgano de gobierno. Entre sus atribuciones están el desarrollo, la aprobación y la actualización del objetivo de la organización, las declaraciones de valores o misiones, las estrategias y riesgos del negocio, las políticas y los objetivos relacionados con temas económicos, ambientales y sociales.

La política del Consejo de Administración es delegar la gestión ordinaria de la Sociedad en el Consejero Delegado y concentrar su actividad en la función general de supervisión, asumiendo y ejercitando directamente las responsabilidades que esta función comporta.

El Reglamento del Consejo de Administración es el documento que establece las reglas básicas de la organización y funcionamiento del Consejo de Administración, así como las normas de selección, nombramiento, reelección, cese y conducta de sus miembros; con el objetivo es lograr la mayor transparencia, eficacia, impulso y control en sus funciones de desarrollo y alcance del objeto e interés social.

El interés social se entiende como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo que promueva su continuidad y la maximización segura del valor económico de la empresa.

Para ello, además del respeto de las leyes, reglamentos y de un comportamiento basado en la buena fe, la ética y el respeto a los usos y las buenas prácticas comúnmente aceptadas, el Consejo debe procurar conciliar el propio interés social con, según corresponda, los legítimos intereses de sus empleados, sus proveedores, sus clientes y los restantes grupos de interés que puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades de la Sociedad en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente.

El Reglamento del Consejo de Administración es público y accesible a través de la web de Vocento.

<https://www.vocento.com/accionistas-inversores/gobierno-corporativo/#reglamentos>

El presidente del Consejo de Administración a 31 de diciembre de 2020 es D. Ignacio Ybarra Aznar. Fue nombrado el 13 de noviembre de 2018, con efectos desde el 1 de enero de 2019. Anteriormente ocupaba la posición de vicepresidente del Consejo de Administración.

El presidente del Consejo de Administración de Vocento no tiene responsabilidades ejecutivas dentro de la organización sobre ninguna área específica del negocio. Asimismo, no ejerce de CEO de la sociedad tal como se muestra más adelante.

De hecho, el Consejero Delegado actual ocupa su posición desde el 26 de abril de 2012 y desde esa fecha el cargo de Presidente del Consejo ha sido desempeñado por cuatro personas distintas.

En cuanto a características significativas del Consejo de Administración de Vocento de cara a la información y transparencia ante algunos de nuestros grupos de interés recogemos las siguientes:

Clasificación

En el ámbito internacional, el Consejo de Administración de Vocento se ajusta a definiciones de los términos “classified” [1] y “unitary” [2].

[1] Ver Anexo Explicativo

[2] Ver Anexo Explicativo

Periodos de mandato

La elección de los consejeros debe ser aprobada o ratificada por la Junta General de Accionistas. Adicionalmente, y de acuerdo con el Reglamento del Consejo.

- El periodo de mandato en el cargo de Consejero es de 4 años, si bien existe la posibilidad de extender ese periodo una vez ha vencido el anterior.
- No existe límite de años totales de mandato después de sucesivas reelecciones de los Consejeros. Los Consejeros Independientes podrán serlo durante un máximo de doce años tras los cuales podrán seguir siendo consejeros cambiando su condición a "otros externos". El Presidente del Consejo puede desempeñar el cargo sin límite de duración total, en sucesivas reelecciones.
- No existe límite en la edad de los Consejeros para ser elegidos.

Composición del Consejo

Consejo de Administración : Consejeros

Nombre	Cargo	Tipo de consejero	Fecha de nombramiento inicial en el Consejo	Terminación de mandato
Ignacio Ybarra Aznar	Presidente	Dominical	24/04/2019	24/04/2023
Luis Enríquez Nistal	Consejero Delegado	Ejecutivo	26/04/2012	18/04/2022
Jorge Bergarche Busquet	Consejero	Dominical	26/07/2019	09/06/2024
Valjarafe S.L. (Representado por Emilio Palacios Caro)	Consejero	Dominical	26/04/2012	04/2022
Alvaro de Ybarra Zubiria	Consejero	Dominical	19/12/2017	18/04/2022
Gonzalo Soto Aguirre	Consejero y Vicepresidente	Dominical	26/04/2012	18/04/2022
Enrique de Ybarra e Ybarra	Consejero	Dominical	28/02/2017	20/04/2021
Carlos Delclaux Zulueta	Consejero	Independiente	23/02/2016	09/06/2024
Koro Usarraga Unsain	Consejera	Independiente	12/11/2019	09/06/2024
Isabel Gomez Cagigas	Consejera	Independiente	17/12/2019	09/06/2024
Beatriz Reyero del Río	Consejera	Independiente	09/06/2020	09/06/2024
Carlos Pazos Campo	Secretario no Consejero y Letrado Asesor	No consejero	15/10/2013	
Pablo Díaz Gridilla	Vicesecretario no Consejero	No consejero	15/10/2013	

Los perfiles profesionales y currículum vitae de los miembros del Consejo de Administración se pueden consultar en nuestra web.

<https://www.vocento.com/accionistas-inversores/gobierno-corporativo/>

A 31 de diciembre de 2020, el Consejo de Administración está constituido por 11 consejeros:

- 6 Consejeros Dominicales.
- 1 Consejero Ejecutivo.
- 4 Consejeros Independientes.

El porcentaje de mujeres en el Consejo es de 27,3 %.

La composición y cargos de los consejeros en cada una de las comisiones son de carácter público y están accesibles en la web de Vocento, en el enlace anterior.

A cierre de año, el consejero más joven tenía 46 años y el más veterano 72.

La edad promedio de los miembros del consejo es de 58 años de edad.

Durante el ejercicio 2020 se han producido las modificaciones en el Consejo de Administración acordadas por la Junta General de Accionistas el 9 de junio de 2020:

- Nombramiento de D^a. Beatriz Reyero del Río.
- Reelección de D. Carlos Delclaux Zulueta.
- Ratificación del nombramiento por cooptación de D. Jorge Bergareche Busquet.
- Ratificación del nombramiento por cooptación de D^a. Koro Usarraga Unsain.
- Ratificación del nombramiento por cooptación de D^a. Isabel Gómez Cagigas.

Reuniones del Consejo

A lo largo del ejercicio 2020, el Consejo ha mantenido 11 reuniones. El porcentaje de asistencia de los Consejeros a las reuniones ha sido del 100%. Ningún consejero ha asistido a las reuniones del consejo menos del 75% de las veces.

Como consecuencia de las restricciones derivada de la pandemia del Covid-19, muchas de las reuniones del Consejo celebradas durante el año 2020, así como de sus comisiones, se han celebrado por medios telemáticos. Las escasas reuniones que se han celebrado de manera presencial han contado con las medidas de seguridad correspondientes y siempre se ha facilitado la posibilidad de asistir telemáticamente.

Comisiones

El Consejo de Administración tiene constituidas dos comisiones con las funciones establecidas al efecto en la leyes y reglamentos:

- Comisión de Auditoría y Cumplimiento.
- Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Las funciones, responsabilidades y reglamentos que las rigen, así como su composición están disponibles en la web: <https://www.vocento.com/accionistas-inversores/gobierno-corporativo/>

Asimismo, el Consejo ha creado dos órganos consultivos compuestos por consejeros que no tienen la consideración de comisiones: un Consejo Editorial y un Comité de Estrategia.

El Comité de Estrategia se constituyó el 28 de enero de 2020 como un foro de debate y preparación en profundidad de las materias estratégicas del Grupo.

Está formado por los siguientes consejeros:

- Ignacio Ybarra, que actúa como presidente del Comité.
- Luis Enríquez.
- Isabel Gómez Cagigas.
- Álvaro Ybarra.
- Jorge Bergareche.
- Beatriz Reyero.

El Consejo Editorial se constituyó con base en decisión del Consejo de Administración de Vocento S.A. de 29 de enero de 2019 como no sujeto al régimen general del sistema de comisiones del mismo.

Está prevista en este organismo la secretaría del Director de Asesoría Jurídica y una composición de entre 3 y 5 miembros, siéndolo en la actualidad Enrique Ybarra, Ignacio Ybarra, Gonzalo Soto, Jorge Bergareche, Valjarafe representado por Emilio Palacios y Luis Enríquez.

El Consejo Editorial es un órgano encargado de las labores de información y seguimiento, y, por tanto, meramente consultivas, requeridas por el Consejo de Administración en el ámbito editorial. En todo caso, es función del Consejo Editorial cooperar en el conocimiento de buenas prácticas editoriales y realizar los informes que, en el citado ámbito, resulten pertinentes.

Comisión de Auditoría y Cumplimiento

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento es una de las piedras angulares del modelo de Gobierno Corporativo de Vocento que consta de un conjunto de órganos de gobierno, sistemas soporte, normativas y función de aseguramiento diseñados con el objetivo de realizar una gestión y supervisión del negocio transparente, responsable y eficaz.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento se encuentra regulada por su propio Reglamento y, supletoriamente, por el Reglamento del Consejo de Administración y los Estatutos Sociales de Vocento. Todos los documentos están disponibles en nuestra web.

<https://www.vocento.com/accionistas-inversores/gobierno-corporativo/>

Composición

Los miembros de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y, en especial, su presidente, serán designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría, gestión y control de riesgos (financieros y no financieros) y tecnologías de la información, o varias de ellas.

La composición de la Comisión a 31 de diciembre de 2020 es la siguiente.

Comisión de Auditoría y Cumplimiento

Nombre	Cargo	Tipo de consejero
Koro Usarraga Unsain	Presidenta	Independiente
Carlos Delclaux Zulueta	Vocal	Independiente
Gonzalo Soto Aguirre	Vocal	Dominical

La Comisión está presidida por una mujer que es consejera independiente. La participación de mujeres en este órgano es del 33%. Todos los miembros de la Comisión son no ejecutivos y dos de los tres miembros son independientes.

Reuniones de la Comisión

A lo largo del ejercicio 2020 la Comisión ha mantenido 8 reuniones. El porcentaje de asistencia de los miembros de la comisión a las reuniones ha sido del 100%.

Responsabilidades

Las responsabilidades de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se encuentran relacionadas en los reglamentos y documentos indicados anteriormente que regulan de forma directa o supletoria esta Comisión. Las responsabilidades se agrupan en tres categorías fundamentales.

Reproducir todas ellas en este informe de Sostenibilidad podría resultar prolijo, y a fin de aportar mayor claridad indicamos brevemente una selección de aquellas que tienen una mayor relevancia y relación con el objeto de este informe.

- Funciones relativas a los sistemas de información y control interno
 - Supervisar el proceso de elaboración y la integridad y claridad de la información financiera y no financiera relacionada y relativa a la Sociedad y al Grupo.
 - Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna y evaluar su funcionamiento y desempeño.
 - Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial, las irregularidades de potencial trascendencia.
- Funciones relativas al auditor externo
 - Asegurar que la Sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.
 - Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia del auditor de cuentas.
 - Realizar anualmente una evaluación acerca de la actuación del auditor externo y cómo ha contribuido a la calidad de la auditoría y a la integridad de la información financiera.
- Funciones relativas al gobierno corporativo
 - La supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo de la Sociedad.
 - La supervisión de la estrategia de comunicación y relación con accionistas e inversores, incluyendo los pequeños y medianos accionistas.

- La evaluación periódica de la adecuación del sistema de gobierno corporativo de la Sociedad, con el fin de que cumpla su misión de promover el interés social y tenga en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.
- La revisión de la política de responsabilidad corporativa de la Sociedad, velando para que esté orientada a la creación de valor.
- El seguimiento de la estrategia y prácticas de responsabilidad social corporativa y la evaluación de su grado de cumplimiento.
- La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.
- La evaluación de todo lo relativo a los riesgos no financieros de la empresa, incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales.
- La coordinación del proceso de reporte de la información no financiera y sobre diversidad, conforme a la normativa aplicable y a los estándares internacionales de referencia.
- La entrega al Consejo de Administración de información sobre las políticas y criterios fiscales aplicados por la Sociedad y, en particular, sobre el grado de cumplimiento de las normas de buenas prácticas tributarias aplicables al Grupo.

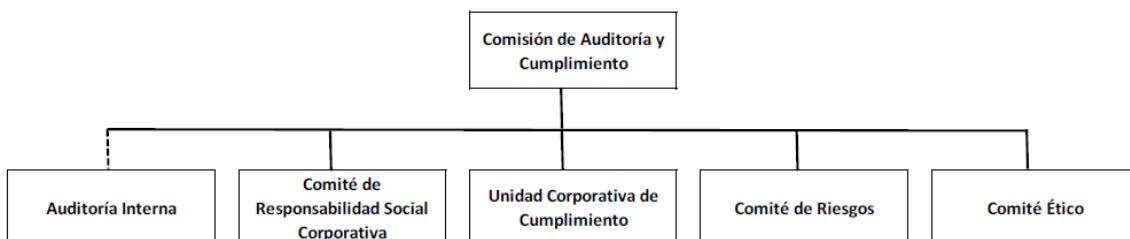
Órganos de soporte

La Comisión desempeña sus tareas con el apoyo de varias áreas de la organización.

A la Comisión de Auditoría y Cumplimiento reportan directamente las siguientes:

- Unidad Corporativa de Cumplimiento.
- Comité Ético.
- Comité de Riesgos.
- Comité de Responsabilidad Social Corporativa, del que depende el Comité de Igualdad.

Auditoría Interna depende funcionalmente de la Comisión y de forma jerárquica del Consejero Delegado.



Unidad Corporativa de Cumplimiento

Está compuesta por el Secretario del Consejo de Administración (que actúa como Presidente), el Director General Financiero (que actúa como Vicepresidente), el Director de Relación con Inversores, la Directora de Comunicación, el Director de Auditoría Interna y el Director de Asesoría Jurídica (que actúa como Secretario).

La Unidad Corporativa de Cumplimiento está regulada en el Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores y su función principal es precisamente velar por el cumplimiento de dicho Reglamento, cuyo texto puede encontrarse en la página web de la Sociedad:

<https://www.vocento.com/accionistas-inversores/gobierno-corporativo/#reglamentos>

Comité Ético

Está compuesto por la Directora General de RRHH y Organización, el Director General Financiero, el Director de Asesoría Jurídica, el Director de Auditoría Interna y el Secretario del Consejo de Administración.

Los cargos de Presidente del Comité Ético y de Secretario tienen carácter rotatorio entre los miembros del Comité y son elegidos por acuerdo de sus integrantes. La creación y normas de funcionamiento del Comité Ético vienen recogidas en el Manual de Prevención y Respuesta ante delitos de Vocento.

Comité de Riesgos

Está constituido por los miembros del Comité de Dirección y sus funciones están definidas en la Política de Gestión de Riesgos.

Comité de Responsabilidad Social Corporativa

Su composición y atribuciones se recogen en la Política de Responsabilidad Social Corporativa, que tratamos en el capítulo de Perfil y Gestión de Responsabilidad y Sostenibilidad de este documento.

En 2020 se ha creado el Comité de Igualdad, que depende del Comité de Responsabilidad Social Corporativa.

Auditoría Interna

Sus responsabilidades, objetivos y actividades se recogen en el Estatuto de Auditoría Interna y se presentan en el capítulo de Modelo de Gobierno Corporativo.

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Su funcionamiento, atribuciones y responsabilidades se recogen en el Reglamento del Consejo de Administración mencionado anteriormente y disponible en nuestra web.

Composición

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Nombre	Cargo	Tipo de consejero
Carlos Declaux Zulueta	Presidente	Independiente
Valjarafe S.L. (Representado por Emilio Palacios Caro)	Vocal	Dominical
Álvaro de Ybarra Zubiría	Vocal	Dominical
Isabel Gómez Cagigas	Vocal	Independiente

El presidente de la Comisión es independiente, ninguno de los miembros de la misma es ejecutivo y el 50% son consejeros independientes. El porcentaje de mujeres en esta Comisión es del 25%.

Reuniones de la Comisión

A lo largo del ejercicio 2020 la Comisión ha mantenido 3 reuniones. El porcentaje de asistencia de los miembros de la comisión a las reuniones ha sido del 100 %.

Responsabilidades

Las responsabilidades más relevantes de esta Comisión, y entre ellas las que mayor relación tienen con el objeto de este informe de Sostenibilidad, son las siguientes:

- Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo de Administración. A estos efectos, definirá las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante y evaluará el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar eficazmente su cometido.
- Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.
- Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento de consejeros, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos consejeros por la Junta General.
- Informar de las propuestas de nombramiento y separación de Altos Directivos y las condiciones básicas de sus contratos.
- Proponer al Consejo de Administración la política de retribuciones de los consejeros y de los altos directivos.
- Proponer al Consejo de Administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la Sociedad.

Consejeros en materia de Responsabilidad Social Corporativa y Sostenibilidad

Por el momento, no se han designado concretamente consejeros independientes con responsabilidad específica en materia de Responsabilidad Social Corporativa y Sostenibilidad.

No obstante, por delegación del Consejo de Administración, dicha responsabilidad recae sobre la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, de la cual dos de sus tres miembros son consejeros independientes, incluyendo su presidenta.

En el apartado de este capítulo dedicado a esta Comisión, se muestra que entre las áreas soporte con las que cuenta para desempeñar sus responsabilidades, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se apoya para los asuntos de RSC y Sostenibilidad en el Comité de Responsabilidad Social Corporativa de Vocento.

En el capítulo Perfil y Gestión de Responsabilidad y Sostenibilidad se presentan las funciones y responsabilidades de este Comité.

Política de diversidad aplicada en el Consejo de Administración

El enfoque de gestión de Vocento en relación con la diversidad en el Consejo tiene sus bases en la Política de Igualdad y No discriminación, aprobada por el Consejo en septiembre de 2020, y en el Reglamento del Consejo de Administración, cuya última revisión fue aprobada en enero de 2020.

Ambos documentos están disponibles en nuestra web:

<https://www.vocento.com/responsabilidad-social-corporativa/>
<https://www.vocento.com/accionistas-inversores/gobierno-corporativo/>

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en su reunión celebrada el 16 de febrero de 2015, aprobó por unanimidad un plan de objetivos de representación en el Consejo para el sexo menos representado (el “Plan”), con el objeto de alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres en el Consejo de Administración.

Las medidas aprobadas en el Plan por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones son las siguientes:

- Cuando se prevea el nombramiento de un Consejero Independiente o de un Consejero Ejecutivo:
 - El procedimiento de selección de dicho Consejero no adolecerá sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras.
 - Se buscará deliberadamente, y se incluirá entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.
 - A la hora de recomendar al Consejo de Administración la elección de un Consejero, se tendrá en cuenta la necesidad de alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres.
- Cuando se prevea el nombramiento de un Consejero Dominical, se promoverá que el accionista tenga en cuenta la necesidad de alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres.

La Política, de aplicación con carácter general a todo el personal del Grupo, establece los compromisos y mecanismos para una efectiva igualdad y no discriminación.

El Reglamento del Consejo entra en mayor detalle a lo largo de su articulado:

- En su artículo 19 se determina que la Comisión de Nombramientos y Retribuciones debe “establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo”.
- En el artículo 22 encontramos que “el Consejo de Administración deberá velar porque los procedimientos de selección de sus miembros favorezcan la diversidad de género, de experiencias y de conocimientos y no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna y, en particular, que faciliten la selección de consejeras.
 - Cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, el Consejo explicará los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación.
 - En particular, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones velará para que al proveerse nuevas vacantes:
 - Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras.
 - La Sociedad busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado”.

Adicionalmente, y como práctica de control, en el artículo 5 y dentro del proceso de evaluación a la que el Consejo se somete anualmente, uno de los puntos a verificar es la composición no sólo en competencias sino también en cuanto a la diversidad dentro del Consejo.

Durante el ejercicio 2019, uno de los objetivos del Consejo de Administración fue alcanzar un porcentaje de representación de mujeres entre sus miembros del 30%.

Se inició un proceso de búsqueda de consejeros independientes, tomándose la decisión de buscar únicamente mujeres para ocupar los puestos a cubrir. Como consecuencia de este proceso, entre 2019 y 2020 se nombraron tres consejeras.

Al inicio de este proceso, ya había una consejera, por lo que el resultado hubiese sido tener 4 de 11 puestos cubiertos por mujeres, un 36%. Sin embargo, el accionista dominical que tenía designada a una mujer como su representante en el Consejo decidió su sustitución por un hombre y, por tanto, no se pudo alcanzar dicho objetivo por circunstancias ajenas al control del Consejo.

Vocento cuenta con un alto número de accionistas significativos, con derecho a representación en el Consejo, por lo que resulta difícil alcanzar los porcentajes de diversidad de género recomendados si los accionistas dominicales no designan mujeres. De hecho, entre los consejeros que sí se designan por indicación del Consejo, es decir, ejecutivos e independientes, el 60% son mujeres.

Evaluación

Tal como indica el Reglamento del Consejo de Administración, el Consejo en pleno evaluará una vez al año y adoptará, en su caso, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas respecto de:

- La calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo de Administración.
- El funcionamiento y la composición de sus comisiones.
- La diversidad en la composición y competencias del Consejo de Administración.

- El desempeño del presidente del Consejo de Administración y del primer ejecutivo de la Sociedad.
- El desempeño y la aportación de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas comisiones del Consejo.

A tal efecto, en enero de 2020 se inició el proceso de evaluación relativo a las actividades realizadas a lo largo del ejercicio 2019 teniendo en cuenta los aspectos anteriores. Igualmente, está previsto que en enero de 2021 se inicie el proceso para la evaluación del año 2020.

El resultado de la evaluación 2019 fue presentado al Consejo de Administración, dejándose constancia del mismo en acta el 27 de febrero de 2020.

La evaluación sobre 2019 se realizó siguiendo un esquema de autoevaluación por parte de los propios miembros del Consejo, coordinado por la Secretaría del Consejo, cubriendo todas las áreas de evaluación recogidas en las recomendaciones de buen gobierno. El resultado de la evaluación fue presentado en detalle al Consejo, con resultados satisfactorios, y se aprobó un plan de acción para corregir las áreas donde se identificaron posibilidades de mejora.

Con motivo de los cambios producidos en la composición del Consejo de Administración y de sus Comisiones a lo largo del ejercicio, y debido a las restricciones en el funcionamiento de las reuniones del Consejo causadas por la pandemia, el Consejo de Administración ha considerado posponer al próximo ejercicio la decisión de contratar un consultor externo para llevar a cabo el proceso de evaluación del funcionamiento del Consejo.

Retribuciones

La política y el proceso para determinar la remuneración de los miembros del Consejo de Administración se recogen en el Reglamento del Consejo de Administración y está definido como una de las funciones específicas de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones que se pueden consultar en la web.

<https://www.vocento.com/accionistas-inversores/gobierno-corporativo/>

La Junta de Accionistas de Vocento aprueba anualmente, y de manera consultiva, el Informe Anual sobre las remuneraciones de los consejeros que recoge, entre otros aspectos, la retribución percibida por los consejeros el año anterior y el plan de retribución para el año en curso.

Además, la Junta de Accionistas aprueba cada 3 años la política de remuneraciones de los consejeros de Vocento, incluido el ejecutivo. En 2020 la retribución de los consejeros no estuvo ligada a aspectos ASG (medioambiente, sociales y de gobernanza).

Las remuneraciones al Consejo de Administración han sido de 1.382 miles de euros en 2020. Esta cifra incluye las retribuciones por todos los conceptos, teniendo en cuenta todas las retribuciones del Consejero Delegado. Con el mismo criterio, la retribución en el año anterior fue de 1.559 miles de euros.

A pesar del aumento de los miembros del consejo de administración en 2020 su retribución global ha disminuido principalmente por la disminución de la retribución variable del Consejero Delegado.

Retribuciones de los miembros del Consejo. Medias anuales.

Miles de euros.

	2020			2019		
	Retribución media	Retribución anual	Número	Retribución media	Retribución anual	Número
Hombres	149,3	1.195	8	140,6	1.546	11
Mujeres	62,6	188	3	6,3	13	2
Totales		1.382	11		1.559	13

En la información precedente sobre remuneraciones medias desglosadas se deben tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- En los importes totales de retribución está incluida la del Consejero Delegado en todos sus conceptos, que es hombre y supone más del 45% del total en 2019 y del 30% en 2020 del total de retribuciones del Consejo.
- En 2019, 3 consejeros dejaron el Consejo a lo largo del año y fueron substituidos. El número total de personas que en algún momento fueron consejeros en ese periodo fue de 13.
- A finales de 2019, se incorporaron dos nuevas consejeras por lo que sus retribuciones fueron de pequeña cuantía en ese periodo.
- En 2020 a pesar del aumento del número efectivo total de Consejeros, el importe de la remuneración del Consejo ha disminuido debido a la disminución de la parte variable del Consejero Delegado.
- En junio de 2020, se incorporó una nueva consejera con igual efecto en las retribuciones que en año 2019.

Durante el ejercicio, los consejeros no han recibido anticipos, préstamos, créditos o avales, o indemnizaciones por cese por cuenta de la sociedad. Tampoco se han realizado aportaciones a planes de pensiones o seguros a miembros del Consejo de Administración como beneficiarios salvo en el caso del Consejero Delegado con una aportación de 17 mil euros en concepto de seguro médico y de vida en 2019 y por la misma cantidad y conceptos en 2020.

Se puede encontrar más información sobre retribuciones del Consejo en el Informe Anual de las Remuneraciones de Consejeros correspondiente al ejercicio 2020, disponible en nuestra web.

En el año 2020, Vocento no ha utilizado los servicios de ninguna consultora externa en temas relacionados con la remuneración de consejeros.

Formación

Actualmente Vocento cuenta con un plan de formación propuesto por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y aprobado por el Consejo de Administración en 2015 impartido por PriceWaterhouse Coopers, S.L. ("PwC").

Dada la situación excepcional que ha supuesto el Covid y su impacto sobre la actividad general de nuestro país y en nuestro negocio, durante el año 2020 no se han programado acciones de formación o actividades particulares para los miembros del Consejo relativas a aspectos sociales y

medioambientales. Durante el próximo año, en función de la situación y dentro de los planes de formación, se reevaluarán las necesidades y, si así se determina, se establecerán las acciones concretas de formación necesarias.

Conflictos de interés

Los procedimientos y principios para evitar y gestionar en su caso los conflictos de interés en el seno del Consejo de Administración, así como la forma en que se comunicaría, caso de aparecer, a los accionistas, se recogen en el Reglamento del Consejo de Administración.

Durante el ejercicio 2020, no se han producido incidentes por casos de corrupción y soborno, ni se han confirmado por el Consejo casos de incompatibilidad o conflicto de interés por parte de los consejeros de Vocento.

Consejero Delegado

- El CEO desde su nombramiento nunca ha ocupado el cargo de Presidente del Consejo.
- El CEO fue reclutado fuera de la Compañía cuando se incorporó a su actual posición.

El Consejero Delegado es el primer ejecutivo de la Sociedad. Es elegido por el Consejo de Administración entre sus miembros, órgano que le delega la efectiva dirección de los negocios de la Sociedad, de acuerdo siempre con las decisiones y criterios fijados por la Junta General de Accionistas y el propio Consejo de Administración en los ámbitos de sus respectivas competencias.

El Consejero Delegado no tiene responsabilidad ejecutiva específica directa sobre ninguna de las áreas del negocio.

El CEO actual, D. Luis Enríquez Nistal, fue seleccionado fuera del perímetro del Grupo y se incorporó a su posición el 26 de abril de 2012. Desempeña sus funciones y responsabilidades con el apoyo de un equipo directivo y el Comité de Dirección, que consta de 14 personas que se ocupan de la gestión ejecutiva directa del Grupo en sus diversas áreas. En el equipo directivo, un 21,4 % son mujeres.

En 2020, los miembros del equipo directivo no tuvieron entre sus objetivos aspectos ASG. En algún caso, alguno de los miembros del Comité de Dirección disfruta de cláusulas de protección ante la eventualidad de que se produzca un cambio de control en la sociedad y de blindaje (Change of control Benefits/Golden parachute agreements).

La composición, áreas de responsabilidad y currículum de este equipo está disponible en nuestra web.

<https://www.vocento.com/accionistas-inversores/compania#equipodirectivo>

Aspectos relevantes de Gobierno Corporativo en 2020

En 2019, el Consejo de Administración de Vocento, con el apoyo del asesor externo Russell Reynolds, acordó el nombramiento de dos nuevas consejeras que, además, presentan la calificación de independientes, con el fin de ampliar la representatividad del sexo femenino en el Consejo de Vocento y favorecer la diversidad de género entre sus miembros, así como incrementar la presencia de consejeros independientes en dicho órgano.

Asimismo, las nuevas consejeras aportan una gran experiencia en materia de auditoría y cumplimiento y en materia digital. El nombramiento por cooptación de dichas Consejeras fue ratificado por la Junta General de Accionistas el 9 de junio de 2020.

Asimismo, en dicha Junta General de 2020 se designó a una nueva consejera independiente.

En 2020, Vocento ha mantenido como auditor externo a PriceWaterhouseCoopers, Auditores, S.L., que audita las cuentas del Grupo desde 2015. Vocento ha seguido todas las directrices legales y corporativas en materia de auditor externo.

El Informe Anual de Gobierno Corporativo de Vocento correspondiente a 2020 detalla el cuestionario con el Grado de Seguimiento de las Recomendaciones de Gobierno Corporativo según la CNMV. Este documento está incluido en las Cuentas Anuales del Grupo publicadas en la web.

<https://www.vocento.com/accionistas-inversores/informacion-financiera/#informesanuales>

Organización y cumplimiento

Modelo de Gobierno Corporativo en Vocento

El modelo de Vocento de Gobierno Corporativo consta de un conjunto de órganos de gobierno, normativa interna, sistemas de control y gestión de riesgos y aseguramiento, diseñados con el objetivo de realizar una gestión y supervisión del negocio transparente, responsable y eficaz.

Los Órganos de Gobierno de Vocento están recogidos en su propio capítulo dentro de este informe.

Función de aseguramiento. Auditoría Interna

De acuerdo al modelo creado por la Confederación Europea de Institutos de Auditoría Interna (ECIIA), Auditoría Interna se constituye en Vocento como Tercera Línea de Defensa, área que proporciona aseguramiento y supervisión sobre el sistema de control interno a los órganos de gobierno y a la alta dirección, y esto ha de incluir una evaluación sobre la eficacia de las funciones de la Segunda Línea.

Es una función corporativa e independiente, de naturaleza no ejecutiva, que depende funcionalmente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y, jerárquicamente, del Consejero Delegado.

Su función primordial es la de servir de apoyo a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en sus obligaciones legales de supervisión del proceso de elaboración de la información financiera y de evaluación de los sistemas de gestión, control de riesgos y gobierno, teniendo como guía las “Normas Internacionales para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna” del Instituto de Auditores Internos de España.

Existen los siguientes documentos como soporte normativo interno de sus actuaciones:

- Estatuto de Auditoría Interna
- Manual de Procedimientos de auditoría interna
- Código de Ética de los auditores internos

Todos estos documentos fueron aprobados por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de Vocento el 21 de octubre de 2004.

El Estatuto de Auditoría Interna fue actualizado y aprobado por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento el 6 de noviembre de 2017, al objeto de su adaptación a las novedades de normativas y mejores prácticas. Los objetivos del Estatuto de auditoría interna son los siguientes:

- Definir responsabilidades y marco de actuación.
- Establecer pautas y canales de comunicación.
- Procedimiento interno de funcionamiento.

Competencias

Sus competencias están fijadas en el Estatuto de Auditoría Interna de Vocento, aprobado el 6 de noviembre de 2017 por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y que supone una actualización y

adaptación del mismo, vigente desde el 21 de octubre de 2004, a las novedades normativas y mejores prácticas.

Objetivos

Son objetivos de la Auditoría Interna de Vocento los siguientes:

- Mantener la independencia y objetividad necesaria en el ejercicio de sus funciones.
- Facilitar el establecimiento y la consolidación de las políticas y procedimientos de control interno en todas las sociedades de Vocento.
- Alcanzar la evaluación de todas las áreas y actividades funcionales de Vocento, y no con limitación a áreas económicas o financieras, atendiendo a los alcances y directrices marcados por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, que se reflejarán en los Planes anuales y plurianuales desarrollados al efecto.
- Realizar los estudios y auditorías especiales que el Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y el Consejero Delegado le encargue al margen de los Planes aprobados.
- Emitir los informes de las auditorías y mantener permanentemente informado al Consejo de Administración, Comisión de Auditoría y Cumplimiento, Consejero Delegado y Dirección acerca de los asuntos relacionados con el Control Interno de las Sociedades de Vocento.
- Seguimiento de la implantación de mejoras y recomendaciones.

Actividades relevantes en 2020

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento aprobó formalmente el Plan de Auditoría Interna 2020, que contiene las áreas a revisar y la planificación de los trabajos a lo largo del año, así como las fechas previstas en las que los asuntos se reportan a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

Como conclusión de los trabajos realizados, se puede concluir que no se han encontrado debilidades significativas de control interno.

El Plan cubre las siguientes áreas, en función de la evaluación de riesgos y de la cobertura de las responsabilidades de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

Información financiera

En relación con la información financiera, se realizan auditorías mensuales de los controles del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF), soportados en sistema informático, con el objetivo de asegurar razonablemente la fiabilidad de la información financiera comunicada al mercado y al regulador en cada periodo establecido legalmente.

Adicionalmente a la muestra de controles a revisar, se auditan en todos los periodos la totalidad de los controles SCIIF denominados clave que cubren los procesos críticos del proceso de elaboración de la información financiera.

Anualmente, se realiza una evaluación del SCIIF con el objeto de concluir a nivel global sobre su eficacia en su capacidad para prevenir y/o detectar riesgos sobre la información financiera, revisando los componentes del sistema de control interno de acuerdo a las recomendaciones de la CNMV sobre el control interno de la información financiera y al estándar internacional COSO.

La revisión de la información financiera se complementa con auditorías en sociedades del grupo. Dado el volumen de sociedades y los recursos disponibles, se estableció en el pasado un plan de rotación por localizaciones, en periodos no superiores a tres años, de tal modo que en este plazo se hayan auditado las sociedades más relevantes del grupo, e incluyendo las filiales de estas sociedades fuera del alcance de la auditoría de cuentas anual externa. El trabajo ha consistido en la revisión del control interno sobre el proceso de elaboración de la información financiera, complementario a la verificación de saldos contables realizada por el auditor de cuentas.

El plan de auditoría interna también incluye una revisión de los controles generales informáticos relacionados con la elaboración de la información financiera. Se ha realizado un testing de los controles del Sistema de Gestión de la Seguridad Informática (SGSI).

Cumplimiento

En el área de cumplimiento, y en relación con la prevención de delitos, se han realizado auditorías periódicas de los controles del Sistema de Control Interno de Prevención de Delitos, soportado en sistema informático, así como una evaluación global de la efectividad del sistema.

Se ha llevado a cabo una verificación de la entrega y aceptación del Código Ético a los nuevos empleados. Asimismo, se han realizado auditorías sobre la Norma de Gastos de Viaje y Representación, y de los acuerdos comerciales con grandes clientes.

Consultoría

En relación con trabajos realizados de consultoría, se han tenido en cuenta las salvaguardas a la independencia de auditoría interna y han sido principalmente relacionados con la implantación del sistema de control interno sobre la información no financiera, y del nuevo sistema comercial.

Riesgos

Como tercera línea de defensa, se ha realizado una revisión general del sistema de gestión de riesgos implantado en 2014.

También se ha actualizado el mapa de aseguramiento y se ha colaborado en la evaluación anual de riesgos sobre la información financiera y en la evaluación de riesgos ambientales, sociales y de gobierno, proporcionando soporte metodológico.

Relación con los órganos de gobierno

Durante el ejercicio, el auditor interno ha asistido a todas las reuniones a las que se le ha requerido y se ha informado periódicamente a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del desarrollo del Plan de Auditoría Interna, de las conclusiones alcanzadas y de las recomendaciones realizadas, así como de su seguimiento e implantación. También ha sido informado el Comité de Dirección con la misma periodicidad.

Auditoría Interna ha desarrollado su trabajo con la independencia requerida, existiendo una satisfactoria colaboración de los directivos y empleados y sin tener que destacar incidencias relevantes en el desarrollo de los trabajos, ni dificultades en el acceso a la información y a las personas. Los canales de información han funcionado adecuadamente.

Como muestra de la independencia e importancia que en Vocento tiene el área de Auditoría Interna, y en el cumplimiento de sus funciones, el Director de Auditoría Interna se ha reunido con la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en varias ocasiones durante el año, sin la presencia de otros

directivos, tal como establecen las mejores prácticas recogidas en la Guía Técnica 3/2017 de la CNMV sobre comisiones de auditoría de entidades de interés público.

Normativa interna

La normativa interna que integra el Modelo de Gobierno Corporativo se encuentra disponible en la página web de Vocento en el enlace <https://www.vocento.com/accionistas-inversores/gobierno-corporativo/> y se muestra en la siguiente tabla.

NORMATIVA INTERNA PUBLICADA EN LA WEB
ESTATUTOS SOCIALES
REGLAMENTOS
REGLAMENTO INTERNO DE CONDUCTA EN LOS MERCADOS DE VALORES
REGLAMENTO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
REGLAMENTO DE LA JUNTA GENERAL
REGLAMENTO DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO
POLÍTICAS
PÓLITICA DE PREVENCIÓN DE DELITOS
PÓLITICA DE GESTIÓN DE RIESGOS
POLÍTICA DE RELACIÓN Y COMUNICACIÓN CON ACCIONISTAS
POLITICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA
POLITICA SOBRE PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR EL AUDITOR EXTERNO
POLITICA MEDIOAMBIENTAL Y DE RELACIÓN CON EL ENTORNO
POLÍTICA DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN
CÓDIGOS
CÓDIGO ÉTICO
CÓDIGO DE BUENAS PRACTICAS TRIBUTARIAS
COMPROMISOS EDITORIALES DE LOS MEDIOS DE VOCENTO CON SUS LECTORES
COMPROMISOS PERIODÍSTICOS DE LOS MEDIOS VOCENTO CON SUS LECTORES
COMPROMISOS EN EL TRATAMIENTO RESPONSABLE DE LA PUBLICIDAD
CÓDIGO DE CONDUCTA DE PROVEEDORES

Los desarrollos y aplicaciones específicas de las normativas anteriores se encuentran recogidas en protocolos y normas internas a disposición de los empleados que deban consultarlas en el desempeño de sus actividades.

Sistemas de gestión de riesgos y control interno

Vocento tiene establecido hace tiempo un sistema de gestión de riesgos (“SGR”), impulsado por el Consejo de Administración y la Alta Dirección, que tiene como fin conocer y controlar los riesgos a los que se expone la Sociedad, obteniendo una visión integral de los mismos y alineando los objetivos de negocio, los riesgos identificados y las medidas de respuesta y controles definidos con el fin de minimizar el impacto de la posible materialización de dichos riesgos.

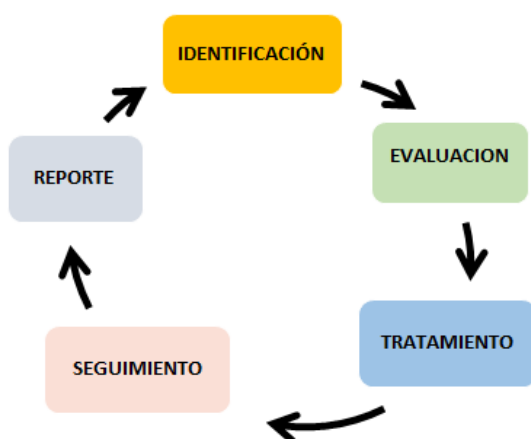
Este sistema se plasmó, en el año 2014, por el Consejo de Administración en la Política de Gestión de Riesgos para Vocento y las sociedades de su grupo, actualmente vigente.

La Política de Gestión de Riesgos de Vocento es un documento público y accesible en nuestra web. <https://www.vocento.com/accionistas-inversores/gobierno-corporativo/>

El SGR de Vocento está basado en marcos metodológicos de referencia como COSO II (COSO: Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission) e ISO 31000, adaptándolos a las necesidades y especificidades del Grupo. Adicionalmente, se consideran las recomendaciones del modelo de “Tres líneas de defensa” definido por FERMA (Federación Europea de Asociaciones de Gestión de Riesgos) y ECIIA (Confederación Europea de Institutos de Auditores Internos), para la definición de las responsabilidades.

Proceso de gestión del riesgo

Dicho sistema funciona de forma integrada con los diversos negocios y áreas funcionales de la Sociedad (tanto de negocio como de soporte). Es un proceso multidireccional e interactivo que incluye las siguientes actividades, tal como se define en la Política de Gestión de Riesgos.



Adicionalmente, la Política tiene su desarrollo en el Manual de Gestión de Riesgos de Vocento, aprobado en 2014.

Identificación y detección de los principales riesgos

Vocento define como riesgo cualquier evento o contingencia, interna o externa, que de materializarse impediría o dificultaría la consecución de los objetivos fijados por el Grupo.

La política de control y gestión de riesgos parte de la identificación, de forma amplia, de los distintos tipos de riesgos a los que se enfrenta el Grupo (mapa de riesgos), y su posterior separación por relevancia, para luego determinar las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos relevantes seleccionados, en caso de que llegaran a materializarse, y los sistemas de información y control interno utilizados para gestionar los citados riesgos, a nivel individual y a nivel grupo.

Evaluación de riesgos

La Política de Gestión de Riesgos considera la evaluación de los riesgos mediante la elaboración y actualización de los mapas de riesgos atendiendo a su potencial amenaza en la consecución de los objetivos de Vocento. Para ello se utilizan medios cualitativos o cuantitativos, teniendo en cuenta variables como la probabilidad de la ocurrencia e impacto y así determinar cómo deben ser gestionados. El proceso de evaluación comienza en cada área de gestión: se supervisa, coordina y valida en los sucesivos niveles de responsabilidad indicados en el siguiente apartado.

Riesgos relevantes monitorizados

Los riesgos relevantes a los que está expuesto Vocento y que se han venido monitorizando en los últimos años se integran en seis áreas identificadas:

- **Estratégicos:** incluyen esencialmente caídas de las ventas de publicidad y de ejemplares, así como movimientos de la competencia ante la evolución del sector.
- **Organizativos:** incluyen los relacionados con el personal, como la retención del talento y el mantenimiento de competencias suficientes para asumir el crecimiento, la transformación digital y, en su caso, otras vías de diversificación.
- **Operacionales:** incluyen el mantenimiento de los niveles de calidad de producto y de su distribución, así como el cumplimiento de los estándares de calidad y medioambientales.
- **Cumplimiento:** se refiere principalmente al cumplimiento de la normativa interna y externa, en toda su amplitud (p.ej. laboral, fiscal, etc.), y a los riesgos ligados al mismo.
 - Entre la normativa interna están las diversas políticas publicadas por el Grupo y el Código Ético de Vocento. Se incluye también en este apartado los aspectos relacionados con el correcto funcionamiento del Canal de Denuncias anónimo existente, la responsabilidad penal corporativa y la prevención de esos supuestos (p.e. la corrupción y soborno, etc.).
 - También está el derivado de la presencia editorial y en mercados regulados, que supone un riesgo de pérdida de activos y litigios que se exponen debidamente en la memoria consolidada del Grupo.
- **Financieros:** incluyen impactos en la captación de fondos y en el acceso a financiación, y en la morosidad o impago en los cobros. La calidad crediticia de los compradores de contenidos y publicidad puede verse afectada cuando el consumo se resiente fruto de la situación macroeconómica. Por otro lado, el nivel de endeudamiento requiere ser controlado, ya que supone destinar una parte de los flujos de caja de las operaciones a atender las obligaciones de pago. Vocento cuenta con fuentes de financiación diversificadas y suficientes al disponer de un préstamo sindicado, que ha sido novado el 21 de diciembre de 2020, y de un programa de pagarés. Además, tiene en la actualidad unos niveles de endeudamiento menores a las de otras empresas del sector.
- **Tecnológicos:** incluyen la seguridad informática (entre otros, el riesgo de ataques a los sistemas) y riesgo de cambios tecnológicos.
- **Gobierno corporativo y reputación:** se ha enfocado principalmente en el incumplimiento de las expectativas de los grupos de interés (p.ej. riesgo reputacional).

La relevancia de los riesgos integrados en esas categorías se revisa de forma periódica por el Comité de Riesgos, sugiriendo las adiciones o eliminaciones pertinentes. Cabe resaltar que la pandemia del Covid-19 no se ha considerado un riesgo individual pero sí se ha monitorizado de forma continua su impacto en los anteriores riesgos señalados (ver “Riesgos que se han materializado en este ejercicio”).

A cada uno de estos riesgos se le ha asignado un gestor del riesgo, que de forma continuada lo controla y establece las medidas de contención adecuadas en caso de que fuese necesario, bajo la tutela del Comité de Riesgos que depende de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, y en última instancia, del Consejo de Administración.

Riesgos ASG que pasan a ser monitorizados

Durante el ejercicio 2020, Vocento ha procedido a revisar su mapa de riesgos, entre otros para ajustarlo a la mayor relevancia que están tomando los riesgos ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG).

En una primera fase, se ha ampliado el ámbito para tener en cuenta no sólo aquellos que afectan de forma genérica a su gestión empresarial, sino también los inherentes a su actividad específica como grupo líder de comunicación en nuestro país.

Con la participación de todas las áreas que pudieran estar implicadas y la contribución de más de 50 directivos encuadrados en el Comité de Dirección, Directores Generales y directores de periódicos, revistas y medios digitales, así como directores corporativos, se realizó el inventario, evaluación y priorización de estos riesgos. Se identificaron 16 riesgos con diferente grado de relevancia y posible impacto.

Fruto de este ejercicio se han incorporado los siguientes riesgos a los riesgos potencialmente relevantes a ser monitorizados:

- Riesgo medioambiental (e.d. que las operaciones de la compañía incidan negativamente en el medio ambiente).
- Dependencia (de anunciantes públicos o privados, titulares de deuda, ...).
- a. Falta de calidad del contenido editorial (por falta de independencia o veracidad, conflictos de interés, injerencias, separación de la información del branded content ...).
- Falta de calidad del contenido editorial (por falta de independencia o veracidad, conflictos de interés, injerencias, separación de la información del branded content, ...).

Estos riesgos ASG se empezarán a monitorizar de forma sistemática desde enero de 2021.

Creciente relevancia otorgada del riesgo medioambiental e inclusión en SGR

En relación con el riesgo medioambiental, ya estaba encuadrado entre los riesgos operacionales, pero no se consideraba relevante puesto que, siendo Vocento un grupo cuyo negocio principal está circunscrito al sector de medios de comunicación, por el tipo de actividad y naturaleza de nuestras instalaciones, principalmente oficinas y un reducido número de rotativas, se estima que el impacto de nuestras actividades en el medio ambiente es poco relevante, por las razones que se mencionan a continuación:

- Nuestras instalaciones, rotativas y oficinas, están localizadas en zonas urbanas o industriales por lo que no afectan al entorno natural de manera especial.
- No hay captaciones de agua individualizadas. El suministro se obtiene de las redes públicas de distribución. No afectamos de forma especial a los recursos hídricos.
- Los vertidos de agua sanitaria se producen a la red de alcantarillado público.
- Las emisiones de gases relacionadas con las operaciones directas se reducen al CO2 por consumo de electricidad, gas y una pequeña cantidad de gasoil. Nuestras operaciones son muy poco intensivas en energía.

- Nuestros procesos industriales en rotativas no producen emisiones de otros gases de efecto invernadero ni otro tipo de gases contaminantes, salvo las recargas periódicas de gases refrigerantes en equipos de aire acondicionado.
- Los residuos industriales tóxicos o peligrosos, incluidos los acuosos de este tipo que puedan producirse, son tratados en todos los casos por gestores autorizados de residuos de acuerdo a las regulaciones regionales en cada caso.
- El resto de residuos son reciclados, se valorizan o, en su caso, dada su inocuidad, se evacúan a través de los servicios públicos de recogida.
- Tal como se indica en el apartado de medioambiente, la mayor parte del volumen del papel que compra Vocento tiene su origen en países europeos y los que están fuera de ese ámbito corresponde a proveedores con certificaciones ISO 14.001 y de sostenibilidad FSC y PEFC.
- Por otra parte, Vocento no está considerando el lanzamiento de nuevos productos que puedan tener consecuencias medioambientales negativas, con lo que no es de aplicación en nuestro caso la adopción del principio de precaución.

Sin embargo, la creciente atención prestada al mismo por autoridades, inversores y financiadores ha contribuido a darle mayor relevancia en el SGR y, como se ha mencionado en la sección anterior, a incluirlo dentro de los riesgos relevante a ser monitorizados.

Evaluación continua de los riesgos no financieros

Los principales riesgos no financieros restantes se consideran no relevantes, pero son evaluados de forma continua por si fuese conveniente modificar esta categorización, por cambios normativos u otras razones. En algunos casos ya están encuadrados parcialmente dentro de los riesgos incluidos en el SGR y monitorizados.

- **Riesgos y medidas relacionadas con el cambio climático**

Dadas las características de nuestro sector y las particularidades de nuestro Grupo, en la evaluación de riesgos 2020, Vocento no ha considerado que su actividad vaya a tener un impacto en el cambio climático. De la misma forma, entendemos que los efectos que produce el cambio climático no deberían afectar de forma substancial al negocio en el corto o medio plazo, por lo que no lo ha incluido en su matriz de riesgos. Como consecuencia, no se han establecido por el momento planes concretos ni medidas de contingencia particulares para paliar sus efectos.

- **Riesgos relacionados con aspectos sociales y de personal**

Vocento y sus empresas están localizadas dentro de España. Su actividad de negocio y de relaciones con las comunidades se realiza dentro de nuestro país.

En lo relativo a asuntos laborales, Vocento se rige y aplica leyes y requerimientos nacionales y regionales que garantizan, entre otros, los derechos de los trabajadores y las condiciones de seguridad en el puesto de trabajo. Por otro lado, existen mecanismos y cauces de comunicación suficientemente robustos entre las empresas del Grupo y sus empleados que garantizan el diálogo entre ambas partes.

Consideramos, por tanto, que Vocento ha establecido controles y medidas adecuadas para minimizar el riesgo en relación con sus empleados, salvo los indicados más arriba, en los riesgos organizativos.

Vocento y sus cabeceras desarrollan una gran labor de acción social que va mucho más allá de las operaciones corrientes del negocio. Por las características del Grupo, esta labor se despliega de forma regional allí donde sus marcas están implantadas. La contribución económica efecto de la actividad de Vocento se refleja en el apartado de Sociedad de este informe.

En cuanto a aspectos relacionados con la responsabilidad fiscal del Grupo, Vocento declara todos sus impuestos en España.

Dada la histórica implicación de nuestras marcas en las sociedades en que operan, su contribución a las mismas y el reconocimiento de esas sociedades locales y regionales a nuestros medios, así como el funcionamiento de los canales de comunicación y el diálogo entre nuestras cabeceras y la sociedad, Vocento considera que ha establecido medidas adecuadas para minimizar el riesgo relacionado con cuestiones o comunidades sociales que puedan afectar a su negocio.

- **Riesgos relacionados con los derechos humanos**

Como hemos indicado en los riesgos relacionados con los empleados, las operaciones de Vocento se circunscriben al territorio nacional, donde cumple con todas las regulaciones y requerimientos relativos a derechos humanos propios de un país de la Unión Europea. Tal como se indica a continuación en el apartado de diligencia debida en relación con la cadena de suministro, las pautas del Código Ético de Vocento se extienden a sus proveedores, para los que también existen requisitos de homologación rigurosos, y el volumen de compra de Vocento en países susceptibles de no cumplir con los debidos principios de respeto a los derechos humanos es extremadamente bajo. Vocento considera, por tanto, que los posibles riesgos relacionados con los derechos humanos que puedan afectar a su negocio son muy limitados.

- **Lucha contra la corrupción y el soborno**

Este riesgo está incluido en gran medida en la categoría de “Cumplimiento Normativo” de los riesgos SGR monitorizados actualmente. Vocento implantó en 2014 un Sistema para la Prevención de Delitos que se basa en la aprobación de una Política de Prevención de Delitos, así como de un Manual de Prevención y Respuesta ante Delitos.

Para el desarrollo de esta Política para la Prevención de Delitos, Vocento dispone, a través de los órganos competentes, de un sistema de control interno específico y eficaz para la prevención de la comisión de delitos, que comprende un conjunto de medidas dirigidas a la evaluación de riesgos, prevención, detección y respuesta ante posibles delitos. En este contexto, se implantó y divulgó el Código Ético de Vocento, así como un canal de denuncias anónimo. Con todo ello se dotó a la empresa de sistemas y herramientas establecidas para luchar contra la delincuencia, incluidos la corrupción y el soborno. A lo largo del tiempo, su aplicación ha mostrado que el sistema es suficientemente robusto y eficaz.

- **Diligencia debida en relación con la cadena de suministro**

Vocento cuenta con un Código Ético que establece que sus pautas se extienden a los proveedores del Grupo. Por otra parte, el proceso de homologación de proveedores ofrece garantías adicionales al respecto, requiriendo en los casos más importantes la aportación de certificados ISO actualizados.

Adicionalmente, tal como se muestra en el capítulo de Proveedores de este documento, Vocento sólo adquiere en el exterior un 9,3 % de su volumen de compra total por todos los conceptos, incluyendo productos y servicios. La compra en el exterior a proveedores que residen en países fuera de Europa, España, USA, Canadá, Australia, Nueva Zelanda, Japón y Suiza suponen un 0,078% del total de compra del Grupo. El año pasado fue de un 0,05%.

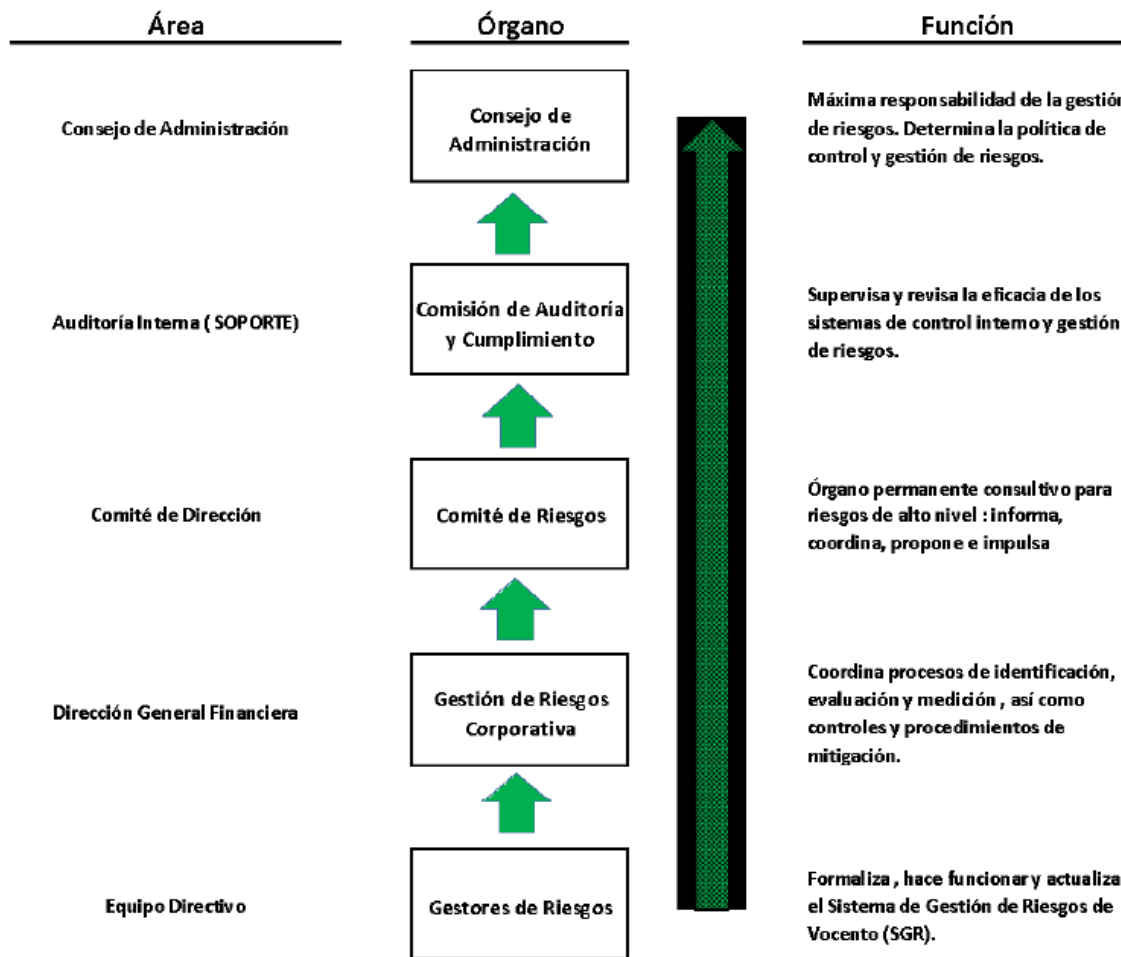
Por tanto, el riesgo de encontrar problemas de desempeño en cuestiones laborales, de medioambiente, derechos humanos y corrupción es muy bajo. Tal como se indica más arriba, la compra de papel se realiza en Europa y en dos proveedores con certificaciones ISO y sellos de gestión sostenible FSC y PEFC. Los proveedores que suministran el 0,078% mencionado son un total de 25 y están localizados en 13 países. La compra promedio anual a estos proveedores es baja y en su mayor parte corresponde al apartado de servicios (colaboraciones de profesionales que residen en esos países y en menor medida relacionados con alojamiento o manutención).

Todos los productos o servicios que suministran estos proveedores no son críticos y son sustituibles por alternativas con otro origen.

Vocento ha considerado, por tanto, que el potencial riesgo en la diligencia debida de su cadena de suministro sería muy limitado. De todas formas, Vocento vigila esta cartera de proveedores por si se pudiera detectar algún problema. Si las condiciones de compra del Grupo se modificaran en cuanto a volúmenes, categorías de compra u orígenes, o se detectara alguna incidencia puntual se procedería a reevaluar con carácter preventivo el riesgo potencial y la necesidad de considerarlo (o no) relevante, tomando las medidas paliativas y de control necesarias.

Supervisión y responsabilidades

La gestión de riesgos está integrada en la organización, por lo que hay varios órganos de Vocento implicados en la elaboración, ejecución y reporte dentro del sistema de gestión de riesgos, cuyas funciones y responsabilidades están delimitadas en la Política de Gestión de Riesgos de Vocento y se muestran de forma abreviada en el siguiente esquema.



El SGR (Sistema General de Riesgos) compete a toda la organización, siendo el Equipo Directivo el responsable de su formalización, funcionamiento y actualización. Para cada riesgo clave se ha identificado al menos un gestor de riesgos que, entre otros, monitoriza la evolución de los riesgos que son de su responsabilidad y propone la estrategia de gestión más adecuada, como también las respuestas y mejoras que son necesarias implantar para cubrir las deficiencias del SGR.

La función de Gestión de Riesgos Corporativa es ejercida por la D.G. Financiera, y entre otros, coordina y aglutina los procesos de identificación, evaluación y medición de los riesgos, así como los controles y procedimientos necesarios para mitigarlos, y supervisa y coordina el trabajo de la primera línea, los Gestores de Riesgos en cada unidad o área de negocio o corporativa, centralizando y tratando la información sobre riesgos clave que estos proporcionan.

- El Comité de Riesgos es el órgano interno permanente de carácter consultivo en materia de gestión de riesgos de alto nivel, que tiene facultades de información, coordinación y propuesta dentro de su ámbito de actuación y reporta a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. Está formado por todos los miembros del Comité de Dirección de Vocento, y sus sesiones tienen una frecuencia como mínimo trimestral.
- El Consejo de Administración tiene la responsabilidad de determinar la política de control y gestión de riesgos, financieros y no financieros, así como de la supervisión de los sistemas internos de información y control. Es por tanto el último responsable de la Gestión de Riesgos del Grupo.

- Con el fin de adecuar las estrategias y actividades de gestión de riesgos al riesgo de Vocento, el Consejo de Administración revisa periódicamente el análisis de riesgos realizado por el Comité de Riesgos.
- La Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene la responsabilidad de supervisar la eficacia de los sistemas de control de riesgos, financieros y no financieros, y de revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.
- Auditoría Interna da soporte a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento respecto al funcionamiento y la eficacia de los procesos de gestión de riesgos y la correcta evaluación de los mismos y, entre otros, evalúa los procesos de gestión de riesgos incluyendo la supervisión de controles y procedimientos, pero no es responsable de la valoración del proceso de evaluación de riesgos, ni toma decisiones sobre el grado de exposición a los mismos.

Riesgos que se han materializado en 2020

En cuanto a los principales riesgos que se han materializado en 2020, en parte debido a la situación creada por la pandemia de Covid-19, se recogen a continuación:

- **Caída de las ventas de publicidad**

Dicho riesgo viene motivado por la crisis económica, caída de la inversión publicitaria y del consumo, la migración de los lectores hacia formatos online, y más recientemente, por la preferencia de los anunciantes por formatos publicitarios online que permitan acceder a perfiles concretos.

La Sociedad ha implantado medidas estratégicas para mitigar este riesgo, incluyendo las encaminadas a un mayor desarrollo de la publicidad digital, incluyendo la apuesta continuada por la plataforma compartida de publicidad programática Wemass Media Audience Safe Solutions, creada en 2019, y la obtención de suscripciones digitales (“muros de pago” On+ en la prensa regional y ABC Premium, lanzado en 2020).

Además, en 2020 este riesgo se ha materializado de forma especialmente severa por el efecto de la pandemia del Covid-19 en caídas en la publicidad on y off-line, incluida la proveniente de eventos. La Sociedad ha puesto rápidamente en marcha medidas estratégicas para mitigar este riesgo, incluyendo recortes de costes y migración desde modelos de negocio de presencial a modelos online o mixtos. Se estima que los sistemas de información y control interno establecidos han funcionado correctamente, mitigando de forma efectiva y en la medida de lo posible el impacto de dichos riesgos.

- **Financiero – Acceso a los mercados financieros/liquidez**

En abril de 2020, se produjo un retraimiento generalizado de los inversores que operan en el mercado de pagarés, fruto de la situación de incertidumbre creada por el Covid-19, que duró aproximadamente un mes, y que también afectó al programa de pagarés de Vocento, dificultando la renovación de las operaciones que vencían en esas fechas. Dada la sólida posición financiera de Vocento, dicha situación fue solventada sin dificultad acudiendo a líneas bancarias sin disponer.

Por otro lado, como se ha mencionado, durante el año 2020 se han obtenido préstamos ICO por 11,2 millones de varias entidades financieras para reforzar su posición de liquidez y, en

diciembre de 2020 Vocento ha procedido a novar su financiación sindicada hasta diciembre de 2023.

- **Morosidad - Impago**

Dicho riesgo viene motivado por el aumento de la morosidad tanto entre clientes privados, como en las administraciones y organismos públicos locales. Se ha vigilado con particular cautela en 2020, dada la situación creada por la pandemia. Se estima que los sistemas de información y control interno establecidos han funcionado correctamente (garantías de cobro, límites de crédito etc.), mitigando el impacto de dicho riesgo de forma efectiva.

No se han materializado riesgos relacionados con el medioambiente, derechos humanos, aspectos sociales, ni de personal, corrupción y soborno, ni de falta de diligencia debida en la cadena de suministros.

Acciones que mitigan el posible efecto de los riesgos

Durante 2020 se han implementado múltiples actuaciones para mitigar el posible efecto de los riesgos anteriores, de los que cabe destacar:

- Las acciones encaminadas a mitigar los riesgos estratégicos se han descrito en el apartado correspondiente a modelo de negocio, objetivos y estrategias de este documento (p.ej. incrementar el peso de los ingresos digitales, plataforma de publicidad programática, apuesta decidida por la diversificación, etc.).
- La renovación del programa de pagarés de Vocento, la obtención de préstamos ICO de varias entidades financieras, y en diciembre de 2020, la novación de su financiación sindicada hasta diciembre de 2023, en relación con los riesgos financieros, con el cual se reduce el riesgo de liquidez y se diversifican las fuentes de financiación del grupo, reduciendo posibles dependencias.
- En relación con los riesgos operacionales, la activación de múltiples planes de contingencia encaminados a mitigar el impacto producido por el Covid-19, incluyendo entre otros el aislamiento y redundancia de equipos de redacción e impresión, la puesta en funcionamiento de puntos de distribución alternativos, un incremento del teletrabajo hasta incluir en su pico a finales de junio a aproximadamente un 80% de la plantilla, la celebración de eventos en formato online o mixto (tanto eventos con clientes, como internos (p.ej. la Junta General de Accionistas 2020), etc. .

Oportunidades

La estrategia seguida por Vocento durante los últimos años de inversión en negocios digitales y en diversificación puede dar lugar a crecimientos de ingresos sostenidos de publicidad digital y de otros ingresos no relacionados con la actividad tradicional de Vocento que incrementen la rentabilidad del Grupo.

Ello ha llevado, entre otros, a que el grupo ha sido capaz de adaptarse con rapidez a la necesidad de desarrollar un nuevo modelo de negocio rentable de eventos online o semipresenciales, con posibilidad de incluir a audiencias más variadas e internacionales, como ha sido el caso en Gastronomika Live o Woman Live, y que se espera se mantenga en el futuro.

Por otra parte, el bajo nivel de endeudamiento y diversificación de fuentes de financiación rebaja el riesgo financiero de la compañía y abre la puerta para la inversión de la caja generada por la compañía en nuevas actividades – en el propio sector o de diversificación - que aporten una mayor rentabilidad.

Sistemas de prevención y respuesta ante delitos

Políticas en materia de lucha contra la corrupción y el soborno

En el marco de sus responsabilidades de supervisión y establecimiento de las estrategias y políticas generales de la sociedad, el Consejo de Administración aprobó el 13 noviembre de 2014 el Código Ético, la Política de Prevención de Delitos y el Manual de Prevención y Respuesta ante Delitos, que constituyen el Sistema para la Prevención de Delitos de Vocento que recoge el enfoque de gestión del Grupo en relación con la corrupción y el soborno.

El Consejo de Administración aprobó, el 12 de noviembre de 2019, una actualización del Código Ético de Vocento, ampliando el concepto de acoso, incluyendo el acoso sexual o por razón de sexo.

El Código Ético incluye los principios, valores, y comportamiento esperado de los administradores y empleados de Vocento en el desarrollo de sus funciones. Recoge las pautas de actuación que se vienen siguiendo en Vocento, y supone el compromiso con la legalidad, el buen gobierno, la transparencia, la responsabilidad, la independencia, el comportamiento ético en todas las actuaciones, y evitar cualquier conducta que aún sin violar la ley pueda perjudicar la reputación respecto de los estándares éticos socialmente aceptados.

El Código se encuentra accesible públicamente en la página web de Vocento, www.vocento.com, en el epígrafe de Gobierno Corporativo.

La Política de Prevención de Delitos, disponible en la web, constituye un compromiso de permanente vigilancia y sanción de los actos y conductas fraudulentos, del mantenimiento de mecanismos efectivos de comunicación y concienciación de todo el personal y de desarrollo de una cultura empresarial de ética y cumplimiento con la legalidad.

Adicionalmente, la Norma de gastos de representación, obsequios y atenciones aprobada por el Consejero Delegado desarrolla lo establecido en el Código Ético, en cuanto a las conductas deseadas por directivos y empleados en sus relaciones con los clientes y proveedores.

Finalmente, el Catálogo de Riesgos Penales se actualiza anualmente, realizando una evaluación de los riesgos incluidos en el Catálogo, en base al riesgo inherente y riesgo residual, resultante del establecimiento de controles en los procesos identificados.

Instrumentos y herramientas de lucha contra el soborno y la corrupción.

Comité Ético

De acuerdo a lo establecido en la Política de Prevención de Delitos de Vocento, se encomienda al Comité Ético la función de formular y supervisar la implantación, desarrollo y cumplimiento del Sistema de Prevención de Delitos.

El Comité Ético, en dependencia de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, goza de las facultades necesarias de iniciativa y control para supervisar el funcionamiento, la eficacia y el cumplimiento de la Política de Prevención de Delitos y del Código Ético de Vocento y dispone de capacidad suficiente para realizar consultas y solicitar información relacionada con su cometido a todas las instancias y departamentos de Vocento.

El Comité Ético está formado por la Directora General de Recursos Humanos y Organización, el Director General Financiero, el Director de la Asesoría Jurídica, el Director de Auditoría Interna y el Secretario del Consejo de Administración. Los cargos de Presidente del Comité Ético y de Secretario

tienen carácter rotatorio entre los miembros del Comité, y son elegidos por acuerdo de sus integrantes

Sus funciones vienen recogidas en el Manual de Prevención y Respuesta ante Delitos, de carácter interno en Vocento. Para el desarrollo de sus tareas dispone de una Unidad de Apoyo dentro del Área de Auditoría Interna, con responsables y presupuesto.

El Comité Ético se ha reunido en dos ocasiones durante 2020 para aprobar la Memoria de Prevención Penal, que incluye el análisis de los comportamientos de riesgo, y el tratamiento de las denuncias recibidas.

Sistema de control interno de prevención de delitos

El objetivo principal del sistema de control interno implantado con soporte informático es establecer la acreditación y la trazabilidad de la ejecución de los controles que mitigan los riesgos, por parte de cada uno de los responsables designados en cada una de las sociedades y áreas que forman el grupo Vocento.

Los procesos en las que se realizan los controles específicos son los siguientes:

- Elaboración de la información financiera
- Liquidación y pago de impuestos y seguros sociales
- Elaboración de nóminas
- Imprentas/Producción

Certificaciones sobre el Sistema de Prevención de Delitos

Como garantía adicional y para reforzar una cultura de cumplimiento, el sistema incorpora unas certificaciones anuales que deben ser firmadas por cada uno de los responsables de las distintas áreas.

El sistema de control interno se encuentra plenamente operativo y es auditado periódicamente por auditoría interna, como el resto de los sistemas de control interno implantados en el grupo.

Auditorías

Como parte del Modelo de Prevención de Delitos, se realizan periódicamente auditorías internas de los procesos considerando, a estos efectos, el perímetro de empresas del Grupo adheridas al Sistema de Prevención Penal de Vocento, que comprende las sociedades sobre las que Vocento tiene la mayoría accionarial, o tiene encomendada su gestión. Auditoría Interna informa al Comité Ético y a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del resultado de dichas revisiones, proponiendo en su caso, mejoras adicionales de control.

Se han realizado auditorías específicas, incluidas en el Plan de Auditoría Interna de 2020, en un conjunto de procesos relevantes, no encontrándose hechos que pudieran indicar la existencia de conductas contrarias al Código Ético.

Los mecanismos de control interno existentes en el grupo han operado proporcionando una seguridad razonable y con la eficacia prevista, y permiten detectar y dar respuesta a aquellas situaciones no acordes al Código Ético de Vocento, fomentando una cultura de cumplimiento.

El resultado de estas auditorías es comunicado por Auditoría Interna a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en las sesiones periódicas, y la Presidenta de la Comisión informa de manera formal, a

su vez, al pleno del Consejo de Administración, en las reuniones de éste órgano de gobierno, que quedan recogidas en las correspondientes actas.

Canal Ético

De acuerdo con la legislación vigente, el modelo de prevención de delitos de Vocento establece la obligación de informar de posibles riesgos e incumplimientos al organismo encargado de vigilar el funcionamiento y observancia del modelo de prevención.

Vocento tiene implantado un procedimiento específico de comunicación conocido como Canal Ético, que permite a todos los empleados, con garantía de confidencialidad y sin temor a represalias, comunicar de un modo sencillo aquellas actuaciones que, a su leal saber y entender, constituyan conductas o actuaciones inapropiadas o contrarias en referencia al Código Ético de Vocento, o de cualquier otra normativa interna o externa que sea de aplicación.

Siguiendo las mejores prácticas en la materia, el Canal Ético de Vocento se encuentra externalizado en una empresa proveedora del servicio, para garantizar mayores niveles de independencia y confidencialidad.

Las denuncias son analizadas y evaluadas por el Comité Ético, facultado para la supervisión, que propone las actuaciones a seguir en cada caso a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. De forma regular, cuando esta Comisión lo considera necesario informa en su caso al Consejo de Administración.

El secretario del Comité Ético elabora las actas del comité y comunica los resultados de los asuntos tratados a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, siendo el Presidente de este órgano, quien informa periódicamente al Consejo de Administración.

En 2020 se han recibido tres denuncias cuyo objeto han sido conductas contrarias al Código Ético de Vocento, en relación con el abuso de autoridad y el acoso. Las tres se encuentran abiertas, una de ellas por motivo de la pandemia, y las otras dos recibidas en diciembre por estar pendiente la recepción de información adicional solicitada a los denunciados.

Formación

Periódicamente se ofrece a todos los directivos y empleados del grupo formación práctica y específicamente adaptada a su puesto de trabajo, sobre el Modelo de Prevención de Delitos.

El Canal Ético es uno de los elementos clave de los modelos de prevención, así pues, para promover el conocimiento y uso del mismo, se han impartido, por un tercero, 94 horas de formación online a todos los empleados y directivos del grupo.

Se ha llevado a cabo un plan de acción durante los últimos meses del ejercicio sobre lo establecido en el Código Ético, en lo referente a "Obsequios, compensaciones, regalos, atenciones y otro tipo de dádivas" y en la Norma de gastos de representación, obsequios y atenciones.

Se han enviado comunicaciones a los integrantes del Comité de Dirección y resto del personal, estableciéndose un procedimiento, por el cual se realiza un inventario de los objetos recibidos en recepción y, en función de su valor estimado razonable a los usos y costumbres de cortesía, son repartidos por los cauces previstos en el Código Ético.

También se ha enviado comunicación a los proveedores, con el fin de informarles sobre la política de Vocento respecto a los regalos, y lo contenido en el Código Ético.

De acuerdo a este procedimiento, los objetos de valor que exceden los valores de cortesía habituales son reportados a la Dirección de Recursos Humanos que informa al destinatario de lo establecido en el Código Ético, instando a su devolución o donación e informando al remitente adjuntando un extracto.

La Unidad de Prevención de Delitos ha realizado una comunicación dirigida a los directivos del grupo, recordando que se espera que su conducta sea la adecuada a lo establecido en el Código Ético de Vocento en lo relativo a los contratos menores con las administraciones públicas, con el fin de evitar la materialización de riesgos reputacionales para la Compañía.

Irregularidades, riesgos e incidentes relacionados con la corrupción y el soborno

- No se han identificado riesgos significativos relacionados con la corrupción.
- No se tiene constancia de ningún caso de corrupción confirmado contra algún empleado o sociedad del Grupo.
- No se ha recibido ninguna comunicación sobre esta materia a través del Canal Ético.
- No se tiene constancia de acciones jurídicas pendientes o finalizadas durante el periodo objeto del informe con respecto a la competencia desleal y las infracciones de la legislación aplicable en materia de prácticas monopolísticas ni la propiedad intelectual.

Derechos Humanos

Política en materia de respeto a los derechos humanos

Nuestra actividad directa está localizada en España por lo que los riesgos de DDHH se pueden circunscribir exclusivamente a la cadena de suministro y en particular en proveedores extranjeros.

En el apartado de riesgos, se determina que en realidad el riesgo en la cadena de suministros relacionados con los DDHH es muy reducido, razón por la cual no se han establecido planes distintos de los expresados en el capítulo Proveedores.

El enfoque de Vocento en relación con la gestión y respeto por los Derechos Humanos se recoge en varios documentos:

- El Código Ético de Vocento.
- La Política de Prevención de Delitos.
- El Código de Conducta de Proveedores.

En el Código Ético se expresa de forma explícita que el Grupo Vocento velará para que las empresas con las que se relaciona en su actividad profesional respeten los Convenios Internacionales en materia laboral y la normativa sobre Derechos Humanos, rechazando de forma expresa cualquier relación comercial con empresas o particulares que fomenten conductas contrarias a los derechos de los trabajadores o ciudadanos extranjeros.

La Política de Prevención de delitos recoge el compromiso y los mecanismos de control.

El Código de Conducta de Proveedores expresa el compromiso y desempeño que el Grupo espera y fomenta en sus proveedores en relación, entre otros, con los derechos humanos.

Actuaciones en defensa del respeto a los derechos humanos y procedimientos de diligencia debida existentes.

Las actuaciones en defensa de los derechos humanos y de diligencia debida se enmarcan en dos ámbitos:

- En el de la actividad en las operaciones propias, las generales aplicadas en el apartado del Sistema de Prevención y Respuesta ante Delitos.
- En la actividad relacionada con la cadena de suministros, las que se muestran en el capítulo de Compras, principalmente a través del Procedimiento de Homologación de Proveedores.

Adicionalmente, el Grupo mantiene una línea editorial relacionada con los derechos fundamentales y, en particular, los derechos humanos coherentes con los principios de su Código Ético y expresados también en sus Compromisos Periodísticos y Editoriales y en el Compromiso de Tratamiento Responsable de la Publicidad; todos ellos disponibles en nuestra web. <https://www.vocento.com/responsabilidad-social-corporativa/>

Irregularidades e incidentes relacionados con los derechos humanos

Durante el ejercicio 2020 no se han detectado irregularidades ni denuncias relacionadas con los derechos humanos.

PERFIL Y GESTIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA Y SOSTENIBILIDAD

El Código Ético de VOCENTO fue aprobado inicialmente por el Consejo de Administración el 13 de noviembre de 2014. Se revisó para adaptar criterios de igualdad y se actualizó el 12 de noviembre de 2019, fecha de la última aprobación por parte del Consejo.

Determina los principios y normas que deben guiar el comportamiento de las personas pertenecientes a VOCENTO y los compromisos del Grupo con sus grupos de interés, así como la Misión, Visión y Valores.

Este Código, junto con el resto de documentación corporativa, supone el compromiso con la legalidad, el buen gobierno, la transparencia, la responsabilidad, la independencia, y la reputación respecto de los estándares éticos socialmente aceptados.

Se puede acceder al documento en la web:

<https://www.vocento.com/responsabilidad-social-corporativa/>

Misión, visión y valores

MISIÓN

La misión de Vocento y grupo Vocento es contribuir a la mejora de la sociedad con la obtención y difusión de información rigurosa y opinión libre, plural e independiente, y actividades directa o indirectamente relacionadas, desde la libertad de expresión y el fomento de los derechos humanos fundamentales y libertades públicas.

VISIÓN

Ser un grupo de comunicación líder en España, rentable y comprometido, entre otros, con:

- **Audiencia:** potenciando el desarrollo tecnológico necesario para hacer accesible la información veraz y objetiva, así como productos y servicios relacionados con el ocio y el entretenimiento, en todos aquellos soportes presentes y futuros.
- **Anunciantes:** ofreciendo soportes de calidad y facilitar la vinculación con nuestros medios para que les transfieran atributos positivos de marca.
- **Empleados:** creando las condiciones adecuadas para su desarrollo profesional y personal que favorezca su compromiso con la misión de Vocento.
- **Accionistas:** manteniendo su confianza con comportamientos éticos, garantizando la sostenibilidad de la compañía y generando valor a su inversión.

VALORES

- Independencia
- Compromiso
- Protección de la libertad de expresión y la pluralidad
- Excelencia en la gestión

Grupos de interés

Vocento tiene identificados en su Código Ético y la Política de Responsabilidad Social Corporativa la relación de grupos de interés que considera prioritarios. Revisados a lo largo de 2020 se ha considerado que continúan vigentes y son los siguientes:

- Accionistas, inversores y analistas
- Empleados
- Anunciantes
- Audiencias
- Cadena de suministro, proveedores
- Comunidades en las que operamos, Sociedad
- Administraciones Públicas.
- Instituciones sectoriales.
- Medio ambiente, planeta

Materialidad. Temas relevantes

La relación de temas relevantes para nuestra organización, y de acuerdo al Plan de RSC 2019/2020 del Grupo, son los que presentamos a continuación.

El análisis de materialidad fue el resultado de un trabajo que inicialmente tuvo tres fases:

Análisis del entorno. A través de la revisión de trabajos académicos y estudios nacionales e internacionales tanto de organismos públicos como privados relacionados con el sector de medios y generales de negocio atendiendo a los retos actuales y futuros relacionados con la sostenibilidad.

Agrupación y adecuación. Se detectaron más de 60 temas, que tras una labor de síntesis y adecuación a la realidad del Grupo de acuerdo a sus características de negocio se agruparon en una veintena.

Priorización y relevancia. Los temas encuadrados en este grupo final fueron sometidos individualmente a criterios de relevancia para el negocio y relevancia para los grupos de interés.

El resultado de esta valoración, atendiendo a los temas que resultaron prioritarios, se articuló en los 5 ejes de materialidad siguientes:

- Gestión Responsable
 - Diligencia debida en la cadena de suministros
 - Cumplimiento marco de información no financiera
 - Transparencia y modelo de reporte
 - Confianza y credibilidad
 - Buen Gobierno y gestión ética del negocio
- Personas:
 - Empleados
 - Igualdad
- Dialogo con los grupos de interés
- Medio ambiente
- Compromiso social:
 - Acción Social
 - Fiscalidad responsable

Como consecuencia de la ley 11/2018, y a los efectos de cumplir adecuadamente sus requerimientos, en el informe de 2020 se incorporan, tal como se hizo en 2019, otros temas que en principio no se consideraron en la relación anterior dadas las características del negocio, el ámbito de nuestras actividades y la posibilidad de impacto. Tal es el caso de los derechos humanos.

En este año 2020 el mundo ha sido sacudido por el Covid 19 y esta enfermedad ha provocado enormes efectos en la salud de las personas, la economía y en la vida y costumbres de toda la población.

Además de los 5 ejes indicados y los requerimientos de la Ley, hemos considerado relevante considerar la pandemia, sus efectos y nuestra respuesta a los mismos como un tema también relevante ya que afecta tanto al negocio como a nuestros grupos de interés. Así se confirmó y acordó en reunión del Comité de Responsabilidad Social Corporativa de Vocento de 3 de septiembre de 2020.

Informamos sobre este asunto relevante de una manera transversal, en cada uno de los capítulos del informe según el impacto y nuestra respuesta.

Política de Responsabilidad Social Corporativa

La responsabilidad última de la RSC está en el Consejo de Administración que se apoya en la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. El informe de sostenibilidad, al igual que todas las informaciones financieras y no financieras emitidas con carácter oficial por Vocento, tanto en cuanto a contenido como la coordinación de su elaboración está bajo la responsabilidad de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento que tiene las atribuciones máximas en ese campo, tal como indica su reglamento.

La Comisión tiene también delegada la responsabilidad sobre la política de responsabilidad social del Grupo, el seguimiento de la estrategia y las prácticas en este campo, así como la evaluación de su grado de cumplimiento.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento, cuenta con varios estamentos soporte para desarrollar sus responsabilidades. En los asuntos relacionados con la responsabilidad social y sostenibilidad, el soporte lo proporciona el Comité de Responsabilidad Social Corporativa.

Las atribuciones y responsabilidades de este Comité, así como su composición, están recogidas en la Política de Responsabilidad Social Corporativa modificada y aprobada el 12 de noviembre de 2020 por el Consejo de Administración para ampliar la composición del Comité e incluir a la Dirección General de Operaciones como consecuencia del peso que adquieren los aspectos medioambientales.

La Política de Responsabilidad Social Corporativa está disponible en nuestra web:

<https://www.vocento.com/responsabilidad-social-corporativa/>

En este documento se establecen, además de los principios que la impulsan, su objetivo fundamental: el mantenimiento en el largo plazo de la actividad de la Sociedad, con la creación de valor para los Grupos de Interés siempre bajo criterios éticos, de transparencia y buen gobierno, y así:

- Asumir la responsabilidad sobre nuestros impactos.
- Analizar y gestionar los riesgos de modo global.
- Fomentar el diálogo con audiencias, anunciantes, empleados, y proveedores para mejorar el desarrollo del objeto social de la Sociedad.
- Cumplir con los requerimientos legales.

El Comité de Responsabilidad Social Corporativa está compuesto por la directora de Comunicación, Marketing y Eventos (que actúa como presidenta), el director de Auditoría Interna (que actúa como secretario) y varios vocales:

- Director de Asesoría Jurídica
- Director de Relación con Inversores
- Director General de RRHH y Organización
- Director General de Operaciones
- Director General de Estrategia Digital
- Director General Editorial

Plan de responsabilidad social corporativa

Plan de RSC: Plan 21/22

La pandemia ha afectado a todos los sectores empresariales y también a nuestras actividades a lo largo de 2020. Como consecuencia, una parte de los objetivos y acciones incluidas en nuestro Plan de RSC 19/20 no han sido completadas totalmente con éxito. Tal es el caso de los capítulos relacionados con la medición de impactos medioambientales y cadena de suministro que hemos planificado nuevamente en el Plan de RSC de Vocento 21/22. Este plan ha sido aprobado por el Consejo de Administración el 14 de diciembre de 2020 y se articula en varios ejes:

- Medioambiente.
 - Organización, gobernanza, gestión de riesgos y cumplimiento
 - Continuar con el proceso de mejora de inventario y medición de impactos medioambientales
 - Eficiencia energética/medioambiental
 - Desarrollo editorial del tema medioambiental para seguir concienciando a la sociedad: proyecto IMPulso.
- Cadena de suministro
 - Diligencia debida
 - Monitorización del desempeño sostenible en proveedores de materias primas
 - Vigilancia de desempeño responsable/sostenible en el resto de cartera de proveedores.
- Empleados
 - Mujeres en el Grupo. Igualdad de oportunidades y no discriminación.

Vocento trabaja para cumplir con los requerimientos legales establecidos relativos a igualdad, y los nuevos desarrollados en los reales decretos 902/2020 y 901/2020, de aplicación a las empresas del Grupo atendiendo a la dimensión de las plantillas. Para ello cuenta con una empresa externa de forma que se garantice la objetividad del proceso y se optimicen los procesos de negociación entre las partes. El plan de trabajo tiene por objetivo cumplir con todos los requisitos dentro de los plazos legales requeridos.

Actividades del comité de RSC en 2020

Las actividades del Comité más relevantes a lo largo de 2020 han sido las siguientes:

1.- Aprobación de la propuesta de políticas a presentar al Consejo de Administración:

- Política Medioambiental y de Relación con el Entorno.
- Política de Igualdad y No Discriminación.

Ambos documentos fueron finalmente aprobados por el Consejo el 24 de septiembre de 2020 y constituyen el desarrollo de los principios del Código Ético en estos dos aspectos.

2.- Propuesta y aprobación de la creación, en dependencia del Comité de RSC, del Comité de Igualdad con las funciones de: coordinar y supervisar la implantación de la política de igualdad y no discriminación de forma homogénea en todas las sociedades del Grupo.

La composición de este órgano es la siguiente:

Presidenta, Directora de Comunicación, Marketing y Eventos.

Secretario, Director de Auditoría Interna.

Vocales:

- Directora General de Diario ABC
- Directora General de RRHH y Organización.
- Director General Editorial
- Director de Relación con Inversores.

3.- Plan de Medioambiente. Se aprueba el plan con las guías de actuación y las actividades relevantes contempladas para aplicar la Política de Medioambiente y Relación con el Entorno.

4.- Modificación de la composición del Comité de RSC. Se acuerda ampliar la composición del Comité para incluir a la Dirección General de Operaciones como consecuencia del peso que adquieren los aspectos medioambientales.

El Comité de Igualdad de Vocento inició su actividad el 14 de octubre de 2020. En esta primera sesión se establecieron las reglas de funcionamiento interno, su reporte al Comité de RSC, así como la relación con otros órganos de la organización como el Comité Ético.

Entre otros puntos se revisaron los siguientes:

- Evolución del Programa Vocento Impulsa de formación específica para las mujeres de Vocento.
- Avance de los planes de igualdad en las empresas del Grupo
- El impacto de la situación Covid en el ámbito de responsabilidad del Comité
- Comunicaciones realizadas al Canal Ético relativas a igualdad y no discriminación.

RELACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

Accionistas, Inversores y Analistas

Política en relación de con accionistas, inversores y analistas

El enfoque de gestión en Vocento en relación con accionistas, inversores y analistas queda expresado por el objetivo del Departamento de Relación con Inversores: dar cumplimiento a los principios de transparencia, veracidad, inmediatez, igualdad y simetría en la difusión de la información. Así se recoge, junto con otras disposiciones, en el Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores aprobado por el Consejo de Administración en 2014.

El órgano designado para la supervisión del cumplimiento de lo establecido en el citado reglamento es la Unidad Corporativa de Cumplimiento, que depende de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y está presidida por el Secretario del Consejo de Administración de Vocento, tal como indicamos en el apartado de Órganos de Gobierno de este informe.

Nuestra política dentro del Departamento es la de máxima transparencia con los mercados, manteniendo una comunicación abierta con los organismos oficiales, accionistas, inversores y analistas financieros. De esta forma, informamos de forma permanente a la comunidad financiera tanto de la evolución de los negocios y principales indicadores trimestrales, como de la estrategia de Vocento.

En este sentido, y para soportar formalmente las prácticas anteriores, se aprobó por el Consejo de Administración durante 2015, una Política de comunicación con Accionistas e Inversores. Ambos documentos, Reglamento Interno y Política son de acceso público en nuestra web. Durante el año 2020 hemos dado el máximo cumplimiento a la misma.

<https://www.vocento.com/accionistas-inversores/gobierno-corporativo/>

Como parte del objetivo de mayor transparencia se ha realizado en 2020 un seguimiento de las recomendaciones de ESMA (European Securities and Markets Authority). Sobre dichas recomendaciones a cumplir, relativas a las Medias Alternativas de Rendimiento (MAR) que se incluyen en el informe y presentación de resultados, y junto al Departamento de Auditoría Interna, se estableció un Plan de acción sobre las recomendaciones que se ha ejecutado en la fecha prevista.

Canales de comunicación con accionistas

El primer canal general de información es la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), a través de la publicación de hechos relevantes en su página web y la incorporación posterior a la página web corporativa de Vocento, cuya actualización es continua a través del enlace: <https://www.vocento.com/accionistas-inversores/hechos-relevantes/>

Con fecha 8 de febrero, la CNMV cambió la categorización de la documentación a presentar, pasando de ser “hechos relevantes” a “informaciones privilegiadas” y “otra información relevante”. La diferencia entre ambas categorías es que la “información privilegiada” es aquella de carácter concreto, no pública, referida a un emisor o instrumento financiero que, de hacerse pública, podría influir de manera apreciable en el precio, mientras que la categorizada como “otra información relevante” no afecta al precio de la acción.

Hasta el último día de vigencia, 8 de febrero de 2020, Vocento ha presentado diversos “hechos relevantes” relacionadas entre otros con:

- Recompra de acciones
- Contrato de Liquidez y Contrapartida 4T
- Modificación en el Reglamento del Consejo de Administración y cambio en la Comisión de Nombramientos y Retribuciones

A partir de la nueva categorización, se han producido las siguientes “informaciones privilegiadas”:

- Decisiones corporativas COVID 19
- Nueva PAR (propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2019)

Además, se han producido diversas comunicaciones de “otra información relevante” relacionadas entre otras con:

- Aprobación reparto de dividendo y propuesta de nombramiento
- Información sobre resultados correspondientes al ejercicio 2019
- Acuerdos aprobados por la JGO de Accionistas de Vocento, S.A. de 9 de junio de 2020 y resultado de las votaciones
- La sociedad remite información financiera del primer semestre de 2020
- Firma financiación sindicada 3T

Vocento dispone de un apartado de la Agenda del Inversor en su página web, con el fin de poder tener un acceso rápido y fiable a la publicación de los resultados trimestrales y a la Junta General, así como a las fechas de presentación de los resultados trimestrales y a la forma de contactar para la posterior Audioconferencia, durante el mes siguiente a la publicación de los resultados.

<https://www.vocento.com/accionistas-inversores/agenda-inversor/>

Además, en www.vocento.com están periódicamente actualizadas las presentaciones corporativas de Vocento, con el fin de que todo aquel que esté interesado en la compañía pueda tener fácil acceso a la información financiera más relevante, así como a la estrategia del grupo.

<https://www.vocento.com/accionistas-inversores/presentaciones-corporativas/>

Vocento cuenta con una oficina de Atención al Accionista para ofrecer continua respuesta a las dudas que los accionistas plantean a través de diferentes canales:

- **Consulta telefónica:** 902 404 073
- **Correo electrónico:** ir@vocento.com
- **Correo postal:** Calle Pintor Losada, 7. 48004 Bilbao – Vizcaya (a partir de febrero 2021 Gran Vía de Don Diego López de Haro nº45, 3ª planta. 48011 Bilbao - Vizcaya).

Durante 2020, se registraron diversos contactos a través de dicha oficina. El medio de interlocución ha sido principalmente el correo electrónico. Con motivo de la celebración de la Junta General de Accionistas, la compañía mantiene un registro de las delegaciones de voto recibidas por correo de los accionistas y recibe cualquier consulta relacionada con la Junta: envío de documentación de la Junta, obsequio, asistencia.

Se han gestionado numerosos contactos telefónicamente, por correo electrónico y por correo postal vinculados a la Junta General.

Adicionalmente, se habilita un foro electrónico de accionistas en la propia página web de Vocento con la finalidad de facilitar la comunicación entre los accionistas de Vocento, S.A.

En cuanto a los asuntos, han estado relacionados entre otros con las comunicaciones recibidas, peticiones de reuniones, evolución de los negocios del Grupo o de la acción de Vocento y relativos al accionariado. Todos los casos fueron debidamente respondidos en tiempo y forma.

Como viene siendo habitual, Vocento tenía prevista la celebración de su Junta General de Accionistas durante el mes de abril de forma presencial en Bilbao. Sin embargo, y debido a la pandemia, con el fin de mejorar la seguridad para los accionistas, el Consejo de Administración decidió retrasarla al mes de junio, fecha en la que se celebró de forma virtual.

La asistencia de forma presencial se limitó únicamente el Presidente, el Consejero Delegado, el Secretario del Consejo de Administración, el Notario, así como el personal mínimo imprescindible para la correcta celebración de la misma, y se realizó guardando todas las medidas de seguridad recomendadas por el Ministerio de Sanidad. El resto del Consejo de Administración se conectó de forma virtual, mediante los sistemas informáticos más avanzados y seguros lo que hizo que el desarrollo de la misma fuera inmejorable. Además, la Junta pudo ser seguida en streaming por todos sus accionistas a través de la página Web de Vocento y se habilitaron los canales de comunicación oportunos: foro electrónico, teléfono, correo electrónico, etc.

En todos los casos, tal como establece la Política de Comunicación con accionistas e Inversores, el Consejo de Administración es informado periódicamente de las cuestiones relevantes relacionadas con los grupos de interés del Grupo en este ámbito. Por una parte, y con carácter diario, el Departamento de Relación con Inversores remite por correo electrónico un informe con las principales noticias sobre los mercados financieros, sector de medios de comunicación y compañía. Además, se envía un comentario con el cierre de los mercados que incluye referencias relativas a la cotización de Vocento, comparables del sector de medios de comunicación e índices bursátiles españoles y globales. Por último, se realiza periódicamente una presentación al Consejo de Administración que resume los principales acontecimientos y evolución de los mercados bursátiles.

Relación con analistas financieros

Los analistas son un elemento clave a la hora de comunicarse con la comunidad financiera. Así, de forma permanente y con carácter individualizado, el Departamento de Relación con Inversores se encarga de atender sus consultas. La publicación de los resultados y la comunicación de hechos relevantes, son motivos concretos para activar dichas comunicaciones y se produce tanto telefónicamente como a través de reuniones.

La comunicación telefónica con los seis analistas que dan cobertura a Vocento es fluida y constante.

Con carácter trimestral y según normativa, se realiza la publicación de resultados que se refuerza con una conferencia telefónica en la que tienen la oportunidad de plantear cualquier cuestión relacionada con la evolución operativa y financiera de la compañía.

Con motivo de la pandemia se ha tenido especial atención en la comunicación a los analistas sobre las medidas adoptadas por la compañía como respuesta al Covid-19.

Por otra parte, se ha dado continuidad al proyecto “Escuchar a los analistas” basado en la recogida de sus necesidades y expectativas a partir de entrevistas mantenidas a finales de 2019 con los analistas del Banco Santander, Banco Sabadell, BBVA, Alantra, Fidentiis e Intermoney. Dicho estudio fue llevado a cabo por la consultora SGS junto con el departamento de Relación con Inversores.

El estudio ha tenido tres etapas:

- Recoger las necesidades y expectativas demandadas por los analistas a partir de las citadas entrevistas presenciales y de un posterior cuestionario. La herramienta utilizada fue la de reglas de conversión de la información recogida en forma verbal y de imágenes.
- Convertir en requisitos las necesidades y expectativas. En esta fase, las herramientas han sido principalmente dos: diagrama de afinidad (método de categorización de la información) y análisis Kano (herramienta analítica que relaciona las características del servicio con el nivel de satisfacción de los grupos de interés). El proceso fue seleccionar, ordenar y priorizar los requisitos, mientras que el objetivo de esta segunda etapa era definir qué quiere el analista.
- Establecer medidas para cumplir y dar satisfacción a los requisitos de los analistas. En esta fase las herramientas han sido dos: árbol de requisitos y matriz (combinación de lo que quiere el analista y cómo dar respuesta). El proceso en esta fase ha sido clasificar los requisitos en cuatro categorías: atractivos (el analista no se los espera y le satisface si lo obtiene, pero no le insatisface si no se logra), obligatorios (requisitos que deben de ser, aumenta la satisfacción pero una vez llegado al umbral dejan de incrementarla), unidimensionales (la satisfacción aumenta en la medida que aumenta la funcionalidad), e indiferentes (no producen satisfacción ni insatisfacción) o cuestionables (requisitos no claros para el analista). Una vez descartados seis de esos requisitos por tratarse de indiferentes o cuestionables, se clasifican los 15 restantes en atractivos (6), unidimensionales (8) y obligatorios (1). En opinión del consultor, el reducido número de requisitos obligatorios indicaba que el grado de satisfacción de los analistas con el departamento era elevado.

Una vez categorizados los requisitos, se identificaron diversas medidas agrupadas bajo tres ejes: relación del Departamento con los analistas con los analistas (e.g. organización de encuentros para que analistas tengan acceso al equipo directivo), transparencia e información financiera (e.g. mayor desglose cuantitativo entre el negocio tradicional y el nuevo) y comprensión de los nuevos negocios (e.g. comunicación de iniciativas y novedades en los nuevos negocios digitales o de diversificación).

En el año 2020, se han ejecutado una serie de acciones que han tenido como objetivo mejorar la comunicación con los grupos de interés de Vocento. Así, y pese a las limitaciones derivadas de la pandemia el departamento ha organizado o invitado a analistas a encuentros como el congreso de Madrid Fusión. También se ha buscado organizar la información remitida en la presentación e informe de resultados para una mejor comprensión de la evolución del negocio tradicional y de los nuevos negocios. Por último, se han organizado encuentros para la presentación de los distintos negocios digitales y remitido por correo electrónico comunicaciones sobre iniciativas en actividades de diversificación. El objetivo a futuro es profundizar en esos tres ejes citados, dado que con anterioridad a la ejecución del proyecto descrito el departamento ya era proactivo en comunicar y en organizar encuentros con los analistas.

Comunicación con inversores institucionales

Para mantener a la comunidad inversora informada, Vocento es muy activo en la participación en foros, eventos o seminarios en España –fundamentalmente en Madrid y Bilbao- y en el extranjero –principalmente Londres- con inversores institucionales en los que se explica la información pública que ya ha sido comunicada por otros canales. La pandemia ha provocado que gran parte de los encuentros hayan sido cancelados o, en su caso, modificados a un formato virtual como ha sido por ejemplo el Foro MedCap BME.

Además, periódicamente se realizan, a petición de inversores, reuniones para mantener actualizados los mensajes estratégicos, también comunicados previamente en las presentaciones de resultados. Lo excepcional del año ha provocado que dicha actividad haya quedado muy limitada. Por ejemplo, el departamento de Relación con Inversores invitó a varios inversores y analistas durante la organización de Madrid Fusión. También, se han realizado durante el año 2020 presentaciones con inversores y analistas sobre negocios digitales como con la publicidad programática o el área de los Clasificados.

Como medida de respuesta ante la pandemia, el departamento ha sido proactivo en invitar a inversores y analistas a participar en eventos virtuales. Así, en octubre y con motivo de la celebración de Gastronomika en San Sebastián, se tramitaron invitaciones para dar a conocer el congreso en su versión virtual.

Por otra parte, en aquellos eventos presenciales se han guardado siempre las necesarias medidas de seguridad y distancia social establecidas por las autoridades sanitarias. Como ejemplo, en el mes de diciembre se ha invitado a diversos inversores y analistas al evento de Madrid WomenNow Reset, encuentro internacional sobre la mujer.

Con carácter general, el objetivo de estas reuniones es, por un lado, permitir el acceso a analistas e inversores al equipo gestor, y por otro, permitir que tengan un mejor conocimiento de los distintos negocios del Grupo.

Aparte, el Departamento ha mantenido una continua comunicación sobre diversas iniciativas estratégicas. Por ejemplo, en el mes de octubre se comunicó el acuerdo de Vocento y la Universidad Pontificia de Comillas para lanzar el primer proyecto académico de gastronomía.

El grado de satisfacción de inversores y analistas tanto por los eventos organizados como por las comunicaciones de las citadas iniciativas ha sido positivo a tenor de su respuesta.

De cara a 2021, el objetivo del departamento de Relación con Inversores es, en la medida en que la situación sanitaria lo permita, incrementar la actividad de este tipo de reuniones tanto en un formato presencial, como virtual o mixto, y mantener una fluida comunicación de la publicación de resultados y de hechos que se consideren relevantes.

Audiencias

Una parte importante de la sociedad en la que estamos inmersos la constituyen nuestras audiencias que forman un colectivo plural, y con expectativas y puntos de vista muy diversos.

En nuestro caso, las audiencias de Vocento se encuentran ampliamente distribuidas dentro del territorio nacional y esto les confiere características particulares.

Política en relación con las audiencias

El enfoque en relación con nuestras audiencias y nuestro compromiso para mantener su confianza y credibilidad se basa fundamentalmente en los principios del Código Ético de Vocento, en la Política de Responsabilidad Social Corporativa y en el Manual de Estilo de Vocento, recogido de forma abreviada en los documentos Compromisos Periodísticos, Compromisos Editoriales y Compromisos Publicitarios, disponibles en la web.

<https://www.vocento.com/responsabilidad-social-corporativa/>

En el Código, las audiencias se reconocen como un grupo de interés con el que se deben aplicar los principios y pautas que recoge ese documento y en la Visión se especifica el compromiso con las audiencias de forma que tengan acceso a una información veraz y objetiva.

La Política de Responsabilidad Social Corporativa tiene por objeto favorecer la cultura de responsabilidad en el Grupo y crear un valor sostenible para nuestras audiencias entre otros grupos de interés.

Asimismo, entre los objetivos de esta política se declara el mantenimiento en el largo plazo de la actividad de la Sociedad, con la creación de valor para los Grupos de Interés siempre bajo criterios éticos, de transparencia y buen gobierno, fomentando el diálogo con las audiencias.

Diálogo con las audiencias

Nuestro diálogo con las audiencias está basado en la implantación local y en las actividades de las distintas publicaciones.

Las cabeceras de Vocento mantienen un diálogo dinámico y fluido con sus audiencias. Reciben comunicaciones e interaccionan y se adaptan en cada caso según sus características locales y regionales. Cada medio se sirve de aquellas que según la experiencia le proporcionan mayor efectividad en la comunicación.

Las opciones más utilizadas son las siguientes:

- Cartas al Director
- Cuentas de correo, Twitter, y Facebook de periodistas y redactores
- Webs de cabecera
- Buzón de quejas y sugerencias
- Cuentas de correo, y redes sociales como Twitter, Instagram, Facebook y YouTube alojadas en la web del medio
- Blogs
- Encuestas
- Defensor del Lector

Las iniciativas, comentarios, inquietudes, y también las quejas, normalmente son tratados, según la cabecera, en los comités de redacción o bien se elevan al Comité de Dirección de acuerdo a la relevancia del asunto. En la medida en que las peticiones o propuestas sean justas y factibles se toman las acciones necesarias para ponerlas en marcha.

Empleados

Las personas que trabajan en nuestras empresas son el grupo de interés más importante para Vocento y objeto de varios temas relevantes más allá de los establecidos en la ley 11/2018 sobre información no financiera u otros referentes de sostenibilidad.

El Grupo considera a sus empleados el principal activo de la empresa y por tanto procura no solamente conocer sus características sino sobre todo sus inquietudes y así atender sus necesidades, establecer herramientas de diálogo y contribuir a su bienestar, desarrollo y compromiso. En este año tan difícil por la situación de pandemia, una de las preocupaciones más importantes ha sido la salud y la protección de los que constituyen nuestra plantilla.

En el presente capítulo presentamos una descripción muy detallada de nuestro mayor y mejor recurso.

Política en materia laboral y de recursos humanos

El enfoque de gestión relativo a estos aspectos se recoge tanto en el Código Ético de Vocento, donde se definen claramente las directrices a seguir dentro del Grupo y en su relación con terceros, así como en la Política de Igualdad y No Discriminación. El Código fue actualizado y aprobado por el Consejo de Administración en noviembre de 2019, y la Política de Igualdad y No Discriminación en septiembre de 2020. Ambos documentos están disponibles en nuestra web: <https://www.vocento.com/responsabilidad-social-corporativa/>.

Reproducimos a continuación los puntos más relevantes al respecto, contenidos en el Código:

Vocento impone para sí y para su Grupo en la gestión de los recursos humanos y las relaciones entre los empleados, partir siempre del respeto escrupuloso a la dignidad de las personas y a su intimidad, bajo principios de confianza y respeto mutuos.

De la misma forma, las relaciones entre los empleados de Vocento o Grupo Vocento y los de las empresas colaboradoras deberán estar basadas en los criterios anteriores, y en el respeto profesional y en la colaboración mutua.

Vocento y Grupo Vocento prohíben expresamente el abuso de autoridad y cualquier tipo de acoso, ya sea de tipo físico, psicológico o moral, así como cualquier otra conducta que pueda generar un entorno de trabajo intimidatorio, ofensivo u hostil para las personas.

Vocento y Grupo Vocento defienden que no debe tolerarse ningún tipo de discriminación por cualquier circunstancia.

En la Política de Igualdad y No Discriminación, que se presenta más adelante, se expresa la importancia que tiene para Vocento la supervisión y vigilancia necesarias para que los procesos de selección, evaluación, desarrollo de personal y la conciliación sean igualitarios y no discriminatorios.

En materia de retribución la discriminación se descarta ya que la mayoría de las ocupaciones están sujetas a convenio colectivo, un 87,4% en 2020. Para el resto, se sigue un proceso de valoración objetiva por niveles, otorgados por criterios de responsabilidad, y retribuidos según mercado, que se actualiza periódicamente. Igualmente se llevan a cabo análisis de la equidad interna.

Adicionalmente en el Código Ético se expresa, de forma explícita, que Vocento y Grupo Vocento velarán porque las empresas con las que se relaciona en su actividad profesional respeten los Convenios Internacionales en materia laboral y las normativas sobre Derechos Humanos, rechazando de forma expresa cualquier relación comercial con empresas o particulares que fomenten conductas contrarias a los derechos de los trabajadores o ciudadanos extranjeros.

Vocento está adherida a los principios del Pacto Mundial desde el año 2002 y como parte de este compromiso y para fomentar estos principios en su cadena de suministro, ha elaborado y distribuido entre sus proveedores el Código de Conducta de Proveedores. Este documento, disponible en el enlace anterior, hace especial hincapié, en las prácticas responsables relativas a derechos humanos y laborales, en particular a las relacionadas con el trabajo infantil, trabajo forzoso, condiciones de seguridad y salud y no discriminación, prácticas que esperamos de nuestros socios.

Las empresas de Vocento están localizadas en territorio español donde son de aplicación las normativas y controles legales relativos a derechos de los trabajadores establecidos al efecto.

En relación con la cadena de suministro, en el capítulo de proveedores y en el de riesgos, dentro de este informe, se muestra que en realidad el riesgo en la cadena de suministros es muy reducido, por lo que, en particular, los relacionados con materias laborales mencionados anteriormente, son también reducidos, razón por la cual no se han establecido planes distintos de los expresados en esos capítulos.

Estructura y organización

Estructura del área de Recursos Humanos

Se adjunta el nuevo organigrama del departamento en el que se muestra que pasan a depender directamente de la Dirección General de RRHH los siguientes puestos transversales:

- Directora de Organización y Prevención
- Responsable de Selección, Formación y Desarrollo
- Responsable de Relaciones Laborales

Se han creado las siguientes posiciones dentro de la estructura:

- Directora de RRHH de Corporación.
- Director de RRHH del Área Industrial

Organización del área de RRHH

Como consecuencia de la implantación regional de nuestro grupo, la organización del área de Recursos Humanos está también descentralizada ya que cuenta con cinco Direcciones de RRHH sobre el terreno que dependen de una Dirección General de RRHH.

Las funciones corporativas soporte están gestionadas a través de las áreas de nóminas SNV, Selección Formación y Desarrollo, Relaciones laborales y la Dirección de Organización y Prevención de Riesgos Laborales.

La Prevención de Riesgos Laborales se coordina y apoya en un servicio de prevención externo que asesora y audita en el cumplimiento de las leyes y regulaciones de aplicación en todas las sociedades. En todas las empresas hay un responsable de prevención.

Retos y acciones durante 2020 en el área de RRHH

Retos

Este año han resultado particularmente relevantes los relacionados con la situación que ha creado la pandemia en cuanto a la preservación de la salud y el empleo de las plantillas del Grupo manteniendo simultáneamente en la medida de lo posible la actividad. Entre otros hemos encontrado los siguientes:

- Poner en marcha la deslocalización de toda la plantilla al tener que teletrabajar por el Covid, manteniendo el sistema productivo al 100%. (Ordenadores, móviles, etc.)
- Protocolos de protección Covid, para la plantilla que no podía teletrabajar, fundamentalmente en el área Industrial.
- Consolidación del proyecto de teletrabajo implantado previamente a la pandemia.
- Contención de gastos como consecuencia del impacto económico en la actividad de la compañía.
- Aplicación de expedientes ERTE.

Acciones puestas en marcha

Han sido muchas las acciones que se han emprendido para paliar los efectos de la pandemia. Además de otras relativas a cuestiones laborales o de conciliación, que se detallan más adelante, recogemos a continuación las de carácter más directo en el ámbito de salud e instalaciones:

- Acondicionamiento de todos los centros de trabajo con nueva señalética específica Covid.
- Puesta a disposición de medidas higiénicas individuales (p.e. : gel hidroalcohólico)
- Realización de Test Serológicos o PCR a la plantilla a medida que se reincorpora al centro de trabajo.
- En los centros de trabajo que disponen de comedor, implantación de un protocolo.
- Entrega de mascarilla quirúrgica o FFP2 a los trabajadores que por las características de su puesto de trabajo no pueden mantener el distanciamiento social recomendado, principalmente en el área industrial.
- Implantación de un sistema de control horario a través de página web y app móvil.

Perfil de la plantilla

La composición de la plantilla por lugar de trabajo y desgloses por sexo y categoría laboral a cierre de año 2020 es la siguiente:

	Oficinas/servicios				Talleres				Total plantilla			
	Mujeres	Hombres	Total	% Mujeres	Mujeres	Hombres	Total	% Mujeres	Mujeres	Hombres	Total	% Mujeres
Directivos	48	119	167	28,7 %	—	2	2	0,0 %	48	121	169	28,4 %
Mandos intermedios	137	225	362	37,8 %	—	8	8	0,0 %	137	233	370	37,0 %
Empleados	1.068	1.026	2.094	51,0 %	13	157	170	7,6 %	1.081	1.183	2.264	47,7 %
Total	1.253	1.370	2.623	47,8 %	13	167	180	7,2 %	1.266	1.537	2.803	45,2 %

El desglose por sexo y categoría laboral a cierre 2019 fue el siguiente:

	Oficinas/servicios				Talleres				Total plantilla			
	Mujeres	Hombres	Total	% Mujeres	Mujeres	Hombres	Total	% Mujeres	Mujeres	Hombres	Total	% Mujeres
Directivos	52	128	180	28,9 %	—	2	2	0,0 %	52	130	182	28,6 %
Mandos intermedios	144	221	365	39,5 %	1	8	9	11,1 %	145	229	374	38,8 %
Empleados	1.057	1.030	2.087	50,6 %	16	153	169	9,5 %	1.073	1.183	2.256	47,6 %
Total	1.253	1.379	2.632	47,6 %	17	163	180	9,4 %	1.270	1.542	2.812	45,2 %

A los efectos de reporte hemos clasificado las categorías laborales en las siguientes agrupaciones:

- Directivos: Comité de dirección, directivos de Vocento, directores de sociedades y comités de dirección de las sociedades.
- Mandos intermedios: Jefes de departamento, subjefes de departamento, técnicos superiores, redactores y jefes de equipo.
- Empleados: Resto de personal.

La plantilla total se ha reducido ligeramente desde 2019 en oficinas y servicios. El porcentaje de mujeres permanece en las mismas cifras de 45,2% a lo largo de los dos periodos.

Si bien el número total de directivos se ha reducido en 2020 en un 7,1%, el porcentaje de mujeres en este grupo prácticamente se ha mantenido.

Composición de la plantilla total por categorías profesionales grupo de cotización

2020

	Mujeres	Hombres	Total	% Nivel s/total	% Mujeres
Titulados superiores	636	836	1.472	52,5 %	43,2 %
Titulados medios	22	56	78	2,8 %	28,2%
Jefes Adm y de Taller	78	89	167	6,0 %	46,7%
Ayudantes no titulados	62	103	165	5,9 %	37,6%
Oficiales	357	323	680	24,3 %	52,5%
Otros	111	130	241	8,6 %	46,1%
Totales	1.266	1.537	2.803		

(1) Incluye: oficiales administrativos, oficiales de primera y segunda, oficiales de tercera y especialistas.

(2) Incluye: subalternos, auxiliares administrativos, peones.

2019

	Mujeres	Hombres	Total	% Nivel s/total	% Mujeres
Titulados superiores	636	848	1.484	54,3 %	42,9 %
Titulados medios	20	51	71	2,6 %	28,2%
Jefes Adm y de Taller	68	80	148	5,4 %	45,9%
Ayudantes no titulados	62	73	135	4,9 %	45,9%
Oficiales	349	330	679	24,9 %	51,4%
Otros	98	117	215	7,9 %	45,6%
Totales	1.233	1.499	2.732		

(1) Incluye: oficiales administrativos, oficiales de primera y segunda, oficiales de tercera y especialistas.

(2) Incluye: subalternos, auxiliares administrativos, peones.

Los datos que aparecen en esta última tabla relativos a 2019 y que se reportaron en ese periodo no incluían en el perímetro las empresas: Innevento, Tango y Melé, incorporadas todas ellas a finales de ese año al Grupo.

En el total de la plantilla de 2020 un 52,5% son titulados superiores y dentro de ese colectivo un 43,2% son mujeres. Si bien el porcentaje de este grupo sobre el total de plantilla ha disminuido, el de las mujeres dentro del mismo ha subido ligeramente.

Composición de la plantilla total por tipo de trabajo

Composición por tipo de trabajo 2020

	Mujeres	Hombres	Total	% Nivel s/ total	% Mujeres
Marketing&Ventas	497	279	776	27,7 %	64,0 %
Finanzas	82	47	129	4,6 %	63,6 %
Operaciones	116	363	479	17,1 %	24,2 %
Tecnología	26	109	135	4,8 %	19,3 %
Redacción	447	678	1.125	40,1 %	39,7 %
RRHH	25	5	30	1,1 %	83,3 %
Otros	73	56	129	4,6 %	56,6 %
Total	1.266	1.537	2.803		45,2 %

Composición por tipo de trabajo 2019

	Mujeres	Hombres	Total	% Nivel s/ total	% Mujeres
Marketing&Ventas	474	264	738	26,2 %	64,2 %
Finanzas	81	49	130	4,6 %	62,3 %
Operaciones	121	357	478	17,0 %	25,3 %
Tecnología	57	135	192	6,8 %	29,7 %
Redacción	428	659	1.087	38,7 %	39,4 %
RRHH	22	5	27	1,0 %	81,5 %
Otros	87	73	160	5,7 %	54,4 %
Total	1.270	1.542	2.812		45,2 %

Dentro de la estructura de las áreas se mantiene una presencia de mujeres mayoritaria en Marketing y Ventas, Finanzas, RRHH y Otros.

La participación de mujeres en el área de redacción se mantiene en los mismos niveles en ambos periodos.

En el área de Operaciones, debido a sus características específicas, no tiene una participación paritaria de mujeres.

Es de destacar que en términos globales las personas ocupadas en el área de tecnología han disminuido en 2 puntos y la participación de mujeres en esta área en 10,4 puntos. Las mujeres han incrementado su participación en las áreas de finanzas, recursos humanos y otros.

Composición de la plantilla por edad y antigüedad

Antigüedad promedio general (años)

	2020	2019
Hombres	14,32	14,11
Mujeres	11,45	11,05

La antigüedad promedio muestra que existe un nivel de permanencia y compromiso de plantilla y empresa mantenido en el tiempo.

Antigüedad por intervalos

	2020		2019	
	Plantilla	% Plantilla	Plantilla	% Plantilla
Menor o igual 1 año	164	5,85 %	228	8,11 %
Más de 1 año y menos de 5	691	24,65 %	661	23,51 %
Más de 5 años y menos de 15	873	31,15 %	860	30,58 %
Más de 15 años	1.075	38,35 %	1.063	37,80 %

El colectivo de personas con antigüedades menores de un año ha disminuido en 2,26 puntos a lo largo de 2020.

Antigüedad áreas críticas de negocio (años)

	2020			2019		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Marketing & Ventas	9,14	9,67	9,33	8,77	9,52	9,04
Redacción	13,04	16,56	15,16	12,81	16,49	15,04

También se mantiene un nivel de compromiso relevante en estas dos áreas especialmente importantes para el negocio.

Edad promedio (años)

	2020			2019		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Edad promedio (años)	42,91	45,50	44,33	42,28	44,99	43,77

Edad por intervalo

	2020		2019	
	Plantilla	% plantilla	Plantilla	% plantilla
Menos de 30 años	206	7,35%	294	10,46%
Entre 30 y 50	1.798	64,15%	1.780	63,30%
Mas de 50	799	28,51%	738	26,24%

Las personas de la plantilla de menor edad han disminuido en 3,11 puntos porcentuales, dato que debe leerse conjuntamente con el anterior de antigüedades de menos de un año.

Distribución geográfica de la plantilla

Distribución geográfica de la plantilla 2020

	Mujeres	Hombres	Total
Andalucía	145	222	367
Aragón	0	2	2
Asturias	59	51	110
Baleares	0	1	1
Cantabria	49	85	134
Castilla la Mancha	14	18	32
Castilla Leon	79	80	159
Cataluña	75	52	127
Com. Valenciana	36	61	97
Extremadura	35	40	75
Galicia	4	7	11
La Rioja	44	62	106
Madrid	436	442	878
Murcia	28	52	80
Navarra	6	9	15
País Vasco	256	353	609
Total	1266	1537	2803

Distribución geográfica de la plantilla 2019

	Mujeres	Hombres	Total
Andalucía	145	210	355
Aragón	0	0	0
Asturias	62	49	111
Baleares	0	0	0
Cantabria	45	72	117
Castilla la Mancha	7	5	12
Castilla Leon	74	80	154
Cataluña	70	48	118
Com. Valenciana	35	70	105
Extremadura	35	40	75
Galicia	3	2	5
La Rioja	46	61	107
Madrid	446	477	923
Murcia	29	55	84
Navarra	3	8	11
País Vasco	270	365	635
Total	1270	1542	2812

Distribución geográfica de la plantilla %
Participación mujeres (2020)

	Distribución general total plantilla por región	Distribución general mujeres por región	% Mujeres en cada región
Andalucía	13,1%	11,5%	39,5%
Aragón	0,1%	0,0%	0,0%
Asturias	3,9%	4,7%	53,6%
Baleares	0,0%	0,0%	0,0%
Cantabria	4,8%	3,9%	36,6%
Castilla la Mancha	1,1%	1,1%	43,8%
Castilla Leon	5,7%	6,2%	49,7%
Cataluña	4,5%	5,9%	59,1%
Com. Valenciana	3,5%	2,8%	37,1%
Extremadura	2,7%	2,8%	46,7%
Galicia	0,4%	0,3%	36,4%
La Rioja	3,8%	3,5%	41,5%
Madrid	31,3%	34,4%	49,7%
Murcia	2,9%	2,2%	35,0%
Navarra	0,5%	0,5%	40,0%
País Vasco	21,7%	20,2%	42,0%
Total	100,0%	100,0%	

Distribución geográfica de la plantilla %
Participación mujeres (2019)

	Distribución general total plantilla por región	Distribución general mujeres por región	% Mujeres en cada región
Andalucía	12,6%	11,4%	40,8%
Aragón	0,0%	0,0%	0,0%
Asturias	3,9%	4,9%	55,9%
Baleares	0,0%	0,0%	0,0%
Cantabria	4,2%	3,5%	38,5%
Castilla la Mancha	0,4%	0,6%	58,3%
Castilla Leon	5,5%	5,8%	48,1%
Cataluña	4,2%	5,5%	59,3%
Com. Valenciana	3,7%	2,8%	33,3%
Extremadura	2,7%	2,8%	46,7%
Galicia	0,2%	0,2%	60,0%
La Rioja	3,8%	3,6%	43,0%
Madrid	32,8%	35,1%	48,3%
Murcia	3,0%	2,3%	34,5%
Navarra	0,4%	0,2%	27,3%
País Vasco	22,6%	21,3%	42,5%
Total	100,0%	100,0%	

En términos de plantilla total por regiones, se han producido incrementos en Andalucía, Cantabria y Castilla la Mancha. Por el contrario, las reducciones más importantes las encontramos en Madrid, País Vasco y Comunidad Valenciana.

En 2020 las reducciones más importantes en número total de mujeres se han producido en el País Vasco y Madrid, con 14 y 10 mujeres menos respectivamente. En el resto de las regiones con reducciones, estas han sido menores y en la mayoría se producen pequeños incrementos o permanecen iguales al año precedente.

Contratación, empleo y estabilidad laboral

Tipologías de contratos en 2020

En el cálculo de las modalidades de contratación no presentamos las cifras de situación a cierre de año como en los informes precedentes sino el promedio de las tipologías de contrato lo largo del año. Las cifras relativas a 2019 se han recalculado con el mismo criterio que las del año 2020 para su comparabilidad. Las cifras presentadas como promedios anuales muestran una situación asimilable a la que encontramos a final del año.

Un año más, y a pesar de la situación de crisis sanitaria y económica, el porcentaje de contratos fijos, tanto a tiempo completo como parcial, han experimentado un incremento. Conjuntamente de 0.7 puntos. El mayor incremento se ha producido en el colectivo de más de 50 años.

Contratos temporales

Número total de nuevos contratos temporales en 2020

	2020	2019
Hombres	100	477
Mujeres	78	381
Total	178	858

Contratación. Promedios anuales

	2.020				2.019			
	Mujeres	Hombres	Total	% s/ total	Mujeres	Hombres	Total	% s/ total
Indefinido a tiempo completo	1.157	1.461	2.617	92,5%	1.136	1.432	2.569	91,9%
Indefinido a tiempo parcial	37	17	54	1,9%	31	19	50	1,8%
Temporal a tiempo completo	77	66	144	5,1%	77	75	152	5,4%
Temporal a tiempo parcial	6	7	14	0,5%	8	15	23	0,8%
TOTAL	1.277	1.552	2.829	100%	1.253	1.541	2.794	100%

	2.020				2.019			
	Inferior 30 años	Entre 30 y 50 años	Mayor a 50 años	Total	Inferior 30 años	Entre 30 y 50 años	Mayor a 50 años	Total
Indefinido a tiempo completo	142	1.694	782	2.617	158	1.700	711	2.569
Indefinido a tiempo parcial	6	39	9	54	2	37	12	50
Temporal a tiempo completo	60	74	10	144	65	74	12	152
Temporal a tiempo parcial	4	2	8	14	5	6	11	23
TOTAL	211	1.809	809	2.829	230	1.817	747	2.794

	2.020				2.019			
	Directivos	Mandos Intermedios	Empleados	Total	Directivos	Mandos Intermedios	Empleados	Total
Indefinido a tiempo completo	168	368	2.081	2.617	160	354	2.055	2.569
Indefinido a tiempo parcial	1	1	52	54		2	48	50
Temporal a tiempo completo			144	144		0	152	152
Temporal a tiempo parcial	2		12	14	2		21	23
TOTAL	171	370	2.288	2.829	162	356	2.276	2.794

Promedio de duración de nuevos contratos temporales

	2020	2019
Días promedio	75	81

La necesidad de contratación de personal temporal, dada la situación de actividad, se ha reducido considerablemente en 2020. El número de contratos temporales nuevos en 2020 se ha contraído en un 79%. La duración promedio de contratos en esta categoría a pesar de ser menor se mantiene en un nivel alto en un año tan difícil.

Altas en plantilla

2020				2019			
Mujeres	Hombres	Total	% Mujeres	Mujeres	Hombres	Total	% Mujeres
97	107	204	47,5%	94	77	171	55,0%

Altas en plantilla por edad

2020			2019		
Menos 30	De 30 hasta 50	Mas de 50	Menos 30	De 30 hasta 50	Mas de 50
44	133	27	38	116	17

Altas en plantilla por categorías

2020			2019		
Directivos	Mand. Interm.	Empleados	Directivos	Mand. Interm.	Empleados
11	9	184	4	2	165

Las altas de contratos fijos en plantilla han sido un 19,3 % superiores a las del año precedente.

El porcentaje de mujeres dadas de alta es menor que en 2019, pero se mantiene por encima de la media de participación de mujeres en el Grupo.

Bajas de plantilla**Bajas por despido**

2020				2019			
Mujeres	Hombres	Total	% Mujeres	Mujeres	Hombres	Total	% Mujeres
31	37	68	45,6%	41	62	103	39,8%

Bajas por despido por edad

2020			2019		
Menos 30	De 30 hasta 50	Mas de 50	Menos 30	De 30 hasta 50	Mas de 50
1	27	40	2	44	57

Bajas por despido por categoría

2020			2019		
Directivos	Mand. Interm.	Empleados	Directivos	Mand. Interm.	Empleados
9	11	48	5	5	93

Despidos por causas objetivas

Del total de despidos anuales

2020	2019
45	73

En las cifras de bajas por despido se ha producido una disminución del 34 % en el total del año.

Los despidos por causas objetivas también se han reducido en 2020 en un 38%.

Bajas voluntarias

También las bajas voluntarias se han reducido este año 2020. La reducción es de un 44,6% y la afectación al colectivo de mujeres se mantiene en rangos similares a 2019.

Bajas voluntarias

2020				2019			
Mujeres	Hombres	Total	% Mujeres	Mujeres	Hombres	Total	% Mujeres
41	36	77	53,2%	72	67	139	51,8%

Medidas para promover el empleo

Las informaciones presentadas en el apartado precedente de perfil de la plantilla, antigüedad y contrataciones muestran el enfoque y la apuesta del Grupo por la estabilidad, la relación mantenida en el tiempo entre empresa y empleados y por el empleo de calidad.

Contratación Fija

	2020	2019
Tº completo + parcial	94,4%	93,7%

Considerando las modalidades de contratación como promedio en cada uno de los ejercicios, un año más la contratación fija ha experimentado un incremento pasando de un 93,7 % en 2019 a un 94,4% en 2020. El colectivo que más se ha incrementado en esta modalidad de contratación ha sido el de mayores de 50 años. Por el contrario, el de edad inferior a los 30 años, tal como veíamos en ratios anteriores relativos a este colectivo, ha experimentado una reducción en este tipo de contratación.

El número total de altas en plantilla se ha incrementado en un 19,3% respecto a las cifras de 2019, y el porcentaje de altas en mujeres en 2020, si bien ha bajado respecto al año precedente, se mantiene en cifras del 47,5%.

En 2020, la situación de baja en la actividad ha impactado en las necesidades de contratación de personal temporal, pero a pesar de las dificultades, el periodo medio de duración de este tipo de contratos continúa siendo alto ya que el promedio ha sido de 75 días.

Las cifras de antigüedad, tanto general como de las áreas críticas, también son una medida del compromiso mutuo.

Índices de rotación de plantillas

Índices de Rotación de plantillas

2020			2019		
Mujeres	Hombres	General	Mujeres	Hombres	General
6,82%	5,78%	6,25%	8,40%	6,80%	7,52%

Menos 30 años	De 30 hasta 50	Mas de 50	Menos 30 años	De 30 hasta 50	Mas de 50
10,40%	6,12%	5,20%	17,80%	5,10%	4,20%

En términos de plantilla total, la rotación ha disminuido 1,27 puntos. En el caso de las mujeres esta reducción es de 1,58 puntos y en el de hombres de 1,02. La disminución de rotación más importante se ha producido en el colectivo de menos de 30 años. En los otros dos intervalos de edad se ha incrementado ligeramente.

Adjuntamos también otra forma de calcular la rotación de las plantillas.

Los ratios muestran la misma tendencia de reducción.

Rotación simplificada

	2020	2019
Rotación total	5,20%	8,60%
Rotación voluntaria	2,70%	4,90%
Rotación involuntaria	2,40%	3,70%

Formación

Política de formación

El enfoque de gestión del Grupo en cuanto a los principios que deben regir el proceso y sistemáticas de formación de sus empleados está establecido en el Código Ético, revisado y aprobado por el Consejo de Administración a finales de 2019 y disponible en nuestra web <https://www.vocento.com/responsabilidad-social-corporativa/>

El respeto, crear las condiciones adecuadas para el desarrollo profesional y personal de la plantilla, la no discriminación y la igualdad de oportunidades son algunos de los principios recogidos en nuestro Código.

Durante el mes de Julio 2020 para reforzar el área se nombró una responsable de Desarrollo, Formación y Selección transversal para toda la compañía dependiendo directamente de la Dirección General de RRHH.

Adicionalmente, estos principios adquieren aún mayor relevancia en la Política de Igualdad y No Discriminación aprobada en septiembre de 2020 y disponible en nuestra web en el enlace anterior.

Organización del plan de formación

El objetivo final de la formación en el Grupo es buscar la optimización del desempeño en el puesto de trabajo y no menos importante, potenciar el talento. Para ello se desarrolla la actuación de las acciones formativas en los campos de la técnica y tecnología, la formación transversal asociada al puesto de trabajo y el desarrollo profesional de las competencias y habilidades, sin olvidar otros campos como el de la prevención de riesgos laborales o los principios éticos.

En las acciones formativas se cubre todo el abanico de modalidades, externo e interno, presencial y on-line. Siempre a través de cursos, sesiones y jornadas, que se adapten a los requerimientos y la duración de las acciones formativas planificadas.

La herramienta y proceso fundamental para cubrir los objetivos de formación es el plan de formación. En su elaboración, en ningún caso se utiliza otro criterio distinto de necesidad/persona/puesto, lo que elimina cualquier tipo de discriminación.

El plan de formación anual, en periodos de normalidad, se diseña de acuerdo a los siguientes puntos:

- Necesidades detectadas entre el personal de las distintas áreas/unidades y sociedades.
- Resultados de encuestas de necesidades.
- Acciones formativas pendientes del año anterior.
- Acciones formativas corporativas.

Una vez analizadas las necesidades, contando con la aprobación corporativa y teniendo en cuenta prioridades y presupuesto, se pone en marcha el plan.

El plan tiene un carácter abierto y flexible lo que permite que se incorporen, previa aprobación, actividades formativas necesarias que no estaban previamente planificadas.

Este año, debido a la situación de excepcionalidad, se ha reducido considerablemente la organización de acciones formativas a partir del mes de marzo, si bien, las que se han podido organizar, han sido en su totalidad en la modalidad online.

Formación

Materia de formación	2020	2019
Técnica /función	8.029	12.969
Idiomas	5.123	16.463
Ofimática	17	1.048
Habilidades/desarrollo	2.816	3.381
Código Ético	94	-
LOPD	4.019	-
Prevención de riesgos	331	1.685
Total horas	20.429	35.546

Las horas totales de formación en el año 2020 han sufrido una fuerte reducción de un 42,5 %. Como indicamos más adelante este efecto tiene su causa en las limitaciones y problemáticas originadas por el estado de pandemia que hemos sufrido en este periodo.

Asistencias totales

2020	2019
2.048	1.303

Empleados formados

2020	% Plantilla	2019	% Plantilla
1.297	46,3%	1.175	41,8%

Horas de formación

	2020	%	2019	%
Mujeres	10.554	51,7%	16.969	47,7%
Hombres	9.875	48,3%	18.577	52,3%
Total	20.429		35.546	

Horas de formación

	2020	%	2019	%
Directivos	1.636	8,0%	1.964	5,5%
Mandos	3.232	15,8%	3.710	10,4%
Empleados	15.561	76,2%	29.872	84,0%
Total	20.429		35.546	

Horas de formación por empleado formado

2020	2019
15,8	30,3

Inversión de formación

(Miles de euros)

2020	2019	Variación %
570,1	1.019,0	-44,0%

Las asistencias a formación contabilizan las participantes en las acciones formativas. Un empleado puede asistir a varios cursos a lo largo del año. De hecho, el número de personas totales que ha recibido algún tipo de formación durante 2020 ha sido de 1.297 con un total de 2.048 asistencias. Esto quiere decir que cada una de esas personas ha asistido, en promedio, a 1,6 acciones formativas. Las horas de formación por empleado formado han sido en 2020 la mitad que el año precedente.

La formación recibida por mujeres se mantiene en ratios por encima de su participación en la distribución de plantilla y en el año 2020 ha subido en cuatro puntos.

Si bien las horas totales de formación han disminuido, las asistencias en 2020 se han incrementado en un 57,2% respecto a 2019 y un total de 10,4% más de empleados han tenido formación en este año. Por ello, el porcentaje de plantilla formada es mayor en 2020.

La inversión en formación también ha sufrido una disminución en 2020 ya que ha sido un 44% menor que en el ejercicio anterior.

Debido a la extraordinaria situación vivida a lo largo de 2020, la actividad formativa se paralizó prácticamente en el mes de marzo, cancelándose muchas acciones formativas ya organizadas, y modificando otras tantas, pasando de modalidad presencial, a telemática. Se dejaron como acciones presenciales únicamente las que trataban de temas excepcionales como la formación de equipos de emergencia y PRL.

Este cambio a la modalidad telemática se ha realizado con normalidad y éxito, motivo por el que, determinadas acciones que hasta marzo de 2020 se realizaban de forma presencial, se han mantenido durante el 2020 como telemáticas.

Se han realizado varias formaciones en materia de PRL relacionadas con el Covid (Aspectos generales del SARS-CoV-2 y Actuaciones de los servicios de prevención frente al SARS-CoV-2). Estas formaciones se ofrecieron a todos los empleados del Grupo para que se apuntaran de forma voluntaria. Finalmente, se impartieron 150 horas a 73 personas, de forma telemática.

Además, teniendo en cuenta la dificultad añadida que la situación actual puede acarrear al trabajo diario, varias empresas del Grupo han organizado y recibido formación específica sobre Gestión del trabajo en remoto y Gestión emocional en esta nueva situación; 139 personas y 407 horas destinadas a esta formación 100% adaptada al contexto actual.

Respecto a la formación del Código Ético, desde el departamento de Auditoría Interna se preparó un curso, en formato video, sobre la Comprensión y funcionamiento del Canal de Denuncias. Este video formativo se envió de forma escalonada a todos los empleados del Grupo.

Programas de formación relevantes

Programa “Vocento ImpulsA” para mujeres

En Enero de 2020, se puso en marcha el primer programa “Vocento ImpulsA”, dirigido a reconocer expresamente el talento de las mujeres y potenciar las capacidades de dirección de las mismas. “Vocento impulsA”, cuenta con la participación de 20 mujeres seleccionadas por ICADE –Universidad que dirige el programa- de entre 100 candidatas propuestas por los responsables de todas las áreas y territorios.

Se trata de un Programa de Desarrollo Directivo (PDD) de una duración aproximada de 6 meses (100 horas lectivas) en el que las 20 elegidas se forman en temas tan variados como “Estrategia y Gobierno corporativo”, “Finanzas”, “Marketing digital y Gestión comercial”, “Gestión de personas y Soft skills” y “Transformación Digital y Business Analytics”.

Este programa, que comenzó a finales del mes de enero, tuvo que suspenderse en marzo a consecuencia del Covid 19. Aunque se barajó la posibilidad de continuarlo online, se decidió esperar a que la situación evolucionara y pudiera realizarse de forma presencial, puesto que este tipo de programa tiene más sentido en este formato, ya que no sólo persigue la formación de las empleadas, sino también la relación entre ellas, para crear nuevas redes de contactos entre las distintas empresas del Grupo.

Así las cosas, el programa se reanudó en octubre de 2020 con todos los protocolos de seguridad adoptados y finalizará a finales del mes de enero de 2021 con la presentación del trabajo fin de curso.

Se está preparando la II Promoción de Vocento ImpulsA para septiembre/octubre 2021-2022, incorporando, en su caso, las mejoras necesarias una vez analicemos los resultados de la primera edición.

Conciliación

Reducción de jornada

El número total de personas con reducción de jornada por cuidado de hijos o personas dependientes a cierre de año fue de 142. El porcentaje de hombres en esta situación ha subido en 2020 en 9 puntos porcentuales.

Reducción de jornada por cuidado de hijos o dependientes

Datos a cierre de año

2020				2019			
Mujeres	Hombres	Total	% Mujeres	Mujeres	Hombres	Total	% Mujeres
119	23	142	83,8%	154	12	166	92,8%

Los empleados que estando en esta situación durante el periodo han causado baja voluntaria en el año han sido 15. El porcentaje de hombres en este colectivo se ha incrementado en 20,3 puntos respecto al 2019.

Gran parte de las personas que se encontraban en reducción de jornada en 2020 se han incorporado a sus puestos de trabajo a jornada completa. Al implantar los ERTE, los empleados han podido mejorar la conciliación y no se han acogido a la reducción de jornada.

Personas que a lo largo del año, estando en reducción de jornada han solicitado la baja voluntaria

2020				2019			
Mujeres	Hombres	Total	% Mujeres	Mujeres	Hombres	Total	% Mujeres
10	5	15	66,7%	20	3	23	87,0%

Excedencias

Excedencias por cuidado de hijos o dependientes

A cierre de año

2020				2019			
Mujeres	Hombres	Total	% Mujeres	Mujeres	Hombres	Total	% Mujeres
12	9	21	57,1%	16	-	16	100,0%

Personas a lo largo del año que estando en reducción se han incorporado a su puesto

2020				2019			
Mujeres	Hombres	Total	% Mujeres	Mujeres	Hombres	Total	% Mujeres
104	8	112	92,9%	15	-	15	100,0%

El número de personas en situación de excedencia a final de año se ha incrementado ligeramente. Es de destacar que de estas personas el 42,9 % este año son hombres.

Personas a lo largo del año que estando en excedencia por esas causas se han incorporado a su puesto

2020				2019			
Mujeres	Hombres	Total	% Mujeres	Mujeres	Hombres	Total	% Mujeres
4	-	4	100,0%	5	1	6	83,3%

(La cifra de personas en este apartado reportadas en 2019 en el informe precedente, 5 en total, se recogen ahora en la cantidad correcta: total 6.)

Bajas por maternidad/paternidad

Bajas por paternidad/maternidad durante el año

2020				2019			
Mujeres	Hombres	Total	% Mujeres	Mujeres	Hombres	Total	% Mujeres
56	42	98	57,1%	51	48	99	51,5%

Las bajas por paternidad o maternidad se mantienen en niveles similares. La participación de mujeres que la han disfrutado es 5,6 puntos mayor que en 2019.

Medidas de conciliación específicas en Vocento

Vocento tiene implantadas en todas sus sociedades medidas que favorecen la conciliación, según las características de cada una de ellas, entre las cuales tenemos:

- Bajas por paternidad/ maternidades retribuidas al 100% del salario
- Permiso de 3 o 4 meses parcialmente retribuido
- Compra de días extra de vacaciones.
- Baja previa al parto, a partir de la semana 37 de embarazo.
- Parking para mujeres embarazadas, personas con movilidad reducida (permanente o temporal) o personas en situaciones especiales (por ejemplo, familiar con hospitalización de larga duración).
- Horarios flexibles de entrada y salida en aquellas sociedades y áreas no sujetas a turnos.
- Horario de verano en los meses de julio y agosto.
- Jornadas intensivas los viernes con horarios de 8 a 15 horas
- Días 24 y 31 de diciembre no laborables.
- Ayudas para guardería a través de cheques de guardería en programas de retribución flexible para todos los empleados de Vocento que lo soliciten.
- Teletrabajo.

Fomento del ejercicio responsable de la conciliación por parte de ambos progenitores

Nuestra Política de Igualdad y No discriminación aprobada en el Consejo de Administración a finales de 2020 recoge, entre otros, los siguientes objetivos para nuestro Grupo:

- Reforzar, asegurar y compartir en todos los ámbitos nuestros principios de igualdad y no discriminación.
- Fomentar desde la organización la implicación de la plantilla y su compromiso en el mantenimiento de una cultura de igualdad y no discriminación.
- Establecer mecanismos para fomentar la conciliación y corresponsabilidad de hombres y mujeres.

Históricamente, el Grupo no discrimina de ninguna forma especial a los hombres que solicitan medidas de conciliación, y gozan de las mismas condiciones y oportunidades que las mujeres. Las medidas de conciliación están abiertas a todos los empleados sin distinción de sexo. De esta forma los hombres empleados de Vocento que lo deseen pueden ejercer responsablemente su conciliación familiar. Nuestra nueva política refuerza y consolida nuestro compromiso con este principio.

En el capítulo de conciliación aparece la situación de los dos últimos años que corroboran que las medidas son iguales para todos y que los hombres van asumiendo esa responsabilidad.

Discapacidad e integración

Integración

Tipos de contratación dentro del colectivo de personal con discapacidad

	2020				2019
	Mujeres	Hombres	Total	% Mujeres	Total
Indefinido a tiempo completo	9	13	22	40,9%	19
Indefinido a tiempo parcial	1	0	1	100,0%	1
Temporal a tiempo completo	0	0	0	0,0%	0
Temporal a tiempo parcial	1	1	2	50,0%	2
Totales	11	14	25	44,0%	22

La situación a final de año muestra que el Grupo ha contratado a 3 personas más pertenecientes a este colectivo, las tres con contrato indefinido.

Ley General de Discapacidad. Accesibilidad

El Grupo cumple con los requisitos establecidos en la regulación de la Ley General de Discapacidad. En algunas sociedades mediante la contratación interna directa y en otras a través de las medidas alternativas indicadas en la mencionada ley.

Además de las medidas de accesibilidad estándar obligatorias, según las características y ubicación de las instalaciones, en aquellas en las que se dispone de parking, las personas con discapacidad o movilidad reducida disponen de plazas de estacionamiento específicas para facilitar su acceso.

Organización del tiempo de trabajo

El 87,4% de los empleados del grupo están amparados por convenios colectivos que les son de aplicación, lo cual determina el número de jornadas anuales, calendarios y organización de los tiempos de trabajo.

En aquellos centros de trabajo donde es posible se aplican, además, determinadas mejoras y medidas de flexibilidad, encaminadas a fomentar la conciliación y que se relacionan en el apartado de conciliación de este informe.

La organización del trabajo tras la situación de confinamiento y resto de restricciones implantadas por las autoridades sanitarias a nivel estatal y de las comunidades autónomas correspondientes, ha impulsado que el grupo Vocento fomente medidas de trabajo deslocalizadas favoreciendo el teletrabajo y la flexibilidad horaria, para asegurar la actividad y que se mantenga el compromiso del grupo con las medidas de conciliación.

Se ha enviado a toda la plantilla:

- Protocolo de teletrabajo
- Protocolo de prevención de riesgos frente al teletrabajo
- Protocolo Covid.
- Protocolo en caso de Positivo Covid.

Desconexión laboral

El proceso de implantación se ha visto ralentizado por la situación excepcional vivida como consecuencia de la pandemia, reactivándose en cuanto ha sido posible.

El grupo Vocento ha elaborado una política de desconexión que está siendo negociada en cada empresa con la representación legal de los trabajadores. De hecho, a finales de año, en sociedades como El Correo, CM Vocento, Tesa o Gestión de Medios y Servicios, S.L.U. se estaba finalizando ese proceso de negociación. En las sociedades sin representación sindical, se le comunicará de forma individualizada, a cada persona implicada, los términos de la política.

A lo largo de 2021, en función de la evolución de la situación de pandemia, se tratará de concluir la negociación con el resto de sociedades en que esta regulación es de aplicación.

Control de jornada

Por protocolo COVID se suspende temporalmente el fichaje a través de medios que implican contacto físico, como huella dactilar, manteniendo la tarjeta sólo cuando no se dispone de medios técnicos sustitutivos, potenciándose el fichaje mediante aplicación web y app móvil, que se ha puesto a disposición de la plantilla. Dichas medidas han sido aplicables de manera inmediata gracias al piloto de teletrabajo que veníamos aplicando. Se cumplen todos los requerimientos legales.

Prevención de riesgos, seguridad, salud y bienestar

Política de prevención de riesgos, seguridad, salud y bienestar

El enfoque y principios con que Vocento gestiona estos aspectos se recogen en el Código Ético aprobado en su actualización por el Consejo de Administración en noviembre de 2019 y disponible en nuestra web.

En este documento, de obligado cumplimiento para todas las empresas y empleados del Grupo Vocento, se establece de forma muy clara el compromiso de Vocento a proporcionar un entorno laboral saludable y seguro.

Así mismo marca la responsabilidad de todos los empleados de Vocento y Grupo Vocento de observar un cumplimiento riguroso de las normas de salud, higiene y seguridad en el trabajo, con el fin de evitar, en la medida de lo posible, los riesgos y accidentes laborales.

Prohíbe específicamente la realización de tareas bajo la influencia del alcohol u otras sustancias legales o ilegales que pudieran afectar al nivel de seguridad necesario para la actividad desarrollada.

También se indica que Vocento y Grupo Vocento no tolerarán ningún tipo de actividad que pueda suponer la custodia, almacenamiento o tráfico de mercancías ilícitas en el tráfico jurídico.

Finalmente, el Código también establece que Vocento y Grupo Vocento promoverán entre sus contratistas y proveedores el cumplimiento de las normas legales sobre seguridad y salud laborales, tal como se recoge en el Código de Conducta de Proveedores.

Condiciones de prevención, seguridad y bienestar

Las empresas del Grupo están localizadas dentro del territorio nacional por lo que están sujetas a todos los requerimientos legales establecidos al respecto en nuestro país.

El área de Prevención de Riesgos Laborales es responsabilidad de la Dirección de Organización, Compensación y Prevención de Riesgos Laborales dentro de la Dirección General de RRHH.

La función está supervisada por un responsable y por un técnico de prevención, Quirón, que coordina los trabajos del servicio de prevención, con el que se tienen contratadas las 4 especialidades técnicas (higiene, ergonomía, seguridad y medicina del trabajo) que se encarga de realizar las evaluaciones de riesgos de todos los centros de trabajo, mediciones ambientales, simulacros, formación y reconocimientos médicos en todas las empresas del Grupo.

Todos los puestos de trabajo dentro del Grupo han sido evaluados en cuanto a riesgos laborales. Las evaluaciones de riesgos se revisan cuando hay cambios en los puestos de trabajo, procesos productivos y maquinaria.

No se han detectado puestos específicos con riesgo alto de accidentabilidad.

En cuanto a puestos susceptibles de enfermedad profesional, dadas las características de nuestra actividad e instalaciones, sólo se requiere un seguimiento específico en determinados puestos relacionados con un moderado nivel de ruido en rotativas.

En 17 empresas hay constituidos Comités de Seguridad y Salud y en gran parte de las sociedades del Grupo existen grupos de control de incendios y primeros auxilios. El Grupo cumple con la legislación vigente en este sentido.

Tanto en la evaluación de riesgos como en protocolos de emergencia y evacuación se tiene en cuenta las necesidades especiales de empleados con algún tipo de discapacidad o limitaciones.

El plan de implantación de equipos desfibriladores en las sedes más importantes se ha concluido en 2020, así como los programas de formación de empleados para su utilización.

Dentro de las negociaciones entre empresa y los representantes de los empleados y en los convenios colectivos se tratan los temas relacionados con la salud, la seguridad y el bienestar de la plantilla, ya que son asuntos relevantes que se tratan de forma habitual.

En particular, en el área de rotativas, se consideran cuestiones relativas a audiometrías, termo higrometría y de partículas en suspensión, cursos de formación sobre el manejo de determinadas herramientas y el uso de equipos de protección individual (EPI).

Adicionalmente, y dentro de la preocupación por el bienestar de sus empleados, Vocento realiza en situación de normalidad diversas actividades que fomentan la salud. Algunas de ellas dada la situación de pandemia, no se han podido desarrollar en 2020. Entre las que sí se han aplicado encontramos las siguientes:

- Campañas de vacunación contra la gripe.
- Campañas sobre EPOC y salud cardiovascular, dentro de los programas de reconocimientos anuales.
- Programa de asistencia a gimnasios con descuentos para empleados.
- Formación e información de los riesgos asociados al Covid
- Entrega de mascarillas a los empleados que no pueden mantener la distancia social
- Test serológicos/PCR a los empleados que se iban incorporando del teletrabajo.

Accidentabilidad**Accidentabilidad 2020**

	Mujeres	Hombres	Total	Duración media en días	
				Mujeres	Hombres
Accidentes in itinere	1	2	3	56,00	27,00
Accidente laboral	3	18	21	31,67	34,00
Enfermedad profesional	0	0	0	0	0
Total	4	20	24		
Accidentes sin baja	8	13	21		
Índice de frecuencia	1,65	7,96			
Índice de gravedad	0,05	0,27			

Accidentabilidad 2019

	Mujeres	Hombres	Total	Duración media en días	
				Mujeres	Hombres
Accidentes in itinere	9	5	14	35,22	49,25
Accidente laboral	6	23	29	23,33	28,43
Enfermedad profesional	0	0	0	0	0
Total	15	28	43		
Accidentes sin baja	18	21	39		
Índice de frecuencia	2,51	7,99			
Índice de gravedad	0,06	0,29			

Tanto los índices de gravedad como de frecuencia han disminuido en 2020.

Igualmente han descendido los accidentes con y sin baja.

Aportamos también en este capítulo dos nuevos ratios utilizados en otros países que muestran igualmente la reducción en 2020.

Accidentabilidad 2020

	2020	
	Mujeres	Hombres
LTA	1.208	5.328
LTIR	0,43	1,66

Absentismo laboral

Las cifras relativas a 2019 se han recalculado con el mismo criterio que las del año 2020 para su comparabilidad.

Absentismo

Horas perdidas 2020	Mujeres	Hombres	Total
Permisos no retribuidos	726	326	1.052
Contingencias comunes	80.640	73.669	154.309
Total	81.366	73.995	155.361

Tasa de absentismo	4,30%	3,20%	3,70%
---------------------------	-------	-------	-------

Horas perdidas 2019	Mujeres	Hombres	Total
Permisos no retribuidos	851	314	1.165
Contingencias comunes	77.029	74.131	151.160
Total	77.880	74.445	152.325

Tasa de absentismo	5,40%	4,20%	4,70%
---------------------------	-------	-------	-------

Tanto en el caso de hombres como de mujeres las tasas de absentismo se han reducido en este ejercicio. En el global la reducción ha sido de un punto porcentual.

Retribuciones

En línea con los Principios del Pacto mundial de las Naciones Unidas, a los que Vocento está adherida desde el año 2002, Vocento y las empresas del Grupo consideran, tal como se expresa en el Código de Conducta de Proveedores de Vocento, que los trabajadores deben recibir un salario justo por su contribución.

Los empleados del Grupo desempeñan sus actividades dentro del territorio de España y están por tanto sujetos a la legislación y requerimientos vigentes en cuanto a salarios y retribuciones que tienen en cuenta este principio de una percepción de salarios justa.

Para reforzar además el principio de justicia y adicionalmente el de equidad en las retribuciones, en nuestra Política de Igualdad y No Discriminación aprobada por el Consejo de Administración en septiembre de 2020, se establecen los criterios y objetivos a gestionar para lograr que la brecha salarial entre hombres y mujeres se vaya reduciendo progresivamente.

Nuestro Código de Conducta de Proveedores muestra nuestro compromiso con los principios del Pacto Mundial y el mandato de fomentar esos Principios en nuestra cadena de suministro. Recoge, entre otras, las prácticas en materia de derechos humanos y laborales que esperamos de nuestros socios.

Entre ellas se solicita explícitamente que nuestros proveedores proporcionen a sus empleados un salario justo.

Distribución y desglose de remuneraciones medias. Brecha salarial. Comparación de remuneraciones promedio y evolución anual

En las siguientes tablas se presentan retribuciones promedio en función de varios criterios de desglose: género, categoría e intervalos de edad.

Para comprender correctamente las cifras y evitar errores de interpretación se deben tener en cuenta las siguientes consideraciones y alcances.

Las cantidades que aparecen en cada epígrafe, tal como se aplica habitualmente en este tipo de indicadores, se obtienen del sumatorio de todas las retribuciones percibidas por todos los conceptos del colectivo considerado en cada caso, dividido por el número de personas pertenecientes al colectivo.

A efectos del cálculo y mejorar la información, se han anualizado las percepciones para los trabajadores que no han estado todo el año, y se ha elevado al 100% de jornada los contratos que están por debajo de ese porcentaje. Este nuevo criterio se aplica en las cifras de ambos años.

Las cifras así obtenidas no permiten por tanto establecer diferencias directas específicas ya que estas pueden aparecer además como consecuencia de cuestiones diferenciales de antigüedad, tipo de contrato (fijo, temporal), categoría laboral distinta de la indicada, localización geográfica, pluses, bonus, objetivos, variables o tipo de jornada (completa, parcial, reducida).

El 87,4% del personal que trabaja en el Grupo está amparado por el convenio colectivo que le es de aplicación según cada localización.

Las características del Grupo, con su diversa implantación geográfica, hacen que las empresas deban aplicar en el capítulo de retribuciones, según el caso, las particularidades locales y regionales de mercado que le son de aplicación.

Los puestos no amparados en convenio, todos incluidos en el cálculo, están sujetos a un proceso objetivo de valoración que tiene en cuenta las responsabilidades y el estado del mercado en cada localización.

Retribuciones

Plantilla total

Plantilla total	2020			2019			Brecha salarial % variación M/H		
	Mujeres	Hombres	General	Mujeres	Hombres	General	2020	2019	Variación 20/19
Promedio de sueldo anual	32.530,64	44.271,86	38.968,83	34.442,66	46.693,13	41.147,31	26,5%	26,2%	0,3%

Categoría profesional

Directivos	82.035,01	115.357,02	105.892,78	84.981,46	127.443,55	115.416,72	28,9%	33,3%	-4,4%
Mandos Intermedios	45.327,55	53.299,37	50.347,64	47.261,78	55.404,68	52.420,37	15,0%	14,7%	0,3%
Empleados	28.710,67	35.223,07	32.113,57	30.502,55	36.359,58	33.546,55	18,5%	16,1%	2,4%

Intervalos de edad

Menos de 30 años	19.056,01	20.170,72	19.564,66	19.961,25	20.106,67	20.022,05	5,5%	0,7%	4,8%
Entre 30 y 50 años	30.866,09	40.107,31	35.697,43	33.087,65	42.197,88	37.927,00	23,0%	21,6%	1,5%
Mayor o igual a 50 años	42.454,08	56.558,51	51.333,34	45.850,37	61.768,14	55.850,27	24,9%	25,8%	-0,8%

La brecha, en el año, en cada uno de los colectivos, se calcula como la variación porcentual del ratio de mujeres menos el de hombres respecto del de hombres.

En el total de plantilla la brecha se ha incrementado en un 0,3 % en 2020.

El colectivo con mayor reducción es el de directivos, con una disminución de la brecha de un 4,4%.

En el grupo de mandos y empleados, se ha producido un pequeño incremento en la brecha salarial.

La subida más importante aparece en el colectivo de menores de 30 años.

Presentamos también un cálculo de brecha salarial simplificada.

El ratio de brecha se obtiene en cada colectivo como porcentaje de la retribución de las mujeres respecto del de los hombres.

Brecha salarial simplificada

	2020	2019
% Brecha Directivos	71,1%	66,7%
% Brecha Mandos	85,0%	85,3%
% Brecha Empleados	81,5%	83,9%
% Brecha Total plantilla	73,5%	73,8%

En este cálculo, cuanto mayor sea el porcentaje, menor será la brecha, puesto que la retribución de las mujeres se acercará más a la de los hombres

Ratio de compensación total anual

Mide la distancia entre el mayor salario dentro del Grupo y la mediana del salario de los empleados. Se consideran en ambos casos todos los conceptos de retribución. Coloquialmente correspondería a “las veces” que el mayor salario contiene a la mediana del salario de los empleados.

Ratio de compensación anual

2020	2019	Variación
20,31	23,98	-15,3%

La reducción del ratio tiene su explicación por la situación de excepcionalidad de este año que ha afectado a la retribución del Consejero Delegado tal como se indica en el apartado de retribuciones dentro del capítulo Órganos de Gobierno de este informe.

Evaluación del desempeño y desarrollo profesional

Evaluación del desempeño. Porcentaje de personal con valoración

Categoría profesional	2020			2019		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Directivos	75,0%	84,3%	81,7%			83,5%
Mandos	38,7%	18,0%	25,7%			28,1%
Empleados	11,9%	9,1%	10,5%			10,2%
Total	17,2%	16,4%	16,8%	17,8%	16,0%	17,0%

En 2019 no disponíamos del desglose por categorías, que sí incluimos este año.

Un 16,8% de los empleados de Vocento son evaluados de acuerdo al proceso de gestión del desempeño.

Este sistema es un proceso de valoración objetiva, por niveles otorgados, que atiende principalmente a la responsabilidad y son retribuidos según mercado y actualizados periódicamente. Estos niveles son también analizados a efectos de análisis de la equidad interna.

A los efectos de la evaluación, anualmente se define un reglamento de retribución variable que debe ser aprobado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones del Consejo de Administración.

Existe además un modelo de retribución para el área comercial.

No está previsto por el momento extender el procedimiento a personal fuera de convenio.

Igualdad de oportunidades. No discriminación. Igualdad de género

Políticas de igualdad entre hombres y mujeres contra todo tipo de discriminación, incluidas las de género y diversidad

Los principios que marcan la forma en que Vocento gestiona estos aspectos y que exige a toda su organización están recogidos en nuestro Código Ético y en la Política de Igualdad y No Discriminación aprobada por el Consejo de Administración de Vocento en septiembre de 2020, disponible en nuestra web en el siguiente enlace: <https://www.vocento.com/responsabilidad-social-corporativa/>

El Código Ético establece que en Vocento no debe tolerarse ningún tipo de discriminación por cualquier circunstancia, y se debe promover además la igualdad de trato y oportunidades en cualquier circunstancia y especialmente entre hombres y mujeres.

En la Política de Igualdad y No Discriminación se profundiza en estos aspectos y se determinan los pilares, principios y objetivos que la definen, abarcando la huella completa del Grupo ya que considera todos los ámbitos: nuestras operaciones, la cadena de suministro, nuestros grupos de interés y nuestra responsabilidad como medio de comunicación.

Internamente, en la política se recogen los principios a seguir en todas las empresas y actividades de Vocento, con especial énfasis en cómo queremos que sean los procesos de selección, evaluación, desarrollo profesional, promoción y sistemas de retribución, así como la conciliación y corresponsabilidad de hombres y mujeres. Además, se refuerza el compromiso de la organización de atender diligentemente las denuncias que en relación con la discriminación de cualquier tipo y en particular las que se pudieran producir relacionadas con la desigualdad.

En lo que respecta a la cadena de suministro, en la política se promueve la adhesión a nuestro Código de Conducta de Proveedores y la vigilancia del desempeño de los proveedores en estos aspectos, así como la aplicación de medidas correctivas en casos de incidentes reprobables relacionados con la discriminación.

La política también recoge nuestro compromiso de diálogo y atención a nuestros grupos de interés en cuanto a sus expectativas y propuestas relacionadas con la igualdad y se reitera el de transparencia y rendición de cuentas relacionadas.

Vocento, asumiendo su responsabilidad como Grupo líder de comunicación, renueva en la Política de Igualdad y No Discriminación su compromiso de fomento de los principios de igualdad, no discriminación y protección de imagen de la mujer a través de sus medios.

Esta tarea se apoya en las directrices recogidas en el Manual de Estilo de Vocento, los criterios y mandatos expresados en nuestros Compromisos Periodísticos y Editoriales, en nuestros Compromisos en el Tratamiento Responsable de la Publicidad y en los principios de AUTOCONTROL.

No se ha recibido ninguna denuncia en el 2020 en el Canal Ético en aspectos relativos a falta de igualdad, discriminación o no respeto de la diversidad.

Igualdad. Medidas para promover la igualdad entre hombres y mujeres

El Grupo ha puesto en marcha a lo largo del año varios instrumentos para promover la igualdad en el periodo, y entre ellas:

- Política de Igualdad y No discriminación.
- Comité de Igualdad dependiente del Comité de responsabilidad Social.
- Adicionalmente, durante 2020 se ha trabajado en el proyecto “Vocento Impulsa” para favorecer el talento y potenciar las capacidades de dirección de las mujeres que trabajan en el Grupo.

En Vocento se cuida especialmente que la igualdad sea efectiva y este hecho se pone de manifiesto al analizar los datos sobre nuestra plantilla. Algunas evidencias de la materialización de este principio son las siguientes:

Al cierre de 2020 la proporción de mujeres en la plantilla total es del 45,2%, igual que el año anterior.

La proporción de mujeres tituladas superiores se ha incrementado ligeramente en 2020.

Si bien en el total de Directivos la reducción en 2020 ha sido de un 0,44 %, en el colectivo de mujeres directivas en el total plantilla la reducción ha afectado un poco menos, un 0,17% y en las oficinas en un 0,15%.

En las áreas de Operaciones y Tecnologías la presencia de mujeres es minoritaria. En Redacción las mujeres tienen un 39,7 % de participación, con un ligero incremento desde 2019. En el resto de áreas las mujeres tienen una participación mayoritaria.

En cuanto a la contratación, las mujeres también mantienen un incremento en la modalidad de contratos fijos.

No hay diferencia en el volumen de contratación temporal de mujeres respecto de los hombres.

El alta de mujeres en plantilla en 2020 está por encima de lo que supone su contribución en la composición de la plantilla.

Según las cifras que hemos presentado anteriormente, no se aprecia un sesgo específico en despidos de mujeres.

Las horas de formación de mujeres en 2020, con un 51,7% de participación, continúan estando por encima de la distribución del colectivo en la plantilla total.

El Programa “Vocento Impulsa” para desarrollar y potenciar el talento de las mujeres.

Planes de igualdad

En el año 2020 se ha seguido avanzado en la elaboración de planes de igualdad de todas las sociedades que, de conformidad con su número de plantilla, esto es más de 50 empleados, deben tener un plan de igualdad elaborado, si bien el COVID-19 ha ralentizado los procesos de negociación.

El pasado día 14 de octubre de 2020 se publicó el Real Decreto 901/2021 de 13 de octubre por el que se regulan los planes de igualdad y su registro, desarrollando sus aspectos clave tales como su diagnóstico, negociación contenido, auditorías salariales, seguimiento y evaluación, así como su registro.

Por tanto, el nuevo reglamento incorpora unas nuevas obligaciones como son la obligación de realizar una auditoría salarial con la finalidad de obtener información salarial para comprobar el

cumplimiento del principio de igualdad retributiva y que debe ser incluido en el diagnóstico que debe realizarse antes de preparar el plan de igualdad

Este Reglamento ha supuesto que todos los diagnósticos realizados y los planes ya negociados deban reajustarse a la nueva normativa. Actualmente nos encontramos en fase de re análisis de la información para poder adaptarla al contenido del nuevo reglamento. Se ha iniciado este proceso de readaptación con las sociedades VOCENTO GESTIÓN, CMVOCENTO, ABC, EL CORREO, BERLAN, EL COMERCIO, PRENSA MALAGUEÑA, CORPORACIÓN MEDIOS DE ANDALUCIA Y FEDERICO DOMENECH.

En el primer trimestre del año 2021 todos estos planes estarán ya ajustados a la nueva normativa. Posteriormente se continuará realizando los planes de igualdad del resto de sociedades adaptadas al contenido del nuevo Reglamento.

Estamos en vías de cumplimiento de la nueva normativa adaptando con todo el rigor y celeridad las nuevas obligaciones impuestas, todo ello de acuerdo con los nuevos plazos otorgados por el Reglamento.

Protocolo contra el acoso

El enfoque y las directrices marcadas en el Grupo en relación con el acoso se recogen en el Código Ético de Vocento.

De forma taxativa el Código hace mención expresa a este aspecto indicando sin dejar lugar a dudas: “Vocento y Grupo Vocento prohíben expresamente el abuso de autoridad y cualquier tipo de acoso, ya sea de tipo físico, o de cualquier otro tipo, incluyendo acoso sexual o por razón de sexo, psicológico o moral, así como cualquier otra conducta que pueda generar un entorno de trabajo intimidatorio, ofensivo u hostil para las personas”.

En la Política de igualdad y no Discriminación aprobada en septiembre de 2020 se refuerza el principio y se establece la forma en que el Grupo quiere actuar para evitar este tipo de situaciones:

“Fomentar medidas para erradicar todo tipo de acoso y tolerancia cero frente al acoso sexual mediante acciones de formación y concienciación entre los empleados. Divulgar el desarrollo y aplicación de los Protocolos Antiacoso”.

A lo largo de este 2021, y conjuntamente con la representación de los trabajadores de las distintas empresas del Grupo se irán definiendo y aprobando nuevos planes.

En 2020 se han recibido dos denuncias, cuyo objeto han sido conductas contrarias al Código Ético de Vocento en relación con el acoso. Las dos se encuentran abiertas, una de ellas por motivo de la pandemia, y la otra recibida en diciembre, por estar pendiente la recepción de información adicional solicitada al denunciante.

Organización del diálogo social

Todas las empresas del Grupo están localizadas dentro del territorio español y están sujetas por tanto a las regulaciones vigentes en cuanto a los derechos laborales de sus trabajadores.

Adicionalmente, el Código Ético de Vocento consagra el respeto de los mismos y el mandato del cumplimiento estricto de la legalidad para sus empresas y todos sus empleados en todos los ámbitos.

El Grupo, también promueve a través del mismo documento su preocupación por los derechos humanos y derechos laborales en su cadena de suministro, y como compromiso de su adhesión al

Pacto Mundial de las Naciones Unidas desde el año 2002, promueve estos principios entre sus proveedores, tal como queda reflejado en el Código de Conducta de Proveedores de Vocento.

El 87,4% de los trabajadores del Grupo están amparados por el convenio colectivo que le sea de aplicación, habida cuenta de la distribución regional de sus empresas y la actividad de cada una de ellas.

Se ha constituido Comité de Empresa en 17 de las sociedades. En 5 de ellas, por sus características, existen delegados de personal. En el resto de las sociedades no se han constituido grupos de representación dado que no se han solicitado por parte de los trabajadores.

Existe una sección sindical a nivel Grupo de los sindicatos UGT y CCOO.

Durante el año 2020 se han abierto negociaciones de 7 convenios colectivos. A final de año 6 de ellos estaban cerrados y 1 permanecía en negociación.

No se han producido conflictos sociales que hayan supuesto interrupción de la actividad.

No se ha producido ningún ERE durante el año 2020.

Como es preceptivo, en el caso de que haya modificaciones en las condiciones operacionales, el plazo de preaviso de cambios a los trabajadores está recogido en los convenios colectivos de aplicación o en su caso se ajusta a lo establecido en la legislación laboral.

Convenios colectivos. Situación a cierre de año

2020			2019		
Iniciados	Cerrados	En negociación	Iniciados	Cerrados	En negociación
7	6	1	9	6	3

Diálogo social

	2020	2019
% De plantilla en convenio	87,4%	81,0%
Empresas con Comité de Empresa	17	17
Empresas con delegado de personal	5	5

ERE en el año

2020	2019
0	0

En este año 2020 se han puesto en marcha ERTES de reducción de jornada en las empresas del Grupo para afrontar la crisis sobrevenida con el COVID-19. Es de destacar que todos ellos se negociaron sin conflictividad laboral con la parte social.

Los dos ERTES, de dos meses de duración cada uno, tuvieron una reducción del 40% de la jornada de trabajo y retribución fija en el primero de ellos y un 25% en el segundo. El equipo directivo no afectado por los ERTE aceptó de forma individual reducciones en sus salarios equivalentes a los que el resto de la plantilla ha tenido de impacto en los suyos.

Las medidas adoptadas dentro del Grupo se llevaron a cabo para salvaguardar el empleo y tratando de afectar mínimamente a los empleados. Entre las varias medidas que se han ofrecido a los empleados, se encuentran las siguientes:

- Anticipar el desempleo y que los empleados lo devolvieran en los meses siguientes.
- Posibilidad de reducir el número de pagas para que se pudiera percibir mayor retribución mes a mes.
- Se ha facilitado la conciliación horaria.
- Se han ajustado los objetivos comerciales a la nueva situación COVID.

Se reaccionó rápidamente para que todos los empleados dispusieran de las herramientas necesarias para teletrabajar favoreciendo el teletrabajo frente a la presencialidad.

Beneficios sociales

Vocento no distingue entre empleados fijos, temporales, con jornada parcial o completa a la hora de disfrutar de las ventajas sociales ofrecidas a sus trabajadores.

El Grupo proporciona a sus empleados un amplio abanico de ventajas sociales a parte de las ya mencionadas, por ejemplo, en el epígrafe relativo a conciliación.

Entre las más relevantes está el Plan Flex, que ofrece productos dentro de las categorías siguientes:

- Seguro de salud
- Vales de comida
- Vales de guardería
- Formación
- Tarjeta transporte

Un 22,38% de los empleados se acogieron en 2020 este plan. Esta cifra es inferior a la del año precedente que fue de un 23,4 %. Esto se debe al efecto de la pandemia y al hecho de que una buena parte de la plantilla ha tenido que teletrabajar. En esta situación los empleados no han necesitado en la misma medida solicitar por ejemplo tarjetas transporte, los vales de comida o de guardería.

Programa de Apoyo al Empleado (PAE). Es un conjunto de actividades y servicios diseñado para ayudar, orientar y apoyar a los trabajadores de una empresa u organización ante circunstancias de tipo laboral, personal o familiar facilitando la conciliación de los empleados.

Además, contamos con un club de ahorro que permite disfrutar de descuentos en más de 300 grandes marcas de consumo (tanto en comercios online como físicos). Casi 1.100 empleados se han beneficiado de alguna oferta o descuento en cualquiera de las tres modalidades existentes.

Durante esta época COVID:

A los empleados que se iban reincorporando al centro de trabajo se les ha realizado test serológicos antes de acudir presencialmente a la oficina.

Donde hay parking se permite a todos los empleados aparcar en las instalaciones de la empresa, hasta completar aforo. Facilitando de esta manera los desplazamientos en transporte privado.

A nivel local en condiciones de normalidad, dependiendo de la sociedad existen otras ventajas para los trabajadores:

- Servicios de cafetería, comedor y/o cantina con frigorífico y microondas.
- Acuerdos con centros deportivos con descuentos para empleados.
- Vacunación contra la gripe.
- Servicio médico o de enfermería en la empresa
- Servicio de outplacement para procesos de desvinculación de la empresa
- Formación en idiomas

Canales de comunicación con los empleados

Vocento y sus empresas mantienen una comunicación fluida con sus empleados. A parte de los canales informales propios de cualquier organización, tiene establecidos también canales formales que permiten un diálogo permanente. En condiciones de normalidad, entre los más utilizados en esta segunda categoría podemos considerar los siguientes:

- Web de Vocento. <http://www.vocento.com>
- Redes sociales externas: LinkedIn
- Herramientas del SGP
- Comunicación interna corporativa: boletines, tablones, newsletters, noticias...
- Reuniones internas departamentales, de área, de cabecera, de Grupo.
- Buzones específicos: sugerencias, canal ético.
- Informe de Sostenibilidad Vocento.

La Comunicación en Vocento durante el año 2020 y a pesar de su excepcionalidad, no ha parado. El diálogo es constante con nuestros representantes sociales y con los empleados a través de todos los canales disponibles. Las reuniones se mantienen a través de Meet y los equipos humanos están conectados gracias a la tecnología y los dispositivos puestos a disposición de todos ellos.

Expedientes y requerimientos relativos a empleados

En el año 2020 las empresas del grupo Vocento han sido demandadas en 29 procedimientos judiciales de índole laboral relativas a las siguientes materias:

- Reclamaciones de cantidad de diversa naturaleza.
- Reclamación en materia de despido solicitándose el reconocimiento de la improcedencia de los mismos.
- Laboralidad de relaciones mercantiles de colaboradores externos.

En la mayoría de los asuntos, tras un análisis jurídico pormenorizado, se ha decidido alcanzar acuerdos en conciliación.

Proveedores

Política en relación con la cadena de suministros. Política de compras

El enfoque de gestión del Grupo Vocento en el área de compras de productos y servicios está basado en cuatro documentos fundamentales que definen su forma de actuación en relación con su cadena de suministros:

- Código Ético de Vocento.
- Código de Conducta de Proveedores.
- Norma de Compras.
- Procedimiento de Homologación de Proveedores.

El Código Ético determina que las relaciones con los proveedores se desarrollarán en Vocento y Grupo Vocento en un marco de colaboración transparente que permita y facilite la consecución de los objetivos mutuos y el cumplimiento de la Responsabilidad Social de Vocento, siempre dentro del cumplimiento de la legalidad vigente.

El personal de Vocento que trata con proveedores, según el mandato del Código, no deberá fomentar o participar en actividad alguna potencialmente ilícita en especial si existiera el riesgo de que un proveedor buscase con ello el perjuicio de otros terceros. Así mismo establece que la selección y contratación de proveedores debe ajustarse a la normativa interna existente en cada momento, garantizándose la transparencia, la igualdad de trato, y la aplicación de criterios objetivos ajenos a cualquier trato de favor.

En el Código también se determina que el personal de Vocento únicamente deberá contratar con proveedores que ofrezcan posibilidades de cumplir con la legislación aplicable y con las previsiones que explícitamente en él se determinan.

Adicionalmente, en el Código Ético se indica de forma explícita que Vocento y Grupo Vocento velarán para que las empresas con las que se relaciona en su actividad profesional respeten los Convenios Internacionales en materia laboral y la normativa sobre Derechos Humanos, rechazando de forma expresa cualquier relación comercial con empresas o particulares que fomenten conductas contrarias a los derechos de los trabajadores o ciudadanos extranjeros.

Como consecuencia de la adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas desde el año 2002, Vocento adquirió el compromiso de fomentar entre sus proveedores el cumplimiento de los 10 Principios de ese Pacto. Por ello, el Grupo ha desarrollado y difundido entre los componentes de su cadena de suministro el Código de Conducta de Proveedores. En este documento, basado en los 10 Principios, se define el desempeño y las prácticas que el Grupo alienta y espera de sus proveedores en el ámbito de la responsabilidad social, la igualdad, los derechos humanos, derechos laborales, ética en los negocios, medioambiente y anticorrupción.

En el proceso de homologación, los proveedores son invitados a adherirse a este código y/o a presentar en su caso su propio código de conducta.

En los principios del compromiso de conducta del área en la Norma de Compras se asume como elemento estratégico la Responsabilidad Social, el respeto de los compromisos del Grupo con los grupos de interés -clientes, accionistas, empleados y proveedores- así como con la sociedad y el medio ambiente.

El Procedimiento de Homologación de Proveedores tiene en cuenta medibles específicos que los proveedores deben cumplimentar en relación con su desempeño y organización en materias como las siguientes:

- Derechos laborales.
- Políticas de RSC.
- Responsabilidad fiscal.
- Procedimientos anticorrupción.
- Diligencia debida en su cadena de suministro, auditorías.
- Prevención de riesgos laborales.
- Medioambiente.

Todos estos aspectos se bareman, contribuyen a la calificación final, a la obtención de la homologación y por tanto determinan en buena medida la posibilidad de que el proveedor suministre o no productos y servicios al Grupo en función de su desempeño.

Supervisión de la cadena de suministro. Diligencia debida

En Vocento tenemos dos escalones de verificación como sistema de supervisión y diligencia debida en la cadena de suministros.

El primero es el Procedimiento de Homologación de Proveedores descrito más arriba y que está alojado en una plataforma informática.

El Grupo clasifica su cartera de proveedores en tres niveles en función de varios criterios como la cifra de negocio, la recurrencia de suministro o la consideración de estratégico por el tipo de producto o servicio.

El proceso de homologación define requisitos específicos en función del nivel en que se ha categorizado cada proveedor y, los esfuerzos de homologación atendiendo al grado de criticidad se centran inicialmente en los catalogados en el nivel 1, el más crítico para el negocio.

En una segunda instancia, y dentro de la Norma de Compras, existe un Proceso de Evaluación de Proveedores por el que la Dirección de Compras junto con las áreas usuarias de los productos o servicios realiza un seguimiento del desempeño del proveedor atendiendo a los principios establecidos en los Criterios de Evaluación de Proveedores dentro de la misma Norma.

Según el mencionado proceso, los resultados de esta evaluación se deben tener en cuenta de cara a futuras negociaciones o suministros y pueden hacer, si es el caso, que un proveedor pierda su homologación.

Si bien la cartera de proveedores en zonas susceptibles de presentar riesgo es muy reducida como se indica más adelante, tanto el Proceso de Evaluación de Proveedores como los Criterios de Evaluación de la Norma de Compras se van a revisar para dar mayor énfasis al desempeño socialmente responsable, en particular en aspectos de derechos laborales, derechos humanos y medioambientales. Esta revisión una vez aceptada por la organización entrará en vigor a lo largo de 2021.

Dadas las características de su cadena de suministro y las herramientas ya establecidas, Vocento no tiene previsto en un futuro cercano realizar auditorías a proveedores in situ, puesto que se considera que no contribuirían a eliminar o reducir substancialmente el bajo nivel de riesgo actual.

En los casos de proveedores de materias primas, como es el caso del papel, Vocento les solicita los certificados y acreditaciones que muestren un desempeño adecuado en sostenibilidad, medioambiente, derechos humanos, laborales y respeto por las comunidades locales donde aplica.

Como medida complementaria, periódicamente se revisa en las webs de estos proveedores si existen cambios significativos a este respecto.

Adicionalmente, a lo largo del próximo año se adoptarán otras medidas sencillas de refuerzo, como por ejemplo modificar los impresos de pedido para hacer aún más patente y como recordatorio del compromiso del Grupo con los criterios sociales y medioambientales, el mismo que esperamos de nuestros proveedores.

Estructura

A finales de 2020 se ha producido un cambio en la dirección del departamento de compras, asumiendo el anterior responsable nuevas tareas en otro departamento.

Descripción de la cadena de suministros

El volumen de compra del Grupo fue de 164,040 miles de euros. Un 16,4% menos que el año precedente debido a la menor actividad derivada del Covid.

Volumen de compras

	2020		2019	
	Miles de €	%	Miles de €	%
Compras nacionales	148.785	90,70 %	173.192	88,28 %
Compras extranjero	15.255	9,30 %	23.002	11,72 %
Total	164.040		196.194	

Tipo de compra

	2020	2019
Compras de materiales, consumibles y suministros	16,40 %	17,20 %
Servicios	83,60 %	82,80 %

La mayor parte de las compras se producen en proveedores dentro de España. La bajada de actividad consecuencia de la pandemia ha provocado que determinados productos con origen en el exterior se adquieran en menor volumen con lo que la partida de compras en nuestro país adquiera mayor peso este año.

El número de proveedores activos se ha reducido en 2020 en un 17,3%. Las localizaciones de estos proveedores se mantienen en los mismos rangos que en 2019.

Proveedores activos

	2020	2019
Total	4.984	6.024

Número de proveedores

	2020	2019
España	94,82 %	95,60 %
UE	3,53 %	3,00 %
Resto	1,65 %	1,40 %

En cuanto a los orígenes de suministro, en la tabla siguiente se muestra el impacto mencionado anteriormente.

Volúmenes de compra

	2020	2019
España	90,70 %	88,28 %
UE	8,58 %	11,00 %
Resto	0,72 %	0,72 %

La composición de la cartera de suministros en cuanto a proveedores activos, número de proveedores con los que hemos tenido negocio y los volúmenes de compra por áreas se han obtenido de la cartera de proveedores relativas a suministros ajustada a las cifras de facturación de finanzas.

Las compras en España, Europa, USA, Canadá, Australia, Nueva Zelanda, Japón y Suiza han supuesto este año un 99,92 % del total de volumen.

Las compras localizadas en países que podrían ser susceptibles de que los proveedores no adopten en algún momento prácticas responsables en aspectos de derechos humanos, laborales y de medioambiente suponen solamente un 0,078%. El año pasado el volumen fue de un 0,05 %.

Este grupo está constituido por 13 países en los que tenemos un total de 25 proveedores. Se trata de proveedores en su mayoría de servicios relacionados con viajes, estancias o eventos.

La compra promedio en este grupo es de 6.000 €.

Dos de estos proveedores representan el 60% del volumen total de compra en esta categoría este año. Uno en República Dominicana y otro en China, en los dos casos se trata de profesionales colaboradores de Vocento sobre el terreno.

Los productos y servicios que suministran los proveedores en esta categoría no son críticos y son sustituibles por alternativas con otro origen.

Dada las características indicadas de la cadena de suministros, en Vocento se considera que el posible impacto de los riesgos relacionados con la cadena de suministros no es relevante en relación con los derechos humanos, aspectos medioambientales y los derechos laborales de los trabajadores.

Durante el año 2020 no tenemos constancia de que se hayan producido cambios significativos de importancia en la cartera de proveedores significativos.

Promedio de días de pago a proveedores

El promedio de días de pago a proveedores ha sido de 62,65 en el periodo 2020. En 2019 el promedio fue de 59,04 días.

Incidentes en la cadena de suministro

No tenemos constancia de que se hayan producido en la cadena de suministro incidentes medioambientales, ni relacionados con los derechos humanos ni laborales, ni incidentes relacionados con corrupción.

Supervisión en la cadena de suministro. Homologaciones

Al cierre de 2020 se han homologado 28 proveedores en el año y estaban en proceso de homologación otros 172.

La situación sanitaria vivida durante este año ha retrasado los planes de homologación por restricciones de recursos tanto internos como en los proveedores aún no homologados.

Así mismo, cabe destacar que grandes corporaciones de escala mundial con las que trabajamos no consideran necesario acceder al proceso de homologación de Vocento.

Sistemas de Compras

Vocento cuenta con varias herramientas para optimizar la gestión eficiente del área.

Las más relevantes son las siguientes:

Modulo Licitaciones:

Plataforma de e-sourcing que automatiza el proceso de negociación y agiliza la toma de decisiones objetivas en base a criterios definidos previamente e involucrando a técnicos en las evaluaciones y decisiones de ofertas recibidas.

Portal de Compras:

Plataforma que facilita el proceso de digitalización y automatización del SRM y establece un canal de comunicación rápido y directo entre proveedores, compradores y colaboradores a través de diferentes módulos integrables.

Facturación Electrónica:

E-Factura.NET es una familia de servicios B2B ofrecida bajo la modalidad de ASP (Application Services Provider) como solución para la distribución, gestión y "guarda & custodia" de Facturas Electrónicas a través de la red Internet.

Diálogo con los proveedores

Vocento utiliza los Canales de comunicación habituales en los intercambios comerciales: correo electrónico, teléfono o reuniones periódicas.

El flujo de contactos y comunicaciones en ambos sentidos es fluido e intenso.

A finales de 2019 se realizó una encuesta a un amplio abanico de proveedores de Vocento al objeto de pulsar sus inquietudes y expectativas y detectar posibilidades de mejora.

Los resultados se analizaron a principios de 2020.

Algunas de las conclusiones fueron las siguientes:

- El proceso de contratación recibe una valoración muy positiva en general.
- Algunos proveedores no conocen la normativa de compras (13%) o el proceso de homologación (16%).
- Más del 95% de los proveedores considera que Vocento aplica criterios objetivos para la selección de la oferta ganadora y que construye relaciones estables y duraderas.
- El 96% considera que el personal de Vocento muestra una clara disposición para atender y resolver sus reclamaciones.

Dada la situación sanitaria y las limitaciones que ha traído consigo, tanto en nuestros recursos internos como en nuestros proveedores, no se han podido poner en marcha acciones de mejora a lo largo de este año 2020.

La tarea se ha puesto en manos de un equipo de trabajo específico que establecerá las acciones y planes a lo largo de 2021.

Proceso de comunicación y escalada

Los asuntos importantes del área, ya sean grandes adjudicaciones, situaciones críticas o conflictos relevantes que puedan aparecer en la cadena de suministro son comunicadas por el área de Compras a la Dirección General de Operaciones. Salvo necesidad, estas reuniones tienen carácter trimestral.

La Dirección General de Operaciones en su caso comunica las cuestiones más relevantes al Comité de Dirección, que las hace llegar al máximo órgano de Gobierno, el Consejo de Administración, cuando así lo considera oportuno.

Medioambiente

Política en materia medioambiental

El enfoque de gestión del Grupo en relación con el medioambiente se recoge en dos documentos:

- Código Ético.
- Política Medioambiental y de Relación con el Entorno, aprobada el pasado 24 de septiembre de 2020 por el Consejo de Administración.

Ambos documentos están disponibles en nuestra web:

<https://www.vocento.com/responsabilidad-social-corporativa/>

El Código Ético del Grupo recoge el compromiso con el medio, y obliga a los empleados a desarrollar sus actividades protegiendo el medio ambiente, a cumplir con la legislación vigente y a procurar minimizar los impactos ambientales negativos y optimizar el uso de recursos.

La Política Medioambiental y de Relación con el entorno va más allá del compromiso, tal como define en sus principios:

- Si bien nuestro tipo de negocio y nuestras actividades no suponen un impacto significativo en el medioambiente, en Vocento asumimos la responsabilidad del mismo, trabajamos en su minimización en la medida de nuestras posibilidades y manifestamos nuestro compromiso

en relación con la utilización sostenible de los recursos del planeta, que compartimos con nuestros grupos de interés, y que constituyen la herencia para futuras generaciones.

- Consideramos, además, que más allá del propio desempeño medioambiental y el cumplimiento estricto de la legalidad en esta materia, nuestra responsabilidad como empresa líder en el sector de los medios de comunicación y nuestra trayectoria centenaria nos obliga a mantener, también en relación con los temas medioambientales, una línea editorial honesta, veraz y basada en criterios científicos. De esta forma contribuimos a que la sociedad alcance el conocimiento necesario, tome conciencia de los asuntos medioambientales y pueda desarrollar con sentido crítico sus decisiones.

Los objetivos contemplados en la Política cubren todos los ámbitos de nuestra actividad, directa e indirecta y se encuadran y desarrollan en los siguientes campos:

- En nuestras OPERACIONES: reducción del impacto medioambiental, ir más allá del estricto cumplimiento de la legalidad.
- En relación con nuestros GRUPOS DE INTERÉS: diálogo y atención a sus expectativas.
- En nuestra CADENA DE SUMINISTRO: diligencia debida.
- En relación con EL CAMBIO CLIMÁTICO: evaluación periódica del riesgo.
- En relación con nuestra RESPONSABILIDAD COMO MEDIO DE COMUNICACIÓN: perseverar en lo que venimos haciendo.

La Política se ha materializado en el Plan de Medioambiente que fue aprobado por el Comité de Responsabilidad Social Corporativa, dependiente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, en su reunión del 3 de septiembre de 2020 y que se desarrollará a lo largo de 2021.

Las dos rotativas que tienen la certificación ISO 14.001, Comeco Gráfico Norte y Comeco (Incluye Rotomadrid), cuentan dentro de su sistema de gestión de medioambiente con políticas particularizadas a sus operaciones industriales.

Alcance y criterios utilizados

En la elaboración de este informe hemos continuado con el proceso de mejora en la toma de datos, mediciones y presentación de las cifras relativas a consumos de energías y materiales, emisiones y residuos.

Salvo que se indique lo contrario, los periodos considerados son años naturales.

Las mejoras se han aplicado en las cifras correspondientes a los dos años que se presentan de forma que sean comparables.

A los efectos de perímetro, de acuerdo a la clasificación del Protocolo de Gases de Efecto Invernadero (GHG Protocol), tomamos el criterio de control operacional, tal como hemos hecho en años precedentes. Por ello, además de considerar las rotativas propiedad de Vocento incluimos en todas las tablas siguientes las cifras correspondientes a las rotativas Bidasoa y Localprint de las que Vocento no tiene la totalidad de la propiedad. En el perímetro están incluidas todas las instalaciones de oficinas correspondientes a todas las sociedades pertenecientes al Grupo, con lo que la cobertura del informe a efectos medioambientales es del 100% de las sociedades, ya sean talleres u oficinas.

Dada la complejidad en cuanto a número de sociedades presentamos las cifras agrupadas en industria y servicios. Industria corresponde a las rotativas y servicios a las instalaciones de oficinas.

Para el cálculo de intensidades hemos optado por utilizar los siguientes criterios y unidades de medida:

- a. Industria. Toneladas equivalentes de producción en el periodo.[1]
- b. Servicios. Plantilla promedio en el periodo para calcular intensidad por empleado en un año de 365 días. [2]
- c. Total Grupo. Cifra de facturación anual para obtener la intensidad total del Grupo.[3]

[1], [2] y [3] Ver Anexo explicativo

Consumos

Agua

Como veremos a continuación, dadas las características de nuestras instalaciones, incluso las industriales, el tipo de negocio, las ubicaciones, así como las cifras de consumo, las fuentes de suministro y puntos de evacuación, nuestro impacto medioambiental sobre este recurso no es relevante.

No tenemos un enfoque de gestión particular respecto de este recurso específico distinto del resto de energías o medioambiente. A pesar de ello, y dentro de nuestro compromiso reportamos nuestro desempeño y flujos de consumo y uso del agua.

Captación

Por la ubicación de todas las instalaciones de Vocento en ciudades o polígonos industriales: todo el volumen de agua utilizada en todas las empresas del Grupo, tanto industriales como de servicios y las oficinas se obtiene del suministro de agua de consumo, proporcionado por operadores municipales o empresas de servicios concesionarias autorizadas en cada ubicación.

Podemos asegurar por tanto que en las instalaciones del Grupo:

- No hay captación particular, privada, de aguas superficiales.
- No hay captación particular, privada, de aguas subterráneas.
- No hay captación particular, privada, de aguas marinas.
- No hay captación particular, privada, de aguas procedentes de lluvia.
- Dada la localización de las empresas del Grupo en zonas industriales y ciudades la actividad no produce estrés hídrico en las zonas en que estamos ubicados.

Proceso

- En nuestras instalaciones no disponemos de circuitos cerrados de utilización de agua.
- Cálculos internos han determinado que en el proceso de impresión se pierde por evaporación al medioambiente un 40% del agua utilizada en rotativas.
- Dado que no se dispone de equipos de reciclaje o tratamiento de agua en ninguna de las empresas, no hay uso de agua reciclada propia.

Flujo de agua

Por tipo de instalación es el siguiente:

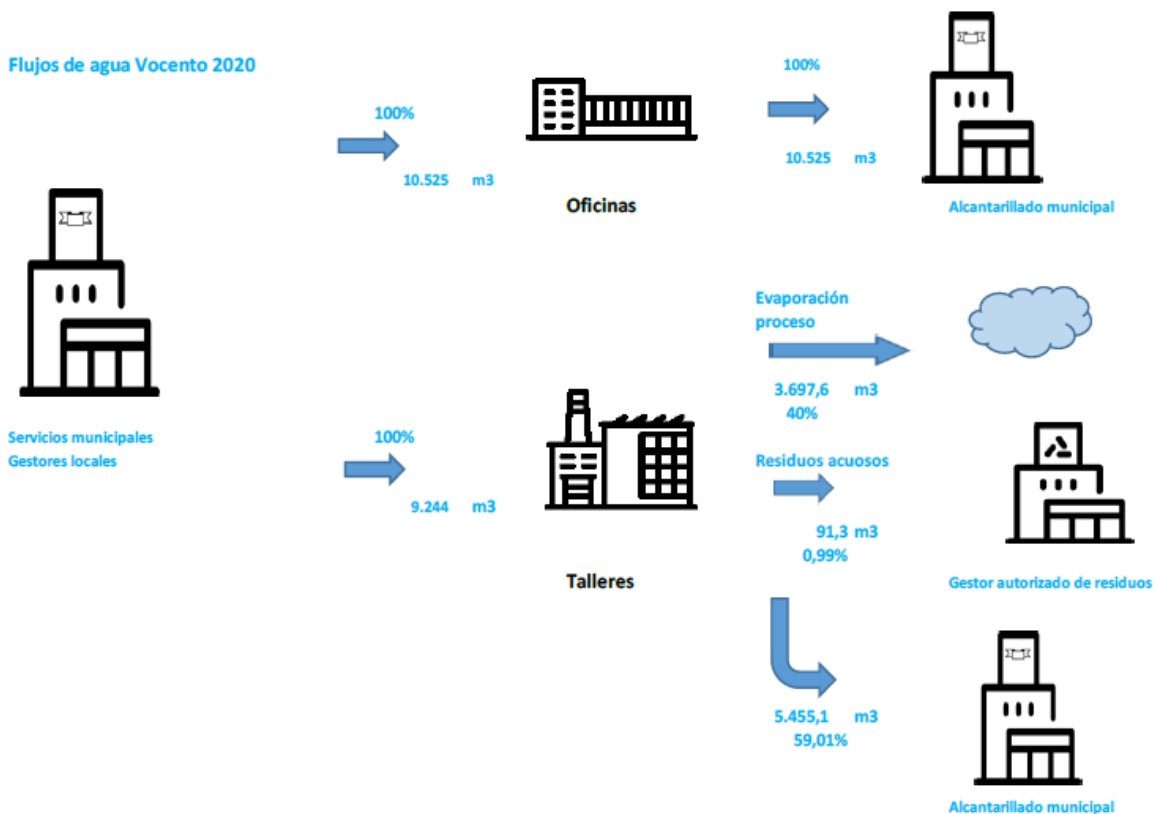
Oficinas: todo el caudal suministrado por los servicios municipales o empresas concesionarias una vez utilizado se vierte al alcantarillado público.

Rotativas: el caudal de agua recibido de suministradores públicos tiene el siguiente destino:

- 40% del total se evapora en el proceso.
- Residuos tóxicos gestionados. Según datos suministrados por nuestro gestor autorizado de residuos el contenido acuoso en los residuos tóxicos que nos retira es del 80% en peso. Estos residuos proceden de las operaciones de limpieza de máquinas, están contaminados con productos químicos y son almacenados en las rotativas para su posterior retirada por gestores de residuos autorizados.
- Resto: agua no utilizada en proceso y la sanitaria se vierte al alcantarillado público.

Por todo lo anterior, suministros y flujos, no se producen evacuaciones privadas de aguas procedentes de empresas del Grupo a masas de agua continentales ni marinas.

En el siguiente esquema se muestra el flujo del agua utilizada por el Grupo en 2020:



Consumo de Agua (m3)

	2020	2019
Industria	9.244	9.551
Servicios	10.525	22.132
Total Consumo	19.769	31.683

Intensidad de consumo de Agua litros

	2020	2019
Industria (1)	310,86	241,02
Servicios (2)	160,20	337,80
Total (3)	58,26	80,50

(1) m3 de consumo por Tn equivalente producida año

(2) L de consumo por empleado /día en Servicios

(3) Por 1.000 € de cifra de negocio

Reducción del consumo de agua

A nivel corporativo el Grupo no ha establecido medidas de reducción de consumo de agua. Si bien en varias empresas se han implantado difusores y otros elementos de optimización de consumo de agua para usos sanitarios, no tenemos disponible el cálculo de las mejoras obtenidas.

La reducción de los consumos totales en 2020 respecto a los de 2019 se debe a la menor actividad tanto en oficinas como rotativas como consecuencia de la pandemia. El efecto de reducción es menor en las rotativas debido a que han tenido que lanzarse tiradas más cortas, menos producción, pero los ciclos de limpieza tienen la misma intensidad independientemente de la tirada.

Electricidad**Consumo de electricidad (KWh)**

	2020	2019
Industria	17.340.959	17.920.686
Servicios	7.266.374	9.232.222
Total Consumo	24.607.333	27.152.908

Intensidad de consumo de electricidad

	2020	2019
Industria (1)	583,15	452,23
Servicios (2)	110,60	140,91
Total (3)	72,52	68,99

(1) KWh de consumo por Tn equivalente producida año

(2) KWh de consumo por empleado /día en Servicios

(3) Por 1.000 € de cifra negocios

Medidas de reducción del consumo de electricidad

A nivel corporativo no se han establecido objetivos de reducción del consumo eléctrico y de las emisiones asociadas, si bien hay empresas que han adoptado medidas de reducción dentro de las mejoras de operaciones. Tal es el caso de Comeco Gráfico Norte que cuenta con objetivos de compra de energía verde.

En las empresas de Vocento no disponemos de equipos de autogeneración de energía, paneles solares u otras instalaciones similares.

La reducción de consumos en electricidad tiene el mismo comportamiento y causas que en el caso del consumo de agua. En las rotativas la menor actividad y tiradas más cortas que afectan al volumen de producción no tiene un impacto directo sobre el consumo de esta energía debido a la necesidad de mantener determinadas instalaciones en funcionamiento casi constante, tal es el caso de los grupos de aire comprimido o de la climatización.

Gas

Consumo de gas (KWh)

	2020	2019
Industria	6.093.102	5.450.781
Servicios y Oficinas	951.905	1.014.247
Total Consumo	7.045.007	6.465.028

Intensidad de consumo de gas

	2020	2019
Industria (1)	204,90	137,55
Servicios (2)	14,49	15,48
Total (3)	20,76	16,43

- (1) KWh de consumo por Tn equivalente producida año
- (2) KWh de consumo por empleado /día en Servicios
- (3) Por 1.000 € de cifra de negocio

Adjuntamos también el consumo de m3 con el ratio de conversión 13,695 kwh/m3 utilizando la información de las facturas de uno de nuestros principales suministradores de esta energía.

Consumo de gas m3

	2020	2019
Industria	444.914	398.012
Servicios y Oficinas	69.507	74.060
Total Consumo	514.421	472.072

Medidas de reducción del consumo de gas

No se han establecido medidas de reducción a nivel corporativo.

Gasoil

Compra de gasoil litros

	2020	2019
Calefacción	5.000	10.000
Grupos electrógenos	760	—
Total Consumo	5.760	10.000

La utilización de este combustible se limita a calefacción en una sede y el suministro para equipos electrógenos de emergencia.

Dado que no disponemos de contadores de consumo, las cifras presentadas son correspondientes a las compras en cada periodo.

Materiales utilizados en las rotativas

Papel para rotativas

En las cifras de papel se incluyen las utilizadas para productos elaborados por el Grupo en sus instalaciones en propiedad y participadas, y las compras que se gestionan en el Grupo, para la producción en rotativas no pertenecientes al Grupo, que realizan ciertos trabajos subcontratados. Nuestra responsabilidad en cuanto a sostenibilidad de estos insumos entendemos debe incluir ambos destinos de producción.

Compras de papel (Kg)

Tipo	2020	2019
Prensa	27.799.977	38.266.682
Plana	160.705	307.009
Revista	7.017.390	11.848.992
Total	34.978.072	50.422.683

Orígenes de Compra kg

	2020 %	2019
España	44,24 %	46,14 %
Resto UE	35,18 %	35,53 %
Canada	20,31 %	17,55 %
Brasil	0,27 %	0,76 %
Rusia	— %	0,02 %
Total	100,00 %	100,00 %

Alrededor del 80% de la compra de papel se realiza en España o en países europeos donde la fabricación de este tipo de producto está sujeta a controles y regulaciones estrictas en cuanto a sostenibilidad y responsabilidad con el medio y las comunidades locales.

En el caso del origen en Canadá se trata de un único proveedor que dispone además de una certificación ISO 14.001, de certificados FSC y PEFC de sostenibilidad y responsabilidad. Lo mismo sucede con el proveedor brasileño, que dispone de ISO 14.001 y el certificado FSC.

El origen por tanto del papel comprado por el Grupo estaría amparado en cuanto a sus orígenes por una gestión responsable en cuanto a protección del medioambiente, la biodiversidad y la utilización responsable de los recursos.

Una parte importante del papel prensa que se utiliza en el Grupo tiene su origen en papel reciclado. En el total de volumen de compra de papel el porcentaje con ese origen es el siguiente.

Compra de papel rotativas

% con origen reciclado

	2020	2019
% de papel reciclado utilizado	52,57 %	53,98 %

Otros materiales utilizados en rotativas

Volúmenes de compra de otros materiales. Kg

Producto	2020	2019
Alambre	9.180	13.836
Planchas	418.961	504.294
Tinta	737.769	982.358
Total	1.165.910	1.500.488

La totalidad de los productos tiene origen en España o en países de la UE.

Atendiendo a la totalidad de insumos en Kg, la participación del papel supone un porcentaje muy elevado.

Volúmenes de papel Kg

	2020	2019
% de papel s/total insumos	96,8 %	97,1 %

Total de insumos de origen reciclado

	2020	2019
% volumen reciclado	50,3 %	51,6 %

Medidas de reducción en la utilización de materiales

En 2020 se han realizado pruebas para reducir aún más el gramaje manteniendo calidad y productividad razonables. El resultado de las pruebas con papel de 36 gr/m² ha sido satisfactorio, tanto para Vocento por la reducción de materiales, como para los clientes interesados.

En la sección de medidas tomadas para la protección del medioambiente se presentan los resultados obtenidos en el año 2020 y 2019 del proyecto de reducción de gramaje.

Emisiones

Emisiones CO2. Tn

Alcance 1	2020	2019
Instalaciones fijas	1.298,6	1.205,3
Desplazamientos en vehículos (1)	3.338,1	3.637,4
Refrigeración / climatización (CO2 eq)	225,0	70,2
Total alcance 1 (CO2 eq)	4.861,7	4.912,9

Alcance 2		
Electricidad	5.614,8	5.530,0

Total Alcance 1+2 (CO2 eq)	10.476,5	10.442,9
-----------------------------------	-----------------	-----------------

(1) Incluye vehículos en renting.

Alcances 1 y 2 : Calculos realizados con calculadora MITECO disponible enero 2021

Co2 km renting : ratios ACEA Asociacion de Constructores Europeos de Automóviles

Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de CO2

Ver la sección de medidas tomadas en relación con el medioambiente

Cambio Climático

Dadas las características de nuestro sector y las particularidades de nuestro Grupo, en la evaluación de riesgos 2020, Vocento no ha considerado que su actividad vaya a tener un impacto en el cambio climático. De la misma forma, entendemos que los efectos que produce el cambio climático no deberían afectar de forma substancial al negocio en el corto o medio plazo, por lo que no lo ha incluido en su matriz de riesgos. Como consecuencia, no se han establecido por el momento planes concretos ni medidas de contingencia particulares para paliar sus efectos.

Gestión de residuos

Las cifras de residuos tanto no peligrosos como peligrosos, así como los reciclajes corresponden únicamente al perímetro de las rotativas consideradas en este informe, es decir, tanto las que son propiedad de Vocento como aquellas participadas.

Reciclaje de residuos (Kg)

	Códigos LER	2020	2019
Papel / cartón	191201	6.157.580	6.645.286
Planchas aluminio	191203-170402	282.158	367.293
Total Kg reciclados		6.439.738	7.012.579

Residuos no peligrosos (Kg)

	Códigos LER	2020	2019
Envases plástico/madera/metal	150102-150103-150106	41.820	26.176
Chatarra* (nota pie de tabla)	170405-170407-191202	198.330	48.540
Mezclas de residuos municipales	200301	640	—
		240.790	74.716

*Aumento debido al desmontaje de la rotativa Bidasoa Press. Se vendieron 185.000kg de chatarra.

Residuos tóxicos/peligrosos (Kg)

	Códigos LER	2020	2019
Revelador Planchas	090101-090102	99.224	89.068
Soluciones con tintas y disolventes	080312-120301	114.114	124.136
Aditivo mojado, líquidos de limpieza	161001-160504	13.015	13.526
Residuos de tintas con sustancias peligrosas	080318	—	7.080
Aceite usado	130205-130208	2.816	1.276
Absorbente contaminado	150202	53.548	63.194
Disoluciones ácidas	060106	322	—
Envases contaminados	150101-150110	6.122	8.112
Aerosoles	160504	78	43
Baterías y pilas	200133-160601-160603	217	1.541
Equipos eléctricos RAEE	160213-200135	864	558
Fluorescentes y luminarias	200121-160214	—	25
Total		290.320	308.559

Incluimos en las tablas los códigos LER (Lista Europea de Residuos) para mejor comprensión y claridad a la hora de interpretar la naturaleza específica de los materiales sobre los que informamos.

Los residuos tóxicos y peligrosos se almacenan en las rotativas y son retirados de las plantas por transportistas autorizados y posteriormente tratados por gestores autorizados según su naturaleza.

Los residuos no peligrosos, tanto los reciclados como los no peligrosos, no se envían a vertederos municipales, sino que son tratados por gestores de residuos y en su caso valorizados y devueltos al flujo industrial para favorecer la economía circular.

Impacto y protección en la biodiversidad

Todas las instalaciones del Grupo están localizadas en polígonos industriales o en áreas urbanas por lo que el posible efecto de nuestras actividades en la biodiversidad es nulo.

En la cadena de suministro, los proveedores de materias primas, papel, que pudieran suponer impacto en la biodiversidad operan en países con estrictos requerimientos de sostenibilidad y de respeto por el medio ambiente y adicionalmente disponen de certificaciones reconocidas de buenas prácticas en este ámbito.

Recursos utilizados en la prevención de riesgos medioambientales

Los recursos utilizados por el Grupo en 2020 relacionados específicamente con la gestión y prevención de riesgos ambientales se desglosan por conceptos en la siguiente tabla.

Residuos y gastos gestión medioambientales

	2020
ISO 14,001	11.435,20
Consultoría, Auditoría.	
FSC / PEFC	2.036,33
Consultoría, Auditoría, licencias	
Luminarias de alta eficiencia	8.530,20
Gestión residuos no peligrosos	2.226,60
Gestión residuos peligrosos	62.728,74
Total	86.957,07

En esta tabla las cifras corresponden exclusivamente a gastos externos.

No incluimos los costes internos de personal asociados a la preparación y gestión de auditorías o su mantenimiento.

No hemos incluido, en este capítulo de recursos utilizados en prevención y gestión de aspectos medioambientales, los costes internos de personal de los diversos servicios que, en las instalaciones, a lo largo del año gestionan los aspectos medioambientales como parte de sus tareas. Tampoco están incluidos los materiales y consumibles utilizados en la prevención, por ejemplo, los de contención de derrames.

Incidentes medioambientales

Se ha producido un único derrame de cierta entidad de productos peligrosos durante el año 2020 en las instalaciones de Vocento.

Comeco Gráfico Norte tuvo un derrame de 500kg de tinta.

Para su control se siguieron los procedimientos establecidos y se utilizaron los productos de contención absorbentes disponibles correspondientes. Se contó para su eliminación final con los servicios de una empresa especializada. Los restos contaminados se trataron, como en el caso de los otros residuos peligrosos que se generan en la planta, a través de un gestor autorizado.

A cierre de 2020 no ha habido ningún expediente o denuncia recibida como consecuencia de asuntos medioambientales.

No nos consta que en nuestros proveedores se hayan producido expedientes o denuncias en este ámbito.

Medidas tomadas en relación con el medioambiente. Reducción de consumos de energía, materiales, emisiones y residuos. Circularidad.

El Consejo de Administración de Vocento aprobó el pasado 24 de septiembre la Política Medioambiental y de Relación con el Entorno. Esta política se ha materializado en el Plan de Medioambiente que fue aprobado por el Comité de Responsabilidad Social Corporativa, dependiente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, en su reunión del 3 de septiembre de 2020 y que se desarrollará a lo largo de 2021.

Estos dos hitos deben marcar el proceso de mejora en el desempeño medioambiental del Grupo que, si bien no tiene un impacto relevante en el medioambiente por el tipo de negocio y actividades propias, constituye un compromiso con el planeta y la sociedad.

Continuando con el proceso de mejora en la medición de impactos y consumos se trabaja en una herramienta que facilite el control de las emisiones de gases refrigerantes con efecto invernadero. A lo largo de 2021 se implantará así mismo otra herramienta que determinará la sistemática y procedimiento automatizado de recogida de datos de energías, residuos, emisiones y otros medibles de empresas del Grupo relacionados con aspectos medioambientales.

La rotativa Comeco Gráfico Norte cuenta con la certificación ISO 14.001 desde 2019 y Comeco Rotomadrid ha superado positivamente su certificación ISO 14.001 a finales de 2020. La producción conjunta de ambas sociedades supone aproximadamente un 70% de la totalidad de la actividad de las rotativas del Grupo.

En relación con las materias primas, e independientemente de que los proveedores tengan sellos y certificaciones medioambientales, Comeco Gráfico Norte cuenta con varias certificaciones relativas a papel que reconocen la utilización de fuentes de suministro sostenibles y responsables con el medio y las comunidades locales:

- FSC (Forest Stewardship Council) amparada por el certificado TT-COC-004632
- PEFC (Programme for the Endorsement of Forest Certification) con certificado PEFC/14-38-00179

Como consecuencia del impacto del Covid, Comeco Rotomadrid ha tenido que replanificar la obtención de su certificación PEFC. El objetivo es lograrla en la primera parte de 2021.

El Grupo no ha establecido internamente objetivos de reducción de emisiones como tales a nivel corporativo, pero las unidades industriales tienen medidas de reducción del consumo de energías encuadradas en la mejora de costes operativos que, finalmente, mejoran esos impactos. Como ejemplos en ese sentido, podemos reseñar algunos de los establecidos en rotativas, como el aprovechamiento del calor generado por el funcionamiento de compresores para agua caliente sanitaria, la reducción del número de viajes totales de los gestores de residuos o la utilización de energías de origen renovable que debido al impacto de la pandemia se han retrasado en su aplicación.

En algunas sociedades se ha puesto en marcha la implantación de luminarias LED y el uso de difusores para reducir el consumo de agua, pero dadas las circunstancias de disminución de la

actividad y que no tenemos disponibles contadores diferenciales no podemos valorar los ahorros conseguidos.

En la planta de Rotomadrid se ha establecido un programa cuatrienal de minimización de residuos peligrosos con el objetivo de reducción del 4% en relación con el nivel de actividad de producción, así como un objetivo de reducción de absorbentes contaminados de un 10%.por tonelada de papel. Ambos están encuadrados en el sistema de gestión medioambiental dentro de la ISO 14.001.

En el mismo ámbito ISO, Comeco Gráfico Norte tiene en sus planes para 2021 la utilización de energía eléctrica verde, la implantación de luminarias LED en el 100% de sus instalaciones.

Se han realizado en esta planta pruebas para la utilización de tintas heatset ecológicas. El resultado ha sido positivo y la planta está preparada para utilizarlas en cuanto lo soliciten sus clientes. Su implantación reduciría el nivel de residuos peligrosos.

Se ha continuado durante el año 2020 con el programa de reducción en el gramaje del papel prensa de 45gr a otros de menor peso. El ahorro en toneladas de papel que hemos obtenido ha producido el siguiente resultado.

Reducción de uso de papel por reducción de gramaje

	2020	2019
Tn de papel ahorrado	2.064	1.818

Esta acción supone una reducción del consumo de este material con efecto directo en el volumen de residuos de papel, pero también tiene impacto en la generación de emisiones, en proveedores y en el transporte de los productos, cifras estas últimas que no hemos podido cuantificar por el momento.

Contaminación sonora y lumínica

Por el tipo de negocio, el tipo de las instalaciones, incluso las industriales, y la ubicación en ciudades o polígonos industriales de todas ellas, la contaminación sonora y lumínica no es material.

Desperdicio de alimentos

Por el tipo de negocio, el sector de actividad (medios de comunicación), y dado que adicionalmente el grupo no dispone de restaurantes propios en sus instalaciones, este aspecto no es material.

Anunciantes

Nuestro enfoque de gestión y principios en relación con la publicidad, y en particular con los anunciantes, que constituyen un grupo de interés importante para una empresa de medios de comunicación como Vocento, se recogen en el Código Ético, La Política de Responsabilidad Social Corporativa y los Compromisos en el tratamiento Responsable de la Publicidad.

El Grupo es además miembro de AUTOCONTROL, organismo independiente y sin ánimo de lucro integrado por anunciantes, agencias de publicidad, medios de comunicación y asociaciones profesionales, cuyo objetivo es trabajar por una publicidad responsable, veraz, legal, honesta y leal.

Nuestra comunicación con los anunciantes se basa en el contacto habitual en las relaciones comerciales con el objeto de conocer más en profundidad sus necesidades y expectativas.

Concretamente, Vocento reúne a todo el sector de agencias de publicidad, centrales de medios y anunciantes en torno a los Premios Genio a la Innovación en marketing y comunicación, y diseño de productos y servicios, rotando el sitio de celebración de la entrega a una de las provincias en las que tiene cabecera. En la edición de 2020, tuvieron lugar en Valencia, siendo el anfitrión el diario Las Provincias.

Previamente se organiza una jornada de ponencias que ante todo pretende ser una fuente de inspiración para el sector y una canal de diálogo y de información cualificada para detectar expectativas y posibilidades de mejora.

Cada año esta jornada de ponencias está enfocada en un sector: gastronomía, cultura, tecnología, diseño... En 2020 el tema se centró en el entertainment. Se trata de un evento en el que participan unas 200 personas cada año.

A lo largo del año 2020 se han realizado diversas acciones en formato desayuno, comidas y eventos en los que se contactó con 119 anunciantes, 95 centrales y 21 agencias, bien en formato "uno a uno" o en pequeñas presentaciones conjuntas para compartir información, presentar nuevos productos y servicios publicitarios y dar respuesta a las diferentes vicisitudes de cada cliente, agencia de medios o creativa.

Los principales temas tratados han sido:

- La pérdida de relevancia y eficacia de la prensa escrita como soporte publicitario.
- La necesidad de trabajar con medios publicitarios que permitan extraer métricas lo más inmediatas posible para valorar la inversión de las campañas.
- a. La búsqueda de la rentabilidad en un entorno de bajadas generalizadas de la inversión publicitaria.
- La relevancia de los medios de los publishers digitales y su convivencia con las redes sociales.
- El interés de los grandes anunciantes por conseguir "medios ganados y no pagados" con nuestros medios de comunicación, y el uso del Branded Content como herramienta para poder generar más contacto con nuestros lectores.
- La moda de la afiliación como herramienta para conseguir ventas directas de nuestros lectores en sus plataformas de ecommerce.

También organizamos eventos exclusivos, ya sea de Vocento como grupo o de productos concretos (ABC, Mujerhoy, XLsemanal, Prensa Regional), para clientes, agencias y centrales de medios para presentar las diferentes novedades de cada producto.

Además, a través de newsletters, se realizan envíos para comunicar a los anunciantes la situación del mercado o evolución de nuestros lanzamientos destacados.

Sociedad

Política relativa a aspectos relacionados con la sociedad

Vocento y sus empresas, algunas centenarias, desarrollan una gran labor de acción social mantenida en el tiempo en campos como la cultura, el deporte, la salud, los colectivos desfavorecidos y el desarrollo de las comunidades en las que operan debido a que, por su implantación geográfica, mantienen un contacto constante con la sociedad civil y las organizaciones locales, públicas y privadas que les permiten conocer de primera mano sus anhelos e iniciativas.

Todas las cabeceras disponen de varios canales a través de los cuales las audiencias pueden interactuar con periodistas, redactores o los responsables que en cada caso corresponda para comunicar sus inquietudes y también sus quejas.

Estas comunicaciones suponen una herramienta importante para conocer y dar voz a la sociedad en que están implantados los medios.

El enfoque de gestión de Vocento relativo a su compromiso con la sociedad queda enmarcado en dos documentos principales: el Código Ético y la Política de Responsabilidad Social Corporativa.

- El Código Ético presenta una descripción general de los principios y normas que se consideran necesarios, y que deben guiar el comportamiento de las personas a las que resulta de aplicación, en sus relaciones profesionales con terceros y con la sociedad, consolidando una cultura y unas pautas de actuación responsable que deben ser compartidas, aceptadas y respetadas por todos.
- La Política de Responsabilidad Social Corporativa tiene por objeto favorecer una cultura de responsabilidad en el Grupo, con carácter global, y crear un valor sostenible para los accionistas e inversores, audiencias, anunciantes, empleados y proveedores, impulsando el desarrollo económico y social de las comunidades en las que opera, todo ello en la búsqueda de un mejor futuro sin poner en riesgo los resultados actuales.

Adicionalmente, tenemos otros procedimientos y documentos que muestran de manera particular la forma en que Vocento gestiona aspectos concretos de su actividad atendiendo a su compromiso con la sociedad. Entre ellos:

- El Código de Buenas Prácticas Tributarias.
- Los Principios Periodísticos.
- Los Principios Editoriales.
- Los Compromisos en el Tratamiento Responsable de la Publicidad.
- La Política de Protección de Datos.

El enfoque con que el Grupo gestiona este último aspecto está expresado explícitamente en el Código Ético de Vocento, “el rigor en el tratamiento de los datos personales relacionados con los clientes será igualmente asegurado. El acceso a los datos de los clientes sólo se justificará por relaciones legales, y su custodia y utilización debe realizarse con estricta sujeción a lo establecido por la normativa vigente, en especial en lo aplicable sobre protección de datos de carácter personal”.

Todos ellos son de carácter público y están disponibles en nuestra web.

Los resultados palpables de la forma en que el Grupo interactúa con esa sociedad a la que sirve se hacen patentes tanto en la línea editorial de sus medios, el tratamiento de temas sociales, la cobertura que reciben los asuntos que preocupan a las comunidades más próximas, como en las cifras de la acción social, la contribución por su actividad y la responsabilidad fiscal que se recogen en este documento.

Diálogo con la sociedad

Vocento realiza una gran labor de acción social, más allá de la contribución por la actividad propia del negocio. Esta acción sólo se puede llevar a cabo estando en contacto y pulsando la sociedad civil, trabajando conjuntamente con instituciones públicas, empresas, ONGs, fundaciones y organizaciones locales, regionales y en algunos casos también nacionales en todos los ámbitos de actividad.

Este año 2020 ha sido particularmente difícil para la sociedad en la que estamos implantados. Las medidas tomadas para contener la pandemia han reducido considerablemente la actividad de amplios sectores, tanto económicos como sociales y esto ha afectado al Grupo, a las organizaciones con las que trabajamos y a la comunicación y colaboración con nuestros interlocutores.

Durante el ejercicio Vocento y sus cabeceras han colaborado, dialogado y contribuido en su ámbito de actividad con más de 450 organizaciones y entidades de todo tipo, sin considerar otro propósito que mejorar, en la medida de lo posible, la vida de las personas. Esta cifra refleja en cierta medida la magnitud del impacto mencionado, ya que supone que hemos podido trabajar con casi un 30% menos de entidades respecto al año pasado.

Por tipo de actividad, las organizaciones de todo tipo, sin considerar entes públicos o empresas, con las que hemos colaborado y dialogado en 2020 tienen sus actividades principales centradas en los siguientes campos:

Actividad de las organizaciones

	2020	2019
Bienestar Social	33,1 %	19,5 %
Cultura	24,3 %	28,9 %
Deporte	22,0 %	32,1 %
Educación y Juventud	2,4 %	1,5 %
Desarrollo local	9,5 %	8,3 %
Medio ambiente	0,7 %	1,5 %
Salud	8,0 %	8,2 %
Total	100,0 %	100,0 %

En la tabla se aprecia también que se ha incrementado substancialmente el trabajo con entidades relacionadas con el bienestar social, disminuyendo el número de las dedicadas a cultura y deporte. En la sección de acción social se aprecia también esta situación en cuanto a la contribución.

Vocento cuenta con una web corporativa en la que además de proporcionar información detallada sobre el Grupo se reciben comunicaciones de todo tipo de accionistas, inversores, empleados y del público en general.

<https://www.vocento.com/contacto/>

En asuntos relacionados con la Sostenibilidad y Responsabilidad Social Corporativa tenemos una dirección de correo: rsc@vocento.com en la que todos los miembros de nuestros grupos de interés, y cualquier persona interesada, pueden solicitar información, aclaraciones o proponer sugerencia de mejora en relación con ese campo.

Contribución a la Sociedad

Contribución directa

De la tabla de valor económico generado, distribuido y retenido en el capítulo de principales magnitudes podemos calcular cual ha sido la contribución de Vocento a la sociedad española como consecuencia de sus actividades empresariales. La cifra de sueldos y salarios en la mencionada tabla,

y tal como se recoge en este extracto a continuación, incluye remuneraciones del Consejero delegado y retribuciones del Consejo.

Contribución directa (miles de €)

	2020	2019
Compras a proveedores	148.785	173.192
Sueldos y salarios	151.135	153.834
Impuestos sobre beneficios	(1.020)	4.368
Pagos accionistas minoritarios	2.889	6.355
Total	301.789	337.749

La menor actividad del Grupo como consecuencia de la pandemia ha supuesto que la contribución en volumen sea un 10,5 % menor que en 2019. Sin embargo, la contribución sobre el total del valor distribuido en 2020 se ha incrementado en 2,6 puntos porcentuales.

Contribución directa (miles de €)

	2020	2019
% sobre el valor neto distribuido	95,20 %	92,60 %

Contribución Indirecta

La actividad de negocio de cualquier empresa, además del impacto directo en la economía del país en que opera, tiene un efecto indirecto difícil de cuantificar.

El impacto indirecto es aquel que se genera como consecuencia del efecto multiplicador de la actividad de una empresa en el resto de sectores de la economía que quedan influenciados por su contribución.

AMI, la Asociación de Medios de Información, conjuntamente con Deloitte, elaboraron en 2019 el Primer Informe 'Contribución de la Prensa en España' que cuantifica el impacto que tiene el sector en términos económicos, sociales, empleabilidad y culturales en la sociedad española.

Destacamos en ese informe dos de los principales hallazgos:

- Por cada euro de producción directa de los grupos de prensa se generan 6 euros adicionales en la economía.
- Por cada empleo directo generado por los grupos de prensa se crean cinco empleos en España.

De forma aproximada, si utilizamos la cifra de nuestra contribución directa a la economía española de 302.342 miles de euros en el año 2020, se podría estimar que el efecto indirecto sobre la economía española podría alcanzar los 1.800 millones de euros, 200 millones menos que el 2019 puesto que el montante de la contribución directa en volumen también ha disminuido.

Del mismo modo, si consideramos nuestra plantilla de 2.803 empleados, nuestra actividad podría contribuir de forma Indirecta al mantenimiento de 14.000 empleos en nuestro país, cifra similar al año precedente dado que la plantilla total del Grupo no ha variado substancialmente.

Acción Social

Uno de los puntos fuertes de Vocento es la implantación regional de sus cabeceras. Nuestro diálogo y el conocimiento de la sociedad sobre el terreno contribuyen de manera eficaz a que comprendamos sus necesidades.

La forma en que el Grupo y sus cabeceras materializan su compromiso se cuantifica en su acción social, más allá del impacto directo e indirecto propios de la actividad empresarial que hemos indicado anteriormente. Es la forma en que, en la medida de nuestras posibilidades, y desde lo que sabemos hacer, podemos mejorar la vida de las personas. En épocas de normalidad fomentamos la cultura y el desarrollo local y regional, y en la situación actual como se muestra a continuación nos volcamos en su bienestar.

El importe total de la contribución de la Acción Social de Vocento y sus cabeceras en el año 2020 ha sido de 2.592 miles de €.

Acción social Vocento

	2020	2019
Total miles de euros	2.592	4.364

La disminución de más de un 40% respecto al año 2019 tiene su origen en la situación originada por el Covid 19. Tanto las sociedades del grupo como las organizaciones habitualmente beneficiarias de nuestra contribución, principalmente en el capítulo de en especie, han visto reducida su actividad.

El tipo de contribución en 2020 aparece desglosado en el siguiente gráfico.

La crisis sanitaria también ha afectado al tipo de contribución respecto al año precedente.

Tipo de contribución

	2020	2019
Económica	27,1 %	10,1 %
Gastos de Gestión	2,1 %	1,6 %
Especie	70,8 %	88,3 %



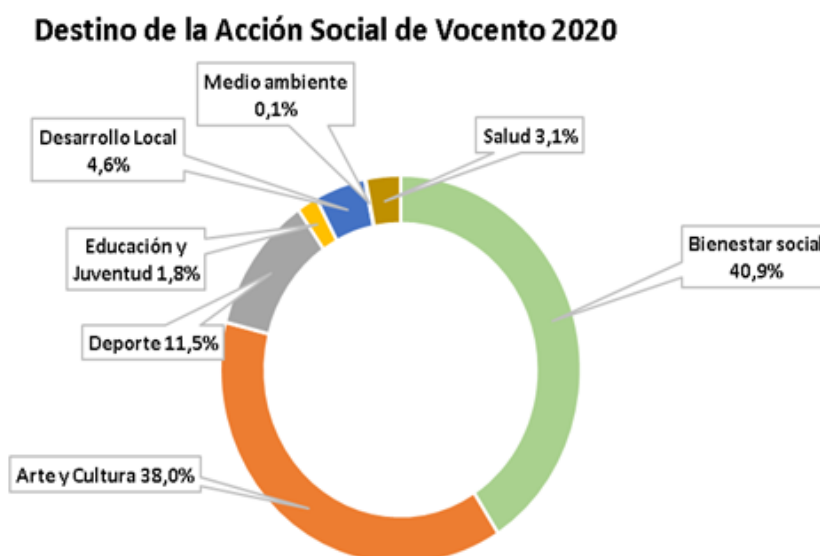
Clasificamos el tipo de contribución de acuerdo a los siguientes criterios:

- **Económica.** Corresponde a aportaciones dinerarias.
- **En Especie.** A través de publicidad y disponibilidad de espacios gratuitos en nuestros medios a favor de las organizaciones beneficiarias.
- **Gastos de gestión.** Trabajo interno de nuestros profesionales específicamente dedicado a la gestión de esas contribuciones.

En el capítulo de principales magnitudes mostramos que la aportación dineraria directa ha sido de 644 mil euros en 2020 frente a 440 miles de euros en 2019.

Tanto en las contribuciones clasificadas “en especie” como en la de “gastos de gestión” aplicamos a la hora de valorar importes el criterio de coste interno para la empresa, por lo que no se consideran precios ni márgenes.

Los destinos a que se han dedicado nuestras actividades de acción social en 2020 han sido los que presentamos en el gráfico.



También el destino de aplicación de nuestra contribución se ha adaptado para atender las necesidades y prioridades marcadas por la situación que atraviesa la sociedad.

Destino de la acción social

	2020	2019
Bienestar social	40,9%	13,9%
Arte y cultura	38,0%	59,7%
Deporte	11,5%	12,5%
Educación y juventud	1,8%	1,4%
Desarrollo local	4,6%	7,8%
Medio Ambiente	0,1%	0,2%
Salud	3,3%	4,3%

Dentro de la situación muy ajustada en cuanto a posibilidades de contribución, nos hemos volcado en el bienestar social y se ha incrementado también el capítulo de salud.

Para mayor claridad, indicamos a continuación los criterios de clasificación de las entidades beneficiarias y destinos que utilizamos en el gráfico y tablas precedentes.

- **Bienestar social.** ONGs, fundaciones y organizaciones - de ámbito local, nacional o internacional- dedicadas a las siguientes actividades:

- Iniciativas solidarias.
- Ayuda a colectivos desfavorecidos.
- Ayuda humanitaria, incluida la ayuda directa.
- Integración social.
- Ayuda al desarrollo en países del 3er mundo.
- Protección de la infancia y de la salud.

- **Arte y cultura.** ONGs, fundaciones y organizaciones de ámbito local o nacional con actividades relacionadas con el fomento, la protección y el desarrollo del arte y la cultura:

- Literatura
- Historia
- Museos
- Cultura local y folclore
- Aulas temáticas

- **Deporte.** Organizaciones, clubs deportivos y asociaciones que fomentan el deporte de base y de la juventud, los deportes locales y aquellos deportes que no sean mayoritarios.

- **Educación y juventud.** ONGs, fundaciones y organizaciones de carácter local que tienen como actividad mejorar y fomentar la educación de los jóvenes.

- **Desarrollo local.** Organizaciones e iniciativas que fomenten el desarrollo de la actividad económica local.

- **Medio ambiente.** ONGs, organizaciones e iniciativas que trabajen por la conservación del medio ambiente y de la fauna.

- **Salud.** ONGs, fundaciones y asociaciones de ámbito local o nacional y con la misión de fomentar la salud o ayudar a pacientes con patologías graves y/o raras y a sus familiares

Responsabilidad fiscal. Compromiso con la sociedad

Si bien no tenemos constancia de que nuestros grupos de interés muestren una especial preocupación o expectativa particular sobre nuestro desempeño fiscal, en Vocento creemos que la responsabilidad fiscal y la información transparente sobre nuestra forma de asumir obligaciones en este ámbito constituyen una de las expresiones más importantes de nuestro compromiso con la sociedad. Por ello, todas nuestras empresas ponen sus mayores esfuerzos en el cumplimiento diligente de todas sus obligaciones fiscales.

El órgano de gobierno dentro de la organización que ostenta la máxima responsabilidad de revisar y aprobar la estrategia fiscal del Grupo es el Consejo de Administración, con el soporte de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento tal como se expresa en los reglamentos de ambos órganos y que se encuentran disponibles en nuestra web. La Comisión de Auditoría y Cumplimiento, debe poner al corriente al Consejo sobre la aplicación de las políticas y criterios fiscales aplicados por la Sociedad y en particular sobre el grado de cumplimiento de las normas de buenas prácticas tributarias aplicables al Grupo. Esta Comisión tiene además la responsabilidad de supervisar la eficacia de los controles internos de la Sociedad y los relativos a los riesgos, entre otros, a los encuadrados en el ámbito fiscal.

Nuestro enfoque de gestión se expresa a través de varios documentos.

Dentro de nuestro Código Ético son mandatos expresos la responsabilidad fiscal, la fiabilidad de la información financiera, la adhesión a las normas contables de aplicación, la colaboración en todo momento y circunstancia ante los requerimientos de la Administración Pública y el cumplimiento de la legalidad.

También se recoge en el Código Ético, de forma taxativa, el mandato de asegurar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, la prohibición de constituir sociedades o cuentas bancarias en paraísos fiscales y el cumplimiento de las normativas de prevención del blanqueo de capitales.

Adicionalmente, el Consejo de Administración de Vocento aprobó con fecha 11/07/2015 el Código de Buenas Prácticas Tributarias de Vocento.

Como herramientas complementarias, y dentro del sistema de prevención de delitos, corrupción y blanqueo, Vocento cuenta además con una Política de Prevención de Delitos de acceso público en la web, al igual que los dos documentos anteriores y que se pueden consultar en los siguientes enlaces:

<https://www.vocento.com/accionistas-inversores/gobierno-corporativo/#codigoetico>

<https://www.vocento.com/codigo-de-buenas-practicas-tributarias/>

<https://www.vocento.com/politica-de-prevencion-de-delitos/>

Esta política se completa con un Manual de Prevención y Respuesta ante Delitos, de carácter interno.

Los empleados de Vocento tienen además la obligación de informar sobre cualquier incidente o ilegalidad, también los relacionados con las finanzas y la fiscalidad, y para ello cuentan con un canal de denuncias abierto a todos los empleados, tal como se indica en el apartado relativo a esta herramienta.

Salvo las adquisiciones de bienes y servicios en el exterior que se indican en el capítulo de proveedores, y algunas ventas de importe reducido, Vocento no tiene operaciones empresariales fuera del territorio nacional.

Respecto a las operaciones en paraísos fiscales Vocento, en el curso normal de su negocio, ha vendido publicidad o a realizado compras a sociedades que están domiciliadas en una ubicación catalogada como paraíso fiscal. Todas estas operaciones han sido por un importe

conjunto muy reducido (66 Miles € de compras y 12 Miles € de ventas en el 2020) y se corresponden con operaciones de tráfico comercial corriente.

Vocento satisface todas sus obligaciones fiscales en España.

El Grupo ha aportado a las distintas administraciones públicas (locales, regionales y nacionales) en concepto de impuestos y tasas pagados, ya se registran como gasto o activo, o bien actúe la empresa como agente recaudador, la cantidad de 52,7 millones de euros en 2020 y 60,6 millones de euros en 2019, tal como indicamos en el capítulo de magnitudes relevantes de este informe.

Todas las sociedades del grupo cuentan con un asesor fiscal externo de una firma diferente a la su auditor y de su secretaria de Consejo.

Al 31 de diciembre de 2020, tanto la Sociedad Dominante como el resto de las sociedades del Grupo tienen abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales los últimos cuatro ejercicios para los impuestos que le son aplicables, salvo que se haya producido la interrupción de la prescripción por el inicio de actuaciones inspectoras.

Durante el año dos expedientes en curso se resolvieron uno de ellos a favor del Grupo por resolución del Tribunal Supremo y el segundo, inicialmente resuelto sin suponer liquidación tributaria, pero si con afectación de la base imponible, se encuentra recurrido en virtud de la sentencia del Supremo anteriormente citada.

Durante el ejercicio 2020 la Agencia Tributaria ha iniciado un nuevo procedimiento de comprobación e investigación aún en fase muy inicial.

Para mayor información al respecto pueden consultarse las Cuentas Anuales del periodo 2020 disponibles en nuestra página web.

Formación Periodística

Máster de Periodismo ABC-Universidad Complutense de Madrid.

El Máster de Periodismo, en convenio con la Universidad Complutense de Madrid desde 1989, ha comenzado su 32º promoción de estudiantes. Son ya 529 los posgraduados que han pasado por el aula de ABC, de ellos el 13,95% procedieron de América Latina, y el 85,66%, de licenciaturas propias de Comunicación.

El curso, renombrado como Máster de Periodismo y Comunicación Digital en 2016, se rige por las normas del Consejo de Gobierno de 17 de diciembre de 2019, que regulan los títulos de Formación Permanente de la Universidad Complutense de Madrid. Yolanda Martínez Solana, profesora de la Facultad de Ciencias de la Información, es la directora académica y Manuel Marín, adjunto al director de ABC, el director periodístico del curso.

El Máster es eminentemente práctico. Junto a las clases, las prácticas se encaminan al cierre de páginas del diario y a la elaboración de notas para la web, en condiciones iguales a los de un periodista del diario. Además, los alumnos se organizan como redacción, con su propia

web, a modo de corresponsales en distintos barrios de Madrid. Quincenalmente madrileña.com se renueva con noticias de periodismo hiperlocal. La última parte del curso se culmina con prácticas reales en la Redacción de ABC.

En el curso que terminó en 2019-20, se graduaron 16 alumnos, seis de los cuales procedían de la Escuela de Prácticas del verano. La pandemia, la suspensión de clases universitarias y el estado de alarma obligaron a terminar la primera parte del curso de forma on line, y suspender la última de prácticas, que se retomaron, fuera ya del calendario académico, de octubre a diciembre, de forma que en este trimestre se simultanearon, de forma presencial, dos cursos de promociones diferentes.

La simultaneidad de dos promociones ha sido debida a que el curso 2020-21 empezó en el mes de octubre, también de forma presencial, en el nuevo edificio de la sede de Vocento, con nueva aula equipada para el trabajo on line, en el que se han matriculado ocho alumnos (la mitad) para mantener la distancia de seguridad covid. El Máster ha tenido que adaptarse a que alumnos y profesores sean capaces de asistir e impartir las clases de forma presencial y/o a distancia. Los alumnos, cada día, están citados de forma presencial y todos los profesores externos rotan en su asistencia para mantener un cupo de seguridad, con cuidado extremo de no compartir elementos comunes en el aula, o de trabajo en equipo. Y estar preparados para el formato a distancia. Lo que inicialmente parecieron medidas de emergencia han dejado de serlo, para constituir una herramienta imprescindible en la relación alumno-Máster. El cambio no va a ser puntual, sino permanente, lo que implica que el profesor deberá adaptar su metodología para poder aplicarla al entorno a distancia. Será un reto educativo para instituciones, profesores y alumnos. La posibilidad on line nos permitirá ofrecer experiencias de aprendizaje acordes al nuevo mundo en que vivimos.

Tres alumnos graduados en 2020 han firmado un contrato de trabajo en ABC en la modalidad de prácticas. Alrededor de 150 profesionales formados en el Máster de ABC pertenecieron o integran, en la actualidad, las Redacciones de ABC o medios de Vocento.

Máster de Periodismo Multimedia de El Correo y la Universidad del País Vasco

En el curso 2019/2020, el Máster de Periodismo Multimedia de El Correo y la Universidad del País Vasco (UPV/EHU) contó con 19 alumnos procedentes de Colombia, México, Costa Rica y Honduras, además de España. El Máster mantiene su consideración de título Dual que otorga Unibasq, la agencia vasca para la calidad universitaria. Se trata del único que en España tiene tal consideración, que certifica la naturaleza absolutamente práctica de la formación que en él se imparte y el alto grado de integración de esas enseñanzas con el trabajo en la Redacción del diario. Este rango se suma al de título oficial, que hace que el Máster sea homologable en todos los países del Espacio Universitario Europeo y en aquellos otros que tienen firmados convenios con la UE.

La pandemia obligó a realizar importantes cambios a partir de mediados de marzo, cuando el Gobierno decretó un confinamiento general. A partir de ese momento, algunas asignaturas se impartieron online y otras, sobre todo las relativas a TV, se aplazaron hasta el verano. No fue posible realizar los tres proyectos multimedia que estaban previstos y ya organizados, pero en cambio los alumnos elaboraron un especial con perfiles biográficos de víctimas de la pandemia que les obligó a estar en contacto con las familias y gestionar su dolor. Ese suplemento fue publicado por El Correo. Antes de la pandemia y durante la

misma, una veintena de textos largos elaborados por los alumnos fueron publicados por diarios nacionales y extranjeros, dado su nivel de calidad. Las prácticas se realizaron con total normalidad.

A la inauguración del curso 2020/2021, en el que se matricularon 12 alumnos (la cifra responde a las limitaciones de espacio debidas a la pandemia, que obligaron a rechazar solicitudes), asistió el magistrado de la Audiencia Nacional Manuel García-Castellón, quien pronunció la lección inaugural.

Fundaciones

Fundación Vocento

La Fundación Vocento ha logrado seguir cumpliendo su objetivo principal, que es el de ofrecer a la sociedad española, a través de las Aulas de Cultura de los periódicos regionales del grupo y de ABC, una perspectiva plural y comprometida de los principales asuntos que configuran nuestra realidad cultural, social, política, económica y científica, con mirada global pero con una sólida implantación local. En esta red de Aulas de Cultura de la Fundación Vocento, cada una de ellas con su director o responsable al frente, se incluyen un año más las de El Correo en Bilbao y Vitoria, ABC en Madrid y Sevilla, Diario Montañés en Santander y Torrelavega, Diario Vasco, La Rioja, El Comercio, El Norte de Castilla, Hoy, Las Provincias, La Verdad, Sur e Ideal.

El año 2020 ha supuesto un cambio profundo en la realización de las Aulas de Cultura de la Fundación Vocento. Las restricciones derivadas de la pandemia han limitado de manera notable los actos presenciales, surgiendo como alternativa actos con presencia reducida de público, otros con presencia reducida en las salas pero retransmisión online por streaming, otros únicamente online y alguno con presencia de público en sala y conexión online con el invitado, cuando no a éste no le ha sido posible viajar. Siempre de acuerdo con las medidas de seguridad sanitaria vigentes en cada momento. Pese a las dificultades, y a haber celebrado en 2020 un número de actos notablemente inferior a los celebrados en 2019, la combinación presencial/online ha permitido seguir creciendo en número de asistentes a los eventos de la Fundación, así como captar audiencias diferentes a las habituales en los años anteriores.

Junto a la coordinación central de todas las aulas, en el ánimo de compartir experiencias y aprovechar sinergias, el verdadero espíritu de las Aulas de Cultura está en su implicación con la cabecera de la que toman el nombre y con la sociedad local que corresponde a su ámbito de influencia, respondiendo cada una de ellas a los intereses locales de los periódicos del grupo pero ofreciendo además un panorama de conjunto nacional que no tiene parangón en ninguna otra experiencia de prensa de nuestro país. De hecho, cada año son más los personajes del mundo de la cultura que eligen nuestras aulas como vehículo nacional de transmisión de sus ideas y sus experiencias, a lo largo de una red que abarca una parte más que sustancial del territorio español. Este año han sido 123 invitados de ámbito local, nacional e internacional los que han pasado por las aulas, para participar en 112 eventos: 59 de ellos presenciales, 45 online, 17 presenciales y online al mismo tiempo, y 1 presencial con conexión online con el invitado.

Ante todo, las Aulas de Cultura de la Fundación Vocento tienen su principal valor en la sinergia positiva que se produce entre su actividad abierta al público y la reputación de cada periódico en su ámbito particular, reforzando notablemente el valor de la marca no sólo entre los lectores, suscriptores y anunciantes, sino entre el conjunto de toda la sociedad. Las aulas no sólo cuentan con la infraestructura de los periódicos, sino también con su complicidad, plasmada en el apoyo informativo, promocional e institucional de cada actividad. Así, cada cita del Aula de Cultura en su ciudad de referencia se convierte no sólo en un pequeño acontecimiento cultural y social, sino también en una actividad de reafirmación, de penetración o de crecimiento de la influencia de la cabecera en su entorno. Un valor añadido de calidad y de compromiso que refuerza, además, el hecho de que al frente de cada una de estas aulas se encuentre una persona de reconocido prestigio y solvencia intelectual.

Las Aulas, que obedecen a formatos y propuestas muy diversas según el personaje invitado o el asunto del que se trate, son absolutamente dúctiles a la hora de su programación, respondiendo siempre, al lado de las iniciativas propias, a los requerimientos propios de las cabeceras en sus particulares estrategias de comunicación y de relación con la sociedad. Las conferencias y encuentros constituyen la base esencial de nuestra actividad. Pero a través de la marca de las Aulas de Cultura y de la Fundación Vocento se da cabida cada año a multitud de otras actividades (exposiciones, conciertos, ciclos, proyecciones...) que concitan el interés del público y contribuyen a disfrutar de la cultura en su sentido más amplio.

Fundación Colección ABC

La Fundación Colección ABC surgió en el año 2006 con el propósito de conservar, custodiar y difundir la Colección del Diario ABC, constituida por cerca de 150.000 obras originales procedentes del archivo gráfico del periódico, desde que Torcuato Luca de Tena fundara la revista ilustrada Blanco y Negro en 1891 hasta la actualidad. Recoge la obra de más de 1.500 artistas de todos los estilos, técnicas y tendencias del dibujo y la ilustración.

En 2007, la Fundación Colección ABC puso en marcha la creación del Museo ABC que abrió sus puertas en noviembre de 2010.

El Museo ABC de Dibujo e Ilustración está ubicado en un moderno edificio de 3.800 m² en el centro de Madrid.

Este ambicioso y singular proyecto impulsado por el Diario ABC y el grupo Vocento cuenta desde su mismo nacimiento con el firme y decidido apoyo del Ayuntamiento y la Comunidad Madrid, conscientes ambas instituciones de la trascendencia, el valor patrimonial y el potencial cultural que la creación del Museo puede aportar tanto a la cultura española como a la propia ciudad de Madrid.

Los objetivos del Museo ABC son conservar, estudiar y difundir la Colección ABC, así como diseñar y desarrollar un exhaustivo programa de actividades y exposiciones relacionadas con el dibujo y la ilustración, convirtiéndose en un centro de referencia internacional.

El Museo ABC vino a ocupar un vacío en la oferta cultural española y ha sido concebido como un centro abierto y plural, tanto para el público general como el especializado. Los interesados en investigar en temas específicos o los deseosos de experimentar con los nuevos caminos del dibujo tendrán aquí su casa, el hogar para su imaginación y sus ideas. El

museo desarrolla un creativo y variado programa de actividades que complementan y amplifican el valor de las obras de la Colección ABC. Exposiciones temporales e itinerantes, talleres, conferencias, debates, premios, becas, publicaciones, concursos entre otras actividades completan la oferta del Museo.

Organización

En la página web de la Fundación Colección ABC <https://museo.abc.es/el-museo-2> se encuentran publicados los miembros del Órgano de Gobierno, Patronos y equipo de gestión del Museo.

En las tres redes hemos conseguido en 2020 incrementar el número total de seguidores, siendo el aumento más relevante el producido en Instagram.

Actividades del Museo ABC

- Conservación

Durante el año 2020 se ha continuado el trabajo catalogación y digitalización de la Colección ABC, incluyendo tareas de conservación preventiva de la misma. Se han llegado a catalogar 675 obras y se han digitalizado 307.

- Restauración

El Área de Restauración trabaja de forma permanente en la revisión, limpieza y restauración de la Colección, centrándose en las piezas mostradas en exposiciones del Museo ABC o de otras instituciones. En 2020 en total se intervinieron 235 obras.

- Donaciones

La Colección ABC ha crecido en volumen gracias a las donaciones de artistas que han expuesto en nuestro Museo como el colectivo Laramascoto formado por Santi Lara y Beatriz Coto. En total, este año se han incorporado 8 obras a la Colección ABC.

- Préstamos

El Museo ABC ha participado en exposiciones de otros museos mediante el préstamo de obras de su Colección. En total en 2020 se han solicitado 74 obras de la Colección ABC para 3 exposiciones en otras sedes. El Museo ha participado en las siguientes muestras:

- Laboratorios de la nueva educación. Sala de Exposiciones de la Institución Libre de Enseñanza, Madrid.
- El mundo rural como espacio político en el arte valenciano (1840-1930), en la Casa Museo Benlliure, Valencia.
- Humor absurdo. Una constelación del disparate en España, en el Museo de Arte Dos de Mayo, Madrid

Exposiciones en el Museo ABC

En 2020 hemos trabajado organizando las exposiciones celebradas durante este año y las que se presentan en 2021:

- Jimmy Liao. Lo esencial y lo invisible. Hasta el 9 de febrero de 2020.
- ¡Cuidado! Están vivos y sueltos. Clásicos ilustrados dirigidos por Benjamin Lacombe. Hasta el 08 Mar 2020.
- Laramascoto. 10011. Arqueología Futura. Conexiones XVIII. Hasta el 8 de marzo de 2020.

Exposiciones en otros museos

También hemos organizado durante el año 2020 exposiciones en otros museos dentro del territorio nacional, y se han preparado algunas para el primer trimestre de 2021:

- Dibujantas. Pioneras de la ilustración. Hasta 16 de febrero de 2020. Museo Etnográfico de Castilla y León, Zamora.
- Lozano Sidro. Novelas y dramas. Hasta 25 de febrero de 2020. Casa Museo de Adolfo Lozano Sidro, Priego de Córdoba.
- Lozano Sidro. Cosas de hombres. 27 de febrero de 2020 – 25 febrero de 2022. Casa Museo de Adolfo Lozano Sidro, Priego de Córdoba.
- Dibujantas. Pioneras de la ilustración. 12 de marzo — 30 de agosto de 2020. Museo de Pontevedra.
- Greguerías Ilustradas. Ramón Gómez de la Serna. 10 de junio – 13 de septiembre de 2020. Sala Vimcorsa, Córdoba.
- Dibujantas. Pioneras de la ilustración. 11 de diciembre de 2020 – 8 de marzo de 2021. Museo Pablo Gargallo, Zaragoza
- Animación. es. Una historia en una exposición. 19 de diciembre de 2020 – 11 de abril de 2021. Sala Imprenta Municipal – Artes Del Libro. Madrid.

Publicaciones

En 2020 la editorial Museo ABC no realizó ninguna publicación nueva, se reeditó el catálogo Dibujantas. Pioneras de la ilustración y se realizaron ediciones digitales para su venta online de los siguientes títulos: Fina Estampa. Ilustración y Moda; Dibujantas. Pioneras de la Ilustración; Francisco López Rubio. Maestro de la línea clara; Greguerías Ilustradas. Ramón Gómez de la Serna; Joaquín Xaudaró. La buena gente; La elegancia del dibujo. Carlos Saénz de Tejada; Narciso Méndez Bringa. El espectáculo de la ilustración; Sileno. Tambores en la batalla.

Otras actividades

El Museo organiza otras muchas actividades encaminadas a transmitir la cultura, el arte y el conocimiento que se atesoran en sus fondos de una forma particularizada y con el objetivo de que se puedan difundir a todos los públicos. Entre las más destacadas se pueden enumerar las siguientes:

- Cursos: iniciación al dibujo y la ilustración, acuarela, estampación, creatividad y de ilustración digital.

- Vistas guiadas.
- Eventos comerciales.
- Actividades musicales.
- Actividades para niños. Club de los sábados, días sin cole, club de lectura, visitas guiadas para colegios, talleres de dibujo, cumpleaños en el Museo y campamentos de verano.

Para mayor información y detalle de todas las actividades realizadas, así como las próximas a celebrar se puede consultar nuestra web <https://museo.abc.es/>

Visitas para grupos con necesidades especiales

El Museo ABC ofrece la posibilidad de realizar visitas guiadas para grupos con necesidades especiales, tanto niños como adultos, en las que el museo se compromete a adaptar sus contenidos para hacer de la visita una experiencia personal e inolvidable para cada uno de los visitantes atendiendo a sus necesidades y capacidades.

El Museo ABC en cifras durante el año 2020

El año ha sido muy duro tanto para las personas como para empresas y organizaciones. Nuestro Museo no ha quedado al margen de esta situación que ha afectado gravemente a nuestra actividad y nuestros resultados. Durante este año el 27,5% de los ingresos del Museo se han obtenido por la actividad propia y el 22% a través de patrocinios. El grupo Vocento ha contribuido en su patrocinio con un 50,5% de los ingresos del Museo.

Las actividades en el Museo ABC se suspendieron el 14 de marzo debido al estado provocado por la Covid-19. Desde esas fechas el museo permanece cerrado al público.

ACCIÓN SOCIAL ANTE EL COVID-19

Iniciativas Solidarias

- **FABRICACIÓN DE MASCARILLAS SOLIDARIAS**

Vocento puso en marcha una acción solidaria en la que participaron los empleados de la empresa, familiares y amigos, y que culminó el pasado 27 de abril cuando los lectores de ABC en la Comunidad de Madrid pudieron recoger junto a su diario una de las 20.000 mascarillas higiénicas fabricadas bajo un estricto protocolo de seguridad.

- **VOCENTO SE UNE AL PLAN CRUZ ROJA RESPONDE FRENTE AL COVID-19**

Vocento se unió al Plan Cruz Roja Responde frente al COVID19 donando el 10% de la venta en quioscos de sus diarios del domingo 10 de mayo a Cruz Roja Española y su Plan Responde Emergencia Coronavirus. Este día, el suplemento del dominical del grupo XLsemanal, que se entrega junto a los 13 periódicos del grupo, publicó un número especial donde rostros relevantes, empresas y ciudadanos pusieron voz a la ola de solidaridad histórica que ha desatado la pandemia. En total, se recaudaron 62.100 euros que se entregaron íntegramente a Cruz Roja.

- **ENTREGA GRATUITA DEL PERIÓDICO ABC Y LAS REVISTAS DEL GRUPO EN HOSPITALES Y RESIDENCIAS MADRILEÑAS**

Vocento, además de mantener su compromiso de informar y de seguir llegando puntualmente a los quioscos, se sumó desde el principio a las iniciativas solidarias y desde el día 1 de abril distribuyó el periódico ABC y las revistas Mujerhoy, XLSemanal y Corazón de manera gratuita a hospitales de la Comunidad de Madrid que así lo solicitaron como por ejemplo el Gregorio Marañón, el Ramón y Cajal, el Hospital de la Princesa o el Hospital de Campaña de IFEMA. En total se entregaron 26.625 periódicos y 22.345 revistas a 21 hospitales y residencias de ancianos de la Comunidad de Madrid.

- **VOCENTO SE UNE A #ELGRANRETOSOLIDARIO DE EL COMITÉ DE EMERGENCIA PARA HACER FRENTE AL COVID-19**

En 2020 la humanidad se enfrentó al mayor reto conocido hasta la fecha tras la segunda guerra mundial: el COVID-19. Vocento quiso aportar su granito de arena para hacer frente a las consecuencias de la pandemia y se unió a #ELGRANRETOSOLIDARIO, la iniciativa solidaria de El Comité de Emergencia en España, formado por algunas de las ONGs más importantes del mundo. La iniciativa consistió en crear un movimiento social que desembocó en una gala solidaria cuyo objetivo es recaudar fondos para destinarlos a los colectivos más afectados por el coronavirus. Vocento difundió en todos sus medios y esta iniciativa y retransmitió la gala en directo en las webs de sus periódicos.

- **VOCENTO DISTRIBUYE LOTES DE COMIDA A LAS FAMILIAS MÁS AFECTADAS POR EL COVID-19**

En plena pandemia covid, en Madrid había más de 900 familias que carecían de recursos para comprar alimentos y esta cifra iba en aumento cada semana. La Fundación Tajamar puso en marcha una iniciativa que consistió en entregar a las familias más necesitadas lotes de alimentos y Vocento se unió a esta causa poniendo a disposición sus servicios de distribución y, desde el 24 de abril hasta el 15 de junio, fue entregando cada semana lotes de comida a familias sin recursos. En total se hicieron 9 repartos, en los que se distribuyeron 878 lotes de comida.

CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN EN RRSS

Vocento durante los primeros meses de la crisis del coronavirus llevó a cabo una campaña de comunicación en sus periódicos y RRSS del grupo:

- Publicación de un vídeo en Defensa de la información de calidad y sobre la necesidad de los medios de comunicación de ofrecer información rigurosa y contrastada. Pusimos en valor el trabajo de los periodistas, que siguieron trabajando para que la información llegase puntualmente a sus destinos, demostrando así su compromiso con la sociedad

- Difusión en RRSS de la iniciativa del grupo de entregar de manera gratuita el periódico ABC y las revistas de Vocento a los hospitales y residencias que lo solicitaron
- Difusión en RRSS y en el periódico ABC de la iniciativa de Vocento de fabricar mascarillas solidarias.
- Publicación en RRSS de un vídeo de agradecimiento a todo el personal de los distintos sectores que estuvo luchando en primera línea contra el coronavirus. Los periódicos del grupo también dedicaron algunas de sus páginas para agradecerles y poner en valor y dar a conocer su trabajo.
- Publicación en RRSS de un vídeo #Todosjuntos, en el que el que se ponía de manifiesto que con la solidaridad y entrega de todos lograríamos vencer al coronavirus.

ORGANIZACIONES SECTORIALES Y NO LUCRATIVAS

Pertenencia a organizaciones y asociaciones profesionales y sectoriales

Siglas	Denominación	Vocento presente en órganos de gobierno
APD	Asociación para el Progreso de la Dirección	
ARI	Asociación de Editores de Revistas	X
EPC	European Publishers Council	
WAN-INFRA	Asociación Global del Mundo de la Prensa	
UTECA	Unión de Televisiones Comerciales Asociadas	
AIMC	Asociación de Medios de Información	
AMI	Asociación de Medios de Información	X
OPA Europe	On-line Publishers Association Europe	
DIRCOM	Asociación de Directivos de Comunicación	
MMA	Mobile Marketing Association	X
IAB	Interactive Advertising Bureau	X
AMPE	Asociación de Medios Publicitarios de España	X
Branded Content Association		
AUTOCONTROL		

Organizaciones no lucrativas con las que colabora Vocento

La acción social del Grupo, tal como se indica más adelante, se realiza sobre el terreno y por cada cabecera y empresa en su ámbito de actividad local o regional. Por otro lado, el Grupo como corporación, colabora con las siguientes organizaciones en diferentes actividades de soporte:

- Fundación Princesa de Asturias
- Instituto de Auditores Internos de España
- Fundación dl Museo Guggenheim
- Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía
- Fundación reina Sofía
- Teatro Real
- Fundación Amigos del Museo del Prado
- Fundación Marcelino Botín
- Orfeo Catalá. Palau de la Música Catalana.
- Banco de Alimentos de Madrid
- Comité de Emergencia Unicef

Vocento respalda iniciativas de Sostenibilidad

Vocento está adherida al Pacto Mundial de las Naciones Unidas desde el año 2002. Respalda y promueve los diez principios que guían esta organización. Fruto de ese compromiso de respaldo, Vocento desarrolló y difundió entre sus proveedores el Código de Conducta de Proveedores de Vocento disponible en nuestra web.

ANEXO EXPLICATIVO

Órganos de Gobierno

(1) Classified

Concepto asociado con la idea de que los consejeros son nombrados en diferentes momentos, y por tanto las fechas en que expiran sus mandatos se ajustan a los periodos estipulados según el reglamento. Salvo casualidades fortuitas las fechas de terminación de mandato no son coincidentes, tal como se indica en la tabla con la composición y características de los Consejeros de este órgano.

(2) Unitary

Concepto asociado con la idea de que el Consejo de Administración tiene un Presidente y sólo forma parte del mismo un único consejero ejecutivo, siendo los demás no ejecutivos

Empleados

(3) Rotación

Cifras de plantillas a final de año.

$$R_2 = \frac{\frac{A_2+B_2}{2}}{\frac{P_1+P_2}{2}} \times 100 =$$

Siendo:

R_2 = Índice de rotación del año 2, el actual.

A_2 = Número de personas que fueron altas en la plantilla en el año 2.

B_2 = Número de personas que fueron bajas de plantilla en el año 2.

P_1 = Número de personas en plantilla a final del año 1, el anterior.

P_2 = Número de personas en plantilla a final de año 2.

El índice de rotación se calcula sólo para contratos fijos. No se incluyen en el cálculo las bajas que se pudieran producir por extinción y cierres ya que desvirtúan el análisis y la valoración de lo que el ratio implica.

(4) Rotación simplificada

$$\text{Rotación total: } \frac{\text{Total bajas (despidos+voluntarias)}}{\text{Plantilla total a cierre de año}}$$

Rotación voluntaria: $\frac{\text{Bajas voluntarias}}{\text{Plantilla total a cierre de año}}$

Rotación involuntaria: $\frac{\text{Despidos}}{\text{Plantilla total a cierre de año}}$

(5) Formación

Las horas de formación desglosadas por sexo y categoría se han calculado a partir de las asistencias, considerando el contenido en horas de una asistencia promedio del periodo.

(6) Accidentabilidad

El índice de frecuencia.

$$IF = \frac{\text{Número de accidentes con baja}}{\text{Número de horas totales trabajadas}} \times 10^6$$

Teniendo en cuenta las siguientes salvedades:

- En el número de accidentes no se tienen en cuenta los que se produzcan “in itinere”. Los accidentes de tráfico dentro de la jornada laboral si se considerarían en el cálculo.
- Las horas totales trabajadas corresponden a las de exposición al riesgo. No se incluyen por tanto en el cómputo vacaciones, bajas por enfermedad o accidente, permisos concedidos. Tampoco se han considerado las horas de ERTE.

El índice de gravedad.

$$IG = \frac{\text{Número de jornadas perdidas por accidentes con baja}}{\text{Número de horas totales trabajadas}} \times 10^3$$

Teniendo en cuenta lo siguiente:

- El número de jornadas perdidas son las que han tenido lugar solo a causa de accidentes en la exposición al riesgo laboral, los “in itinere” no cuentan.
- Las jornadas perdidas son jornadas laborales, no naturales.
- El número total de horas trabajadas es el mismo que se ha utilizado en la IF.

(7) Otros ratios de accidentabilidad

LTA

- Horas totales perdidas por causa de accidentes laborales y en itinere.

LTIR

- Ratio de tiempo perdido.

$$LTIR = \frac{\text{Número de Accidentes con baja}}{\text{Número de horas totales trabajadas}} \times 200000$$

(8) Absentismo

$$Ta = \frac{\text{Horas totales perdidas}}{\text{Horas totales disponibles}} \times 100 =$$

Para el cálculo de las horas perdidas se consideran las siguientes causas:

- Accidentes.
- Enfermedad profesional.
- Contingencias comunes.
- Permisos no retribuidos.
- Conflicto laboral.

Las horas disponibles se han calculado según promedio de horas de convenios. Se han descontado las horas no trabajadas por ERTE.

(9) Retribuciones

Ratio de compensación total anual

Ratio de la compensación total anual de la persona mejor pagada de la organización frente a la mediana de la compensación total anual de todos los empleados, excluida la persona mejor pagada. Hay que considerar todos los conceptos de retribución.

Medioambiente**(10) Industria**

Toneladas equivalentes de producción en el periodo. A estos efectos se considera el insumo de papel total en las rotativas: tanto el gestionado por clientes y entregado a Vocento para impresión como el gestionado por el Grupo que se utiliza en producción propia.

Cifras utilizadas bajo ese criterio en este informe.

Toneladas de fabricación

	2020	2019
Talleres	29.736,6	39.627,3

(11) Servicios.

Plantilla promedio en el periodo para calcular intensidad por empleado en un año de 365 días. Cifra como promedio simple de plantillas a inicio y cierre de año de cada periodo.

Plantilla promedio

	2020	2019
Oficinas	2.627,5	2.597,0

(12) Total Grupo

Cifra de facturación anual para sacar la intensidad total del Grupo: consumos / valores por 1000 € de facturación.

Cifra de negocios

	2020	2019
Miles de €	339.327	393.576

(13) Consumo de agua

El consumo como en el resto de las energías y suministros se obtiene de las facturas de proveedores.

En el caso del agua, en algunas sedes pequeñas el consumo se ha estimado a través del promedio de varias facturas mensuales para obtener el consumo anual.

SOBRE ESTE INFORME DE SOSTENIBILIDAD

Los informes de sostenibilidad de Vocento tienen periodicidad anual y el último fue publicado en febrero de 2020[PwC1] . El presente informe muestra la actividad y el desempeño social, medioambiental y económico del ejercicio 2020.

La información está elaborada en su mayoría a partir de documentación interna procedente de los sistemas propios de la entidad[PwC2] . Las cifras relativas a aspectos económicos proceden exclusivamente de los estados contables del Grupo los cuales han sido sometidos a auditoría. En algún caso se hace referencia a datos e informaciones externos, como apoyo, cuyas fuentes están identificadas en el texto.

Dentro del proceso de mejora, se han elaborado las informaciones numéricas en apartados no financieros del informe con un grado de mayor exactitud y rigor respecto a informes precedentes. En las informaciones en que se ha realizado una re expresión de la información por sistema de cálculo, así se indica. Adicionalmente, los ratio complejos y algunas aclaraciones complementarias se recogen en el capítulo de Anexo Explicativo para mejor comprensión y mostrar el método empleado. A efectos de comparabilidad se presentan las cifras del año 2020 y 2019 siempre bajo el mismo criterio.

La relación de sociedades incluidas en los datos consolidados a efectos financieros en este informe son las que se consideran parte del perímetro del Grupo según las Cuentas Anuales, documento disponible en nuestra web.

Las cifras que se presentamos en el informe de sostenibilidad son agregadas.

Para la definición de los contenidos de este informe se ha optado por un enfoque mixto, dando respuesta a los requerimientos de la Ley 11/2018 sobre Información No Financiera basándonos en los Estándares GRI, así como analizando y reportando indicadores GRI adicionales que son relevantes para nuestra actividad y grupos de interés.

La cobertura abarca las operaciones del Grupo, localizadas en territorio español y a los grupos de interés relacionados en el capítulo Perfil de gestión de RSC y Sostenibilidad. Dado que los impactos y riesgos fuera de este territorio son mínimos, la cobertura es por tanto nacional, aunque se indica también el reducido impacto posible debido a la también reducida relación comercial de compra en proveedores en países susceptibles de riesgo.

En el capítulo Perfil de gestión de RSC y Sostenibilidad se muestra el proceso de identificación de temas materiales y se relacionan los mismos. Dado que se han incluido a la hora de informar temas relevantes como objeto de reporte en la Ley 11/2018, pero no considerados inicialmente como tales para Vocento en su análisis de materialidad, hemos añadido nuestro enfoque de gestión en todos ellos, así como datos de impacto y desempeño relacionados, para información de nuestros grupos de interés. Como consecuencia de la pandemia, se incluyen aspectos relativos a esta situación, sus efectos y medidas adoptadas de una forma transversal en varios del capítulo del informe.

Los contenidos se han organizado de forma que aparezcan primero aspectos propios del Grupo relativos a negocio, en segundo término aspectos relacionados con el buen gobierno, para pasar a continuación a informar de enfoques de gestión y desempeño en cada grupo de interés.

El informe de sostenibilidad de Vocento 2020 sigue los principios de elaboración GRI relativos a la definición de contenido:

- Inclusión de los grupos de interés
 - Los grupos de interés están identificados y a lo largo del informe se muestran los mecanismos establecidos de comunicación y diálogo.
- Contexto de sostenibilidad
 - El informe de sostenibilidad presenta el desempeño del Grupo en el más amplio contexto de sostenibilidad.
- Materialidad
 - Se recogen los impactos significativos económicos, medioambientales y sociales.
- Exhaustividad
 - Los impactos económicos, ambientales y sociales presentados permiten a los grupos de interés evaluar el desempeño del Grupo durante el año 2020.

El informe de sostenibilidad de Vocento 2020 sigue los principios de elaboración GRI relativos a la calidad:

- Precisión
 - La información que se incluye en el informe es suficientemente precisa y detallada para que los grupos de interés puedan evaluar el desempeño del Grupo.
- Equilibrio
 - La información presenta aspectos positivos y otros con resultados negativos o mejorables, de esta forma es posible hacer una evaluación razonada del desempeño general.
- Claridad
 - El informe presenta los contenidos de forma comprensible y accesible.
- Comparabilidad

- La información se ha recopilado y presentado de forma coherente, manteniendo el criterio de informar sobre dos años consecutivos de forma que los grupos de interés puedan analizar los cambios en el desempeño.
- **Fiabilidad**
 - Vocento ha reunido, registrado y analizado los datos e informaciones comunicadas, así como los criterios y procesos utilizados en la preparación del informe de modo que sean revisables y establezcan la calidad y materialidad de la información.
- **Puntualidad**
 - El informe de sostenibilidad se elabora de acuerdo a una programación periódica anual, de forma que los grupos de interés puedan disponer de la misma para la toma de decisiones a tiempo.

Este informe de sostenibilidad se ha elaborado de conformidad los contenidos de la Ley y asociado a una selección de GRI vinculados.

Para asuntos relacionados con la Sostenibilidad y Responsabilidad Social Corporativa tenemos una dirección de correo: rsc@vocento.com en la que nuestros grupos de interés, y cualquier persona interesada, pueden solicitar información, aclaraciones o proponer sugerencia de mejora en relación con ese campo.

TABLAS EINF

Ley 11/2018 de 28 de diciembre. Tabla de contenidos EINF

CONTENIDO	CAPITULO DEL ESTADO DE INFORMACION NO FINANCIERA DONDE SE RECOGE LA INFORMACION	INDICADOR ASOCIADO
Cuestiones generales		
1.- Modelo de negocio	Capítulo, sección en el Informe	
Descripción del modelo de negocio	Perfil del Grupo. Modelo de Negocio, descripción del Grupo y su entorno.	102-1 102-2
Entorno empresarial	Perfil del Grupo. Modelo de Negocio, descripción del Grupo y su entorno. Desafíos e incertidumbres.	102-6 102-7 102-45
Mercados en los que opera	Perfil del Grupo. Modelo de Negocio, descripción del Grupo y su entorno.	102-6
Organización y estructura	Perfil del Grupo. Modelo de Negocio, descripción del Grupo y su entorno.	102-18 102-22 102-23
Objetivos y estrategias y los principales factores y tendencias que pueden afectar a la evolución futura	Objetivos y estrategias Desafíos e incertidumbres	102-15 102-16 102-17
2.- Políticas	Capítulo, sección en el Informe	
Políticas aplicadas por el Grupo, incluyendo los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos así como los procedimientos de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	Órganos de Gobierno. Política de diversidad aplicada en el Consejo de Administración. Organización y cumplimiento. Derechos Humanos. Políticas en los apartados de grupos de interés (accionistas, Inversores / empleados/ proveedores/medioambiente/audiencias / sociedad)	103-1 103-2 103-3
Los resultados de esas políticas incluyendo indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento , la evaluación de los progresos y favorezcan la comparabilidad	Indicadores en todos los apartados de grupos de interés: accionistas, inversores / empleados/ proveedores/medioambiente/audiencias/ sociedad	
3.- Riesgos	Capítulo, sección en el Informe	
Los principales riesgos a corto, medio y largo plazo. Gestión de los riesgos, indicando los procedimientos para detectarlos y evaluarlos. Impactos detectados.	Perfil del Grupo. Desafíos e incertidumbres. Buen Gobierno. Organización y cumplimiento. Sistemas de gestión de riesgos y control interno.	102-15

CONTENIDO	CAPITULO DEL ESTADO DE INFORMACION NO FINANCIERA DONDE SE RECOGE LA INFORMACION	INDICADOR ASOCIADO
Cuestiones medioambientales		
1.- General	Capítulo, sección en el Informe	
Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente, y en su caso de la salud y seguridad	Medioambiente	103
Los procedimientos de evaluación o certificación ambiental.	Medioambiente. Medidas tomadas en relación con el medioambiente. Reducción de consumos de energía, materiales, emisiones y residuos. Circularidad	308-1
Los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales.	Medioambiente. Recursos utilizados en la prevención de riesgos medioambientales	103
La aplicación del principio de precaución	Sistemas de gestión de riesgos y control interno. Creciente relevancia otorgada del riesgo medioambiental e inclusión en SGR.	102-11 307-1
La cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales.	Principales magnitudes. Magnitudes relevantes. Provisiones y garantías para cubrir riesgos ambientales.	
2.- Contaminación	Capítulo, sección en el Informe	
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medio ambiente, teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de la actividad.	Medioambiente. Medidas tomadas en relación con el medioambiente. Reducción de consumos de energía, materiales, emisiones y residuos. Circularidad	103
Contaminación por ruido y contaminación lumínica.	No es material. Ver ref: Medioambiente. Contaminación sonora y lumínica	N/A
3.- Economía circular y gestión de recursos	Capítulo, sección en el Informe	
Economía circular. Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos.	Medioambiente. Gestión de residuos. Medidas tomadas en relación con el medioambiente. Reducción de consumos de energía, materiales, emisiones y residuos. Circularidad	103 306-2 306-3
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos.	No es material. Ver ref: Medioambiente. Desperdicio de alimentos	N/A
4.-Uso sostenible de los recursos	Capítulo, sección en el Informe	
El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	Medioambiente. Agua	103 303-1
Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	Medioambiente. Materiales utilizados en rotativas. Medidas de reducción en la utilización de materiales. Medidas tomadas en relación con el medioambiente. Reducción de consumos de energía, materiales, emisiones y residuos. Circularidad	103 301-1 301-2

CONTENIDO	CAPITULO DEL ESTADO DE INFORMACION NO FINANCIERA DONDE SE RECOGE LA INFORMACION	INDICADOR ASOCIADO
Consumo, directo e indirecto, de energía, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables.	Medioambiente. Electricidad. Gas. Gasoil. Medidas de reducción del consumo de electricidad. Medidas tomadas en relación con el medioambiente. Reducción de consumos de energía, materiales, emisiones y residuos. Circularidad	103 302-1
5.- Cambio climático	Capítulo, sección en el Informe	
Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce;	Medioambiente. Emisiones.	103 305-1 305-2
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	Medioambiente. Cambio climático. Organización y cumplimiento. Sistemas de gestión de riesgos y control interno. Riesgos y medidas relacionadas con el cambio climático	103
Las metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin.	Medioambiente. Medidas de reducción en la utilización de materiales. Medidas tomadas en relación con el medioambiente. Reducción de consumos de energía, materiales, emisiones y residuos. Circularidad	103
6.- Protección de la biodiversidad	Capítulo, sección en el Informe	
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas. Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad.	No es material. Ver ref: Medioambiente. Impacto y protección de la biodiversidad	N/A
Cuestiones sociales y relativas al personal		
1.- Empleo	Capítulo, sección en el Informe	
Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional	Empleados. Perfil de la plantilla.	102-8
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo.	Empleados. Contratación, empleo y estabilidad laboral.	102-8
Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	Empleados. Contratación, empleo y estabilidad laboral.	102-8
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	Empleados. Contratación, empleo y estabilidad laboral	401-1
Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional.	Empleados. Retribuciones. Distribución y desglose de remuneraciones medias. Brecha salarial. Comparación de remuneraciones promedio y evolución anual. Ratio de compensación total anual.	102-38 405-2

CONTENIDO	CAPITULO DEL ESTADO DE INFORMACION NO FINANCIERA DONDE SE RECOGE LA INFORMACION	INDICADOR ASOCIADO
Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	Empleados. Retribuciones. Distribución y desglose de remuneraciones medias. Brecha salarial. Comparación de remuneraciones promedio y evolución anual.	405-2
La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo.	Buen Gobierno. Consejo de administración. Retribuciones. Magnitudes relevantes. Remuneración al Consejo de administración.	102-35
Implantación de políticas de desconexión laboral.	Empleados. Organización del tiempo de trabajo. Desconexión laboral.	103
Empleados con discapacidad.	Empleados. Discapacidad e integración.	405-1
2.- Organización del trabajo	Capítulo, sección en el Informe	
Organización del tiempo de trabajo	Empleados. Organización del tiempo de trabajo.	103
Número de horas de absentismo	Empleados. Prevención de riesgos, seguridad, salud y bienestar. Absentismo laboral.	103 403-2
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.	Empleados. Conciliación. Fomento del ejercicio responsable de la conciliación por parte de ambos progenitores	103 401-3
3.- Salud y seguridad	Capítulo, sección en el Informe	
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo;	Empleados. Prevención de riesgos, seguridad, salud y bienestar. Condiciones de prevención, seguridad y bienestar	103
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, y enfermedades profesionales, desagregado por sexo.	Empleados. Prevención de riesgos, seguridad, salud y bienestar. Accidentabilidad.	403-2
4- Relaciones sociales	Capítulo, sección en el Informe	
Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	Empleados. Organización del diálogo social.	403-1
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	Empleados. Organización del diálogo social.	102-41
El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	Empleados. Organización del diálogo social. Condiciones de prevención, seguridad y bienestar.	403-4
5.- Formación	Capítulo, sección en el Informe	
Las políticas implementadas en el campo de la formación	Empleados. Formación. Políticas de formación.	103
La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	Empleados. Formación.	404-1
6.- Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	Capítulo, sección en el Informe	

CONTENIDO	CAPITULO DEL ESTADO DE INFORMACION NO FINANCIERA DONDE SE RECOGE LA INFORMACION	INDICADOR ASOCIADO
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	Empleados. Discapacidad e integración. Ley General de discapacidad y accesibilidad	103
7.- Igualdad	Capítulo, sección en el Informe	
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres;	Empleados. Igualdad de oportunidades. No discriminación. Igualdad de género.	103
Planes de igualdad . Medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad;	Empleados. Igualdad de oportunidades. No discriminación. Igualdad de género. Discapacidad e integración. Ley General de discapacidad y accesibilidad. Medidas para promover el empleo.	103
La política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad.	Empleados. Igualdad de oportunidades. No discriminación. Igualdad de género. Políticas de igualdad entre hombres y mujeres contra todo tipo de discriminación, incluidas las de género y diversidad	103
Derechos humanos	Capítulo, sección en el Informe	
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos, prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	Organización y cumplimiento. Derechos Humanos.	102-16 102-17 412-1 412-2
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos;	Organización y cumplimiento. Derechos Humanos.	406-1
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva;	Empleados. Política en materia laboral y de recursos humanos	103
La eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación;	Empleados. Política en materia laboral y de recursos humanos	406-1
La eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y abolición efectiva del trabajo infantil.	No es material. Ver ref: Empleados. Política en materia laboral y de recursos humanos	N/A
Corrupción y soborno	Capítulo, sección en el Informe	
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción, el soborno y el blanqueo de capitales.	Organización y cumplimiento. Sistemas de prevención y respuesta ante delitos. Políticas en materia de lucha contra la corrupción y el soborno. Sociedad. Responsabilidad fiscal, compromiso con la sociedad. Buen Gobierno. Organización y cumplimiento. Sistemas de gestión de riesgos y control interno.	205-1 205-3

CONTENIDO	CAPITULO DEL ESTADO DE INFORMACION NO FINANCIERA DONDE SE RECOGE LA INFORMACION	INDICADOR ASOCIADO
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.	Magnitudes relevantes. Contribución económica a la comunidad. Aportaciones dinerarias con carácter altruista. Sociedad. Acción social.	413-1
Sociedad		
1.- Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	Capítulo, sección en el Informe	
El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local, en las poblaciones locales y en el territorio	Sociedad. Contribución a la sociedad. Contribución directa. Contribución indirecta.	413-1
Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	Sociedad. Diálogo con la sociedad	103
Las acciones de asociación o patrocinio	Sociedad. Acción social. Organizaciones sectoriales y no lucrativas	102-12 102-13
2.- Subcontratación y proveedores	Capítulo, sección en el Informe	
La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales. Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	Proveedores. Política en relación con la cadena de suministros. Política de compras	103 102-9
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas.	Proveedores. Supervisión de la cadena de suministro. Diligencia debida. Supervisión en la cadena de suministro. Homologaciones	103 308-1
3.- Consumidores	Capítulo, sección en el Informe	
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores;	No es material debido a que los productos suministrados son periódicos o servicios.	N/A
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas.	Audiencias. Diálogo con las audiencias.	103
4.- Información fiscal	Capítulo, sección en el Informe	
Beneficios obtenidos país por país	Magnitudes relevantes. EBITDA.	103 201-4
Impuestos sobre beneficios pagados	Magnitudes relevantes. Impuestos sobre beneficios. Sociedad. Responsabilidad fiscal.	
Subvenciones públicas recibidas	Magnitudes relevantes. Subvenciones públicas recibidas.	



Vocento, S.A. y sociedades dependientes

Informe de verificación independiente
Estado de Información No Financiera



Informe de verificación independiente

A los accionistas de Vocento, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, de Vocento, S.A. (Sociedad dominante) y sociedades dependientes (en adelante Vocento o el Grupo) que forma parte del Informe de Gestión Consolidado del Grupo.

El contenido del EINF consolidado incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en la tabla incluida en el apartado "Tablas EINF" incluida en el EINF consolidado adjunto.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión Consolidado de Vocento, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores de Vocento, S.A. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards* de *Global Reporting Initiative* (estándares GRI) seleccionados de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "Tablas EINF" del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de Vocento, S.A. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, España
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 915 685 400, www.pwc.es

R. M. Madrid, hoja 87.250-1, folio 75, libro 6.267, tomo 2.054, sección 3ª
Inscrita en el R.D.A.C. con el número 50242 - CIF: B-75 051295

1



Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado que se refiere exclusivamente al ejercicio 2020. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es también menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la dirección, así como a las diversas unidades del Grupo que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2020 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en el apartado "Materialidad. Temas relevantes", considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2020.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2020.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2020 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los administradores y la dirección de la Sociedad dominante.



Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de 2020 de Vocento correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "Tablas EINF" del citado Estado.

Otras cuestiones

Con fecha de 28 de febrero de 2020 otros verificadores emitieron su informe de verificación independiente del Estado de Información no Financiera consolidado de Vocento S.A. y sociedades dependientes del ejercicio 2019 en el que expresaron una conclusión favorable.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Tamer Davut

26 de febrero de 2021

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2021 Matr. 0124/00728
10,00 EUR

.....
Nº de Comprobación:
Informe sobre trabajos distintos
a la auditoría de cuentas
.....